



This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

- + *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
- + *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
- + *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
- + *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at <http://books.google.com/>



Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

- + *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.
- + *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.
- + *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.
- + *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página <http://books.google.com>

Span 5634.10.16

Bound

NOV 20 1886

Harvard College Library



FROM THE REQUEST OF

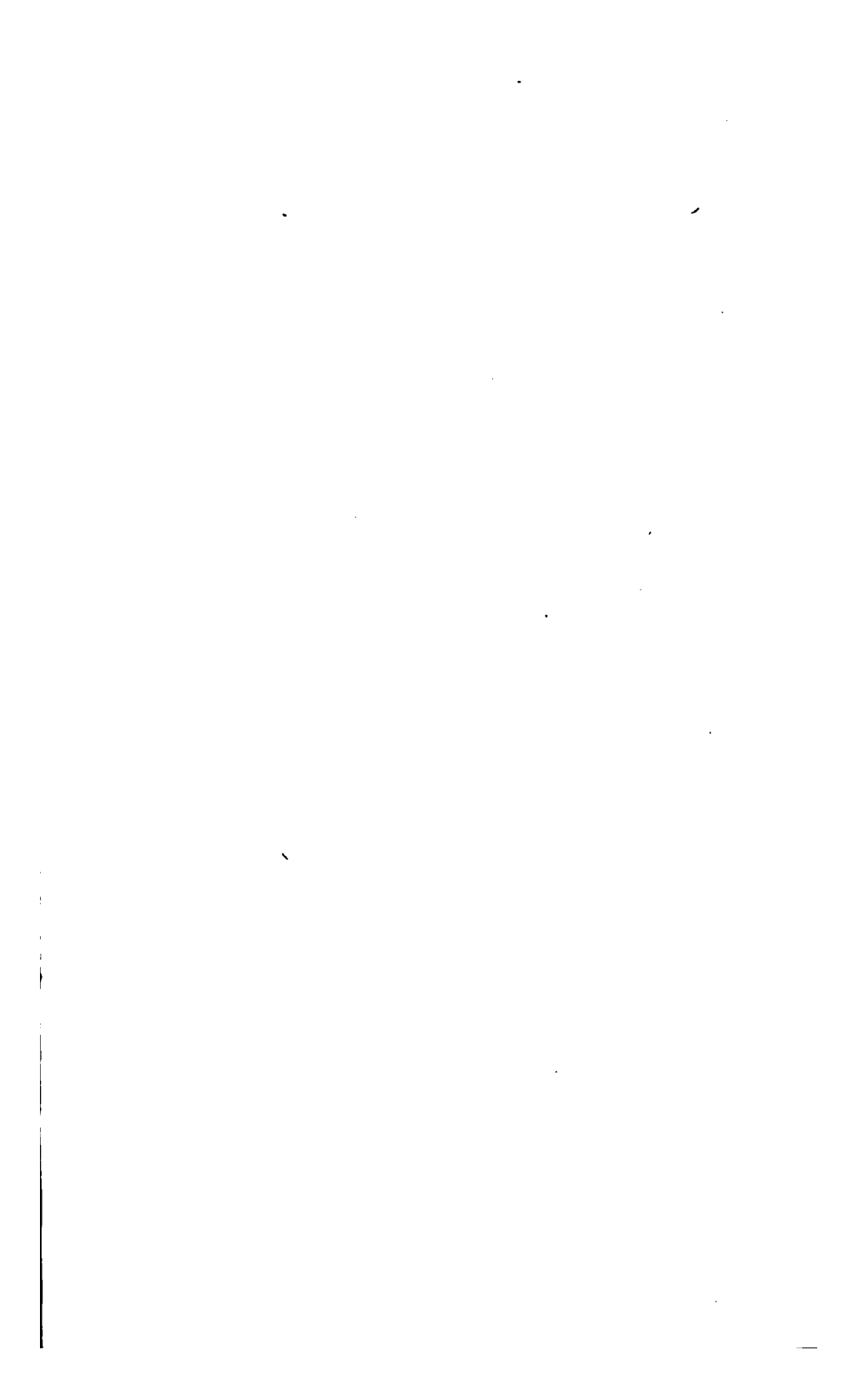
FRANCIS B. HAYES

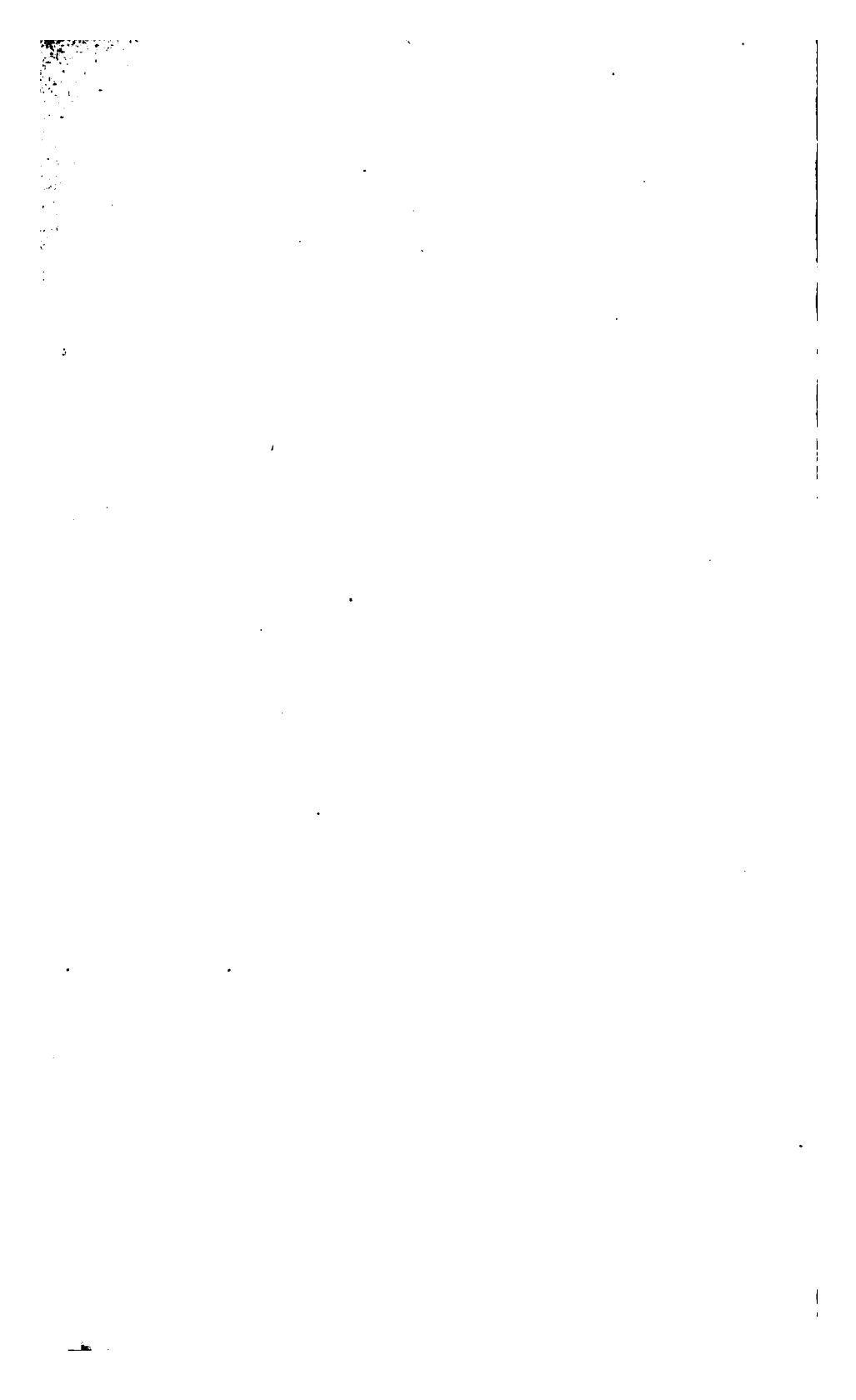
Class of 1839

This fund is \$10,000 and its income is to be used
"For the purchase of books for the Library"









Sinan 5634.10

OBRAS
DE
VÍCTOR BALAGUER

DE LAS ACADEMIAS ESPAÑOLA Y DE LA HISTORIA

DISQUISICIONES
HISTÓRICAS
(REYES CATÓLICOS)

TOMO XXXV DE LA COLECCIÓN
Y ÚNICO DE ESTA OBRA

El producto íntegro de estas obras se destina al sostén,
conservación y fomento de la Biblioteca-Museo de Villanueva y Geltrú,
instituto fundado por el autor.

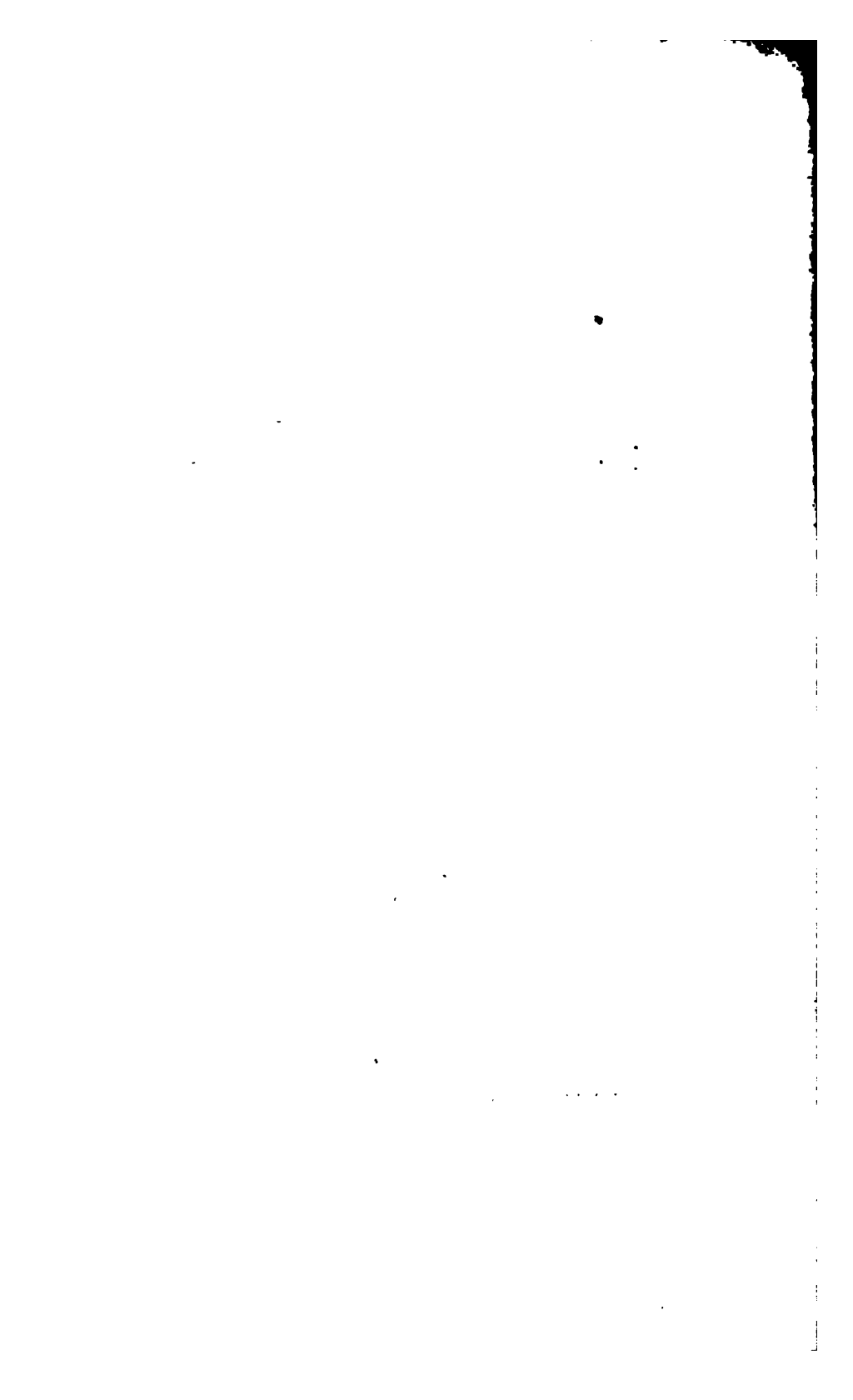


MADRID

IMPRENTA DE LA VIUDA DE M. MINUESA DE LOS RÍOS

Calle de Miguel Servet, núm. 13.

1898



OBRAS
DE VÍCTOR BALAGUER

DISQUISICIONES HISTÓRICAS

TOMO XXXV DE LA COLECCIÓN
Y ÚNICO DE ESTA OBRA

**Es propiedad de la Biblioteca-
Museo-Balaguer de Villanueva y
Geltrú, á quien tiene cedidas el
autor todas sus obras para contri-
buir con su producto al sostén y
fomento de aquel Instituto.**

VÍCTOR BALAGUER

DE LAS REALES ACADEMIAS ESPAÑOLA Y DE LA HISTORIA

DISQUISICIONES
HISTÓRICAS

(REYES CATÓLICOS)

TOMO XXXV DE LA COLECCIÓN
Y ÚNICO DE ESTA OBRA



MADRID

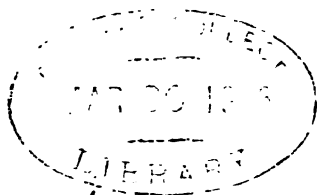
IMPRENTA DE LA VIUDA DE M. MINUESA DE LOS RÍOS

Calle de Miguel Servet, núm. 13.

1898

Sydney 5th 34:10.16

10
11
12

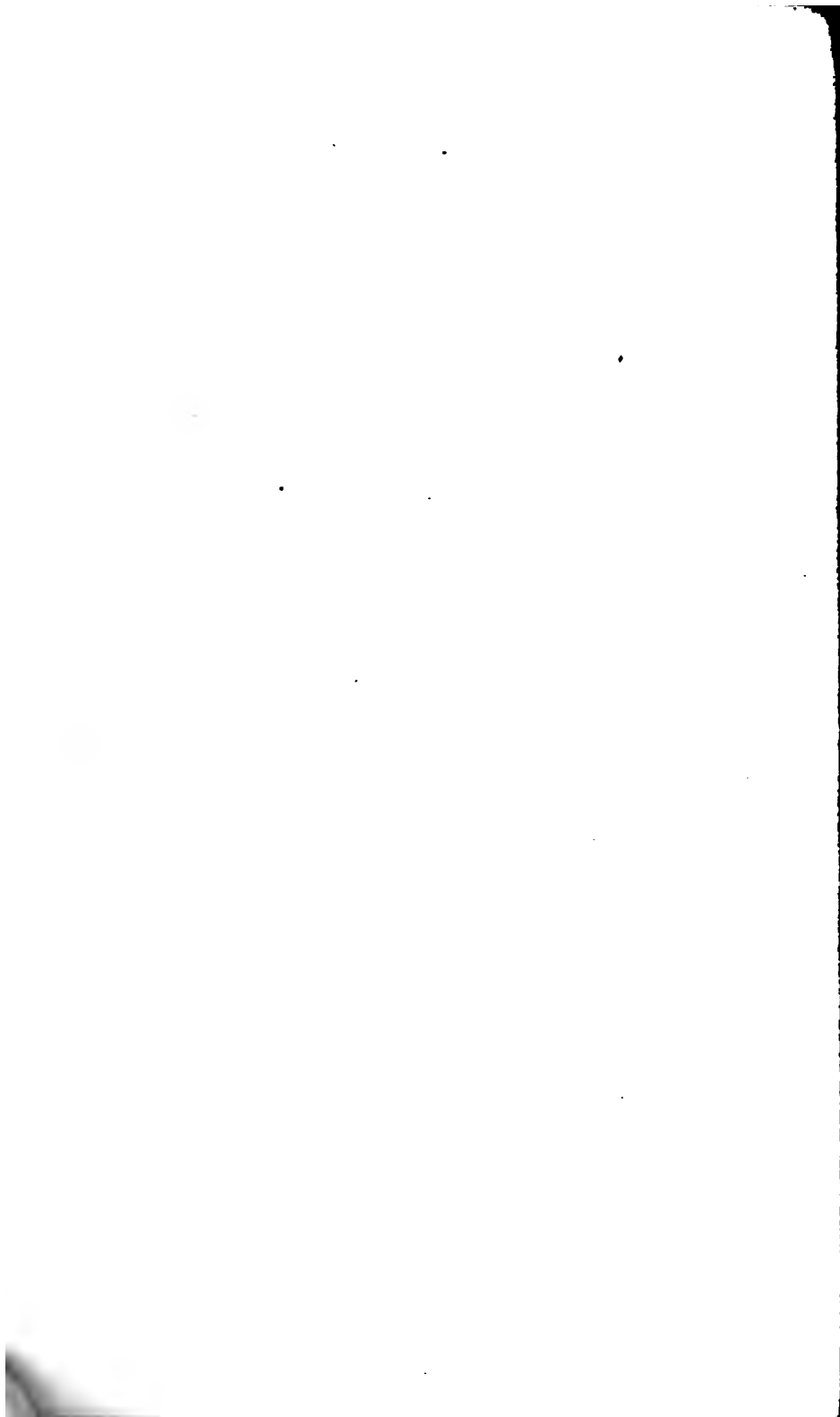


Haysford

LIBRO PRIMERO

DON FERNANDO Y DOÑA ISABEL

ANTES DE SU ELEVACIÓN AL TRONO



CAPÍTULO PRIMERO

ORÍGENES Y NACIMIENTO DE DON FERNANDO

La Corona de Aragón. — Muerte de Martín *el Humano*. — Conmoción del país. — Acuerdo de los Parlamentos. — Parlamento de Caspe. — Los jueces elegidos. — Pretendientes á la corona. — La votación. — Elección de Don Fernando *el de Antequera*. — Don Alfonso V *el Sabio*. — Don Juan, rey de Navarra. — El príncipe de Viana. — Casamiento de Don Juan con Doña Juana Enríquez. — Ingerencia de Don Juan en asuntos de Castilla. — Guerra con Castilla. — Los castellanos en Navarra. — Don Juan reprueba la conducta del príncipe de Viana. — Bandos de Navarra. — El príncipe de Viana en guerra con su madrastra. — Nacimiento de Don Fernando. — El príncipe de Viana prisionero de su padre el rey Don Juan. — Regocijos por el nacimiento de Don Fernando. — Se agravan las discordias entre Don Juan y el príncipe de Viana. — Don Alfonso V mediador en las querellas del príncipe y Don Juan. — Muerte de Don Alfonso.

La historia de los Reyes Católicos principia realmente con el año 1475, á los pocos días de muerto Enrique IV *el Impotente*, cuando, proclamados en Segovia, ocurrió su exaltación al trono de Castilla; pero antes de emprender la narración

de este período de la historia patria y comienzo de la suya, es necesario enterar al lector de lo que ocurría en Aragón y en Castilla, de lo que eran estos reinos y de cómo marchaban en ellos las cosas públicas, así como también del encadenamiento de raros y singulares sucesos por el cual llegaron á ser, Don Fernando heredero en el trono de la Corona de Aragón y Doña Isabel heredera en el de la Corona de Castilla, para luego, efectuado su matrimonio, realizar la unidad de ambos reinos y comenzar aquella grandiosa época que inaugura con altísima gloria la vida de la moderna España.

Sabido es de todos lo que fué y significó en la Edad Media la Corona de Aragón, nacionalidad fuerte y poderosísima, que supo hacerse respetar y temer de propios y de extraños y que alcanzó en el mundo resonante nombradía por la gloria de sus empresas, el triunfo de sus armas y la bondad y eficacia de sus instituciones liberales, que ayer, hoy y mañana fueron y serán modelo y enseñanza de pueblos libres.

Tocaba á su término la primera década del siglo XV cuando ocurrió una crisis transcendental y suprema en las nacionalidades confederadas de Aragón, Cataluña y Valencia, que, juntas con el Rosellón, las Baleares y los demás territorios conquistados y adquiridos allende el mar, formaban el Estado y Monarquía de la Corona de Aragón. Fué provocada esta crisis por la muerte sin sucesión del rey Don Martín *el Humano*, acaecida en 1410. Acabó con él en el trono la línea mascu-

lina directa de los condes de Barcelona, y extinguióse con él también aquella casa heroica que, con soberanos como los Berenguers de Barcelona y reyes como Jaime *el Conquistador* y Pedro *el Épico*, extendió y dilató las glorias de su reino por los ámbitos todos del mundo entonces conocido.

Y como si esta casa no pudiese desaparecer sin un gran sacudimiento, tan pronto como Don Martín hubo exhalado su postrer suspiro, embriavecióse el reino todo, ardiendo en tumultos y en discordias. Los pretendientes al trono se presentaron á reclamar su derecho, y algunos quisieron imponerle por las armas, aun antes de haber bajado á su última morada de Poblet los restos mortales del postrer monarca de la casa de Barcelona.

Por fortuna, la Corona de Aragón dió entonces un alto ejemplo, como quizá ningún pueblo diera jamás otro parecido. En aquel desborde de pasiones y avenidas de peligros, la nación catalana fué la primera en convocar parlamento para contener el desasosiego y furia de bandos, agitadores y pretendientes, ofreciendo que el trono se daría á quien mejor derecho hubiese en justicia. Aragón y Valencia, aunque no sin grandes disturbios y contrariedades, siguieron el ejemplo de Cataluña, y se convino por fin, de común acuerdo, en nombrar nueve personas amantes de la justicia, *de conciencia pura y buena fama*, tres por cada uno de los reinos, á quienes fuese encomendada la misión de estudiar el asunto, y también la

de declarar y nombrar al que en justicia mereciese sentarse en el trono.

Comprometiéronse los Parlamentos á sostener, mantener y respetar el jurado ó tribunal que se eligiese, y á que el país lo sostuviera, mantuviera y respetara; á darle y asegurarle, para sus deliberaciones, la villa de Caspe; y á reconocer por legítimo al rey que los nueve jueces ó seis de ellos declarasen, con tal que en estos seis hubiese de cada reino. Así fué convocado y reunido el que unos han llamado *el tribunal*, otros *el compromiso* y los más *el Parlamento de Caspe*.

Los jueces elegidos por Cataluña fueron: Don Pedro Zagarriga, arzobispo de Tarragona; Don Guillermo Vallseca, doctor en leyes; Don Bernardo de Gualbes, doctor en ambos derechos. Quedaron nombrados en representación de Aragón, Don Domingo Ram, obispo de Huesca; Fr. Francisco de Aranda, del monasterio de Cartujos de Portaceli; Berenguer de Bardaji, letrado. Los de Valencia, fueron: Don Bonifacio Ferrer, prior general de la Cartuja; el hermano de éste, Fr. Vicente Ferrer, orador y predicador insigne, á quien hoy se venera en los altares, y Don Ginés Rabassa, doctor en leyes, si bien, en lugar de éste, que se declaró enfermo, fué elegido más tarde el doctor Pedro Beltrán. Como se ve, y es cosa digna de nota, ninguno de estos jueces era militar ni noble.

El 18 de Abril de 1412 quedó instalada en Caspe la junta de estos nueve jurados, verdadera expresión de soberanía nacional, y así fué como se

abrió en dicho día aquel gran pleito dinástico y nacional, que no tenía ejemplo en lo pasado ni había de tenerlo tampoco en lo porvenir.

Depusieron los pretendientes las armas ante la majestad de este tribunal, y ante él comparecieron por medio de sus procuradores y abogados á fin de alegar su derecho. De ellos, el que más popularidad tenía en el reino y tal vez mejor derecho, era D. Jaime de Aragón, conde de Urgel, biznieta por línea de varón de un hijo segundo del rey Don Alfonso *el Benigno*, y casado con Isabel de Aragón, hija de Don Pedro *el Ceremonioso* y hermana de Don Martín *el Humano*. El que, acaso con menos derecho y menos popularidad, tenía más poderosos y secretos valedores, era Don Fernando de Castilla, llamado *el de Antequera*, hijo de Doña Leonor, hija que fué de Don Pedro *el Ceremonioso* y hermana de Don Martín. Los demás pretendientes, con mayor ó menor derecho, eran el duque de Gandía, el duque de Calabria, el conde de Prades y el conde de Luna.

Seis jueces votaron en favor del infante de Castilla Don Fernando, y fueron por este orden: Fr. Vicente Ferrer, el obispo de Huesca, Bonifacio Ferrer, Bernardo de Gualbes, Berenguer de Bardaji y Fr. Francisco de Aranda. Eran los seis votos que se necesitaban para ser válida la votación, por haberlos de todos los reinos. El arzobispo de Tarragona dijo que el duque de Gandía y el conde de Urgel tenían mejor derecho, como varones legítimos y descendientes por línea varonil e los reyes de Aragón. Guillermo Vallseca votó

por el conde de Urgel, y se abstuvo el doctor Pedro Beltrán.

El elegido por el tribunal de Caspe fué proclamado y acatado. Sentóse en el trono de la Corona de Aragón, después de haber jurado las libertades del reino, y en él se mantuvo, y en él quedó su dinastía. Tuvo que sostener una lucha cruel y fratricida con el conde de Urgel, que quiso apelar á las armas en pro de su derecho; pero estos relatos no son ni del lugar ni de momento, que lo conveniente al interés y fin de este libro es sólo referir breve, pero claramente, los orígenes de Don Fernando *el Católico* y los sucesos en que hubo de figurar antes de su enlace con Doña Isabel de Castilla. Bastará decir aquí que el reinado de Don Fernando, llamado *el de Antequera*, fué muy corto en Aragón.

Sucedióle su hijo primogénito Don Alfonso V, en 1416. Este monarca pasó gran parte de su vida ocupado en las guerras de Italia, y acabó por fijar su residencia en Nápoles, ciudad por él conquistada, cautivo de amores en brazos de su amada Lucrecia de Alanyó, y entregado á los goces y pasatiempos de una corte de sabios y de poetas con quienes departía y fraternizaba, gozoso de alcanzar en literarias contiendas las glorias que conquistó un día en los campos de batalla. Durante su ausencia, llevada muy á mal por los naturales de la Corona de Aragón, cuyas Cortes reclamaron, casi siempre en vano, la presencia del ausente monarca, estos reinos fueron gobernados, unas veces por la lugartenencia de la reina Doña María,

desatendida esposa de Don Alfonso, y otras por la de su propio hermano Don Juan, que, por falta de hijos legítimos del rey, era reconocido como sucesor en el reino, y de quien conviene tratar aquí con más puntualidad y cuidado por haber sido padre de Don Fernando *el Católico*.

Había sido rey de Navarra, ó, por mejor decir, lo era, y así se titulaba. En sus mocedades, siendo infante de Aragón, cuando ocupó su padre este trono por virtud de la sentencia de Caspe, casó con Doña Blanca de Navarra, viuda del rey Don Martín de Sicilia, que sucedió á su padre Carlos *el Noble* en el reino de Navarra. En Doña Blanca tuvo Don Juan dos hijas y un hijo, llamada la primera Blanca, como su madre, que se unió en matrimonio con Enrique IV de Castilla, quien la repudió con el tiempo; y la segunda, Leonor-Juana, que casó con Gastón, conde de Foix. En cuanto al hijo, se llamaba Carlos, y para él fué instituido y creado el principado de Viana, como primogénito de los reyes de Navarra. Fué éste aquel desgraciado príncipe de Viana que tanto figuró en la historia de Cataluña y en la de Aragón, y cuyos derechos todos, á su muerte, hubieron de pasar á Don Fernando *el Católico*.

Á la muerte de la reina Doña Blanca de Navarra, que acaeció en 1441 ó 1442, debía entrar á suceder en el trono su hijo el príncipe de Viana, ya que, según cláusula expresa de los contratos matrimoniales, era el joven príncipe, y no el rey viudo Don Juan, el llamado á ser rey de Navarra. En cumplimiento de esta cláusula, Doña Blanca nom-

bró por heredero suyo universal á su hijo Carlos, pero rogándole que, para usar del título de rey, tuviese por bien impetrar antes el consentimiento de su padre. Conformándose con los deseos de su madre, el príncipe de Viana se contentó por el pronto con el cargo de gobernador del reino de Navarra, titulándose sólo primogénito, heredero y lugarteniente por su padre, mientras éste seguía usando el título de rey de Navarra, aunque indiferente á lo que ocurría en el reino y ocupado sólo en las cosas é intrigas de la corte de Castilla, á que le llamaban principalmente sus inclinaciones y compromisos, ó, por mejor decir, sus odios y desenfrenadas pasiones.

Á poco de haber muerto su primera mujer Doña Blanca de Navarra, casó Don Juan en segundas nupcias con Doña Juana Enríquez, hija del almirante de Castilla Don Fadrique Enríquez, siendo móvil principal de este matrimonio la alianza y el apoyo que de una parte de la nobleza castellana necesitaba para nutrir el apetito de sus desordenadas intrigas. Era Doña Juana Enríquez, según todas las noticias, á más de joven y bella, sagaz, altiva, de habilidad y tacto extraordinarios y de ambición sin límites. Casó Don Juan con ella sin dar conocimiento del enlace á su hijo el príncipe de Viana y sin transferirle el título de rey de Navarra; y aquí es donde hay que ir á buscar el comienzo de las desavenencias entre el padre y el hijo, que tan funestas hubieron de ser para la Corona de Aragón, desavenencias insanas y malaventuradas, que alimentó y nutrió con sus conse-

jos la ambiciosa Doña Juana, en quien el desventurado príncipe no encontró ciertamente cariños de nueva madre, sino más bien odios de implacable madrastra.

Es difícil seguir á Don Juan por el camino a que se dejó arrastrar por el deseo, ó, mejor aún, por la codicia de su ambición y de sus pasiones. Deseaba á toda costa dominar en Castilla é imponerse en aquel teatro de sus intrigas. Todo quería hacerlo servir á sus planes. Como lugarteniente de Aragón, pretendía que los aragoneses fuesen instrumento de sus odios; como rey de Navarra, solicitaba que los navarros hiciesen nacional su causa. El rey Don Alfonso V desde Nápoles, las Cortes de los reinos de Aragón y los Estados de Navarra se negaban á secundar sus miras, y declaraban pública y solemnemente su deseo de seguir en buena paz y concordia con el castellano. Cada vez más firme Don Juan y más obstinado, allegaba gente de Aragón y de Navarra para, con los castellanos descontentos, hacer guerra al de Castilla, é instaba porfiadamente á su hermano Don Alfonso para que se viniese á Aragón, persuadido de que, una vez aquí, le obligaría á abrazar su causa. Pero el monarca aragonés no se avenía fácilmente á dejar los goces de su amada Nápoles por dominios de la Península que ya en su cariño habían sido pospuestos á las comarcas de Italia, donde su espíritu hallaba campo más extenso y donde no se oponían á sus voluntades aquellas rémoras legales que en estas nuestras tierras le ofrecían insuperable valla

cuando quería concentrar en sí todas las leyes.

Llegó un momento en que Don Juan triunfó, consiguiendo que Don Alfonso le enviase orden y poder para romper la guerra con Castilla, y confederarse con los malecontentos de ella. En su consecuencia, entraron tropas aragonesas en Castilla, y comenzó la lucha, sin que tomara grandes proporciones, porque ninguna causa nacional la alimentaba, sino sólo el interés particular del rey de Navarra, de quien muy acertadamente se ha dicho que ni de príncipe ni de rey tuvo sosiego, pudiéndose añadir, para hablar todavía con mayor propiedad, que ni lo tuvo ni lo dió.

Gobernaba el reino de Navarra el príncipe Carlos de Viana, aunque sin usar el título de rey, cuando el monarca de Castilla Don Juan II y su hijo Don Enrique entraron poderosamente en territorio navarro, yendo á sitiar la ciudad de Estella. El príncipe Don Carlos no se hallaba en estado de resistirles, ni tampoco lo deseaba, y tomó, por lo mismo, la resolución de presentarse desarmado en el real castellano para persuadir al rey de Castilla y al príncipe Don Enrique que una era la causa de su padre y otra la de Navarra, cuya nación deseaba la paz con Castilla. De este modo evitó el príncipe de Viana que la ruina y el estrago cayesen sobre su reino.

Enfurecióse Don Juan al tener noticia de la conducta de su hijo; reprobóla en términos durísimos, condenándola públicamente, y tomó la resolución de enviar á Navarra á su esposa Doña Juana Enriquez, dándole cargo de gobernadora de

reino en compañía del príncipe de Viana, lo cual fué motivo de trastornos y desgracias en el país. Ya parecía cosa de fatalidad lo que pasaba á Don Juan. No podía dar un paso sin dejar huellas de sangre, ni dictaba una medida que no provocara discordias. Fué un príncipe engendrador de odios y constante promovedor de guerras civiles. Por él las hubo en Castilla; por él en Navarra; por él en los reinos de la Corona de Aragón.

Había en Navarra un partido verdaderamente nacional, muy poderoso, que estaba por el príncipe de Viana y había llevado muy á mal que el rey se hubiese casado con la hija del almirante de Castilla, sin dar cuenta de ello ni al reino ni á su hijo. Este partido, que comenzaba á mirar al rey como á un extraño, por ver que cuidaba más de estados ajenos que de los propios, se exasperó á la idea de que Doña Juana Enríquez fuese á compartir el gobierno con el príncipe de Viana, cuando el cargo sólo competía á éste por derecho, por edad; por suficiencia y por pacto con el rey su padre. Alarmóse el país; encendiéronse los ánimos; estalló el volcán que amenazaba reventar hacía tiempo, y resucitaron los bandos llamados de Agramonteses uno y de Beamonteses otro, nacidos antiguamente de celos de privanza y del nombre de sus jefes primitivos. Los Agramonteses se declararon por la reina Doña Juana y abrazaron la causa del Rey. Los Beamonteses proclamaron al príncipe Don Carlos.

Arrastrado éste por la fuerza de las cosas y de las circunstancias, hubo de ponerse al frente de

de los reyes y mandó a su Estada, donde se halla enterrada la reina su maestra. Ayudóle en esta ocasión el rey de Castilla, que aprovechó el momento de alzar el fuego de la discordia en Navarra, vengándose así de Don Juan por su empeño de entrometerse en cosas de Castilla. El rey de Navarra volvió en auxilio de su esposa, y padre é hijo iban á llegar á las manos, cuando pudo impedirse oportunamente que se librase batalla. No se consiguió con esto más que retrasar la fecha.

Así andaban las cosas, y á tal punto habían llegado, cuando en 1452, y á 10 de Marzo, si bien no están todos los cronistas acordes en la fecha, nació en Sos un hijo de este turbulento rey de Navarra, al que se puso por nombre Fernando. Hijo menor y de segundo matrimonio, parecía destinado á una vida obscura, y no era de sospechar que pudiese suceder á su padre, llegando á ser, con el tiempo, el rey Don Fernando *el Católico*. Fué otro de esos misterios impenetrables, cuya clave está en manos de la Providencia, el destino de ese niño que, hijo del enemigo más capital del rey de Castilla, debía casarse más tarde, sin embargo, con una hija de este último, uniéndose por este enlace las coronas de Aragón y de Castilla. Parece que Doña Juana Enríquez, al sentirse con los primeros dolores del parto, se hizo llevar desde Sangüesa, en donde se hallaba, á Sos, sin duda para que se verificase la naturalidad aragonesa del recién nacido. Esto afirma, al menos, el cronista catalán Pedro Miguel Carbo-

nell, que es de aquella época. Con el nacimiento de este infante pudo contar de entonces más el príncipe de Viana con un enemigo irreconciliable y á *oltranza*, para usar de la frase que tan á menudo repite Zurita en sus *Anales*. Desde el instante que Doña Juana Enríquez tuvo un hijo varón, no pudo jamás perdonar al príncipe de Viana el delito de haber nacido primero que él, y tener, por lo mismo, más derecho á los estados de su padre.

La lucha que entre padre é hijo se había evitado en 1451, estalló en 1452. Las huestes del rey de Navarra y del príncipe de Viana vinieron á las manos en los campos de Ayvar ¹, pero con desgracia para el último. Derrotada por completo la hueste del príncipe, y obligado éste á rendirse, no quiso hacerlo sino á su hermano Don Alfonso, hijo natural de Don Juan, á quien dió el estoque y una manopla, que se dice haber recibido el otro apeado del caballo y besando al príncipe la rodilla. Ocurrió esta batalla el 23 de Octubre del año citado. El rey Don Juan, que mandaba la acción, no quiso ver á su hijo prisionero y lo envió al castillo de Tafalla, de donde fué después llevado al de Mallén y luego al de Monroy.

Gracias á las Cortes de Aragón, á los Estados de Navarra, al rey Don Alfonso, desde Nápoles, y á la esposa de éste, la reina Doña María, el príncipe de Viana consiguió su libertad á principios

¹ Zurita aumenta en un año la batalla de Ayvar, poniéndola en 1451. Creo que es un error, según hice notar en mi *Historia de Cataluña*.

del 1453; pero no por esto cesó la guerra de Navarra, ni se mitigó la malevolencia. cuando no el odio. del rey Don Juan hacia aquel hijo, digno de más cariño y mejor suerte. La conducta del rey de Navarra con su hijo, á quien sólo accedió á poner en libertad mediante duras condiciones, contrastaba con el júbilo, alborozo y fiestas á que él, su esposa Doña Juana Enríquez y la corte, se entregaban con motivo del nacimiento del infante Don Fernando, en quien parecia que los monarcas cifraban toda su gloria y orgullo, como si en él solo descansara el porvenir de su país, de su casa y de su estirpe.

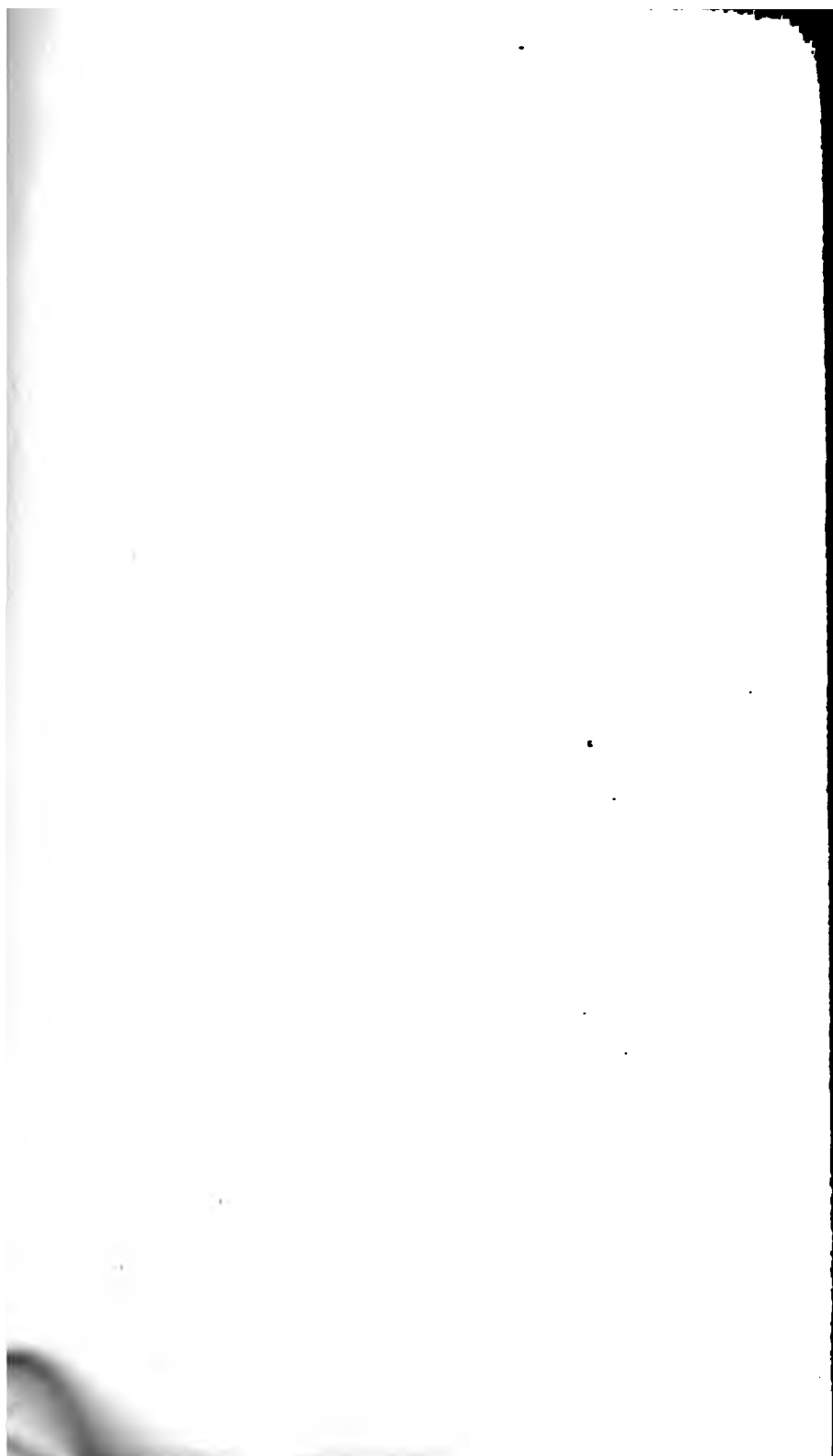
No es de este lugar, ni á las páginas de esta historia pertenece, la narración de lo que ocurrió entonces entre el padre y el hijo, cuya desavenencia era cada día mayor. El príncipe tenía que ceder á sus parciales, quienes proclamaban muy alto que las leyes y fueros de Navarra eran ante todo y sobre todo. Don Juan, por su lado, intentaba por todos los medios posibles reducir á nulidad completa á su hijo, y se negaba á reconocer su derecho; y entonces los Beamonteses, ó partidarios del príncipe, volvieron á empuñar las armas, recrudeciéndose en aquel país los males y estragos de la guerra civil.

Ya en esto, el rey de Aragón, desde Nápoles, creyó del caso intervenir en la contienda. Don Alfonso comenzaba entonces á conocer á su hermano Don Juan, y mostraba de él poca satisfacción y contentamiento, oyéndosele decir á veces: «*M* hermano el rey de Navarra é yo nacimos de un

vientre é non somos de una mente.» Enojado, pues, Don Alfonso, envió á decir á su hermano Don Juan que pusiese en sus manos la querella que tenía con su hijo, como ya éste lo hiciera, pues que, de no efectuarlo así, le quitaría el gobierno del reino de Aragón y ayudaría con toda su fuerza el partido y la razón del príncipe. Temió el rey de Navarra que se cumpliese la amenaza de su hermano, y se apresuró á suspender el proceso que había mandado abrir contra el príncipe de Viana, mientras que éste, por su parte, se prestó tan de buena voluntad á dejar la querella en manos de su tío el rey de Aragón, que pasó á Italia y á Nápoles, dejándole árbitro absoluto para hacer y deshacer.

En tal estado las cosas, y cuando todo inducía á creer que se llegaría á un arreglo por mediación y voluntad decidida del rey Don Alfonso, ocurrió desgraciadamente la muerte de este monarca. Falleció Don Alfonso en 1458, dejando, por carecer de hijos legítimos, sus estados de Aragón, de Sicilia y de Cerdeña á su hermano Don Juan, y los de Nápoles á un hijo bastardo, aunque legitimado, que se llamaba Don Fernando.





CAPÍTULO II

MENOR EDAD DE DON FERNANDO

Inteligencias con Castilla. — Don Juan en Barcelona. — Bases de concordia entre el príncipe de Viana y el rey su padre. — Barcelona recibe con entusiasmo al príncipe. — El rey se niega á la declaración de príncipe heredero. — Descontento en Cataluña. — Sigue Don Juan con sus ingerencias en Castilla. — Ofrece el rey de Castilla la mano de su hermana Isabel al príncipe de Viana. — El rey Don Juan manda prender á su hijo. — Protestan las Cortes de Lérida y apelan al derecho de prórroga. — Niégase Don Juan á dar libertad al príncipe, que es enviado al castillo de Morella. — Indignación del país, que se levanta en armas. — Cunde la insurrección por todas partes. — Devuelve el rey la libertad al príncipe de Viana. — Barcelona cierra sus puertas á la reina Doña Juana. — El príncipe es recibido con entusiasmo. — Condiciones que Cataluña presenta al rey para la concordia. — Los pueblos rechazan á la reina Doña Juana. — Capitulaciones firmadas en Villafranca. — El príncipe de Viana demanda oficialmente la mano de Doña Isabel. — Cataluña envía embajadores á Castilla. — Don Juan obliga á los embajadores á detenerse en Calatayud. — Muere el príncipe de Viana. — Consternación de Cataluña.

Quando, por muerte de su hermano Alfonso *el ibio*, y á los sesenta y dos años de edad, entró á reinar Don Juan en los Estados de la Corona de Aragón, vino á ser el príncipe de Viana, por dere-

cho de primogenitura, el sucesor y heredero de su padre en estos reinos, cosa que ciertamente no se avenía bien con la ojeriza que continuaba teniéndole Don Juan y con la mala voluntad, mayor que nunca entonces, de su madrastra Doña Juana Enríquez, solicitada en sus amores y codicias de madre y de reina por los futuros destinos de su hijo Don Fernando.

Hay que decir aquí, si bien sea de pasada, por el pronto, que ya entonces había sucedido á Don Juan II en el trono de Castilla su hijo Don Enrique IV, y que habían comenzado á iniciarse tratos é inteligencias entre éste y Don Juan de Navarra, cuando aún no era rey de Aragón, preparando para lo futuro un matrimonio entre los que sólo eran á la sazón dos tiernos infantes: Isabel, hermana de Enrique, y Fernando, el hijo de Don Juan y de Doña Juana Enríquez. Pero estos tratos no llegaron por el pronto á formalizarse, ya que más adelante ofreció Don Enrique la mano de su hermana á otros príncipes, incluso al mismo Carlos de Viana, como no tardará en verse.

Hallábase Don Juan en Tudela cuando recibió la nueva del fallecimiento de su hermano Don Alfonso, y en seguida pasó á Zaragoza, donde, á 25 de Julio de 1458, fué reconocido y jurado por los Estados generales de Aragón, con asistencia del Justicia Ferrer de Lanuza, en cuyas manos prestó el acostumbrado juramento. Poco después pasó á Barcelona, donde hizo solemne entrada el 22 de Noviembre, y juró los fueros y libertades del país, según costumbre, en la plaza que entonces se

llamaba de San Francisco y hoy de Medinaceli. Al día siguiente entró la reina Doña Juana Enríquez, y hubo, según los dietarios, grandes fiestas y solemnidades, celebrándose justas reales.

La historia de Don Juan II como rey de Aragón rebosa en periodos interesantes é incidentes dramáticos, abriendo vasto campo á la disquisición histórica y á la pluma del cronista; pero aquí sólo cabe, y debe narrarse solamente, aquello que tenga directa relación con los que fueron luego los Reyes Católicos y con los sucesos que por largo encadenamiento de circunstancias dieron al infante Don Fernando el puesto y los destinos que parecían reservados al príncipe de Viana.

Hallábase éste en Nápoles cuando aconteció la muerte de su tío Don Alfonso *el Sabio*, y es cosa justificada que hubieron de ofrecerle aquel trono algunos barones del reino, disgustados de que la corona fuese á ceñir las sienes de un bastardo. El príncipe de Viana se negó á la petición de los barones, embarcándose para Sicilia, donde también parece que aquella nobleza, inclinada á Don Carlos por la memoria de su madre la reina Doña Blanca, pretendió alzarle por rey, causando vivos celos á Don Juan, á quien amargaba y pesaba todo lo que era en pro y en gloria de su hijo. Buscó manera el monarca aragonés de alejar á su primogénito de Sicilia, y Carlos pasó entonces á Mallorca enviando embajada á su padre para decirle que estaba dispuesto á obedecerle, que le mandaría entregar toda la parte de Navarra que seguía su partido, que se privaría de entrar en Na-

varra y en Sicilia por no dar lugar á manifestaciones en estos reinos, y que, en cambio, le pedía el perdón para sus parientes, la restitución á su hermana Doña Blanca de los bienes que se le habían tomado, la restitución para él del principado de Viana, y su reconocimiento como primogénito en los reinos de la Corona de Aragón.

Precisamente era esto último lo que más parecía repugnar Don Juan, pues que se avino á una concordia con el príncipe en que se pactó mucho de lo que deseaba, y aun algo más, aunque sin estipularse una sola palabra de reconocimiento de Carlos como heredero primogénito de la Corona de Aragón. Firmada esta concordia, Don Juan, que se hallaba en Barcelona, partióse á Navarra, y el príncipe, sin esperar permiso de su padre, pues no creía necesitarlo según lo establecido en el convenio, abandonó Mallorca y se fué á Barcelona, á cuyo puerto llegó el 24 de Marzo de 1460.

Con júbilo, con entusiasmo y con fiestas celebró la capital del Principado la llegada del príncipe, recibéndole como á legítimo heredero del trono; pero esta natural y espontánea demostración del pueblo catalán irritó sobremanera al rey Don Juan, quien, al tener de ella noticia, ordenó que de allí en adelante sólo fuese tratado Don Carlos como infante *que no fuese primogénito*.

Llegó en esto la ocasión, harto retardada, de convocar Don Juan Cortes de aragoneses en Fraga, y los representantes de aquel reino le pidieron que, para asegurar la paz, fuese jurado Don Carlos como príncipe primogénito y sucesor en

el trono de Aragón; «pero estaba el rey de muy diferente propósito», como dice el analista aragonés. Don Juan salió de Fraga para pasar á Lérida, en donde tenía convocadas las Cortes de catalanes, y oyó de estos diputados la misma petición que le hicieron los aragoneses. Aun cuando tan clara y evidente se manifestaba la voluntad del reino, no vaciló Don Juan en negar la demanda, atropellando en esto la justicia, así como había ya atropellado la ley al convocar las Cortes sin proceder á la acostumbrada jura del príncipe primogénito, que era otra de las leyes del reino.

El descontento fué entonces general, especialmente en Cataluña, donde hervían los ánimos y las pasiones, y donde el pueblo comenzó á tomar un carácter amenazador, viéndose desairado en sus Cortes y agraviado en sus leyes. La popularidad del príncipe de Viana, objeto cada día de más cariño, solicitud y atención, iba aumentando y creciendo á medida que iba haciéndose cada vez más impopular el rey Don Juan por su carácter altivo y soberbio, por su desacato á las leyes y por lo entregado que estaba á su esposa Doña Juana Enríquez, de cuyas voluntades era el firme servidor y el más sumiso esclavo, singularmente en todo lo que se relacionaba con el príncipe de Viana, blanco de las iras de aquella desatentada madrastra. El país estaba ardiendo y la mina próxima á estallar. Sólo se necesitaba un suceso cualquiera que pudiera ser espuela á los ánimos mecha á la mina, y éste es el que no tardó enecer la imprudencia de Don Juan.

Á pesar de ser rey de la Corona de Aragón y de Navarra, á pesar de los tratos de paz y de buen acuerdo que tenía comenzados con Don Enrique IV para el futuro matrimonio de su hijo segundo Don Fernando con la hermana de aquel monarca, Isabel de Castilla, Don Juan de Aragón no perdía sus constantes aficiones á mezclarse en cosas y en intrigas del reino castellano; y corriendo el año de 1460 hubo de entenderse con parte de la nobleza de Castilla, formando liga con ella en contra de los designios y propósitos de Enrique IV. Descontento éste y alarmado, creyó encontrar ocasión propicia para despicarse de la liga y vengarse de Don Juan, acudiendo al príncipe de Viana y solicitando su amistad.

Así lo hizo, en efecto, y con este fin y objeto envió el rey de Castilla embajadores á Barcelona, según consta en los dietarios de esta ciudad, para ofrecer al príncipe de Viana la mano de la joven infanta Isabel de Castilla, no obstante ser muy desproporcionado el matrimonio, pues que era Isabel una niña todavía, mientras que el príncipe contaba ya cuarenta años y era viudo de Ana de Cleves, que murió sin darle sucesión, si bien la tuvo ilegítima de dos damas con quienes anduvo en relaciones amorosas. Á pesar de lo inoportuno de este enlace, por la gran diferencia de edad en los cónyuges, era tan conveniente á los intereses del país, que el príncipe se apresuró á aceptar la oferta del monarca castellano, comenzando con él tratos y negociaciones, de todo lo cual no tardó en tener noticia Don Juan, que, según antes quedó

dicho, confiaba en el futuro enlace de Isabel con su hijo menor Don Fernando. La nueva, según todas probabilidades, hubo de recibirla Don Juan por su esposa Doña Juana Enríquez, á quien se la comunicó su padre el almirante de Castilla. Éste, al advertir el peligro, solicitaba el cuidado de su hija cerca de su esposo el rey de Aragón, á quien el almirante creía amenazado de perder la corona, si no se ponía *á recaudo al príncipe* de Viana antes de que afirmase sus lazos y unión con el rey de Castilla.

Fué entonces cuando Don Juan, sugestionado por su esposa, que parecía ser su ángel malo, envió á su hijo la orden terminante de presentarse en las Cortes que á la sazón estaba celebrando en Lérida á los catalanes. Apresuróse el príncipe de Viana á cumplir el mandato de su padre, no sin recelo por parte de las personas que tenía al lado, principalmente de un doctor, su médico, quien se permitió advertirle que anduviera con cuidado, pues era de temer que le diesen *algún bocado de mala digestión*. De nada hizo caso el príncipe, que esperaba encontrar á su padre con los brazos abiertos para recibirle, y llegó á Lérida, presentándose al rey y besándole la mano humilde y respetuosamente. El recibimiento que hizo el padre al hijo fué intimarle la orden de darse á prisión. En vano protestó Don Carlos; en vano se echó á los pies de su padre, alegando los vínculos de la sangre y la inviolabilidad y salvaguardia que gozaban los que concurrían á las Cortes. Todo fué inútil. Parece que Don Juan tenía resuelta la per-

dición de su primogénito, cuyos derechos eran estorbo á los medros del otro hijo que había tenido en su segunda mujer.

La llegada del príncipe de Viana á Lérida y su prisión coincidieron con la terminación de las Cortes, que se sobreexcitaron al tener noticia de lo ocurrido, decidiendo apelar los diputados al *derecho de prórroga* para salvar al príncipe que había acudido al llamamiento del rey, fiado en el seguro de las Cortes. El *derecho de prórroga*, estipulado en una constitución de Cataluña, disponía que hasta seis horas después de cerradas las Cortes, estaban en todo su vigor y fuerza los derechos de los diputados y las inmunidades de quienes á ellas concurrían, gozando las Cortes de toda su fuerza y representación, dentro de las seis horas después del acto de despedida, para proveer á cualquier acontecimiento imprevisto y á cuanto necesario fuese.

Pretendieron los diputados hacer valer este derecho sagrado á favor del príncipe; mas inútilmente lo intentaron, siendo vanas sus reclamaciones y protestas, como lo fueron también sus instancias para que se les entregase la persona del príncipe, obligándose á guardarle como prisionero de las Cortes. Don Juan, en su terquedad, sin consideración á nada ni á nadie, desoyó á los diputados y atropelló la ley, y no alcanzaron mejor suerte una diputación de las Cortes aragonesas y una embajada de la ciudad de Barcelona, que acudieron á solicitar lo mismo que las Cortes catalanas. El príncipe fué enviado á un castillo co-

orden de formársele proceso por ciertos terribles cargos que contrá él y para perderle se imaginaron.

La indignación de los reinos fué general cuando se supo lo ocurrido, y más violenta, como más interesada, la de Cataluña, que inmediatamente se erizó en armas al toque del somatén y al belicoso y tradicional grito de *¡via fora!* Contribuyó á encender más los ánimos y á exasperar las pasiones la noticia de haber despedido el rey de mala manera á los embajadores enviados por la ciudad de Barcelona, que, según dicen los dietarios de la ciudad, fueron recibidos por Don Juan con gran irritación y *con cara y gestos feroces*, diciéndoles que *estaba ya cansado de tanta importunidad y que marcharan enhorabuena sin provocar su ira, por ser la ira del rey mensajera de muerte*. Aceptáronse estas palabras como provocación y reto, y el país se alzó en armas, acudiendo á Lérida tal golpe de gente atumultuada y amenazante, que á duras penas, no sin grave riesgo, pudo el rey escapar á sus iras, refugiándose en Fraga, de donde tuvo también que escapar á uña de caballo para no parar hasta Zaragoza.

Una vez allí, intentó levantar huestes para volver á Cataluña é imponer su voluntad, pero ya entonces la cosa no tenía remedio. La tierra catalana se estremecía al paso de las huestes guerreras que mandaban valerosos capitanes; los prelados bendecían á los que empuñaban las armas en favor de una causa por ellos declarada santa; el entusiasmo patrio hervía en los corazones; las

veneradas banderas de San Jorge y Santa Eulalia habían salido ya á campaña; ni un instante dejaban de tocar á somatén las campanas de las villas, llamando á las armas, y el movimiento se extendía por gran parte de Aragón y casi toda Valencia, á tiempo que mensajeros enviados á Mallorca, Cerdeña y Sicilia, iban á buscar el apoyo de aquellos pueblos y el auxilio de sus armas, mientras que los Beamonteses de Navarra invadían Aragón en son de guerra y el rey de Castilla acercaba tropas á las fronteras.

Intimidó al rey Don Juan aquella poderosa alarma, sintiéndose vencido ante tan universal conflicto. Decidió, pues, poner en libertad á su hijo; y como la indignación pública se manifestaba principalmente contra la reina, á quien se creía, no sin razón, causante de todo, aparentó ceder á las instancias de ésta al devolver la libertad al príncipe, solicitando de este modo simpatías para la reina y para la dama. Dió, pues, á Doña Juana Enríquez el encargo de ir en persona al castillo de Morella á poner en libertad á Carlos de Viana y acompañarle luego á Barcelona hasta dejarlo en manos de los jefes del movimiento. Así lo hizo la reina cumpliendo el encargo, aun cuando el ardid de Don Juan no aportó á su esposa los provechos y simpatías que esperaba.

Durante el viaje de la madrastra y de su entenado por Cataluña, mientras que Don Carlos fué aclamado y recibido con entusiasmo y júbilo en todas partes, la reina en todas encontró frialdad indiferencia, cuando no descortesía y desvío. A

llegaron hasta la población de Villafranca del Panadés, en donde Doña Juana Enríquez recibió aviso de los magistrados de Barcelona para que no siguiera adelante, prohibiéndole la entrada en la capital del Principado, cuyas puertas sólo para el príncipe quedaban francas. Muy de mal grado hubo de permanecer allí la reina, dejando que Carlos de Viana siguiera su viaje.

La entrada del príncipe en Barcelona, que fué á 12 de Marzo de 1461, dejó memoria en los fastos de aquella ciudad. No se recuerda otra ni más ruidosa ni más entusiasta. El júbilo rayó en frenesí, y las memorias y dietarios de la época dan largas y pomposas reseñas de los festejos, del regocijo, del amor y del entusiasmo con que fué recibido.

Inmediatamente de llegado el príncipe á Barcelona, la Diputación y el Consejo del Principado formularon al rey, por conducto de Doña Juana, que seguía en Villafranca, las condiciones que proponían para perpetua paz y concordia. Consistían las principales y más notorias en declarar válidos y firmes todos cuantos actos hubiesen realizado los catalanes en defensa de sus privilegios y para conseguir la libertad del príncipe; devolver la libertad á los partidarios de éste que habían sido presos; destituir de sus empleos y cargos á los consejeros que tenía el rey al ser reducido á prisión Carlos de Viana; jurar á éste primogénito, y, como tal, sucesor de todos los reinos de su padre y gobernador de ellos; adjudicar la administración del Principado y condados Rosellón y Cerdeña, con título de lugartenien-

te irrevocable; comprometerse el rey á no pisar el territorio catalán; no intervenir en el consejo del rey ni en el del príncipe más que catalanes; que en caso de morir Don Carlos sin hijos, fuese elegido heredero y sucesor del reino, con las mismas facultades, su hermano Don Fernando, con la condición expresa de residir en Cataluña, siendo confiada su educación á catalanes, y, finalmente, que nunca se pudiese proceder contra alguna de las personas reales ó sus hijos sin intervención de Cataluña.

Las condiciones eran en efecto tales, que hubieron de asombrar á Doña Juana, la cual, no atreviéndose á concertar nada por sí sola, demandó plazo á fin de ir á ponerse de acuerdo con el rey su esposo. Realizó su viaje y prontamente regresó á Cataluña, plenamente autorizada para firmar un convenio con los catalanes sobre las bases que se le habían presentado en Villafranca. El día 20 de Mayo de aquel año de 1461 estaba la reina en Igualada, y desde esta villa participó á la Diputación que iba á seguir su camino para Barcelona. Alarmóse la ciudad á la idea de que Doña Juana iba á entrar en ella, y, para sosegar al pueblo, la Diputación mandó cerrar por segunda vez las puertas de Barcelona á la reina, avisándole que sería muy conveniente para ella no pasar de Martorell ó de algún pueblo de las inmediaciones. Doña Juana entonces, bajo pretexto de venir á su salud los baños de Caldas de Montbuy, abandonó Martorell dirigiéndose á aquella vil pasando por Tarrasa, donde aquel día desea

detenerse á comer; pero los de Tarrasa se alborotaron, cerrándole las puertas y echando las campanas á somatén, como era costumbre cuando se intentaba alzar el país para perseguir á ladrones y malhechores. Sin detenerse siguió la reina su camino en dirección á Caldas de Montbuy, y también tuvo que abandonar esta villa más que de paso por haberse tumultuado el pueblo contra ella, viéndose obligada á refugiarse, como la vez primera, en Villafranca, arrojada de todas partes y perseguida por el toque de somatén de cuantas villas hubo de hallar en su camino.

En Villafranca, y á 21 de Junio, firmó Doña Juana la capitulación ó convenio con los catalanes, cuyas principales condiciones eran las mismas por ellos impuestas. Firmado ya el convenio, conforme al cual el príncipe quedaba reconocido como heredero del trono y lugarteniente en Cataluña, y su padre comprometido á no entrar en este reino, decretáronse fiestas públicas y solemnes acciones de gracias al cielo, entregándose el pueblo calalán al regocijo, y comenzando desde aquel momento á titularse el príncipe *Carlos, hijo primogénito, legítimo sucesor del reino de Navarra y gobernador general del reino de Aragón.*

Las fatalidades parecían por fin haberse cansado de perseguir al príncipe, y todo inducía á creer que iban á cambiarse sus destinos y los de aquellos reinos, abriéndose los ánimos á la esperanza con los tratos y negociaciones que habían vuelto á reanudarse, públicamente esta vez, para un enlace entre el príncipe y la infanta Doña Isa-

bel. En efecto, á poco de llegar el primogénito á Barcelona, libre de la prisión á que le condenó su padre, volvió á entenderse con Don Enrique IV de Castilla, á quien pidió oficialmente la mano de Doña Isabel por conducto del caballero catalán Martín Garau de Cruilles, despachado para el caso como embajador extraordinario. Fué éste á Castilla, celebró conferencias con el monarca, entendieronse para pactar un convenio de paz y amistad, conforme al cual el rey y el príncipe debían valerse y ayudarse mutuamente, y después, con acuerdo de Don Enrique, pasó el mensajero á Arévalo, donde la joven infanta vivía acompañada de su madre. Visitólas el de Cruilles en nombre del príncipe, y regresó á Barcelona muy satisfecho del éxito de su embajada.

Ocurría esto en el intervalo en que la reina Doña Juana Enríquez iba á Aragón y volvía á Cataluña, movida por el arreglo de las capitulaciones que imponían los catalanes y que repugnaba firmar Don Juan, por lo duras que eran para él y humillantes. Firmadas por fin las capitulaciones en Villafranca, conforme queda dicho, decidióse el príncipe á formalizar el pacto y convenio con Castilla, según había comenzado á tratar su representante Garau de Cruilles, y tomando ya el Principado de Cataluña la parte que debía y era conveniente en el asunto, nombró solemnemente embajadores, con instrucciones precisas para pasar á Castilla y entenderse con su monarca, no ya solamente en nombre del príncipe, sino también en el de la nación catalana. Dióse también

los embajadores la orden de pasar por Calatayud, donde á la sazón se hallaba celebrando Cortes á los aragoneses el rey Don Juan, con objeto de acatar á éste y rendirle homenaje, demostración patente de que Calaluña y Carlos de Viana abrigaban los mejores deseos de seguir en buenas y cordiales relaciones con Don Juan, cumplido el convenio de Villafranca.

Esta embajada, naturalmente, contrariaba los deseos y propósitos del rey de Aragón, que aspiraba al enlace de la infanta de Castilla con su otro hijo menor Don Fernando, y así ponía todo género de dificultades, procurando siempre allegar obstáculos y tropiezos que impidiesen, ó retardasen por lo menos, la realización del matrimonio. También entonces Don Juan, constante en su política, trabajaba secretamente para entenderse con el rey de Castilla por medio del almirante su suegro, y otros magnates castellanos, de modo que al llegar á Calatayud los embajadores catalanes, encontró fácil pretexto para detenerlos, reteniéndolos en su corte, interin enviaba á Barcelona su protonotario Don Antonio Nogueras á fin de explicar á su hijo las causas de aquella detención.

Las cosas estaban sin embargo tan adelantadas ya, que todos los recursos y pretextos de Don Juan de Aragón no hubieran estorbado el convenio del rey de Castilla con Carlos de Viana y consiguiente enlace de éste con la infanta Doña Isabel, si el fallecimiento de aquel desdichado príncipe no hubiese venido de repente á cortar sus

destinos, á colmar las ambiciones de Don Juan y de su esposa, y á desatar toda suerte de iras y de tempestades sobre Cataluña. Por unos momentos, la fatalidad había parecido ceder en su persecución al príncipe; pero tan súyo lo hiciera, que al verle llamado á gloriosos destinos, antes que afortunado le quiso muerto. Seis meses apenas habían pasado desde su entrada en Barcelona, cuando las campanas mismas que con alegres sonos festejaron su arribo, anunciaron con lúgubres tañidos la hora de su agonía y de su muerte. El 23 de Septiembre abrió la eternidad sus puertas á Carlos de Viana.

Grande fué la consternación en Cataluña y general el duelo. En Barcelona se hicieron regias honras fúnebres al difunto; todo el pueblo le acompañó con llanto á su última morada, y aun no había tenido tiempo de enfriarse el cadáver, cuando comenzó á circular por el vulgo la voz de que el príncipe había sucumbido á los efectos lentos de un veneno. No parece que el hecho fuese cierto. La historia, aunque recelosa, no lo ha confirmado. Sin embargo, la voz cundió, encargándose la política de explotar el rumor, y al darle valor y consistencia los sacerdotes que pidieron desde el púlpito los anatemas del cielo contra los matadores del príncipe, el pueblo estalló en iras y amenazas, sonaron gritos de venganza por doquiera, y se hizo más profundo el abismo que existía entre Don Juan II y Cataluña.



CAPÍTULO III

DON FERNANDO, PRÍNCIPE HEREDERO DE LA CORONA DE ARAGÓN

El príncipe Don Fernando es jurado como heredero en Aragón.—También en Cataluña.—La reina Doña Juana en Cataluña. — Levantamiento de los *payeses de remensa*. — Desavenencias de la reina con los catalanes. — Actitud de Cataluña. — Tratado de Don Juan II con Francia. — Manifiesto de Cataluña. — El conde de Pallars en lucha con la reina. — Sitio de Gironella. — Entrada de franceses en Cataluña y retirada del conde de Pallars.— Los catalanes se alzan contra el rey Don Juan y le declaran enemigo de la patria. — También declaran enemiga de la patria á Doña Juana. — También al príncipe Don Fernando. — Motivos en que fundaron la declaración. — Cataluña ofrece el trono al rey de Castilla. — Don Juan pone sitio á Barcelona. — Proclamación de Don Enrique de Castilla como conde de Barcelona. — Levanta Don Juan el sitio de Barcelona. — Es proclamado conde de Barcelona el condestable de Portugal. — Batalla de Prats del Rey. Primeras armas de Don Fernando (1465).— Muerte del condestable Don Pedro. — Rechazan los catalanes las proposiciones de Don Juan. — Proclaman al conde de Provenza. — El duque de Lorena. — La reina Doña Juana y el príncipe Don Fernando en el Ampurdán. — Don Fernando auxilia á Gerona y se apodera del Ampurdán. — Desgraciado encuentro de Don Fernando, en que estuvo á pique de caer prisionero (1467).— Muerte de la reina Doña Juana. — Se reanudan los tratos de matrimonio de Don Fernando con la infanta de Castilla Doña Isabel. — Don Fernando se apodera de Berga. — Capitulaciones matrimoniales de Don Fernando y Doña Isabel. — Muerte del duque de Lorena, lecaimiento de Cataluña y triunfo definitivo del rey Don Juan.

Vivo estaba todavía el muerto, bien puede así decirse por absurdo que parezca, pues que el cuerpo de Don Carlos seguía aún expuesto al pueblo de Barcelona en suntuosa capelardente, cuando ya el rey Don Juan, con prisas no ciertamente justificadas, pedía y solicitaba que las Cortes aragonesas de Calatayud, á la sazón abiertas, reconociesen y jurasen como heredero del reino á su hijo Don Fernando, habido en la reina Doña Juana Enríquez. Lo consiguió fácilmente, que era de ley y de justicia, y reconocido y jurado fué como príncipe heredero el 7 de Octubre. No pudo, sin embargo, conseguir el rey otra pretensión que aparejada con ésta tenía. Sólo nueve años cumplidos contaba el príncipe Don Fernando, y estaba su padre fuertemente empeñado y decidido en hacerle gobernador y lugarteniente general del reino, á lo que se oponían las leyes, según las cuales los príncipes primogénitos no podían ejercer jurisdicción civil ni criminal hasta los catorce años. Las Cortes, negándose resueltamente á la voluntad de Don Juan, le obligaron á desistir de su propósito.

En seguida, á principios del siguiente mes de Noviembre, envió Don Juan al joven príncipe á Barcelona, en compañía de la reina, para que fuese reconocido también y jurado como primogénito en Cataluña y sucesor de la Corona, lo cual así se hizo sin la menor dificultad por parte de los catalanes, después de prestar Don Fernando el juramento de ley y costumbre. No de tan buena voluntad se recibió en Barcelona á la reina Do

Juana, pues ya se ha dicho que la tenían por mujer artificiosa y de intriga, considerándola como la enemiga y perseguidora de Carlos de Viana y causante de los males que afligían al reino.

En su viaje á la capital del Principado llevaba también la reina el encargo de conseguir que se alzase al rey Don Juan su esposo la prohibición que de entrar en Cataluña se le había impuesto por el convenio de Villafranca. En vano apeló para alcanzarlo á cuantos medios le sugirieron su habilidad reconocida y su energía inflexible, incluso, según parece, al que procuraron sus agentes preparando un motín en el que varios grupos dieron los gritos de *¡Viva el rey!*; *¡Mueran los que se opongan á su venida!* Todo fué inútil. Los manejos y habilidades de la reina se estrellaron ante la decisión inquebrantable de los magistrados catalanes, y quedó confirmada la prohibición de recibir al rey Don Juan en Cataluña.

Ocurrió en esto que comenzaron á inquietarse y moverse los *payeses de remensa*, singularmente en el Ampurdán; y aun cuando públicamente se creía y decía, apareciendo luego justificado, que todo dimanaba de manejos y órdenes de la reina, la Diputación de Cataluña mandó que se organizara fuerza armada al objeto de contener la sublevación. Irritóse la reina al saber este acuerdo; y diciendo que ella se bastaba para aquietar á los payeses, se salió de Barcelona con su gente, llevando consigo á su hijo Fernando, y fué á situarse en la ciudad de Gerona. En realidad, fué un texto. Su intento era salir de Barcelona, don-

de estaban muy soliviantados los ánimos y donde no se consideraba muy segura, siendo cada día más difícil y comprometida su posición.

Desde Gerona se apresuró á escribir la reina á la Diputación participándole que eran innecesarios ya los armamentos, pues los payeses del Ampurdán se habían disuelto, lo cual no era cierto; pero la Diputación llevó adelante sus acuerdos, ordenando alistar gente de infantería y caballería y construir una armada de 10 galeras, entre ellas una de mayores dimensiones, destinada á ser la capitana con el nombre de *San Carlos*, en memoria del príncipe difunto, á quien cada vez recordaban los catalanes con más amor y devoción, teniéndole por santo y creyendo que efectuaba milagros desde su tumba. Las medidas tomadas por la reina en Gerona y las que, contrarias á aquéllas, se tomaban en Barcelona, revelaron bien pronto que el Principado y la reina estaban en abierta pugna.

Acabóse de demostrar el desacuerdo al ver que los magistrados de Barcelona apelaban al recurso supremo de comunicar á las principales villas y ciudades que mandasen procuradores y representantes para intervenir en las deliberaciones y acuerdos de la Diputación, á fin de que, como había sucedido en otros casos extraordinarios, se formase á manera de un gran Parlamento que salvase el país y conservara la libertad. Procedióse en seguida á tomar medidas para activar la construcción de galeras y el armamento, y se nombró capitán general de las hues'

del Principado al conde de Pallars; y mientras la reina, por su parte, desde Gerona, se oponía á esto, dando disposiciones contrarias y mandando que nadie se alistara en las huestes catalanas, el gobierno de Cataluña contestaba á estos pregones con otros dando por nulos los de Doña Juana. Las cosas llegaron por fin á tal extremidad, que el Consejo reunido en Barcelona proclamó que la patria estaba en peligro por atentarse contra las libertades y libre gobierno del país, y llamó á las armas.

Es de advertir que, á todo esto, el rey Don Juan II había entablado inteligencias con el rey de Francia Luis XI y firmado con él un tratado en Olite, según el cual, el monarca francés se comprometía á servir á Don Juan con 700 lanzas, si le eran necesarias, en su guerra con los catalanes, á cambio de 200.000 escudos que prometía pagarle el aragonés, dando éste en garantía y empeño los condados de Rosellón y Cerdaña. La noticia de este tratado indignó á los catalanes por dos razones principalmente: una, porque no se podía proceder al empeño de los condados de Rosellón y de Cerdaña, que por ley de Cortes estaban indisolublemente unidos á Cataluña, y la segunda, por considerar que era ingratitud notoria la de acudir al rey de Francia, quien á raíz de la muerte del príncipe de Viana había enviado embajadores á los catalanes ofreciéndoles apoyo y auxilio contra Don Juan, lo cual ellos enérgicamente rechazaron.

En semejante estado las cosas, el gobierno de

Cataluña publicó un manifiesto dirigido á las diputaciones, municipios y consejos de los demás reinos de la Corona, Aragón, Valencia, Mallorca, Cerdeña y Sicilia. Se justificaba en este manifiesto la conducta del Principado, se protestaba contra las decisiones del rey Don Juan, se explicaban las causas que habían obligado á Cataluña á tomar las armas, pero no se declaraba el rompimiento con el rey; antes al contrario, se hacía constar que lo de sacar las banderas se hizo «en la creencia de que se prestaba un verdadero servicio á la reina y á la causa del rey». El rompimiento vino solamente cuando, después de haber mandado entrar el rey Don Juan fuerzas en Cataluña, entró él á su vez al frente de una hueste, quebrantando así el pacto y capitulaciones de Villafrañca.

Verdad es que el conde de Pallars con la hueste catalana había ya caído sobre Gerona, donde estaban la reina y su hijo el príncipe heredero Don Fernando, y después de haber puesto sitio á esta plaza combatiéndola fuertemente, la tomó por asalto, consiguiendo la reina recogerse con su hijo y sus parciales en el castillo viejo llamado de Gironella, donde se preparó á una resistencia viril y enérgica.

El conde puso sitio al castillo y lo comenzó á combatir, después de haber enviado á la reina una embajada, que no fué atendida, diciéndole que desistiera de su propósito y saliese del Principado, dejándola en completa libertad de llevarse á su hijo Don Fernando. La reina Doña J

na en aquella ocasión dió elevado ejemplo de dignidad y valor, de intrepidez y constancia. Cuanta más obstinación ponía el conde de Pallars en apoderarse del castillo, que combatió con todo rigor y con todos los recursos que le procuraba el arte militar de aquellos tiempos, con la misma acudían los cercados á la defensa y al reparo, comunicándoles ánimo y esfuerzo la presencia de la reina, que atendía á todo como alerta capitán, y á la que siempre y á todas horas se veía recorrer las murallas, ofrecerse al peligro, inspeccionar las obras, á todos alentando, vigilándolo todo y presentándose siempre resuelta á la lucha, serena en la adversidad, resistente á la fatiga y gallarda en el riesgo. Más de una vez, de seguro, en sus épocas y grandes vuelos de luchas y de sucesos debió de recordar el Rey Católico el cerco y los azares del castillo de Gironella, enseñanza viva y memoria eterna para aquel tierno infante, que allí trajo la suerte á pasar por rudo aprendizaje, como para mejor formarle, andando el tiempo, tan sagaz político y tan glorioso capitán.

El castillo hubiera indefectiblemente sucumbido, y tenía contados sus días, si el rey de Francia Luis XI, en cumplimiento del tratado de Olite, no se hubiese apresurado á montar las 700 lanzas á que se había comprometido. La hueste francesa entró en el Rosellón, casi al mismo tiempo que por Aragón penetraban en Cataluña las fuerzas de Don Juan II. Los franceses, que acudían en socorro de Gerona y de la reina y de su hijo, tuvieron que abrirse paso á viva fuerza, y no sin grandes

pérdidas y quebrantos pudieron llegar á la villa de Figueras, que se vió precisada á abrirles sus puertas. Al recibir la noticia de que los franceses eran dueños de Figueras, el conde de Pallars, que tenía pocas fuerzas para resistirles, levantó el sitio que pusiera á la fortaleza en que se había recogido la reina, y desocupó Gerona, abandonando la artillería y retirándose precipitadamente á Hostalrich. Así es como pudieron librarse la reina Doña Juana Enríquez y el joven príncipe.

Todo se declaraba en contra de los catalanes, pues que al propio tiempo que los franceses avanzaban por el Ampurdán haciendo retroceder al conde de Pallars, el ejército real de Don Juan adelantaba por el otro lado, triunfando en la jornada de Castellidasens. No por esto se arredró el gobierno de Cataluña. Al contrario, cobrando mayores fuerzas cuanto mayores parecían ser sus desventuras, mandó el 9 de Junio de aquel año de 1462 publicar un pregón en Barcelona, según el cual Don Juan II de Aragón era declarado enemigo público, lo propio que sus consejeros y cuantos siguiesen su causa. En este pregón se acusaba al rey Don Juan, entre otras cosas, de haberse aliado con el rey de Francia, empenándole los condados de Rosellón y Cerdaña, contra la ley; de haber armado y levantado contra su patria á los *payeses de remensa*; de haber roto el convenio de Villafranca; de haber alzado pendones contra el libre gobierno del país, y de haber mandado prender á su hija Doña Blanca, hermana del príncipe de Viana, para ponerla en manos de sus mo-

les enemigos. Por estas causas y por haber quebrantado el juramento que prestó á sus leyes y libertades del país, se le declaraba, *no sin dolor y sentimiento, á él y á todos los que con él formasen parte, enemigos de la cosa pública del Principado.*

Á este pregón siguió otro el día 11, declarando igualmente enemiga de Cataluña á la reina Doña Juana Enríquez; y después de haber sido publicados estos pregones con imponente solemnidad en Barcelona, lo fueron asimismo en todas las islas y ciudades del Principado, siendo acogidos en todas partes con entusiastas aclamaciones, como verdadera expresión de la opinión pública, que entonces, efectivamente, no veía en el rey Don Juan sino al quebrantador de las leyes y de sus libertades patrias.

Todavía, después de esto, se publicó otro pregón por el que el Concejo y Parlamento del Principado, con aprobación de la ciudad de Barcelona, declaraba que el príncipe Don Fernando, á quien se había reconocido y jurado, quedaba persona privada y depuesta del señorío, dándole por públicos pregones como enemigo de la patria, al igual de lo que se hiciera con sus padres.

Tomaron estas disposiciones los catalanes creyendo obrar en derecho y en justicia, ya que partían del principio y sostenían que era lícito deponeer al príncipe que despojaba al pueblo de sus derechos y libertades; que los súbditos podían, sin nota de infidelidad, alzarse contra el que los oprimía, pues los reyes de Aragón sólo eran señores de Cataluña mientras guardaban sus leyes,

constituciones, usajes y demás cosas concernientes á la libertad de la patria, según lo juraban antes de ser reconocidos como condes de Barcelona, y que dejaban de serlo cuando violaban aquellos juramentos y condiciones, en cuyo caso la patria podía y debía deponer al monarca, ó más verdaderamente declarar que él mismo se había privado y depuesto por sus deméritos, en razón á que el bien de la patria debía ser preferido á la utilidad del príncipe. Tales eran las doctrinas que sostenía el gobierno de Cataluña y que, por encargo de éste, propagaba y mantenía en repetidos y entusiastas sermones un famoso orador sagrado y excelente filósofo, Fr. Juan Cristóbal de Gualbes, que gozaba gran fama de docto en toda Cataluña.

Á tenor, pues, de estas ideas, los catalanes, no queriendo aceptar la forma republicana, que nunca tuvo eco en el país, decidieron darse otro rey, en lugar del que acababan de deponer; y apelando al principio de legitimidad, enviaron al caballero Don Juan de Copons de embajador á Castilla para ofrecer el trono vacante al rey Don Enrique IV, cuya línea se veía todavía con mejor derecho que la proclamada por el Parlamento de Caspe.

Mientras tanto, iban avanzando hacia Barcelona las huestes de Juan II, que á últimos de Julio se encontraran con los catalanes en los campos de Rubinat, dándose una sangrienta batalla en que las armas del rey obtuvieron completo triunfo. Dió esta victoria alientos á Don Juan para seguir su camino, llegando á juntarse con las fu

zas primeras y pasando juntos á poner sitio á Barcelona en los primeros días de Septiembre.

Pero ya entonces había regresado de Castilla el embajador Juan de Copons con la aceptación del rey Enrique IV, que se comprometió á jurar las leyes y libertades de Cataluña; y no bien acababa Don Juan II de sentar sus reales ante Barcelona, cuando ésta, al toque de músicas y clarines, y con expresivas muestras de júbilo, proclamó conde de Barcelona al rey de Castilla Enrique IV por haber sido depuesto Don Juan como conculcador de las leyes y traidor á las libertades de la patria.

El monarca aragonés no se vió con fuerzas para continuar el sitio, que no tardó en levantar, retirándose á Tarragona, desde donde hubo de partir apresuradamente para Aragón, que amenazaban invadir las tropas castellanas, acudiendo así en auxilio de Cataluña. Bien pronto pudo conocerse, sin embargo, que el rey de Castilla no sostendría por mucho tiempo la causa del Principado, pues comenzó á tratar con los reyes de Aragón y Francia.

Y así fué. Firmáronse paces entre los tres reyes, y Castilla abandonó á Cataluña, sin que este nuevo golpe descorazonara á los catalanes, que eligieron otro rey. Fué éste Don Pedro llamado *el Condestable de Portugal*, descendiente de los condes de Urgel. Llegó á Barcelona en Enero de 1464, prestó juramento, recibiendo á su vez el de fidelidad de sus nuevos súbditos, y la guerra comenzó nuevamente con empeño, aun cuando con fortuna para los catalanes, cuyas fuerzas

iban menguando la traición por un lado y la mala suerte por otro. No parece sino que el condestable de Portugal fué á Cataluña sólo para demostrar que un sino fatal y desgraciado acompañaba á la casa de Urgel en el suelo catalán.

Al comenzar el año de 1465 aconteció en los campos de Prats del Rey, cerca de Calaf, una terrible batalla en que hizo sus primeras armas el príncipe heredero Don Fernando, mozo entonces de trece años apenas. Mandaba la hueste castellana el conde de Prades, y el joven Don Fernando iba con el estandarte real. Los catalanes eran mandados por el condestable mismo, con los jefes de más valor y de más fama que contaba Cataluña. La acción fué empeñada, viva y sangrienta la lucha; pero la fortuna siguió contraria á Cataluña, que vió morir ó quedar prisioneros á sus más ilustres capitanes, pudiendo sólo salvarse, no sin correr grave riesgo, el condestable Don Pedro, que fué á organizar nuevas fuerzas y á levantar el espíritu de los suyos. No fué afortunado; la fatalidad le perseguía.

Á mediados de 1466 fallecía el condestable en Granollers. Zurita dice que se tuvo por muy cierto que le fué dado veneno, pero las historias de Barcelona escriben que murió de consunción ó de tisis. Ni su muerte, ni la batalla funesta de Prats del Rey, ni la caída de Amposta, ni la muerte del condestable, ni la capitulación de Tortosa, que no tardó en seguir, ni tantos ni tan continuados reveses como sufrió entonces la causa talana, pudieron quebrantar el ánimo de los

estaban reunidos en Barcelona y eran representantes del Principado.

Aun cuando las cosas marchaban prósperas y con fortuna para el rey Don Juan, hallábase éste ya tan quebrantado con la porfía de los catalanes, que creyó propicia la ocasión para mover tratos y hacer proposiciones al gobierno de Cataluña. En este sentido, pues, procuró el rey que por parte de las Cortes generales del reino de Aragón se enviase solemne embajada á Barcelona para tratar de arreglos, prometiendo olvido de lo pasado. Los barceloneses, empero, se negaron á dar seguro á los embajadores, y prendieron al trompeta portador de los pliegos, siendo rasgados éstos y destruidos.

No querían en manera alguna reconocer á Don Juan. Al contrario, procedieron en seguida á la elección de nuevo rey. Reunido el Parlamento, y queriendo que el nuevo monarca fuese de sangre real de Aragón, se ofreció la corona á Renato de Anjou, conde de Provenza, que aceptó enviando á Cataluña en su lugar y representación á su hijo el duque de Lorena. Pasaba éste por ser uno de los mejores caballeros de su tiempo; era hábil político y valiente capitán, y en Agosto de 1467 llegaba á Barcelona jurando las constituciones y privilegios del país como lugarteniente y gobernador en nombre de su padre Renato.

Con la llegada del duque de Lorena, y el auxilio que se dispuso á prestarle el rey de Francia, viéndose con Don Juan, las cosas cambiaron aspecto, y los catalanes pudieron concebir

fundadamente la esperanza de ver triunfar su causa, con tanto más motivo cuanto que Don Juan, llegado ya á la edad de setenta años, tuvo la desgracia de quedarse ciego de catarata en aquellos momentos tan críticos para su causa, y cuando más abrumado se sentía por las contrariedades y reveses que la política arrojaba sobre él.

Fué entonces cuando la reina de Aragón Doña Juana Enríquez, viendo á su esposo imposibilitado por la ceguera, dió pruebas de intrepidez y ánimo varonil, poniéndose al frente del ejército y pasando al Ampurdán con su hijo el príncipe heredero Don Fernando, que acababa de ser reconocido mayor de edad por las Cortes generales de Aragón. Una vez allí se unieron con el infante Don Enrique para ir á poner cerco á Rosas, cuyo lugar y castillo estaban en poder de los franceses que habían entrado con intento de apoyar la causa de Cataluña.

En esto, el duque de Lorena salió de Barcelona para ir á poner sitio á Gerona; y después de haber entrado por combate varios lugares, avanzó contra la plaza y la cercó, aun cuando hubo de abandonar su empresa al recibir noticia de que con fuerzas superiores se acercaba el joven príncipe Don Fernando. Consiguió éste entonces algunos triunfos, apoderándose de Castellón de Ampurias y reduciendo á su obediencia varios castillos y lugares por medio de una brillante campaña.

Á pique estuvo, sin embargo, de caer prisionero en un encuentro, para él desgraciado. Con

cia un convoy desde Castellón de Ampurias á Gerona, cuando tropezó con una hueste de catalanes y franceses, trabándose una refriega en que hubieron de quedar rotas y desbandadas las fuerzas del príncipe. Cayeron allí prisioneros de Cataluña el maestre de Montesa, el hijo del conde de Prades, el castellán de Amposta, el hijo del Justicia de Aragón, Rodrigo de Rebolledo y otros varios, y en poco estuvo que no quedara también el mismo Don Fernando. Debió sólo su salvación á que varios de sus capitanes, interponiéndose entre él y sus perseguidores, diéronle tiempo para escapar á uña de caballo, mientras ellos, sacrificándose por él, quedaban cautivos. Ocurrió este encuentro en Noviembre de 1467.

Al tener noticia de este percance, el rey, ciego y todo como se hallaba, se hizo conducir por mar á la costa de Ampurias, donde su hijo se había refugiado. Desembarcó en Ampurias, y puso sitio á Borrazá; pero le obligó á desistir de la campaña emprendida la crudeza de aquel invierno, retirándose á Tarragona, interin el príncipe Don Fernando se dirigía á Zaragoza á continuar las Cortes por haber caído gravemente enferma su madre, la reina Doña Juana Enríquez, que falleció el 13 de Febrero de 1468.

La muerte de la reina sumió en gran desconsuelo al monarca aragonés, sin que bastara á levantar su ánimo el placer de haber recobrado la vida, lo cual consiguió sujetándose á la operación que realizó con buena fortuna un médico bereber en Lérida. Por este mismo tiempo, Don

Juan II dió á su hijo Fernando el título y dignidad de rey de Sicilia, haciéndole correinante suyo, lo cual no había querido hacer nunca con el príncipe de Viana, ni siquiera por lo tocante á Navarra.

Es de advertir, por lo que interesa á los fines de esta historia, que ya entonces se habían vuelto á reanudar los tratos para el enlace de Don Fernando con Doña Isabel, hermana del rey de Castilla. Esta vez apoyaba y sostenía la necesidad de este enlace el arzobispo de Toledo, de acuerdo en ello con el almirante de Castilla, suegro de Don Juan, quien había trabajado sin descanso para que no surtiera efecto otro matrimonio á que se había comprometido el monarca aragonés. Efectivamente, cuando éste se encontraba en sus mayores apuros por la tenacidad de los catalanes en no querer someterse, y á raíz de la llegada del duque de Lorena, que podía cambiar por completo la faz de las cosas, solicitó socorros de los barones castellanos que en aquella ocasión se habían declarado contra Enrique IV y en favor de su hermano Don Alfonso. El precio que á estos socorros ponía el marqués de Villena era el matrimonio del príncipe heredero de Aragón con su hija Doña Beatriz Pacheco. Obligado por las circunstancias, Don Juan II abandonó su constante idea de casar á su hijo con Doña Isabel, y, según consta en una escritura de poder que el príncipe Don Fernando firmó en 1.º de Mayo de 1467, se facultó al condestable Don Pedro de Peralta para contraer matrimonio en nombre del príncipe

Doña Beatriz Pacheco, hija del marqués de Villena. El suegro de Don Juan y abuelo de Don Fernando, es decir, el citado almirante de Castilla, oponiéndose á estos propósitos, consiguió que los tratos se rompieran, volviéndose á reanudar los interrumpidos.

Desde su llegada á Cataluña había desplegado el duque de Lorena excelentes cualidades de capitán y político. El pueblo todo se puso á su lado, era acogido con entusiasmo por todas las clases, y en él se cifraron el amor y la esperanza del país. Á comienzos del 1468 se hallaba en el Ampurdán, en donde consiguió señalados triunfos; y alentado por ellos, con el objeto de apresurar más la guerra y terminar pronto, pasó á Francia á pedir nuevos refuerzos, dispuesto á regresar inmediatamente y dominar por completo la situación.

Durante su ausencia, el príncipe Don Fernando, ó el rey de Sicilia, como ya entonces se le apellidaba, consiguió ventajas positivas y realizó brillantemente su campaña. Teniendo su cuartel general tan pronto en Cervera como en Tárrega ó en Lérida, excitado por juveniles alientos y con verdaderas dotes militares que auguraban al futuro capitán de las guerras de Granada, sojuzgó casi toda la comarca señalada para sus operaciones, apoderándose de los principales castillos, y se dirigió luego á Cardona, de donde marchó sobre Berga. Opuso esta villa fuerte resistencia, y Don Fernando la entró por combate y fuerza de armas el 17 de Septiembre. Sometida Berga, Don Fernando se volvió á Cardona, y desde allí á Cervera,

pues no tenía fuerza bastante para impedir el paso del duque de Lorena, que con gran golpe de gente llegaba del Rosellón.

Ya en esto el rey Don Juan II, que había recobrado su vista y su salud, y su actividad con ellas, volvió á ponerse al frente de los negocios del Estado y pasó también á tomar el mando del ejército, dando así ocasión á que el príncipe su hijo pudiera marchar á Castilla, adonde le llamaba su enlace con Doña Isabel. Ya Doña Isabel había sido reconocida heredera en el trono de Castilla, y ya su casamiento con Don Fernando se había concertado en Cervera al comenzar el año 1469, donde el joven príncipe aceptó y juró las capitulaciones matrimoniales, de todo lo cual, y con más detalles, se dará cuenta al relatar los sucesos de Castilla con todo lo referente á la menor edad de Doña Isabel. Y ya por el momento, como que es forzoso seguir á Don Fernando en el nuevo teatro de su vida, sólo falta relatar brevemente la manera como terminó la guerra de Cataluña, en que el príncipe heredero hizo sus primeras armas y en la que, á la partida de éste, hubo de quedar empuñado su padre el rey de Aragón.

La campaña del duque de Lorena, que había cobrado fuerzas con el socorro de Francia, fué rápida y feliz. La causa de Cataluña iba de triunfo en triunfo cuando Don Juan II fué á reemplazar á su hijo Don Fernando en el mando de su ejército. Cuantos esfuerzos hizo el monarca aragonés, fueron inútiles. Era imposible detener al de Lorena en su marcha victoriosa. Don Juan II, viénd-

obligado á acudir á las cosas de Castilla, á fin de asegurar aquel trono para su hijo Don Fernando, y á la guerra de Navarra con el conde de Foix, hubo de desatender algo los asuntos de Cataluña, falta de medios de acción, mientras que el duque de Lorena se iba haciendo cada día más fuerte y más temido.

De pronto, y cuando más desesperada era la situación del monarca aragonés, la muerte del duque de Lorena vino á cambiar totalmente la faz de los sucesos. Murió el duque el 16 de Diciembre de 1470, y con él la causa catalana. Todavía se sostuvo Cataluña, con desesperados esfuerzos, bien cerca de dos años, hasta fines de Octubre de 1472. Acabó al fin por sucumbir: sólo que, al entregarse Barcelona, el rey Don Juan penetró en ella más como vencido que como vencedor. Aceptó todas las condiciones que los catalanes le impusieron, y entró en la capital jurando pública y solemnemente las constituciones, privilegios y ordenanzas del país, como si fuese al comienzo de su reinado.

Sólo así terminó aquella desastrosa pero patriótica y heroica guerra, y sólo así volvió Don Juan II á ser rey de todos los estados que formaban la Corona de Aragón.





CAPÍTULO IV

ORÍGENES, NACIMIENTO É INFANCIA DE DOÑA ISABEL

Castilla á la muerte de Juan II. — Dónde nació Doña Isabel. — Última voluntad del rey de Castilla. — Proceso de divorcio entre Enrique de Castilla y Blanca de Navarra. — Entra á reinar en Castilla Don Enrique IV. — Grandezas y lujo de la corte castellana. — Empresas de Enrique IV contra los moros de Granada. — Disgusto del pueblo y de la nobleza. — Matrimonio del rey Don Enrique con Juana de Portugal. — Festividades en el reino, y larguezas del arzobispo de Sevilla. — Influencia provenzal en la literatura y en las costumbres. — Desordenadas costumbres del monarca. — Querellas de la reina contra la manceba del rey. — Bandos en la corte. — Quién era Don Beltrán de la Cueva. — Sospecha de amores de Don Beltrán con la reina. — Paso de armas. — Monumento en recuerdo del paso. — Lo que era la corte de Castilla. — Estado de las costumbres.

Conocidos ya los orígenes de Don Fernando y las cosas y sucesos de la Corona de Aragón en las mocedades de aquel príncipe, importa pasar á las cosas y sucesos de Castilla para, á su vez, conocer los orígenes de Doña Isabel y los eventos por cuya aturbonada serie hubo de pasar la joven princesa hasta realizar su matrimonio con Don Fernando y sentarse con él en el trono.

Mal andaba Castilla, revuelta y perturbada á la

muerte de su rey, que se llamaba Juan II como el de Aragón, y no estaba destinada ciertamente á mejorar, sino todo lo contrario, en tiempos de su sucesor Don Enrique IV, apellidado por la historia *el Impotente*. Don Juan II, al morir, dejó tres hijos: Enrique, que le sucedió en el trono, habido en su primer matrimonio con Doña María de Aragón, y dos de su segunda mujer Doña Isabel de Portugal, Don Alfonso y Doña Isabel, la que después fué reina de Castilla, niños de corta edad al fallecimiento de su padre.

Dícese y asegúrase que Doña Isabel nació en el pueblo de Madrigal en Abril de 1451, y así se afirma y se da como fuera de toda duda después de las disquisiciones del erudito Don Diego de Clemencín en su *Elogio de la Reina Católica*, opinión aceptada por Guillermo Prescott en su *Historia del reinado de los Reyes Católicos*; pero no parece, sin embargo, que sean tan sólidos sus argumentos que basten á desvanecer la idea, por otros historiadores sostenida, respecto á ser Doña Isabel hija de Madrid. Diego de Colmenares, en su *Historia de Segovia*, se inclina á esta última opinión, que mantiene con firme argumentación y con el hallazgo de un curioso documento el señor Don Juan de la Rada y Delgado en su *Historia de la villa y corte de Madrid*.

Al fallecer Don Juan II en 1454 dejó sus dos hijos de menor edad, Isabel y Alfonso, recomendados al especial cuidado de Don Enrique, y señaló la villa de Cuéllar con su territorio y una cuantiosa suma de dinero para dote de Doña Isabel. Pa

ce que Don Juan en sus últimos momentos estuvo determinado á declarar heredero del trono al niño Alfonso, casi recién nacido, por lo enojado que estaba con su primogénito Don Enrique, que tantos disgustos le diera; pero entonces tenía Don Enrique gran popularidad, y el reino hubiera sido teatro de hondas y sangrientas perturbaciones. Limitóse, pues, á dejar á Don Alfonso el maestrazgo de Santiago, cuya administración, por ser el infante de tan corta edad, encomendó á su madre la reina Doña Isabel, á quien legó la ciudad de Sorria y las villas de Madrigal y Arévalo.

Los comienzos del reinado de Enrique IV lo fueron de esperanza para el país, aun cuando abonaban poco sus antecedentes al nuevo monarca, que acababa precisamente de ser entonces el héroe de un proceso escandaloso que tuvo gran resonancia en Castilla y fué nuncio de adversidades para el porvenir. Por no tener el príncipe Don Enrique fruto de sucesión en su matrimonio con Doña Blanca de Navarra, planteó proceso de divorcio y declaróse la nulidad del casamiento fundada en impotencia relativa de ambos consortes, que se supuso ser debida á hechizos y sortilegios de enemigos, según creencias de aquellos tiempos, aun cuando dice el historiador Mariana, con su natural desenfado, que era sólo debido á culpas y vicios del marido, aficionado á tratos ilícitos y malos. Así fué como la joven y desventurada Doña Blanca fué enviada á su país, después de cerca años de matrimonio y en vísperas de subir trono de Castilla y de León.

Con este mal precedente y con reputación muy poco favorable, sucedió al débil rey Don Juan, su hijo el rey Don Enrique, á quien la historia debía apellidar *el Impotente*. Tan menguado estaba entonces el reino y á tantos desastres le condujeron las debilidades del difunto monarca, que se vió con regocijo la proclamación de Don Enrique, siendo saludado con júbilo su advenimiento al trono y dispensándole los yerros que había cometido por creerlos hijos de su mocedad y de flaquezas é inexperiencias de juventud, reparables con la madurez y con el tiempo.

Los primeros actos de Don Enrique confirmaron estas esperanzas, quitando por el pronto la razón á los que desconfiaban de su rectitud y juicio por recordar sus algaradas de mozo y sus rebeldías contra su padre. El pueblo castellano aclamó á su nuevo rey al verle usar de benignidad y clemencia con los magnates que estaban presos por pasados disturbios, á quienes devolvió la libertad; al verle con inclinación á proteger al débil y abatir al soberbio; al verle concertar paces y tratados con los demás reyes de la península ibérica; al verle con decidida voluntad de renovar la guerra contra los moros de Granada, que era la más popular en Castilla y lo que más alzaba el ánimo del país; y al verle, por fin, tan hidalgo, tan dadivoso y tan liberal como daba á entender una frase suya, que entonces provocó grandes entusiasmos de simpatía y pasó luego á la historia, atribuyéndosele esta respuesta á su tesorero, que le hacía presente el exceso de sus gastos: *Los*

yes, en vez de acumular tesoros para su patrimonio, están obligados á derramarlos para felicidad de sus súbditos.

No tardó, sin embargo, en llegar el desprestigio, y pronto los que le apellidaron *el Liberal* por sus larguezas, le denominaron *el Incapaz* por sus yerros, hasta trocar este nombre en el más duro y significativo de *el Impotente*.

La corte se montó con lujo extraordinario, al que no estaban acostumbrados los monarcas de Castilla, rodeándose Don Enrique de una verdadera guardia real, á sus expensas sostenida y para su servicio creada, compuesta de tres mil seiscientas lanzas. Esta hueste, espléndidamente equipada, estaba bajo el mando de jóvenes nobles, pertenecientes á las familias más elevadas del reino, y su principal misión era la de acompañar continuamente á la real persona, que era su primer jefe ó capitán, de que vino llamarse la guardia de los *continuos* ó *continuos* del rey. No ha faltado quien considerase esta guardia como la primera creación de un ejército permanente; y cierto que suponerlo así no es andar por desca-
mino.

Formaba esta guardia real la base del ejército que levantó Don Enrique para marchar contra los moros de Granada. Llamó á las armas al reino todo; hizo llegar caballería de los más remotos confines de su Estado; convocó todo lo más selecto y principal de la nobleza castellana, los Medisidonia, los Santillana, los Pacheco, los Girón, Plasencia, los Benavente, los Arcos, Cubra,

Santisteban, Almazán y Paredes, con cien otros, todos nobles y caballeros de estado, capitanes los más de huestes numerosas; agotáronse casi las arcas reales con tanta esplendidez; tembló la tierra con tanto estruendo y aparato y, tomando por blasón y empresa de su escudo dos ramas de granada unidas entre sí, que era la divisa de Granada, en señal de su empeño, marchó resueltamente contra los moros.

No correspondieron los resultados á tanto aparato. Llegó Don Enrique con todo aquel golpe de gente á la vega de Granada, limitándose á talarla, sin alcanzar victoria alguna ni realizar ningún hecho de importancia. Convirtiéndose en paseo militar lo que estaba destinado á ser empresa de avance y de conquista, y los pueblos castellanos de la frontera, agobiados con la pesadumbre de aquellas costosas expediciones, comenzaron á decir que *más que á los infieles, el rey les hacía la guerra á ellos*. Fué tan censurada la conducta del monarca, tan murmuradas su incapacidad, vacilaciones y debilidades, y hubo de causar tanto disgusto á los magnates castellanos, que algunos de éstos maquinaron un complot, á cuya cabeza se pusieron el maestre de Calatrava Don Pedro Girón, hermano del marqués de Villena, y los condes de Alba y de Paredes, para apoderarse de la misma persona del rey y obligarle á bajar del trono. Advertido por un hijo del marqués de Santillana, pudo Don Enrique escapar al peligro, abandonando la campaña, retirándose á Córdoba y refugiándose en Madrid, donde comenzó á

traerse en partidas de caza y de montería, su recreo favorito.

Fué por aquella época cuando Don Enrique, anheloso de sucesión y deseando desmentir la triste fama de impotente, que le daba el pueblo desde la ruptura de su matrimonio con Doña Blanca de Navarra, dispuso contraer segundo enlace, y así lo verificó con la joven princesa Doña Juana de Portugal, hermana de Alfonso V, monarca á la sazón de aquel reino. Era Doña Juana, al decir de los cronistas, una princesa hermosa y gallarda, de espíritu vivo y claro discurso, realzada con todas las gracias de la juventud y todas las dotes de la belleza y del ingenio. Llegó á Castilla con una brillante corte de hermosas damas y doncellas portuguesas, á quienes el rey se obligó á atender, según su condición y clase.

Las bodas fueron festejadas con aparatos y esplendores hasta entonces desconocidos en Castilla. Hubo fiestas en Córdoba, al celebrarse los desposorios en Mayo de 1455; cañas, justas, toros y torneos en Sevilla, adonde pasaron los reyes; cabalgatas, cacerías y saraos en Madrid y en Segovia; y como demostración patente del lujo, galantería y rumbosidades de aquella época y de aquella corte, se cuenta el caso del prelado de Sevilla Don Alonso de Fonseca, quien una noche, después de ostentosa y suculenta cena con que obsequió á los reyes y á la corte en su palacio arzobispal, mandó servir á la mesa, por postres, grandes bandejas de plata llenas de ricas vas de oro y de piedras preciosas para que la

reina y las damas tomaran aquellas que más de su gusto fueran.

Así como en la literatura castellana de la época de Don Juan II se nota la influencia de la poesía provenzal (y para convencerse de esto no hay más que abrir y estudiar el *Cancionero de Baena*), así en la corte de Enrique IV se nota el influjo de la galantería y esplendidez de las costumbres provenzales (y para convencimiento de ello basta recordar las larguezas de la corte de Castilla con motivo de las bodas reales de que estamos hablando). Los *decires* y las *coblas* de los poetas castellanos son los *lays* y *serventesios* de los trovadores. Alonso de Fonseca ofreciendo á las damas, por postres de la cena, sortijas de oro y joyas de piedras preciosas, es el caballero de Beaucaire obsequiando á los huéspedes de su castillo, al final de un banquete, con el donativo de los platos de oro en que se les habían servido los postres.

No por haber contraído el rey Don Enrique nuevo matrimonio renunció á sus costumbres de crápula y licencia; ni las dotes y gracias de la joven reina bastaron á desviarle de sus torpes pasiones y sensuales antojos. El rey, que antes había tenido ya *pendencia de amores*, según afortunada frase del cronista Enríquez del Castillo, con una dama llamada Catalina de Sandoval, á quien hizo luego con gran escándalo abadesa de un monasterio de monjas, bajo pretexto de reforma, ¡singular manera de reformar conventos! prendó de una bellísima joven portuguesa, de

de la reina, llamada Doña Guiomar, á la cual públicamente y sin ningún recato enamoraba, sirviéndola como caballero y cortejándola como amante, mientras que la dama, por su parte, y también sin rebozo, se gallardeaba con aires de favorita y de manceba del monarca.

No hubo necesidad de que nadie advirtiera á la reina, pues fueron para ella aviso el devaneo y pregón el escándalo. Así es que, no pudiendo tolear Doña Juana la licencia y el descaro de su dama, reprendióla un día soberamente, y hasta quiso tomar venganza por su mano, asiéndola por el cabello y golpeándola contra las paredes. Grande fué el enojo del rey al saber lo ocurrido, y jamás se lo perdonó á su esposa, guardando de ello tan vengativo recuerdo, que hubo de influir tristemente en sucesos de aquel reinado.

Desde la escena de las cabezadas, Doña Guiomar se apartó de palacio, pasando á morar en un alcázar cerca de Madrid que Don Enrique le cedió, teniéndola allí alojada suntuosamente, donde iba á menudo á visitarla y á *holgar con ella*, según frase del ya citado cronista. Siguiéronse de todo esto ruidosos sucesos, que afectaron hasta á la paz del reino, dividiéndose la corte en dos encarnizados bandos, uno que abrazó la desdichada causa de la manceba, á cuya cabeza no vaciló en ponerse, para mayor escándalo, el arzobispo de Sevilla, y otro que siguió el partido de la reina Doña Juana, sostenido principalmente por el marqués de Villena. Los cortesanos, á su vez, y los magnates siguieron el ejemplo de estos seño-

res, y, según se lo demandaron su interés, su ambición ó su apetito, así tomaron parte en aquel refñidero de intrigas y de pasiones, tan pronto afiliados al bando de la soberbia favorita, que, montada su casa con magnífico y suntuoso menaje, competía en lujo y magnificencia con la pompa real, como decididos partidarios de la joven reina, que ya entonces, herida y despechada, comenzó á demostrar algún desarreglo en su conducta, dando lugar á que su reputación y fama anduvieran en lenguas de cortesanos y plebeyos.

Uno de los *continuos* del rey, que más por cierto parecía serlo de la reina, era Don Beltrán de la Cueva, ardidoso y apuesto caballero, hidalgo en dotes y galán en prendas, con rumbosidades de magnate y larguezas de galanteador, tan donairoso en la corte como bravo en la lid, habilidoso en el tañer y experto en el trovar, en el consejo prudente, en el peligro arriscado, discreto en el hablar, generoso en todo, y con tanto amor al rey que parecía devoción, y tanta devoción á la reina que parecía amor. De paje de lanza había ascendido á mayordomo mayor de palacio; gozaba del favor de Don Enrique y era distinguido y predilecto de Doña Juana, que en su trato y sociedad buscaba, más sin duda que ternezas de amador, cariños y consuelos del amigo.

Este fué el hombre en quien la lengua máldiciente del cortesano y la recelosa susceptibilidad del pueblo creyeron hallar el amante y favorito de la reina, viniendo determinado suceso á dar mayor realce y más probabilidad á esta sospecha.

Con motivo de haber llegado á la corte de Castilla un embajador del duque de Bretaña para convenir en un tratado de paz y alianza, quiso Don Enrique agasajarle con el lujo y aparato de su corte, y dispuso espléndidas fiestas en el real sitio del Pardo. Cuatro días enteros se pasaron en recepciones, monterías, justas y torneos, á más de saraos y banquetes, y al terminar aquellos festejos, cuando ya los reyes y la corte regresaban á Madrid, Don Beltrán de la Cueva preparó y sostuvo un *paso honroso de armas*, en sitio cercano á la ciudad y en el punto que aun hoy se llama *Puerta de Hierro*.

Las crónicas y recuerdos de la época abundan en detalles y pormenores de esta fiesta, que hubo de tener gran resonancia en todo el reino, extremándose en elogios á Don Beltrán de la Cueva, á quien se loa como caballero sin par, gran caballador de la jineta, gracioso y esmerado en los atavíos de su persona, sin rival en lo galán y sin competidor en lo hidalgo. Los caballeros y gentileshombres que iban acompañando damas, no podían pasar sin que hiciesen seis carreras con el mantenedor Don Beltrán, y aquellos que no se acomodaban á justar, debían dejar el guante de su mano derecha. En un arco de madera, construido expresamente, se pusieron muchas letras de oro perfectamente labradas, y el caballero que rompía tres lanzas iba al arco para tomar la letra inicial del nombre de su dama. Don Beltrán de la Cueva defendió solo y contra todos y cada uno el paso, manteniendo la belleza sin par de la

incógnita dama de sus pensamientos, cuyo nombre, á nadie revelado, fué sin embargo de todos conocido, ya que altos y bajos, corte y pueblo, plebeyos y barones, todos señalaban á la reina como señora de los pensamientos del caballero mantenedor del *paso*.

Duró la fiesta desde el amanecer hasta la noche; y tanto holgó el rey de este *paso de armas*, que quiso honrar su memoria, alzando un monumento que pudiese recordarlo á las generaciones futuras. Al efecto mandó erigir en aquel mismo sitio un monasterio de la orden de San Jerónimo con denominación de San Jerónimo *del Paso*, singular origen ciertamente para institución religiosa, y más singular todavía el propósito del rey en honrar así á quien tanto le deshonraba en concepto público; aun cuando más adelante, y andando los tiempos, debió el monarca de volver en parte sobre su acuerdo, pues en los anales de la orden de los jerónimos consta que al terminarse la fábrica del convento en 1464, y al hacerse la advocación del mismo bajo el nombre de *Santa María del Paso*, comunicó el rey al capítulo general que había mudado de intento en cuanto al nombre y quería que se llamara *San Jerónimo el Real*, de Madrid, como así fué apellidado. Este es el monasterio que luego, por ser malsano el sitio en que se fundó, camino del Pardo, hubo de trasladarse á otro lugar, junto al Retiro, en el que hoy se halla todavía la iglesia y se conservan las ruinas del claustro.

Triste ejemplo era el de la corte de Castilla

más triste enseñanza ofrecía aún en aquellos tiempos malaventurados. El rey, sin traba para sus caprichos ni freno para sus pasiones, mandaba cortar la cabeza á los que suponía amantes de sus mancebas, como sucedió con Alonso de Córdoba; elevaba á hombres de la nada á primeras dignidades del reino, como hizo con un Don Miguel Lucas, de Belmonte, á quien nombró condestable de Castilla; cambiaba con frecuencia de favoritos, y también de favoritas; gastaba sin medida, y dilapidaba sin reparo en favor de sus antojos cuantiosas sumas que se procuraba con impuestos y arbitrios ó con rapiñas al tesoro de la renta de bulas pontificias. La reina, como si necesitara aturdirse, vivía siempre entre fiestas y placeres; y cada vez más incitada por las mancebas de su marido, que parecían querer humillarla con su fausto y su descaro, se abandonaba á ligerezas que semejaban liviandades, atrayéndose la murmuración de la corte y la censura del pueblo.

En cuanto á los cortesanos y magnates, su conducta era el desenfreno, su vida la licencia y su ambición el poder á toda costa. Cuando no eran favoritos del rey, eran rebeldes. Pugnaban por lograr los favores del monarca, no ciertamente para goce de nobles y generosos sentimientos, sino para brutal satisfacción de soberbias y liviandades; y cuando no los alcanzaban ó los perdían por caprichos de su voltario señor, conspiraban contra él, dispuestos entonces hasta á echarle el trono. Y no era menor el escándalo del clero.

Prelados había, como Alonso de Fonseca, el de Sevilla, cuyo breviario era el *Ars amandi*, ó como Alfonso Carrillo, el de Toledo, mezclado en todas las intrigas de corte y recurriendo á la alquimia en busca de oro, ó como el arzobispo de Santiago, á quien arrojó el pueblo de su silla en un día de fiebre popular por haber intentado usar de violencia contra una joven desposada, así que se retiraba de la iglesia, concluída la ceremonia nupcial.

Con semejante estado de cosas, considerarse puede cómo debía pasarlo el pueblo. Desconocido en sus derechos, atropellado en sus intereses, oprimido en sus inclinaciones, sujeto al poderoso, considerado solamente como cosa y peor tratado de lo que podían serlo las bestias de carga. ni satisfechas eran sus quejas, ni atendidos sus lamentos, ni aliviadas sus miserias, ni recompensados sus servicios. Cada vez eran más crecidos los impuestos arbitrarios que se le exigían; cada vez á mayores y más crueles sacrificios se le obligaba, y, para colmo de males, hubo la vergonzosa adulteración de la moneda, por haberse autorizado á ciertos particulares á fabricarla con merma, lo cual hizo que los artículos más necesarios á la vida se elevasen á precios exorbitantes, y todo fuese litigio, tumulto, escándalo y desastre.

Tales estaban las cosas y tal era la corte cuando, por voluntad del rey, fué llamada á ésta la joven princesa Doña Isabel, retraída hasta entonces en Arévalo.



CAPÍTULO V

SUCESOS EN CASTILLA DURANTE LA JUVENTUD DE DOÑA ISABEL

La infanta Isabel en Arévalo. — Es llamada á la corte. — Nacimiento de la princesa Doña Juana. — Por qué la llamaron *la Beltraneja*. — Muchos grandes se niegan á reconocerla. — Desavenencias entre el rey y los magnates. — Alzamiento de los confederados. — Liga de magnates contra el rey. — La escena de Avila destituyendo al rey y proclamando á Don Alfonso. — Bandos en Castilla. — Triste situación del rey. — Acude el país en auxilio del rey. — Quiénes acudieron primero. — Lo que ocurrió en Simancas. — Lo que se trató entre el rey y los confederados. — Licenciamiento de la hueste real. — Dos reyes en Castilla.

Á la muerte del rey su padre Don Juan II, la princesa Isabel, que sólo contaba á la sazón cuatro años de edad, fué conducida al retiro de Arévalo, junto con su hermano Don Alfonso, menor que ella aún, y en compañía de su madre, la reina viuda Doña Isabel de Portugal. El nuevo rey Don Enrique, nacido de anterior matrimonio, como es sabido, dió prontamente al olvido los encargos que al morir le hiciera su padre, y de tal manera atendió la suerte de la reina viuda y de sus

hijos, que hubieron éstos de padecer grandes escaseces, pareciendo ser, más que familia de rey, la de un pobre hidalgo castellano falto de recursos y de medios. Para mayor aflicción, la reina viuda, que hacía ya algún tiempo estaba lastimada del juicio, acabó de perderlo, vencida por la soledad y por las penas.

Esta fué la adversa fortuna que le cupo en suerte, al comenzar su vida, á la joven y entonces infortunada princesa, que más tarde debía ser la poderosa Isabel I, reina de Castilla, de Aragón y de toda España. Tuvo en su niñez escuela de adversidades y de infortunio, ya que pasó su infancia en las soledades del retiro, privada de todo, sufriendo escasez y casi miseria, junto á su madre enferma y falta de juicio, cuidando de su hermanito, lejos del fausto y de los placeres, apartada de todo y de todos abandonada.

Tenía la joven infanta sobre diez años de su edad cuando el rey Don Enrique mandó que con su hermano Alfonso se trasladara á la corte, ya fuese que quisiera enmendar su olvido por no haber cuidado mejor de sus hermanos, ya fuese más bien por querer asegurarse de sus personas y tenerlas á recaudo, á fin de impedir que en aquellos tiempos de turbulencias y de intrigas cortesanas pudieran ser móvil y bandera de descontentos y rebeldes. Colocada fué entonces la princesa Isabel junto á la reina Doña Juana, y buen temple de alma hubo de tener aquella tierna niña y muy firmes debieron de ser sus sentimientos de moral en tan temprana edad, cuando no

dieron labrar en ella los tristes ejemplos de aquella licenciosa corte, tan dada á los placeres, á los galanteos, holganza y fiestas, y tan llena de todas aquellas seducciones que más arrastran y cautivan á la juventud inexperta. Mantuvo firme aquella joven princesa la integridad de sus principios y convicciones en medio de tanta libertad y desorden, ejemplo muy digno de notarse, ya que no en verdad frecuente.

Á poco de haber llegado á la corte los infantes, dió á luz la reina una princesa, que recibió nombre de Juana, como su madre. Fué en Marzo de 1462, y se celebró el natalicio con fiestas y pompas. Bautizóla el arzobispo de Toledo, y tuvo por padrinos el embajador de Francia y el marqués de Villena, y por madrinas la infanta Doña Isabel y la marquesa de Villena. Á los dos meses fué reconocida la infanta Doña Juana en las Cortes de Madrid como princesa de Asturias y heredera del trono, siendo jurada por sus mismos tíos Don Alfonso y Doña Isabel.

Con mal sino nació esta princesa y deshonrante estigma le impuso la fatalidad. Comenzó el pueblo á llamarla *la Beltraneja*, con que se quiso indicar y difamar su origen, suponiendo que no podía ser hija de Don Enrique, á quien se tenía por impotente, y sí del favorito de los reyes, Don Beltrán de la Cueva, á quien, precisamente por las fiestas del natalicio, agració el monarca con el título de conde de Ledesma, dándose con esto más pasto á la crítica y mayor incentivo á la maledicencia y al escándalo. Ya jamás pudo despojarse

la desventurada Doña Juana ni de aquel vicio de origen, ni de aquel infamante apodo de *la Beltraneja*, que diéronle de consuno el pueblo y la corte, siendo así constantemente llamada en lo sucesivo, y viniendo más tarde á ratificar esta mísera denominación la inexorable sevicia de la Historia.

Muy satisfecho el rey por el natalicio de la princesa Doña Juana, quiso que fuese jurada por los grandes como heredera del trono, y así hubo de indicarlo; pero si algunos *lo hicieron más por temor que por voluntad, como fuesen ciertos aquella no ser fija del rey*, según dice el cronista Diego de Valera, otros en cambio se negaron resueltamente y no lo quisieron jamás hacer, como ocurrió con Don Luis de la Cerda, conde de Medinaceli, que por no hacerlo renunció al dominio de mil esclavos y á la posesión de nuevas grandezas que se le prometían si prestaba juramento.

La mala inteligencia entre el rey y gran parte de la nobleza fué acrecentándose, ocurriendo muchos sucesos que no son especiales de este libro ni propios aquí de cuento, por ser historia de otro reinado. Importa sólo decir que los rebeldes acabaron por imponer su voluntad al monarca, obligándole á jurar y á reconocer como legítimo sucesor de los reinos á su hermano menor Don Alfonso, si bien comprometiéndose todos á intervenir para que se casara con la princesa Doña Juana, apodada *la Beltraneja*. Fué esta concesión del rey gran poquedad de su alma, y vino á sentir en su propia deshonra, puesto que recc

cer como legítimo sucesor y heredero á su hermano Don Alfonso, era confesar implícitamente la ilegitimidad de Doña Juana, jurada por las Cortes de Madrid, y sancionar el afrentoso sobrenombre de *Beltraneja* que se le impuso.

Verdad es que luego se arrepintió el rey y dió por nulo y de ningún valor lo preceptuado y firmado; pero los nobles confederados, en son de alarma y guerra, y llevándose consigo al joven Don Alfonso, levantaron pendones por éste, rompiendo abiertamente con el monarca, á quien declaraban inepto, incapaz é impotente, supeditado á su favorito Don Beltrán de la Cueva, que era ya gran maestre de Santiago y duque de Alburquerque, y que así disponía, según ellos, de los favores del rey como gozaba de los de la reina.

Formóse contra el rey una liga formidable y poderosa, al frente de la cual se hallaban los arzobispos de Toledo y de Sevilla, que eran Don Alonso Carrillo y Don Alonso de Fonseca, y el obispo de Coria, Don Íñigo Manrique; el almirante de Castilla, Don Fadrique Enríquez; el marqués de Villena, Don Juan Pacheco, que hasta entonces había tenido gran valimiento con Don Enrique, y que aun debía volver á tenerlo; y los condes de Medellín, de Plasencia, de Alba, de Paredes, de Ribadeo, de Santa Marta, con muchísimos otros. El arzobispo de Toledo, de condición irascible, turbulento y soberbio, más apto para las armas que para el altar, se había separado del rey diciéndole á un mensajero que éste le mandara: — *Id e*
cid á vuestro rey que está harto de él é de sus co-

sas, é que agora se verá quién es el verdadero rey de Castilla.

Reuniéronse los confederados en Ávila, y allí procedieron á realizar con toda solemnidad un acto y ceremonia de que largamente nos hablan las historias, impugnado con dureza por muchos escritores como acto de abierta rebelión, defendido por algunos con calor como proceder legítimo y constitucional, apoyándose en que el monarca quebrantó la fe de sus promesas y faltó abiertamente á lo pactado y jurado.

En un llano, junto á la ciudad de Ávila, mandóse levantar un tablado de suficiente altura para que pudiese verse á larga distancia, y en él se colocó un trono donde se asentó una figura ó estatua que representaba al rey Don Enrique con todas las insignias reales, aunque en traje de luto. Hecho esto, y ante el pueblo allí congregado, se leyó un manifiesto en que se dirigían gravísimos cargos al monarca y tremendas acusaciones, haciendo notar lo irregular y tiránico de su conducta, lo incapaz de su condición y lo voltario de su carácter, mereciendo por todo ello ser depuesto del trono, y condenándole á perder el título y la dignidad real. La justicia del acuerdo y la legalidad del acto se intentaba demostrar con diversos ejemplos, sacados de la historia de la monarquía.

Terminada la lectura, el arzobispo de Toledo fué el primero en subir al tablado; y acercándose al trono, quitóle á la estatua la corona que llevaba en la cabeza; adelantóse luego el de Benavente, y le arrancó de la mano el cetro; en seguida

gran maestro de Alcántara y los condes de Plasencia, Paredes y Benavente fueron respectivamente despojándole de la espada y de las demás insignias reales, y esto concluido, se arrojó al suelo la imagen así degradada entre los clamores y gritos de la muchedumbre.

Vacante ya el trono, sentaron en él, entonces, al joven príncipe Don Alfonso, que no tenía más de once años, y los magnates allí reunidos fueron uno á uno besándole la mano en señal de pleito homenaje, al mismo tiempo que sonaban las trompetas y atabales y se esparcía y propagaba en aclamaciones y aplausos el entusiasmo del pueblo al grito de *¡Castilla por el rey Don Alfonso!*, tres veces repetido por los heraldos desde lo alto de las tablas.

Esparcióse por todas partes la noticia de lo en Ávila ocurrido, y comenzó á arder el reino en bandosidades, tanto más poderosas y temibles, cuanto más fieros, más apasionados y más resueltos aparecían los que iban afiliándose á cada uno de los partidos en que la nación quedó dividida. Así cayó el azote de la guerra civil sobre Castilla, como tantas veces había ya sucedido y tantas otras debía suceder aún, no sólo en Castilla, sino en todas las regiones de España, nación en este punto tristemente desafortunada, pues otra no existe en el orbe que á más extremos haya llegado en luchas civiles, ni donde con más empeño y crueldad se hayan destrozado y combatido los hijos de una misma raza y de una misma erra.

Por el momento todo pareció declararse en contra de Don Enrique, á quien iban abandonando hasta sus más allegados y, como siempre ha sucedido, y sucederá, los que más favores habían de él recibido. Convirtiéndose el púlpito en tribuna política para allegar partidarios á la Liga, y alzaron pendones por Don Alfonso las ciudades de Burgos, Toledo, Córdoba y Sevilla. Entonces fué cuando el combatido monarca, viéndose casi de todos abandonado, y en medio de las mayores aflicciones y angustias, expresaba su dolor con frases bíblicas, oyéndosele decir unas veces con Isaías: *Crié hijos é púseles en grand estado, y ellos menospreciáronme*; y repitiendo en otras ocasiones aquellas enérgicas palabras de Job: *Desnudo sali del vientre de mi madre, é desnudo volveré á la tierra*.

Afortunadamente para él, no se limitó á vanas y estériles lamentaciones. Aconsejado por algunos que permanecieron fieles á su lado, levantó por un momento el ánimo, y firmó y despachó cartas para todo el reino pidiendo auxilio y apoyo contra los rebeldes. El llamamiento no fué infructuoso, y pudo verse entonces que una gran parte de la nación, quizá la más numerosa, reaccionándose de súbito, reprobaba el acto realizado en Ávila por los atumultuados magnates. No era ciertamente el rey muy estimado, y de bien pocas simpatías gozaba; pero la misma enormidad del acto de Ávila, en que fué tan irreverentemente degradada la autoridad real, y el llamamiento al príncipe cuyos errores podían atribuir

más que á malos instintos, á malos consejeros, despertó en la hidalga nación castellana el sentimiento de la legitimidad, y prodújose una reacción en favor del humillado monarca.

Los primeros en acudir fueron el conde de Alba, y aquel á quien las crónicas llamaban *el buen conde de Haro*, celebrado por su fidelidad, su rigidez, sus principios y virtudes. Presentóse también en seguida la casa de los Hurtado de Mendoza, á la que tanto lustre dieran en armas y en letras los marqueses de Santillana, poderosa é influyente como la que más y tal vez más que ninguna, con la que recientemente había enlazado el favorito Don Beltrán de la Cueva. Siguiéron en pos el prior de San Juan, el condestable y el mariscal de Castilla, los condes de Trastámara y de Valencia, los de Cabra, de Almazán y de Medinaceli, y otros caballeros é hidalgos, llegándose á reunir muy pronto en las cercanías de Toro una hueste mucho más numerosa que la levantada por la Liga.

En armas ya todo el reino, alzados los pendones, dispuesta á sostener la causa de Don Enrique la parte más numerosa y sana del país, mermada y no ya tan activa la confederación de los rebeldes ante el alzamiento de la nación, prontos todos al combate, la victoria no parecía dudosa, y era nuncio y augurio de ella el fracaso que tuvieron los de la Liga ante los muros de Simancas. Los partidarios de Don Enrique habían reunido un buen golpe de gente en esta población, que de Valladolid salieron á batir y tomar los con-

federados, después de haber obtenido éxito y ventajas en Peñafior. Asentaron su real sobre la villa; pero los que presidiaban ésta á las órdenes del esforzado Don Juan Fernández Galindo, en vez de abatirse ante la hueste mucho más numerosa que se les venía encima, decidieron mantenerse en Simancas á toda costa; y para demostrar el profundo desdén con que veían acercarse el enemigo, ejecutaron una escena parecida al acto de Ávila, pero en sentido inverso y en son de menosprecio y burla.

Juntáronse hasta trescientos mozos de espuela, así les llama la crónica, y disponiendo una figura que representaba al arzobispo de Toledo, Don Alonso Carrillo, diéronle el nombre de *Don Oppas*, que fué, al decir de las tradiciones históricas, el traidor arzobispo de Sevilla, hermano de Don Julián, en tiempos del rey Rodrigo. Hicieron la ceremonia de ponerle en prisión, la de constituir un tribunal, y la de acordar, dictar y leer al procesado una sentencia, que así decía:

«Por quanto vos Don Alonso Carrillo, arzobispo de Toledo, siguiendo las pisadas del obispo Don Oppas, el traidor de la España, aveis seydo traidor á nuestro Rey y Señor natural, rebelándoos contra él con los lugares é fortalezas é dineros que vos avia dado para que le sirvieredes; por ende, vistos los méritos del proceso... mando que seais quemado, llevándoos por las calles é lugares públicos de Simancas, á voz de pregone-ro, diciendo: *Esta es la justicia que mandan cer de aqueste cruel Don Oppas; por quanto rec*

dos lugares, fortalezas é dineros para servir á su Rey, se rebeló contra él: mándanle quemar en prueba é pena de su maleficio: quien tal fizo, que tal haya.»

Dictada esta sentencia, recogieron la efigie y la llevaron, publicando este pregón, frente al real donde se hallaban los confederados; y después de habérsela mostrado con gran burla y chacota, procedieron á encender una hoguera y á quemarla en ella, acompañando todas estas irrisorias ceremonias con un cantar que así decía:

Esta es Simancas,
Don Oppas traidor;
Esta es Simancas,
Que no Peñafior.

En vano los del real intentaron combatir la plaza y tomarla para hacerles pagar cara aquella burla. Hubieron de desistir al ver que con tanto brío estaba defendido el lugar, y, levantando el cerco, volviéronse á Valladolid.

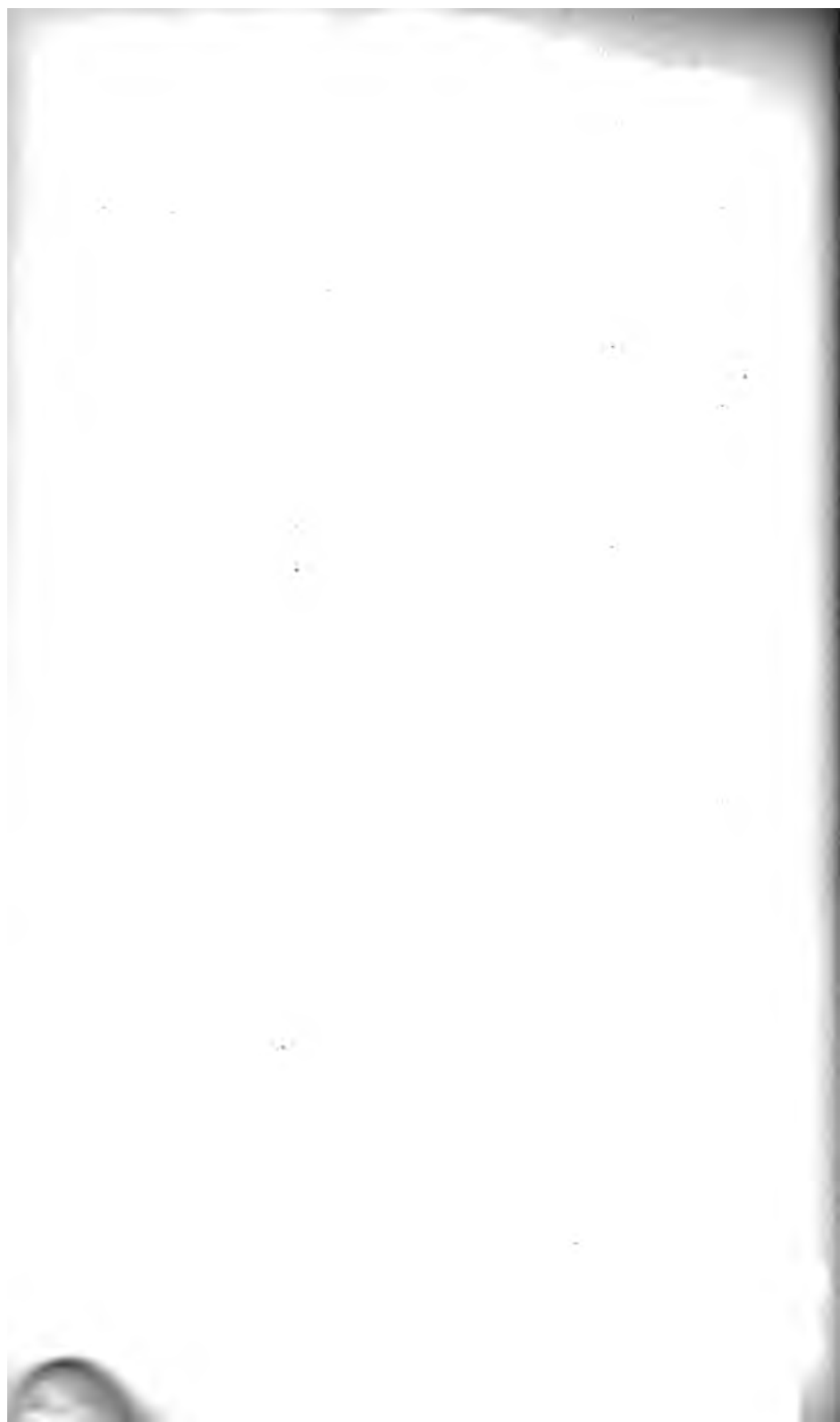
Resuelta estaba la fortuna á proteger á Don Enrique, pero no éste á ser de ella protegido. Su inclinación á la paz, su natural indolencia, su falta de virilidad y de energía le hicieron perder un tiempo precioso, y dejó pasar el momento de concluir con sus enemigos, dando lugar así á descontento y murmuración de los suyos. Hubo más todavía. Los confederados hallaron manera de entenderse secretamente con el rey, mediando principalmente en ello el marqués de Villena, que hábil y astuto político y que supo dirigir las

negociaciones de manera que pudiesen servir á los intereses de su casa y familia. No en vano había estado largo tiempo el marqués junto á Don Enrique, gozando de su privanza. Dióle á entender que los de la Liga volverían á su obediencia en un plazo convenido abandonando á su hermano Don Alfonso, y consiguió de él que aceptase un tratado, conforme el cual ambos partidos suspenderían las hostilidades por seis meses, durante cuyo tiempo se buscaría un medio definitivo de reconciliación, procediéndose en el acto al licenciamiento de tropas.

Consintió en todo Don Enrique; y severo cumplidor de lo pactado, procedió en seguida á despedir á los suyos, á los cuales recompensó con largueza, haciendo á todos mercedes de villas y de muchos miles de maravedises de juro. Por lo que toca al marqués de Villena, se cuidó poco de cumplir lo pactado. Los de la Liga, salvando hipócritamente las apariencias, siguieron en armas, cónservando su poder, y el rey vino entonces á quedar como sometido por haber licenciado su hueste, y con ello provocado el enojo de sus barones, quienes, á pesar de las mercedes con que hidalgamente fueron recompensados, hubieron de retirarse muy descontentos de aquel monarca que tan fácilmente se dejaba convencer para ser vencido.

Retiróse Don Enrique á Segovia con la reina y los infantes, y presencié entonces Castilla por algún tiempo el anormal espectáculo de dos reinos reinantes en una misma nación y m...

quía, cada uno con su corte de magnates y preladados, administrando justicia, convocando Cortes, y ejerciendo por completo todas las funciones de su regia prerrogativa, cada uno en su capital, que se llamaba Segovia para Enrique y Valladolid para Alfonso; algo parecido á lo que también hemos presenciado en estos nuestros tiempos con motivo de la guerra civil de los siete años.



CAPÍTULO VI

PROYECTOS DE MATRIMONIO PARA LA INFANTA

Quién era el marqués de Villena. — Proyecto de matrimonio de Doña Isabel con Don Pedro Girón. — Matrimonios propuestos antes para Doña Isabel. — El primero fué con Don Fernando (1437). — El segundo, con el príncipe de Viana (1461). — Se conciertan nuevos tratos con Don Fernando (1462). — Tratos de boda con el rey de Portugal (1464). — Nuevas tentativas para el matrimonio de Isabel con Don Fernando. — Repugna Doña Isabel su enlace con Don Pedro Girón. — Doña Beatriz de Bobadilla. — Muerte de Don Pedro Girón.

No era posible que, así las cosas, pudiesen durar por mucho tiempo la intranquilidad y desasosiego del país y la situación cada vez más difícil y comprometida de ambos bandos. Fué entonces cuando el marqués de Villena, hábil en toda clase de recursos y experto en toda suerte de intrigas, encontró, para terminar aquel estado de cosas, un medio que no era ciertamente nada honroso para el rey, pero sí muy favorable á los intereses "propósitos que aquel astuto magnate perseguía.

Fué el marqués de Villena el Don Álvaro de Luna de Don Enrique IV, no tan famoso y célebre

como aquél, pero sí más astuto y más sagaz. Tan valido y tan poderoso con Enrique IV, como llegó á serlo Don Álvaro de Luna con Don Juan II, y no menos árbitro de los negocios del reino, pudo sin embargo el marqués de Villena evitar el triste fin del condestable, manteniendo su privanza mientras vivió el monarca. Era Don Juan Pacheco de noble alcurnia, y fué en sus mocedades paje del condestable Don Álvaro de Luna, á quien debió los comienzos de su carrera, ya que por su influencia pudo entrar al servicio de Don Enrique cuando éste era príncipe todavía, y por ella conseguir el marquesado de Villena, que le dió Don Juan II. La gentileza de sus prendas y su dulzura y suavidad en la lisonja le atrajeron bien pronto, y por completo, la inclinación de Don Enrique, en cuyo débil espíritu tuvo siempre gran ascendiente, consiguiendo llevarle constantemente por el camino que más á sus planes convenía. Sus vastas posesiones en los confines de Toledo, Murcia y Valencia, que constituían el marquesado de Villena, confiscado por la Corona en tiempos anteriores cuando los disentimientos con el primitivo marqués Don Enrique de Aragón, hacían del que nos ocupa uno de los señores más poderosos del reino por la inmensa extensión de su populoso y fortificado territorio y por el gran número de sus vasallos. Era su política tanto más temible, cuanto más sagaz, aviesa y torcida, según frase de un cronista, y cuando por rivalidad con la casa del marqués de Santillana y por disgusto del fav que el rey dispensaba á Don Beltrán de la Cue



se apartó del monarca por algún tiempo, agregándose al partido de los malcontentos, lo hizo de manera tal, y con tanta precaución y astucia, que conservó relaciones secretas con el rey y continuó entendiéndose con él, á pesar de haber tomado parte tan principal en la escena de Ávila y favorecer públicamente el partido de Don Alfonso. En esta situación, pudo influir con Don Enrique para conducirle á que aceptara el medio nada honesto de transacción que se atrevió á proponerle.

Hizo la proposición al rey, según parece, el arzobispo de Sevilla Don Alonso Fonseca, á nombre del marqués de Villena y del hermano de éste Don Pedro Girón, que había formado entre los cortesanos más familiares de Don Enrique en los principios de su reinado, maestre de Calatrava, uno de los señores más poderosos del reino y, en aquella ocasión, uno de los jefes más activos y ambiciosos de la Liga, siendo el que más perturbaba las comarcas de Andalucía, á las que tenía constantemente alzadas contra el monarca. La proposición hecha al rey por el arzobispo de Sevilla, apoyada por el marqués de Villena, consistía en que Don Enrique diese en matrimonio su hermana Doña Isabel, de quince ó diez y seis años entonces, al Don Pedro Girón, maestre de Calatrava, comprometiéndose éste por su parte á servir al rey con 3.000 lanzas, á prestarle 70.000 doblas, á poner en sus manos el príncipe Don Alfonso, y á que la Liga quedara desbaratada y deshecha desde el momento en que le faltase su rey y fuese abandonada por la poderosa casa de Villena.

Por afrentoso que pudiera ser el trato, como era, encontró en la decadente y menguada condición de aquellos tiempos un prelado que lo propusiera y un monarca que lo aceptase. *E como el Rey estaba deseoso de la paz, según su condición, dice el cronista Diego Enríquez del Castillo, aceptó el trato con deliberada gana de lo hacer. E como el concierto del casamiento estuviese capitulado con las seguridades é firmezas que para ello convenían para entrambas las partes, el rey con grand placer, esperando la venida del maestre de Calatrava, envióle á decir que se viniese lo más presto que pudiese.*

No era esta la vez primera que se trataba de casar á Doña Isabel y que se prometía su mano. Algo de esto sabe ya el lector por los capítulos anteriores que tratan de Don Fernando; pero bueno es aquí repetirlo y acumular todos los antecedentes antes de pasar adelante, para más satisfacción del leyente y mayor claridad de esta Historia.

El primer trato de boda que para Doña Isabel se propuso, fué el que al cabo prevaleció definitivamente andando el tiempo. Así se deduce de la importantísima memoria que para esta nuestra Real Academia de la Historia escribió en 1807 Don Diego de Clemencín, su individuo de número, con el título de *Elogio de la Reina Católica Doña Isabel*. Es Clemencín quien más ha profundizado en todo lo relativo á los diferentes matrimonios que se propusieron á Doña Isabel, y quien con más claridad y más copia de datos y document

ha ilustrado este punto, harto confuso, del reinado de aquella augusta princesa. Por tal motivo le sigue muy principalmente este libro en todo lo concerniente á dicho asunto.

La vez primera que se pensó en casar á Doña Isabel fué en el año 1457 y en unas vistas que tuvieron Don Enrique IV, recientemente elevado al trono de Castilla, y Don Juan II, que aun no era rey de Aragón, siéndolo entonces de Navarra. Concertóse entre los dos reyes los casamientos de Don Alfonso y Doña Isabel, hermanos de Don Enrique, con Doña Juana y Don Fernando, hijos de Don Juan; pero eran muy niños los jóvenes príncipes, y bien se ocurría que pudiesen sobrevenir muchas mudanzas, como así fué, antes que llegase la ocasión de efectuar las bodas.

En 1461, conforme se ha dicho en el capítulo II de este libro, concertáronse entre Don Enrique y el príncipe Carlos de Viana tratos de matrimonio de éste con Doña Isabel. Don Enrique andaba enemistado á la sazón con Don Juan II, rey ya de la Corona de Aragón, y rompiendo su promesa de casar á su hermana con Don Fernando, hijo segundo de Don Juan, ofreció la mano á Don Carlos, príncipe de Viana, hijo mayor de Don Juan, primogénito y heredero de Aragón, que también estaba desavenido con su padre por las causas antes expuestas. Don Enrique vendió al de Viana la fineza de que para marido de su hermana le preta á Carlos, duque de Berri, hijo del rey de Francia, que la pretendía. Parece que esta boda Isabel y del príncipe de Viana se hubiera efec-

tivamente realizado, á no ocurrir la desastrada muerte del príncipe, á quien sucedió Don Fernando en la primogenitura y herencia de la Corona de Aragón.

Siempre este enlace de Doña Isabel con el príncipe de Viana había tenido contradicción por parte de Don Fadrique, almirante de Castilla, quien aprovechó entonces la ocasión para insistir en que el matrimonio se efectuase con Don Fernando, su nieto, como hijo que éste era de su hija Doña Juana Enríquez, segunda esposa del rey de Aragón. Éste, entonces, á la muerte de su primogénito Don Carlos el de Viana, renovó el proyecto de casar á su hijo Don Fernando con la hermana del monarca castellano. Ya andaban estos tratos á fines del mismo año de 1461, y en el siguiente llegó á estar concertada la boda. Mas, á pesar de la ventaja con que se presentaba Don Fernando, jurado ya sucesor de los estados de su padre, el rey de Castilla era poco afecto á este matrimonio, y volvió á romperse el compromiso cuando, sobrevenidas nuevas hostilidades entre los reyes de Aragón y Castilla, fué aclamado Don Enrique como conde de Barcelona por los catalanes alzados en armas contra Don Juan.

Otro partido se ofreció á la infanta Doña Isabel muy á fines del año 1463, ó principios del siguiente de 1464. En ocasión de las vistas que por aquel entonces tuvieron en Gibraltar los reyes Don Enrique de Castilla y Don Alfonso de Portugal, se trató de casarla con este último, que era viud de la sazón, apadrinando con gran calor esta ide

reina de Castilla Doña Juana, hermana, como ya se sabe, del monarca portugués. Poco después tornaron á nuevas vistas los reyes en Guadalupe, y esta vez fué Don Enrique acompañado de su esposa Doña Juana y de su hermana Doña Isabel, prometida ya á Don Alfonso; pero repugnando este matrimonio á la que por la Providencia estaba destinada á ser reina de Castilla, negóse resueltamente á la boda, y cuéntase que cuanto más la apretaban su hermano Don Enrique y la mujer de éste Doña Juana, comprometidos ya para celebrar los desposorios, Isabel, en un arranque de varonil carácter, contestó que *las infantas de Castilla no podían contraer matrimonio, según leyes de estos reinos, sin consejo de los grandes*. Y esto fué estorbo para la boda, aun cuando no debió por el pronto quedar abandonado el intento, puesto que, según escribe el cronista Enriquez del Castillo, una de las cosas que se concluyeron en la Puente del Arzobispo *fué que el Rey de Portugal casaría con la infanta Doña Isabel, hermana del Rey*.

Ocurrió en esto que el rey Don Juan de Aragón mantenía inteligencias en Castilla con los descontentos, de los cuales era uno de los cabezas su suegro el almirante Don Fadrique; y el rey Don Enrique, proponiéndose así deshacer esta confederación, propúsole el matrimonio de su hermano Don Alfonso con la infanta de Aragón Doña Juana: pero el rey Don Juan, consecuente en sus principios ya de antes consignados, deshizo la proposición como no fuera que se casa-

ran también al propio tiempo su hijo Don Fernando y Doña Isabel, hermana de Don Enrique. Parece ser que Don Juan, persuadido de que esta boda era popular en Castilla, que la veía con placer y agrado; cierto también probablemente de la inclinación y voluntad de la infanta; convencido de que había poco que fiar en el carácter voltario de Don Enrique; queriendo aprovechar la coyuntura, si accedía éste al matrimonio y ejecutarlo al instante para evitar nuevas mudanzas, ó resuelto á valerse de cualquiera ocasión que de pronto se ofreciese para verificar la boda, aun cuando hubiese de ser, como fué al fin, contra la voluntad de Don Enrique, había hecho, según se cuenta, solicitar de antemano en la corte del papa Pío II una dispensa para que su hijo Don Fernando pudiera casarse con una princesa de sangre real, con quien tenía tercer grado de consanguinidad, pero sin nombrarla; precaución acertada y conveniente para el secreto. Esta dispensa fué concedida á 28 de Mayo de 1464, con la expresa y terminante condición de que no pudiera usarse hasta pasados cuatro años, siendo en virtud de ella como se contrajo más tarde el matrimonio de los Reyes Católicos.

Negábase Don Enrique á consentir en los deseos del monarca aragonés, sobre todo después de celebrada la confederación de los magnates de Castilla, y realizada la triste escena de Ávila; y cada vez más firme en su negativa, estrechó su amistad con el rey de Portugal he el punto de que los grandes que eran partida-

de las bodas de Isabel y de Fernando, temieron que se desbaratase por completo su proyecto efectuándose el enlace de la infanta con el de Portugal.

Este fué el momento aprovechado por el astuto marqués de Villena para intervenir en el asunto, y fué entonces cuando se hizo al rey la proposición, indicada más arriba, de enlazar á su hermana Isabel con Don Pedro Girón, con lo cual se conseguía: satisfacer el enojo del rey, cada vez más irritado con el aragonés por sus inteligencias con los de la Liga; complacer á los nobles que no eran partidarios del enlace con Portugal, y deshacer y desbaratar á los confederados desapareciendo el rey que habían elegido y volviendo á la obediencia del monarca los magnates sublevados.

Al tener Doña Isabel noticia del nuevo proyecto de matrimonio para enlazarla con el maestre de Calatrava, es fama que hubo de sufrir gran contrariedad, aflicción y enojo, pues que si repulsivo le era su enlace con el rey de Portugal, mayor era aún la repugnancia que sentía viéndose destinada á Don Pedro Girón, conocido por su fiereza y turbulencia como cabeza de motín, no menos que por la licencia de sus costumbres y depravación de conducta, y á quien se acusaba de haber profanado el retiro de la misma madre de Doña Isabel, la reina viuda, con deshonestas proposiciones, ultraje que malaventuradamente hubo de quedar impune por falta en el rey de firmeza ó de decoro.

Airóse la infanta de que no sólo se contrariase su voluntad, ya decididamente inclinada á Don Fernando, sino que se la violentara hasta el extremo de pretender unirla con quien, sobre todos sus vicios, tenía el de haber intentado ultrajar á su madre. Con tanto disgusto recibió la noticia de la deshonra sobre ella pendiente, que pasaba los días retraída en su aposento, sin sosiego para comer ni para dormir, devorada por la pena y abandonada al llanto. Hallábase junto á ella su amiga personal más íntima, su fiel compañera desde la edad más tierna, Doña Beatriz de Bobadilla, que fué marquesa de Moya, de quien hemos de hablar muchas veces en el curso de esta Historia y de quien dice Gonzalo de Oviedo *que ilustraba su noble linaje con su conducta, en la que se hallaban reunidos la prudencia, la virtud y el valor*. Una noche que Isabel depositaba sus penas en el seno y en la confianza de su amiga Doña Beatriz, refiriéndole entre sollozos sus angustias por verse precisada á ser la esposa de Don Pedro Girón, cuentan que la varonil doncella interrumpió para decirle:—*No, no lo permitirá Dios*, y añadió en seguida: *ni yo tampoco*; á tiempo que, sacando un puñal escondido en su seno, juró clavarlo en el corazón del maestre de Calatrava antes que consentir en verle esposo de Isabel.

Pero estaba destinado por la Providencia que fuesen desapareciendo cuantos obstáculos se oponían al enlace de Isabel con Don Fernando, como si de antemano tuvieran éstos trazada su ru' como si para ellos dos tan sólo estuviese re

vada la misión y la obra que debía cumplirse en España.

Cuando supo el maestro que su proposición había sido aceptada por el rey, y tan pronto como hubo recibido la dispensa de Roma con apresuramiento pedida, renunció sus dignidades en la orden militar á que pertenecía, y dióse prisa á disponer lo necesario para sus nupcias, que deseaba celebrar con toda la solemnidad y todo el fausto reclamados de una parte por sus desordenados apetitos de ambición y lujo, y de otra por la categoría de su futura esposa. Una vez todos sus aprestos terminados, y con gran poder así de gente como de dinero, emprendió el viaje desde Almagro, donde residía, hacia Madrid, en cuyo punto debía verificarse la ceremonia nupcial, cuidando de enviar por delante pajes y mensajeros que llevaban para el rey y para la infanta espléndidos regalos y la noticia de su próxima llegada.

Cuenta el cronista Palencia que la nueva del viaje é intenciones del gran maestro, fueron para Doña Isabel motivo de aflicción y de amargura. *Como la infanta Doña Isabel, dice, fuese certificada del propósito con que el maestro de Calatrava venía, estuvo un día y una noche sin dormir ni comer, en muy devota contemplación, suplicando á Nuestro Señor umilmente que le pluguiese de una de dos cosas, hacer matar á ella ó á él, porque este casamiento no uviese efecto.*

así fué, y esto sucedió. Estando ya de viaje el maestro púsose gravemente enfermo, de súbito

to, mientras descansaba en Villarrubia, pueblo cercano á la que era entonces Villa Real y hoy Ciudad Real, siendo tan aguda su dolencia que prontamente acabó con su vida. El cronista Palencia, que no es ciertamente dudoso, por ser partidario de los confederados, dice que murió bien poco cristianamente, blasfemando y lamentándose de que Dios no le diera al menos cuarenta días de vida. Tenía á su muerte cuarenta y tres años, y no falta quien la haya atribuído á veneno que le dieron los enemigos de su bando y contrarios á su enlace; pero, á pesar de las circunstancias en que acaeció su fallecimiento, y de que era entonces muy corriente y aceptable la máxima de ser bueno todo medio que condujese á buen fin, nadie se atrevió á culpar á los partidarios de Isabel, ni mucho menos á manchar con una sospecha la fama purísima de esta princesa. Atrevióse sólo á ello en tiempos más modernos un historiador francés, Gaillard, aquel de quien Voltaire hizo elogios, y que es conocido y hasta célebre por sus mordaces juicios y picantes alusiones, diciendo *que no dejó de notarse que cuantos ponían obstáculo á la satisfacción ó á la fortuna de Isabel, morían siempre muy oportunamente para ella*; pero esto no pasa de ser una nota maldiciente de un crítico histérico, como tantos otros. Nadie jamás tuvo la menor sospecha, ni nadie se atrevió á herir con ella el recuerdo de aquella augusta princesa.

Vióse libre ésta de las desdichas que aquel triste matrimonio le auguraba, y su ánimo á levantarse, abierto el pecho á las esper

que al parecer fijaba en su boda con el heredero de la Corona de Aragón, de acuerdo visiblemente con los magnates partidarios de ella y de este enlace. Sin embargo, todavía estaba destinada á pasar por muy duras pruebas antes de que pudieran realizarse sus propósitos.





CAPÍTULO VII

DOÑA ISABEL PROCLAMADA HEREDERA DEL TRONO DE CASTILLA

Se proyecta boda de Don Fernando con Doña Beatriz Pacheco. — Rompimiento definitivo de los bandos. — Batalla de Olmedo. — Cobardía del rey Don Enrique. — Reto de los confederados á Don Beltrán de la Cueva. — La batalla nada decide. — Aumentan los bandos en Castilla. — Doña Isabel en poder de los confederados. — Muerte del príncipe Don Alfonso. — Doña Isabel rehusa el trono de Castilla que le ofrecen los sublevados. — Tratan los confederados con Don Enrique. — Fuga de la reina. — Capitulaciones firmadas por el rey. — Doña Isabel es proclamada princesa de Asturias y heredera del trono. — Partido en favor de Doña Juana.

La muerte del gran maestro acabó momentáneamente con las intrigas del marqués de Villena, y desconcertó por el pronto á los magnates castellanos que seguían su parcialidad. La reconciliación de los partidos quedó rota, volvieron á hervir las pasiones, voces de guerra llenaron los espacios, y pareció hacerse inevitable el rompimiento. Todavía, sin embargo, antes de que estallara éste con el estrépito que se dirá luego, tuvo ocasión el marqués de Villena de tejer el hilo de una intriga.

Hallábase entonces el rey de Aragón Don Juan II, según queda explicado, en medio de aquellos sus grandes conflictos y agobios con motivo de la guerra sin tregua y sin cuartel de los catalanes. Obligábanle las vicisitudes de la contienda, por un lado, á gestionar con el rey de Francia para que le prestara auxilio, y por otro á procurar inteligencias con el monarca castellano á fin de que no le pusiese obstáculos. Para esto necesitaba á cada paso solicitar el concurso de los magnates de Castilla pertenecientes al bando del infante Don Alfonso, y muy principalmente el del marqués de Villena. Supo éste valerse de la ocasión y aprovecharla, y como premio de sus servicios pretendió que el príncipe heredero de la Corona de Aragón Don Fernando contrajera matrimonio, no con la infanta de Castilla Doña Isabel, según proyectos jamás olvidados, sino con la propia hija del marqués Doña Beatriz de Pacheco. No habiendo conseguido hacer rey de Castilla á su hermano, intentaba hacer reina de la Corona de Aragón á su hija.

Por atrevido é imposible que fuese y pareciera el proyecto, llegó á formalizarse hasta cierto punto, pues que, al fin, vióse forzado á aceptarlo el propio Don Fernando y lo apoyó con gran empeño el almirante Don Fadrique, que hasta entonces había sostenido el enlace de Doña Isabel con Don Fernando. Según se desprende de lo que el analista Zurita asienta, la boda quedó concertada señalando el plazo para verificarse, y hasta fueron nombrados los testigos que presenciarla debi

eligiéndose para ello al vicescanciller Francisco Marquilles y al camarero del rey, Rodrigo Rebolledo. No era, sin embargo, bien visto este matrimonio ni del príncipe don Fernando, que tenía voluntad á la infanta de Castilla, como ésta se la tenía á él, ni del rey Don Juan de Aragón, que sólo cedió por ley de circunstancias, ya que su constante idea fué siempre la de unir á Doña Isabel con Don Fernando. Ya fuera, pues, por esta causa, ya porque el marqués se enfriara en sus propósitos, levantando más sus deseos y ambicionando el enlace de su hija con el propio infante Don Alfonso, aclamado entonces como rey por los rebeldes; ya, finalmente, que los sucesos políticos se precipitaran dando nuevo curso á las ideas, lo cierto es que el concierto no pasó adelante, volviendo á promoverse de nuevo el de la boda entre Isabel y Fernando, que emprendieron con gran calor los arzobispos de Toledo y de Sevilla.

Acaba de decirse que los sucesos políticos del reino se precipitaron, viniendo á dar nueva faz á las cosas. Todas las intrigas y maquinaciones del marqués de Villena quedaron sin resultado ante la crudeza de los hechos. Hubo entrevistas de los confederados con Don Enrique IV, asistiendo por parte de aquéllos el arzobispo de Sevilla Don Alonso Fonseca y el conde de Plasencia, sin contar el marqués de Villena, que influía como mediador. Mas estas conferencias, celebradas en Madrid, hubieron de cesar por desacuerdos, y las cosas fueron encaminándose de tal modo que se hizo inevitable entregarlas al azar de una batalla.

Los campos de Olmedo parecían ser los destinados para el palenque en que los reyes de Castilla libraban batalla á sus súbditos rebeldes, ya que fué allí donde se encontraron las dos huestes, en el mismo lugar y sitio mismo en que Don Juan II, padre de Enrique IV, desbarató veintidós años antes al ejército de los infantes de Aragón y de los nobles castellanos que se habían sublevado. La hueste real era superior en número á la de los confederados, pero ésta lo era en valor y ardimiento, y á ello se debió que la batalla, aunque ganada en realidad por Don Enrique, no fuese decisiva, pudiéndose así atribuir la victoria los unos y los otros.

Eran cabeza de la hueste de los confederados el joven príncipe Don Alfonso y el arzobispo de Toledo, aquél con su cota de malla, y éste con rico manto de escarlata adornado con una cruz blanca, cubriendo la armadura. Al frente del ejército de Don Enrique cabalgaba vistosamente ataviado el duque de Alburquerque Don Beltrán de la Cueva, y no aparecía Don Enrique, porque, según dicen, engañado por un falso aviso, se retiró antes del combate con treinta ó cuarenta caballeros á un pueblo vecino. La verdad es que el rey de Castilla, siguiendo conducta contraria á la de su hermano Don Alfonso, el rey de los confederados, no creyó oportuno exponerse á los azares y peligros de la batalla, y esperó en lugar seguro á que la suerte decidiera.

Poco antes de comenzar la refriega, hallábase la hueste del rey acampada en los cerros

monte de Híscar, llegó un heraldo del campo enemigo, que llevaba poderes y representación de Fonseca, el arzobispo de Sevilla, y de Carrillo, el arzobispo de Toledo, para retar personalmente á Don Beltrán de la Cueva, diciéndole que muchos caballeros estaban dispuestos á buscarle en el campo, deseosos de acabar con su vida. — *Decidles*, contestó con arrogancia el favorito, *que las armas é insignias con que he de pelear son las que aquí veis: tomad bien las señas para que las sepáis blasonar, y que por ellas me conozcan y sepan quién es el duque de Alburquerque.* — No hay ninguna duda que el favorito del monarca castellano, causa principal tal vez de tanta desunión y desastre, era caballero de nobles prendas y de varonil entereza. El arrojo con que aceptó el guante estuvo á pique de costarle la vida. Los que habían jurado su muerte le buscaron con empeño en la batalla, conociendo ya sus armas, y en tan gran estrecho hubieron de ponerle, que sólo se salvó por la intrepidez y el auxilio de su suegro, el marqués de Santillana.

Terrible fué y sangrienta la batalla de Olmedo, que duró hasta que las sombras de la noche bajaron á separar á los combatientes. Beltrán de la Cueva y el marqués de Santillana hicieron prodigios de valor. Por su lado, el arzobispo de Toledo y el príncipe Don Alfonso fueron los últimos en retirarse, viéndose al primero rehacer diferentes veces sus rotos escuadrones, á pesar de tener un razo traspasado de un bote de lanza desde el comienzo de la jornada. Los del rey se mantuvie-

ron en el campo de batalla y se proclamaron vencedores, como vencedores también se consideraron los de la Liga.

Y, en efecto, la batalla de Olmedo nada decidió. La cuestión quedó en pie, y todavía más empeñada, pues que la sangre abundantemente vertida en Olmedo pareció comunicar á todos embriagueces de odio y de venganza. Castilla toda, profundamente dividida, tomó parte por uno ú otro bando, y excitáronse los ánimos de tal manera y con pasión tanta, que un nuncio del Papa, enviado con la misión de conciliar los bandos enemigos, fué maltratado de obra y de palabra al amenazar á los confederados con la excomuni6n si no deponían las armas prontamente. — *Nada tiene que ver el Papa con las cosas poltticas de Castilla*, decían los confederados á voz en grito, *y los que esto le dicen le engañan. Nosotros tenemos perfecto derecho para deponer al Rey, y en uso de este derecho hemos procedido.*

Las familias más nobles y poderosas tomaron las armas en favor de alguno de los bandos; y mientras unos abandonaban la causa de la Liga por aceptar la del rey, otros, como el conde de Alba, se pasaban á los confederados, reconociendo por rey á Don Alfonso. También la ciudad de Segovia alzó un día pendones por Don Alfonso, y desde entonces la infanta Isabel, que allí se hallaba á la saz6n, se quedó junto á su hermano, unida á su suerte, volviendo á reanudarse desde aquel momento, con valor y verdadero empeño los tratos de su matrimonio con Don Fernán

Y era la cosa más fácil que nunca, pues que el rey de Aragón favorecía á los confederados y eran cabeza de éstos el almirante Don Fadrique y los arzobispos de Toledo y de Sevilla, decididos partidarios de aquel enlace.

Las cosas iban de mala data y cada día peor para el rey Don Enrique, cuando una circunstancia inesperada vino de repente á trastornarlo todo, empujando los sucesos por distinta senda. El joven príncipe Don Alfonso, rey de los confederados, falleció casi de improviso, hallándose en la villa de Cardeñosa, á dos leguas de Ávila. Su muerte se atribuyó generalmente al efecto de un veneno que hubo de servirsele, según se dijo, en una empanada de trucha, manjar de que gustaba mucho; aun cuando otros afirman que murió por causa de cierta pestilencia que azotaba entonces al país.

Breve fué el reinado de Don Alfonso, si así puede llamársele; y así le titulan algunos escritores españoles al considerar como rey al joven príncipe que, si de origen revolucionario, fué luego reconocido y aclamado por una gran parte de la nación. El historiador Marina, entre otros, le considera como legítimo soberano, digno, como tal, de ser contado en el número de los monarcas de Castilla. Todos están conformes en afirmar que este príncipe, á pesar de su juventud, se había conquistado las simpatías del país, cada vez más inclinado á su causa. Tenía brillantes cualidades, le vieron ejercer actos de justicia, era de nobles sentimientos y de miras levantadas, y allegó tantas más simpatías y voluntades cuantos más

odios iba conquistándose Don Enrique con su conducta desordenada y con las debilidades de su carácter.

Aterrados los de la Liga con la muerte del joven Don Alfonso, acudieron en seguida á la infanta Doña Isabel, que residía en la vecina ciudad de Ávila, y brindáronle con el trono que su hermano acababa de dejar vacante, rogándole consintiese en ser proclamada reina de Castilla. Doña Isabel, empero, conocía muy bien la senda del deber, y *quizá también la de su interés*, dice con esta misma frase William Prescott, frase por cierto algo atrevida en este historiador; y negóse abierta y rotundamente á lo que de ella pretendían los confederados, á cuya causa no puede negarse que era adicta Doña Isabel, más que á la de su hermano Enrique. Á las instancias repetidas del arzobispo de Toledo, que fué el encargado de la demanda, contestó Doña Isabel que *mientras viviera su hermano Don Enrique, nadie tenía derecho á la Corona, y que bastante tiempo había estado el país dividido bajo el mando de dos monarcas rivales, siendo ya hora y ocasión de asegurar la paz y la unidad del reino*. En esta opinión se mantuvo firme Doña Isabel cuando más tarde la ciudad de Sevilla, y alguna otra, levantaron pendones por ella, reconociéndola como reina de Castilla.

Hubo de complacer á Don Enrique esta conducta de su hermana, y debió de labrar no poco en su ánimo para conducirle al término á que dejó ¹¹negar las cosas. Los confederados, sin rey que clamar á consecuencia de la negativa termir

de Doña Isabel, decidieron entenderse con Don Enrique, y comisionaron al marqués de Villena para que, en su representación y nombre, propusiera al monarca que si reconocía y juraba á Doña Isabel por sucesora y heredera de los reinos, le obedecerían todos como á legítimo soberano de Castilla. Blando el rey de carácter, y cansado ya de disgustos y contrariedades, se avino á todo y accedió á que por base del tratado se estipulasen condiciones de tal clase que pudieron conducir por el momento á la paz del país, pero que fueron humillantes é ignominiosas para el monarca. Así fué el rey Don Enrique á firmar su deshonor el día que pasó á Guisando para verse con su hermana Doña Isabel y reconciliarse con los magnates sublevados.

Al tener noticia de lo que se trataba, disgustáronse profundamente el duque de Alburquerque, el marqués de Santillana y otros nobles, quienes, no pudiendo sufrir tanta humillación y mengua del rey, cuya hija tenían en su guarda, se salieron con grande enojo de la corte. También la reina Doña Juana, que se hallaba en la fortaleza de Alaejos en poder del arzobispo de Sevilla, se fugó del castillo cierta noche, descolgándose por una ventana, convenida con Don Luis Hurtado de Mendoza, quien la tomó en ancas de su cabalgadura y la llevó á Buitrago, á reunirse con su hija Juana.

En el entretanto, y con arreglo á los tratos que mediaran entre los confederados y el rey, se decidió que fuese éste á celebrar una entrevista con infanta, firmándose en este acto las capitula-

ciones, conforme con lo convenido anteriormente. Según la generalidad de los historiadores, tuvieron lugar las vistas en Toros de Guisando, ó sea los toros de Guisando, lugar de la comarca de Ávila así llamado por cuatro toros de piedra que había en él, con inscripciones latinas que indicaban haber sido aquel el sitio de una de las victorias de Julio César. Otros escritores, entre ellos Marina, dicen que el campo de las vistas entre ambos hermanos no fué en los toros de Guisando de Ávila, sino en el monasterio llamado de Guisando en la comarca de Madrid.

Tienen razón los autores que fijan el lugar de Guisando en la provincia de Ávila, y también la tienen, aunque parezca contradictorio, los que lo fijan en la de Madrid, porque dicho lugar se halla sobre la línea divisoria de ambas provincias y en el punto donde juntan su jurisdicción los pueblos de Cadalso, San Martín de Valdeiglesias y El-Tiemblo, correspondientes los dos primeros á Madrid y el último á Ávila. Un camino, que hoy es de arriería y ayer fué vía romana, forma el límite de las mencionadas provincias. Á la izquierda, saliendo de Cadalso, se alza un cerro sobre el que existe desde el siglo XIV un monasterio de Jerónimos, en el cual se celebró la entrevista de Don Enrique y su hermana Doña Isabel; y al otro lado del camino, pero muy cerca de él, se hallan los famosos Toros. Por consiguiente, los Toros de Guisando se encuentran en la provincia de Madrid y en el término munic de San Martín de Valdeiglesias, y el monast

de Guisando en la provincia de Ávila y término de El Tiemblo; así el monasterio como los Toros están en el campo de Guisando, que hoy divide las dos provincias.

Lo mismo Doña Isabel que Don Enrique se presentaron en la conferencia cada uno al frente de una hueste y de lucida compañía de cortesanos y caballeros, aceptando el rey y firmando las capitulaciones que le fueron presentadas, según lo antes convenido con el marqués de Villena.

Las más principales de estas capitulaciones fueron: que el rey concedería una amnistía general por todos los delitos pasados; que la infanta Doña Isabel sería reconocida princesa de Asturias, y por consiguiente heredera de los reinos de Castilla y de León, con exclusión de la princesa Doña Juana, de quien afirmó con juramento no ser hija suya; que se convocarían Cortes para sancionar legal y solemnemente su derecho; que no se la obligaría á casarse, sino que esto sería *con quien el dicho señor rey acordare et determinare de voluntat de la dicha señora infanta, et acuerdo et consejo de los dichos arzobispo* (de Sevilla, Don Alonso de Fonseca) *et maestro* (de Santiago, Don Juan Pacheco, marqués de Villena) *et conde* (de Plasencia, Don Alvaro de Estúñiga); y, por fin, que la reina Doña Juana, cuya vida licenciosa se asentó como un hecho, quedaría divorciada de su marido y sería enviada á Portugal, sin que pudiera llevarse su hija, la cual permanecería en poder del rey para disponer de
1 con acuerdo y consentimiento de Doña Isabel, arzobispo, del maestro y del conde.

Firmó el rey con este artículo su ignominia; y no deja de ser algo singular que Doña Isabel, tan respetuosa poco antes con su hermano al desechar las proposiciones que para ocupar el trono se le hicieron, permitiera entonces tan llanamente que así se obligara á Don Enrique á firmar su propia humillación, humillando con él la dinastía, el trono y la caballería castellana. Quizá la crítica histórica pudiera encontrar aquí la clave de aquella frase de *su propio interés* lanzada por Prescott como al descuido. Hé aquí lo que decían estos tristes párrafos, tan bochornosos para el monarca el firmarlos como bochornoso para aquellos magnates el proponerlos: *Item, por quanto al dicho señor rey et comunmente en estos reinos et señorios es público et manifesto que la reina Doña Juana de un año á esta parte non ha usado limpiamente de su persona como cumple á la honra de dicho señor rey nin suya; et asimismo el dicho señor rey es informado que non fué nin está legitimamente casado con ella, etc.*

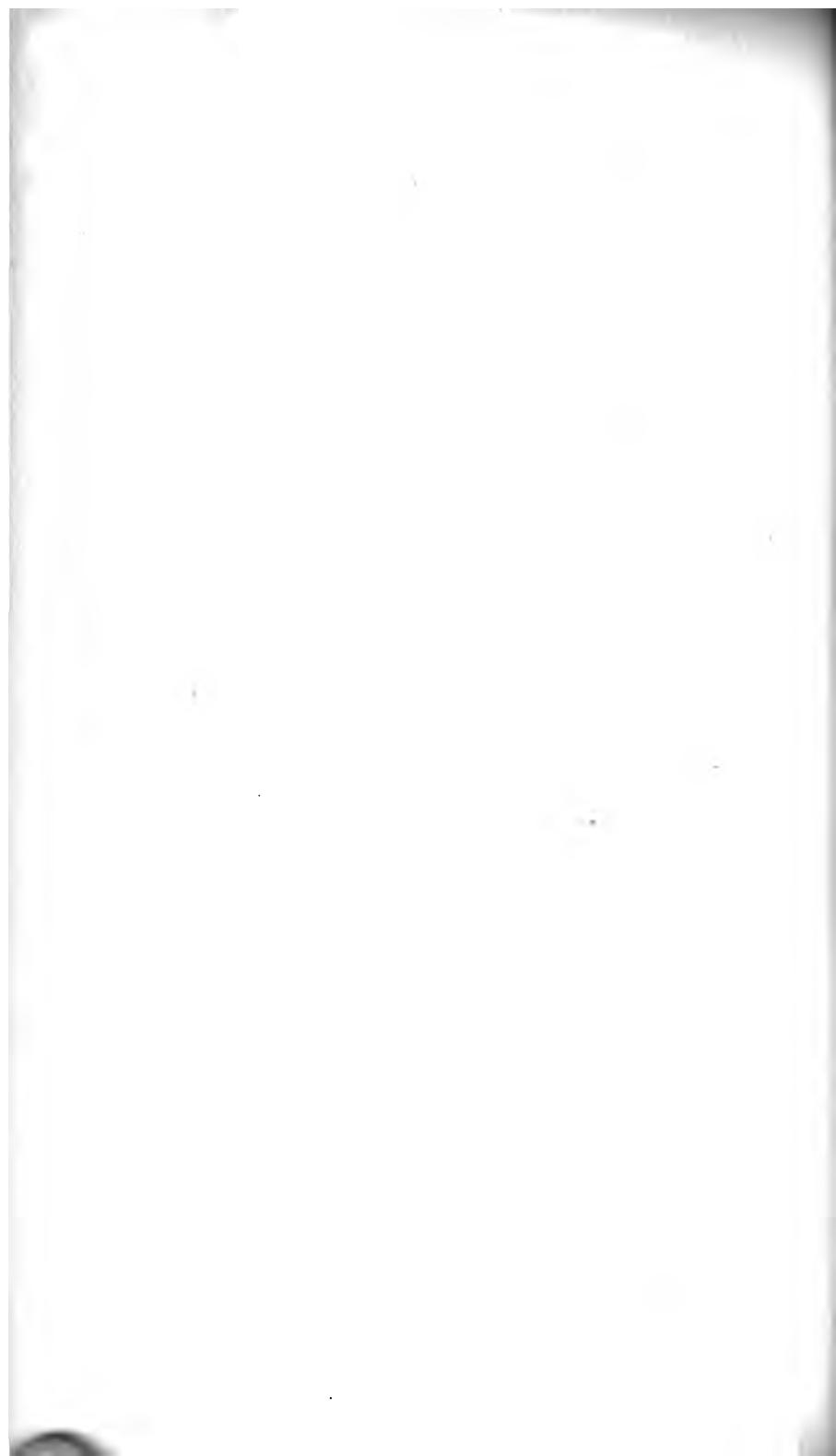
Firmado ya todo, el rey abrazó á su hermana, y acto continuo procedió á reconocerla con toda solemnidad como su futura y legítima heredera. Los nobles allí congregados besaron la mano á la princesa en señal de pleito homenaje; renovaron los confederados el juramento de fidelidad al rey Enrique; el legado pontificio, allí presente, relevó á todos, por autorización del Santo Padre, de cuantos otros juramentos hubiesen antes prestado en cualquier otro sentido; volvió desde aquel momento el marqués de Villena á la privanza

rey; y todos estos preliminares merecieron luego la aprobación del país en las Cortes de Ocaña, siendo de esta manera Doña Isabel anunciada al mundo como heredera y legítima sucesora de Enrique IV en el trono de Castilla y de León.

Así como los rebeldes de la víspera pasaron entonces á ser los leales del siguiente día, así los fieles y constantes amigos del rey emprendieron después de estos sucesos el camino de la rebeldía, y levantaron pendones en favor de Doña Juana y de su hija, á quien continuaba el pueblo llamando *la Beltraneja*. La familia de los Mendoza con todo su poder se puso á la cabeza del partido de la reina, y entonces ésta, de acuerdo con sus consejeros y principales de su bando, mandó extender una protesta contra la validez del acto realizado en Guisando, cuya protesta, convertida en cartel de reto, apareció cierta noche clavada en la puerta de la mansión que ocupaba Doña Isabel, á tiempo también que se elevaba apelación para ante el tribunal del Sumo Pontífice, y se disponía todo á fin de dar fuerza, popularidad y prestigio al partido de Doña Juana.

Y así comenzó á sembrarse nueva semilla de discordia en aquella desafortunada Castilla, á quien reservaba aún el cielo para teatro de nuevas y más sangrientas luchas.





CAPÍTULO VIII

TRATOS Y CAPITULACIONES DEL MATRIMONIO DE DOÑA ISABEL CON DON FERNANDO

Pretendientes á la mano de Doña Isabel. — El marqués de Villena se opone al matrimonio de Isabel con Fernando. — El arzobispo de Toledo apoya á Doña Isabel. — Llegada de embajadores portugueses para pedir la mano de Doña Isabel. — Pedro de Peralta, embajador del rey de Aragón. — Compromiso que contrae Doña Isabel para casarse con Don Fernando. — Doña Isabel envía secretamente su capellán á Francia y á Aragón. — Bula del papa Pío II para el casamiento. — Capitulaciones firmadas en Cervera para el matrimonio de Isabel con Fernando. — Secreto profundo con que se llevaban los tratos de matrimonio. — Contestación de Doña Isabel á las pretensiones del rey de Portugal. — Simpatías del pueblo castellano al enlace de Doña Isabel y Don Fernando. — Se opone á la boda el rey de Castilla. — Juramento que obliga á prestar á Doña Isabel. — Doña Isabel se retira á Madrigal. — Empeño del rey de Castilla en casarla con el duque de Berry. — Embajada de Francia para pedir la mano de la princesa. — Collar de perlas enviado por Don Fernando á su futura. — El rey de Castilla se opone con mayor empeño á la boda de su hermana. — Apurada situación de la princesa. — Acude el arzobispo de Toledo en auxilio de Doña Isabel y la lleva á Valladolid.

Desde Septiembre de 1468, en que ocurrió el
a o llamado de los Toros de Guisando, es decir,
c de que Doña Isabel fué reconocida como he-

redera del trono de Castilla y proclamada tal, surgieron nuevos pretendientes á su mano y varios príncipes casi á un tiempo la pidieron por esposa.

Figuraba en primer lugar su ya antiguo y constante pretendiente Don Fernando, siempre apoyado, y entonces todavía con más empeño, por su padre el rey Don Juan II de Aragón, el almirante de Castilla Don Fadrique, y el arzobispo de Toledo Don Alonso Carrillo, que no dejaba piedra por mover para que se efectuase aquel enlace. Pretendíala también el rey de Francia Luis XI para su hermano Carlos, duque de Guiena, entonces heredero presuntivo de la corona de Francia por no tener el rey hijos varones. La solicitaba un hermano de Eduardo IV, rey de Inglaterra, y volvió á renovar su pretensión anterior el rey Don Alfonso de Portugal, esforzándola con el pretexto de que la boda podía ser una indemnización de la afrenta y agravio que acababa de hacerse á su sobrina Doña Juana.

Era indudablemente el matrimonio con Don Fernando el que más razón tenía de ser por conveniencia de Castilla, por inclinación de Doña Isabel, por la simpatía del pueblo y por el apoyo de una gran parte de la nobleza castellana que formaba lo que era llamado entonces el partido aragonés. Á ello, sin embargo, se oponía con decisión y porfía el marqués de Villena, que, como se ha dicho, había vuelto á la privanza del rey. Aumentado el poder de Don Juan Pacheco con el vor del monarca, nunca como entonces tan ar

to, y con el maestrazgo de Santiago, que había conseguido durante las últimas revueltas, figuraba á la cabeza del partido contrario al enlace de Isabel con el príncipe aragonés. Era aquélla para el marqués cuestión de vida ó muerte, y con tanto empeño lo tomaba, como que de ello dependía el porvenir de su casa y el provecho de su hacienda. Efectivamente, los vastos dominios de su marquesado habían antes pertenecido á la casa aragonesa junto con su título, y era de creer que todo acabase ó sufriese gran mengua si un príncipe de Aragón llegaba á ocupar el trono de Castilla.

Y tanto pudieron en él estas ambiciones de poder y codicias de intereses, que sólo en odio al proyecto de enlace de Isabel y de Fernando y sólo para estorbarle, entendiéndose privadamente con la desterrada reina Doña Juana, por él hasta entonces tan ardientemente combatida, y se dispuso á aprovechar su privanza para servir los intereses de aquella reina, así como antes para recobrar el favor del rey había sido causa principal de su desgracia. La nueva intriga urdida por el marqués de Villena fué la de un doble matrimonio; el casamiento de la princesa Doña Isabel con el rey Alfonso de Portugal, y el del príncipe heredero de Portugal con la destituida princesa de Asturias, ó sea Doña Juana *la Beltraneja*. Con esto el marqués conseguía alejar de Castilla la casa de Aragón y asegurar así su privanza y sus intereses; y para mayor firmeza de su plan y mejor éxito de su intriga, dispuso las cosas de manera que el

rey y su hermana se fuesen á la villa de Ocaña, de que era señor como maestre de Santiago, pensando que así estarían *á su querer y mando*, según frase del cronista Palencia.

Cuanto más actividad desarrollaba el marqués en prosecución de sus fines, más crecía también y mayor era el empeño de Don Alonso Carrillo, arzobispo de Toledo, que *siempre había porfiado y porfaba que la princesa casase con el príncipe de Aragón*. Por esto y para mejor contrariar los proyectos del marqués de Villena, el arzobispo fijó su residencia en Yepes, que era lugar suyo, para estar á la vista de los sucesos é influir por la proximidad á Ocaña en el ánimo de la princesa Doña Isabel, que evidentemente entonces se dejaba guiar por sus consejos. El arzobispo tenía en su casa y compañía á Mosén Pedro de Peralta, condestable que había sido de Navarra, varón muy experto y solícito, en quien el rey Don Juan II de Aragón depositaba toda su confianza y al que con plenos poderes y secretas instrucciones había mandado á Castilla para negociar el matrimonio de su hijo Don Fernando.

En tal estado se hallaban las cosas, cuando, entrado ya el año de 1469, y obedeciendo sin duda á secretos manejos del marqués de Villena, llegó á Ocaña una solemne embajada portuguesa, compuesta del arzobispo de Lisboa y de dos caballeros principales de Portugal, á pedir la mano de la princesa Doña Isabel. Al llegar esta embajada tarde. Ya entonces la princesa estaba comprometida con Don Fernando, y la política aragonesa

el arzobispo de Toledo triunfaban en toda la línea, burlando en sus planes al marqués de Villena y desbaratando sus proyectos todos. Nada sabía el marqués, y aun tardó mucho en saberlo; pero las cosas habían avanzado tanto en el misterio del secreto, que cuando llegó la embajada portuguesa, creyendo el de Villena con ello conseguir un completo triunfo, ya era todo inútil; y tanto habían avanzado los compromisos de Doña Isabel, que el retroceso, aun cuando ella hubiese querido, que no era así ciertamente, debía casi considerarse como muy aventurado.

Dicho queda ya que el rey Don Juan de Aragón había despachado á Castilla, en clase de agente confidencial y embajador secreto, á Don Pedro de Peralta, hombre sagaz y astuto, poseedor de todas las dotes necesarias para la delicada misión que se confió á su cargo. Llevaba instrucciones para atraer á su partido á cuantos tuvieran alguna influencia en el ánimo de Doña Isabel y en la corte de Castilla, y se le proveyó de *cartas blancas*, firmadas por el rey de Aragón y por Don Fernando, las cuales estaba autorizado para llenar según le aconsejaban los intereses de su misión y su prudencia. Es de advertir que ya en aquella época, Don Juan II, con aprobación de las Cortes, había transferido á su hijo Don Fernando el título de rey de Sicilia, asociándole al gobierno de la nación, todo principalmente para darle mayor ealce á los ojos de Castilla y de su futura.

Pedro de Peralta, que tenía antiguas relaciones con el arzobispo de Toledo, y hasta cierto

lazo de parentesco, entendióse principalmente con él y con el almirante Don Fadrique para llevar á buen fin las negociaciones, de que fueron principales elementos Troilos Carrillo, que era hijo del arzobispo, un capellán llamado Pero López, y Gonzalo Chacón y Gutierre de Cárdenas, que eran dos familiares de la princesa, poseedores de su confianza. También se hubo de contar con la amiga y dama de Doña Isabel, Doña Beatriz de Bobadilla. Con la ayuda de éstos, y con el apoyo que prestaron, empujados por el arzobispo y el almirante, todos los magnates que formaban en la corte de Castilla el partido aragonés, las cosas adelantaron de tal manera que la princesa delante de algunos testigos dió *consentimiento de se casar con el príncipe de Aragón Don Fernando*, según dice el cronista Palencia, testigo de mayor acepción, pues que fué uno de los que más metidos anduvieron en aquellos tratos y más ayudó á realizar las bodas.

Parece que por este mismo tiempo Doña Isabel, solicitada á la sazón, no sólo por el rey de Portugal, sino también por el rey Luis de Francia, según se ha dicho, para su hermano Carlos, duque de Berry y de Guiena, envió á Francia primero y á Aragón después un mensajero secreto á fin de que se le dieran detalles y circunstancias respecto á las condiciones y costumbres de ambos príncipes. Fué el mensajero un capellán de la misma princesa, llamado Alonso de Coca, quien desempeñó satisfactoriamente el encargo. Á regreso de Francia y de Aragón, el capellán re

á la princesa todo lo que vió, conoció, y le dijeron, de aquellos príncipes. Según este informe, el príncipe de Aragón y rey de Sicilia *excedía en muchas excelencias al duque de Guiena por ser el príncipe de gesto y proporción de persona muy hermosa y de gentil aire y muy dispuesto para toda cosa que hacer quisiere, y que el duque de Guiena era fino y femenino, y tenía las piernas tan delgadas que eran del todo disformes, y los ojos llorosos y declinantes á ceguedad, de manera que antes de poco tiempo habría menester más quien le adiestrase, que caballo ni armas para usar de caballería..... Lo qual todo la princesa oyó alegremente, porque en todo favorecía al deseo de su voluntad, que era casarse con el príncipe de Aragón.*

Tomados estos informes de que nos habla el cronista Palencia, y de regreso el capellán mensajero, fué cuando Doña Isabel dió su consentimiento á la boda con Don Fernando delante de testigos, y entonces, puesta la noticia en conocimiento del rey de Aragón y de su hijo el rey de Sicilia, decidieron éstos presentar la bula obtenida anteriormente del papa Pío II, al obispo de Segovia Don Juan Arias, uno de los dos preladados á quienes venía cometida, requiriéndole para la ejecución de su contenido. El obispo, según Clemencín, después de hacer la correspondiente información, asegurado de que no existía otro impedimento que el tercer grado de consanguinidad, y visto que era ya pasado el plazo de los cuatro meses señalado en la bula, declaró dispensado el impedimento en virtud de la autoridad apostólica

que ejercía, y hábiles á los príncipes para ejercer matrimonio. Los testigos de estas diligencias, que, como todas aquellas negociaciones, hubieron de hacerse con gran secreto y recato, fueron Don Pedro de Prejamo, canónigo de Segovia y más tarde obispo de Coria; el licenciado Alfonso de Melgar, oidor y del consejo del rey, y Gómez Tello, familiares de Don Juan Arias; extendiéndose testimonio judicial por ante Antonio Villacastín, canónigo de Segovia y notario apostólico, en 4 de Enero de 1469.

Al mismo tiempo, en Aragón, se acababan de ajustar las condiciones del matrimonio, que firmó el rey de Sicilia á 7 de Enero en la ciudad de Cervera, y á 12 del mismo mes en la de Zaragoza el monarca aragonés su padre. Como se ha discurrecido mucho y con variedad acerca de estas capitulaciones, y como son de verdadera importancia para esta Historia, interesa dar cuenta de ellas con alguna detención, y con el original á la vista.

Hé aquí, pues, las principales y más interesantes condiciones que juró y se comprometió á cumplir Don Fernando, rey de Sicilia, con el serenísimo rey su padre, conregientes y conregnantes en todos sus reinos y tierras, primogénito, gobernador general, príncipe de Gerona, duque de Montblanch, conde de Ribagorza y señor de la ciudad de Balaguer, en el caso de contraer matrimonio, como esperaba, con Doña Isabel, princesa primogénita heredera de los reinos y señoríos de Castilla y León.

Comprometíase Don Fernando por esta-

tulaciones de Cervera á lo siguiente: Tratar con toda filial obediencia al rey Don Enrique como hermano y también como á padre, lo propio que á la señora reina Doña Isabel, madre de la princesa;—observar y hacer observar y administrar buena justicia en todos los reinos y señoríos de Castilla y de León, así en la corte como en todas las demás ciudades, villas y lugares de ellos;—observar y guardar los establecimientos y loables costumbres, leyes, fueros y privilegios de dichos reinos y señoríos á todas las ciudades, villas y lugares de ellos;—observar y guardar la paz hecha entre el rey Don Enrique de Castilla y su hermana;—guardar y conservar en el consejo del regimiento de dichos reinos y en todas sus preeminencias, honores y prerrogativas al arzobispo de Toledo, al de Sevilla, y á los magníficos señores maestre de Santiago y conde de Plasencia, que fueron principales en la buena conclusión de la paz y en jurar á la princesa Doña Isabel por heredera y sucesora de los reyes de Castilla y de León;—pasar á residir personalmente en dichos reinos y estar en ellos con su esposa, y no partirse ni salir de ellos sin voluntad suya y consejo, como también no sacarla de dichos reinos sin consentimiento suyo y voluntad;—no enajenar ni hacer merced de ninguna ciudad, villa ó fortaleza de dichos reinos, sin consentimiento de la dicha princesa;—firmar junto con ella todas las cédulas relativas á los negocios públicos, y tituladas de los reyes entrambos de Castilla y de León, así como de los otros reinos y dominios que eran del

príncipe ó pudiese éste heredar; — no elegir á extranjeros para los cargos municipales ni tampoco para tenencia de fortaleza alguna, sino á naturales del reino.

Se obligó también Don Fernando á continuar la guerra contra los moros; á no molestar á los nobles en la posesión de sus dignidades; á no pedir restitución de los dominios que antes poseyera en Castilla su padre el rey de Aragón, y á no tomar empresa alguna de guerra ó confederación de paz sin voluntad y consejo de su esposa.

Las capitulaciones terminan con señalar á la princesa Isabel una magnífica dote, superior á las que generalmente se señalaban á las reinas de Aragón, y con asegurar que dentro de cuatro meses, contaderos después del matrimonio, Don Fernando entregaría á Doña Isabel cien mil florines de oro para *mantenimiento de su honor y estado é otras necesidades que sobrevernan, y que en adelante, como á su estado real perteneciere, la mantengamos é daremos lo que cumple*. También dice el rey de Sicilia que *si los fechos en Castilla vinieren en rotura, lo qual no quiera Dios, luego iremos en persona para allá con quatro mil lanzas pagadas para mientras la rotura durare, e quel dinero para pagar las dichas quatro mil lanzas levaremos con nos: é que seamos tenidos siempre que durare la rotura en estos dichos Reynos, de tener pagadas las dichas quatro mil lanzas de lo nuestro mesmo*.

Tiene razón Prescott al decir que se revela la prudencia consumada de los autores de este instrumento en las cláusulas mismas que e -

ña. En efecto, con ellas se borraban los recelos y se captaban las voluntades de los desafectos á este enlace, halagando al propio tiempo el espíritu de nacionalidad de los castellanos por las restricciones que á Don Fernando se oponían, al mismo tiempo que se dejaban á Doña Isabel los derechos esenciales de soberanía.

Todo esto se hacía, ejecutaba ó firmaba con gran reserva y en el seno del secreto más profundo para que nada pudiese llegar á oídos y noticia del rey de Castilla y de su valido el marqués de Villena, como así se consiguió por espacio de algún tiempo; pero la situación de Doña Isabel era por lo mismo más crítica y más difícil á cada instante, subiendo ésta de punto cuando llegó la embajada de Lisboa á que antes se hizo referencia. Obligada la princesa á guardar el secreto de lo que se estaba tratando á espaldas del rey su hermano, intimidada por las amenazas de éste y del marqués de Villena, que á toda costa querían realizar entonces la boda con el portugués, ó quizá por disimular las negociaciones entabladas con el rey de Sicilia, es lo cierto que su respuesta á los embajadores de Portugal no fué tan terminante que les cortara toda esperanza.

Vióse su contrariedad y repugnancia; pero su excusa más principal debió de consistir en el grado de consanguinidad en que respectivamente se hallaban ella y el rey de Portugal, y aun hubo sin duda de soltar alguna palabra comprometedora, pues que los embajadores partieron *ni contentos ni desesperados*, según decir de Palencia, y al

llegar á Lisboa y al dar cuenta de su misión á Don Alfonso de Portugal, éste se apresuró á solicitar de la corte de Roma la necesaria dispensa para que pudiesen desaparecer los escrúpulos de la princesa. Fué concedida esta dispensa por el pontífice Paulo en 23 de Junio de 1469, y de este tan importante documento se deduce, ó se recela al menos, que Doña Isabel pudo tener alguna flaqueza, prestándose á dar su consentimiento par asolicitar dicha dispensa.

Por bien guardado que estuviese el secreto de lo que maquinaba el partido aragonés, y en verdad que lo estuvo durante mucho tiempo, algo por fin debió de llegar á noticias del rey de Castilla y de su privado. Excitadas ya las sospechas de Don Enrique, y abierto el campo á sus recelos, comenzó á ser más exigente y más duro cerca de su hermana, á quien apremiaba por todos conceptos, y más aun cuanto más eran y mayores las demostraciones que públicamente ya, y sin reparo, se hacían en Ocaña, así por parte de la corte, como del pueblo, en demostración de simpatía por el enlace del heredero del trono de Aragón con la heredera del trono de Castilla.

Es indudable, y se ve claramente, que el pueblo castellano en general aprobaba la preferencia con que Doña Isabel miraba al príncipe aragonés. Dábanlo á conocer las Cortes en Ocaña congregadas; manifestaban abiertamente sus simpatías muchos nobles, principalmente los familiares y adictos á Doña Isabel; y Andrés Bernáldez, c que fué de la villa de los Palacios, cuenta qu'

Castilla se oía por todas partes un cantar *que decían las gentes nuevas, á quien la música suele aplacer, á muy buena sonada:*

Flores de Aragón
En Castilla son:
Flores de Aragón
En Castilla son.

Y añade que los niños enarbolaban pendoncillos chiquitos en que figuraban las armas de Aragón y recorrían las calles caballeros en cañas, jineteando muy alegres y gritando: *¡Pendón de Aragón! ¡Pendón de Aragón!* El mismo Bernáldez y el cronista Palencia cuentan que en ciertas ocasiones se vió á los niños recorrer las calles con banderas en que se veían bordadas las armas de Aragón, mientras que entonaban cantares anunciando las glorias de tan feliz enlace. Bernáldez y Palencia refieren que una vez se presentó á las puertas del Palacio real un numeroso grupo de pueblo cantando coplas satíricas de que no salían bien librados ni el rey ni su ministro, y en las que se ridiculizaba el enlace de Doña Isabel con el rey de Portugal, *hombre viejo, siendo ella en la flor de su edad.*

Irritado Don Enrique con estas manifestaciones y también, según parece, con la actitud que comenzó á tomar Doña Isabel, imposibilitada ya y tal vez pesarosa de fingir por tanto tiempo, comisionó un día á Don Pedro de Velasco, primogénito del conde de Haro, para que estuviese con la princesa y *le amonestase que sería puesta en prisión si*

no dejaba su casamiento al arbitrio del rey su hermano. Así parece que Don Enrique había ofrecido á los embajadores de Portugal que lo haría, obligándose bajo juramento á usar, si menester fuese, de la violencia, para que se verificase el matrimonio de Isabel con Don Alfonso.

Desde el momento en que se hubo dado este paso, las relaciones entre los dos hermanos se agriaron mucho, y comenzó la guerra intestina de familia, acentuando Don Enrique sus procedimientos cuanto más sentidas y vivas eran las quejas de Doña Isabel, que ya entonces comenzó á proceder sin reparo, guiada siempre por los consejos del arzobispo de Toledo y del almirante Don Fadrique. Uno de los artículos del tratado de Toros de Guisando era que Doña Isabel casaría *con quien el rey acordare é determinare de voluntad de la señora infanta*; pero Don Enrique cuidaba poco de guardar este artículo, como no guardaba los otros, ya que por encima de ellos pasaba siempre que le convenía. Los artículos del tratado eran por él notoriamente infringidos, y para el casamiento de su hermana no se cuidaba de consultar su voluntad, como á ello le obligaba el convenio, sino de seguir la propia suya. Esto hizo que la princesa se creyese libre también de sus compromisos.

Próximas á terminar las Cortes que se habían convocado en Ocaña para reconocer por heredera del reino á Doña Isabel, según lo preceptuado en Guisando, el marqués de Villena aconsejó al un viaje á Andalucía, donde era necesaria su

sencia, ya que todavía ardían en ella las chispas del incendio levantado por las bandosidades, siendo preciso apaciguar las revueltas de aquellas provincias. Antes empero de emprender el viaje, el rey hizo prestar juramento á la princesa de que *ninguna novedad haría en su casamiento*, siguiendo en esto, como hacía en todo, los consejos de su valido Don Juan Pacheco. El marqués trataba con esto de poner á Doña Isabel, como hasta cierto punto lo consiguió, en situación más apurada y comprometida, ya que si rehusaba prestar el juramento, se declaraba rebelde, y si lo prestaba, quebrantándolo luego, se declaraba perjura, encontrando el rey en uno y otro caso la manera de privarle de sus derechos.

Como al principio se negara la princesa á prestar el juramento, parece que hubo la idea de realizar la amenaza que antes se le hiciera por conducto del primogénito del conde de Haro, reduciéndola á prisión y enviándola presa al alcázar de Madrid; pero el marqués no se atrevió á llevar adelante este propósito, temeroso de que se atumultuara el pueblo de Ocaña, favorable á Doña Isabel, y en el cual el arzobispo Carrillo había cuidado de introducir gente de armas suya con agentes y caudillos de su completa confianza. Por otra parte, la princesa, aconsejada por el arzobispo, prestó el juramento que se le exigía.

La ausencia del rey y de su privado era conveniente á los intereses del partido aragonés, que entendió aprovecharse de ella para allanar los

obstáculos que se oponían al proyectado enlace de Don Fernando. La ocasión era oportuna y el tiempo urgía. La princesa, que había consentido en que se practicasen las diligencias matrimoniales antes de prestar el juramento de no hacer novedad, creyó que no la hacía en continuarlas, según dice Clemencín con cierta candidez; y, en efecto, para mejor entenderse con sus consejeros y obrar con más libertad y desembarazo, pasó de Ocaña á Madrigal, donde residía la reina viuda su madre, tomando por pretexto que era preciso atender al cuidado de trasladar á Ávila el cadáver de su hermano Alfonso, hasta entonces depositado en Arévalo.

Mientras tanto, el marqués de Villena, poco esperanzado ya de que se efectuase el matrimonio de Doña Isabel con el de Portugal, y cada vez más resuelto á contradecir la alianza con el príncipe heredero de Aragón, resucitó otra vez el proyecto de enlace de la princesa con el duque de Berry y de Guiena. Fácil le fué convencer á Don Enrique, que se prestaba á todo cuanto quería su privado, y el mismo viaje de Doña Isabel á Madrigal le dió motivo para inspirar al rey la sospecha, no ciertamente desprovista de fundamento, de que aquel viaje se hacía sin duda para mejor facilitar las inteligencias con los partidarios de Don Fernando, adelantando los tratos. Molestóse mucho con ello el rey de Castilla; y desilusionado también por su parte respecto á la alianza con Portugal, entró de lleno en las miras y propósitos de su privado, quien se había adelantado ya á entenderse

nuevo con el rey de Francia, induciéndole á que enviara una solemne embajada para pedir la mano de la princesa de Castilla.

Y así fué: hallándose Don Enrique en Córdoba recibió al cardenal de Arrás, embajador de Luis XI de Francia, que venía á pedir la mano de la princesa para el duque de Berry, hermano de aquel monarca. Aceptó el rey de Castilla la petición con agrado, y propuso al cardenal que pasara á ver á Doña Isabel, y la requiriera que no casase con Don Fernando, sino con el duque de Berry. Hízolo así el prelado. Fué á Madrigal, y recibéndole y oyéndole Doña Isabel á presencia de su madre, le respondió *que ella había de seguir lo que las leyes destes reinos disponentan en gloria y acrecentamiento del ceptro real dellos*, con lo cual bien claramente dió á entender que la boda no era de su agrado, partiéndose para Francia el cardenal malcontento y despechado, con visible rencor á la princesa de Castilla, á quien no perdonó el desaire y de quien trató de vengarse cruelmente más adelante, según se verá en el curso de esta historia.

Como las circunstancias apremiaban, el arzobispo de Toledo, el almirante de Castilla y los magnates de su bando quisieron precipitar los sucesos hallando propicia la ocasión con la ausencia del rey y el disgusto de la princesa, cada vez más herida en sus sentimientos, y acordaron poner todos los medios posibles para acelerar la da. Diéronse prisa, pues, á que el príncipe Don Fernando enviase un rico collar de piedras y per-

las, tasado en 40.000 florines de oro, que junto con cierta cantidad de la misma moneda se había ofrecido en Ocaña á Doña Isabel como prenda del ajuste; y, en efecto, trajo el collar aquel mismo Alonso de Palencia, tantas veces citado, que fué luego cronista de los Reyes Católicos, y á quien con este objeto se había enviado á la corte de Aragón.

Pero al mismo tiempo, advertidos ya de lo que avanzaban los trabajos de la boda, el rey de Castilla y el marqués de Villena se decidieron por su parte á contrariarlos, obrando con tanta celeridad y tanto empeño para impedirlo como ponían los del bando aragonés para efectuarlo. Nunca se vió la princesa en situación más angustiada ni en mayor riesgo y apuro. Se hallaba á la sazón en Madrigal el obispo de Burgos, sobrino del marqués de Villena, y por él sabía éste cuanto ocurría. El obispo de Burgos, verdadero espía de la princesa, y experto en los manejos y artes de la intriga, como buen discípulo de su tío y maestro, había conseguido atraerse algunos criados y familiares de Doña Isabel, á los que conquistó con amenazas y dádivas. Enterado de cuanto pasaba, lo ponía todo en conocimiento del marqués, y éste en el del rey, con la natural exageración conveniente á sus intereses y propósitos, llegando á convencerle de que ya sólo quedaba un recurso para desbaratar las negociaciones y la boda: el de acudir á las medidas violentas, que antes se habían abandonado.

Hubo un momento en que todo pareció co

rarse en contra de Doña Isabel, que llegó á creerse ya perdida. Los habitantes de Madrigal, adictos á su causa, comenzaron á flaquear en su apoyo ante las apremiantes cartas del rey Don Enrique, que los amenazaba con su indignación y con toda clase de males si intentaban favorecer á la princesa; las personas más de su confianza é intimidad estaban entonces lejos de ella; sus mismas damas favoritas, Doña Beatriz de Bobadilla y Doña Mencía de la Torre, temerosas de los intentos y enojos del rey, disuadíanla de su boda con Don Fernando; el obispo de Burgos apelaba á todos los medios para amedrentarla; su madre, cuyo juicio andaba extraviado, no podía favorecerla; sus criados la vendían; sus deudos la abandonaban; se hallaba rodeada de peligros y asechanzas, y vino de repente á colmar tanta desventura la noticia de que el arzobispo de Sevilla, por expreso mandato del rey su hermano, se dirigía á Madrigal con fuerzas suficientes para asegurarse de su persona y reducirla á prisión y recaudo.

En esta situación, y desprovista de todo amparo, la princesa pudo hallar medio de enviar un aviso á su consejero y decidido partidario el arzobispo de Toledo, advertido ya por su parte de lo que ocurría y dispuesto para acudir al reparo. Todo lo remedió la diligencia del arzobispo Carrillo, de concierto con el almirante Don Fadrique. Inopinadamente, y á deshora de la noche, cuando más tranquilos y confiados se hallaban los guardas de la princesa, vióse asaltado el pue-

blo por gran tropel de hombres de armas, á cuya cabeza iban el arzobispo y el almirante, quienes, apoderándose de Doña Isabel, la condujeron en triunfo á Valladolid, ciudad que estaba por completo á devoción del almirante Don Fadrique.

Fué esto á mediados de Septiembre de 1469.



CAPÍTULO IX

LO QUE OCURRIÓ ANTES DE LAS BODAS

Bando aragonés en Castilla. — Quiénes se oponían á las bodas de la princesa de Castilla con el príncipe de Aragón. — Proyectos del rey de Castilla para desheredar á su hermana. — Doña Isabel solicita el apoyo del bando aragonés. — Actividad y resolución del arzobispo de Toledo. — Se decide adelantar la boda. — Cárdenas y Palencia comisionados para pasar secretamente á Aragón. — Quién era Gutierre de Cárdenas. — Quién era Alonso de Palencia. — Arriscado viaje de los dos mensajeros. — Defección del obispo de Burgos y del conde de Medinaceli. — Contrariedades y peligros del viaje. — Plan de Palencia para introducir en Castilla al príncipe Don Fernando. — Medidas tomadas por el obispo de Sigüenza para impedir la entrada de Don Fernando en Castilla. — Se acuerda que Don Fernando penetre en Castilla á favor de un disfraz. — Recelos de Gutierre de Cárdenas. — Llegan á Zaragoza los mensajeros. — Conferencia con el príncipe aragonés. — Lo que se acuerda en la conferencia. — Apuros del rey de Aragón. — Lo que contesta Don Juan II. — Decide Don Fernando correr los peligros de la aventura. — Juramento del príncipe Don Fernando. — Importancia de la resolución tomada por Don Fernando.

La historia de los amores y casamiento de los Reyes Católicos es una verdadera odisea, tan peregrina y dramática como puede ser la más interesante novela.

Para que pueda el lector apreciarla y estimarla

en todos sus detalles y circunstancias, es preciso fijar bien el estado en que se hallaban las cosas, llegadas ya á tal punto, que sólo admitían medidas extremas por un lado y por otro.

El llamado partido ó bando aragonés en Castilla, completamente devoto á la causa de la princesa Doña Isabel y comprometido á realizar el matrimonio de ésta con el príncipe de Aragón Don Fernando, continuaba teniendo á su cabeza al arzobispo de Toledo, Don Alonso Carrillo, en quien las dotes que pudiera tener de prelado menguaban ante los resabios de cortesano y los alientos de campeador, y al almirante de Castilla Don Fadrique Enríquez, padre que fué de la reina de Aragón Doña Juana, y por consiguiente suegro del monarca aragonés Don Juan II y abuelo del entonces joven príncipe Don Fernando, titulado rey de Sicilia y primogénito heredero de la Corona de Aragón.

Contaba en aquella sazón este partido con la absoluta confianza y voluntad de la princesa Isabel, que hubo de encontrarse en una de las más difíciles situaciones de su vida.

Su cada vez más firme resolución de contraer matrimonio con el príncipe aragonés Don Fernando, le atrajo la enemistad y las iras del marqués de Villena, nunca como entonces más prepotente valido de Enrique IV, y también nunca como entonces más decidido á contrariar esta boda, ya que con ella, y con la ingerencia de Don Fernando en los negocios de Castilla, veía el peligro de perder sus posesiones del marquesado de Villena que, antes de pertenecerle por donativo de la

rona de Castilla, como es sabido, habían pertenecido á la casa de Aragón.

Y mientras por este lado se adquiría la enemistad del marqués Don Juan Pacheco, por otro provocaba los enojos y la cólera de su hermano el rey Enrique, fuertemente irritado al ver el desdén con que la princesa rechazó primero la mano del rey de Portugal y después la del duque de Berry, hermano del rey de Francia, con lo cual también Doña Isabel, por otra parte, se conquistó dos poderosos enemigos que más tarde habían de amargar su existencia. En efecto, jamás ni Portugal ni Francia le perdonaron el desaire.

No es, pues, de extrañar que el rey de Castilla, siendo como era tan voltario, molesto en su amor propio, herido en sus afecciones y excitado por la sugestión constante de su privado el marqués de Villena, tuviese ya en mientes la idea de romper su pacto y tratado de Toros de Guisando, desheredando á su hermana Isabel para de nuevo reconocer á su hija Doña Juana, llamada *la Beltraneja* y restituirla en los derechos de herencia y primogenitura de que antes fué desposeída para favorecer á aquélla.

Debe tenerse en cuenta que ayudaban poderosamente á este proyecto del rey los magnates de Castilla contrarios al bando aragonés resueltamente adictos á los intereses de la repudiada reina Doña Juana y de su hija, á quien consideraban como legítima hija del monarca, sucesora y heredera en el trono de Castilla, no obstante el tratado de Toros de Guisando y el acuerdo de las

Cortes de Ocaña, que reconocían á Doña Isabel como princesa de Asturias. Y los magnates de Castilla tenían en esto á su favor la influencia del rey de Portugal, vivamente interesado por su hermana y por su sobrina, y la del rey de Francia, que, desairado en sus pretensiones por Doña Isabel y no habiendo conseguido la mano de ésta para el duque de Berry y de Guiena, aspiraba entonces á que éste se casara con la princesa Doña Juana, dispuesto á favorecerla en sus derechos como heredera y sucesora del rey de Castilla.

Como se ve, pues, la situación no podía ser más crítica para Doña Isabel. El mundo parecía venirle encima. Vióse abandonada de deudos y amigos, falta de apoyo, sola en sus angustias, expuesta á los enojos del rey y á las iras del privado, y con la tremenda responsabilidad de que por su causa volviera á encenderse la guerra civil en los campos de la desventurada Castilla. En tal estado las cosas, y á tal extremo llegadas, tuvo aviso de que su hermano el rey desde Andalucía mandaba fuerzas suficientes para que se apoderasen de ella en Madrigal, donde se hallaba con su madre la reina viuda, y la redujesen á prisión. Fué entonces cuando, desesperanzada de todo, acudió al arzobispo de Toledo en tan supremo trance.

El bando aragonés era poderoso en Castilla y contaba con la actividad febril y la creadora energía del arzobispo Carrillo, cabeza principal del bando. Sabido es que el prelado y el almirante acudieron á la princesa en aquel conflicto; y

buen golpe de hombres de armas, adelantándose á las fuerzas enviadas por el rey de Castilla, penetraron en la villa de Madrigal, llevándose á Doña Isabel, que fué conducida sana y salva á Valladolid, ciudad completamente suya, adicta á su causa y á sus intereses, y allí recibida con amor y entusiasmo.

Aprovechando la fortuna de este golpe de suerte y la ausencia del rey y del marqués, que seguían en Andalucía, el arzobispo comprendió que se ganaba la partida si se acudía á la diligencia y si, pasando por encima de todo, se llevaba á cabo el matrimonio antes de que Don Enrique y su privado regresaran á Castilla para estorbarlo y antes de que se desencadenara la tempestad que amenazaba caer sobre la princesa. Así hubo de comprenderlo también ésta, que accedió á cuanto le propusieron, y todo se fió entonces á la discreción y á la diligencia.

Se acordó que con gran premura, pero también con gran secreto y reserva, salieran para Aragón dos mensajeros de toda confianza encargados de decir al príncipe de Aragón, rey de Sicilia, que era llegado el momento de celebrar la boda, urgente entonces más que nunca, aprovechando aquella ocasión que de seguro no volvería á encontrarse si por descuido ó desmayo se perdía. Para salvar la situación, y con ella á la princesa, manteniéndola en sus derechos de primogenitura y sucesión al trono de Castilla, era preciso que Don Fernando acudiera con todos los medios y recursos posibles, dispuesto ya á efectuar su

matrimonio á todo trance, sin más dilaciones, y dispuesto también á correr toda clase de responsabilidades y peligros.

Tal fué la misión que se encomendó á dos mensajeros, hombres de entera confianza y de apta condición para el caso, siendo los elegidos Gutierre de Cárdenas y Alonso de Palencia.

Pertenecía Gutierre de Cárdenas á la servidumbre de la princesa y era maestresala de su casa, uno de sus caballeros y servidores de mayor confianza. Descendía de una antigua y noble familia de Castilla, y parece que había sido introducido al servicio de la princesa por empeño y recomendación del arzobispo Carrillo. El cronista Gonzalo de Oviedo lo presenta como hombre de mucha sagacidad y experiencia, con excelentes dotes y cualidades, y muy fiel á su señora.

Alonso de Palencia era el más tarde célebre cronista de este nombre, ya tantas veces citado en este libro y á quien más se ha de citar todavía. Formaba parte, como capellán, de la casa del arzobispo de Toledo, á quien era muy adicto y á quien había seguido hasta entonces en todas sus vicisitudes, siendo el cronista del joven príncipe Don Alfonso cuando éste fué proclamado rey en Ávila por los magnates de la Liga, en lucha con Don Enrique. Era hombre sabio y entendido; arriesgado, pero firme, en la expresión de sus conceptos, como escolar que fué en Italia y discípulo del erudito Jorge de Trebisonda; con altas miras y relativa independendencia como escriba con empujes de hombre de partido, y con más

titudes y atrevimientos para caudillo de bando, que condiciones y mansedumbres para capellán de un prelado, como el prelado no fuese de la naturaleza y fuste del arzobispo Carrillo. Había hecho ya varios viajes al reino de la Corona de Aragón para conferenciar y entenderse con el rey Don Juan II y su hijo Don Fernando, como embajador del bando aragonés en Castilla, y fué en cierta ocasión el portador del rico collar de piedras y perlas, tasado en 40.000 florines, que el príncipe envió á Doña Isabel en prenda de amores y regalo de bodas.

Bien aleccionados y con precisas instrucciones, salieron de Valladolid los dos mensajeros muy á deshora de una noche de Septiembre, favorecidos por el secreto y el misterio de las sombras, emprendiendo el arriscado viaje que con minuciosa prodigalidad de detalles nos refiere en su crónica el mismo Palencia. Pasaron sin ser sentidos por Castroverde; y habiendo caminado hasta el amanecer, se detuvieron á descansar en Guzmán algunas horas, dirigiéndose rápidamente por caminos extraviados al Burgo de Osma, portadores de un mensaje secreto para su obispo.

Era entonces obispo del Burgo de Osma Don Pedro Montoya, familiar que había sido del arzobispo Don Alonso Carrillo, y hechura suya, como que favorecido por él había alcanzado sus altas dignidades. Los partidarios de Doña Isabel contaban, pues, con su auxilio, que en aquellas circunstancias era de mucha importancia. Llevaba Donso de Palencia para él una carta del arzobis-

po escrita en términos generales, y secretamente el encargo de advertirle que tuviese prontas 150 lanzas para recibir al príncipe de Aragón, las cuales, con otras 100 que llevaría Rodrigo de Olmos, 500 que tenía ofrecidas el conde de Medinaceli Don Luis de la Cerda, y 200 por lo menos que traería consigo el rey de Sicilia, debían formar una escolta respetable y suficiente para alejar todo peligro.

Pero el obispo Don Pedro Montoya no estaba en las disposiciones de ánimo y de confianza en que lo creyera el arzobispo de Toledo, y algo se temía de ello el avisado Palencia, pues que, fiando poco en él, propuso á su compañero Don Gutierre de Cárdenas que se quedase oculto en la posada, mientras él iba á verle y sondearle. Á las primeras palabras de la entrevista comprendió Palencia que el obispo había mudado de parecer y que no era ya partidario de la boda de Doña Isabel con Don Fernando, sino que se había decidido á seguir la voluntad y el partido del rey y del privado. Palencia entonces, procurando no despertar sus sospechas, le dijo que iba á Aragón con el objeto de recoger la bula original de dispensa concedida por el papa para el matrimonio de los príncipes. bula que el arzobispo deseaba ver para su gobierno después que fuese examinada por el obispo. Al mismo tiempo le pidió un guía de confianza y pasaporte de ida y vuelta para el alcaide de Gómarra, castillo que estaba al paso de la frontera de Aragón y Castilla. Nada receló el obispo, di por satisfecho con las explicaciones de Palen-

y creyendo menos adelantado el negocio de la boda, se dejó conducir por el sagaz capellán á un terreno en que, abriendo por completo su pecho á Palencia, manifestóle cómo el conde de Medinaceli había mudado de parecer y estaba de acuerdo con los partidarios del marqués de Villena, resuelto también como él á estorbar por toda clase de medios la entrada del príncipe y su boda.

Muy contrariado y afligido hubo de quedar Gu-tierre de Cárdenas cuando Palencia, de vuelta á la posada, le enteró de lo ocurrido, manifestándole que era imposible contar con el obispo. Temieron que su plan fracasara y todo se perdiese ante la defección del conde de Medinaceli y del obispo; pero dándoles ánimo su misma flaqueza y cobrándolo de su propia debilidad, decidieron llevar adelante su viaje, apresurándolo en todo lo posible. Convinieron en que, para más disimulo, Cárdenas pasara por criado del capellán, y así continuaron su camino hasta llegar á Gómara, desde donde tuvieron ocasión de despachar un expreso al arzobispo y á la princesa noticiándoles los nuevos é impensados riesgos que corría la empresa. Por medio de este mensaje, Palencia y Cárdenas pedían que con todo recato se les mandasen 300 lanzas, con un capitán de absoluta confianza, cuya fuerza pudieran encontrar en el Burgo á su regreso, que consideraban sería á los diez días.

Palencia, que nos ha conservado en sus Décadas la minuciosa relación de estos viajes y de esas negociaciones, se da por único autor del plan indicado en el mensaje. Dice que, viendo ya impo-

sible la entrada del rey de Sicilia en Castilla con arreglo á las instrucciones que le dieran la princesa y el arzobispo, concibió el designio de introducirlo y hacerle pasar la frontera disfrazado y sin escolta, algo á la manera de aquel célebre viaje de incógnito emprendido por un monarca aragonés, Don Pedro *el Grande*, y mejor aún *el Épico*, cuando hubo de pasar á su duelo de Burdeos atravesando un país enemigo. Quizá la idea de este viaje inspiró el proyecto del cronista Palencia, que lo encaminó y dirigió en muy parecidas condiciones.

De todas maneras, era ya peligroso, más que peligroso imposible, el proyecto según lo concibieran la princesa y el arzobispo. No podía efectuarse ya la ejecución del primer pensamiento por faltar los auxilios del obispo de Osma y del conde de Medinaceli, con quienes se contaba. La poderosa casa de Mendoza, á quien estaba confiada la custodia de la joven princesa Doña Juana *la Beltraneja*, y que era por lo mismo enemiga de Doña Isabel y contraria á su enlace, ocupaba con sus castillos y guarniciones toda la frontera desde Almansa á Guadalajara. El obispo de Sigüenza Don Pedro González de Mendoza, aquel mismo que fué con el tiempo el cardenal de España y el valido omnipotente de los Reyes Católicos, bien ajeno á la mudanza que le reservaba el porvenir, era entonces uno de los más decididos contrarios de Doña Isabel y de Don Fernando. Por ser uno de los cabezas y más firmes brazos de aquella poderosa casa de los Mendoza, que á tan alto

con los marqueses de Santillana, era partidario de los intereses y de la causa de la reina Doña Juana; y precisamente en los días elegidos para efectuar el secreto viaje de Palencia y Cárdenas, Don Pedro González de Mendoza había convocado á sus parientes en Sigüenza, comprometiéndoles á reunir sus fuerzas para oponerse de común concierto á la entrada de Don Fernando, siendo también en esta junta donde se halló el medio de conseguir la adhesión del conde de Medinaceli y del obispo de Osma, con quienes tuvo gran refuerzo el partido del rey.

En aquellos momentos, por el apremio de las circunstancias y la estrechez del tiempo, no era posible que acudiesen á la frontera, tan bien defendida y vigilada, las fuerzas del bando aragonés partidario de Doña Isabel; ni tampoco Don Juan y Don Fernando de Aragón disponían de medios para vencer tantos inconvenientes, distraídas y ocupadas como tenían entonces sus huestes, á causa del alzamiento de Cataluña. Aun contando con el apoyo del conde de Medinaceli y del obispo de Osma, era difícil la cosa; mucho más, y ya casi imposible, con la defección del magnate y del prelado.

Ante tan fuertes é inopinados obstáculos, el cronista Alonso de Palencia concibió el designio, que comunicó desde Gómara al arzobispo, de introducir con toda diligencia en Castilla á Don Fernando bajo un disfráz, con el que pudiese burlar la vigilancia de la frontera. El proyecto era atrevido y de verdadera responsabilidad para Alonso de

Palencia; pero éste vió, y vió bien, que semejante golpe, realizado con fortuna, inutilizaba los planes del bando contrario; y aligerando los plazos de un negocio en que la diligencia era lo principal, impedía que el rey y su privado tuviesen tiempo para reponerse y encontrar medios de estorbarlo todo.

Parece ser que con dificultad entró á participar de este plan Gutierre de Cárdenas, el cual andaba receloso del éxito, por creerlo muy aventurero. También recelaba que el príncipe de Aragón consintiera en arriesgar su persona, aviniéndose á entrar solo y disfrazado en Castilla, donde podía sucumbir miserablemente ignorado en los acasos y percances de una vulgar aventura, acabándose con él las esperanzas de una gloriosa empresa y torciéndose los destinos de Aragón y de Castilla; pero aquietóle algún tanto la noticia que le dió Palencia de que pocas semanas antes, cuando estaba en Madrigal Doña Isabel expuesta á perder su libertad, y él en Aragón con Don Fernando, le había éste propuesto ir con sólo dos compañeros á consolar á la princesa y á salvarla del peligro ó correrlo en su compañía, y que costó dificultad retraerle de este pensamiento por temerario é inútil. Consideraba, pues, Alonso de Palencia que, si antes se hallaba en este ánimo y disposición Don Fernando, mayores debían de ser entonces sus alientos y propósitos por ser mayores los apuros de la princesa.

Tranquilizóse algún tanto Gutierre de Cárdenas, vencido por estos argumentos y razones

con tales pensamientos llegaron á Zaragoza el 25 ó 26 de Septiembre de 1469. Nadie podía extrañar la llegada del capellán Alonso de Palencia, familiar del arzobispo de Toledo, porque era ya muy conocido en Aragón, adonde iba frecuentemente, unas veces declaradamente como portador de mensajes del bando aragonés de Castilla, y otras aparentando ir para sus estudios y trabajos de cronista. No sucedía, empero, lo mismo con Gutierre de Cárdenas, que se sabía ser maestresala y hombre de confianza de la princesa Doña Isabel, y cuya llegada á Zaragoza revelaría claramente que era portador de algún mensaje de su señora. Decidióse, pues, que permaneciera oculto y retraído en el convento de San Francisco, donde se alojó, y allí pasó á conferenciar con él recatadamente el príncipe Don Fernando, avisado de su llegada por Palencia.

El arzobispo de Zaragoza Don Juan de Aragón, hijo natural de Juan II, y Mosén Pero Vaca, de quien luego se hablará más largamente, junto con Alonso de Palencia, asistieron á la entrevista del príncipe aragonés con el maestresala de Doña Isabel. Éste dió cuenta de su mensaje á presencia de aquellos señores, que consistía en manifestar los vehementes deseos de la princesa por ver á Don Fernando en Castilla, sus amantes quejas sobre la tardanza, y *los recelos de que la abandonase en la peligrosa situación en que por su causa se hallaba*, según frase explícita de Clemencín.

Cuando Cárdenas hubo explicado el objeto de misión y Palencia dado cuenta de los encargos

que le diera el arzobispo de Toledo, refiriendo lo ocurrido con el obispo de Osma y la defección de éste y del conde de Medinaceli, pasaron á discutir lo que podía y debía hacerse en aquella apurada coyuntura, tan crítica para Doña Isabel y las cosas de Castilla, como crítica era para Don Fernando y las cosas de Aragón. No es, pues, de extrañar que se dividieran los pareceres, ya que mientras Mosén Pero Vaca y Alonso de Palencia opinaban que Don Fernando, sin aguardar otra cosa, se pusiese inmediatamente en camino, el arzobispo de Zaragoza, al contrario, era de consejo que debía consultarse con el rey Don Juan II, á la sazón ausente, por hallarse en la comarca de Urgel asistiendo á la guerra de Cataluña. Y á esta opinión se arrimó el príncipe como buen hijo, creyendo que la permanencia de Don Enrique en Andalucía dejaba algún vagar en el asunto, aun cuando manifestó resueltamente su decisión de pasar á Castilla, arrostrándolo todo, en cuanto se hubiese consultado á su padre, siquier á éste repugnase tan extremo partido por temor al peligro que su primogénito pudiera correr en la aventura.

Las ocurrencias de Castilla y la llegada de los mensajeros no podían presentarse en peores condiciones para Aragón. El rey Don Juan II se hallaba en Balaguer, atendiendo personalmente á la guerra de Cataluña, que nunca como entonces se había presentado más formidable y recia; el tesoro estaba exhausto y pasaba toda clase de trances y apuros para sostener sus huestes.

duque de Lorena, al frente de los catalanes, había sabido imprimir acertada dirección á los negocios de la guerra y obtenía señalados triunfos, al propio tiempo que, por otro lado, se veía combatido Don Juan por su propio yerno, el conde de Foix, declarado ya enemigo de su suegro, y que intentaba alzarse con sus estados de Navarra. En esta angustiosa situación se hallaba Don Juan II cuando recibió, hallándose en Guisona, el mensaje que le mandaron sus dos hijos, el arzobispo de Zaragoza y su primogénito Don Fernando, con la noticia de lo que ocurría en Castilla y la llegada de Cárdenas y de Palencia á Zaragoza.

Las más angustiosas dudas asaltaron al monarca aragonés, combatido por encontrados sentimientos. Por un lado necesitaba á su primogénito, que podía serle de gran consuelo y auxilio para los incidentes de aquella desastrosa guerra en que el anciano rey podía hundirse, y Aragón con él; por otro, si dejaba perder aquella ocasión propicia y el príncipe no acudía inmediatamente en auxilio de Doña Isabel, perdíanse ya todas las esperanzas de este enlace y todos los planes y porvenir en él fundados. El conflicto subía para él de punto al considerar que no podía disponer de dinero ni de fuerzas necesarias para proteger la entrada de su hijo en Castilla, y tenía que dejarle marchar desamparado á un país enemigo, prevenido ya de sus intentos y armado para combatirlos. Perplejo en este punto, dejó su resolución á Fernando y á su consejo.

Ya se sabe lo que opinaba Don Fernando,

quien, mientras llegaba la respuesta de su padre, no descuidó los preparativos del viaje y de la aventura, en previsión de que aquél se debía efectuar y ésta se había de correr. Para acallar las sospechas que pudieran excitarse se echó la voz de que el príncipe, llamado por su padre con motivo de las urgencias de la guerra, iba á partir con objeto de tomar en ella parte, y al propio tiempo se anunciaba la salida de Mosén Pero Vaca como embajador á Castilla. Ideóse esta embajada, que partió con gran publicidad y ostentación, para distraer la atención de los castellanos. Figuróse que Pero Vaca llevaña una misión particular para Enrique IV de Castilla, y, á pretexto de llevar regalos para el monarca castellano, debía conducir en algunas cargas el equipaje del príncipe. También se dispuso que los mensajeros castellanos, Palencia y Cárdenas, saliesen con el embajador hasta Calatayud, manifestando en su semblante y dando á conocer por alguna aparente indiscreción de lenguaje que no iban satisfechos del éxito de su misión.

Durante la estancia en Zaragoza de los mensajeros de Doña Isabel, é ínterin se aguardaba la contestación de Don Juan, el príncipe Don Fernando firmó una cédula, que existe hoy original en el archivo de Simancas, comprometiéndose á que ni antes ni después de su casamiento con la princesa de Castilla haría merced alguna en los reinos de Castilla sin su consentimiento. Lleva esta cédula la fecha del 1.º de Octubre de 1467 dice así:

*Yo Don Fernando, Rey de Sicilia, príncipe de Aragón, por evitar las importunidades que algunos podrían usar ó hayan usado demandándome mercedes de vasallos é de fortalezas é de oficios é rentas de juro de heredad, ó por vida ó por tiempo limitado, et otros honores, dignidades é preheminen-
cias que suelen dar é otorgar los Reyes é príncipes en los reynos de Castilla é de Leon, de que yo debiere é podiere faser merced quando Dios mediante se concluyere mi casamiento con la muy ilustre señora Doña Isabel princesa de los dichos reynos, por la presente escriptura firmada de mi nombre, é sellada con un sello impreso juro por mi fe real tocando con mi mano derecha en la señal de la Cruz † aquí puesta é señalada, que por ninguna causa ni respeto yo non faré merced alguna de alguna qualidad ó cantidad concerniente á concesion de vasallos é fortalezas é oficios é rentas de juro ó de por vida ó por tiempo limitado, segund dicho es, en los dichos reynos de Castilla é de Leon. Salvo interviniedo el consentimiento é acuerdo é otorgamiento de dicha princesa Doña Isabel, que es única é legitima heredera de ellos, aviendo yo por principalmente necessario el dicho consentimiento para que la merced que yo oviere de otorgar, é aya antes de agora deliberado faser de las cosas susodichas é en los dichos reynos sea valedera. Et si algunas mercedes de la sobre dicha qualidad yo toviere fasta agora otorgadas para lo porvenir, ó de aquí adelante otorgare en que no haya intervenido el dicho consentimiento é concession de la dicha señora princesa, yo las he é habré por invalidas é ningu-*

nas, et desde ajõra las pronuncio de ningund valor ni eficacia.

Vino en esto la contestación antes indicada, del rey Don Juan, dejando al arbitrio de su hijo y de los del consejo lo que se debiese hacer, y Don Fernando, cuya voluntad era ya bien conocida, decidió emprender la aventura.

Arriesgada fué la resolución y hasta temeraria, en aquellas críticas circunstancias, y ciertamente que los cronistas é historiadores no dieron á este acto todo el valor y toda la importancia que reconocidamente tiene y dársele debe.

En el estado de cosas que regía entonces en Aragón y en Castilla, se necesitaban firme decisión y voluntad heroica para acometer una empresa que, sobre ser incierta y nebulosa con respecto á lo por venir, tenía todos los azares y riesgos de una peligrosa aventura en que el príncipe de Aragón exponía algo más y de más entidad que la propia vida. Á no ser por aquel acto romántico y caballeresco en que Don Fernando se aventuró á los mayores riesgos arrojando toda clase de responsabilidades y consecuencias, de seguro que las cosas de Castilla hubieran tomado nuevo sesgo y otros fueran sin duda sus destinos. De haberse vuelto á reconocer á la princesa Doña Juana como hija legítima y heredera, enlazándola con algún príncipe poderoso, según hubiera sucedido, ni Doña Isabel se hubiera sentado en el trono de Castilla, yendo seguramente á terminar su vida en la soledad de un clauso como hubo de hacer su rival infortunado.

quizá se hubiese realizado tan pronto al menos, y de tan buena manera, la unidad de España.

Hay que reconocer esto, y ya que nadie, que yo sepa, lo ha reconocido, ó, reconociéndolo, no lo ha consignado, permitirse debe que lo apunte por el momento y tome nota de ello el autor de estas líneas.



CAPÍTULO X

LAS BODAS DE DOÑA ISABEL Y DON FERNANDO

Vigilancia en la frontera de Castilla. — Disfraz del príncipe. — Quiénes fueron sus acompañantes. — Partida de Zaragoza y en qué forma. — Entra Don Fernando en Castilla. — Incidente en el viaje. — Embajada á Castilla. — Riesgo del príncipe á las puertas del Burgo. — Recibido y aclamado por sus partidarios. — Sigue el viaje con gran acompañamiento — Regocijo de Doña Isabel al saber la llegada de Don Fernando. — Intrigas en la corte de Isabel. — Carta de la princesa á su hermano el rey de Castilla. — Primera entrevista de los príncipes. — Se fija día para la boda. — Retrato de Don Fernando. — Retrato de Doña Isabel. — Matrimonio de Don Fernando y Doña Isabel. — La ceremonia. — Testigos de la boda. — Acta del matrimonio. — Fiestas y regocijos.

Realizóse la aventurada empresa conforme á la traza ideada por el cronista Alonso de Palencia, sobre el recuerdo tradicional, y también escrito, de aquella otra acometida un día por el rey Don Pedro de Aragón, *el Épico*, cuando tuvo que cruzar un país enemigo para presentarse en el palenque de Burdeos, á que le retara su competidor el de Anjou; cosa que puede ver el curioso en las historias de Aragón, y principalmente en los *Anales* de Zurita, autor que junto con Palencia han

de ser guía y norma en la narración del hecho que se pasa á relatar.

No era ciertamente grande la distancia que se había de atravesar para llegar á sitio seguro, pero el riesgo y el peligro eran inminentes. El obispo de Sigüenza, que, como casi todos los prelados de aquella época, más tenía de batallador que de religioso, estaba encargado de vigilar la frontera. El que más adelante debía ser la persona de más confianza y el consejero más íntimo de los Reyes Católicos, era entonces, como ya queda dicho, uno de sus más apasionados enemigos. Dispuesto á impedir á todo trance la entrada del príncipe en Castilla, hacía vigilar con sumo cuidado todos los pasos; y partidas de hombres de armas, jinetes y peones, recorrían sin descanso la frontera, en combinación con las fuerzas del conde de Medinaceli y el obispo de Osma, que, como neófitos en el partido de *la Beltraneja*, procuraban superar á todos en celo y vigilancia.

Á fin de burlar estos peligros, ya que no se podía penetrar en Castilla y forzar la frontera con una hueste respetable, se decidió que Don Fernando emprendiera el viaje en compañía de cuatro caballeros disfrazados de mercaderes con un guía y un mozo de espuelas, vistiendo él por su parte un traje burdo y aparentando ser mozo de mulas y criado de los mercaderes, precisamente lo mismo y de la misma manera que se disfrazó el rey Don Pedro de Aragón para llegar á Burdeos. El príncipe tomó, pues, á su cargo el cuidar de caballerías y servir á sus compañeros á la .

en las posadas donde paraban, con todo lo demás propio del servicio y oficio de críado.

Los elegidos para acompañar á Don Fernando, con traje y modales de mercaderes, fueron Mosén Ramón de Espés, que había sido su ayo y era entonces su mayordomo mayor; Gaspar de Espés, caballero, hermano del anterior; Pero Núñez de Vaca, y su copero Guillén Sánchez. El que iba de guía y correo era Pedro de Auñón, y de mozo de mulas iba el llamado Juan el Aragonés, hombre de probada confianza, servidor adicto y andarín célebre por su agilidad y ligereza, refiriéndose de él que en solo un día acostumbraba á andar tres jornadas, y más si era preciso forzar la marcha.

En cuanto á Gutierre de Cárdenas y Alonso de Palencia, se convino, según ya se ha dicho, en que formaran parte de la embajada de Mosén Pero Vaca por el pronto; y efectivamente, con ella salieron á los nueve días de haber llegado á Zaragoza.

Las dos comitivas se pusieron en marcha casi al mismo tiempo, aunque por distinto camino: con toda publicidad y ostentación, la del embajador; en secreto, á deshora y con todo recato, la del príncipe. En la que formaba la embajada, junto con Cárdenas y Palencia, iba Tristán de Villarroel, caballero y amigo del almirante Don Fadrique, á quien éste por su parte envió también á Zaragoza con idéntica misión á la de Cárdenas y Palencia. Según lo convenido, Villarroel y Palencia debían proseguir el viaje, siempre con la comitiva de Pero Vaca; pero no así Cárdenas, el cual, llegado

á Calatayud, había de dirigirse á Verdejo, reuniéndose allí con el príncipe Don Fernando y los suyos, que habían escogido aquel pueblo como punto de reunión y cita.

Al llegar la embajada á Calatayud, encontró allí al caballero García Manrique, hermano del conde de Prades, quien venía de Castilla, despachado con toda diligencia por la princesa y el arzobispo con nuevo y apremiante encargo de activar el viaje del rey de Sicilia, manifestando el peligro de la dilación si en el ínterin regresaba á Castilla el rey Don Enrique. Se ve, pues, por tanto mensajero y tan repetido encargo, que las cosas apuraban y que sólo se hallaba salvación en el príncipe Don Fernando. Ocurrió entonces que Gutierre de Cárdenas, que no quería partir con nadie la gloria de acompañar al príncipe, se recató de García Manrique, haciéndole decir que Don Fernando y él se hallaban en Zaragoza, con lo cual García Manrique salió arrebatadamente para dicha ciudad en busca del rey de Sicilia y de Cárdenas, mientras que éste tomaba el camino de Verdejo, y la embajada el de Monteagudo.

En Verdejo se incorporó Cárdenas á la comitiva de Don Fernando, que siguió su viaje y pasó la raya sin novedad ni percance alguno, burlando toda vigilancia, como si la Providencia le protegiese. Por vez primera cruzó entonces el ilustre mancebo la línea divisoria entre Aragón y Castilla, línea que por última vez iba á ser frontera con sólo pasarla él en aquella ocasión y por aquella causa, convirtiendo en amigos y hermanos

dos pueblos hasta entonces rivales y contrarios, cuando no enemigos.

Llegó así la partida sin obstáculo hasta una aldea situada entre Gómara y el Burgo de Osma, donde hizo parada. Se anunciaron como mercaderes que pasaban á Castilla, y el príncipe, como de costumbre, hizo de criado, cuidó de las mulas y sirvió la cena. Terminada ésta, se pusieron en camino á deshora de la noche, que era muy obscura y negra, y sucedió que con la prisa y el cuidado de la marcha se le olvidó á Ramón de Espés la barjuleta ó bolsa del dinero que había dado á guardar á la patrona. Echáronla de menos cuando ya llevaban andadas dos leguas, y decidieron enviar en su busca á Juan el Aragonés ó Juan de Aragón, quien volvió con ella con tal presteza y diligencia, que les alcanzó antes de que hubiesen andado otras dos leguas.

Mientras así, y á deshora de noche, entre recelos y alarmas, iba adelantando el príncipe con su partida, Mosén Pero Vaca con su embajada seguía pública y ruidosamente el camino de Ariza y Monteagudo, dirigiéndose al Burgo de Osma. Iba Pero Vaca lleno de cuidados y recelos por lo que pudiera ocurrir al príncipe y arrepentíase y pesábale de haber incitado al viaje, siguiendo la opinión de Alonso de Palencia, á quien entonces reprendía por su temeridad en el consejo, culpándose él de su ligereza en aceptarlo. Así, y procurando Palencia sosegar sus temores, llegaron á par con un viandante, quien, después de saludos, les advirtió que anduviesen cautos, por-

que poco antes había visto pasar una partida como de cien caballos por un camino de travesía en dirección á Berlanga. Sobresaltóse al oír esto Pero Vaca, que con sus muchos años y experiencia andaba siempre receloso; pero preguntado el pasajero si sabía quién fuese el capitán de aquella gente, respondió haber oído que se llamaba Gómez Manrique, y que la gente era del arzobispo de Toledo. Ya entonces se tranquilizó algún tanto el embajador aragonés, y aun más hubo de sosegarle cuando Palencia le contó lo que antes de pasar á Aragón había escrito al arzobispo pidiéndole que enviase trescientas lanzas al Burgo, por lo cual creía que la gente de Gómez Manrique debía formar parte de la hueste.

Y así era en efecto. Al llegar la embajada á la aldea de Ortezuela, se presentó Gómez Manrique, que fué desde Berlanga, distante sólo media legua, para saber noticias del príncipe. Diéronse las de su venida, y alegre con las nuevas Gómez Manrique se volvió á Berlanga para en seguida dirigirse al Burgo, donde dijo debía concurrir con otras doscientas lanzas don Pedro Manrique, conde de Treviño. Y como era importante, y convenía, que el príncipe tuviese noticias de estas cosas, se despachó desde Ortezuela á Tristán de Villarreal para buscarle y darle aquellas nuevas donde quiera que le encontrase.

Mientras tanto la embajada se dirigió al Burgo; y al llegar encontró cerrada la ciudad y á la puerta el conde de Treviño con su gente, sin haber podido conseguir que le permitiera la entrada.

teniente del obispo, ausente á la sazón en Ucero. Supo allí el conde todo lo relativo á la venida del príncipe, y enviando su gente á alojarse en Osma, que está á la otra banda del río, entró por fin en el Burgo juntamente con Mosén Pero Vaca, que á título de embajador fué admitido con Palencia y toda su comitiva y equipajes.

Muy entrada la noche siguiente, que fué la del 6 al 7 de Octubre, el novio de Isabel, á quien no se aguardaba hasta el inmediato día, llegó á las puertas del Burgo. Los que le acompañaban, después de dos días y dos noches de caminar sin descanso, rendidos por el sueño y por el frío, que fué aquella noche mayor de lo que á la estación correspondía, no podían ya resistir el desvelo y la fatiga. El príncipe, menos cansado ó más animoso, adelantóse á llamar á la puerta del Burgo, y el centinela, sin saber quién era, creyéndole enemigo, tiró una gran piedra que hubo de pasar rozándole, faltando poco para que le diera. Así estuvo expuesto á perecer miserablemente el arrojado mancebo á quien reservaba Dios para altos destinos.

Precisamente en aquel mismo instante el cronista Palencia, á quien no dejaba dormir el cuidado, se dirigía á prevenir á los guardianes de la puerta que si venían algunas personas á deshora, no los tuviesen por sospechosos y pasasen en seguida el aviso. Llegaba en el momento de dispararse la piedra, cuyo ruido oyó, comenzando á voces al centinela para que no tirase otras. Conoció el príncipe desde fuera la voz de Palencia,

y le preguntó si tendrían entrada él y sus compañeros, que ya no podían más de sueño y de frío.

Inmediatamente fué Palencia á despertar con gran prisa y alborozo al conde de Treviño y á los demás, acudiendo todos aceleradamente á la puerta, que los guardas del obispo, sorprendidos de tanta premura, les abrieron sin reparo, franqueándoles la salida. En cuanto el conde de Treviño salió al campo, mandó encender muchas hachas y tocar muy recio las trompetas, acercándose á saludar y besar la mano á Don Fernando, que por su parte le dió paz y besó en el rostro. Al estruendo de las trompetas se alborotaron los moradores, sobresaltados en su sueño, y entraron en recelo los guardas de la fortaleza.

Vadearon en aquella hora el río Don Fernando y todos los suyos, y pasaron á Osma, donde la gente de guerra que debía servir de escolta, se había alojado en un grupo de casas á fin de estar reunidos al primer ardid de alarma, y allí se acomodaron todos, no acostándose el príncipe, que pasó la noche escribiendo al rey su padre, á su hermano el arzobispo de Zaragoza y á las demás personas que estaban con el cuidado de su viaje.

Al amanecer del siguiente día salieron todos para Gumiel del Mercado, que era lugar del conde de Castro, cuya esposa, tan adicta como toda su familia al partido de Doña Isabel, recibió al futuro rey de Castilla con júbilo y agasajos, aposentándole en su castillo. Decidió el príncipe descansar en Gumiel el día 8, y el 9 salió para Due con numerosa escolta, mandada por el conde

Treviño, á la que se había incorporado Gómez Manrique con sus lanzas de Berlanga. Una vez en Dueñas, donde llegó al anochecer del 9, concurrió gran copia de caballeros y muchedumbre de personas principales para rendirle acatamiento y homenaje.

En cuanto á Gutierre de Cárdenas y Alonso de Palencia, al ver seguro y entre amigos á Don Fernando, partieron diligentemente á Valladolid con objeto de anticiparse á los demás, deseosos de dar la noticia á Doña Isabel y ganar las albricias de la feliz llegada del príncipe.

Dice Clemencín que la alegría que produjo en Isabel nueva tan agradable, fué proporcionada al cuidado y solicitud que le habían precedido. Los caballeros que formaban su corte jugaron cañas en demostración de su regocijo; por cierto que, según las crónicas refieren, en una de esas fiestas tuvo la desgracia de caerse del caballo, hiriéndose gravemente, Troilos Carrillo, el hijo del arzobispo.

Lleno andaba entonces Valladolid de emisarios de la reina Doña Juana, del marqués de Villena y del conde de Plasencia, los cuales, al propio tiempo que comunicaban cuanto ocurría á sus respectivos señores, hacían toda clase de esfuerzos y se valían de todos los medios imaginables para entorpecer la boda, no faltando junto á la misma princesa aduladores palaciegos que por extremar sus afectos conspiraban inconscientemente al propio fin. En efecto, algunos servidopalatinos, ponderando la grandeza de la casa

de Castilla y lo ilustre de la princesa, aconsejaban á ésta que exigiese de su futuro demostraciones de inferioridad, sosteniendo que Fernando debía besar la mano de Isabel, *como si por rey de Sicilia, por heredero del cetro real de Aragón, y en fin, por su sexo pudiera conccer ventaja en su esposa*, según frase que textualmente copio de Don Diego Clemencín.

Afortunadamente se inutilizaron las trazas y se precavieron los inconvenientes gracias á la cordura de la princesa y al prudente consejo del arzobispo, cordura en ella y consejo en él que más de una vez, según claramente aparece, tuvieron que ponerse á prueba en aquellos días y circunstancias.

Fué entonces cuando, aun antes de verse con su futuro, la princesa Doña Isabel, ya por propia iniciativa, ya por haber sido cuerdamente aconsejada, escribió al rey su hermano Don Enrique IV de Castilla una larga y sentida carta que literalmente inserta en su crónica el historiador Enriquez del Castillo, y que lleva la fecha del 12 de Octubre de 1469, dos días antes de conocer personalmente á su novio y siete días antes de contraer matrimonio.

En esta carta, escrita con sumo tacto y delicadeza, Doña Isabel daba conocimiento al rey de la llegada del príncipe y de su proyectado enlace, excusando lo que había hecho por las asechanzas de que la malicia de sus enemigos la había rodeado, poniéndole de manifiesto las ventajas y ventajas de esta unión y la sanción que de la

za castellana recibiera. Refiriéndose delicadamente á los sucesos que siguieron al fallecimiento del infante rey Don Alfonso, recordaba la moderación con que, en obsequio suyo, había rehusado el título de reina que le ofrecían los parciales del infante. Citaba el tratado de Toros de Guisando, donde el propio Don Enrique la reconoció solemnemente por heredera, las deliberaciones que hubo sobre su casamiento, la importuna oficiosidad con que Enrique solicitó que se efectuase su boda con el rey de Portugal, y los apremios y amenazas con que procuró que contribuyesen á su intento los procuradores en Cortes de Ocaña. Alegaba la opinión y voto de los grandes, prelados y caballeros, que la disuadieron de su enlace con el rey de Portugal y con el duque de Berry, aconsejándole con preferencia el del príncipe Don Fernando; demostraba el aumento y ventajas que esto debía traer forzosamente á la monarquía castellana; recordaba los consejos que el rey Don Enrique *el Doliente* daba en su testamento á sus descendientes para que siguiesen los enlaces matrimoniales con la casa real de Aragón; apuntaba las diligencias que se hicieran en Madrigal para forzar su voluntad y reducirla á prisión después de la visita del cardenal embajador de Francia, y hacía ver la necesidad en que se vió de retirarse á Valladolid buscando refugio y manera de evitar el riesgo. También se quejaba de que, á nombre del rey, se hubiese despojado á su madre reina viuda Doña Isabel del señorío y rentas de villa de Arévalo, y pedía que cesasen estos agra-

vios, rogando al rey que se sirviese aprobar su matrimonio con el príncipe rey de Sicilia. Terminaba su carta asegurando Doña Isabel al rey que si quería recibir á Don Fernando como hijo, lo encontraría sumiso y rendido á su mandato, y, finalmente, protestaba de su voluntad y propósito de obedecerle como á hermano mayor, señor y padre.

Enviada esta carta, que parece hubo de quedar sin respuesta, la princesa decidió recibir á su futuro. Efectuóse su entrevista el 14 de Octubre. El rey de Sicilia, acompañado de solos cuatro caballeros, dos de los cuales se sabe que eran Ramón y Gaspar de Espés, partió de Dueñas y llegó secretamente á Valladolid á hora de media noche, entrando en la casa de Juan de Vivero, donde moraba la princesa, por un postigo que daba al campo. Aguardábale allí el arzobispo de Toledo, que lo acompañó al aposento de Isabel. Cuéntase que al entrar en la cámara el príncipe de Aragón, Gutierre de Cárdenas, señalando al príncipe con el dedo, dijo con gran alborozo á la princesa: *¡ese es, ese es!*; de donde quedaron las SS en el escudo de sus armas.

La visita duró dos horas, asistiendo el arzobispo de Toledo, según lo estipulado previamente, y en ella se formalizó la promesa de matrimonio por un notario á presencia de testigos, que fueron Pero López de Alcalá, capellán del arzobispo; Gonzalo Chacón y Gutierre de Cárdenas. El príncipe, después de presentar á su futura los regalos de estilo entre novios, por no llamar la atención vióse á Dueñas aquella madrugada misma.

resultas de estas vistas y conferencias, se acordó no aplazar la boda por más tiempo, sino proceder á ella inmediatamente.

Según las relaciones y retratos que los cronistas y escritores contemporáneos hacen de los novios, eran éstos apuestos y gallardos, con todas las dotes que más pudieran agradar y desearse. De Don Fernando dicen que tenía entonces diez y ocho años, blanca su color, aunque ligeramente tostado el rostro por sus continuas excursiones á caballo; mirada viva y alegre, y ancha la frente y despejada; de gallarda y varonil presencia. Era de constitución robusta, vigorizado con las fatigas de la guerra y las jornadas de caballo á que era muy aficionado, llegando á ser uno de los mejores jinetes de su corte y uno de los que más sobresalían y aventajaban en toda clase de marciales ejercicios. Su voz era un tanto aguda y hablaba con mucha discreción; pero en momentos dados, cuando algo le afectaba ó le convenía, era hasta afluyente, y entonces cautivaba y atraía. Con su mucha templanza en el comer conservaba su salud; con su discreción en el hablar reservaba su pensamiento, y era tal su actividad, condición ya en él inherente, que holgaba en los negocios y descansaba en el trabajo.

En cuanto á Doña Isabel, hé aquí el retrato que de ella hace el autor de aquel raro y extraño libro titulado *Carro de las donas*, traducido en gran parte y refundido del que con parecido título escribió en catalán fray Francisco Jiménez. «*Estianísima Reina, dice, era de mediana estatura,*

bien compuesta en su persona y en su proporción de sus miembros. Era muy blanca y rubia: los ojos entre verdes y azules, el mirar muy gracioso y honesto, las facciones del rostro bien puestas, la cara toda muy hermosa y alegre, de una alegría honesta y muy mesurada.»

Aun cuando el autor del *Carro de las donas* no fué contemporáneo de Doña Isabel, pues escribía su libro terciado ya el siglo xvi, su retrato está conforme con lo que de ella dicen Andrés Bernáldez, Gonzalo Fernández de Oviedo, Juan del Encina y otros escritores de su época. Oviedo dice de ella: *En hermosura, puestas delante de S. A. todas las mujeres que yo he visto, ninguna ni tan graciosa, ni tanto de ver como su persona, ni de tal manera é santidad honestísima.*

El matrimonio de los que habían de ser los Reyes Católicos se celebró el 18, y según otros, el 19 de Octubre, siendo la boda modestísima, y aun para los gastos de ella hubo de tomarse dinero prestado, según asegura Mariana en su *Historia de España*. Tales hubieron de ser los comienzos de una unión destinada á realizar la unidad de España y á ser uno de los más poderosos y memorables reinados de nuestra patria, que con ella comenzó su mayor grandeza y gloria, aparte las que con sus empresas dentro y fuera del reino habíanle ya adquirido los monarcas excelsos de la Corona de Aragón.

Partióse el príncipe de Dueñas para Valladolid el día señalado, con lucido acompañamiento magnates y caballeros, y con treinta caba-

escolta. Saliéronle á recibir el arzobispo Carrillo, el almirante Don Fadrique y muchos ciudadanos de Valladolid, acompañándole todos con aclamaciones y muestras de regocijo hasta las casas ó palacio de Juan de Vivero, donde la princesa moraba, palacio que más adelante, en tiempos de Carlos V, se secuestró con todos los bienes de la casa Vivero, por haberse éste alzado con las Comunidades de Castilla y con Juan de Padilla, pasando á ser aquel edificio casa de la cancillería y hoy del Estado.

En el salón principal, ó sea el de honor de este palacio, se publicaron y ratificaron solemnemente los esponsales á presencia del almirante, abuelo del príncipe, y de numeroso concurso allí congregado para el acto. El arzobispo proclamó que había cesado el impedimento de consanguinidad entre los príncipes por dispensa del papa Pío II, antecesor de Paulo II, á la sazón reinante; y se leyeron en público las capitulaciones matrimoniales de Cervera, de que anteriormente se ha dado el resumen, otorgadas por Don Fernando y ratificadas por su padre el rey Don Juan II, documento pensado y redactado con meditación y habilidad, y que convenía mucho al partido de Doña Isabel publicar y esparcir para justificar la conducta é intenciones de los príncipes y borrar pretextos de queja al rey Don Enrique y á los magnates de su bando.

Terminada esta ceremonia, que según parece el 18, se retiró Don Fernando á su posada del obispo, donde pasó aquella noche, y al día siguiente 19 de Octubre por la mañana se celebró el

matrimonio en el mismo salón del palacio Vivero, siendo padrino el almirante Don Fadrique, abuelo del príncipe, y madrina Doña María, esposa de Juan de Vivero, dueño de la casa. Asistieron el arzobispo de Toledo, el almirante de Castilla y sus hijos Don Alonso y Don Enrique, el conde de Treviño, Don Lope Vázquez de Acuña, hijo del arzobispo de Toledo y adelantado de Cazorla; Don Diego de Rojas, hijo del conde de Castro; Gómez Manrique y su hermano García Manrique, hijos del adelantado Don Pedro Manrique; Alonso Carrillo, señor de Mandayona; Sancho de Rojas, señor de Cabrias; Gonzalo Chacón, comendador de Montiel y mayordomo mayor de la princesa; Gutierre de Cárdenas, su sobrino; Mosén Pero Vaca, el que pasó á Castilla como embajador de Aragón; el arcediano de Toledo Don Tello de Buendía, que más tarde fué obispo de Córdoba; Don Diego de Guevara, canónigo de Toledo; Alfonso Manuel y Pero Alfonso de Valdivieso, que eran del Consejo Real, y muchos otros caballeros, licenciados, eclesiásticos, magnates y gentes de todos estados y condiciones, hasta llegar al número de dos mil personas, según el acta matrimonial.

El preste que celebró la ceremonia fué Pero López de Alcalá, y al salir revestido para decir misa en la misma sala, los príncipes le presentaron la dispensa pontificia, y le pidieron que los casase. Leída en público la dispensa, de la cual hay mucho que decir más adelante, y hecha la proclama de rúbrica, Pero López de Alcalá posó á los príncipes, dijo la misa y dió

bendiciones nupciales según los ritos de la Iglesia. De todo y de todas sus circunstancias extendió instrumento público Diego Rangel, notario apostólico, siendo autorizado por Fernando Núñez, tesorero y secretario de la princesa y escribano de cámara del rey, y por Fernando López del Arroyo, también escribano real y vecino de Medina del Campo.

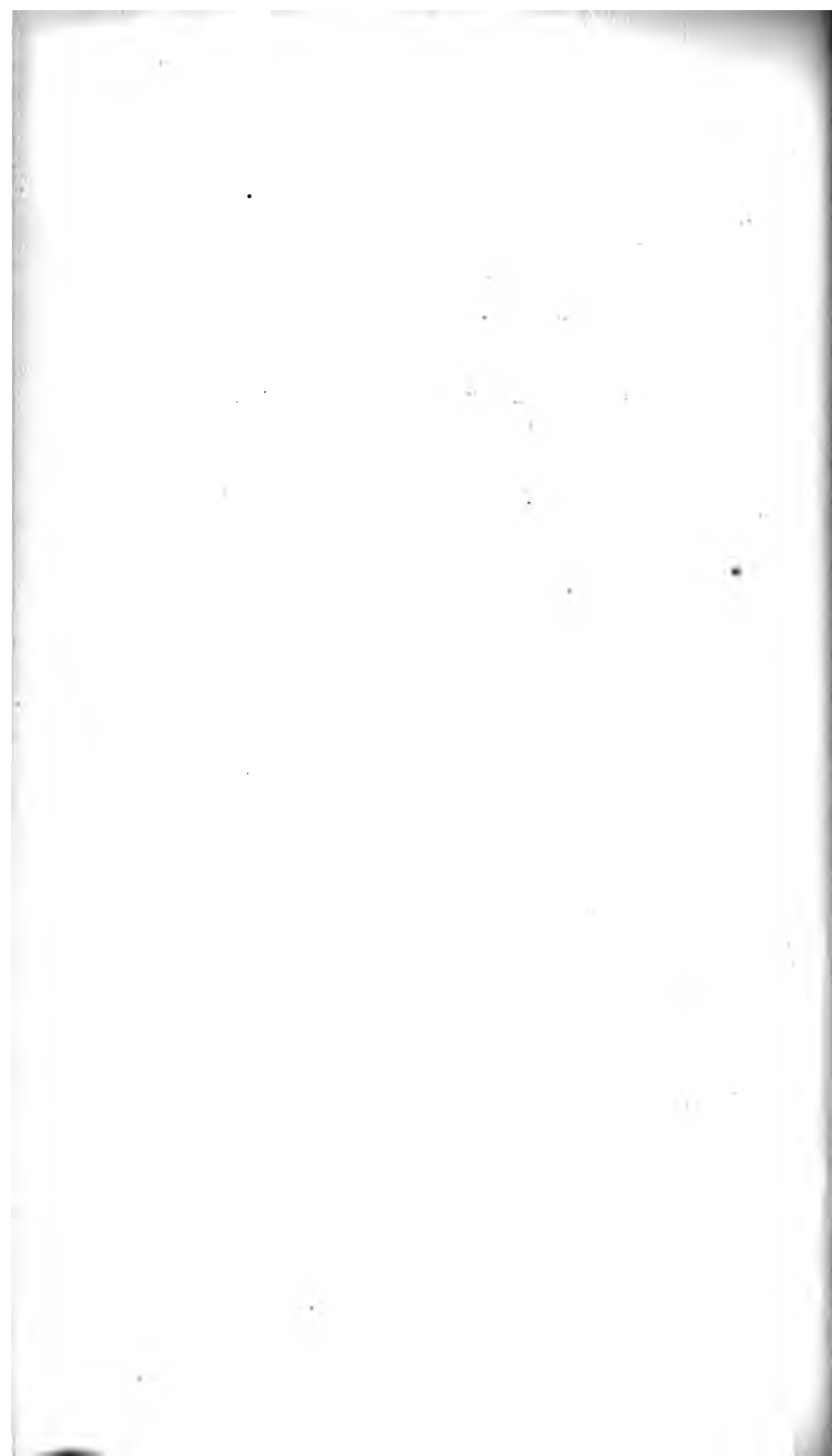
Esta acta de matrimonio, junto con la dispensa del papa Pío II, que tanto dió que hablar, y con el instrumento de su aplicación expedido por el obispo de Segovia Don Juan Arias, se encuentran hoy en el archivo de Simancas.

Siguió al matrimonio toda una semana de fiestas y de júbilo en Valladolid con grande entusiasmo por parte de la nobleza y del pueblo, y pasados aquellos siete días de entusiasmo y de alborozo, de cañas, fiestas, espectáculos, juegos y danzas, los novios, según costumbre de aquel siglo, salieron en público á misa á la iglesia colegial de Santa María.

Y así se realizaron aquellas bodas que la Providencia había destinado para que fuesen lazo de unión de las dos grandes monarquías y base y cimiento de la prosperidad y grandeza de España, lazo feliz, como dice uno de nuestros poetas modernos, Emilio Ferrari,

en que por siempre unieronse dos cetros y dos almas,
y con que al fin España, España pudo ser.





CAPÍTULO XI

DE LO QUE OCURRIÓ DESPUÉS DEL MATRIMONIO

Enojo del rey al tener noticia de las bodas. — Lo que ocurrió con el alcaide de Trujillo. — Llega el rey á Segovia. — Embajada de los príncipes al rey de Castilla. — Carta de Don Fernando á los grandes del reino. — Mensaje del príncipe Don Fernando al rey su padre. — Trabajos hechos en favor de los príncipes. — Consejos del rey de Aragón á su hijo. — Instrucciones que llevaba la embajada al rey de Castilla. — Tratos con Francia para casar á la princesa Juana con el duque de Guiena. — Alarma de los príncipes. — Los príncipes se retiran á Dueñas. — Propositiones hechas por el almirante para llegar á término de conciliación. — Proposition del arzobispo de Toledo. — Respuesta del rey. — Carta de los príncipes al rey de Castilla. — Contestación del rey. — Nueva carta de los príncipes.

Mientras tenían lugar estos transcendentales sucesos, el indolente Enrique IV continuaba tranquilamente en Sevilla ignorante de todo y muy ajeno á la entrada del príncipe de Aragón en Castilla y á su enlace con Doña Isabel en Valladolid. Las bodas tuvieron lugar el 19 de Octubre, como queda dicho, y hasta fines de dicho mes no tuvo el rey noticia Don Enrique. Dióselo su privado el conde de Villena, que, no pudiendo entrar en la

ciudad de Sevilla por los odios que en ella se le guardaban, hizo que fuera el rey á Cantillana para darle cuenta de los sucesos.

No tenía aún Don Enrique noticia ni había recibido la carta que á 12 de Octubre le escribiera Doña Isabel, y hubo de irritarse mucho al tenerla de las bodas. Conoció aunque tarde su falta, y resolvió el viaje á Castilla; pero, ya fuese por sus indecisiones de siempre, ya por complacer al marqués de Villena, ya porque así interesase á sus negocios, el viaje á Castilla lo emprendió yendo á rodear por Extremadura, donde se detuvo para poner en posesión de Trujillo á Don Alvaro de Estúñiga, conde de Plasencia, grande amigo y parcial suyo y de su Consejo.

Más que amigo del rey lo era el conde de Plasencia del favorito marqués de Villena, y éste fué quien tuvo el empeño de premiar sus servicios haciendo que Enrique IV se los remunerase dándole la ciudad de Trujillo, sucediendo en esto algo que es digno de nota, y que merece referirse según lo cuenta el cronista Enríquez del Castillo.

Al llegar el rey á Trujillo mandó al alcaide de la fortaleza que diera posesión de ella al conde de Plasencia; y el alcaide, con mucho respeto, pero con no menor firmeza, respondió que *su Alteza venía agenado de su propia libertad, puesto en poder de algunos caballeros enemigos de su servicio, por cuyo enducimiento querta dar aquella ciudad á apartalla de la Corona Real; por tanto, que le suplícaba con cuanta umildad podía no curase de demandar porque él no la quería dar ni cur*

su servicio ni al bien de sus reinos; y que por esto no entendia desapoderarse de ello, salvo tenella é guardalla para su servicio. Al recibir el rey esta respuesta, insistió en sus órdenes; pero fué en vano, pues que jamás el alcaide quiso dar la fortaleza ni desapoderarse de ella.

Durante la estancia del rey en Trujillo, recibió la carta que le escribiera Doña Isabel su hermana en vísperas de su matrimonio con Don Fernando. Ya entonces, como queda dicho, el rey tenía noticia de las bodas, y andaba muy enojado. Mostró la carta á los ministros de su Consejo, y se acordó no responder por escrito, diciendo de palabra al mensajero que pronto el monarca estaría en Segovia y allí se determinaría lo que fuera mejor.

Ya en esto, aburrido el rey de su larga estancia en Trujillo sin provecho, vista la dureza del alcaide García de Lesé y de los caballeros y gente de Trujillo en no dar la fortaleza, acordaron él y el marqués de Villena gratificar al conde de Plasencia con la villa de Arévalo, la que él tenía empeñada por ciertas sumas que prestó al príncipe Don Alfonso cuando se titulaba rey. Y así, dada esta seguridad, y confirmada la merced de Arévalo y dado al conde el título de duque de Arévalo, partióse Enrique IV para Guadalupe y de allí para Segovia, adonde parece que llegó á mediados de Noviembre.

Al saber Don Fernando y Doña Isabel que el rey llegaba á Segovia, decidieron enviarle una embañada. Es preciso advertir que ya antes, según cuenta Zurita, el rey de Sicilia había enviado des-

de Dueñas al rey D. Enrique á Pero Núñez Cabeza de Vaca, para notificarle su ida á Castilla, y las causas de ella, y la voluntad que tenia de obedecerle y servirle de la misma manera que hacer pudiese con el rey su padre. No hablan los cronistas castellanos de este mensaje de Don Fernando, que parece debió de llevar el mismo que fué portador de la carta de Doña Isabel.

También cuenta Zurita que el rey de Sicilia escribió al mismo tiempo á los grandes y prelados y ciudades y villas de Castilla y de León dándoles razón de su casamiento, y encargaba á los grandes y principales caballeros que se fuesen á ver con él, porque de viva voz deseaba declararles la voluntad é intención que tenía á la paz y sosiego de aquel reino y al beneficio y acrecentamiento de sus casas y estado.

Y es de notar asimismo una cosa que no se encuentra en las memorias de los cronistas de Castilla, aunque sí en las de los de Aragón; por lo cual, si se quiere escribir con toda verdad é imparcialmente la historia de los Reyes Católicos, hay que tener siempre á la vista y consultar los anales y documentos de entrambos reinos. Fácilmente puede ser inducido á error el que se deje guiar sólo por las memorias y relatos de Castilla, como también el que sólo se guíe por las de Aragón.

Es, pues, de notar que al propio tiempo que Don Fernando enviaba su mensaje al rey de Castilla y á los grandes de este reino, mandaba bien otro á Aragón y á su padre el rey

Juan II por conducto de Guillén Sánchez, su copero. Dábale cuenta en este mensaje de su desposorio y velación, y le participaba que todos estaban esperando en qué pararian las cosas, las cuales amenazaban gran rompimiento á causa de haber indignado al rey Don Enrique el marqués de Villena y los grandes de su partido por la forma de entrada del príncipe en Castilla y del matrimonio de la princesa contra su voluntad. También le decía que, celebrado consejo con el arzobispo de Toledo, y con los demás primates de su bando, se había deliberado que el rey de Sicilia tuviese á sus inmediatas órdenes mil jinetes para que los trajese consigo y con la princesa ordinariamente, pagándose por un año, siendo menester cuarenta mil florines sólo para esta paga. Pedíale esta suma para comenzar á conducir aquella gente, ya que él, el príncipe, había ido á Castilla sin dinero, y tampoco lo tenía la princesa, debiendo hacerse el gasto á su estado y dársele los cien mil florines que estaba concertado. Comunicábale igualmente que el Consejo había acordado enviar en nombre de la princesa solemne embajada y pedir que se le diese posesión de la Cámara de Sicilia y también de Borja y Magallón en Aragón, y Elche y Crevillente en Valencia. Para todo esto fué principalmente enviado Guillén Sánchez.

Tanto el rey de Sicilia como sus consejeros desplegaron en aquellos instantes la mayor actividad, procurando acudir á todo y enviando mensajes y embajadas á todas partes. El abad de San Pedro de Arlanza fué en su nombre á participar

el matrimonio al rey de Portugal; á Andalucía pasó Juan de las Casas con encargo de procurar si era posible la amistad del duque de Medinasiona, de los condes de Arcos y Cabra, de Don Alonso de Aguilar, Don Pedro de Estúñiga y Doña María de Mendoza, á quienes convenia reducir á su opinión y partido: se despachó un mensajero de confianza á Don Pedro Enríquez, adelantado de Andalucía, que era tío del rey de Sicilia, y también el arzobispo de Toledo se dirigió al mismo marqués de Villena, que era sobrino suyo, por conducto del arcediano de Toledo Don Tello de Buendía, quien llevó la misión de tentar al marqués á fin de persuadirle que tuviese por bien lo hecho y se conciliase con los grandes del bando aragonés en seguir la razón y justicia de los príncipes.

Todo esto, y más que se hizo, fué inútil. En la corte de Don Enrique sólo se respiraban aires de odio y de venganza. De todos modos es justo hacer constar que por parte de los príncipes se apuraron todos los medios de conciliación, no sólo con el mensaje y la embajada de que luego se hablará, sino también con sus cartas al conde de Plasencia y á los demás consejeros del rey de Castilla, mostrándoles la mayor consideración y pidiéndoles que contribuyesen al restablecimiento de la concordia. Seguía en esto principalmente Don Fernando las instrucciones y consejos que le encomendara su padre.

Porque así es, en efecto. Estudiando las cosas de Aragón y los papeles que se conservan al tiempo, se ve que el rey Don Juan II, aur

empeñado en las guerras de Cataluña, mayor cuidado ponía en los asuntos de Castilla que en los propios. Continuamente escribía á su hijo y le daba consejos; le enviaba mensajes, dinero, recursos; y una vez por conducto de Fernando de Rebolledo, persona de completa confianza, le mandó una serie de instrucciones, con las cuales demostraba estar muy al corriente de las cosas de Castilla y ser muy conocedor de los hombres que más á la sazón privaban en ella. Consistían estas instrucciones en aconsejar á su hijo que cuanto hubiese de ordenar y disponer de poca ó mucha importancia lo comunicase primero con el arzobispo de Toledo y se aconsejase con él, y que después de entendido el parecer del arzobispo, si él le aconsejase que se debía comunicar al almirante y á otros lo hiciese, y sino no. Después de esto, en ninguna cosa ponía más fuerza el rey Don Juan que en procurar por todas las vías posibles la concordia con el rey de Castilla por medio del marqués de Villena, y pensaba que para aquello su hijo podría valerse del marqués de Santillana y de su parcialidad.

De completo acuerdo con estas instrucciones de su padre obraba entonces Don Fernando, y en cumplimiento de ellas envió en su nombre y en el de su esposa Doña Isabel las cartas antes citadas á diversos personajes de la corte de Castilla y la embajada al rey. Componían esta embajada por parte del príncipe el mismo Pero Vaca, que antes volvió ya la misión indicada; por parte de la princesa, Diego de Rivera, ayo que había sido del in-

fante Don Alfonso, y por la del arzobispo de Toledo, Luis de Antezana, que era principal en la casa del prelado. Fué misión de estos señores la de presentarse al rey en Segovia y decirle que la voluntad de los príncipes hubiera sido casarse con su consentimiento y el de todos los prelados y grandes, y siempre con determinado propósito de amarle, respetarle y obedecerle, atendiendo al mismo tiempo al bien general del reino. Para demostrar esto debían ponerle de manifiesto un extracto de las capitulaciones ajustadas antes del matrimonio sobre el respeto y obediencia que se ofrecía al rey Don Enrique, la conservación de las preeminencias de la princesa, la seguridad de los honores y bienes de los grandes y mantenimiento de las costumbres, libertades y fueros de Castilla. Los mensajeros llevaban especial encargo de mitigar el enojo y desagrado del rey, manifestando los graves inconvenientes que podían seguirse de su continuación, y suplicándole que recibiese á los príncipes como á verdaderos hijos, certificándole del deseo que tenían de verle, hacerle reverencia y demostrarle con las obras la verdad de sus palabras.

No dió esta embajada ningún resultado. Oída, después de haber dado la creencia que traían, el rey dijo que era cosa aquella de mucha importancia y que requería deliberación y acuerdo. Manifestóles que convenía comunicarlo con los grandes de su reino y de su Consejo, y que cuando así se hubiese hecho y tomado acuerdo mandaría responder. Esto alcanzaron los r

jeros por única contestación, y sin más regresaron á Valladolid.

En lugar de amenguarse los enojos del rey, fueron avivándose por excitación constante de su favorito el marqués de Villena y maestre de Santiago, quien halló todavía ocasión propicia para echar más leña al fuego con motivo de una embajada del rey de Francia pidiendo á Don Enrique la mano de su hija Doña Juana para el duque de Guiena su hermano, el pretendiente desairado por Doña Isabel, que por entonces esperaba suceder en la corona de Francia por no tener el rey hijo varón. Fué esto debido á manejos del marqués de Villena, que tenía ya convenientemente preparado á Don Enrique. Así éste acogió con placer la petición, y mandó contestar al rey de Francia que enviase á su embajador cual convenía para tan arduo negocio, y que entonces se concluiría y harían los desposorios con aquella solemnidad que era conveniente.

La noticia de este suceso puso en gran cuidado á los príncipes Don Fernando y Doña Isabel, que bien hubieron de comprender que todo se dirigía á destruir sus derechos á la corona de Castilla, y en no menos alarma y zozobra hubo de poner también á sus partidarios. En esta ocasion y en estos apuros, cada día más enmarañadas las cosas del reino y más próximo á estallar el rompimiento, se decidió por consejo del obispo y de los magnates apurar todos los medios de conciliación y arreglo.

La situación de los príncipes era cada vez más

crítica y apurada. Por no creerse muy seguros en Valladolid, cuya ciudad comenzaba á estar muy movida y trabajada por las gentes del rey de Castilla y del marqués de Villena, decidieron retirarse á Dueñas, que era lugar de Don Pedro de Acuña, hermano del arzobispo de Toledo, como paraje más seguro y menos expuesto á los accidentes de una ciudad populosa. Continuaba siendo mucha su escasez y falta de recursos, y habían ya despachado nueva embajada al rey de Aragón por medio de Alonso de Palencia, pidiendo á Don Juan otra cantidad de dinero á fin de pagar el sueldo de las mil lanzas que les era forzoso mantener para seguridad de sus personas.

Convenidos ya en apretar los medios de conciliación para atender á la paz del reino y evitar la guerra civil, comenzó el almirante Don Fadrique por enviar una carta al marqués de Villena y á los consejeros de Don Enrique, cuyo texto traslada á su crónica Enríquez del Castillo en el capítulo CXLIII. Decíales en esta carta y en muy levantados términos, que era ya hora de que terminaran las discordias y desunión del reino, proponiéndoles á este objeto que se fijase un lugar donde pudieran juntarse todos, los de uno y otro bando, y convenir en una forma de arreglo para que los males no pasasen adelante. Añadía que para este cónclave debían ser llamados los grandes del reino que quisieran acudir, comprometiéndose todos á seguir lo que allí de común se decidiese. Así creo, terminaba diciendo, *podrá ser... do este fuego infernal como en este reino e*

cendido: con esto me descargo ante Dios é ante vosotros, é vos pido por merced ésta mostreis al rey nuestro Señor, porque vea y conozca mis deseos.

Ninguna respuesta dieron á esta carta el maestre de Santiago y el arzobispo de Sevilla, que la recibieron, y entonces fué cuando el arzobispo de Toledo, á su vez, envió directamente al rey Don Enrique un mensaje por el licenciado de Alcalá haciéndole la misma proposición que el almirante hiciera á los de su consejo, pero ya de manera más apremiante, invocando la autoridad de la Iglesia, y descendiendo á más pormenores y detalles.

En la carta de creencia dada por el arzobispo de Toledo al licenciado de Alcalá se pedía al rey de Castilla que fuesen convocados en el lugar que más conveniente se creyese los prelados y grandes del reino, quienes podrían ser: por parte de los caballeros, el maestre de Santiago, el duque de Arévalo, el marqués de Santillana, el duque de Alburquerque, el conde de Haro, el duque de Alba, el conde de Benavente, el conde de Treviño y el almirante; y por parte de los prelados, el Nuncio apostólico, el arzobispo de Sevilla, el obispo de Sigüenza, el de Burgos, el de Coria, y él, arzobispo de Toledo. Reunidos todos ellos, debían jurar en el sepulcro de San Vicente de Ávila sobre la hostia consagrada en manos de un preste, dar á los males del reino aquel medio que pareciese más cumplidero al servicio de Dios y del rey á la paz, sosiego y buena gobernación de estos reinos, señoríos y sostenimiento de su estado

real. Lo que en aquella junta por mayoría se acordase, aquello debía placere al rey lo mismo que á los príncipes.

Vista y leída por el rey esta creencia, dice el cronista Enríquez del Castillo, respondió al licenciado de Alcalá: *Decid al arzobispo que yo le agradezco su buena voluntad, é que placiendo á Dios, en todo lo que él envía á decir por su creencia, se dará presto tal modo y orden cual verá.* Lo que hizo el rey con esta respuesta fué no dar ninguna. Tomóse tiempo para contestar y para que en el ínterin llegase el embajador de Francia, que estaba esperando.

Fracasada la gestión del almirante, y también la del arzobispo, se decidieron los mismos príncipes á escribir al rey Don Enrique, como lo hicieron á últimos de Febrero ó primeros de Marzo de 1470, recordándole la embajada que le dirigieron en Noviembre del año anterior, manifestándole la conducta leal y pacífica que habían observado desde entonces, quejándose de que se tratase de dar entrada á gentes extranjeras en detrimento de los derechos de sucesión estipulados en los Toros de Guisando y jurados en Ocaña por los prelados y procuradores del reino, y suplicándole que condescendiese con su primera petición y demanda de ser admitidos á su benevolencia como reverentes hijos y servidores. Y si al rey no le placía concederles esto que le pedían como gracia, proponían que se les oyese en justicia, señalándose con las convenientes seguridad villa donde pudiesen concurrir el rey y lo.

cipes á deducir su derecho ante los procuradores del reino, prelados, grandes y otras personas religiosas convocadas de orden del rey, obligándose á lo que todos ellos ó los más determinasen: y que en caso de discordia se estuviese á la decisión de cuatro religiosos, prelados mayores de las órdenes de Santo Domingo, San Francisco, San Jerónimo y la Cartuja. La carta terminaba con este párrafo: *Lo cual una é muchas veces tornamos á suplicar é requerir á Vuestra Señoría con quanta instancia podemos, é reverencia debemos. Lo cual entendemos publicar en vuestros reinos é fuera de ellos; porque si esto asi no se recibiere, y en la defensa de nuestra justicia hiciéremos aquello que á todos es permitido por los derechos divinos é humanos, seamos sin cargo quanto á Dios é quanto al mundo.*

Esta carta la insertó Enríquez del Castillo en su crónica, y también Pulgar en la suya; pero hay alguna diferencia, y sobre todo un detalle que es de notar. En el texto de Enríquez del Castillo, que parece ser el más fiel, se dice que, en caso de no llegar á un acuerdo, se esté á la decisión de cuatro religiosos que se citan; mientras que en el texto de Hernando del Pulgar se dice que la decisión ha de ser de los mismos cuatro religiosos juntos con Don Pero Fernández de Velasco, conde de Haro.

Recibida por el rey esta carta y leída, como estaba ya resuelto á poner en obra lo que después hizo contra la princesa su hermana, respondió tibiamente que otras veces diciendo que lo

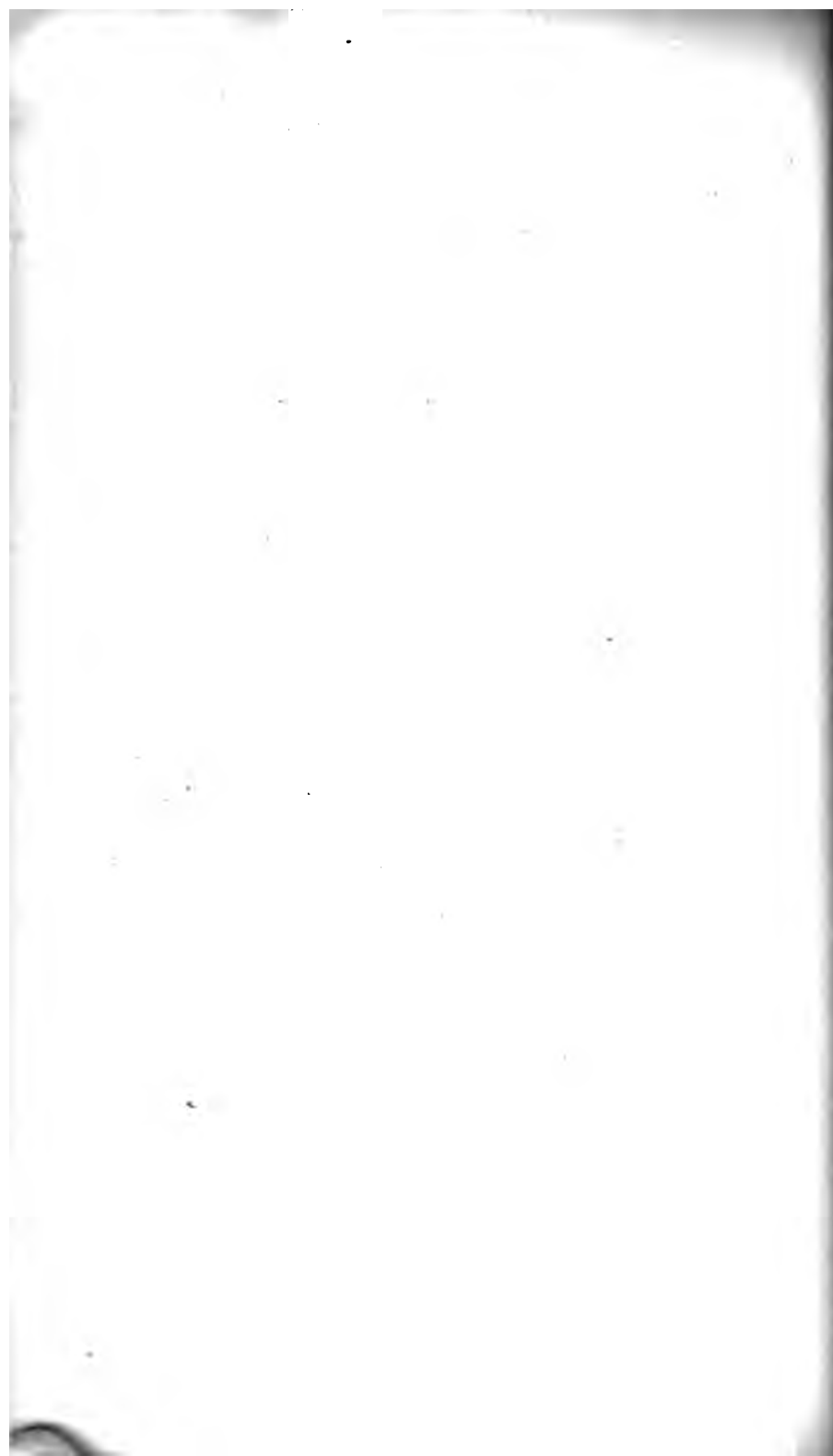
vería con su Consejo y se proveería lo que más conveniente pareciese.

Como nada se proveyó, como se hizo ya público que llegaba una embajada francesa con toda solemnidad á pedir la mano de la princesa Doña Juana, los príncipes entonces desde Dueñas, y á 18 de Junio, escribieron una nueva carta al rey, pero ya esta vez más acentuada y amenazando rompimiento. Repetían en ella las mismas protestas, y le pedían con instancia que no quisiese dar oídos á hombres sediciosos y preferir la guerra á la concordia, sino que admitiese á los príncipes como á hermanos obedientes y dispuestos á un juicio legal. Le aconsejaban no creyese á los que le pintaban su humildad y sumisión como prueba de miedo y cobardía y de que la falta de medios en sus amigos y parientes los tenía ya privados de recursos y de esperanzas. Finalizaban diciéndole que el partido seguro era allegarse á los buenos y alejar de sí á los perversos; pero que si seguía fomentando el incendio que los príncipes trataban de apagar, y prefería gentes extrañas, enemigas por naturaleza, á unos hijos reverentes y amantes, aspirando á la petición de éstos, no debía extrañar entonces que echasen mano de medios violentos los que tanto habían mostrado siempre inclinarse á los de la subordinación y respeto.

Muy raros son los cronistas é historiadores que hablan de esta segunda carta de los príncipes. La confunden con la primera, haciendo las dos una sola.

También dejó el rey sin respuesta esta carta, obstinado en sus propósitos contra la princesa Doña Isabel, y dispuso su viaje de Segovia á Medina del Campo para recibir allí la embajada francesa que con numerosa comitiva había llegado á Burgos á fines del mes de Julio.





CAPÍTULO XII

DESPOSORIOS DE LA PRINCESA DOÑA JUANA

Llega la embajada francesa para pedir la mano de la princesa Doña Juana. — Palabras graves del cardenal de Arrás ante la corte. — Qué fué lo dicho por el cardenal. — Lo que hay respecto á la bula de dispensa atribuida á Pío II. — Quiénes fueron los nombrados para entender en el matrimonio de la princesa Juana. — Suceso en Valladolid. — Asamblea de Valde-Lozoya para las bodas de la princesa. — Manifiesto del rey de Castilla desheredando á la princesa Isabel. — Desposorios de la princesa Juana jurada por heredera del trono.

Llegado era ya el momento, por unos tan ardentemente deseado y por otros tan temido, de presentarse en Castilla los embajadores del rey Luis de Francia con la misión de solicitar la mano de la princesa Doña Juana, apellidada *la Beltraneja*, para el hermano del monarca francés el duque de Berry y de Guiana, como le llamaban las crónicas antiguas, y de Guiena como se dice ahora. Las circunstancias y los vuelos de la política habían hecho que aquel momento fuese realmente crítico y decisivo para la paz del reino y el porvenir de Castilla.

Iba al frente de la embajada aquel mismo cardenal de Arrás, llamado por los cronistas cardenal Atrabatensis, que antes había venido á pedir la mano de Doña Isabel y que tan enojado se marchó por el desaire de esta princesa. Le acompañaban el conde de Boulogne y otros señores franceses, con apuesta y lucida comitiva, siendo el conde quien traía los poderes del duque de Guiena para desposarse en su nombre. Para mejor honrarles y recibirles, el rey Don Enrique se trasladó de Segovia á Medina del Campo con lujosa corte de prelados y caballeros, entre los que sobresalían el marqués de Villena, el arzobispo de Sevilla, el obispo de Sigüenza y el duque de Arévalo.

El cardenal propuso en audiencia pública y en el palacio real el asunto de su embajada, que fué pedir la mano de la princesa Doña Juana para el duque de Guiena, cimentando con esta alianza el amor y la paz que reinaban entre ambos monarcas y países. Como el cardenal no se había despojado aún de la mala voluntad que tenía á la princesa Doña Isabel desde el mal éxito de su primer viaje á Castilla, aprovechó la ocasión que se le presentaba para disparar contra ella algunas palabras, *tales, que por su desmensura son más dignas de silencio que de escriptura*, según frase del cronista Enríquez del Castillo.

Y más dice aún, y con más desenfado, Mosén Diego de Valera en su *Memorial de diversas hazañas*, que así se expresa: *El cardenal en su embajada por palabras muy deshonestas.*

hombre sin vergüenza é osado, é parectale que la sabiduría en aquello consistia.

El rey Don Enrique, sin darse por entendido de lo que dijo el cardenal referente á su hermana, aun cuando debió de parecerle muy bien, le contestó que accedía con placer á la boda de su hija con el duque de Guiena y que diputaba al maestre de Santiago, al arzobispo de Sevilla y al obispo de Sigüenza para que contratasen y concluyesen el matrimonio, redactando y conviniendo las capitulaciones del acuerdo con los embajadores franceses.

Muy graves fueron, y parecieron, las palabras pronunciadas por el cardenal de Arrás ante toda la corte reunida, y en tan solemne ceremonia, contra la princesa Doña Isabel y también contra su esposo Don Fernando y el arzobispo de Toledo. El cronista Mosén Diego de Valera se asombra y escandaliza de que los grandes y el rey, que tales cosas oyeran, se mantuviesen callados y sin protesta, á bien que, según luego añade, no era de extrañar que *ningún sentimiento mostrase el rey por lo muy usado que estaba á sufrir injurias.* Cuando lo dicho por el cardenal se supo en la reducida corte que tenían en Dueñas los príncipes, levantóse gran sentimiento de indignación; y mal lo hubiera pasado de seguro el cardenal, si el arzobispo de Toledo y el almirante Don Fadrique no hubiesen detenido á los caballeros que querían poner las manos en el embajador de Francia.

a verdad es que lo dicho por el cardenal, que asi todas las historias de los Reyes Católicos

se ha proeurado ocultar no mencionándolo ó pasando por sobre de ello como por encima de ascuas, hubo de ser piedra de escándalo y dió luego base y motivo al triste manifiesto que el rey Don Enrique dirigió á la nación, según luego de ello se dará cuenta. El cardenal de Arrás, después de injuriar á Doña Isabel, á quien guardaba profundo rencor, dijo que su casamiento con Don Fernando era ilícito y criminal, y publicó que la bula de dispensa que se suponía dada por el papa Pío II era fingida y falsa, no habiendo dado nunca el papa semejante bula, por lo que el matrimonio de los príncipes era nulo y criminal, no siendo ni pudiendo ser tales esposos. Y todo esto, ya de sí asaz grave, hubo de decirlo con palabras malosonantes y en aparatosos términos, según debía de ser la condición de aquel intemperante cardenal, á quien las historias condenan por sus violencias y arrebatos, y de quien se afirma que tuvo participación en el asesinato del conde de Armagnac, como se sospecha que hubo de tenerla también más adelante en la muerte, atribuída á veneno, de aquel mismo duque de Berry y de Guiena al que venía entonces representando.

Los cronistas castellanos Enríquez del Castillo, Pulgar, Varela, no escriben lo que dijo el cardenal de Arrás y de Albí en la audiencia célebre de Medina del Campo. Se limitan, como puede verse por las citas mencionadas, á condenar las palabras y la forma de aquel cardenal *osado y sin vergüenza*, que dice Varela, sin mencionar el de su discurso. Guardan sobre esto profun

delicado silencio. Sólo el cronista Palencia, con mucho recato, se atreve á levantar una punta del velo, que ya luego rasgó sin ninguna clase de pudor ni escrúpulo el rey Enrique IV al escribir el manifiesto de que no tardará en darse cuenta.

Esto es lo que puso en la pista á los poquísimos historiadores modernos que en este grave asunto se ocuparon, siendo entre ellos quien más estudió y profundizó la materia nuestro académico Don Diego Clemencín en su *Elogio de la reina católica Doña Isabel*, valioso libro que descuella entre las más estimadas obras de estudio y de consulta. Pero tampoco Don Diego Clemencín dijo todo lo que pudiera en este asunto, quizá por razones que son dignas de respeto y merecedoras de aplauso, extremando acaso alguno de sus razonamientos y juicios para librar de responsabilidades á ciertas personas y cargárselas á otras que no aparecían culpadas. Es de esperar que algún día se escriba alguna monografía relativa á este punto, todavía muy nebuloso, con prodigalidad de detalles, ilustración de probanzas y copia de documentos, como perfectamente cabe en trabajos monográficos y no en historias generales, que por su índole sólo á grandes rasgos pueden abrazar los hechos y los sucesos.

Lo que hasta ahora parece resultar cierto es que, en efecto, debió de ser fingida y falsificada la bula de dispensa que suena como concedida por papa Pío II en 28 de Mayo de 1464 y para la . expidió instrumento de aplicación Don Juan

Arias, obispo de Segovia, en 4 de Enero de 1469, cuando ya había muerto Pío II. Y lo que también parece resultar cierto y evidente es que al presentar los príncipes la dispensa pontificia en el instante de su casamiento, consignada en el acta del matrimonio, estaban libres de toda culpa, ignorando que presentaban un documento falso.

¿Quién fué, pues, el autor de la falsedad? ¿El arzobispo de Toledo?... ¿Alguno de los primates de Castilla?... ¿El mismo marqués de Villena quizá, á quien pudo convenir en determinada ocasión?... ¿El rey de Aragón Don Juan II, que tan interesado estaba en el matrimonio de su joven hijo, y con tanto empeño lo procuraba?... Y averiguado esto, ¿hasta qué punto puede considerarse como falso un documento que es indudable y evidente que vino sellado con el sello pontificio y tuvo la firma del papa?... La crítica histórica acabará por averiguar y dilucidar estos puntos.

Lo que aquí debe consignarse hoy, según lo que hasta ahora resulta, es que los príncipes aparecen libres de toda culpa y sospecha, y que inmediatamente acudieron al entonces papa Sixto IV, quien, en bula fechada el 1.º de Diciembre de 1471, les absolvió de toda excomunión en que hubiesen podido incurrir, dispensando el impedimento de consanguinidad en el matrimonio de Don Fernando y Doña Isabel, y dictando ciertas disposiciones, de que se hablará más adelante, para declarar el matrimonio legítimo y legítima la prole habida hasta entonces.

Según antes se dijo, en la audiencia de M

del Campo quedó nombrada por el monarca una comisión, compuesta del marqués de Villena y maestre de Santiago, Don Juan Pacheco; de Don Pedro González de Mendoza, obispo de Sigüenza, y de Don Alonso de Fonseca, arzobispo de Sevilla, para que, entendiéndose con los embajadores de Francia, redactara las capitulaciones del matrimonio y conviniera en todo lo con éste relacionado. Ínterin se adelantaban estos trabajos, habiendo ya regresado á Segovia el rey Enrique IV, ocurrieron en el reino varios trastornos y lamentables sucesos, hijos de lo mal que andaban las cosas públicas y del estado latente de anarquía en que se hallaba el reino de Castilla. Las ciudades eran allí teatro de escenas sangrientas, y los bandos lo alteraban todo con sus luchas; los nobles se entregaban sin freno á contiendas que degeneraban en verdaderas batallas, y reinaban en todas partes turbaciones, escándalos, crímenes y miserias.

Hallábanse entonces los príncipes en Dueñas, y allí vivían con parvedad y en reducida corte, según dicho queda, cuando pareció presentarse ocasión favorable de volver á ocupar la ciudad de Valladolid, que se habían visto obligados á abandonar ante el crecimiento que había ido tomando el partido del rey y el temor de las turbaciones que amenazaban sobrevenir con su permanencia en aquella villa.

Acaeció en Valladolid que los cristianos conversos y los cristianos viejos tuvieron gran discordia, que vino llegar á las manos y á las armas,

alterándose todo el pueblo. Juan de Vivero, que era principal en la villa y seguía la parte de los príncipes, mostróse favorable á los cristianos viejos y acordó darles la protección de Doña Isabel y de Don Fernando, á quienes, junto con el arzobispo de Toledo, introdujo una noche en Valladolid, aposentándolos dentro de su casa, que tenía muy fortalecida con cavas y barrera en derredor, pegada junto al muro de la villa.

Alarmóse el bando del rey cuando esto supo, y se puso en armas para ir á combatir la casa de Juan de Vivero, proyectando prender á éste, á los príncipes y al arzobispo de Toledo; y hubiérase realizado este intento, pues que para ello tenían fuerza los confederados, si el obispo de Salamanca, que era presidente de la Cancillería, visto el alboroto del pueblo y el peligro que los príncipes corrían, no hubiese ido á requerirles para que saliesen prestamente de la villa, lo cual éstos hicieron, tornándose á Dueñas con el arzobispo y con Juan de Vivero. En cuanto éstos salieron de Valladolid, se avisó al rey que fuese á tomar la villa, y acudió en efecto Enrique IV con el maestre de Santiago y el conde de Benavente. Sosegada la villa, y dueño de ella el rey, ordenó que el conde de Benavente quedase allí, ocupando la casa de Juan de Vivero, para mantenimiento y defensa de la ciudad, y se trasladó luego á Segovia.

Adelantados ya los tratos y condiciones del matrimonio, no obstante haber dejado de ser heredero del trono de Francia el duque de Guisa por haberle nacido un hijo varón al rey Luis XI

monarca de Castilla envió por su hija Doña Juana, que tenía el marqués de Santillana bajo su guarda y custodia en su villa de Guadalajara. Vencidas ciertas dificultades que hubo de oponer el marqués al principio, y convenido en entregar la novia que tenía en guarda, se fijó día para los desposorios, decidiendo que se celebrasen el 26 de Octubre con gran solemnidad en Valde-Lozoya, ó sea Valle de Lozoya, entre Buitrago y Segovia, en el campo que los naturales llaman de Santiago, á orillas del río.

En vano de distintos puntos del reino se habían levantado voces y protestas contra aquellas bodas. Las provincias de Guipúzcoa y de Vizcaya, muchas comunidades de ciudades y villas, grandes y caballeros del reino, habían acudido al rey con brío y energía representando que aquel matrimonio sería materia de escándalos y de guerras en el país. Todo fué en vano. Empeñóse el rey en llevar adelante su proyecto, y el día señalado todos se reunieron y congregaron en el valle, convertido en campamento: la reina Doña Juana y la princesa su hija, con toda la casa de Mendoza; el cardenal con sus compañeros y séquito de embajada, y el rey con su corte de prelados y de grandes, entre los cuales descollaban por su ostentación y lujo el marqués de Villena y maestro de Santiago, Don Juan Pacheco; el arzobispo de Sevilla, Don Alonso de Fonseca; el obispo de Sienza, Don Pedro González de Mendoza; el conde Plasencia, Don Álvaro de Estúñiga, á quien se llamaba el duque de Arévalo; el conde de

Miranda, Don Diego de Estúñiga; el conde de Benavente y el de Santa Marta, los condes de la Coruña y Tendilla, el duque de Valencia, y muchos otros caballeros.

Allí, en aquel acto, ante aquel congreso, y con toda aquella solemnidad, mandó el rey al Licenciado de Ciudad Rodrigo que diese lectura de una carta patente firmada de su mano y sellada con su sello real, donde se contenía el manifiesto que luego, y con gran escándalo, por complacer á los embajadores de Francia, hubo de circular á los grandes, ciudades y villas de Castilla.

Hé aquí en resumen el manifiesto:

Comenzaba el rey diciendo que á ruego de los prelados y suplicación de los caballeros y grandes de su reino, y por la paz y sosiego de éstos, deseando dar fin á los males, daños y trabajos que hasta allí habían sido, mandó jurar por princesa heredera y legítima sucesora de sus reinos y señoríos á la princesa Doña Isabel, su hermana, con tanto que ella fuese hija obediente y estuviese á su mando y gobernación. Pero que no curando de lo que así le había prometido, desechando los casamientos que él le propuso y tenía concertados, contra su querer y grado y consentimiento, pospuesta la obediencia que como á padre y hermano mayor le debía tener, *había aceptado marido sin consejo suyo, menospreciando las leyes de los reinos, las cuales disponen que hija del rey no se pueda casar sin consentimiento de los grandes de las ciudades y provincias dellos: y no solamente esto hizo, mas con disoluta voluntad, perdió*

vergüenza, se ayuntó con Don Fernando, príncipe de Aragón, con el cual tan gran deudo tenía, que no podían ser casados sin dispensación del Papa, la cual menospreciada, con gran solícitud buscó marido enemigo para perdimiento de Castilla.

Por tanto, visto su poco acatamiento y menos obediencia que mostró en casarse por su propia autoridad y sin su acuerdo y licencia, y teniendo en cuenta que Doña Isabel, después de desechar el matrimonio con el rey de Portugal y con el duque de Guiena, enlaces ambos de su aprobación, ocupó con el auxilio del arzobispo de Toledo á Valladolid, *donde el príncipe Don Fernando con ella sus bodas celebró, contentándose solamente con nombre de mujer, como más verdaderamente hablando manceba decirse pudiera;* por estas y otras causas la tenía *por ajena é inhábil para la sucesión de estos reinos*, y daba por ninguna y de ningún valor cualquier carta ó título de princesa y sucesión de heredera, que así le hubiese dado, rogando y mandando á los grandes, prelados y caballeros de sus reinos y señoríos y á todos los otros sus súbditos y naturales que no la tuviesen por princesa legítima heredera ni la obedeciesen.

En cambio, restituía á Doña Juana en su título y dignidad, dándole por esposa *al inclito duque de Guiena Carlos, hermano del rey de Francia, heredero con ella por virtud del desposorio después de su fallecimiento.* Mandaba que solamente se tuviese por princesa heredera legítima sucesora á la *señalada y muy amada hija Doña Juana, que presente estaba* y le diesen todos obediencia y la jurasen con

aquella solemnidad que de derecho en tal caso se requería, para que después de sus días ella sucediese y heredase sus reinos, estados y señoríos.

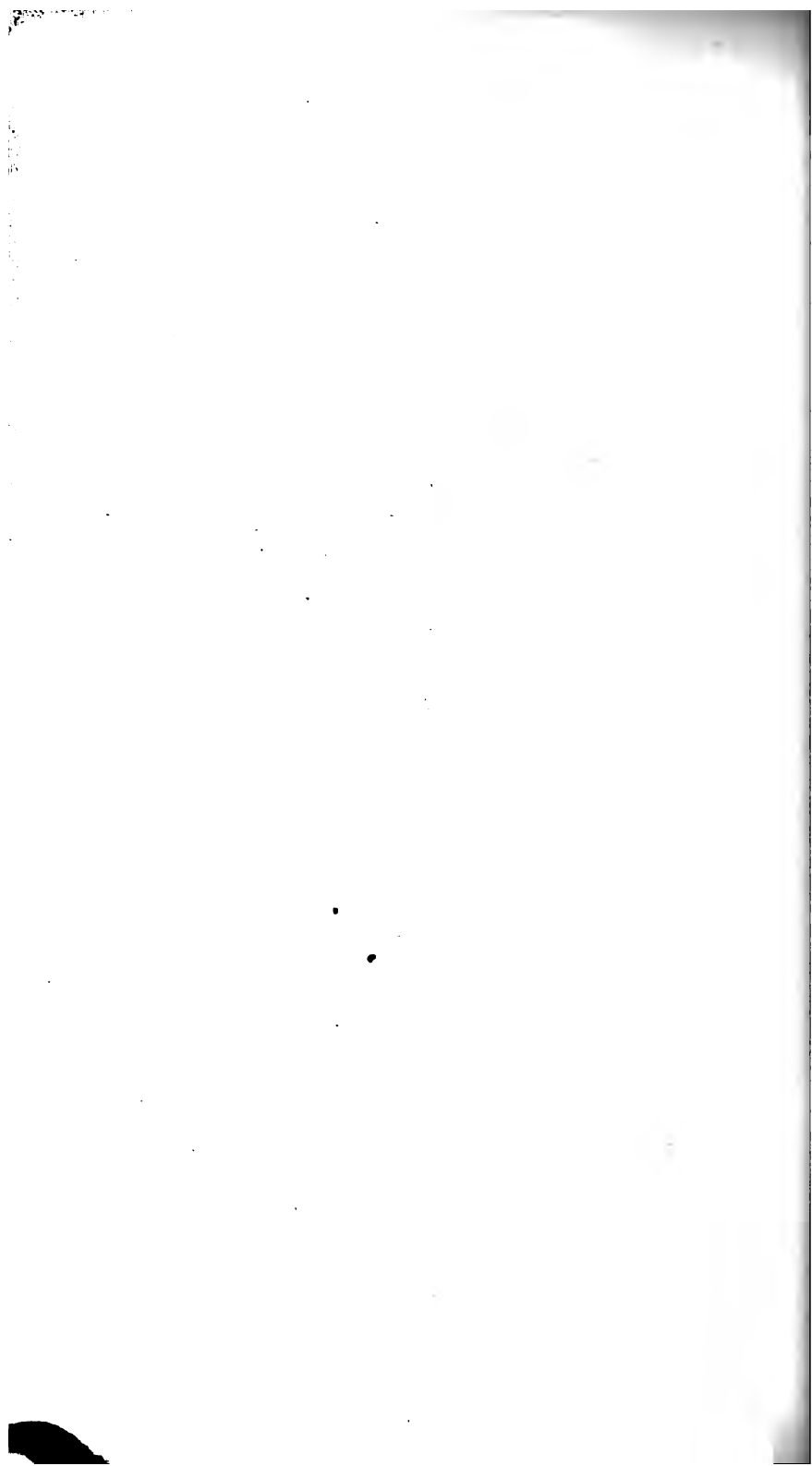
Dada lectura de esta carta, el cardenal de Arrás se allegó á la reina para tomarle juramento, preguntándole si juraba y afirmaba que aquella joven princesa que allí estaba y ella había parido, era verdadera hija del rey, su marido. Á lo cual la reina contestó que sí. Entonces el cardenal se acercó al rey, y tomándole asimismo juramento, le preguntó si creía y afirmaba que aquella joven princesa era su hija, á lo cual el rey respondió que creía ser hija suya, y que con tal certidumbre de hija la tenía y había tenido desde que nació, siendo por esto que la mandaba jurar y prestar fidelidad y obediencia, según á los primogénitos de los reyes era debido.

Aproximáronse en seguida los prelados y caballeros que allí estaban, y todos los demás, á besar su mano, y la juraron y obedecieron por princesa. Luego que así fué jurada, llegó el conde de Boulogne; y presentados los poderes que traía del duque de Guiena, el cardenal les tomó las manos é hizo los desposorios con toda la solemnidad que se requería, á tiempo que las trompetas y atabales sonaban en muestra de júbilo y de pompa.

Aquella grandiosa ceremonia hubo de terminar con mala ventura. No había concluido aún, cuando de súbito, estando el día claro y sereno, se levantó un viento huracanado con tan grande estrépito y obscuridad de nublados de agua granizo, que la asamblea quedó disuelta, los

tafalcos volcados, en vuelo por los aires los paños y gallardetes, rasgadas las tiendas, y todo aquel concurso roto y desbandado, corriendo cada uno á refugiarse donde pudo, como si Dios enviara aquel aviso, ofendido de tanto perjurio y tanta ruindad de prelados y caballeros que así maldecían de lo que antes bendijeran y que así estaban dispuestos á perjurar un día de lo jurado el otro, según mejor cuadrara á sus apetitos, á sus codicias ó á sus odios. Diego de Varela, que cuenta el suceso en su *Memorial de hazañas*, dice que, en medio de tanta fuga y tanto alboroto, quedó sola y abandonada la princesa Doña Juana, á quien acertó á recoger un pobre mozo de espuelas amparándola bajo unos robles, donde la tuvo hasta que pasó la turbación, y con gran vergüenza volvieron á buscarla los caballeros, *de los quales*, dice, *algunos hubo que pronosticaron de aquel caso los males que después vinieron á causa desta Doña Juana, nacida por daño universal de España.*





CAPÍTULO XIII

LA PROTESTA DE LA PRINCESA DOÑA ISABEL

Nacimiento de la infanta Isabel. — Indignación pública por el manifiesto del rey. — Ciudades que se negaron á cumplir las órdenes del rey. — Manifiesto de Doña Isabel protestando contra el del rey su hermano. — El obispo de Segovia y el arzobispo de Toledo acusados ante el Papa. — Proposición hecha al arzobispo de Toledo. — Se intenta proceder contra los príncipes. — Fracasa el rey en sus proyectos. — No se realiza el matrimonio de la princesa Juana con el duque de Guiena. — Se intenta casarla con el rey de Portugal. — Actitud del obispo de Sigüenza. — Popularidad de los príncipes. — Por qué no se hicieron las bodas de la princesa Juana con el rey de Portugal. — Se proyecta casarla con el infante Don Enrique, y también fracasa.

La pequeña corté reunida en Dueñas junto á los príncipes recibió todas aquellas tristes noticias de la reconciliación del rey con su repudiada esposa Doña Juana, de las bodas de la joven princesa y del intemperante manifiesto del rey, casi al mismo tiempo que tuvo también la nueva de haber sido tomada á Doña Isabel, por orden de su hermano, la villa de Medina del Campo, donde ejercieron su justicia para poner otra nueva en nombre del monarca castellano.

Y asimismo se trabajaba entonces para tomarle la ciudad de Ávila que á la princesa obedecía, lo cual se hubiera logrado á no ser la diligencia del príncipe Don Fernando y el presto remedio que le puso mandando á Gonzalo Chacón con ciento cincuenta caballos y á Pedro de Ávila, señor de Villafraanca, con otra fuerza para que fuesen guarda y presidio de la ciudad.

Al principio ocultaron las nuevas á Doña Isabel, por encontrarse en días próximos á su primer parto. Efectivamente, el 2 de Octubre dió á luz una hija, á quien llamaron Isabel como su madre, y convaleciente aún, se enteró del escándalo causado en todo el reino por la carta patente ó manifiesto de su hermano Don Enrique, circulado á los grandes, ciudades y villas, y en que tan duramente y en tan descompuestos términos se ocupaba de ella.

No hay duda que fué grande la indignación general al hacerse público este documento, que obtuvo un efecto contrario al que se propusieran sus autores, pues que la opinión se reaccionó en favor de la injuriada princesa, sobre todo al saber que se había escrito y circulado principalmente para halagar á los embajadores franceses, cediendo á exigencias del cardenal de Arrás, que impuso como condición precisa para el matrimonio el desheredamiento de Doña Isabel y la publicación de aquel manifiesto-libelo. El sentimiento nacional se sintió herido, sobreponiéndose el orgullo castellano y estallando el amor patrio en todas las manifestaciones.

El descontento se inició claramente en Andalucía, donde las ciudades de Sevilla, Jerez, Baeza y Úbeda acordaron no dar cumplimiento á las órdenes del rey, y mantener el juramento que por su mandato mismo habían antes prestado reconociendo á Doña Isabel por única y legítima heredera.

Lo propio hizo la ciudad de Jaén siguiendo al condestable de Castilla Don Miguel Lucas, que, aunque en todas las demás cosas seguía ciegamente á Don Enrique, en aquella no quiso, pareciéndole mal ir contra lo que tenía jurado. Y por cierto que todavía hizo más el condestable, y fué despachar á Francia un escudero suyo llamado Pedro de Pedraza para notificar al duque de Guena que el matrimonio que proyectaba era cosa infamante, por ser Doña Juana hija adulterina de la adúltera reina Doña Juana, y por pretender que se desheredase á Doña Isabel, verdadera sucesora de estos reinos.

La indignación popular tomó entonces tales vuelos, que el rey Don Enrique hubo de hacer que una crecida hueste, mandada por el obispo de Sigüenza Don Pedro González de Mendoza, acompañase á los embajadores franceses hasta cerca de la frontera, cuando decidieron su regreso á Francia, para evitar que fuesen maltratados é insultados. Era casi seguro que así hubiera sucedido, dada la excitación de los ánimos en el pueblo como en la nobleza.

En tal estado las cosas, parecióle á Doña Isabel, tan indignamente ultrajada, que debía dar

pública contestación al manifiesto de su hermano; y tomado consejo del arzobispo, del almirante y de otros grandes que fueron convocados por los príncipes en Medina de Rioseco, determinó responder al manifiesto del rey con otro que rebatiese todos sus cargos. Le recordaba en él la moderación con que desechó el título de reina que se le ofreció después del fallecimiento del infante-rey Don Alfonso, contentándose con el de princesa heredera, que se estipuló en Guisando; que ella por su parte había observado religiosamente las condiciones de aquel ajuste, pues cuando en Ocaña se le tomó juramento de no hacer novedad en orden á su matrimonio, ya lo tenía otorgado con el príncipe Don Fernando; que el rey Don Enrique, por el contrario, había faltado á los tratos del congreso, en que se obligó á divorciarse de su mujer dentro de cuatro meses, y á no constreñir ni apremiar á su hermana para que se casase contra su voluntad, dejándole elección libre con tal que no fuese indecorosa; que cuando vinieron los embajadores de Portugal á pedirla para el rey Don Alfonso, les había ofrecido con juramento Don Enrique obligarla por fuerza á aceptar este partido, y aun privarla de su libertad en el caso de absoluta resistencia. Le reconvenía de la inconstancia con que á poco de haber apadrinado con tanto ahinco el matrimonio del rey de Portugal, había querido que se realizara el del duque de Berry y de Guiena. Añadía que el casamiento con el príncipe Don Fernando fué con acuerdo y consejo de la mayor y más sana parte de los grandes del

no; que las leyes que prohibían á las hijas del rey casarse sin licencia del padre ó hermano antes de veinticinco años de edad, no regían en el caso de violencia y apremio; que si el rey decía que ella *contra su honestidad se había casado sin dispensación del Papa, respondía ella haber satisfecho á su conciencia, como en tiempo lo podría mostrar por católica probación*; que el príncipe Don Fernando, lejos de ser enemigo de Castilla, sería la ocasión y el promotor de su prosperidad. Le argüía de que siendo pública y notoria su impotencia y la desenvoltura de la reina que él mismo había confesado y jurado, hubiese jurado después que tenía y había tenido siempre por suya á la hija de la reina. Y, finalmente, le echaba en cara que para hacer todo esto á su libre voluntad, se había erigido en juez superior, *menospreciando las leyes divinas y humanas, por las cuales se defiende el absoluto poder de condenar y absolver sin que la parte sea llamada, oída y vencida según forma del derecho*.

Esta vigorosa respuesta aumentó, como de esperar era, el resentimiento del rey Don Enrique, que, irritado muy especialmente contra el arzobispo de Toledo, y también contra el obispo de Segovia Don Juan Arias Dávila, el mismo que había intervenido en lo de la dispensa para el matrimonio de los príncipes, los hizo acusar ante la corte de Roma. De resultas de esto, el papa Paulo II, que fué siempre muy adicto á Enrique IV y á los de su ando, mandó que compareciese ante él en el término de noventa días el obispo de Segovia, á tiem-

po que una comisión de cuatro canónigos de Toledo, en unión con el Consejo Real, amonestase judicialmente al arzobispo.

Parece que el proceso contra los prelados debió de formarse por falsedad de la dispensa, descubierta por el cardenal de Arrás; pero no resulta así de la relación que hace Enríquez del Castillo en el capítulo CL de su crónica, donde se escribe que un doctor y un caballero con un notario público apostólico fueron á requerir al arzobispo en nombre del Sumo Pontífice y del rey para que se apartase del príncipe de Aragón, rey de Sicilia, y de la princesa, haciéndole severos cargos. Así requerido, el arzobispo contestó que ya Su Alteza sabía cómo le había mandado en las vistas de entre Cadahalso y Zebreros jurar á su hermana por princesa sucesora de sus reinos, y que aquello entendía seguir y tener por tal, y no otra cosa ninguna. Después de esta contestación rotunda, paró el procedimiento y hubo de tomarse otro camino.

Con la mayor sencillez, y como si fuese la cosa más natural del mundo, cuenta el cronista Enríquez del Castillo que recibió del rey y del marqués la comisión de avistarse secretamente con el arzobispo, provisto de las correspondientes cartas de creencia, para proponerle que se darían tres mil vasallos para sus hijos Troillos Carrillo y Lope Vázquez si abandonaba el partido de los príncipes y se pasaba al servicio del rey. *Pero como el arzobispo era muy constante varón, Enríquez del Castillo, y mantenía mucho s^r*

palabra cuando la daba, no quiso aceptar el partido que yo llevaba, ni apartarse de seguir al príncipe rey de Sicilia y á la princesa.

De todos modos se sobreseyó en el proceso intentado á los prelados, y de ello no se vuelve á hablar en las historias.

Algo parecido hubo de suceder con respecto á los príncipes. Al tener noticia del manifiesto de Doña Isabel, acordó el rey echarles á mano armada fuera del reino, y para este fin congregó á los grandes y prelados y caballeros con la más gente que cada uno pudiese, citándolos para Medina del Campo, como lugar y comarca mejor dispuesta para sufrir gran número de gente. Pero todas estas demostraciones de enojo y aparato de guerra civil se estrellaron en las lentitudes y reservada política del marqués de Villena, quien, así como no quería que triunfasen los príncipes, tampoco quería que el rey quedase sin contradicción ni embarazo. *Aquello hacía el Maestre, dice Enriquez del Castillo, que hubo de conocer bien de cerca y bien á fondo al marqués de Villena, más por asegurar su estado y engrandecello, que por mirar la honra del rey ni prosperallo, salvo solamente por tenello en necesidad de competidores, para que siempre lo tuviese debajo de su gobernación.*

El resultado de todos aquellos enojos y alarmas del rey, así como de todos sus fieros, fué que el manifiesto de Doña Isabel circuló por todo reino perjudicando la causa de Don Enrique y creciendo la de los príncipes; que el obispo de

Segovia no se presentó en Roma según se le había mandado; que el rey levantó mano en el asunto del arzobispo de Toledo, y que los grandes, caballeros y prelados, convocados en Medina para marchar con el rey contra los príncipes, recibieron orden de estarse quietos y holgar en sus casas.

Y así como los propósitos del rey fracasaron en estos negocios, así también dejaron de realizarse por lo tocante al matrimonio de su hija la princesa Juana con el duque de Guiena. Éste, no obstante haberse enlazado por poderes y de manera tan pública y solemne con la joven princesa, comenzó á mostrar tibiezas en el cumplimiento, y de tal manera hubo de mostrarlas, que inició nuevos tratos de matrimonio con la heredera de Borgoña, madre que fué después del rey Don Felipe *el Hermoso*; pero así sus enfriamientos con Doña Juana, como sus ilusiones con la heredera de Borgoña, todo vino á sucumbir con la desastrosa muerte de este príncipe, acaecida en Burdeos por Mayo de 1472.

El rey de Castilla entonces trató de proveer nuevo matrimonio para su hija la princesa, y, de acuerdo siempre, naturalmente, con el marqués de Villena, pensó en el rey de Portugal, á quien ofreció la mano de Juana como antes le ofreciera la de Isabel. Y por cierto que aquí, al llegar á este punto de la historia, es cuando comienza á encontrarse el hilo de los sucesos que fueron conduciendo poco á poco al obispo de Sigüenza hasta llevarle al campo de los príncipes, entendiéndose luego con ellos y llegando á ser el poder

y omnipotente ministro de los Reyes Católicos.

Cuando se andaba ya en los tratos de casar á la princesa Doña Juana con su tío el rey Alfonso de Portugal, el rey Don Enrique comisionó al cronista Enríquez del Castillo para que, en su nombre y en el del marqués de Villena, maestro de Santiago, pasara á Guadalajara, donde estaba entonces el obispo de Sigüenza Don Pedro González de Mendoza, y le rogase por parte del rey y del maestro que saliese luego á Madrid, adonde partía Don Enrique desde Segovia, para ir todos juntos á las vistas con el rey de Portugal, que celebrarse debían entre Badajoz y Yepes.

El cronista cuenta con su naturalidad y sobriedad de costumbre lo que le ocurrió con el obispo. Fué á Guadalajara á verle y le transmitió el encargo que para él llevaba; pero el obispo, sin andarse por las ramas, le dijo que estaba muy descontento del rey y del maestro de Santiago á causa de las dilaciones dadas al capelo de cardenal que se le había prometido y estaba esperando; que no había sido creado cardenal por culpa del maestro, por querer éste que juntamente con él hiciesen cardenal al obispo de Burgos, su sobrino, y que á esta causa obedecía la dilación en darle á él su capelo; que estaba disgustado también por haberse sacado de poder y guarda de la casa de Mendoza á la princesa Doña Juana para confiarla al maestro de Santiago; y, finalmente, *que dudaba si la princesa Doña Juana era hija del rey, visto el disoluto vivir de la reina su madre:* por todas las cuales razones el obispo respondió

muy ásperamente que se negaba á los deseos del rey.

En esta conferencia del cronista Enríquez con el obispo de Sigüenza, es donde hay que ir á buscar los primeros síntomas de desagrado que obligaron al futuro cardenal Mendoza á seguir el pendón de los príncipes, si bien esto no fué hasta más adelante, á la muerte del rey, aun cuando ya desde entonces dejó ver su enemiga contra el marqués de Villena y su clara y decidida protección á los intereses de Doña Isabel y de Don Fernando cerca de Enrique IV.

La verdad es que ya por aquel tiempo los príncipes iban adquiriendo popularidad y simpatías. La extremada sujeción del monarca á la voluntad y caprichos del marqués de Villena, y las ideas y sistema de éste en tener siempre las cosas en suspenso para hacerse más necesario, tenían muy agraviada á la corte. Muchos de los grandes, cansados unos de tantas incertidumbres, descontentos otros de la privanza del maestro, recelosos todos de su poder y de sus resentimientos, deseaban ya algún descanso y que el rey se reconciliase con su hermana Doña Isabel. Á que las cosas marcharan por este camino contribuyó entonces muy directamente la casa de Mendoza, agraviada de que después de tantos años se hubiese sacado de su poder la persona de la princesa Doña Juana para ponerla en el del maestro de Santiago, y agradecida al príncipe, rey de Sicilia, quien, en cierta circunstancia en que hubo de hallarse prometido el marqués de Santillana á pre

batalla al conde de Benavente, acudió á él inopinadamente á ofrecerle el apoyo de su brazo y de sus lanzas. Nunca jamás el marqués de Santillana olvidó aquel hidalgo y caballeresco rasgo del príncipe Don Fernando, con quien parece que ya entró desde entonces en amistad y confederación.

Las vistas de los reyes de Castilla y Portugal se efectuaron según estaba dispuesto, pero no convinieron en el matrimonio por haberse negado á ello el de Portugal. *Los reyes se partieron discordes é sin conclusión ninguna*, dice el cronista. Según parece, al llegar Don Enrique á Badajoz, halló que estaba apoderado de aquella ciudad el conde de Feria, quien no le quiso abrir ni dar entrada, diciendo que la guardaba para el maestro de Santiago; de donde el rey se vió precisado á conferenciar con el de Portugal fuera de la ciudad; y éste, escandalizado de la sujeción en que el rey estaba, y temeroso de los malos tratos del maestro, no obstante que se le ofrecían en seguridad varias ciudades, se negó á aceptar el casamiento.

Se trató entonces de buscar otro matrimonio para Doña Juana, que pudiese convenir á las miras políticas del monarca y á los odios que continuaba teniendo contra Doña Isabel y Don Fernando. La elección recayó en el infante Don Enrique, primo del rey de Sicilia, hijo del infante Don Enrique, que estaba en Aragón y á la sazón en Cataluña. Se envió secretamente un mensajero para que ocultamente hablara con él y lo trajese á Castilla, sin que nadie pudiera notarlo. La intención del rey de Castilla era casarle con Doña Juana y

darle la sucesión del reino á tiempo que ofrecía con él competidor al príncipe y á la princesa. Pero tampoco se efectuaron estas bodas. Hiciéronle salir de Aragón sin licencia ni conocimiento de su tío el rey Don Juan II, y una vez en Castilla le detuvieron en Getafe, donde, después de muchas idas y venidas, se deshicieron los tratos por manejos también del marqués de Villena, temeroso de que si llegaba á reinar no le quitara las posesiones que tenía y que antes habían sido del infante Don Enrique su padre.

¡Infeliz destino el de esta joven princesa Doña Juana, cuya mano parecía destinada á ser cimbel para encender pasiones y allegar odios y venganzas! Fué bien triste su suerte. Nació llevando por estigma un apodo ultrajante: dos veces fué jurada heredera y sucesora para no serlo ninguna: cuatro veces fué brindada su mano, primeramente al príncipe-rey Don Alfonso, al duque de Guiena después, más tarde al monarca de Portugal, y por último al infante Don Enrique, para fracasar siempre y no casarse sino cuando las circunstancias hicieron que su enlace fuera sangrienta tea de discordia que paseó los estragos de la guerra civil por los campos de Castilla.



CAPÍTULO XIV

LA CAUSA DE LOS PRÍNCIPES ADQUIRIENDO FAVOR

Viaje de Don Fernando á Cataluña. — Llegada del cardenal Borja, enviado por el Papa, y con qué objeto. — Vistas del cardenal y del príncipe en Tarragona, y dispensa del Papa. — Regresa el príncipe á Castilla. — El cardenal legado en Castilla. — Esfuerzos del legado para reconciliar al rey de Castilla con los príncipes. — González de Mendoza, cardenal de España. — Quién fué el cardenal Mendoza. — El marqués de Santillana. — Sucesos en los reinos de la Corona de Aragón. — El rey de Sicilia acude en auxilio de su padre. — Regresa á Castilla Don Fernando. — Reacción en favor de los príncipes. — El suceso de Segovia. — Tratos secretos con Doña Isabel. — Vistas del rey de Castilla con Don Fernando. — Inclinación del rey á la concordia. — Fuga del marqués de Villena. — Don Fernando es llamado á Segovia. — Convite del mayordomo Cabrera. — Intrigas que se mueven cerca del rey. — Conjuración para prender á los príncipes. — Noble actitud del cardenal Mendoza. — Sale de Segovia el príncipe y por qué. — Doña Isabel permanece en Segovia. — Se retira el rey á Madrid.

Precisamente por aquellos tiempos el rey Don Juan II de Aragón tenía su campo sobre Barcelona, adonde se habían recogido los últimos defensores de las libertades catalanas y en donde se estaba haciendo el postrer esfuerzo de resistencia; y allí decidió ir á conferenciar con él su hijo

el príncipe rey de Sicilia Don Fernando, que se ausentó de Castilla, dejando á su esposa Doña Isabel en Alcalá de Henares.

El motivo secreto del viaje de Don Fernando á Cataluña fué el de avistarse con su padre para advertirle lo que se trataba en Castilla con respecto al matrimonio del infante Don Enrique con Doña Juana *la Beltraneja*, y de qué manera y con qué arte se quería hacer este matrimonio para derribar los derechos de Don Fernando y Doña Isabel. Bien pronto se hubo entendido con su padre, en cuyo conocimiento puso cuanto sabía y de quien tomó consejo, pasando en seguida á la ciudad de Tarragona, con el objeto de regresar á Castilla.

Acababa entonces de llegar á Tarragona un legado de la sede apostólica. Era Don Rodrigo de Borja, vicescanciller de la corte romana, cardenal, obispo albanense, primer arzobispo que fué de Valencia, y el que más tarde debía ocupar la sede pontificia, siendo célebre con el nombre de Alejandro VI. El papa Sixto IV le mandaba á España, y principalmente á Castilla, con dos objetos: el de pedir al estado eclesiástico un subsidio que efectivamente se concedió bajo ciertas condiciones, y el de poner remedio á las divisiones de Castilla, procurando el acuerdo de los príncipes con el rey para acabar con sus reyertas y convertir sus fuerzas contra los infieles.

El cardenal desembarcó en Valencia, y, antes de pasar á Castilla, decidió conferenciar con el rey de Aragón, siendo por este motivo, y cuando con este objeto, que Don Fernando se encontr

habló con él en Tarragona. Las vistas del príncipe y del legado fueron, al decir de Zurita, en Agosto de 1472. En ellas dió el cardenal al rey de Sicilia la dispensa de su matrimonio con la princesa Doña Isabel, pues que hasta entonces, según el analista aragonés, no se había dispensado, sino cometido al arzobispo de Toledo la absolución de la sentencia de excomuni6n en que habían incurrido por contraer el matrimonio. Hubo el legado de manifestar al príncipe que existieron grandes dificultades en otorgar esta dispensa por causa de estarse contendiendo en aquellos momentos por la sucesi6n del reino de Castilla; pero el Papa lo venció todo, apoyándose, para dar la dispensa, en el temor de que se siguieran guerras entre los reinos de Aragón y Castilla si se hubiese de hacer divorcio entre el rey de Sicilia y la princesa. Por esto se cometió al arzobispo de Toledo que, si á él le pareciese conveniente, dispensados ya los príncipes por la autoridad apost6lica, los tuviese por algùn tiempo apartados, para que pudieran contraer de nuevo el matrimonio, declarando por legítima á la infanta Isabel y á los hijos que después nacieran.

Con esto quedó resuelta la cuesti6n que tanto dió que hablar y hacer después de la denuncia hecha por el cardenal de Arrás, de que ya largamente se habló en otro lugar. La situaci6n de los príncipes quedó perfectamente fijada, y ya sin fuerza ni valor los ataques que se les dirigian por parte del rey Enrique de Castilla y los de su pariente. Esta dispensa, acallando definitivamente las

reconvenciones que se hacían á los príncipes sobre la legitimidad de su matrimonio, fué un gran paso para la pacificación del reino.

Celebrada esta entrevista con el cardenal, Don Fernando se dirigió á Valencia, regresando con prisa á Castilla por lo que importaba asistir á las cosas de este reino, donde eran tan ordinarias las mudanzas y tan peligrosas y repentinas, y donde tenía que asegurar los derechos de su esposa Doña Isabel.

Poco después que el príncipe dió la vuelta á Castilla, llegó á este reino el cardenal Borja, legado del Papa, que se había quedado algún tiempo en los estados de Aragón, donde las cosas habían tomado un sesgo favorable para los intereses del rey Don Juan y de su primogénito. En efecto, Barcelona abrió sus puertas á Don Juan II, terminándose así la guerra de Cataluña.

También las cosas mejoraban en Castilla para los príncipes, que cada vez se iban atrayendo más simpatías, ganando voluntades y adquiriendo popularidad, á lo cual contribuyeron mucho la casa de Mendoza y el obispo de Sigüenza González de Mendoza, quien, sin apartarse de Don Enrique, al que siempre permaneció adicto y agradecido, defendía junto á él los derechos é intereses de los príncipes, en pugna con el marqués de Villena y ayudando los propósitos del cardenal legado. Efectivamente, este prelado, en el momento de llegar á Castilla, comenzó á trabajar activamente para la concordia del rey con los príncipes, y se dió punto de reposo para conseguirlo, ya

cutiendo con Don Enrique y amonestándole en Madrid y en Segovia, ya pasando á Guadalajara á conferenciar con los jefes de la poderosa casa de Mendoza, ya tratando, aunque inútilmente, de reducir al marqués de Villena, ya teniendo frecuentes entrevistas en Alcalá con los reyes de Sicilia Doña Isabel y Don Fernando. Nada se consiguió por el pronto, y los esfuerzos del cardenal no dieron resultado inmediato; pero alcanzó á sembrar la semilla que fructificó más tarde.

El cardenal legado hubo de quedar muy satisfecho de los servicios y apoyo que le prestó el obispo de Sigüenza Don Pedro González de Mendoza; y así para servirle en sus deseos, como también para complacer al rey, que hubo de pedirselo con interés, consiguió que el Papa creara cardenal al citado obispo de Sigüenza, desvaneciendo los obstáculos que para la concesión de su capelo se habían presentado. El rey Don Enrique recibió con gran placer la noticia de la distinción otorgada al obispo de Sigüenza; y al llamar á éste para darle cuenta y entregarle el breve del Papa, le dijo que de allí en adelante se intitulase cardenal de España, como así fué, quedándole el título toda su vida y pasando con él á la posteridad.

Largamente tendrá que ocuparse del cardenal Mendoza esta historia, ya que durante su larga vida tomó parte activa y muy principal en todos los sucesos de su época, siendo el amigo, el ministro, el consejero, y hasta cierto punto el brazo de los Reyes Católicos. La posteridad le ha llama-

do el *tercer rey de España*. Quedará delineada su etopeya en las páginas de este libro. Sólo hay que decir de él, por de pronto, para marcar su carácter y fijar su personalidad, que era hombre activo, emprendedor y enérgico, sesudo en el consejo y ardiente en el campo de batalla, pues que, como casi todos los levantiscos prelados de su tiempo, más amor tenía al desasosiego de la vida pública que al reposo y á la paz del sacerdocio, y á menudo le sucedió convertir el báculo pastoral en espada y lanza de sangrientas lides. Fué de elevado entendimiento, hábil en el gobierno de los negocios, de espíritu recto, amator de las letras, cauto en el pensar y en la ejecución diligente, hidalgo y cortés en sus actos, rumboso y espléndido en su casa; tan dado á noblezas de alma, que el amor á los reyes era en él fe, como el amor á la patria era en él arresto, y tan amigo de sus amigos como galante con las damas, según lo demuestran sus amorosas relaciones con aquella gentil portuguesa Doña Mencía de Lemus, de quien dice Salazar de Mendoza en la *crónica del Gran Cardenal*, que era *muy generosa, de linaje ilustre y conocido, demás de ser muy hermosa, de gentil disposición y muy entendida*.

Fué el cardenal Mendoza un hijo segundo de aquel marqués de Santillana tan celebrado en nuestras historias, al que Garibay llama *gloria y ornamento de España y valeroso caballero en quien las letras no embotaron la lanza*. Y, en efecto ⁻¹ marqués de Santillana, no menos cultivador las letras que de las armas, figura al frente

movimiento literario de su tiempo, teniendo su casa convertida en Academia literaria, á la que acudían y de que eran ornamento los hombres de ciencia y los poetas y trovadores de su siglo. Gómez Manrique, uno de los más celebrados ingenios de la época, lo coloca muy alto como poeta, llegando hasta á compararle con Dante, y por lo tocante á su esplendidez y fausto, dice que era

persona muy singular,
de cuya magnificencia
hablando con reverencia
ninguno queda su par.

En Marzo del año 1473 fué preciso que Don Fernando hiciera un nuevo viaje á los reinos de la Corona de Aragón, llamado esta vez en auxilio de su padre. Tan pronto como Don Juan II hubo recobrado Barcelona y pacificado Cataluña con aquella maravillosa actividad que tenía, no propia ciertamente de sus setenta y seis años, deliberó tomar la empresa de recobrar los condados de Rosellón y Cerdeña, que estaban entonces en poder del rey de Francia; y habiendo conseguido apoderarse de la plaza de Perpiñán, se hizo fuerte en ella, encontrándose al momento sitiado por poderosas huestes francesas. Fué en tal ocasión cuando, temerosos de que el rey y los suyos pudieran sucumbir en el apurado trance del sitio, los catalanes y aragoneses enviaron mensajeros á Don Fernando pidiéndole que acudiera en auxilio de su padre y también en el del reino.

El rey de Sicilia acudió con presteza. Dejó las

cosas de Castilla á cargo de su esposa Doña Isabel, y al frente de una hueste de cuatrocientas lanzas, que le procuró el arzobispo de Toledo, mandadas por el hijo de éste Troilos Carrillo. pasó á Zaragoza, y de Zaragoza á Barcelona, en cuyas ciudades se le agregó más gente, partiendo en seguida y sin pérdida de tiempo para el Rosellón. El anuncio de la llegada del rey de Sicilia con este refuerzo desconcertó á los sitiadores, que ya antes de este momento desesperaban de llevar á buen término el sitio por la admirable defensa de la plaza y por lo mucho que sufrían en el campo, donde eran frecuentes los rebatos y los desastres. Así es que al saber la llegada de Don Fernando á Elna, los franceses se decidieron á levantar el sitio, pactando una tregua de tres meses con el rey de Aragón.

En seguida que el príncipe se hubo visto con su padre y puéstose de acuerdo con él, pudiendo ya dejar las cosas en buen estado, regresó á Barcelona, donde licenció las tropas y se dispuso á tomar con toda urgencia la vuelta de Castilla, no sin antes subir al monasterio de Montserrat, á cuya soberana Virgen quiso prestar acatamiento y tributo, rindiéndoselo de paso á Cataluña, donde *la morenita de la montaña* fué siempre objeto de ferviente culto, no sólo para el pueblo, si que también para los reyes.

Las cosas entre tanto iban marchando admirablemente en Castilla, y el porvenir se aclaraba para Doña Isabel de día en día. Es preciso reconocer que el carácter de la princesa-reina de

cilia contribuía mucho á ello, pues la sensatez y reserva que se observaban en su corte contrastaba con la frivolidad y la licencia que existían en la de Enrique IV. Desde el momento que hubo de quedar clara y despejada la situación de los príncipes con la dispensa del Papa, traída por el cardenal legado, muchas casas de grandes comenzaron á inclinarse en su favor; y conocida es ya la reacción que se operó en la familia poderosa de Mendoza, antes tan contraria á los intereses y derechos de Doña Isabel. El obispo Mendoza, el cardenal de España, á quien ya en adelante hay que dar este nombre, cada día mostraba más simpatías en favor de los príncipes. No abandonó jamás al rey Don Enrique, en tanto cuanto duró la vida de éste; pero fué desde entonces junto á él uno de los más decididos apoyos, si no el primero, que tuvo en su corte la princesa Doña Isabel, la cual le distinguía en gran manera. Por cierto que en esta causa hay que ir á buscar el origen de los celos que alteraron al arzobispo de Toledo, y que á la postre vinieron á promover un rompimiento, según no tardará en verse.

Ocurrió en esto un suceso que adelantó grandemente la causa de los príncipes, haciéndoles ganar mucho terreno.

Era mayordomo del rey y alcaide del alcázar de Segovia, donde se guardaban los tesoros de la corona, Andrés de Cabrera, que casó con Doña Beatriz de Bobadilla, la constante compañera y amiga de confianza de la princesa Doña Isabel. Desde niña estuvo Doña Beatriz sirviendo á la

princesa, cuando estaba con su hermano Don Alfonso y la reina viuda, su madre, bajo la custodia de Don Pedro de Bobadilla, alcaide de la fortaleza de Maqueda y padre de Beatriz. Por razones que no son de este lugar y que el explicarlas prolongaría mucho este libro, Cabrera y su esposa hubieron de enemistarse fuertemente con el marqués de Villena, quien pretendía apoderarse de la custodia del alcázar. En el ánimo del alcaide Cabrera debieron de pesar mucho las continuadas sugerencias de su esposa, amiga constante de Doña Isabel, y no poco también, según parece, los consejos de un judío de Segovia llamado Habrain, con quien Andrés de Cabrera tenía estrecha amistad y que siempre le estaba amonestando para que evitase la ojeriza que le profesaba el marqués de Villena, inclinándole en favor de los príncipes.

Decidióse por fin Andrés de Cabrera á romper con el marqués, y desde aquel momento no perdió ocasión de manifestar al rey cuán engañado le traía el maestro de Santiago, representándole su insaciable codicia y los deservicios que le hiciera durante las disensiones con su hermano Don Alfonso, la intolerable dependencia en que le tenía, y lo conveniente que era á sus intereses y á los del reino vivir en amor y concordia con su hermana. Llegó así á mover el ánimo del rey y ablandarle; y cuando ya le tuvo inclinado, convino en que Doña Beatriz fuese á conferenciar con la princesa. Para que el trato fuese más cierto y secreto, se ideó la traza de que Doña Beatriz fuese de Segovia disfrazada de aldeana y mon

en un asnillo, dirigiéndose así á la villa de Aranda, donde tuvo sus conciertos con la princesa, regresando luego con el mismo disimulo á Segovia. Es indudable que el cardenal Mendoza ayudó á estos tratos, que se realizaron contando con él y atendiendo su consejo.

Cuando ya las cosas estuvieron á punto, el mayordomo Cabrera y su esposa enviaron mensajeros á la princesa, que se fué á más andar para Segovia en una noche de invierno de 1473, acompañada sólo del arzobispo de Toledo. Verificóse la entrevista con el rey; unos dicen que con su acuerdo y voluntad y otros que por sorpresa y sin noticia suya, y pusiéronse en esta entrevista las bases de la unión y concordia, con gran contentamiento de cuantos mediaron en ello, que fueron los citados y también Don Alonso de Quintanilla, que, como dice Zurita, era persona de mucho seso y prudencia, cual se requería para asunto de tanta importancia, y era de la casa de la princesa y de su consejo.

Los historiadores de la Corona de Aragón cuentan lo ocurrido con más detalles y pormenores que los cronistas de Castilla, aun cuando yerra Zurita poniendo las vistas del rey con su hermana en 1474, siendo así que fueron en fines de Diciembre de 1473. Viéronse el rey y la princesa con gran placer; concertáronse en todo, conviniendo en lo de la sucesión de los reinos, y hubo regocijos y agasajos en el alcázar, donde comieron juntos, y en la fiesta de noche danzó Doña Isabel, y el rey cantó delante de ella. También al día siguiente

te, después de comer juntos, el rey salió á pasear la ciudad en compañía de la princesa, su hermana, llevando su caballo por la rienda para que todo el pueblo lo viera, y *túvose aquel día por cierta la redención de aquellos reinos; pero reservóla Nuestro Señor para que se alcanzase por otros medios de más honra y gloria y provecho destes príncipes.*

Comenzó entonces á volar por el reino la fama de tan grandes novedades y mudanzas, y supose también que el marqués de Villena, al tener noticia de la llegada de la princesa Isabel al alcázar, había partido precipitadamente á uña de caballo, temiendo ser preso y creyendo perdida la confianza del rey, que no tardó en recobrar, sin embargo.

Enrique IV manifestó deseos de ver al príncipe rey de Sicilia, y se mandó inmediatamente á buscar á Don Fernando, recién llegado de Aragón, quien se presentó en Segovia al amanecer del 2 de Enero de 1474, alojándose en las casas del obispo, adonde se había trasladado Doña Isabel, abandonando el alcázar. Fué Don Fernando muy bien recibido y festejado, y el rey salió con él á cabalgar por la ciudad para que el pueblo lo viese; pero la verdad es que ya entonces comenzó Don Enrique á manifestar reservas y á promover dilaciones para los tratos, aun cuando parecía á veces querer seguirlos y darlos por terminados. Los príncipes, en esta ocasión, creyeron prudente permanecer en Segovia, y hasta tuvieron el proyecto de enviar por la infanta Doña Isabel, su hija, había quedado en Aranda. De estas visitas

mienzos de concordia, el rey de Sicilia envió á dar aviso y detallado conocimiento al rey Don Juan II, su padre, con un contino de su casa que se llamaba Rodrigo de la Serna.

Es indudable que en aquella ocasión el rey Don Enrique se mostraba muy inclinado á entenderse con los príncipes, y aun parece que en ello viniera al cabo si no le tuviera tan rendido el marqués de Villena, con quien había vuelto á concertarse en secreto, de tal manera, que en ausencia como en presencia ordenaba y disponía de él á su voluntad. Con objeto de que no llegara á efectuarse la completa reconciliación del rey con el maestro de Santiago, y con deseos de que pronto fuesen jurados los príncipes por herederos de los reinos, venciéndonse las dificultades que se presentaban y dominándose las dilaciones, idearon el mayordomo Andrés de Cabrera y su mujer Beatriz de Bobadilla dar una suntuosa fiesta al rey y á los príncipes para que, estrechándose en ella las voluntades, de ella naciesen definitivamente el amor, la paz y la concordia. El convite se realizó, y después de él se retiraron el rey y sus hermanos á una cámara como para oír música que tenía preparada el mayordomo Cabrera, pero en realidad para convenir en los tratos y adelantarlos.

Según se desprende de lo que dicen las historias del tiempo, hubieron de convenir en algo, y aun hubieran definitivamente tomado un acuerdo si de improviso el rey no se hubiese sentido indis-
puesto, teniéndose que retirar á su palacio, donde estuvo enfermo unos días.

Toda clase de intrigas y malas artes se puso entonces en juego junto al rey para detenerle en la pendiente que había emprendido de inclinación y afecto á los príncipes. Hasta parece que por parte de los amigos y emisarios del privado se le hizo entrar miserablemente en recelo de si en el banquete del mayordomo Cabrera pudo dársele alguna droga nociva á su salud. Los ánimos volvieron á enconarse, á hervir las pasiones, á sustentarse intereses bastardos, á ponerse embarazos y dificultades para realizar aquella concordia que el país pedía á voz en grito como señal de paz. Los príncipes, por su parte, instaban á su hermano Don Enrique para que fijase definitivamente su situación; pero el rey, haciendo oídos de mercader, y cada vez más indeciso, iba retardando la decisión, no encontrando nunca momento oportuno para entender en ello. Dijose también entonces, y ciertamente con algún carácter de verosimilitud, que el arzobispo de Toledo comenzaba á tratar secretamente con el maestre de Santiago, herido en su amor propio por la confianza que los príncipes depositaban en el cardenal Mendoza.

Á todo esto el marqués de Villena, maestre de Santiago, mostrábase muy bravo y muy entero, como aquel que entendía ser dueño de la voluntad del rey. Había vuelto á cobrar la confianza de éste, cada vez más débil para él y á él más supeditado, y amenazaba hacer grandes cosas, como á punto estuvo de realizarlas. En efecto, el marqués trató y concertó secretamente con el rey la "

ra de prender á los príncipes y al mayordomo Andrés Cabrera y á su esposa. Propuso, para realizar este plan, la entrada de golpe de gente en Segovia, á hora desusada de la noche, y una vez allí, estando de acuerdo con amigos de confianza, se produciría un tumulto en son de rebato y se podría fácilmente apoderarse de los príncipes y del mayordomo. Hecho esto, el marqués de Villena prometía entregar la joven princesa Doña Juana, que bajo su guarda permanecía, para que pudiera efectuar su casamiento con el infante Don Enrique, que estaba esperando en Valladolid, y complacer así á los duques de Alburquerque y conde de Benavente, que lo deseaban, fatigando al rey con sus instancias y querellas.

Por indignos que fueran esta proposición y trato, el rey accedió vergonzosamente; pero hubo de comunicarlo al cardenal Mendoza, que se apresuró á contestar de esta manera al monarca, según las frases puestas en sus labios por el cronista Hernando del Pulgar:

— *«Nunca plega á Dios, señor, que yo sea en deservicio destes dos principes, que de vuestra voluntad vinieron á vuestro poder. E pues el tiempo que vos plogo que viniesen, no comunicasteis conmigo su venida, menos debíades agora comunicar su daño. Pero pues ya os plogo de me lo facer saber, yo vos requiero con Dios que no concibais en vuestro ánimo tal fazaña; porque no pongo en dubda hayais todo el reino, especialmente las comunidades contrarias, las quales tienen creído que de hecho pertenece la subcesion á esta princesa, vues-*

tra hermana; é podría ser que dello se vos siguiese un gran deservicio, é aun peligro de vuestra persona real.»

De tal manera, y tan digna y noblemente contestó al rey Don Enrique el cardenal Mendoza, bastando esta actitud y estas palabras para que Don Enrique desistiera de su empeño y fuese desatendida la indigna propuesta del marqués de Villena.

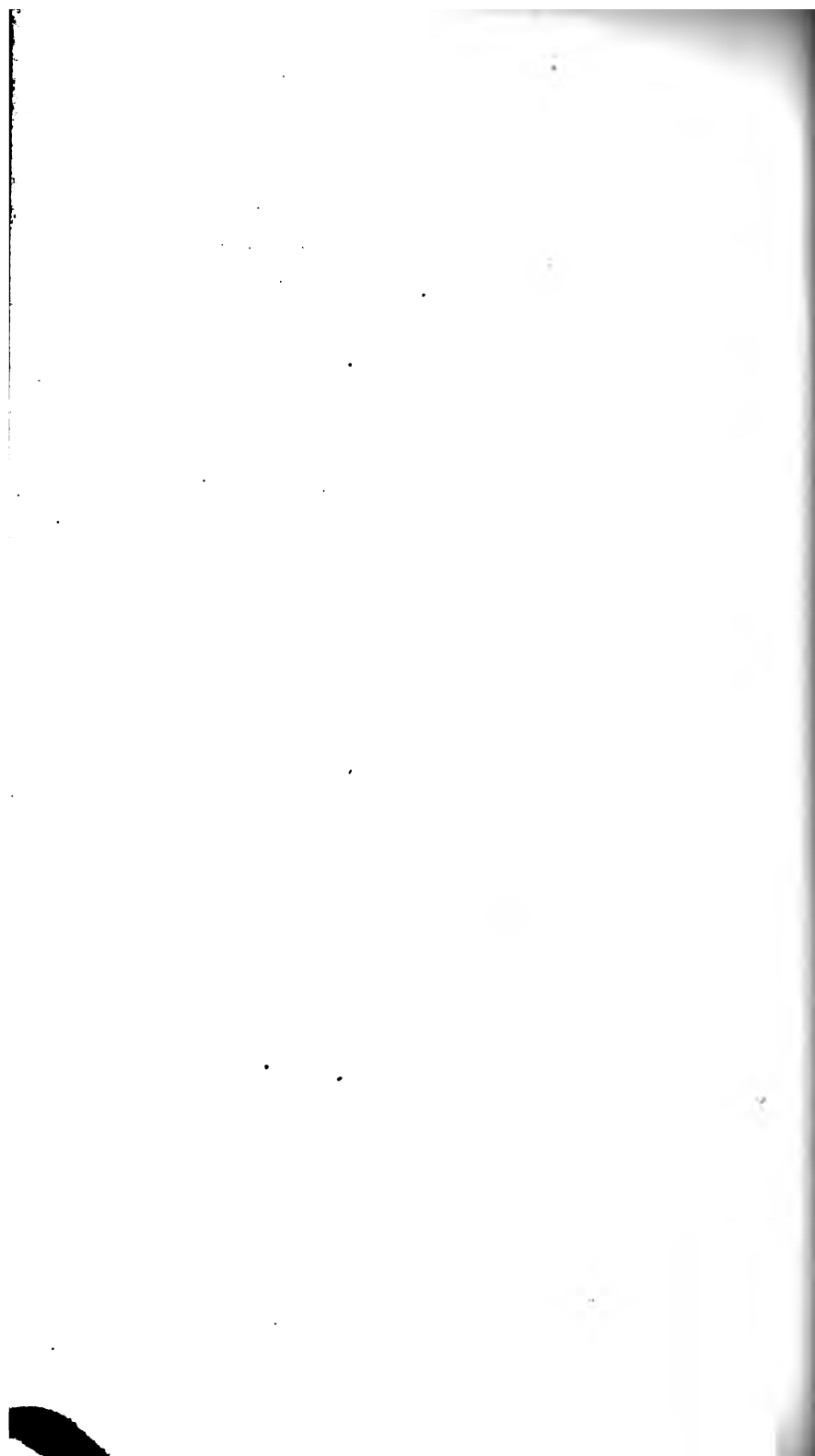
Algo de lo que se tramaba hubo de llegar á oídos de los príncipes, y se creyó entonces conveniente que el príncipe Don Fernando saliese de Segovia para tomar todas las precauciones y disposiciones necesarias á la defensa de sus derechos, según se encaminaran las cosas. Se creía también conveniente que saliese de la ciudad, quedando sólo en ella la princesa, con la esperanza de que más adelantasen de esta manera los tratos. Salió, pues, de Segovia el príncipe á mediados de Febrero para el lugar de Turuégano, adonde fué á verse con el almirante su tío, y luego á Sepúlveda, para entenderse con el conde de Treviño y acordar que se llevase allí á la infanta Doña Isabel su hija, sacándola de Aranda, en donde no estaba con la seguridad necesaria. Cuenta el analista aragonés que á la salida del príncipe se manifestó en Segovia tal sentimiento por todo el pueblo, que fué necesario al día siguiente que el rey y la princesa su hermana saliesen juntos por la ciudad para demostrar que los tratos no estaban en rompimiento, como muchos creían.

Por lo que toca á la princesa, se quedó en

govia mostrando gran fuerza de ánimo y más decisión que nunca, dando orden al alcaide del alcázar, cada vez á ella más adicto, que se montara la ciudad con toda clase de prevenciones á fin de que ninguna fuerza pudiese contra ella cometerse.

Y así se hizo. Y entonces el rey, al ver el ánimo de la princesa su hermana y que tanto recaudo ponía en su persona y en la guarda de la ciudad, acordó partirse para la villa de Madrid, en donde vió al maestre de Santiago, que volvió á recobrar la preponderancia omnímoda que sobre su ánimo y su voluntad tenía.





CAPÍTULO XV

MUERTE DE ENRIQUE IV DE CASTILLA

Actitud del arzobispo de Toledo. — Palabras de Don Fernando al arzobispo. — Quejas del arzobispo al rey de Aragón y en qué las fundaba. — Consigue el rey apaciguar al arzobispo. — Don Fernando decide marchar á Barcelona. — Se detiene en Alcalá y en Guadalajara. — Llega á Barcelona. — Muerte del marqués de Villena. — Cortes en Zaragoza con asistencia de Don Fernando. — Muerte del rey de Castilla. — Carta del arzobispo de Toledo á Don Fernando. — Mensaje de la princesa. — Don Fernando se dirige á Castilla. — Proclamación de Don Fernando y de Doña Isabel en Segovia como reyes de Castilla. — Lo que dicen los cronistas respecto á sucesión del reino.

Conveniente es que, antes de pasar adelante en la relación de los sucesos ocurridos al finalizar el triste reinado de Enrique IV de Castilla, se diga algo respecto á la actitud que entonces comenzó á tomar el arzobispo de Toledo, nuncio del estuendoso rompimiento que no tardó en declararse. Importa que el lector se entere y sepa por qué serie de eventos y de circunstancias se llegó á las irrevocables que estallaron entre el arzobispo y los Reyes Católicos tan pronto como éstos ocuparon el trono.

Quién era el arzobispo de Toledo Don Alonso Carrillo, ya los lectores lo saben. Su carácter queda perfilado en las páginas anteriores. Reconocer importa que, fuesen cuales fuesen sus propósitos y miras, á él se debió principalmente el triunfo de los príncipes. Fué su más sólido apoyo en los momentos de gran conflicto, y en ciertas ocasiones vino á ser casi su único protector; pero es preciso confesar imparcialmente que se hacía imposible por su carácter dominante, y antipático por sus imposiciones y soberbia. Dábanle poder su elevado puesto en la Iglesia y sus grandes rentas: se lo daban también sus muchos amigos favorecidos, á los que atendía con mano liberal y resuelta ayuda, siempre que se acomodasen á su servicio, que debía ser sobre todas las cosas, así en lo divino como en lo humano; y se lo daban por fin su resolución, que no reconocía obstáculos; su voluntad inflexible, que no admitía reparos, y su valor á toda prueba para arrostrarlo todo y vencerlo todo, así en los trances más difíciles de la política como en los más azarosos peligros de la lucha.

Á su enfriamiento con los príncipes y á sus reservas ya muy significativas dieron ocasión y comienzo, según parece, los celos que del arzobispo se apoderaron al ver la inclinación de los príncipes á la casa de Mendoza y la influencia que comenzaba á tener en ellos el cardenal de España Don Pedro González de Mendoza. Hubo con este motivo de manifestar su disgusto y quejarse agramente de que no siempre fuesen atendido.

consejos y observaciones, y debió de hacerlo con desapego y dureza, dando lugar á que Don Fernando le dijera que *á él no se le llevaría en andadores como á tantos otros reyes de Castilla*, con cuyas palabras ya comenzó á demostrar el príncipe que era de la madera de que fueron ciertos reyes de la casa de Aragón.

Creyó del caso el arzobispo elevar sus quejas al monarca aragonés Don Juan II, con quien siempre y de antiguo se había entendido, y al efecto envió un mensaje al padre de Don Fernando por conducto de un servidor y familiar de su casa llamado Enciso. Cumplió éste su misión; y pasando á Barcelona, expuso paladinamente al rey Don Juan los motivos que tenía el arzobispo de Toledo para descargarse con él de no quedar obligado á servirle y las causas que le empujaban á retraerse de los príncipes. Fué un largo capítulo de quejas, especie de memorial de agravios. Lamentábase de la importancia que la casa de Mendoza tenía en el ánimo de los príncipes, quienes más atendían á los de aquella familia que al propio arzobispo: entraba en pormenores y detalles de lo ocurrido y de los grandes peligros y trabajos á costa de los cuales les había siempre servido con gran perjuicio y demérito de su hacienda: hacía constar que á él principalmente y á sus esfuerzos y constancia se debía el matrimonio de los príncipes y los triunfos de su causa: consignaba que nunca negó sus servicios, ni aun en los momentos más perturbación y peligro: exponía los deses que de ellos había recibido, manifestando

ser tratado *con la mayor ingratitud de que se usó jamás por príncipe ninguno*; y terminaba diciendo que por estas cosas y por otras que no eran de encomendar á tercero ninguno, había deliberado *de se poner en entera libertad, no para deservir al rey de Aragón, porque aquello no lo podría acabar con el extremado amor que había tenido á su servicio, mas para no estar en aquella obligación de le servir en que él mismo voluntariamente se puso, y así se lo enviaba á notificar para su descanso y descargo para en las cosas venideras.*

El monarca aragonés, al recibir este mensaje por conducto de Enciso y al considerar las graves consecuencias que el apartamiento del arzobispo podía traer para el porvenir, procuró templar sus enojos y desarmar sus iras; lo cual consiguió por el momento y en parte con su habilidad reconocida, sirviéndole no poco en ello el tacto y la prudencia de Doña Isabel, á quien pesaba grandemente de la actitud del prelado; pero ya con estas quejas al rey de Aragón dióse el primer paso para el futuro rompimiento; y si bien el arzobispo disimuló y siguió sirviendo con lealtad á los príncipes, ya éstos tuvieron ocasión de ver y observar que menguaba para con ellos y para su servicio el celo de su antiguo amigo.

Ocurrieron en esto varios sucesos por Castilla, tomando parte muy activa y personal Don Fernando en defensa de los intereses de su esposa y de los suyos propios. Aunque lentamente, y teniendo que salir al reparo de las intrigas dequés de Villena, las cosas iban adelantarse.

manera muy favorable para los príncipes, cuando sucedió ser llamado Don Fernando con urgencia á Barcelona, donde su padre estaba aquejado de grave enfermedad. Comenzaba el mes de Julio, y el rey de Sicilia decidió partir para Aragón, porque las nuevas que tuvo de la dolencia de su padre llegaron juntamente con las de la entrada de los franceses en Rosellón. Se acordó que la princesa quedase en Segovia para atender á los sucesos de Castilla, que estaban en buenos términos, pues se habían nombrado ya personas por las dos partes para dar orden en la paz universal, y que el príncipe se fuese á Zaragoza para enviar socorros al Rosellón, pasando en seguida á juntarse con el rey su padre.

Don Fernando pasó por Alcalá para visitar al arzobispo de Toledo, que había salido de Segovia, permaneciendo con la princesa el cardenal de España, y pareció quedar muy amigo con él y arregladas por el pronto sus diferencias, aun cuando no debió de sentarle bien al arzobispo que á su partida de Alcalá se fuese Don Fernando á Guadalajara, donde se detuvo dos días y se le hizo muy grande recibimiento y fiesta por el marqués de Santillana. La verdad es que con éste se comunicaba ya la suma de todos los negocios del estado de los príncipes, que se gobernaban entonces principalmente por su consejo y el del cardenal su hermano.

Llegado el rey de Sicilia á Barcelona y hallando ya restablecido á su padre, acordó con él y su consejo el remedio á las cosas del Rosellón, deci-

diéndose que el rey Don Juan se fuese á situar en Castellón de Ampurias con la hueste necesaria, mientras que Don Fernando marcharía á Zaragoza con dos objetos: primero, porque las cosas de Castilla estaban en tal estado que requerían su presencia ó que estuviese muy cerca, y después, también para tener Cortes á los aragoneses á fin de que fuese el rey servido en ellas con gente de guerra, de que tenía gran necesidad, por estar en gran peligro las cosas de Rosellón.

Mientras el príncipe se hallaba en Barcelona, ocurrió en Castilla la muerte del marqués de Villena, con lo que tomaron nuevo giro las cosas de aquellos reinos. El rey Don Enrique y su privado habían hecho un viaje á Extremadura, del cual el rey regresó algo enfermo, yéndose á Madrid, donde estaba su hija Doña Juana, pero no la reina, *apartada de allí por su deshonesto vivir*, según frase del cronista. Quedóse el marqués en Santa Cruz, á dos leguas de Trujillo, y allí adoleció y murió, dejando *feo apellido de su nombre y mayor infamia de sus obras*, como dice Enríquez del Castillo. Ocurrió este suceso á principios del mes de Octubre.

Mucho sentimiento mostró Don Enrique por la muerte de su antiguo privado, y pareció dispuesto á depositar en su hijo todo el afecto que tenía al padre, pues que se apresuró á darle todas las tenencias de las ciudades, villas y fortalezas de la Corona que por su padre tenía, y le nombró gran maestro de Santiago, sin consultar con los grandes del reino, ni siquiera con los caballe-

de la Orden, desairando á los que deseaban este puesto, con que indignó á los prelados, á los grandes y nobles y acabó de enajenarse muchas voluntades, mientras que iban creciendo las simpatías á Don Fernando y á Doña Isabel.

En cuanto el príncipe supo en Barcelona la muerte del marqués, partióse inmediatamente en dirección á Castilla, donde había aparejo de tan grandes novedades y no convenía que le hallasen fuera de aquel reino; pero al llegar á Zaragoza hubo forzosamente de detenerse con motivo de las Cortes allí congregadas para las cosas de Rosellón, donde el peligro era mayor á causa de haberse perdido la ciudad de Elna. Andaba Don Fernando muy molesto é inquieto al ver que tenía que detenerse en Zaragoza sin adelantar nada, pues que las Cortes iban poniendo reparos, y á duras penas consintieron, sólo por aquella vez, en ser celebradas por el rey de Sicilia como lugarteniente del rey, ya que no podían ser convocadas ni celebradas Cortes sin la presencia del monarca.

Por esta y otras causas se fué prolongando la estancia de Don Fernando en Zaragoza, y aun estaba allí, sin haber podido pasar á Castilla, según era su ardiente deseo, cuando ocurrió la muerte del rey Don Enrique IV, que falleció en su alcázar de la villa de Madrid un domingo á 11 del mes de Diciembre, y, por consiguiente, bien poco tiempo después de la muerte del favorito. Fué su muerte muy recio dolor de costado, aunque andaba ya y doliente, y los suyos, dice Zurita, tenían por

muy cierto que murió de veneno, que se le dió en Segovia en las fiestas y vistas que tuvo con su hermana en aquella ciudad.

Recibió Don Fernando la noticia por un caballero llamado Gonzalo de Albornoz, que á toda prisa le mandó desde Alcalá el arzobispo de Toledo, con encargo de que dejase las cosas de Aragón y se partiese en seguida para Castilla. Era también Albornoz portador de la siguiente carta del arzobispo:

Muy alto y muy poderoso príncipe, rey señor:

Vuestra Alteza sepa que ayer domingo, á las doce horas de la noche, feneció el señor rey, llamado por otro Rey que todos los reyes tienen por mayor. Fágolo saber á vuestra real señoría, la cual me parece que luego, sin ningun detenimiento, se debe partir para acá á más andar, porque así cumple al servicio vuestro, é por agora no es menester más.

Nuestro Señor vuestra real persona guarde, y muchos tiempos prospere y conserve.

De Alcalá á 12 de Diciembre del año 1474.

Al muy alto y muy poderoso príncipe rey y señor, mi señor el rey de Castilla, de León y de Sicilia, príncipe de Aragón.

Posteriormente á la llegada de este mensaje, tres días después, llegó Don Gaspar de Espés, camarero del rey de Sicilia, con carta de la princesa Doña Isabel á Don Fernando. Pero en esta carta, dice Zurita, no se daba tanta prisa á la partida del rey como en la del arzobispo, y sospechaban sus privados que se hacía con artificio de los que la reina cerca de sí para asentar y aventajar

cosas en lo que tocaba al gobierno, como lo procuraron al principio del matrimonio.

Al recibo de estas cartas, Don Fernando determinó partir inmediatamente para Castilla, aun cuando ninguna resolución se había tomado por las Cortes sobre el servicio que se había de hacer para el socorro de Perpiñán. Vista la dilación de las Cortes, el rey de Sicilia declaró con solemne juramento que no se detendría en Zaragoza más de un día, y entonces fué cuando se decidió servir al rey con una hueste, dando poder á la infanta Doña Juana de Aragón para que pudiese celebrar y continuar las Cortes por aquella vez, en vista de que el rey su padre estaba ocupado en la guerra del Rosellón y el príncipe su hermano era llamado á Castilla con tanta urgencia. Arreglado este asunto, Don Fernando partió el 19 de Diciembre de 1474, llegando al quinto día á la villa de Almazán, y habiendo entrado desde la raya, según dice Zurita, *con guión, como rey de Castilla*.

Conforme queda dicho, la princesa se hallaba en Segovia cuando le llegó la nueva de la muerte del rey su hermano, y en seguida dispuso que se hiciese su proclamación como reina de Castilla. Levantóse un cadalso en la plaza de Segovia, y á 13 de Diciembre, día de Santa Lucía, subió á él la princesa y se levantaron los pendones reales á los gritos, tres veces repetidos, de *¡Castilla por el rey Don Fernando y la reina Doña Isabel, su mujer, propietaria de estos reinos!* Inmediatamente después de la proclamación, y de haber jurado y besado la mano á la nueva reina los magnates que se

hallaban con ella en Segovia, Andrés de Cabrera, mayordomo que fué de Don Enrique, recibió por reyes y señores á Don Fernando y Doña Isabel, y entregó á la princesa los alcázares y las puertas y fuerzas de la ciudad, con el tesoro y joyas que estaban en el alcázar. La reina juró guardar las leyes y privilegios del reino; y no quisieron jurar al rey hasta que se presentase en persona á prestar y recibir el juramento.

Por lo tocante á la muerte del rey Don Enrique, acaecida entre 11 y 12 de Diciembre, y á lo que dispuso acerca de la sucesión del reino, los cronistas han discurrido y escrito con variedad.

Diego Enríquez del Castillo no habla de ninguna disposición en este punto concreto. Dice sólo que dejaba por sus testamentarios y albaceas al cardenal de España, al duque de Arévalo, al marqués de Villena y al conde de Benavente.

Mosén Diego de Valera, en su *Memorial de diversas hasañas*, dice que asistiendo al rey en sus últimos momentos Fr. Juan de Mazuela, que había sido prior en el monasterio de Santa María del Paso, hubo de preguntarle á quién dejaba por heredero de los reinos, si á su hermana Isabel, jurada en los Toros de Guisando, ó á su hija sospechosa Doña Juana. No quiso el rey contestar terminantemente, y respondió que Alonso González de Turuégano, su capellán, sabía en esto su intención. Insistió entonces el prior de Santa María del Paso; y recordándole que en público había declarado el adulterio de la reina Doña Juana y que la princesa Juana no era hija suya, 16 -

rió para que dijese su voluntad. Pero el rey entonces guardó silencio, y comenzó á revolverse en la cama sin decir más palabra.

Hernando del Pulgar dice que murió sin hacer testamento, pero que escrito de la mano de un secretario que se llamaba Juan de Oviedo, de quien él confiaba, quedó esta cláusula: *En Madrid, á once días del mes de Diciembre año del Señor de 1474, á las once horas de la noche, el rey nuestro señor dexó por sus albaceas de su ánima al Cardenal de España, é al Marqués de Villena; é mandó que de la princesa su hija se ficiese lo que el Cardenal y el Marqués de Santillana su hermano, y el Duque de Arévalo, y el Condestable, y el Conde de Benavente, y el Marqués de Villena acordasen que se debía hacer.*

Sólo Lorenzo Galíndez Carvajal, en unos *Anales breves de los Reyes Católicos*, afirma que Don Enrique hizo testamento y que juró que la princesa Doña Juana era su hija, declarándola por tal y por legítima heredera de sus reinos. Con este motivo teje y cuenta una especie de novela. Supone que este testamento lo tuvo el cura de Santa Cruz de Madrid y lo enterró dentro de un cofre cerca de la villa de Almeida, en Portugal, donde estuvo muchísimos años. Con el tiempo la reina Isabel tuvo noticia de ello, y lo mandó sacar de donde estaba; pero como sólo llegó á su poder unos días antes de su muerte, no pudo verlo. Pasó en seguida á reinos de Don Fernando, que lo mandó quemar. Pero es lo que cuenta Galíndez, que tiene todo el aparato y forma de una novela generalmente des-

deñada por todos los historiadores serios, muchos de los cuales ni la mencionan siquiera.

La verdad es que todo induce á creer que Don Enrique IV murió sin hacer testamento ni declarar su postrera voluntad respecto al asunto de la sucesión, por más que luego, en las desavenencias y contiendas que surgieron, los magnates que se lanzaron al campo levantando pendones por Doña Juana sostuvieran que existía una cláusula testamentaria nombrando heredera á esta princesa.

FIN DEL LIBRO PRIMERO

LIBRO SEGUNDO

GUERRA DE SUCESIÓN Y COMIENZOS DEL REINADO

DE DON FERNANDO Y DOÑA ISABEL

CAPÍTULO PRIMERO

PROCLAMACIÓN DE LOS REYES

Cuál fué la fórmula de proclamación. — Doña Isabel en Segovia y Don Fernando ausente. — Llega Don Fernando á Castilla. — Quiénes fueron los primeros en prestar juramento. — Quiénes dejaron de prestarlo. — Homenaje de Beltrán de la Cueva á los Reyes. — Comentarios acerca de su presentación — De dónde arranca el derecho de Doña Isabel á la corona de Castilla. — Cortes en Segovia. — Los grandes que se presentan son confirmados en sus oficios. — Síntomas de próximos trastornos.

Tan pronto como llegó á Segovia la nueva de haber muerto Don Enrique IV, se alzaron pendorres por Don Fernando y Doña Isabel como reyes de Castilla. Apresuróse Doña Isabel con gran diligencia á ordenar que así se hiciera, por hallarse ausente en Aragón su esposo Don Fernando, y así se hizo.

La fórmula de la proclamación fué: *Castilla, Castilla por el Rey Don Fernando é por la Reina Doña Isabel, su mujer, propietaria de estos reinos.* Y siendo esta la fórmula, tal como la publican Fernando del Pulgar y los demás cronistas de su época, no deja de sorprender que haya historia-

dores que hablen sólo de la exaltación de Doña Isabel como reina de Castilla. Y todavía sorprende más que haya otros modernos, de nuestro tiempo, y de gran celebridad y fama, por cierto, que al hablar de la ceremonia de proclamación en Segovia, presenten á Doña Isabel como única protagonista en aquel acto, haciendo figurar junto á ella y en secundario y humilde papel á Don Fernando, cuando éste no se hallaba entonces en Castilla, sino en Zaragoza, ocupado en las Cortes de Aragón, según se ha dicho en el último capítulo del libro primero.

Lo que en Segovia ocurrió fué la proclamación de entrambos; y si bien apareció sola Doña Isabel, vestida de reina, montada en brioso palafrén, cuyas riendas llevaban dos oficiales de la ciudad, precedida del alférez mayor, también á caballo con la espada desnuda; y si bien sólo ella juró las leyes del reino, siendo jurada á la vez; y si bien á ella sola besaron la mano y rindieron homenaje los grandes que estaban presentes, fué únicamente por ausencia del rey Don Fernando.

Las mismas idénticas ceremonias tuvieron lugar en Segovia á la llegada de Don Fernando, que fué el 2 de Enero. Don Fernando entró en Castilla á su regreso de Zaragoza, llevando guión de rey; se detuvo á pasar la fiesta de Navidad en la villa de Almazán, donde fué aposentado y recibido con gran fausto por Pedro de Mendoza, señor de aquella villa, que pocos días después fué conde de Monteaugudo y de Almazán; siguió luego su camino á Berlanga, Osma, Aranda, Sepúlveda y Turnó

en que paró dos ó tres días; allí fueron á besarle la mano Don Alonso Enríquez, almirante de Castilla; Don Pedro Manrique, conde de Treviño, y otros magnates; y, finalmente, el 2 de Enero, como se acaba de decir, entró en Segovia, donde, prestado el juramento de guardar las leyes y privilegios del reino, fué jurado y recibido por rey de Castilla y de León, proclamado con las mismas solemnidades con que lo fuera la reina, y besándole la mano y prestándole el mismo juramento que á Doña Isabel, los prelados, grandes y caballeros que habían acudido á Segovia.

Los más principales que se presentaron á reconocer á los Reyes y á rendirles homenaje fueron el cardenal de España Don Pedro González de Mendoza; el conde de Benavente; el hermano del cardenal, marqués de Santillana y duque del Infantado, Don Diego Hurtado de Mendoza; el arzobispo de Toledo Don Alonso Carrillo; Don Alonso Enríquez, almirante mayor de la mar, según le llamaron las crónicas del tiempo; el duque de Alba, el condestable Don Pedro Fernández de Velasco, Don Pedro Manrique, conde de Treviño, y los más principales de los grandes, condes y caballeros del reino; pero no comparecieron Don Álvaro de Estúñiga, duque de Arévalo, ni Don Diego López Pacheco, marqués de Villena, quien tenía en su poder á Doña Juana, que se llamaba princesa heredera de Castilla; ni el maestre de Calatrava, ni el conde de Ureña, que no fueron ni iaron sus procuradores á prestar el juramento rúbrica.

No se extrañó la ausencia de éstos, pues que el duque de Arévalo demandaba la confirmación de Arévalo y otras mercedes, y el marqués de Villena el maestrazgo de Santiago y confirmación de las muchas ciudades, villas y lugares que tenía su padre, á más del marquesado de Villena, que pertenecía de derecho al rey de Aragón.

Pero lo que sí merece consignarse, y de ello debe tomarse nota, es lo de haberse presentado en Segovia, uno de los primeros, á reconocer el derecho de Doña Isabel y prestar juramento á los Reyes, aquel célebre Don Beltrán de la Cueva, duque de Alburquerque, que tanto dió que hablar y que hacer en los primeros tiempos del reinado de Don Enrique, y del cual se decía por la corte y por el pueblo que era el verdadero padre de la princesa Doña Juana, á quien, precisamente por creerlo así, se dió el infamante apodo de *la Beltraneja*, con que tan tristemente ha pasado á la posteridad y á la Historia.

¿Qué podía significar el acto de Don Beltrán de la Cueva en Segovia apresurándose á reconocer el derecho de Doña Isabel y de Don Fernando, á los cuales sirvió luego honrada y lealmente en sus empresas, sin perder su fe jamás? Un moderno historiador de los Reyes Católicos, el de más renombre y fama tal vez, se fija en el acto de Don Beltrán, y de su presentación y fidelidad deduce que nada de común tenía con Doña Juana, pues que, á ser lo contrario, más que en el camino de Doña Isabel, se le hubiera hallado en el de Juana.

¡Quién sabe, quién! Puede ser así en efecto, y es de suponer que así fuera; pero también pudiera ser que, por un acto de esa fidelidad caballeresca al rey, que á tan alto llegaba entonces, y por una honradez exquisita de sentimientos, hoy no comprendida, fuese precisamente Don Beltrán á reconocer el derecho de Doña Isabel y su legitimidad, por lo mismo que á nadie mejor podía constar la ilegitimidad de Doña Juana.

Y por cierto que importa ya decir algo respecto á este punto tan debatido de legalidad de Doña Isabel.

La mayoría de los escritores, así antiguos como modernos, se contentan con hacer derivar el derecho de Doña Isabel á la corona de Castilla de la ilegitimidad de su rival Doña Juana. Yerran en ello. Este delicadísimo punto de la ilegitimidad de Doña Juana nunca pudo tener demostración clara y precisa. Jamás llegó á probarse legalmente, ni fué objeto de investigación formal. Y no siendo así, resulta por lo mismo que la joven Doña Juana fué hija legítima, y como tal hubo de reconocérsela. Don Enrique hasta el día de su muerte amó á la princesa Dona Juana como á hija propia suya. Mal hacen, pues, en fundar el derecho de legalidad de Doña Isabel en el vicio de ilegitimidad de Doña Juana.

El derecho verdadero, legítimo, incontestable de Doña Isabel se deriva de la voluntad soberana de la nación, expresada por sus representantes en las Cortes. Es indisputable el poder de este cuerpo para interpretar las leyes que arreglan la

sucesión, y esto fué perfectamente puesto en claro y lógicamente discutido por nuestro ilustre historiador Marina en su excelente *Teoría*, libro al que hay que dar los honores y méritos de los grandes libros.

Es positivo que las Cortes, inmediatamente después del nacimiento de Doña Juana, le prestaron su acostumbrado juramento de fidelidad como heredera inmediata de la monarquía; pero más adelante las mismas Cortes, reunidas en Ocaña, por razones que creyeron suficientes, y consignando que su reconocimiento anterior había procedido de la ilegal influencia del rey, anularon sus precedentes actos y proclamaron á Doña Isabel, rindiéndole el homenaje debido como única, verdadera y legítima sucesora. De esta manera las Cortes reunidas en Ocaña proclamaron á Doña Isabel, anunciándola al país y al mundo como sucesora al trono de Castilla y de León.

Y de tal manera y con tal insistencia se demostró la voluntad del país, que á pesar de haber luego convocado Don Enrique por dos veces á las Cortes con el expreso fin de renovar el juramento á Doña Juana, rehusaron acudir á su llamamiento, y sólo acudieron al ser llamadas por tercera vez, en 1471, cuando desapareció de las cartas de llamamiento la condición taxativa del juramento de Doña Juana. Faltáronle, pues, á ésta los únicos derechos que podía invocar, y faltóle el apoyo del único cuerpo que podía dar validez á sus pretensiones.

En cambio Doña Isabel, á la muerte de su hermano, tenía un título incontestable para sucederle y un derecho legítimo, procedente de la sola autoridad que podía darle validez constitucional. Por esta razón, como educada en estos principios y partiendo de esta fuente de derecho; aleccionada también por su marido, que tenía la gran escuela constitucional de la Corona de Aragón; convencida de la verdadera y sólida base en que descansaba su derecho, se apresuró Doña Isabel á convocar Cortes en Segovia, que, reunidas el mes de Febrero, dieron sanción constitucional al acto de su proclamación, y siempre, después de entonces, en sus distintos manifiestos á la nación, aun cuando aceptase y admitiese la opinión popular de la ilegitimidad de su rival, siempre tuvo buen cuidado de que la fuerza y el derecho de su causa arrancaran de la sanción de las Cortes y de la voluntad del país. La reina Doña Isabel I de Castilla, y también la primera reina de España, será siempre un ejemplo vivo, patente y elocuente de soberanía nacional, dígase lo que se quiera en contra.

Proclamados Doña Isabel y Don Fernando en Segovia, las ciudades más principales y poderosas del reino se apresuraron á levantar pendones reales en su favor y por su causa, á tiempo que acudía gran parte de la nobleza principal y casi toda la inferior á rendir el debido homenaje, viniendo luego las Cortes á dar forma, sanción y derecho á la solemnidad de la proclamación.

tantos grandes de los que tenían cargos por

el rey Don Enrique se presentaron á los Reyes, fueron confirmados en sus oficios y puestos, dándose algunos nuevos á los servidores que les fueron leales en los tiempos de su desgracia. Así, por ejemplo, á González de Mendoza, el cardenal de España, le confirmaron en su oficio de canciller mayor del sello de la poridad; á Don Juan Manrique, conde de Castañeda, en el de canciller mayor del sello de plomo; al conde de Haro, en el de condestable de Castilla y camarero mayor; al almirante, en el de almirante mayor de la mar y repostero y aposentador mayor, y así sucesivamente á los demás. Proveyeron de un oficio de contador mayor á Gonzalo Chacón, que habia servido fielmente á la reina en los pasados tiempos; y de otro también de contador á Gutierre de Cárdenas, su maestresala, que tan activa parte tomó en el matrimonio. Por lo tocante al oficio de Justicia mayor del reino, que tenía el duque de Arévalo; al de mayordomo mayor, que posefa el marqués de Villena, y á los demás oficios de los caballeros, sus hermanos y parientes, que no se presentaron á darles obediencia, los dejaron en suspenso sin proveerlos por entonces.

Porque, en efecto, no todos se presentaron. Aunque la parte más principal de la nobleza aceptó de buen grado y hasta con entusiasmo la causa de los Reyes, varias familias, algunas de ellas poderosas en Castilla, parecían resueltas á seguir la suerte de la princesa Doña Juana, habiendo también muchos, como gráficamente en su crónica Andrés Bernáldez, conocido

Cura de los Palacios, *que se mostraban en parte, mas no en todo, porque estaban de secreto á viva quien venza.*

El cielo no aparecía ciertamente puro y diáfano para los que fueron luego los invencibles y poderosos Reyes Católicos. El nublado y la tormenta se venían encima; tronitosos estruendos llenaban el espacio; hálitos de tempestad llegaban con los vientos; impulsos de rebeldía y arrestos de combate con los rumores públicos. Se respiraban aires de odio y de venganza; los ambiciosos preparaban sus armas, los palatinos sus intrigas, los traicioneros sus alevosías, los vencidos su represalia, y comarcas enteras se disponían á la lucha, como sucedía desde Toledo á Murcia, donde no había quien se atreviese á citar siquiera el nombre del rey Fernando ó el de la reina Isabel, por ser toda aquella tierra del marqués de Villena.

Las Cortes, y con ellas el derecho y la justicia, acababan de dar el reino de Castilla á Doña Isabel y Don Fernando; pero era preciso conquistar, ganar este reino.

Y esto hicieron por un lado la espada y el valor de Don Fernando, por otro la entereza y la magnanimidad de Doña Isabel.





CAPÍTULO II

UN ERROR HISTÓRICO

Cómo se extienden y propagan los errores históricos.— Lo que sucedió á raíz de la proclamación. — Don Fernando estaba ausente de Castilla al ocurrir los sucesos de Segovia. — Discreción de Doña Isabel. — Lo que dice Zurita. — Intrigas junto á la reina. — En qué se fundaban los partidarios del gobierno de Doña Isabel. — En qué los del gobierno de Don Fernando. — Se somete la contienda al juicio del cardenal de España y del arzobispo de Toledo. — Consulta de letrados. — Declaración de la sentencia y acuerdo. — Orden y mandato de los Reyes para que se cumpla. — Palabras de Zurita. — Palabras de Hernando del Pulgar. — Error de los historiadores respecto á la conducta de Don Fernando. — Lo que deseaban y pedían los aragoneses. — Observaciones y comentarios. — Diferencia que existe entre reyes de Aragón y reyes de la Corona de Aragón. — Combátese lo que dice el P. Ráulica. — Tanto monta Isabel como Fernando.

Hay algo que rectificar en la historia de los Reyes Católicos, tal como generalmente se ha escrito y propagado. Y aun más que algo también.

Sucede á veces que un cronista de nota asienta un hecho, que no siempre resulta exacto. Otro lo copia sin tomarse el trabajo de averiguar su

certeza, y ya todos, entonces, siguiendo la huella trazada, lo repiten, y algunos lo amplifican, y otros lo comentan, y el error acaba por tomar todo el carácter de verdad histórica, arraigándose de tal manera que llega muchas veces á ser difícil, cuando no imposible, la rectificación, y en ocasiones indiscreta, temeraria y hasta peligrosa si el yerro, por ejemplo, pertenece al número de aquellos que afectan al orgullo nacional, que halagan el sentimiento de una región ó que interesan más ó menos directamente al orden de una bandosidad ó de un partido.

Algo de esto sucede en el asunto de que ha llegado la ocasión de ocuparse.

Muerto el rey Enrique IV, á raíz de la proclamación de los Reyes Católicos en Segovia, alzados los pendones por orden y voluntad de Doña Isabel, y antes, por consiguiente, de estallar el movimiento á favor de Doña Juana *la Beltraneja*, que debía ensangrentar los campos de Castilla, ocurrió un suceso que pudo tener gravísimas consecuencias y hasta malograr la dinastía que las Cortes castellanas, el pueblo y los magnates acababan de levantar sobre el pavés.

Suceso fué que merece ser tratado con atención y detenimiento, siquiera sea porque los cronistas contemporáneos dieron de él noticias incompletas y los historiadores modernos no dan las suficientes. Y hay más: los modernos, todos, todos los que han llegado á mi noticia al menos, incluso Prescott, con ser historiador de tan vuelos y vivir en tan serena atmósfera, hablan

hecho discurriendo acerca de él y juzgándolo sin el cabal conocimiento que requiere, dejándose influir y apasionar por ciertos cronistas que lo trataron evidentemente con descuido, ó del que, por lo menos, y tal vez por razones de interés regional, sólo dijeron la mitad de la verdad, lo cual no es la verdad ciertamente.

El príncipe heredero de Aragón y rey de Sicilia, esposo de Doña Isabel, no se hallaba en Castilla cuando ocurrió la muerte de Enrique IV y cuando Doña Isabel, por el legítimo é indiscutible derecho que le dieran las Cortes de Ocaña, y también por el que de ilegitimidad de Doña Juana se alegaba, se apresuró á que se alzarán pendones en Segovia y se hiciera su proclamación con la fórmula de *Castilla por el rey Don Fernando é por la reina Doña Isabel, su mujer, propietaria de estos reinos*.

Hizo bien Doña Isabel, y demostró con ello por un lado su entereza y su magnanimidad, y por el otro su exquisita prudencia y el gran fondo de rectitud que poseía su alma, exquisitas cualidades que, por regla general, y haciéndole justicia, se han apresurado á reconocer en ella las historias. No obró por impaciencia, sino por deber, que á ello le obligaban su patria y su ley. Cumplió con la patria, según le exigían sus derechos y sus deberes, y cumplió con su esposo ausente, quien, ocupado entonces y preocupado en las Cortes de Zaragoza por los peligros y sucesos del Rosellón, sólo supo lo ocurrido en Castilla cuando ya se había realizado la proclamación de los Reyes.

Es, pues, evidente que Don Fernando no pudo intervenir en la fórmula, ni tampoco se hallaba en Castilla cuando á raíz de la proclamación surgieron en la corte y cámara de Doña Isabel los primeros chispazos de una intriga palaciega que iba evidentemente destinada á interrumpir la paz y la concordia que reinaban entre los esposos.

El historiador Zurita, que se ocupa en este asunto con atildada discreción, dice que de acuerdo de la reina, del cardenal y del arzobispo de Toledo, el rey, á su regreso de Aragón, se detuvo en Turuégano tres días, porque entre tanto se diese orden cómo fuese recibido y alzado por rey de los reinos de Castilla y León, *pues quertan los grandes que antes desto se diese asiento en la forma que se habla de guardar en el gobierno, diciendo y publicando que todo debía ser á disposición de la reina.* Añade luego el mismo analista que al llegar á Turuégano Don Fernando, se enteró de que *por astucia y malicia de algunos se trabajaba de poner entre él y la reina división y discordia,* y hace constar la extrañeza con que se observó que, estando en Turuégano, no fuesen á hacerle reverencia Fr. Alonso de Burgos y Gonzalo Chacón y Gutierre de Cárdenas, *que eran los más privados y favorecidos de la reina, y por cuyo parecer y consejo gobernaba todo lo más principal de su casa.*

Es, pues, evidente que Don Fernando no se hallaba en Segovia ni en Castilla cuando nació junto á la reina las intrigas que tan funest

sultado pudieran tener si, menos magnánima Doña Isabel y de corazón menos hidalgo, se hubiese dejado sorprender por aquellas malas artes. Cae, pues, por su base y queda sin efecto cuanto han dicho y asentado historiadores modernos al consignar que *el ambicioso Fernando*, como le llama Lafuente, estaba en Segovia dirigiendo aquella especie de conspiración y manejando á su placer los hilos de la trama y de la intriga. El rey no llegó á Segovia hasta el 2 de Enero, y por consiguiente cuando ya las cosas habían tomado todo el calor y desarrollo que por uno y otro bando les dieran el celo, el interés, la pasión ó la codicia de aquellos que eran más realistas que la reina y de aquellos también que lo eran más que el rey.

La diferencia por lo de la gobernación, es decir, con motivo de la autoridad que cada uno de los consortes había de tener en el gobierno, hubo de comenzar por ser de parecer algunos que el rey no debía llamarse rey de Castilla, por cuanto existían leyes en estos reinos según las cuales las mujeres eran capaces para heredar y les pertenecía la sucesión en defecto de heredero varón descendiente por derecha línea. Los que afirmaban esta doctrina la sostenían con varios ejemplos de reinas que tuvieron en diversas épocas los reinos de Castilla y de León, manteniendo como principio que siendo Doña Isabel hija legítima descendiente por línea recta, no podía heredar ningún varón nacido por vía transversal, por lo que no era el rey de Aragón Don Juan, padre de

Don Fernando. Acerca la gobernación del reino alegaban que pertenecía á Doña Isabel, como propietaria del reino, porque ningún reino podía ser dado en dote, y si no se podía dar, menos el rey podía gobernar lo que de derecho no pudo recibir. Especialmente no podía hacer mercedes ni disponer de las tenencias de las fortalezas, ni intervenir la administración de la hacienda y patrimonio real; porque estas tres cosas habían de ser administradas por aquel que fuese señor de ellas, y no valían de derecho si se gobernaban por quien no tuviera facultad jurídica para administrarlas.

Enfrente de esta opinión, otros grandes, á cuya cabeza se hallaba con gran empeño el almirante Enríquez, pariente del rey, sostenían la de que, habiendo fallecido el rey Don Enrique sin dejar generación, aquellos reinos pertenecían de derecho al rey Don Juan de Aragón, por ser el más próximo varón descendiente de la casa de Trastámara, y por no existir otro heredero varón legítimo que debiese suceder en ellos. Afirmaban, pues, y sostenían que Don Fernando, como hijo legítimo y primogénito de Don Juan, era rey de Castilla, y á él pertenecía la gobernación, no debiendo entender la reina en ello. Por lo tocante á lo de que en Castilla y León las mujeres debían heredar y ser reinas, ellos sostenían que en los tiempos antiguos, aunque la sucesión del reino recayese en mujer, el gobierno siempre fué del marido, aduciendo el ejemplo de que Doña renguela nunca gobernó el reino de Castilla e

nombre, sino en el del rey Don Fernando su hijo.

En tal estado se hallaban las cosas y en tanto empeño, cuando llegó el rey Don Fernando, decidiéndose entonces que aquella contienda, por ser tan nueva y de tanta importancia, se sometiese á la determinación del cardenal de España y del arzobispo de Toledo, á fin de que declarasen la forma que se había de regular y guardar entre el rey y la reina. Reunidos estos dos personajes, después de un detenido estudio y de oír el parecer de varones prudentes y sabios, entre ellos el de Alonso de la Caballería, vicescanciller que fué de Aragón, y el de otros letrados de ambos reinos, fijaron como precedente indudable que la exclusión de las hembras en la sucesión á la corona no tenía lugar en Castilla, como en Aragón sucedía, y convinieron en lo siguiente:

El título en las letras patentes, en los pregones y en la moneda y sellos, debía ser común en ambos, siendo presentes y en ausencia. Había de preceder el nombre del rey; pero las armas reales de Castilla y León habían de ser preferidas á las de Aragón y Sicilia, lo que se ordenó diferentemente de lo preceptuado en tiempo del príncipe Don Ramón Berenguer, de Barcelona, en que las armas de los condes de Barcelona se antepusieron á las de Aragón, como de varón. Los homenajes de las fortalezas debían hacerse á la reina. Los nombramientos para cargos municipales y beneficios eclesiásticos debían ser á nombre de ambos, con el parecer y consentimiento de la reina. En el nombre de ésta debían despacharse los nombra-

mientos para oficios de la Hacienda y las libranzas del Tesoro. La justicia debía administrarse por ambos reunidos cuando estuviesen en un mismo punto, y por cada uno de ellos independientemente cuando estuviesen separados.

Esto se declaró en Segovia á 15 de Enero de 1475, y el mismo día se firmó y ratificó. Al propio tiempo el cardenal, el arzobispo de Toledo, el almirante, el conde de Benavente, los duques de Alburquerque y de Alba, el obispo de Ávila, los condes de Luna y de Treviño y otros grandes, por ruego y mandato del rey y de la reina, prometieron y aseguraron que cada uno de ellos guardaría y cumpliría aquella orden.

Prescott y Lafuente, y después de ellos otros que les siguen aceptando su opinión, dicen que este arreglo pesó mucho á Don Fernando, quien manifestó su disgusto amenazando con volverse á Aragón; pero nada de esto encuentro en los cronistas aragoneses. Zurita, que entra en muchos pormenores y detalles, no dice una sola palabra de semejante enojo y amenaza de Don Fernando. Todo lo contrario. Asienta que los grandes del reino obedecieron esta orden *por voluntad y expreso mandato del rey y de la reina*, y luego añade ciertas observaciones que son muy dignas de notar y merecen ser trasladadas, porque ellas demuestran la prudencia exquisita y el tacto con que escribía aquel dignísimo cronista de la Corona de Aragón.

Dice así Zurita, refiriéndose al acuerdo del cardenal y del arzobispo:

Con todas estas seguridades se entendió luego que ninguna cosa importaba tanto para la firmeza de la sucesión destes príncipes, como la conformidad y concordia, porque tanta prosperidad como Nuestro Señor les iba encaminando para llegar á tan alto y real poder, no parecia que podta recibir quiebra sino dellos mismos, de lo cual habia mucho temor según la condición de los grandes de aquellos reinos y las continuas mudanzas y alteraciones dellos, pues es tan cierto que el reino no recibe muchos reyes y el reinar no sufre compañía, y aquellos grandes, aunque mostraban venir bien en lo desta sucesión, eran algunos, porque no podían hacer otra cosa; pero bien se entendia que á este punto estaban muchos con las orejas alzadas, y se apercibían para disponer lo peor que pudiesen. Porque esta sucesión, aunque estuviera libre de toda duda y no tuviera impedimento de los de fuera, dentro de casa no estaban sino en gran peligro.

Esto dice Zurita. Ni una sola palabra del disgusto de Don Fernando, ni de que éste amenazara con marcharse á Aragón. El cronista castellano Hernando del Pulgar tampoco dice nada tocante á lo de la amenaza, y viene á resumir lo que pasó en una plática que pone en labios de la reina Doña Isabel, dirigida al rey, su esposo, y que merece también ser aquí trasladada por lo digna, levantada y noble.

Hé aquí lo que, según Pulgar, la reina dijo á marido:

Señor, no fuera necesario poner esta materia:

porque do hay la conformidad que por la gracia de Dios entre vos é mí es, ninguna diferencia puede haber. Lo qual, como quier que se haya determinado, todavía vos, como mi marido, sois rey de Castilla, é se ha de facer en ella lo que mandáredes; y estos reinos, placiendo á la voluntad de Dios, después de nuestros días, á vuestros fijos é míos han de quedar. Pero pues plogo á estos caballeros que esta plática sé oviese, bien es que la dubda que en esto habla se aclarase, segund el derecho destos nuestros reinos dispone. Esto, señor, digo, porque, como vedes, á Dios no ha placido fasta aquí darnos otro heredero, sino á la princesa Doña Isabel, nuestra fija; é podría acaecer que, después de nuestros días, viniese alguno que, por ser varón descendiente de la casa real de Castilla, alegase pertenecerle estos reinos, aunque fuese por línea transversal, é no á vuestra fija la princesa, por ser mujer, en caso que es heredera dellos por derecha línea: de lo qual, vedes bien, señor, quan gran inconveniente se seguiria á nuestros descendientes. É acerca de la gobernación destos reinos, debemos considerar que, placiendo á la voluntad de Dios, la princesa, nuestra fija, ha de casar con príncipe extranjero, el qual apropiaria á sí la gobernación destos reinos, é querria apoderar en las fortalezas é patrimonio real otras gentes de su nación que no sean castellanos, do se podría seguir que el reino viniese en poder de generación extraña: lo qual seria en gran cargo de nuestras conciencias, y en deservicio de Dios, é perdición grande de nuestros subcesores é de nuestros súbditos é naturales, y es bien que esta declar

se haya fecho por excusar los inconvenientes que podrían acaecer.

Los párrafos que se acaban de copiar no son más que un discurso puesto en forma literaria acomodado por el cronista Hernando del Pulgar, y no debiera aceptarse como documento histórico si no hubiese la seguridad de haber sido visto, leído y aprobado por la propia reina Doña Isabel. Se desprende así de una carta del mismo cronista á la reina (Letra XI de la *Colección de letras de Fernando del Pulgar*), según la cual, por expreso encargo de Doña Isabel, Pulgar sometió su crónica á la corrección, censura y aprobación de la reina.

Yo iré á V. A., dice, según me lo envía á mandar, é llevaré lo escrito hasta aquí para que lo mande examinar; porque escribir tiempos de tanta injusticia convertidos por la gracia de Dios en tanta justicia, tanta inobediencia en tanta obediencia, tanta corrupción en tanta orden, yo confieso, señora, que ha menester mejor cabeza que la mía. Después de esto, es menester algunas veces hablar como el Rey é como V. A., é asentar los propósitos que hobisteis en las cosas, y asentar asimismo vuestros consejos, vuestros motivos..... Todo esto, muy excelente Reina y señora, añade más abajo, no es razón dejarlo á examen de un cerebro solo, aunque fuese bueno, pues ha de quedar por perpetua memoria.

Así, pues, y aceptando como documento histórico el razonamiento puesto por Pulgar en labios de la reina, se ve que en nada medió Don Fernan-

do, y que otros fueron los que suscitaron la cuestión, que se resolvió á su llegada por acuerdo mutuo y sin protesta de ninguna clase.

Del estudio de los documentos y cronistas de la época, incluyendo entre ellos la crónica de Hernando del Pulgar, revisada por la reina, la del Cura de los Palacios, las *Décadas* latinas de Palencia y los *Anales* mismos de Zurita, es decir, de lo que hoy se llama con mucha razón fuentes históricas, no se deduce que Don Fernando tomara en aquel asunto la parte activa y hasta amenazadora que los historiadores modernos han supuesto.

Los sucesos que dieron lugar al arreglo y acuerdo nacieron precisamente estando él ausente, creciendo y desarrollándose durante su ausencia; y que él tomó poca ó ninguna parte, se deduce de las mismas palabras puestas por Hernando del Pulgar en labios de Doña Isabel. *Do hay la conformidad que entre vos y mi es, ninguna diferencia puede haber..... Pues plogo á estos caballeros que esta plática se oviese, bien es que la dubda que en esto había se aclarase.*

La cuestión estaba, pues, planteada cuando llegó Don Fernando á Castilla; y ¿quién duda que la cosa hubiese ido á mayores si él la hubiera alentado? Todo cesa, todo se apacigua y calma al regresar el rey, y á poco de su llegada se procede al acuerdo, que todos aceptan sin protesta de ninguna clase, y que Don Fernando impone como orden y como mandato á sus partidarios y seguidores. Es por lo mismo claro y evidente a

determinación tomada fué de su agrado y con su asentimiento. Esto es lo que resulta.

Precisamente en los reinos de la Corona de Aragón, si de algo se culpó á Don Fernando, fué de no haber tomado en este asunto parte más activa, directa y decisiva, como parece que la tomó Alonso de la Caballería, quien, al ser consultado por el arzobispo de Toledo y el almirante de Castilla, planteó la cuestión en toda su integridad, dándole un carácter y una tendencia que antes no tenía.

Porque la verdad es que de lo que realmente se trataba, lo que se sentía latir en el fondo de todo, era algo muy superior que no asomó á la superficie y que ha escapado á la penetración de autores de tanta valía como Prescott.

Claro es y positivo que se trató de averiguar quién, entre el varón y la hembra, poseía la legitimidad y tenía mejor derecho á la herencia del trono castellano; pero esto quedó pronto resuelto y no ofreció duda, pues que se consideró evidente el derecho de Doña Isabel, y en ello convinieron todos. Lo que se desprende del estudio meditado de los documentos de la época y de las fuentes históricas, es que esto, por importante que fuese, y lo era, sólo tenía una importancia relativa á los ojos y juicio de Alonso de la Caballería y de cuantos como él pensaban, atentos, más que á las cuestiones del momento, á lo que ocurrir pudiera en tiempos venideros.

Se ve claro que los letrados aragoneses comprendían que con resolver y estatuir lo que afec-

taba á la herencia del trono castellano, se resolvía lo que acaso pudiera afectar con el tiempo á la nueva nacionalidad que iba á crearse en cuanto Don Fernando heredase el trono de la Corona de Aragón y quedasen unidos bajo una misma ley y bajo un mismo cetro los reinos de Aragón y de Castilla. Por esto, reconociendo el derecho de Doña Isabel, que aceptaban como indudable y proclamaban como inconcuso, sostuvieron que la gobernación, no precisamente del reino, sino del estado futuro, debía pertenecer á Don Fernando, juzgando que, para esto, era mejor y más conveniente que Doña Isabel, como *pubilla*, es decir, como heredera, fuese á casa de Don Fernando, *hereu* también por su parte, y no éste á la de aquélla, donde parecía quedar en cierto modo bajo/su dependencia el que, sobre ser varón, aportaba al acervo común mayor capital y mayor y más saneada hacienda.

De todo ello resulta que la cuestión, sin menoscabo de los derechos legítimos de Doña Isabel, que todos de común acuerdo se apresuraron á reconocer, tomó diferente sesgo y mayores vueltas así que fué sometida á consulta de los letrados aragoneses, quienes opinaban que para lo futuro podía ser conveniente la política de Aragón, no tan centralizadora, por cierto, ni tan absorbente como parecía ser entonces la de Castilla, á fin de que no quedara vinculada sólo en Castilla la autoridad suprema de ambas coronas.

Esto es lo que claramente se deduce, y tar que Don Fernando no quiso ó no creyó

niente aceptar la cuestión según la manera como se la presentaron.

¿Hizo bien ó hizo mal Don Fernando? ¡Quién sabe! El autor se limita á decir que estos son los hechos y esto lo que resulta, sin que se permita razonar ni exponer opinión. No es éste el lugar oportuno. Bastante es ya presentar las cosas bajo un punto de vista nuevo y distinto del que hasta hoy ha sido aceptado por todos.

Basta con fijar el hecho para que cada cual lo aprecie y estime según su conciencia y su manera de ver, ya que sería muy aventurado, y sobre todo indiscreto, juzgar de lo que hubiera podido suceder si la cuestión se hubiese resuelto de otra manera.

De lo que aquí se trata sólo es de demostrar que fué una fábula lo de decir y asegurar que Don Fernando, realizado su casamiento con Doña Isabel, pretendía gobernar en Castilla solo y sin que su esposa interviniera para nada. Erraron los que esto dijeron, desconociendo la realidad de los hechos. Fué precisamente todo lo contrario, ya que se negó rotundamente á aceptar la cuestión tal como se la proponían los suyos. Él fué quien mandó suspender todo procedimiento, admitiendo la fórmula del cardenal de España y del arzobispo de Toledo, porque así fué y así pasó, no como dicen ciertos historiadores que ahondaron poco en este asunto y que parecen inclinados á presentar á Don Fernando como muy menguado junto á su regia consorte.

Quizás las cosas hubieran pasado de distinta

manera y otro hubiera podido ser acaso el acuerdo tomado en Segovia, si Don Fernando hubiese sido ya en aquella época rey de la Corona de Aragón, y no de Aragón á secas, como generalmente se acostumbra á decir. Aragón era sólo una parte del reino constituido por varios Estados bajo el nombre de Corona de Aragón, siendo un error en que involuntariamente se incurre al llamar reyes de Aragón á los que lo fueron de la Corona de Aragón. Los reyes de Aragón eran los que existieron antes de unirse este reino con Cataluña. Los que hubo después, son y deben ser llamados reyes de la Corona de Aragón.

Si, pues, en aquella época hubiese sido ya Don Fernando rey de la Corona, de la que sólo era entonces heredero, tal vez las cosas hubieran tomado otro vuelo, ya que entonces habría tenido que sostener intereses que no había adquirido aún y aceptar responsabilidades que no le alcanzaban todavía.

Á más, debe forzosamente tenerse en cuenta, para juzgar aquel acto, que Don Fernando no era ciertamente muy entusiasta de la política tradicional de la Corona de Aragón; y que, siguiendo la influencia y también la conducta de su padre, más le atraían las cosas de Castilla y más aficionado era á ellas que á las de Aragón, donde existía una voluntad superior á la del rey, la voluntad del país.

Sobre esta razón de influencia castellana, que pudo dominar en el ánimo de Don Fernando, hubo otras cosas que debieron subyugarle.

hasta sugestionarle, si en esta ocasión puede permitirse la palabra.

En Castilla, perturbada á la sazón por crisis supremas, no estaban las cosas tan acomodadas ni era todavía tan sólida la base del nuevo trono que pudieran discutirse ciertas cuestiones con templanza y sin peligro. Ante todo y sobre todo, era preciso asegurar los derechos de Doña Isabel y afirmarla en el trono que le disputaba Doña Juana *la Beltraneja*, apoyada por casas poderosas de Castilla, por armas de reyes ambiciosos, y por derechos que á los ojos de sus partidarios eran tan legítimos como podían ser los de Doña Isabel para los suyos.

Y esto es lo que hizo Don Fernando con resolución y energía, y á esto se consagró.

Un escritor ilustre, el P. Ráulica, siguiendo el triste ejemplo de ciertos historiadores extranje- res, se atrevió á decir que *Fernando no tuvo más que la ejecución, siendo Isabel quien daba la idea; que Fernando era la mano derecha, espada del reino, pero Isabel la cabeza, el alma y el consejo de él; y que bien pudiera decirse que Fernando era la mujer, la reina de aquella monarquía, y que Isabel era el hombre, el rey de ella.*

Fernando fué, en efecto, la espada de Isabel, pero esta espada le ganó el reino; fué en efecto su brazo, pero este brazo afirmó la corona en sus sienes; y fué más todavía, fué su escudo, pues que él recibió y paró los golpes que contra ella iban dirigidos.

El organizador de las fuerzas vivas del país; el

capitán que ganó la batalla de Toro, donde se jugó la suerte de la monarquía; el caudillo que conquistó palmo á palmo el reino de Granada y arboló la cruz en las torres del Alhambra; el que sostuvo y mantuvo con firmeza inquebrantable los derechos y prerrogativas de la monarquía; el que tanto contribuyó al engrandecimiento del reino y á la gloria del país con su consejo, con su gobernación, con su esfuerzo, con su idea, con su brazo y con los vastos territorios que aquende y allende los mares formaban la gran nacionalidad de la Corona de Aragón, no podía ser *la reina* ni *la mujer* de aquella monarquía que algo hubo de contribuir á mantener y afirmar. Fué por lo menos tan rey como pudo serlo aquella reina, á quien es justo ensalzar y levantar, y á quien debe levantarse y ensalzarse, porque bajo todos conceptos lo merece; pero esto puede y debe hacerse sin humillar ni deprimir á Don Fernando, que no fué por cierto ningún rey consorte, según el sentido que hoy se da á esta palabra.

No, en verdad; no fué Don Fernando la mujer de aquella monarquía, ni lo fué tampoco Doña Isabel. En aquella monarquía no hubo mujer. Sólo hubo un rey, sólo un varón, sólo un monarca, y los Reyes Católicos fueron este varon y este monarca.

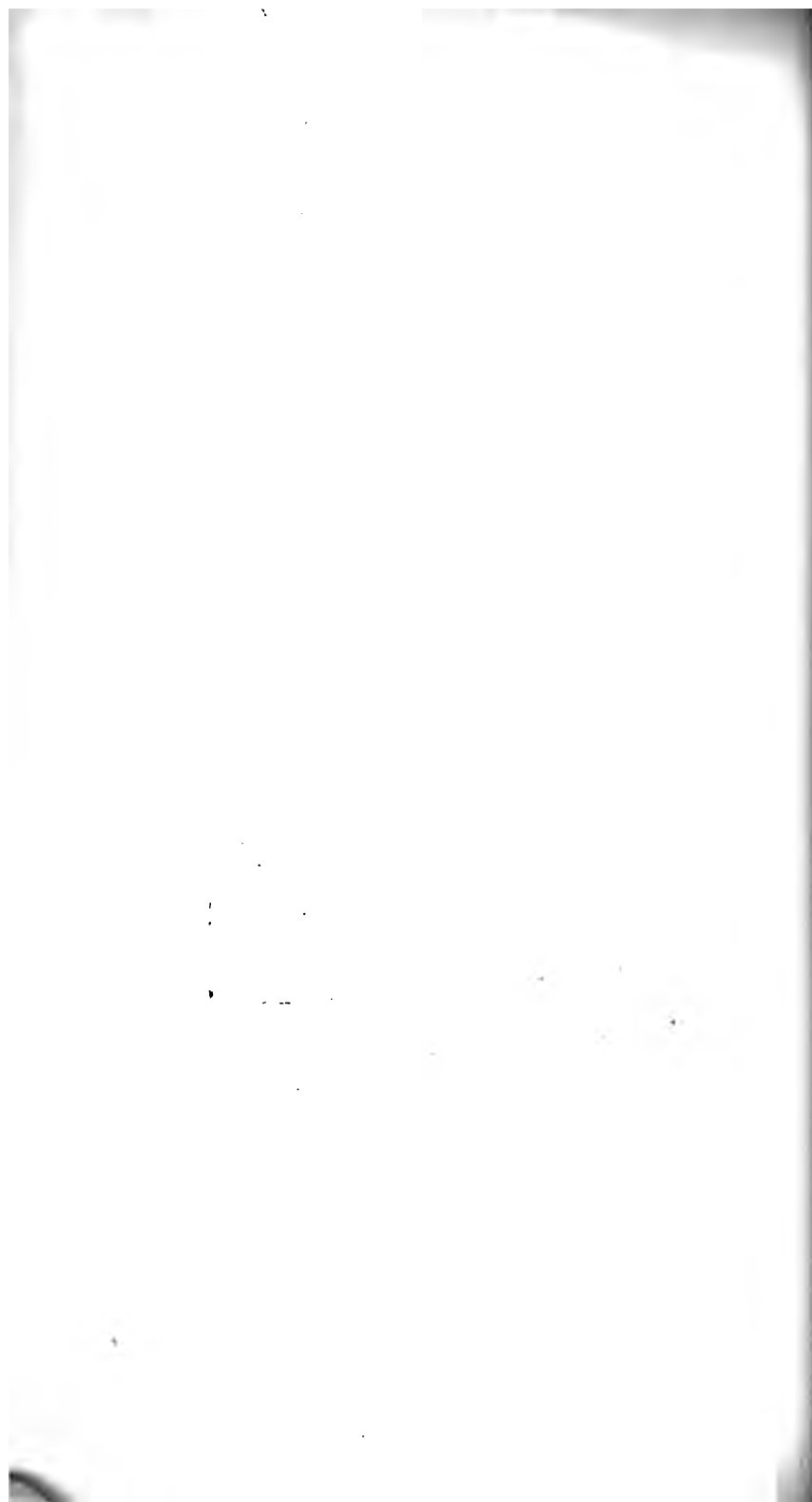
¿Á qué, si no, aquella prudente y discretísima fórmula que tan sabiamente supieron hallar los varones de aquel tiempo?

Por algo, sin duda, y por algo pertinente, cesario, que revela primores de conciencia y

gaciones de rectitud, se grabó en los monumentos de la época, como aviso y amonestación para venideros, aquella popular leyenda del

Tanto monta,
Monta tanto
Isabel como Fernando.





CAPÍTULO III

EL ARZOBISPO DE TOLEDO

Bandos en Castilla.—El marqués de Villena intenta pactar con los reyes. — Formación de la Liga para proclamar á Doña Juana. — Quiénes formaban la Liga. — Disgusto del arzobispo de Toledo. — Sus exigencias. — Su retirada de la corte. — Ofertas que le hace el rey. — Mensajes que se le envían para templar sus iras. — Decide la reina ir á visitarle á Alcalá. — Se niega el arzobispo á recibirla. — Desconsuelo de la reina. — Interviene el rey de Aragón, y también se niega á verle el arzobispo. — Decídese á entrar en la Liga contra los reyes. — Cartas que le dirige Hernando del Pulgar, cronista de los Reyes Católicos.

No tardó en estallar la tormenta que amenazaba. Ardió en bandos Castilla, y regáronse sus campos con la sangre de sus hijos pródigamente vertida.

Queda ya dicho que gran parte de la nobleza castellana había reconocido á los reyes Don Fernando y Doña Isabel, agrupándose valerosamente junto á su trono; pero no siguieron este ejemplo algunas familias que, ensoberbecidas con su poder y cegadas por su ambición, intentaron dividir el país creando una monarquía que fuese obra

suya y les quedase por lo mismo obligada y sometida.

Acudieron los disidentes á formar una Liga, como tantas otras se habían ya formado en pasados tiempos, y púsose á su frente el joven marqués de Villena, que no tenía como su padre el arte y el talento de las intrigas políticas, pero que era en cambio intrépido, valeroso y arrojado, siendo tal vez la mejor lanza del reino, y á quien daban poderosa influencia en Castilla sus vastas haciendas y el estado opulento de su casa.

Parece que antes de ponerse decididamente en contra de los reyes intentó el marqués pactar con ellos, y hubo de enviarles sus mensajeros, según afirma Hernando del Pulgar, pidiéndoles el maestrazgo de Santiago y otras muchas mercedes para sí y para sus parientes, con más la demanda de casar á la princesa Doña Juana, que estaba en su poder, con quien acomodase al marqués, de acuerdo con los reyes. No parecía ser un súbdito que acudía á someterse, sino un príncipe que enviaba embajadores para tratar de igual á igual con otro príncipe. No podían ni debían los reyes pactar con él, siendo tales las condiciones que hubieran parecido ser ellos los súbditos; y de aquí que el despechado magnate se apresurase á formar la Liga para proclamar á Doña Juana enfrente de Doña Isabel y Don Fernando.

Muchos y muy poderosos fueron los que por de pronto secundaron al marqués, haciendo causa común con él sus parientes y amigos el n.º de Calatrava, el duque de Arévalo, el cond

Ureña, el marqués de Cádiz y varios representantes de familias principales. Con todos ellos se formó un bando numeroso y temible, llevándose consigo una parte de Castilla.

No tardó también en ir á engrosar este bando el hombre que más principalmente y con más empeño había sostenido hasta entonces la causa de Don Fernando y de Doña Isabel, siendo su más poderoso apoyo y debiéndose á él en gran parte el triunfo de la misma.

Tiempo hacía ya que el arzobispo de Toledo Don Alonso Carrillo aparecía muy disgustado de los reyes, principalmente, según parece, y según opinión de los cronistas de la época, por celos del cardenal de España Don Pedro González de Mendoza, cuya privanza iba cada día ganando terreno y alcanzando más poder. Ya se sabe lo que era el arzobispo, cuál su carácter y cuánta su soberbia. No quisiera que el rey y la reina salieran de su mandar y obediencia, como si fueran suyos los reinos y él se los diera.

Pocos días después del convenio concordado por el arzobispo de Toledo y el cardenal de España sobre gobernación del reino, lo cual fué el 15 de Enero de 1475, el arzobispo pidió al rey ciertos oficios de su casa y otras mercedes, á que el rey no pudo acceder por estar provistos aquellos oficios en servidores antiguos y en caballeros que habían prestado honrosos servicios, padeciendo grandes trabajos en los tiempos de las pasadas guerras. Descontento el arzobispo con esta negativa, se partió de Segovia el 20 de Febrero jurando

que no volvería más á la corte, la cual abandonaba para siempre, y dejando escapar ciertas frases de alarma y de amenaza como la de decir que á él solo debía la reina su elevación, que la había encontrado hilando la rueca y que á hilar la rueca la volvería.

En cuanto el rey supo que el arzobispo estaba haciendo sus preparativos de marcha, fué á su posada y le rogó mucho que no se apartase de su corte, prometiéndole grandes dádivas y mercedes; pero todo fué en vano. No quiso el arzobispo acceder á su ruego ni recibir las mercedes que le prometía, y se salió airado de la corte, yéndose para la villa de Alcalá de Henares.

Cuentan las memorias del tiempo que así el rey como la reina después de su partida le enviaron varios mensajes, unas veces por el licenciado de Madrigal, otras por el duque de Alba y por el duque de Nájera, rogándole que volviese á la corte y haciéndole toda clase de ofertas. Inútil todo. Comenzó entonces á decirse que el arzobispo se entendía con el marqués de Villena y con la Liga, y esto hubo de poner á la corte en zozobra y en alarma, pues que Don Alonso Carrillo, de linaje de los Acuña y de nación portuguesa, tenía gran poder y prestigio; era hombre valeroso y resuelto, á quien placían las guerras y parcialidades; de mucha influencia para llevarse consigo gran tumulto de gente, y todo el mundo pensaba que á la parte donde él se inclinara, allí pesaría la balanza.

El cronista Andrés Bernáldez cuenta que aquella situación la reina Doña Isabel se de-

á ir en persona á visitar al arzobispo para rogarle y disuadirle de su empeño, y poniendo su propósito por obra, cabalgó y se fué para Colmenar Viejo, desde donde envió un mensaje á Alcalá para decir al prelado que la esperase á cierta hora, pues iba á comer con él. Volvió el mensajero con la respuesta diciendo de parte del arzobispo que si la reina llegaba á Alcalá, en cuanto entrara ella por una puerta, saldríase él por otra. Supo esto la reina en la capilla, cuando acababa de oír misa, y tuvo tanto enojo, dice Bernáldez, que echó mano á sus cabellos exclamando: *Señor mto Jesucristo, en vuestras manos pongo todos mis fechos, y de Vos me defienda el favor y ayuda.* La reina se volvió desde Colmenar Viejo sin ver ni hablar al arzobispo, que ya desde aquel día tomó actitud declarada y de guerra abierta contra los reyes, empujado principalmente, según parece, por un privado suyo llamado Fernando de Alarcón, que *era muy mal hombre*, dice el cronista citado, y *también por un Beato, los quales mandaban á él é toda su casa, é le aconsejaban mal, é consintieron é dieron lugar ó consejo á ello; que gastó el Arzobispo por mucho espacio é tiempo muy gran suma de dinero en alquimias, con alquimistas, procurando facer oro é plata, é de lo qual se imputaba á el dicho Arzobispo é cargaba gran culpa.*

También el rey Don Juan de Aragón, padre de Don Fernando, medió para aplacar las iras del arzobispo, según refiere Zurita, y buscó manera de conciliarle con los reyes de Castilla, enviándole á este efecto un mensaje con Don Fernando de

Rebolledo. Certificaba con este caballero que diversas veces había exhortado y encargado al rey su hijo que se acordase que sólo el arzobispo de Toledo, con su autoridad y valor y gran prudencia, y aun con su poder, le había sustentado en Castilla á él y á la reina su mujer, y después de Dios, él los había hecho reyes: que por esto debían guardarle gratitud y acatarle y reverenciarle como á su propio padre: que esto es lo que tenía recomendado á los reyes de Castilla sus hijos, y que, como deseaba reconciliarle con ellos y no quería verle de ellos apartado, había deliberado dejar todas sus cosas é ir personalmente á verse con el arzobispo, abandonando el reposo y el descanso que por su edad y dolencias necesitaba. Con este mensaje llevaba Rebolledo el encargo de concertar las vistas del rey de Aragón con el prelado, rogándole encarecidamente que se viesen en Daroca, ó á lo menos en Molina, ó en cualquier otro lugar, así de Aragón como de Castilla; pero despedido el arzobispo no quiso dar lugar á las vistas, así como se había negado á recibir á la reina, y su despecho y deseos de venganza le llevaron á seguir el camino más desesperado y torcido que tomar podía, entrando resueltamente en la Liga y allegando gran golpe de gente para sostener la causa de la princesa Doña Juana y añadir más fuego al que ardía ya en los campos de Castilla.

Entonces, cuando ya el horizonte estaba cargado de nubes, amenazando tempestad; cuando habían ya comenzado los tratos para casa-

princesa Doña Juana con el rey de Portugal, según se verá luego, á fin de proclamarles reyes de Castilla, presentando su bandera enfrente de la de Don Fernando y Doña Isabel; cuando ya estos augustos príncipes no tenían esperanza de que Don Alonso Carrillo volviese á su corte, siendo ya ineludible el rompimiento, entonces es cuando el cronista de los reyes, Hernando del Pulgar, escribió al arzobispo de Toledo unas cartas que tienen verdadero valor histórico, y que deben ser continuadas aquí por su interés y por su importancia, pues que, mejor que nada, dan ellas conocimiento de lo que era aquella época y de cuáles eran los sentimientos patrios que alentaban á los fieles servidores de Isabel y de Fernando.

La primera carta de Hernando del Pulgar á Don Alonso Carrillo, arzobispo de Toledo, es la que figura como *Letra tercera* en las llamadas *Letras de Hernando del Pulgar* ó Fernando del Pulgar, y decía así:

Clama, ne cesses, dice Isaías, M. R. señor; é pues no vemos cesar este reino de llorar sus males, no es de cesar de reclamar á vos, que dicen ser causa dellos. ¿Poca cosa os parece, dice Moisen á Coré é sus secuaces, haberos Dios elegido entre toda la multitud del pueblo para que le sirváis en el sacerdocio, sino que en pago de su beneficio le seáis adverso escandalizando el pueblo? Contad, M. R. señor, vuestros días antiguos, é los años de vuestra vida considerad. Considerad asimismo los pensamientos de vuestra ánima, é fallaréis que en tiempo del rey Don Enrique vuestra cámara receptáculo fué de caballeros airados é descontentos, invidiosa de ligas é conjuraciones contra el ceptro real, favorecedora de desobedientes é de escándalos del reino; é siem-

pre vos habemos visto gozar en armas é ayuntamientos de gentes, muy ajenos de vuestra profesión, enemigos de la quietud del pueblo. E dejando de recontar los escándalos pasados que con el pan de los diezmos habéis sostenido, el año de 64 contra el rey Don Enrique se fizo aquel ayuntamiento de gente, que todos vimos ser el primero acto de inobediencia clara que vuestra Señoría, seyendo cabeza é guaiador, sus naturales le osaron mostrar. Aquel cuasi amansado por la sentencia que en Medina se ordenaba, vuestra M. R. Señoría se tornó á ayuntar con el Rey, é luego á pocos días acordó de mudar el propósito é se juntar con el principe Don Alfonso, haciendo división en el reino, alzándole por rey. Estas mudanzas, tantas y en tan poco espacio de tiempo por señor de tan gran dignidad fechas, no en pequeña injuria de la persona é de la dignidad se pudieron facer. Durante esta división, si se despertó la maldad de los malos, la cobdicia de los cobdiciosos, la crueldad de los crueles é la rebelión de los inobedientes, vuestra M. R. Señoría lo considere bien, é verá cuán medicinal es la Sacra Escripura, que nos manda por Sant Pedro obedescer á los reyes, aunque disolutos, antes que facer división en los reinos; porque la corrupción é males de la división son muchos é más graves sin compuración que aquellos que del mal rey se pueden sufrir. Con gran vigilancia vemos á vuestra Señoría procurar que vuestros inferiores os obedescan é sean sujetos. Dejad pues por Dios, señor, á los sujetos de los principes; no los alborotéis, no los levantéis, no los mostréis sacudir de sí el yugo de la obediencia, la cual es más aceptable á Dios que el sacrificio. Dejad ya, señor, de ser causa de escándalos é sangres; ca si á David por ser varón de sangres no permitió Dios facer la casa de oración, ¿cómo puede vuestra Señoría en guerras, do tantas sangres se han seguido, envolveros con sana consciencia en las cosas divinas que vuestro oficio sacerdotal requiere? Contagioso é muy irregular ejemplo toman ya los otros perlados desta nuestra España, veyendo á vos, el principal, ser el principal de todas las armas é divisiones. No pequéis, por Dios, señor, ni fagáis pecar; ca la sangre de Geroboan de la tierra fué desarraigada por este pecado. Dejad ya, señor, de rebelar é favorecer rebeldes á sus reyes señores; que el mayor denuesto que dió Nabal á David que era airado é desobediente á su señor. Hierusalén

aquellas tierras, según cuenta el historiador Josefo, en caída tal vinieron cuando los sacerdotes, dejando su oficio divino, se mezclaron en guerras y en cosas profanas. É pues vuestra dignidad vos hizo padre, vuestra condición no os haga parte, é no profanéis ya más vuestra persona, religión é renta, que es consagrada, é para sus cosas pias dedicada. Gran inquisición hizo Aquimelec, sacerdote, antes que diese el pan consagrado á David, por saber primero si la gente que lo había de comer eran limpios. Pues considere agora bien vuestra Señoría de consideración espiritual, si son limpios aquellos á quien vos lo repartis, é cómo, é á quién ó por qué se lo dais, é á quién se debía dar, é cómo sois transgresor de aquel santo decreto que dice: *Virum catholicum præcipue Domini Sacerdotem*. Cansad ya, por Dios, señor, cansad, y á lo menos habed compasión desta atribulada tierra, que piensa tener perlado é tiene enemigo. Gime y reclama porque tovistes poderío en ella, del cual á vos place usar, no para su instrucción, como debéis, mas para su destrucción, como facéis: no para su reformation, como sois obligado, mas para su deformación: no para doctrina y ejemplo de paz é mansedumbre, mas para corrupción y escándalo é turbación. ¿Para qué vos armáis, sacerdote, sino para pervertir vuestro hábito é religión? ¿Para qué os armáis, padre de consolación, sino para desconsolar é hacer llorar los pobres é miserables, é para que se gocen los tiranos é robadores é hombres de escándalo é sangrés con la división continua que vuestra Señoría cría é favorece? Decidnos, por Dios, señor, si podrán en vuestros dias haber fin nuestros males, ó si podremos tener la tierra en vuestro tiempo sin división. Catad, señor, que todos los que en los reinos é provincias procuraron divisiones, vidas é fines hobieron atribuladas. Temed pues, por Dios, la caída de aquellos cuya doctrina queréis remedar, é no trabajéis ya más este reino; ca no hay so el cielo reino más deshonorado que el diviso. Lea vuestra Señoría á Sant Pedro, cuya orden recibistes é hábito vestis, é habed alguna caridad de la que os encomendó que hayáis, é básteos el tiempo pasado á voluntad de las gentes. Sea el porvenir á voluntad de Dios; que hora es ya, señor, de mirar do vais, é no atrás do venis. No queráis más tentar á Dios con tantas lanzas; no queráis despertar sus juicios, que son terribles y espantosos; y pues vos eligió Dios entre tanta multi-

tud para que le sirváis en el sacerdocio, en retribución de su beneficio no le escandalicéis el pueblo, según fueron las primeras palabras desta epístola.

Debió de contestar esta carta un caballero de la servidumbre del arzobispo, disculpando al prelado, poniendo algunas razones por él y queriendo hacer entender que el arzobispo no haría cosa que no debiese contra el rey y la reina, y como respuesta á dicho caballero existe esta otra carta del cronista de los Reyes Católicos, que Andrés Bernáldez continúa en su crónica y es la señalada como *Letra VI* en la colección de *Letras de Pulgar*. Dice así:

Señor: Vuestra carta recibí, por la cual queréis relevar de culpa al Sr. Arzobispo, vuestro amo, por este escándalo nuevo que se sigue en el reino de la gente que agora tiene junta en Alcalá, é queréis darme á entender que lo face por seguridad de su persona é por paz en el reino; é también decís que há miedo de yerbas. Para este temor de las yerbas entiendo yo que sería mejor atriaca que gente, aunque costaría menos. É cuanto á la seguridad de su persona é paz del reino, faced vos con el Sr. Arzobispo que sosiegue su espíritu, é luego holgarán él y el reino. É por tanto, señor, excusada es la ida vuestra á Córdoba á tratar paz con la Reina; porque si paz queréis, ahí la habéis de tratar en Alcalá con el Arzobispo, é aun dentro del Arzobispo. Acabad vos con su Señoría que tenga paz consigo é que esté acompañado de gente de letras, como su orden lo requiere, é no rodeado de armas, como su oficio lo defiende; é luego habréis tratado la paz que él quiere procurar é vos queréis tratar. Con todo eso aquí me han dicho que el doctor Calderón es vuelto á corte: plega á Dios que este Calderón saque paz. Justo es Dios, é justo es su juicio. En verdad, señor, yo fui uno de los Calderones con que el rey Don Enrique muchas veces envió á sacar paz del Arzobispo, é nunca pudo sacarla. Yo veo que el Arzobispo envía su Calderón á sacarla.

Reina: plega á Dios que la concluya con su Alteza mejor que yo la acabé con el Arzobispo. Pero dejando agora esto aparte, ciertamente, señor, gran cargo habéis tomado si pensáis quitar de cargo á ese señor por este nuevo escándalo que agora face, salvo si alegáis que el Beato é Alarcón le mandaron de parte de Dios que lo ficiese, é no lo dubdo que gelo dijesen. Porque cierto es que el Arzobispo sirvió tanto al Rey é á la Reina en los principios, é tan bien, que si en el servicio perseverara, todo el mundo dijera que el comienzo, medio é fin de su reinar había seido el Arzobispo, é toda la gloria se imputara el Arzobispo. Dijo Dios: *Gloriam meam, al Arzobispo, non dabo*; é para guardar para mí esta gloria, que no me la tome ningún arzobispo, permitiré que aquellos Alarcones le digan que sea contrario al Rey é á la Reina, é que ayude al rey de Portugal para les quitar este reino; é contra toda su voluntad é fuerzas lo daré á esta Reina, que lo debe haber derecho, porque vean las gentes que cuantos arzobispos hay de mar á mundo no son bastantes para quitar ni poner reyes en la tierra, sino sólo yo, que tengo reservada la semejante provisión á mi tribunal. Así que, señor, esta vía me parece para excusar á su Señoría, pues que lo podéis autorizar con tal Moisen é Aarón como el Beato é Alarcón. Con todo eso vi esta semana una carta que enviaba á su cabildo, en que reprehende mucho al Rey é á la Reina porque tomaron la plata de las iglesias; la cual sin dubda estuviera queda en su sagrario, si él estuviera quedo en su casa. También dice que fatigan mucho el reino con hermandades; é no ve que la fatiga que da él á ellos causa la que dan ellos al reino. Quéjase asimismo porque favorecen la toma de Talavera, que es de su iglesia de Toledo; é no se miembra que favoreció la toma de Cantalapedra, que es de la iglesia de Salamanca. Siente mucho el embargo de sus rentas; é no se miembra cuántas ha tomado é toma del Rey; é aun nunca ha presentado el privilegio que tiene para tomar lo del Rey, é que el Rey no pueda tomar lo suyo. Otras cosas dice la carta, que yo no aconsejara á su Señoría escribir si fuera su escribano, porque la Sacra Escripura manda que no fable ninguno con su Rey papo á papo, ni ande con él dime y dirtehe. Dejando agora esto aparte, mucho quiero yo que tal señor como ese considerase que las cosas que le pasan en su presencia tiene ordenadas para que hayan fines

prósperos é durables, muchas veces vemos que han principios é fundamentos trabajosos, porque cuando vinieren al culmen de la dignidad hayan pasado por el crisol de los trabajos é por grandes misterios ignotos de presente á nos, é notos de futuro á él. La Sacra Escritura é otras historias están llenas destes ejemplos. Persecuciones grandes hobo David en su principio; pero *Jesu fili David*, decimos. Grandes trabajos pasó Eneas, do vinieron los emperadores que señorearon el mundo. Júpiter, Hércules, Rómulo, Ceres, reina de Cecilia, é otros é otras muchas, á unos criaron ciervos, é á otros lobos, echados por los campos; pero leemos que al fin fueron adorados é se asentaron en sillas reales, cuya memoria dura hasta hoy. É no sin causa la ordenación divina quiere que aquello que luengamente ha de durar tenga los fundamentos fuertes é tales sobre que se pueda hacer obra que dure. Veniendo agora pues al propósito, casó el rey de Aragón con la Reina, madre del Rey nuestro señor, é luego fué desheredado é desterrado de Castilla. Hobo este su hijo, que desde su niñez fué guerreado é corrido, cercado, combatido de sus súbditos é de los extraños, é su madre con él en los brazos huyendo de peligro en peligro. La Reina nuestra señora desde niña se le murió el padre, é aun podemos decir la madre, que á los niños no es pequeño infortunio. Vinole el entender, é junto con él los trabajosos cuidados; é lo que más grave se siente en los reales, es mengua extrema de las cosas necesarias. Sufría amenazas, estaba con temor, vivía en peligro. Murieron los principes Don Alfonso é Don Carlos sus hermanos: cesaron éstas. Ellos á la puerta de su reinar, y el adversario á la puerta de su reino. Padescían guerra de los extraños, rebelión de los suyos, ninguna renta, mucha costa, grandes necesidades, ningún dinero, muchas demandas, poca obediencia. Todo esto así pasado con estos principios que vimos é otros que no sabemos, si ese señor vuestro amo les piensa tomar este reino como un bonete, é darlo á quien se pagare, dígoos, señor, que no lo quiero creer, aunque me lo digan Alarcón y el Beato: más quiero creer á estos misterios divinos que á esos pensamientos humanos. ¿É cómo? ¿para esto murió el rey Don Enrique sin generación, é para esto murieron el príncipe Don Carlos é Don Alfonso, é para esto murieron grandes estorbadores, é para esto fizo Dios todos estos

damentos é misterios que habemos visto, para que disponga el Arzobispo, vuestro amo, de tan grandes reinos á la medida de su enojo? De espacio se estaba Dios en buena fe, si había de consentir que el arzobispo de Toledo venga sus manos lavadas, é disponga así ligeramente de todo lo que él ha ordenado é cimentado de tanto tiempo acá con tantos é tan divinos misterios. Facedme agora tanto placer si deseáis servir á ese señor, que le consejéis que no lo piense así, é que no mire tan somero cosa tan honda: en especial le consejad que huiga cuanto pudiere de ser causa de divisiones en los reinos, como de fuego infernal, é tome ejemplo en los fines que han habido los que divisiones han causado. Vimos que el rey Don Juan de Aragón, padre del Rey nuestro señor, favoreció algunas parcialidades é alteraciones en Castilla; é vimos que permitió Dios á su fijo, el príncipe Don Carlos, que le pusiese escándalos é divisiones en su reino; é también vimos que el fijo que las puso, é los que le sucedieron en aquellas divisiones, murieron en el medio de sus días sin conseguir el fruto de sus deseos. Vimos que el rey Don Enrique crió é favoreció aquella division en Aragón; é vimos que el príncipe Don Alfonso, su hermano, le puso division en Castilla; é vimos que plugo á Dios de le llevar desta vida en su mocedad como instrumento de aquella división. Vimos que el rey de Francia procuró asimismo división en Inglaterra; y vimos que el duque de Guiana, su hermano, procuró división en Francia; é vimos que el hermano perdió la vida sin conseguir lo que deseaba. Vimos que el duque de Borgoña, y el conde de Barvique y otros muchos procuraron en los reinos de Inglaterra é de Francia divisiones y escándalos; é vimos que murieron en batallas despedazados é no enterrados. É si queréis ejemplo de la Sacra Escritura, Architofoel é Absalon procuraron división en el reino de David, é murieron ahorcados. Así que, visto todo esto que vimos, no sé quién puede éstar bien y éstar quedo, é quiere éstar mal y éstar bullendo.





CAPÍTULO IV

SE OFRECE EL TRONO AL REY DE PORTUGAL

Regocijos de la Liga al saber la adhesión del arzobispo de Toledo. — Propositiones del marqués de Villena al rey de Portugal ofreciéndole en nombre de la Liga el trono de Castilla y la mano de la princesa Doña Juana. — Demandas que le hacía en caso de aceptación. — El rey de Portugal decide aceptar la empresa. — Oposición del duque de Braganza. — Preparativos contra Castilla. — Mensaje de los reyes de Castilla al de Portugal. — Carta dirigida á éste por el cronista Hernando del Pulgar.

Gran contentamiento tuvieron los de la Liga al recibir la noticia de que el arzobispo de Toledo abrazaba su causa, abandonando la de Doña Isabel, y ya entonces decidieron resueltamente levantar pendones por la princesa Doña Juana, conviniendo en ofrecer su mano al rey Don Alfonso de Portugal y con ella el trono de Castilla.

Autorizado por la Liga, el marqués de Villena despachó mensajeros á Don Alfonso de Portugal haciéndole varias ofertas y proposiciones, y presentándole bases para un convenio si tomaba á su cargo la empresa.

mandóle á decir que bien sabía cómo aquella

joven princesa Doña Juana, su sobrina, era hija legítima del rey Don Enrique, perteneciéndole de derecho por ser su legítima heredera los reinos de Castilla y de León, los cuales el rey y la reina de Sicilia habían usurpado contra toda justicia, titulándose rey y reina de ellos tiránicamente.

Le recordaba que muerto el rey Don Enrique, sólo quedaba él como tío de Doña Juana para amparo de ésta y defensa de estos sus reinos.

Le pedía que le pluguiera tomarla por mujer, intitulándose desde luego rey de Castilla y de León, lo que podía hacer casándose con ella.

Para proseguir esta demanda le ofrecía que con él, marqués de Villena, pasarían á su servicio el arzobispo de Toledo, el duque de Arévalo, el maestre de Calatrava y el conde de Ureña, que eran de las mayores casas de Castilla, quienes se juntarían luego con él.

Le certificaba que al titularse rey de Castilla, le prestarían obediencia en seguida catorce ciudades y villas de las principales del reino.

Ofrecíale asimismo que le rendirían homenaje Don Rodrigo Alonso Pimentel, conde de Benavente, y el marqués de Cádiz Don Rodrigo Ponce de León y Don Alonso de Aguilar, como también el duque de Alburquerque y otros muchos que se declararían sus servidores cuando le viesen entrar en Castilla como rey.

Dábale á entender asimismo que en las demás ciudades y villas del reino había divisiones y bandos; y exagerando los recursos con que los derodados contaban, le decía que los Reyes no

gente ni renta alguna en el reino donde pudiesen sacar dinero para sostener guerra poco ni mucho tiempo, porque todo el patrimonio real estaba enajenado y no tenían fortaleza ni caballero á su obediencia, ni quien hiciese guerra ni paz por su mandado, sino á voluntad de cada uno.

Le advertía, finalmente, que así que entrara en el reino de Castilla poderosamente con gente y dinero, todo le sería llano y todos irían á su servicio y obediencia, de manera que en breve tiempo, con poca pena y mucha gloria, disfrutaría de los reinos de Castilla para él y para sus sucesores.

Á cambio de todo esto se le pedía que diera el maestrazgo al marqués de Villena, confirmándole todo lo que de la corona real tenía su padre; que hiciese merced al arzobispo de Toledo de 5.000 vasallos en Castilla, y á Lope Vázquez de Acuña, su hermano, de la ciudad de Huete, y á otros sus parientes y criados otras mercedes de oficios y rentas; y que se otorgase al duque de Arévalo otra cantidad de vasallos en Castilla, confirmándole la merced de la villa de Arévalo, como también otras muchas mercedes de vasallos y rentas á varios caballeros que se habían de juntar con él y servirle en esta demanda.

El rey de Portugal, vista esta embajada, *recibió-la con alegre voluntad*, dice el cronista; y pasando por todo y aceptándolo todo, comenzó á preparar la empresa, alentado principalmente por su hijo el príncipe Don Juan, tan emprendedor y belicoso como su padre, y por el prior de Ocrato y los con-

des de Villarreal y Faro, que no sólo le animaban á ello, si que inducían á otros para que aconsejasen al rey que no la dejase y realizara el matrimonio con su sobrina.

Sólo Don Fernando, duque de Braganza, fué el que insistió en apartar al rey de esta empresa, diciéndole que quienes le invitaban á promover aquella guerra eran el arzobispo de Toledo, el duque de Arévalo y todos aquellos mismos que antes habían declarado ilegítima á la princesa que daban entonces por legítima, con lo cual bien se alcanzaba que tenían en cuenta sus intereses y codicias y no ciertamente los provechos del rey de Portugal y de su reino. Pero las razones del duque de Braganza fueron desatendidas, en nada influyó su opinión, y desde entonces, tanto el rey de Portugal como su hijo Don Juan, comenzaron á mirar al duque como parcial de Castilla y á sospechar de él, hasta el punto de que estas sospechas y recelos fueron causa de su desgracia andando los tiempos.

Decidióse, por fin, el rey Don Alfonso V de Portugal á tomar por su cuenta la empresa de Castilla, aceptando cuanto le propusieron é impulsieron los malcontentos del reino, y comenzó en gran escala sus aprestos militares, apercibiendo sus gentes para que estuviesen reunidas en Aronches á fines de Marzo, decidido como estaba á invadir á principios de Mayo el territorio castellano.

Parece que en aquella ocasión, y á tal p. . .
llegadas las cosas, el rey y la reina enviar

gunos religiosos para requerir al rey de Portugal advirtiéndole que no prefiriese el suceso dudoso de una guerra injusta á la amistad y deudo que tenía con ellos. Los religiosos llevaban el encargo de decirle que si quería casar á su sobrina Doña Juana, la casara con Don Diego, duque de Viseo, que era hijo del infante Don Fernando, hermano del rey de Portugal, y que para mayor confederación y más estrecha amistad podría él casarse con la infanta de Aragón Doña Juana, hermana del rey de Castilla, cuyo matrimonio estaba concertado con el rey de Nápoles. El de Portugal contestó á esta respuesta que no desemparraría la razón y justicia que tenía la princesa su sobrina como heredera de los reinos de Castilla y León, pues si no lo hiciese, sería notado y amenguado por todo el mundo, y no le habían de tener ni estimar por buen príncipe ni buen caballero.

Así lo cuenta Zurita, el analista de la Corona de Aragón, sin que haya alcanzado á encontrarlo en los cronistas de Castilla. Lo que en éstos se halla por aquellos tiempos es una carta que Hernando del Pulgar, cronista de los reyes de Castilla, escribió al rey de Portugal, y que merece ser copiada íntegra en estas páginas, no sólo por su importancia, sino también para que se puedan apreciar las costumbres de entonces, y se vea cómo *era parte del oficio de los cronistas en servicio de los Reyes sus señores despedir epistolas en su servicio en los tiempos que convenia*, según dice el Cura de los P. ncios al trasladar á su crónica la curiosa carta de Hernando del Pulgar, que dice así:

Muy poderoso Rey se señor: Sabido he la inclinación que V. A. tiene de aceptar esta empresa de Castilla, que algunos caballeros della os ofrescen; é después de haber bien pensado en esta materia, acordé de escribir á V. A. mi parecer. Bien es, muy excelente Rey é señor, que sobre cosa tan alta é tan ardua haya en vuestro consejo alguna plática de contradición disputable, porque en ella se aclare lo que á servicio de Dios, honor de vuestra corona real, bien é acrescentamiento de vuestros reinos más conviene seguir. É para esto, muy poderoso señor, según en las otras guerras santas do habéis seido victorioso habéis fecho, porque en ésta con ánimo limpio de pasión lo cierto mejor se pueda discernir, mi parecer es que ante todas cosas aquel Redentor se consuele que vuestras cosas conseja, aquel se mire que siempre os guía, aquel se adore é suplique que vuestras cosas é estado segura é prospera; porque como quier que vuestro fin es ganar honra en esta vida, vuestro principio sea ganar vida en la otra. É cuanto toca á la justicia que la señora vuestra sobrina dice tener á los reinos del rey Don Enrique, que es el fundamento que estos caballeros de Castilla facen, é aun lo primero que vuestra alteza debe mirar, yo por cierto, señor, no determino agora su justicia; pero veo que estos que os llaman por ejecutor della son el arzobispo de Toledo y el duque de Arévalo, é los hijos del maestre de Santiago é del maestre de Calatrava, su hermano, que fueron aquellos que afirmaron por toda España, é aun fuera della publicaron, esta señora ni tener derecho á los reinos de Don Enrique, ni poder ser su hija por la impotencia experimentada que dél en todo el mundo por sus cartas é mensajeros divulgaron, é allende desto le quitaron el título real, é ficiéron división en su reino. Deberíamos pues saber ¿cómo fallaron entonces esta señora no ser heredera de Castilla, é pusieron sobre ello sus estados en condición; é cómo fallaron agora ser su legítima sucesora, é quierren poner á ello el vuestro? Estas variedades, muy poderoso señor, dan causa justa de sospecha que estos caballeros no vienen á vuestra Señoría con celo de vuestro servicio, ni menos con deseo desta justicia que publican: mas con deseo de sus propios intereses, que el Rey é la Reina no quisieron, ó por ventura no pudieron complir según la medida de su justicia, la cual tiene tan ocupada la razón en algunos bres, que tentando sus propios intereses acá é allá, den

recho ajeno do hallan su utilidad propia. Y debéis creer, muy excelente señor, que pocas veces vos sean fieles aquellos que con dádivas hobiéredes de sostener; antes es cierto, aquellas cesantes, os sean deservidores, porque ninguno de los semejantes viene á vos como debe venir, mas como piensa alcanzar. É cuando vencido ya de la instancia dellos, vuestra real Señoría acordase todavía aceptar esta empresa, yo por cierto dudaría mucho entrar en aquel reino, teniendo en él por ayudadores y menos por servidores, los que el pecado de la división pasada hicieron, é quieren agora de nuevo hacer otra, reputándolo á pecado venial, como sea uno de los mayores crímenes que en la tierra se puede cometer, é señal cierta de espíritu disoluto é inobediente; por el cual pecado los de Samaria, que fueron causa de la división del reino de David, fueron tan excomulgados que nuestro Redentor mandó á sus discipulos: En la provincia de Samaria no entréis; numerándolos en el gremio de las idolatrías. É aun por tales mandó el Hombre de Dios al rey Amasías que no juntase su gente con ellos para la guerra que entró á hacer en la tierra de Seir; y en caso que este rey había traído cient mil dellos é pagádoles el sueldo, los dejó por ser varones de división é escándalo, é no osó envolverse con ellos, ni gozar de su ayuda en aquella guerra, por no tener irada la Divinidad; la cual en todas las cosas, y en la guerra mayormente, debemos tener aplacada, porque sin ella ninguna cosa está, ningún saber vale, ningún trabajo aprovecha. É por tanto mirad por Dios, señor, que vuestras cosas, hasta hoy florecientes, no las envolváis con aquellos que el derecho de los reinos, que es divino, miran, no según su realidad, mas según sus pasiones é propios intereses. É cuanto á la promesa tan grande é dulce como estos caballeros os facen de los reinos de Castilla con poco trabajo é mucha gloria, ocúrreme un dicho de Sant Anselmo, que dice: Compuesta es é muy afeitada la puerta que convida al peligro: é por cierto, señor, no puede ser mayor afeitamiento ni compostura de la que estos vos presentan; pero yo fago más cierto el peligro de esta empresa, que cierto el efecto de esta promesa. Lo primero, porque no vemos aquí otros caballeros sino estos solos, y estos dan seguridad ninguna de su lealtad; é caso que haya secretos que afirman aclararse, los tales no piensan tener firme, como deben, mas temporizar, como suelen, para

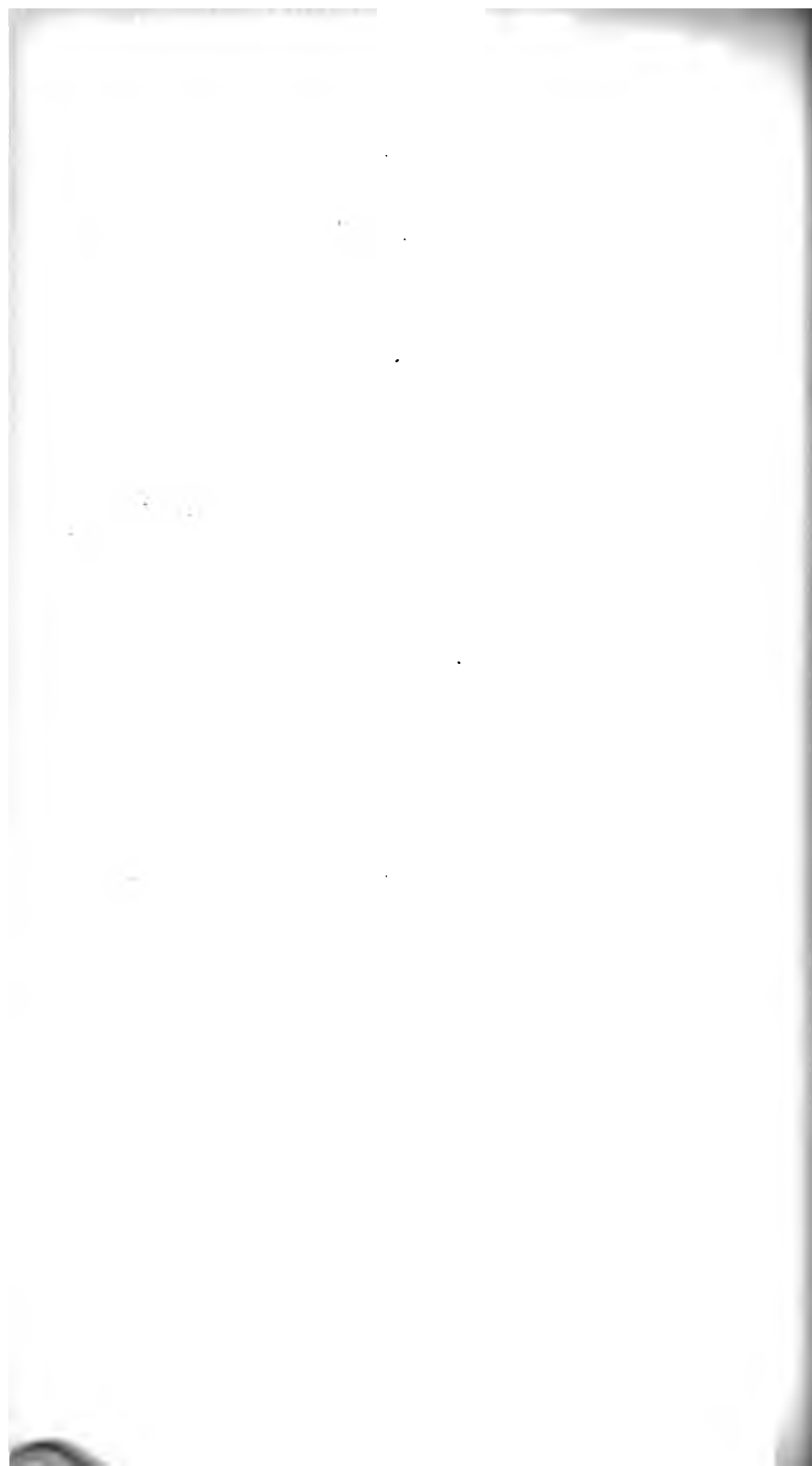
declinar á la parte que la fortuna se mostrare más favorable. Lo segundo, porque dado que todos los más de los grandes, é de las cibdades é villas de Castilla, como éstos prometen, vengan luego á vuestra obediencia, no es dubda, según la parentela que el Rey tiene, que muchos caballeros é grandes señores, é cibdades é villas se tengan por él é por la Reina, á los cuales asimismo los pueblos son muy aficionados, porque saben ella ser fija cierta del rey Don Juan, é su marido fijo natural de la casa real de Castilla; é la señora vuestra sobrina fija incierta del rey Don Enrique, y que vos la tomáis por mujer: de lo cual no pequeña estima se debe facer, porque la voz del pueblo es voz divina, é repugnar lo divino es querer con flaca vista vencer los fuertes rayos del sol. Eso mismo porque vuestros súbditos nunca bien se compadecieron con los castellanos, y entrando V. A. en Castilla con título de rey podría ser que las enemistades é discordias que entre ellos tienen, é de que éstos facen fundamento á vuestro reinar, todas se saneasen é convirtiesen contra vuestra gente por el odio que antiguamente entre ellos es. Lo otro, porque en tiempo de división, así á vos de vuestra parte, como al Rey é á la Reina de la suya, converná dar é prometer, rogar é sufrir á todos, porque no muden el partido que toviere para se juntar con la parte que más largamente con ellos se hobiere. Así que, señor, pasaríades vuestra vida sufriendo, é dando é rogando, que es oficio de subjecto, é no reinando é mandando, que es el fin que vos deseáis, y estos caballeros prometen. Tornando agora pues á hablar en la justicia de la señora vuestra sobrina, yo, muy alto Rey é señor, desta justicia dos partes fago: una es ésta; que vosotros los reyes é principes é vuestros oficiales por cosas probadas mandáis ejecutar en vuestras tierras, é á ésta conviene preceder prueba é declaración ante que la ejecución. Otra justicia es la que por juicio divino, por pecados á nosotros ocultos, vemos ejecutar veces en las personas propias de los delincuentes y en sus bienes. veces en los bienes de sus hijos é sucesores; así como fizo al rey Roboam, fijo del rey Salomón, cuando de doce partes de su reino luego en reinando perdió las diez. No se lee pues Roboam haber cometido público pecado fasta entonces por do los debiese perder; é como juntase gente de su reino, recobrar lo que perdía, Semey, profeta de Dios, le dijo de parte: Está quedo, no pelees; no es la voluntad divina

cobres esto que pierdes. É como quiera que Dios ni permite hacer cosa sin causa, pero el Profeta no gelo declaró, porque tan honesto es y comedido nuestro Señor, que aun después de muerto el rey Salomón, no le quiso deshonorar, ni á su hijo envergonzar declarando los pecados ocultos del padre, por que le plugo que el sucesor perdiese estos bienes temporales que perdía. En la Sacra Escritura, é aun en otras historias auténticas, hay desto asaz ejemplos; mas porque no vamos á cosas muy antiguas é peregrinas, este vuestro reino de Portugal, á la reina doña Beatriz, hija heredera del rey Don Fernando é mujer del rey Don Juan de Castilla, pertenecía de derecho público; pero plugo al otro juicio de Dios oculto darlo al Rey vuestro agüelo, aunque bastardo é profeso de la orden de Cistel. É porque á este oculto juicio este rey Don Juan quiso repugnar, cayeron aquella multitud de castellanos que en la de Aljubarrota sabemos y es notorio ser muertos. De derecho claro pertenecían los reinos de Castilla á los hijos del rey Don Pedro; pero vemos que por virtud del juicio de Dios oculto lo poseen hoy los descendientes del rey Don Enrique, su hermano, aunque bastardo. É si quiere V. A. ejemplos modernos, ayer vimos el reino de Inglaterra que pertenecía al Principe hijo del rey Don Enrique, é vémoslo hoy poseer pacífico el rey Eduarte, que mató al padre é al hijo. É como quier que vemos claros de cada día estos é semejantes efectos, ni somos ni podemos ser acá jueces de sus causas, en especial de los reyes, cuyo juez solo es Dios, que los castiga, veces en sus personas é bienes, veces en la sucesión de sus hijos, según la medida de sus yerros. Sant Augustín, en el libro de *La Ciudad de Dios*, dice: ¿El juicio de Dios oculto puede ser inicuo? no. ¿Qué sabemos pues, muy excelente Rey é señor, si el rey Don Enrique cometió en su vida algunos graves pecados por do tenga Dios deliberado en su juicio secreto disponer de sus reinos en otra manera de lo que la señora vuestra sobrina y estos caballeros procuran, según fizo á Roboam é á los otros que declarado he á vuestra Señoría? De los pecados públicos se dice dél que en la administración de la justicia (que es aquella por do los reyes reinan) fué tan negligente, que sus reinos muchos en la corrupción é tiranía, de manera que antes muchos dias que faldesciese, todo cuasi el poderío é autoridad real le era rescido. Todo esto considerado, querría saber ¿quién es

aquel de sano entendimiento que no vea cuán difícil sea esto que á V. A. hacen fácil, y esta guerra, que dicen pequeña, cuánto sea grande é la materia della peligrosa? En la cual, si algún juicio de Dios oculto hay por do V. A. repugnándolo hobiese algún siniestro, considerad bien, señor, cuán grande es el aventura en que ponéis vuestro estado real, y en cuánta obscuridad vuestra fama, que por la gracia de Dios por todo el mundo relumbra. Allende desto, de necesario ha de haber quemas, robos, muertes, adulterios, rapiñas, destrucciones de pueblos é de casas de oración, sacrilegios, el culto divino profanado, la religión apostatada, é otros muchos estragos é roturas que de la guerra surten. También vos converná sufrir é sostener robos é robadores é hombres criminosos sin castigo ninguno, é agraviar los ciudadanos é hombres pacíficos, ques oficio de tirano é no de rey, é vuestro reino entre tanto no será libre destes infortunios; porque en caso que los enemigos no le guerreasen, vos era forzado con tributos continuos y sérvidumbres premiosas para la guerra necesarias, los fatigásedes; de manera que procurando una justicia, cometeríades muchas injusticias. Allende desto, vuestra real persona, que por la gracia de Dios está agora quieta, es necesario que se altere; vuestra consciencia sana, es por fuerza que se corrompa; el temor que tienen vuestros súbditos á vuestro mandado, es necesario que se afloje. Estáis quitto de molestias; es cierto que habréis muchas. Estáis libre de necesidades; metéis vuestra persona en tantas é tales, que por fuerza os farán subjecto de aquellos que la libertad que agora tenéis os hace rey é señor. É porque conozco cuánto cela vuestra alta Señoría la limpieza de vuestra excelente fama, quiero traer á vuestra memoria cómo hobistes enviado vuestra embajada á demandar por mujer á la Reina. También es notorio cuántas veces en vida del rey Don Enrique vos fué ofrescida por mujer la señora vuestra sobrina, é no vos plugo de lo aceptar, porque se decía vuestra consciencia real no se sanear bien del derecho de su sucesión. Pues considerada agora esta mudanza sin preceder causa pública por que la debáis hacer, ¿quién no habrá razón de pensar que halláis agora derecha sucesora á vuestra sobrina, no porque lo sea de derecho, mas porque la Reina que demandast mujer contrajo antes el matrimonio con el Rey, su marido que con vos que la demandastes? É habría lugar la se-

de cosas indebidas, contrarias mucho á las virtudes insignes que de vuestra persona real por todo el mundo están divulgadas. É soy maravillado de los que facen fundamento deste reino, que vos dan en la discordia de los caballeros é gentes dél, como si fuese imposible la reconciliación entre ellos, é conformarse contra vuestras gentes. Podemos decir por cierto, muy alto señor, que el que esto no ve es ciego del entendimiento, y el que lo ve é no lo dice es desleal. Guardad, señor, no sean estos consejeros los que consejan, no según la recta razón, mas según la voluntad del Príncipe ven inclinada. É por tanto, muy alto é muy poderoso Rey é señor, antes que esta guerra se comience, se debe mucho mirar la entrada; porque principiar guerra quien quiera lo puede hacer; salir de ella no, sino como los casos de la fortuna se ofrescieren, los cuales son tanto varios é peligrosos, que estos reales é grandes no se les deben cometer sin grande é madura deliberación é á cosas muy justas é ciertas.





CAPÍTULO V

PREPARATIVOS DE GUERRA

El rey de Portugal envía embajada á Castilla con requerimiento de que sus reyes abandonen el país. — Gallarda contestación de los reyes de Castilla. — Mensaje de éstos al marqués de Villena. — Última tentativa de conciliación con el arzobispo de Toledo. — Cartas de los monarcas á las ciudades y grandes del reino. — Carta del gran cardenal de España al rey de Portugal. — Contestación de éste. — Actividad y disposiciones de los reyes de Castilla. — Ofertas y regalos del rey de Portugal. — El duque de Alba. — Empresa de la reina para apoderarse de Toledo. — Tentativa infructuosa contra Madrid. — Fatigas y percances del viaje. — Jornadas de Don Fernando en Salamanca, Zamora y Toro. — Alcazar proclama á los reyes. — Embajada del rey de Portugal al Papa. — Proyectos de casamiento de la hija de los reyes de Castilla con el delfín de Francia. — Oferta del rey de Portugal al de Francia. — Quiénes formaban el consejo de Aragón junto á Don Fernando.

En Valladolid se hallaban los reyes de Castilla ocupados en las cosas de su reino y en combatir los esfuerzos de la Liga, cuando llegó á ellos el caballero portugués, Ruy de Sosa, enviado por el rey de Portugal, para notificarles que había deliberado tomar por mujer á su sobrina la princesa Juana, hija legítima del rey Don Enrique de Castilla y de León y heredera de estos reinos, ju-

rada cuando princesa por reina y señora de ellos por los grandes y caballeros y por las ciudades y villas del reino, para después de los días del rey su padre.

En su consecuencia, el rey de Portugal, por conducto de su embajador, rogaba y requería á los que él sólo llamaba reyes de Sicilia que le dejasen estos reinos que tenían ocupados injustamente y no se entrometiesen á poseerlos, pues no les pertenecían: que si algún derecho pensaban tener á ellos, se vería y determinaría por quien hubiese lugar, y que en el interin los desocupasen luego, dejando la posesión que usurpaban: que como quiera que según derecho todo legítimo heredero puede entrar por su propia autoridad en los bienes de su pertenencia, la reina su sobrina había pedido su apoyo, y apoyarla pretendía entrando con gran poder en Castilla para darle posesión; pero que si ellos salían del reino, suspendería su entrada hasta que fuese determinado el derecho de una ó de otra parte; y, finalmente, que si no querían acceder á esto, él entendía con la ayuda de Dios entrar poderosamente á poseer estos reinos como cosa suya, pues le pertenecían á causa de la reina su sobrina y esposa, dejando á cargo de Don Fernando y de Doña Isabel los males, muertes y desastres que pudieran ocasionarse, pues les requería antes con la razón que con la fuerza.

Oída esta embajada, el rey y la reina celebraron consejo con el cardenal de España, cohermano el marqués de Santillana, á quien r

ron duque del Infantado, con el almirante, con el duque de Alba, con el condestable conde de Haro y con otros caballeros y prelados de su Consejo, y por su acuerdo y parecer contestaron al embajador:

Que se maravillaban mucho de que el rey de Portugal quisiera despertar materia tan injusta, la cual fuera mejor callar por excusar plática que necesariamente redundaría en injuria de personas reales: que él, mejor que nadie, sabía á qué atenerse respecto á la verdad del derecho de Doña Juana su sobrina, y no podían creer que príncipe dotado de tan claras virtudes pensase promover guerra tan grande sobre fundamento tan injusto, rompiendo la buena y loable paz que existía entre sus reinos y los de Portugal: que le pluguiese considerar que aquellos que le llamaban para ejecución de esta justicia, más lo hacían movidos por sus propios intereses que con celo del derecho que publicaban, pues él sabía bien que aquellos mismos y sus padres eran los que poco antes tuvieron el voto contrario y predicaron por toda España y también fuera de ella que Doña Juana ni era ni podía ser hija del rey Don Enrique: que recordase cuando el rey Don Enrique le ofreció por mujer aquella sobrina, otorgándole con ella la sucesión de los reinos de Castilla y de León, y él no quiso aceptar el casamiento ni menos la sucesión por ser dudoso el derecho que su sobrina podía tener á estos reinos; y, finalmente, le rogaban y requerían que abandonase sus pretensiones y propósitos; pero que, si insistía en

su demanda, le participaban cómo poseían estos reinos por la gracia y voluntad de Dios y por justa y derecha sucesión perteneciente á Doña Isabel, reina heredera y legítima de ellos, y que, por lo mismo, fuese por derecho ó fuese por fuerza, le responderían, tomando ante todas cosas á Dios de su parte porque no les fuese imputada culpa de las muertes, incendios y otros males que de ello se siguiesen en Castilla y en Portugal, pues él quería ser movedor y causa principal de ellos.

Despedido el embajador del rey de Portugal con esta respuesta, todavía el rey y la reina intentaron atraerse al marqués de Villena advirtiéndole y amonestándole; pero el marqués respondió que no era ya tiempo de retraerse de lo que había comenzado, y que tenía por sus reyes y señores de estos reinos á Don Alfonso de Portugal y á la reina Doña Juana su esposa, á quien de derecho pertenecían. También fué entonces cuando se hizo el último esfuerzo cerca del arzobispo de Toledo, intentando visitarle la reina, y mediando también para convencerle y reducirle el condestable de Castilla, que en vano apeló á toda clase de razonamientos. El arzobispo se mantuvo inflexible, y desairado fué el condestable como lo habían sido la reina de Castilla, el rey de Aragón, y cuantos intentaron mediar en aquel negocio.

Ante la tempestad que amenazaba y los preparativos que hacía el rey de Portugal para entrar en Castilla, Don Fernando y Doña Isabel enviaron sus cartas á todas las ciudades y villas, así á los grandes, prelados y caballeros de

haciéndoles saber la embajada que habían recibido y la respuesta que le habían dado, y mandando que todos estuviesen prontos con sus gentes y aderezos de guerra para servirles y defender el reino.

Todavía el cardenal González de Mendoza, al ver los escándalos, trastornos y guerras que por todas partes se movían en el reino, intentó mediar en demanda de paz y concordia, y á este fin envió un su capellán al rey de Portugal con una carta que así decía:

Muy excelente Rey y Señor: Las virtudes de vuestra real persona me mueven á os suplicar, é aun á exhortar, que miréis más en la entrada que deliberáis facer en estos reinos, porque la empresa que tomáis es grande, é los fundamentos que para ella tenéis parecen pequeños. É por tanto, señor, si os place suspender en ella por algunos días, yo trabajaré con bueno é igual ánimo de concordar al Rey é á la Reina mis Señores con vuestra señoría, de tal manera que Dios sea servido, é la honra de ambas las partes guardada.

El rey de Portugal, vista y leída la carta del cardenal de España, respondióle de esta manera, según consta en la crónica de Pulgar, que es quien copia estas cartas:

Agradéscovos mucho, Reverentísimo señor primo, vuestro buen deseo, y pluguiérame de lo facer, salvo porque estoy ya puesto tanto adelante en esta demanda, que con buena honestidad no me podría á retraer. Pero quiero que sepáis que tengo tantas y tan buenos fundamentos para proseguir

esta empresa, que quisiera teneros de mi parte por el bien vuestro, é del duque vuestro hermano, é de los caballeros vuestros parientes.

Desvanecida ya toda esperanza de paz y de concordia con el rey de Portugal, todo comenzó á prepararse entonces para la guerra de una y de otra parte.

Desde aquel momento, los Reyes no se dieron punto de reposo. Unas veces juntos, otras por separado, y cada uno en distinto lugar del reino, aparecían donde hacían falta, procurando levantar el ánimo del país y allegando voluntades y partidarios, ya con amenazas, ya con promesas y dádivas, apelando con unos al patriotismo, obligando á otros con la fuerza. Todo esto, y más aún, se necesitaba ante los esfuerzos desesperados é insistentes de los magnates de la Liga y ante las dádivas que pródigamente y con mano liberal repar-tía el monarca aragonés.

Si se da crédito á Bernáldez, cronista y cura de la villa de los Palacios, el rey de Portugal, sin descuidarse de allegar gente de guerra en su frontera, enviaba mensajeros á los grandes y magnates que no pertenecían á la Liga, ofreciéndoles mercedes y repartiendo entre ellos *muchos cruzados de oro, é muchas tazas é piezas de plata*, lo cual muchos recibían, algunos con intención de servirle y otros con la de no ofenderle, no faltando quienes se guardaban el dinero para con el mismo hacerle luego la guerra. Esto dice Bernáldez que hizo el duque de Alba Don García, que estaba casado con una tía del rey Don Fernando, hermano

madre. Cuenta el cronista que Don Alfonso envió al duque gran suma de cruzados, que el magnate aceptó, empleando luego aquella cantidad en hacerle la guerra, cosa que Bernáldez refiere casi como acción meritoria, realizada también por otros, y que pudo muy bien servir en bien de la patria y de los reyes, pero que no parece merecer ninguna clase de alabanza.

Gracias al valor, á la entereza y á la actividad de los reyes de Castilla, pudieron dominarse aquellas tristes circunstancias y hacer frente á la gran tormenta que amagaba caer sobre el reino.

Dió la propia reina Doña Isabel el ejemplo dirigiéndose á Toledo, que estaba en poder del conde de Cifuentes y de Don Juan Ribera, que se tenían por muy obligados y amigos del arzobispo y del marqués de Villena, y entrándose de repente en la ciudad con ayuda de algunos partidarios suyos, que deseaban reducir la plaza á su obediencia, apoderóse del alcázar y de las puertas y torres de la puente de Alcántara y de la iglesia mayor, puso en ellas buena gente de guarnición y echó fuera á todos los que entendió que seguían la parcialidad del arzobispo y del marqués. Así consiguió atraer á su devoción y servicio á los que eran principales y tenían más parte en el pueblo. El mismo conde de Cifuentes le prestó homenaje, y con él otros muchos caballeros adictos hasta entonces á su rival Doña Juana.

Permaneció la reina varios días en Toledo providiendo las cosas necesarias á la guarda de aquella ciudad y á las de Andalucía y Extremadura, y

luego dió poderes bastantes al conde de Paredes, Don Rodrigo Manrique, para ponerse al frente y cuidar de la defensa de toda la comarca y reino de Toledo, después de lo cual se partió de la ciudad, custodiada por el mismo conde de Cifuentes y otros caballeros, poco antes sus enemigos y entonces ya sus celosos defensores.

Al salir de Toledo intentó asegurar la villa de Madrid, pero nó pudo conseguirlo porque el alcázar se tenía por el marqués de Villena, y tomó la vía de Ávila para pasar á Tordesillas y de camino á Segovia, á dar orden que se batiase moneda del tesoro que existía en el alcázar de aquella ciudad, tesoro que le había entregado Andrés de Cabrera. Zurita, que es quien cuenta todo esto, dice que este camino se hizo tan apresuradamente, que llegó á Tordesillas en dos días, siendo tanta la fatiga y tantas las molestias y sobresaltos del viaje, que Doña Isabel, hallándose adelantada en su embarazo, tuvo la mala suerte de abortar en el camino, comprometiendo su salud grandemente.

Mientras la reina llevaba á cabo esta jornada, el rey Don Fernando, por consejo del cardenal, pasó á Salamanca para reducir aquella ciudad á su obediencia, lo cual consiguió no sin esfuerzos y trabajos. Con la llegada del rey cobraron aliento sus partidarios; y arrojando de Salamanca á los que lo eran de Doña Juana, el pueblo pasó á saco las casas de los que seguían la voz de Portugal.

Dueño ya de Salamanca, donde los caballeros y regidores le prestaron pleito homenaje y ,
mento de servir al rey y á la reina con toda

contra el rey de Portugal y demás personas que fuesen en su deservicio, decidió Don Fernando ir á Zamora y á Toro con el mismo objeto.

Zamora era ciudad muy principal y de mucha importancia y se tenía su alcázar por Alonso de Valencia, que era primo del marqués de Villena. Consiguíó el rey que la ciudad y alcázar se declarasen en su favor; y dejando la guarda de la puente de Duero á un caballero de su casa llamado Francisco de Valdés, se fué á Toro, donde estaba Juan de Ulloa tiranizando á los moradores de la ciudad y en secretas negociaciones con el rey de Portugal. Fué bastante artificioso, sin embargo, para dar esperanzas á Don Fernando de reducirse; y el rey, con gran confianza de que no habría novedad en aquel punto, ni se le rebelaría, regresó á Valladolid, creyendo que en toda aquella comarca de Toro y de Zamora no quedaba persona que estuviese en su deservicio, sino Pedro de Mendaña, alcaide de Castronuño.

También por entonces la ciudad y fortaleza de Alcaraz, que obedecían al marqués de Villena y que éste tenía señoreadas como cosa de su patrimonio, abandonaron su causa y levantaron pendones por los reyes de Castilla.

Ínterin esto pasaba en Castilla, donde tan turbadas iban las cosas y las conciencias y tan en desorden todo, el rey de Portugal procuraba inteligencias con el Papa y también con el rey de Francia. Insistía mucho con el primero para conseguir la dispensa del matrimonio con su sobrina la princesa Doña Juana, y envióle al efecto

una embajada; pero el rey de Aragón, que, como padre de Don Fernando, tenía interés en que no se lograsen sus deseos, hizo que pasara á Roma el maestre de Montesa para contradecirle.

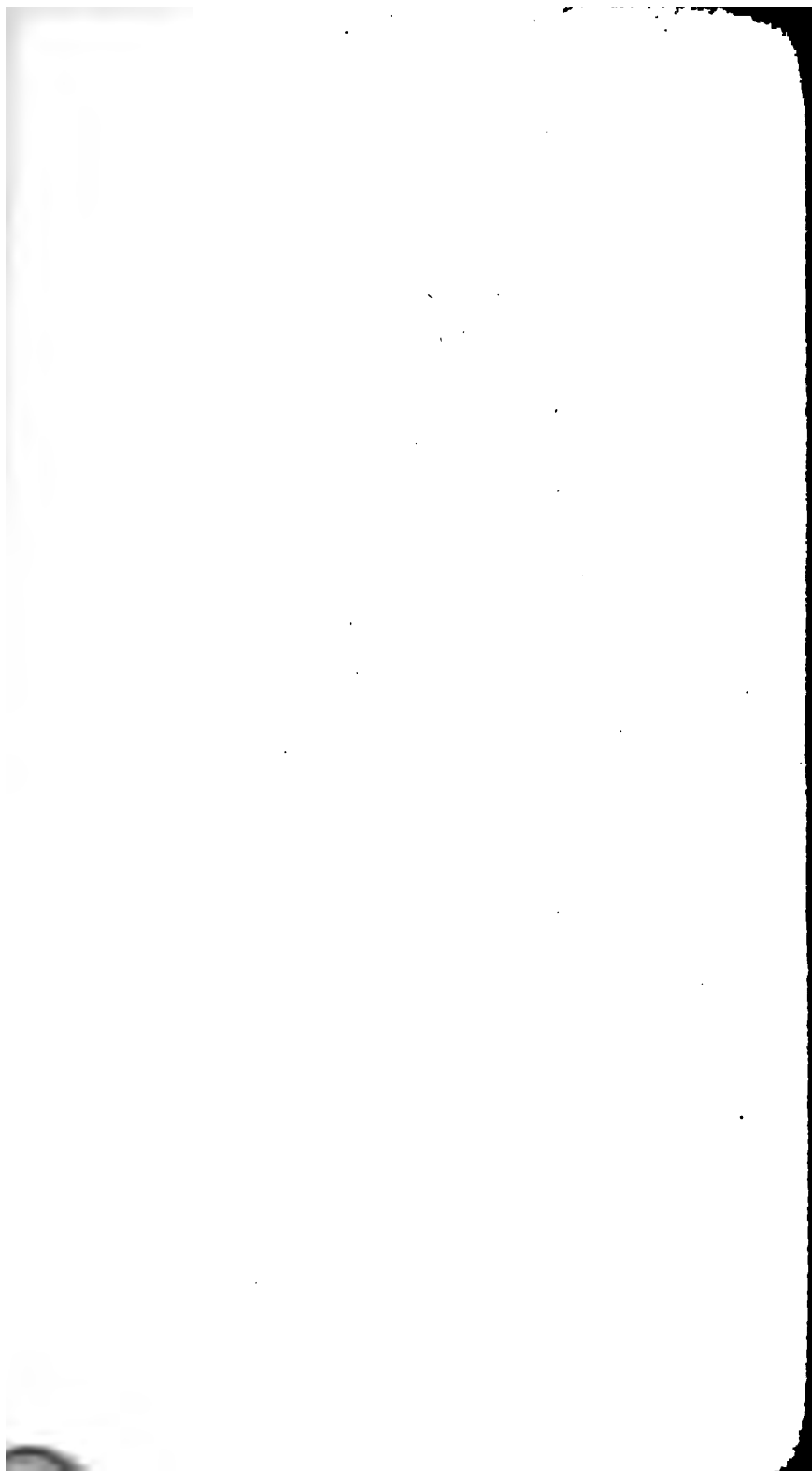
En cuanto al rey de Francia, se encontraba solicitado á un tiempo por el de Portugal y por el de Castilla. El portugués, reclamando su alianza, le invitaba á caer sobre Vizcaya, haciéndole la promesa un tanto aventurada de cederle, cuando fuese rey de Castilla, todo el territorio que lograse conquistar. Á Don Fernando, por su parte, le contrariaba mucho, naturalmente, que el portugués pudiera llegar á confederarse con el rey de Francia; y atento á las cosas de Castilla, como también á las de Aragón, despachó un secretario con instrucciones para asentar una Liga con el monarca francés bajo la base de un matrimonio de la princesa su hija con el delfin de Francia, si el rey Luis ante todo ponía en libertad á los embajadores de su padre Don Juan II, que retenía prisioneros, y mandaba retirar la gente de armas que tenía en Rosellón, dejando libres aquellos estados.

Según parece, esto debió de hacerlo Don Fernando por dictamen y acuerdo del Consejo que tenía en Valladolid para entender en las cosas de la Corona de Aragón que le pertenecían como heredero del trono. Formaban á la sazón este Consejo Pero Núñez Cabeza de Vaca, Ramón de Espés, Alonso de la Caballería, su protonotario Felipe Clemente y el secretario Gaspar de A

En semejante estado se hallaban las

cuando, llegado el mes de Mayo de 1475, parecióle á Don Alfonso de Portugal que era ya ocasión de penetrar en Castilla con las fuerzas que al efecto tenía preparadas, cediendo así á sus propios impulsos, á las impaciencias del príncipe su hijo, á los deseos de sus magnates portugueses, que sentían apetitos de botín y de gloria, y á las instancias repetidas de los castellanos de la Liga, que los tenían de odio, de lucro y de venganza.





CAPÍTULO VI

INVASIÓN DE CASTILLA

Entra en Castilla Don Alfonso. — Su ejército. — Llega á Plasencia. — La princesa Doña Juana. — Pedro de Baeza. — Desposorios de Don Alfonso con Doña Juana. — Son proclamados reyes de Castilla. — Les prestan homenaje los señores de la Liga. — Quiénes fueron éstos. — Los reyes de Castilla se titulan reyes de Portugal. — Su divisa. — Fuerzas castellanias invaden Portugal y toman algunas villas y fortalezas. — Manifiesto de la princesa Doña Juana á los reinos de Castilla.

Movió su ejército Don Alfonso de Portugal á principios de Mayo é invadió el territorio de Castilla á la cabeza de 5.600 caballos y 14.000 infantes, según la opinión más autorizada, aun cuando hay cronistas que aumentan este número, mientras que otros lo rebajan.

Entró en Castilla por la parte de Extremadura, siguiendo su marcha hacia Palencia con la flor de los castellanos portugueses, con lo principal y más selecto de cuantos nobles y gente de guerra había en su reino. Iban todos muy esperanzados y iban en deseos de conseguir lauros como los que alcanzado habían sus antepasados en la jor-

nada de Aljubarrota. Cuentan que unos habían vendido sus patrimonios y otros empeñado sus rentas para servir al rey en la empresa, y todos iban tan alentados, con tantos bríos y tanto orgullo, que antes de comenzar la lucha y conseguir la palma del triunfo se repartían ya los despojos de la victoria, creyendo que ni Don Fernando ni Doña Isabel osarían esperarlos en Castilla, por no tener dinero, ni rentas que pudieran procurárselo.

Así llegó el rey Don Alfonso con su ejército sin grande obstáculo hasta Plasencia, donde le esperaban el duque y la duquesa de Arévalo y el marqués de Villena con la princesa Doña Juana, que se titulaba reina de Castilla, y que hasta entonces tuvo el marqués reclusa en Trujillo, bajo la guarda y vigilancia de tres caballeros, pero principalmente á cargo de Pedro de Baeza. Fué éste tan fiel al marqués de Villena, que, según cuenta Zurita, cuando el rey y la reina de Castilla supieron que tenía en su poder á Doña Juana, le enviaron á Gonzalo de Baeza su hermano y á su padre con la oferta de darle cuatro cuentos de renta, 4.000 vasallos, la villa de Torquemada con título de conde, y una hija del almirante de Castilla para que casara con su hijo, si les entregaba á la princesa, negándose Baeza al trato, y no admitiendo ni estas ni otras mercedes aún mayores que luego le ofrecieron por conducto de Hernán Alvarez de Toledo y Rodrigo Maldonado.

Aposentóse el rey de Portugal con la princesa en el alcázar, y por algunos días hubo grandes fiestas. En seguida se pasó á deliberar la f.

que se había de tener para alzar al de Portugal por rey de Castilla y á la princesa por reina, y se decidió seguir la fórmula establecida por la costumbre. Se levantó un cadalso en la plaza mayor de la ciudad, y en él un obispo, públicamente, ante el pueblo y los grandes allí congregados, desposó al rey con la princesa, que escasamente tenía entonces trece años, y con la cual nunca llegó Don Alfonso á consumar el matrimonio, por no tener dispensa, aunque siempre la llamó su esposa. Terminada la ceremonia de los desposorios, comenzó la de la proclamación. Desde los cuatro ángulos del cadalso los heraldos apellidaron á grandes voces: *¡Castilla, Castilla por el rey Don Alfonso de Portugal é por la reina Doña Juana, su mujer, propietaria destes reinos!*, y luego el duque de Arévalo, el marqués de Villena y los demás caballeros allí presentes se adelantaron á besar la mano á los reyes y á prestarles pleito homenaje, mientras que la multitud prorrumpía en aclamaciones y atronaban el espacio las bastardas, los instrumentos de música y los atabales.

Terminadas estas ceremonias, el rey de Portugal tuvo consejo con los principales caballeros, y decidióse continuar el camino con todo el ejército hasta la villa de Arévalo, que era lugar muy fuerte, considerándolo como centro, para desde allí tener el rey sus tratos con los principales caballeros del reino y con las ciudades y villas á fin de que tomaran su voz y viniesen á su servicio.

En aquellos primeros momentos, el reino todo decía declararse por el portugués, y no es de

extrañar que éste se manifestase engreído y seguro de su victoria viéndose al frente de hueste tan lucida y rodeado de tantos grandes y caballeros como acudieron á su corte. Prestáronle juramento de fidelidad y obediencia el duque de Arévalo, conde de Béjar y señor de Plasencia Don Álvaro de Estúñiga, de quien dependían Arévalo y su tierra, Burgos, el maestrazgo de Alcántara y gran parte de Extremadura, con muchas tierras y señoríos, todo á su mandar y servicio; Don Alonso Carrillo, que era el mayor prelado de España y la segunda casa de renta en Castilla, con muchas tierras, ciudades, villas y castillos; el marqués de Villena, que tenía á su mandar más villas y castillos que ningún grande de todo el reino, y no había mayor que él, titulándose maestro de Santiago y duque de Trujillo; el maestre de Alcántara y el duque de Ureña, su hermano, de quienes dependía mucha parte de Castilla; Alonso de Maqueda y Castañeda, señor del Portillejo, adelantado de Galicia; Juan de Ulloa, alcaide de Toro y mariscal de Zamora; el conde de Valencia, y también, finalmente, otros muchos, todos con sus amigos, sus deudos y sus gentes.

No puede negarse que era formidable el concurso prestado al rey de Portugal por la grandeza de Castilla. Si el portugués, en lugar de dirigirse al Norte, deteniéndose en Plasencia y Arévalo dos meses, hubiese entrado directamente por las provincias meridionales de Castilla, donde estaban en gran número los partidarios de su causa, biese emprendido con actividad la campaña

cundado por el intrépido y valeroso marqués de Cádiz, que le esperaba, otra tal vez hubiera sido la suerte de aquella guerra, ya que Don Fernando y Doña Isabel no estaban entonces todavía en disposición de resistir el empuje. La lentitud de las operaciones por parte del ejército invasor y su prolongada estancia en Arévalo favorecieron grandemente á los reyes de Castilla y diéronles tiempo para proveerse de medios y recursos de defensa.

Por de pronto Don Fernando y Doña Isabel, con gran gallardía, al ver que Don Alfonso y Doña Juana se titulaban rey y reina de Castilla, usurpándoles el título, tomáronles el suyo de Portugal y se apellidaron rey y reina de Castilla y de León y de Portugal y de Sicilia, príncipes herederos de Aragón, y aceptaron por divisa el *Dominus mihi adiutor ó adiutor*, antes usada por reyes de Portugal y reyes de Castilla, aun cuando no perseveraron en mantenerla, pues sabido es que no tardaron en tener la castellana tan célebre del *Tanto monta* y el emblema iconográfico de los yugos y las flechas.

Precisamente por aquellos días las gentes de armas de la frontera de Badajoz entraron en el reino de Portugal y tomaron la fortaleza de Nodar, que sometieron á la obediencia de los reyes de Castilla, mientras que Don Alonso de Monroy se apoderaba de otro lugar portugués llamado Alegrete, á tiempo que Don Alonso de Cárdenas, conde de León por un lado, y por otro Peroz de Villacreces y Diego Ramírez de Segarra,

con infantes y caballos, penetraban reino adentro de Portugal, y talaban y saqueaban la tierra, dando no poco que hacer al príncipe heredero, á quien con escasas fuerzas había dejado su padre al frente del reino. Puede decirse que no había aún comenzado la guerra en Castilla, cuando ya dentro de Portugal se sentía el daño de ella. Antes que el monarca portugués saliera de Plasencia á la empresa que con tan mal consejo le hicieron tomar á cargo, se despacharon cartas para los grandes prelados y ciudades de los reinos de Castilla y de León con entera relación del derecho y justicia que se suponía tener la princesa Doña Juana á la sucesión de ellos. Todos los cronistas é historiadores hablan de este manifiesto y se refieren á él, pero lo hacen ligeramente y de pasada, dando sólo muy somera cuenta. Zurita es quien lo publica por extenso, y parece que lo mismo debe hacerse en este libro é historia de los Reyes Católicos. No por ocultarlo se quita gravedad al documento, ni es bien que por adulación póstuma á los vencedores y por respeto á la gloria y justicia de los Reyes Católicos, que las tuvieron sobradas, pues la principal justicia de su derecho se fundaba, más que en la legitimidad, en la voluntad suprema del país, deje de publicarse un documento en que basaban los partidarios de Doña Juana la justificación de su causa, que, como dice sabiamente el analista aragonés, *tan reñida y discutida fué en aquellos tiempos en toda la cristiandad, y sobre ella se fundó juicio a sumo pontífice en la sede apostólica, y se vinc*

terminar por las armas en competencia de dos principes que prosiguieron su derecho por ello, y estuvo en tanto discrimen la victoria.

Conviene, pues, é importa, que los lectores de esta obra conozcan el documento en cuestión, que así dice, tal y como Zurita lo inserta en sus anales:

Doña Juana, por la gracia de Dios, reina de Castilla, de León, de Portugal, de Toledo, de Galicia, de Sevilla, de Córdoba, de Murcia, de Jaén, del Algarbe, de Algeciras, de Gibraltar, señora de Vizcaya y de Molina, al consejo, alcaldes, alguaciles, regidores, caballeros, escuderos, oficiales é homes buenos de la muy noble é leal villa de Madrid, salud é gracia. Bien sabedes que á todos es público é notorio en estos mis reinos é señoríos, cómo siendo el rey Don Enrique mi señor é padre, que aya gloria, casado públicamente en faz de la santa madre Iglesia con la reina Doña Juana mi muy cara y amada señora madre, estando é morando amos en uno como marido é mujer; yo por la gracia de Dios nacida fui é criada dellos, bautizada é criada, é tenida por ellos é por cada uno dellos públicamente por su hija legitima natural, nacida de su matrimonio legitimo, aprobado é confirmado por dispensación é por bulas de la santa sede apostólica de su proprio motu é cierta ciencia sobre ello dadas é otorgadas. É estando por entonces estos dichos mis reinos en toda paz é sosiego é tranquilidad, fui luego jurada en concordia, é sin contradicción alguna intitulada, recibida é obedecida por princesa é primogénita heredera é sucesora destos dichos mis reinos é señoríos, para después de los dias del dicho rey mi señor é padre, así por su señoría de su consentimiento é autoridad, é por los prelados y grandes destos reinos, como por los procuradores de las ciudades é villas dellos en cortes, haciendo sobre ello según que me hicieron la obediencia é homenaje de fidelidad que las leyes destos mis reinos en tal caso disponen. Lo cual asimismo fué después otorgado é jurado particularmente por esa dicha villa, é por las otras dichas ciudades é villas en sus consistorios, é por los alcaides de las fortalezas dellas pública é solenemente. É

como quier que después el rey mi señor, por atajar é pacificar las grandes turbaciones é movimientos de guerras que se habían comenzado en estos dichos mis reinos, é por atajar é quitar dellos toda materia de división é escándalo para adelante, acordó é prometió que el infante Don Alonso su hermano mi tío, que Dios aya, oviese de casarse conmigo, é fuese jurado é intitulado por príncipe destos dichos mis reinos, pero plugo á Nuestro Señor, que después el dicho mi tío falleció, é entonces la infanta Doña Isabel su hermana reina de Sicilia, que agora es con grande atrevimiento en grande ofensa é menosprecio de la persona é dignidad real del dicho rey mi señor, se quiso de fecho intitular por reina destos dichos mis reinos, de que se esperaban seguir en ellos mayores bullicios, é escándalos, é movimientos de guerra, é males é daños que los pasados. É por atajar é obviar aquéllos, é por mitigar é amansar la osadía de la dicha reina de Sicilia, é porque se redujese al servicio é obediencia del dicho rey mi señor, é le prometiese é jurase, como lo prometió é juró de estar siempre muy conforme con él, é le obedecer, é acatar, é servir, é seguir como á su rey, é señor, é padre, é estar en su corte, é no se apartar dél fasta que fuese casada, é dejarse apartar de todos estos caminos é cosas de que á su señoría pudiese seguir deservicio é enojo, é de casar con quien él acordase é determinase con acuerdo é consejo de ciertos prelados é caballeros que con él estaban, é no con otra persona alguna, de lo cual todo fizo juramento é voto solene á la casa santa de Jerusalén solenemente, é otorgó é dió dello su escritura firmada de su nombre é sellada con su sello, é el dicho rey mi señor constreñido con pura necesidad é justo temor del perdimiento é desolación de sus reinos, por dar paz é sosiego en ellos como siempre su señoría lo procuró, humillándose é bajando á veces su persona é estado por ello á mas de lo que á su real dignidad pertenecía, protestando primeramente que lo facía por la dicha necesidad é temor, mandó que la dicha reina de Sicilia fuese jurada é intitulada por primera heredera destos dichos mis reinos, según diz que lo fué por algunos prelados, é grandes, é ciudades é villas de ellos aunque no en concordia, ni por procuradores en corte, nin en la forma que debía. Pero los dichos juramentos á ella fechos no valieron, nin pudieron valer derecho, nin debían de ser guardados nin cumplidos. --

como fueron en daño é en perjuicio de mi derecho é primogenitura, é contra los dichos juramentos é fidelidad á mi primeramente fechos é otorgados en paz é concordia como dicho es. É por mi parte fué dello reclamado é suplicado para la santa sede apostólica, ante la cual fué contradicho é repugnado muchas é diversas veces, lo cual fué notificado é publicado así á la dicha reina de Sicilia como en la corte del dicho rey mi señor é padre. É porque la dicha reina de Sicilia no guardó nin cumplió las cosas susodichas, que así prometió é juró al dicho rey mi señor, é á los prelados é caballeros, ante en gran deservicio, é daño, é menosprecio suyo, é en quebrantamiento de la dicha su fe é juramento le desobedeció, é se apartó dél é de su corte, é sabiendo bien que el rey de Sicilia era rey extraño é non confederado nin aliado con el dicho rey mi señor, nin amigo suyo, antes muy odioso é sospechoso á su persona é real estado, é á muchos grandes é á otras personas destes dichos mis reinos, contra voluntad é mandamiento del dicho rey mi señor, lo hizo llamar escondidamente, é entrar en ellos contra la disposición de las leyes dellos, que disponen que las doncellas vírgenes menores de edad de veinte y cinco años non se casen sin consentimiento de sus padres é hermanos mayores, é si lo ficieren, que por el mismo fecho sean desheredadas de los bienes é herencia que les pertenece é puede pertenecer, é se casó é celebró matrimonio con el dicho rey de Sicilia, siendo parientes en grado prohibido, sin tener dispensación apostólica para ello. Por lo cual todo mereció perder é perdió por derecho, é sentencia, é declaración sobre ello debidamente fecha, cualquier acción é demanda que perteneciese haber á la dicha herencia é sucesión, por virtud del dicho juramento á ella fecho ó en otra cualquier manera. É demás desto los dichos rey é reina de Sicilia contra el dicho su juramento, tomaron, é ocuparon, é ficeron rebelar contra el dicho rey mi señor algunas ciudades, é villas, é tierras, destes dichos mis reinos, é contrataron diversas veces con los prelados, é grandes, é otros caballeros dellos para los facer mover y errar contra su señoría, y á otros defendieron y dieron favor y ayuda para que no le obedeciesen, é recibiesen, é ocupasen sus rentas en grande escándalo é turbación de los dichos mis reinos, según fué é es público é notorio en los dichos mis reinos. Lo cual todo visto é considerado por el dicho rey mi

señor, envió mandar á la dicha reina mi señora, y á mi que por entonces estábamos en la villa de Buitrago, so la salvaguardia de Don Diego Hurtado de Mendoza, marqués de Santillana, é nos viniésemos para él á su corte, é venidas al val de Lozoya, donde su señoría estaba, luego ende al tiempo que yo me desposé con el duque de Guiana, hermano del rey de Francia, mi muy caro, é amado tío é hermano é aliado con acuerdo é consejo de muchos grandes, é prelados, é procuradores destos dichos mis reinos que ende estaban juntos en cortes, é de otras personas, letrados del su consejo, principalmente del muy reverendo in Cristo padre Don Pedro González de Mendoza, cardenal de España, é del dicho marqués de Santillana, é de los otros sus hermanos que defendian por entonces la causa de mi filiación, é primogenitura, é sucesión ser justa, é legítima, é verdadera, como lo es, el dicho rey mi señor, por descargo de su real conciencia en presencia del cardenal de Albi, é de los otros embajadores de los dichos rey de Francia, é del duque su hermano, de su proprio motu é cierta ciencia pronunció é declaró los dichos juramentos é homenajes fechos á la dicha reina de Sicilia ser ningunos, é lo casó, é anuló, é revocó en cuanto de fecho pasaron, mandando é declarando que non debían de ser nin fuesen cumplidos nin guardados por los dichos prelados é caballeros, ni ciudades ni otras personas que los habían fecho, ni por otros algunos súbditos é naturales, é aprobó, é retificó, é mandó aprobar é ratificar los dichos juramentos é homenajes á mí primeramente fechos é otorgados. É á mayor abundamiento de nuevo me recibió, é intituló, é juró, é mandó recibir, é intitular, é jurar por hija primogénita heredera destos mis reinos é señoríos, é por reina é señora dellos para después de sus dias. É luego ende en mi presencia los dichos cardenal, é marqués de Santillana, é el duque de Arévalo, é el conde de Benavente, é el duque de Valencia, é el conde de Miranda, é el conde de Saldaña, é el conde de Tendilla, é el conde de Coruña, é Don Juan de Mendoza, é Don Hurtado de Mendoza sus hermanos, é el conde de Rivadeo, é el conde de Santa Marta, é el mayordomo Andrés de Cabrera, é el adelantado de Galicia, é el maestre de Santiago, é el arzobispo de Sevilla, é el d. Pedro González de Ávila, ya difuntos, é otros algunos señalleros que presentes estaban, é los dichos procuradores

Las ciudades é villas de su propia é deliberada voluntad aprobaron, é ratificaron los dichos primeros juramentos, é homenajes, é fidelidad que me habían hecho, é los hicieron, é otorgaron de nuevo en la forma susodicha, é declarada pública é solenemente, prometiendo é jurando que dende en adelante nunca más se intitularían ni tendrían á la dicha reina de Sicilia por princesa ni heredera destos dichos reinos, ni por reina ni señora dellos en ningún tiempo ni por alguna manera. Lo cual fué así todo notificado é publicado por cartas patentes del dicho rey mi señor, firmadas de su nombre, é selladas con su sello, é firmadas de los nombres de los dichos prelados é grandes por todas las ciudades é villas destos mis reinos. É después en ausencia mía fué asimismo por ellas particularmente en sus consistorios, é por esa dicha villa, é por el condestable de Castilla, conde de Haro, é marqués de Cádiz, é duque de Alba, é marqués de Astorga, é conde de Castañeda, é conde de Osorno, é conde de Lemos, é conde de Salinas, é conde de Cabra, é Don Alonso de Aguilar, é Alonso de Arellano, é otros muchos prelados é caballeros, así aprobado, é ratificado, é jurado, é otorgado de nuevo pública é solenemente. É dejando ahora de recontar particularmente las otras cosas pasadas, é las muchas ofensas é injurias que los dichos rey é reina de Sicilia tentaron, é hicieron, é cometieron contra el dicho rey mi señor, en derogación é abajamiento de su persona, é preeminencia real, á grande turbación de la paz é sosiego destos dichos mis reinos, por la cual causa causaron é cometieron en ellos grandes bullicios é escándalos, robos, quemas, muertes, tiranías é otros intolerables daños, en mayor número é de mayor gravedad que en los tiempos pasados fué visto en ellos. É el dicho rey mi señor ovo por ello necesariamente para su conservación é defensa de enajenar, é dar, é distribuir de sus rentas, é vasallos, é patrimonio real, más de treinta cuentas de maravedis de renta en cada un año, é más, aun después de todo esto pasados los dichos rey é reina de Sicilia, por tener más oprimido, é abajado al dicho rey mi señor, so color querían tratar paz é concordia con él y ser mucho á su obediencia é servicio, faciéndolo así creer al mayornó Andrés de Cabrera, porque les diese lugar para ello el mes de enero del año que pasó de mil cuatrocientos seta y cuatro años, una noche escondidamente, sin sabidu-

ría ni voluntad del dicho rey mi señor, se entraron en la noble é leal ciudad de Segovia, donde por entonces su señoría estaba con su corte, é tenía su asiento, é casa principal, é sus tesoros, de que no pequeñas turbaciones é nuevos movimientos se causaron en estos dichos mis reinos. É así venidos é entrados allí requirieron, é hicieron requerir muchas é diversas veces al dicho rey mi señor, que les diese luego é otorgase la herencia é sucesión destos dichos reinos, diciendo é dándolo á entender por muchas maneras que si lo así non ficiese su persona estaria en gran peligro é perdería del todo la dicha ciudad de Segovia, é alcázares della, é los dichos sus tesoros que en ella tenía, é porque el dicho rey mi señor non lo quiso facer, nin condescender á ello, trataron é tentaron de se apoderar de su real persona, é de fecho lo ficeran, salvo porque el dicho mayordomo lo contradijo, é non dió lugar á ello. É lo que peor, é mas grave, é de mayor dolor, es para mí de oír, nin de escribir, yo he sido é soy muy informada, é certificada que de que los dichos rey é reina de Sicilia non pudieron por aquellas vías atraer al dicho rey mi señor á ello pospuesto el temor de Dios, y olvidando el deudo natural que con él tenían, é la obediencia que le debían como á su rey é señor en menosprecio de la ley divina, que manda é defiende que ninguno non sea osado de tocar en su rey, porque es ungido de Dios, nin de lo pensar en su espíritu, por codicia desordenada de reinar, acordaron é trataron ellos, é otros por ellos, é fueron en fabla é consejo de le facer dar, é fueron dadas yerbas é ponzoña de que después falleció, el cual fallecimiento algunos mensajeros farto suyos fiables á ellos, dijeron é publicaron en siete á ocho meses antes que el dicho rey mi señor falleciese, á algunos caballeros en algunas partes destos dichos mis reinos, afirmándoles, é certificándoles que sabían cierto que había de morir antes del día de Navidad, é que no podía escapar. é aun el dicho rey mi señor así lo dijo, é conoció en sí mismo, mandándose curar dello según que todo esto está averiguado é sabido de tales personas físicos, é por tan violentas presunciones que facen entera probanza, é se mostrará más abiertamente quando convenga. É quando esto haya sido é sea cosa grave, é detestable, é de muy inicuo, é pernicioso ejemplo, é de que todos los particulares de aquestos reinos vos habéis mucho de sentir, vosotros lo podéis bien cor

rar. Otrosí vosotros sabéis bien, como allende de todo lo susodicho en estos mis reinos es público é notorio, como el dicho rey mi señor por sanear é satisfacer á las dudas que maliciosamente se dudaron é pusieron contra mi progenitura, siempre en su vida dijo, é publicó, é juró en público é en secreto á todos los prelados é grandes de sus reinos que con él sobre ello platicaron, y á otras muchas personas muy acceptas é fiables á él, que sabía é conocía como yo verdaderamente era su hija. É después el domingo en la noche á doce días del mes de diciembre del año de mil cuatrocientos setenta é cuatro años, quando plugo á Nuestro Señor llevarle desta vida presente, temiéndose ya de la muerte, é habiéndose primeramente confesado, así lo afirmó, é certificó públicamente, é me dejó, é estableció, é instituyó por su fija única, legítima, natural, universal heredera é sucesora destos dichos mis reinos de Castilla é de León, é dejó, é deputó por mis tutores, é curadores, é guardadores de mi persona é bienes al cardenal de España, é duque de Arévalo, é marqués de Villena, é condestable de Castilla, é conde de Benavente, é aun después cerca la hora de su muerte, reconciliándose postrimera vez con el prior fray Juan de Mazuelo, religioso de la orden de san Gerónimo, varón de gran prudencia, é vida; é fama certificado por él que ante de dos horas había de finir, requiriéndole é exhortándole que por el sosiego de aquestos reinos, é por los dejar quitados de toda duda, en remisión de sus pecados, dijese é declarase sobre este caso la verdad de todo lo que sabía é entendía, é respondiéndole dijo que para el paso en que estaba, así su ánimo oviese reposo que yo era verdaderamente su fija, é á mí pertenecían estos sus reinos. Por lo qual vosotros podéis bien ver é conocer, que según derecho divino é humano, é la disposición de las leyes destos reinos, la herencia é sucesión dellos es debida, é pertenece á mí justa é notoriamente, é que los naturales dellos non podéis nin debedes obedecer, nin seguir por reina nin señora dellos á la dicha reina de Sicilia, nin á otra persona alguna, salvo á mí, sin caer por ello en mal caso. É como quiera que los dichos mis tutores enviaron á requerir con Rodrigo de Ulloa é Garci Franco á la dicha reina de Sicilia que se non intitulase nin llamase reina destos dichos reinos, fasta que la justicia fuese vista, é por los prela-
s, é grandes, é procuradores dellos fuese acordado lo que

se debiese facer por bien de paz é sosiego dellos, pero todo esto no embargante la dicha reina de Sicilia luego como supo el fallecimiento del dicho rey mi señor, arrebatadamente, é sin ninguna consideración, é sin acuerdo é consejo de los dichos prelados, é grandes, é procuradores de los dichos mis reinos, diciendo que ella estaba jurada por princesa dellos, é que el dicho rey mi señor habia fallecido sin dejar fijo nin fija ninguna, non haciendo mención alguna de mí, nin de cómo yo habia sido primeramente jurada é obedecida por princesa dellos, é de la sucesión á mí fecha por el dicho rey mi señor é padre, nin de la revocación de los dichos juramentos é homenajes á ellos fechos, é de la ratificación é aprobación de los dichos primeros juramentos é homenajes de fidelidad á mí otorgados, é como quiera que estaba dello bien informada, de fecho é contra derecho se fizo intitular é intituló por reina destos dichos mis reinos de Castilla é de León. é el dicho rey de Sicilia su marido y ella se ficieron jurar é obedecer por algunos prelados, é grandes, é ciudades, é villas, é otras personas con favores, é aficiones desordenadas, é por otros inducimientos, é engaños, é por otros algunos injustos temores, usurpando é tomando de fecho el titulo é nombre de reyes destos dichos mis reinos, con intención é propósito de me desheredar, é quitar é tomar la dicha mi herencia é sucesión dellos, é los ocupar, é se apoderar dellos tiranamente. É de cuantos tesoros, é oro, é plata, é joyas, é brocados, é paños dejó el dicho rey mi señor, é tenía, nunca dieron nin consintieron dar para las honras de su enterramiento é sepultura, lo que para cualquier pobre caballero de su reino se diera. É aun desto no contenta la dicha reina de Sicilia trabajó é procuró por muchas é diversas maneras de me haber é llevar á su poder, para me tener presa é encarcelada perpetuamente, ó por aventura me facer matar, ofreciendo muy grandes dádivas é partidos para que yo le fuese entregada. É nunca de otra manera quiso venir ni condescender á la concordia é paces de los dichos mis reinos, puesto que por escusar las grandes divisiones é escándalos dellos le fuese muchas veces ofrecido é requerido. Por donde podéis bien conocer cuál aya sido siempre la intención é soberbia de la dicha reina de Sicilia contra el dicho rey mi señor contra mí. Otrosí, por las cosas relatadas de suso, en la forma é manera en que ha pasado é sucedido, r

manifestamente entender cómo la dicha intitulación, é juramentos, é otros cualesquier autos de obediencia de fechos é otorgados á los dichos rey é reina de Sicilia non obligan nin deben ser guardados de derecho, por ser como fueron obedecidos é fundados sobre causas notoriamente falsas, é contra los primeros juramentos é homenajes de fidelidad, é de la obediencia á mi fechos é otorgados, como quier que los dichos rey é reina de Sicilia con mala é siniestra intención quieren negar, é niegan ser yo fija del dicho rey mi señor. La fuerza y reverencia del matrimonio es tanta que según todo derecho canónico y civil prueba lo contrario, é funda mi intención contra ellos, mayormente estando como está conoçidamente manifesto é averiguado por escrituras, é testigos, é personas sabias é dignas de fe, que el dicho rey mi señor era hombre poderoso para engendrar, é según lo que en su postrimera voluntad, firmó, é juró non se debe nin puede creer nin presumir nin aun pensar que en aquel artículo, contra la salud de su ánima, lo dijera, si con la reina mi señora non oviera avido ayuntamiento de varón. É puesto que en ello alguna duda oviera sido puesta é divulgada, mirad vosotros por cuál derecho, ó por cuál ley, ó por cuál ejemplo, ó por cuyo poderío los prelados, é grandes, é ciudades, é villas, é alcaldes destos mis reinos, que primeramente tenían fechos é otorgados los dichos juramentos é homenajes de fidelidad é obediencia, pudieron por propia autoridad venir é pasar contra ellos, en perjuicio mio é turbación de mi casi posesión, primogenitura, sin que primeramente sea averiguado, é probado, sido yo llamada, oída, é vencida sobre ello. É si contra esto se diese licencia ó lugar de disputar é contender considerad bien de aquí adelante cuál primogenitura, cuál reino, ó principado, ó señorío, ó cuál herencia ó sucesión no podía padecer disputa é contienda, cada é quando algunas personas por su voluntad ó movidos por ventura por mal celo ó por sus intereses particulares, los quisiesen disfamar, é contradecir, é oponerse contra ellos. Lo cual sería cosa más inicua é enemiga de toda justicia, é no menos escandalosa é repugnante á toda razón natural, é de derecho divino é humano. É sobre todo esto los naturales destos dichos reinos, é todos estados, vos debéis mucho recordar quien el dicho rey mi señor, é con cuánta igualdad é magnificia trató é honró los grandes, é los engrandeció sus ca-

sas é estados, no solamente á los que siempre le sirvieron, mas á los que en algún tiempo estuvieron apartados dél, y con cuánta liberalidad fizo muchas mercedes á los otros fijos dalgo, é dueñas é doncellas; é otras personas de mediano é pequeño estado, é con cuánta franqueza gastó é distribuyó sus tesoros é rentas, é dando de comer universalmente á todos los fidalgos é escuderos, é otras gentes del reino, é con cuánta clemencia é piedad perdonó é remitió sus injurias é los otros hierros á sus pueblos, súbditos é naturales, con cuánto amor é humanidad llegó así á sus naturales é sus criados é servidores, con cuánta caridad é devoción edificó é dotó iglesias é monasterios, é fizo grandes é continuas limosnas á pobres, habiendo memoria de aquestas cosas como buenos é leales vasallos, según la disposición de las leyes de aquestos mis reinos. Especialmente los criados é fechura suya del dicho rey mi señor, vos debedes mucho condoler de su muerte, é del grande aleve é traición de que se le causó, la debedes muy dolorosamente sentir é llorar, teniendo especialmente cargo de rogar á Dios por su alma, que por su infinita piedad la lleve á su santa gloria, é después por vuestra lealtad, é bondad é fama, é porque sea ejemplo é memoria é fazaña de los nobles naturales de España, vos debedes todos levantar é ayuntar, conmigo, é me servir é seguir, é dar favor é ayuda para que este tan feo, é abominable, é detestable caso, sea muy gravemente punido é escarmentado, porque tal enemiga como aquesta sea desarraigada de la tierra é del todo amatada. É della non quede flama nin centella, para que adelante non pueda ennegrecer la buena fama é nobleza de la casa real de Castilla. É vosotros por las razones susodichas, podedes bien considerar con qué buena conciencia, é por cuál razón é justicia é con qué lealtad, é fidelidad, é buena honestidad; podedes nin debedes sufrir nin tolerar que los enemigos capitales del dicho rey mi señor, como lo fueron é se mostraron los dichos rey é reina de Sicilia, los hayan de heredar, nin hereden, nin sucedan en sus reinos, mayormente siendo como son justa é debidamente privados é incapaces dellos, nin menos hayan de poseer nin posean sus bienes los que fueron en su muerte; ó lo mandaron é aconsejaron, ó á lo menos lo supie permitieron, pues que ninguna ley divina é humana dgar á ello, antes lo vieda é defiende expresamente. Lc

todo visto por los dichos duque de Arévalo é marqués de Villena, como mis tutores, é guardadores, usando de la lealtad é fidelidad que me deben, é acatando como el muy alto é muy poderoso principe Don Alonso, por la gracia de Dios rey de Portugal, é rey de Castilla é de León, que agora es mi señor, es principe muy católico é de grande fama, ejemplo, é de gran virtud é prudencia para mantener y gobernar estos dichos mis reinos en justicia é verdad, como cumple á servicio de Dios é mio, é al regimiento é reparo é restauración dellos para adelante, é conformándose con la voluntad del dicho rey mi señor, que en su vida, con acuerdo de muchos prelados é grandes, diversas veces lo trabajó é procuró, acordaron é asentaron con él que casase é celebrase desposorios conmigo, é para ello viniese é entrase en estos dichos mis reinos, por rey é señor dellos, como mi legítimo esposo é marido. É estando yo en la ciudad de Trujillo so la salvaguardia del dicho marqués de Villena, el dicho rey mi señor envió su embajador é procurador con su poder bastante, para se desposar, é desposó conmigo en legitima é debida forma, é después estando en esta ciudad de Placencia á... días del mes de mayo deste año de la data desta mi carta, el dicho rey mi señor llegó á la dicha ciudad por su persona, é desposóse é dió las manos conmigo, é solenemente juró é fizo voto solene de nunca me sacar fuera destes dichos mis reinos, nin su señoría salir fuera dellos fasta mediante la gracia de Dios los allanar é pacificar. É así fechos é celebrados los dichos desposorios, los dichos duques de Arévalo é marqués de Villena é el conde de Ureña, por sí é con poder bastante del maestro de Calatrava, su hermano, é Don Juan de Estúñiga maestro de Alcántara, é el conde de Miranda, é Don Pedro Puerto Carrero, cuya es Moguer, é el obispo de Placencia, é el prior de San Marcos, é Diego Lopez de Estúñiga, é Fernando de Monroy cuya es Beluis, é el comendador mayor Gonzalo de Saavedra, é el licenciado de Ciudad Rodrigo, contador mayor é del mi consejo, é el canciller Enrique de Figueredo, é Alonso de Ferrera, é Juan de Oviedo mi secretario é del mi consejo, é el protonotario Juan de Salcedo criado del dicho rey mi señor, é padre, é del su consejo, reconociendo todos ellos, y cada uno dellos, la fidelidad é lealtad que estos dichos mis reinos de Castilla é de León, é ellos como naturales dellos, deben al dicho rey mi

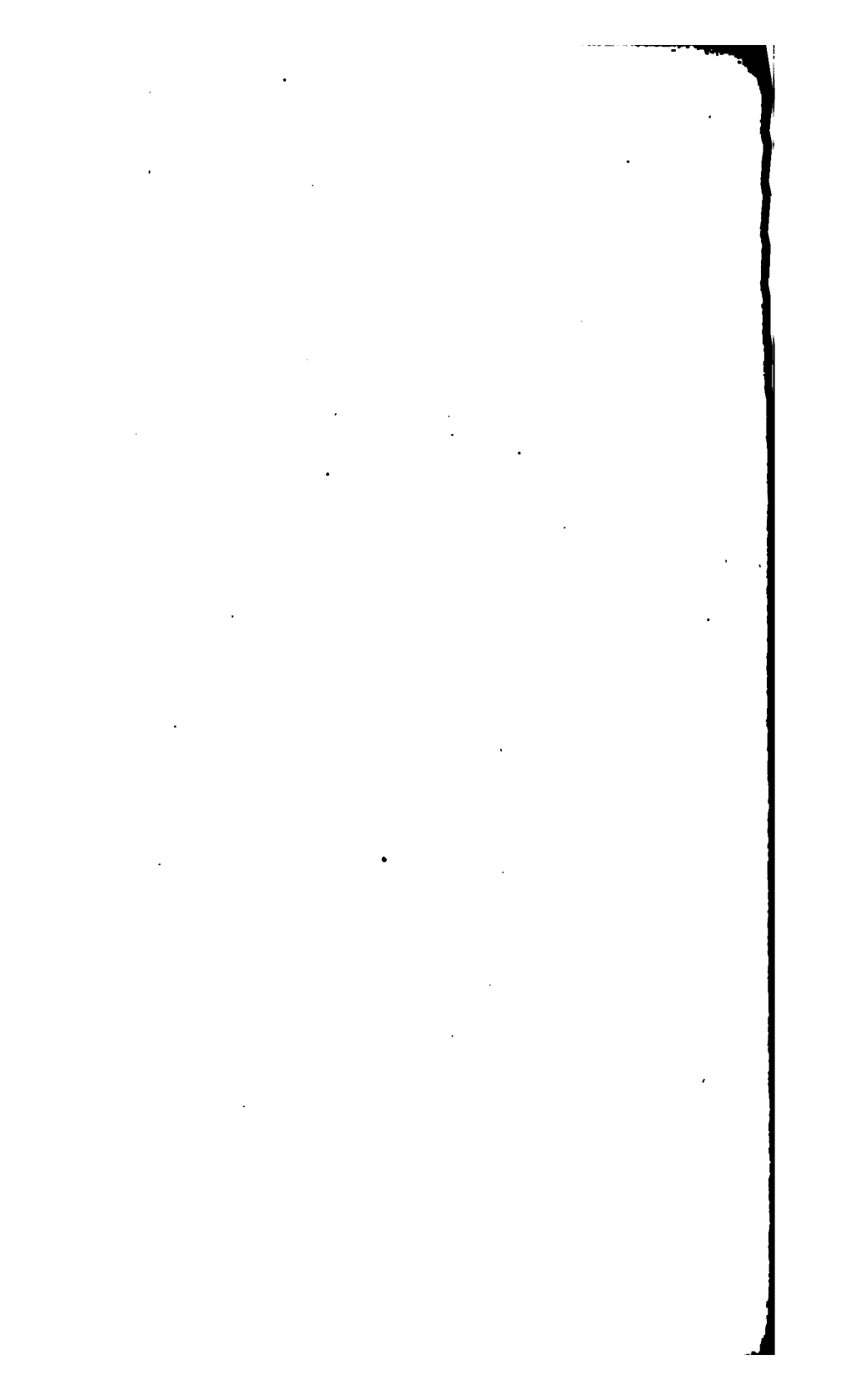
señor, como á mi legitimo esposo é marido, é á mi como á fija unica, legitima, universal heredera é sucesora del dicho rey mi señor é padre, é señora propietaria destes dichos mis reinos, por si é en nombre de los tres estados de ellos, por la gracia de Dios nos recibieron é intitularon por su rey é reina destes dichos mis reinos é señoríos de Castilla é de León. é nos obedecieron é hicieron juramento é homenaje de fidelidad como á su rey é reina é señores naturales dellos, alzando públicamente pendones por nosotros con la reverencia, é solemnidad é ceremonias acostumbradas, según que las dichas leyes destes mis reinos lo disponen é mandan, é el dicho rey mi señor é yo, asimismo prometimos, é juramos luego ende á estos dichos mis reinos, é á las iglesias é preladados, é ciudades, é villas é fidalgos dellas las cosas en tal caso ordenadas por las dichas leyes. Lo cual todo acordé de vos notificar é escribir largamente, porque según la cualidad del fecho, es razón que lo sepáis é seáis bien informados de todo como ha pasado. Porque vos mando á todos é á cada uno de vos, que habiendo consideración á las cosas susodichas, é acatando la antigua lealtad é fidelidad que esta dicha villa é los naturales della siempre guardaron á los reyes de gloriosa memoria, mis progenitores, é al dicho rey mi señor é padre, que haya santa gloria, é continuando en ella misma conmigo, que justa é verdaderamente en su lugar sucedi. que luego que esta mi carta vos fuere mostrada, vos juntedes todos por pregón é alcedes pendones por el dicho rey Don Alonso mi señor, como legitimo esposo é marido, é por mí, reconociéndome por vuestra reina é señora natural é primogénita destes reinos, faciéndonos sobre ello el juramento é homenaje é fidelidad, é todas las otras solemnidades acostumbradas que las dichas leyes destes mis reinos en tal caso disponen é mandan, é dentro en el término en ellas contenido, nos enviades vuestros procuradores ó vuestro procurador bastante, para que en nombre desa dicha villa, é de la justicia, é regidores é vecinos, el dicho rey mi señor é yo fagamos el juramento é seguridad que debemos á los dichos procuradores que así enviáredes en vuestro nombre, de vos guardar los privilegios, usos é costumbres desa dicha villa. é el bien é pro común della. Lo cual todo vos mandam... así fagades é cumplades, so pena de caer por ello... caso, é en las otras penas contenidas en las dichas

embargante cualquier juramento de homenaje é otro cualquier acto de obediencia é fidelidad que tengades fecho á los dichos rey é reina de Sicilia, pues son ninguno é de ningún valor é efecto, é vos non ligaron nin ligan, nin pueden nin deben ser guardados de fecho nin de derecho, por las causas susodichas é declaradas que son públicas é notorias en fecho é en derecho. É porque yo soy informada que por parte de los dichos rey é reina de Sicilia han divulgado é sembrado muchas cizañas por los pueblos y gente común de mis reinos, diciendo que los portugueses tienen enemistad é contrariedad con ellos á fin de los alterar é enemistar conmigo, es bien que sepáis cómo el dicho rey mi señor es natural destos mis reinos é de la casa real de Castilla, é descende del rey Don Enrique el segundo, de gloriosa memoria, é del rey Don Juan su fijo, visabuelo del dicho rey mi señor é padre, que Dios haya, que también lo fué del dicho rey mi señor, el cual nin el rey su padre nunca prendieron á los reyes de Castilla, nin pelearon contra ellos nin contra sus naturales, como lo fizo el rey Don Juan de Aragon, padre del dicho rey de Sicilia, contra el señor rey Don Juan mi abuelo de gloriosa memoria, siendo su súbdito natural é obligado por juramento de fidelidad, que le prendió é peleó con él en batalla, por lo cual el dicho rey de Aragon y todos sus descendientes fueron ó son perpetuamente privados é inhábiles por derecho é por sentencia é declaración sobre ello dada, para poder suceder nin reinar en estos mis dichos reinos. É el dicho rey mi señor siempre fué muy verdadero amigo del rey Don Juan mi abuelo, é del dicho rey mi señor é padre, que Dios haya, é destos dichos mis reinos é de los naturales dellos, é tan aficionado á ellos como á los suyos propios de Portugal. Con este amor é afición casó á la señora reina Doña Isabel con el dicho rey Don Juan mi abuelo, é á la dicha reina mi señora madre con el dicho rey mi padre, é demás desto, el dicho rey mi señor es por la gracia de Dios tan esforzado é administrador de justicia, é de tan gran gobernación, que la gente de los portugueses que consigo trae, lo aman é temen mucho, é los fará venir é andar en estos dichos mis reinos al tiempo que en ellos hubieren de estar, tan fáciles é obedientes como los mismos naturales dellos, é mucho más. Especialmente que debedes considerar que para la conservación é ayuda é defensión de mi real persona é es-

tado, non solamente de los portugueses que son cristianos católicos que me pueden y deben servir y ayudar, mas aun según derecho é testimonio de la santa Escritura la podía facer de los infieles. Pero á mayor abundamiento, por mayor justificación y descargo mayor para ante Dios Nuestro Señor é para ante las gentes, é por más bien universal destes dichos mis reinos, é por escusar los rigores é daños que parece que están aparejados en ello, é condoliéndome mucho dellos, por la naturaleza é amor que hé en ellos, yo querría y habría muy grande placer é consolación que este debate, tocante á dicha sucesión, se ficiese é determinase por bien é paz é justicia, é cesasen todas las otras vías de guerra é rotura, é para esto si los dichos rey é reina de Sicilia por su parte quisieren que los juramentos é homenajes de fidelidad y obediencia á ellos fechos por los preladados, é grandes, é ciudades, é villas, é fortalezas, que por ellos en estos mis reinos se han demostrado, en quanto de fecho pasaron, se les suelten é alcen é quiten, yo por la parte del rey mi señor é mía faré aquello mismo, por manera, que todos queden en el estado é libertad que estaban al tiempo que el dicho rey mi padre, que gloria haya, falleció, é que esto así fecho, luego por los tres estados destes dichos mis reinos é por personas escogidas dellos, de buena fama é conciencia, que sean sin sospecha, se vea, é libre, é determine por justicia, á quién estos dichos mis reinos pertenecen, porque se escusen y cesen en ellos todos rigores é rompimiento de guerra. Por ende yo vos ruego é requiero, que por la naturaleza que en estos mis reinos habedes, é por la lealtad que me debedes. los enviades luego á notificar á los dichos rey é reina de Sicilia, é de mi parte ó vuestra afincadamente los exhortedes é requirades con Dios, que lo quieran así facer é poner así en obra, protestándoles que en otra manera todas las muertes, quemas, tiranías, robos, daños é males, que dende en adelante se siguieren, que sean á su cargo é de aquellos que indebidamente los siguieren é ayudaren para ello, é non del dicho rey. mi señor é mío. É yo confío é espero en la misericordia de Dios, por el cual los reyes reinan, en cuya mano é virtud está la victoria, que como por su infinito poder, sin la voluntad ni obra de hombres, me ha querido guardar tener fasta aquí, é non ha dado lugar á que mi justicia, é ha puesto mis fechos en el estado en que ahora

é para ello me ha puesto un tan justo é derecho protector é defensor, que él por su clemencia é piedad nos querrá de aquí adelante demostrar é declarar la justicia é verdad, dándome contra los dichos rey é reina de Sicilia, é contra sus valedores é ayudadores, enteramente victoria, como cumple al bien é honor é conservacion de la persona real é estado del dicho rey mi señor, é al bien é pro común, é restauración destes dichos mis reinos é señoríos. Dada en la ciudad de Placencia á treinta días del mes de mayo, año del Señor de mil quatrocientos setenta é cinco. Yo la reina. Yo Juan de Oviedo, secretario de la reina nuestra señora la fice escribir por su mandato.





CAPÍTULO VII

EL DESAFÍO DE LOS REYES

El rey de Portugal se instala en Arévalo. — Su alianza con el rey de Francia. — Se le entregan las ciudades de Toro y de Zamora. — Contrariedades que experimenta. — Fidelidad de Andrés de Cabrera para con los reyes de Castilla. — Convocación de fuerzas en Valladolid para marchar contra el rey de Portugal. — Sale á campaña el rey Don Fernando. — Se queda la reina Doña Isabel en Tordesillas. — Llega Don Fernando á las puertas de Toro. — Cartel de desafío al rey de Portugal. — Contestación de éste y réplica de Don Fernando. — No se efectúa el combate personal. — Don Fernando levanta el campo. — Retirada de la hueste castellana. — Don Fernando se reúne con Doña Isabel en Medina. — Nuevos alzamientos de gente. — Se acude á la plata de las iglesias para procurar fondos al Tesoro. — El rey de Portugal sienta su real en Toro.

Convertidas la villa y fortaleza de Arévalo en cuartel general del ejército invasor, como ahora se diría, allí quedó por algún tiempo el rey de Portugal ocupado en tomar disposiciones, en allegar recursos y partidarios, buscar inteligencias, hacer preparativos y contraer amistades.

Allí supo que sus proyectos de alianza con el rey de Francia marchaban por buen camino y pronto podría firmarse el tratado, como así

fué en efecto, pues que se firmó en Senlis á 8 de Septiembre de aquel mismo año de 1475. El rey de Francia aceptó la amistad del de Portugal, rompiendo con Don Fernando y Doña Isabel, y se dispuso á favorecerle con gente de guerra que entrara á correr las tierras de Guipúzcoa por la parte de Bayona.

Seguro ya el portugués de esta alianza, esforzóse más en proseguir su demanda, y avanzó á la ciudad de Toro, que le entregó Juan de Ulloa, aunque no pudo conseguir por de pronto su fortaleza, que hubo de cercar Don Alfonso y que se defendió con porfía, si bien acabó al fin por rendirse.

Á la entrega de la ciudad de Toro siguió la caída de Zamora. Mantenan ésta y su fortaleza en obediencia de los reyes de Castilla, Juan de Porras y su yerno el Mariscal; pero, más atentos á su provecho que á su honra, siguieron el ejemplo de Juan de Ulloa, y Zamora abrió sus puertas al de Portugal, alzando pendones por éste y por Doña Juana.

La defección de estas plazas, dos de las más considerables en aquellas comarcas, y de suma importancia para el rey de Portugal por la inmediación á su reino, causó gran sentimiento á Don Fernando, que se apresuró á reunir sus huestes, decidiéndose á marchar contra su adversario y exponer su causa al éxito de una batalla, con lo cual no siguió la opinión de los que le aconsejaban estar á la defensiva, como medida más prudente y cierta.

Ya entonces el rey de Portugal come

ver que la cosa no era tan llana, ni tan fácil la empresa. Algunos de los que estaban á su lado hubieron de partir precipitadamente, como el marqués de Villena, para ir á sosegar y defender sus tierras, que se conmovían y peligraban por manejos de los bandos y rebatos de huestes armadas que corrían el país para allegar partidarios á los Reyes Católicos. Otros que habían ofrecido presentarse, y hasta habían aceptado dádivas, no lo hacían, sucediendo todo lo contrario, según pasó con el duque de Alba. Varios cumplieron y se presentaron, pero con mucha menos fuerza de la que de ellos se esperaba. Así hizo el arzobispo de Toledo, quien trajo sólo 500 lanzas; y fué mucho aún. Hubo, es verdad, traidores que vendieron las fortalezas confiadas á su honor por los reyes de Castilla, y de ello fueron triste ejemplo Juan de Ulloa y Juan de Porras; pero hubo también en cambio quien, con alma entera y varonil talante, desoyó consejos, rechazó mercedes y corrió peligros para ser fiel á los reyes y á la bandera que había jurado.

Fué uno de éstos el mayordomo Andrés de Cabrera, alcaide de la ciudad y alcázar de Segovia. Cuando más pujante estaba la causa de Doña Juana y cuando más se creía en su triunfo, el rey de Portugal le hizo toda clase de ofertas y promesas si le entregaba el alcázar con todo el tesoro y las cosas de la cámara que eran en su poder, por ser todo de propiedad de la reina Doña Juana, su mu-, como hija y heredera del rey Don Enrique; enazándole en caso de incumplimiento con

mandar ejecutar en su persona tan cruel justicia, que fuese ejemplo á los vivientes. El alcaide de Segovia oyó con desdén la embajada del monarca portugués. Ni el miedo de las amenazas, ni la codicia de las promesas le movieron. Respondió que él no conocía más monarca en los reinos de Castilla que Don Fernando y Doña Isabel, su mujer, á quienes pertenecían de derecho, y que á ellos pertenecían también el alcázar, el tesoro y su persona y vida. Más tarde este fiel servidor y su esposa Doña Beatriz, la amiga y confidente de Doña Isabel, fueron recompensados con el marquesado de Moya.

Mientras tanto, Don Fernando allegaba sus gentes en Valladolid, dispuesto á no esperar más tiempo y á salir al encuentro del rey de Portugal, *el Adversario*, único nombre que le da el bachiller Palma en un libro, muy curioso ciertamente, que titula *Divina retribución*, y en el que, como testigo, cuenta los sucesos de su época.

Obedientes á la requesta y mandamiento de los reyes acudieron á Valladolid, comenzado el mes de Julio, cuantos habian sido convocados, todos caballeros y gente de armas de caballo y de pie de sus reinos, los de Vizcaya y de Guipúzcoa, de las Asturias y de Castilla, de las montañas y de los valles; los grandes con cuanta más gente pudieron; las ciudades y villas con caballos y con infantes á su costa. No fueron llamados los de Andalucía por ser muy lejos, y porque el duque de Medinasidonia y los condes de Niebla y de Calatayud estaban en guarda contra el marqués de Ca

contra Don Alonso de Aguilar, que habían levantado pendones por Doña Juana; ni los de Murcia, porque Periañez Fajardo, el adelantado de Murcia, con la gente de aquel reino, corría las tierras del marqués de Villena. Tampoco Madrid, porque su alcázar y ciudad con toda la comarca óbedecían al marqués.

Gran ayuntamiento de gentes hubo en Valladolid, y allí comparecieron, con sus lucidas huestes y banderas, el gran cardenal de España, el almirante Don Alonso Enríquez, el duque del Infantado Don Diego Hurtado de Mendoza, el duque de Alba Don García Álvarez de Toledo, el condestable de Castilla Don Pedro Fernández de Velasco, y los marqueses y condes de Haro, de Aguilar, de Tendilla, de Coruña, de Alba de Liste, de Montegudo, de Astorga, de Benavente, de Castañeda, de Osorno, de Treviño, de Buendía, con muchos prelados, caballeros, señores y fijosdalgo.

Reunidos ya todos, fijó el rey el día de su marcha, y cuenta el bachiller Palma que Don Fernando salió de su palacio, *para se partir á la guerra contra el Adversario*, jinete en un trotón ricamente aderezado, con un bohordo de oro en su mano, rodeado de sus pajes arreados con diversos colores de paño de oro con letras bordadas que decían *Dominus mihi adjutor*, y acompañado de sus caballeros, escuderos y gentes de armas. Así se dirigió á la iglesia de Santa María la Mayor, donde permaneció orando media hora, y luego, en procesión, las cruces y clérigos todos revestidos, fué á la cerca de San Francisco, en donde se despi-

dió y mandó volver la clerecía con las cruces. Refiere Palma que el pueblo acudía en gran tropel y multitud, la mayor parte descalzos como si fueran en procesión, clamoreando con grandes gritos, y pidiendo á Dios, á voces, que diese victoria al rey, *pues por èl bien del reino é de la república se disponía á todo arrisco de su persona, por aplazer á todos, no buscando lo que á sí es útil, mas lo que es á muchos; para los librar. È en aquella plaza, añade, se fincó de hinojos en el suelo, é toda la gente que estava mirando, que era tanta que no había número, dieron todos grandes voces al cielo, que Dios lo ayudase é la su bendita Madre é le diese vitoria contra sus enemigos, é que maldito fuese el ombre de armas tomar que no fuese con su rey é sennor á lo ayudar.*

Después de esto, salió el rey hasta las eras de Valladolid, donde puso su estandarte, y tras él salieron sus gentes, *condes é grandes omes, hasta siete mil de cavallo, los tres mil ombres de armas, é quarenta é siete mil peones, los veinte é dos mil ballisteros, é los veinte mil lanceros, con sus escudos, é los cinco mil espingarderos.*

Con toda esta hueste se dirigió á Tordesillas, donde estaba la reina, que había reunido mucha gente de armas de las ciudades de Segovia y Ávila y de todas aquellas comarcas. Acompañaban á Doña Isabel varios caballeros de la familia del duque de Alba, el duque de Alburquerque Don Beltrán de la Cueva, el obispo de Ávila, Pedro Ferrnando de Ávila, Sancho de Viedma, el conde de Cifuentes y los mariscales de Toledo, Alva

de Guzmán, y Cárdenas y Chacón, todos con sus gentes, que podían ser sobre tres mil de á caballo y ocho mil peones, con mil espingarderos.

Juntó el rey toda esta gente á la suya, y despidiéndose de la reina, que hubo de quedarse en Tordesillas y en Valladolid á vista de lo que ocurrir pudiera, siguió su camino para ir al encuentro del *Adversario*, que se hallaba á la sazón en Toro con toda su hueste. Según Hernando del Pulgar, llevaba el rey su gente repartida por capitanes en treinta y cinco batallas, en que había doce mil hombres á caballo, de los cuales eran cuatro mil hombres de armas con caballos encubertados, y todos los demás caballeros á la jineta. Así, y con todo este lucido aparato, movió la hueste adelante, y con las banderas tendidas y las batallas ordenadas se presentó ante la ciudad de Toro.

Informado el rey de Portugal de la gran hueste que el rey traía, mandó cerrar todas las puertas de la ciudad, armar toda su gente y repartirla por guarda de las torres y de los muros, pero no se atrevió á salir al campo, adonde Don Fernando le presentaba batalla.

Cinco horas aguardó Don Fernando á que apareciese la gente de su rival; pero viendo que nadie salía de la murada ciudad, se decidió á enviarle un mensajero, que fué el caballero llamado Gómez Manrique. El embajador del rey de Castilla llevaba por escrito este noble y caballeresco reto:

«Señor: El Rey de Castilla, é de León, é de Sicilia, é de Portugal, príncipe de Aragón, nuestro señor, os envía á decir que ya sabedes como Ruy de Sosa, caballero de vues-

»tra casa que enviasteis á él é la Reina nuestra señora Doña
 »Isabel su mujer, les requirió de vuestra parte que saliesen
 »destos reinos, que decís pertenecen á Doña Juana vuestra
 »sobrina, á quien afirmáis haber tomado por esposa. Con el
 »cual vos respondieron, que se maravillaban de vos, siendo
 »príncipe dotado de tantas virtudes, enviar demanda tan
 »vaga, é despertar materia escandalosa sobre fundamento
 »tan incierto, é tomar empresa de tantas muertes é incendios
 »se pueden seguir en estos reinos y en el reino de Portugal.
 »É os enviaron rogar, que quisierades dejar la vía de la fuer-
 »za, é tomar la vía de la justicia, por excusar los inconvi-
 »nientes que de la guerra proceden; lo cual no vos plugo
 »aceptar, antes habéis entrado mano armada en sus reinos,
 »é les habéis usurpado su título Real, é habéis publicado que
 »los venís á buscar do quier que los fallarades para los lan-
 »zar dellos, cerca de lo qual les parece que habéis escogido á
 »Dios por juez, é á las armas por ejecutores de aquesta de-
 »manda. Agora, señor, el Rey nuestro señor os embia decir.
 »que á él place del juez é de los ejecutores que habéis esco-
 »jido; é que si le venís á buscar, él es venido á la puerta
 »desta su ciudad á vos responder á la demanda que traéis, é
 »os requerir que fagáis una de tres cosas: ó que luego salgáis
 »destos sus reinos, é dejéis el título dellos que contra toda
 »justicia queréis usurpar; é si algún derecho esa vuestra so-
 »brina decís que tiene á ellos, á él place, que se vea é deter-
 »mine por el Sumo Pontífice sin rigor de armas, ó salgáis
 »luego al campo con vuestras gentes á la batalla que publi-
 »castes que veniades á le dar: porque por batalla do suele
 »Dios mostrar su voluntad é la verdad de las cosas, lo mues-
 »tre en esta que tenéis en las manos; ó si por ventura lo uno
 »ni lo otro vos place aceptar, porque su poderío de gentes es
 »tan grande y el vuestro tan pequeño, que no podriades venir
 »con él en batalla campal; por escusar derramamiento de
 »tanta sangre, vos embia decir, que por combate de su perso-
 »na á la vuestra mediante el ayuda de Dios, vos fará conocer
 »que traéis injusta demanda.»

Oído por el rey de Portugal este requerimiento,
 contestó inmediatamente con el siguiente mensaie
 que envió por un caballero de su casa llamado
 fonso de Herrera :

«Señor: El Rey Don Alonso de Castilla é de León é de Portugal nuestro señor, vista la requesta que con Gómez Manrique Caballero de vuestra casa lo embiastes, vos embia decir: que él tiene derecho á estos Reynos de Castilla é de León, como esposo de la Reyna Doña Juana su sobrina. á quien de justicia pertenecen como á fija legitima heredera del Rey Don Enrique, la qual fué jurada en concordia por todos los tres estados destos Reynos por Princesa heredera dellos sin contradicción alguna, é fué tenida por su fija natural é legitima. Por ende vos requiere, como requerido há, que salgáis vos é la Reyna de Sicilia vuestra mujer dellos, é que los dexéis desembargados; y ellos ansi libres de la usurpación que en ellos facéis, á él place que el Papa conozca este derecho, é lo libre entre vosotros por justicia. É quanto toca á la batalla que le presentáis, vos embia decir, que él tiene los Grandes de sus Reynos, é otras sus gentes de armas repartidas en muchos lugares, los quales entiende llamar prestamente é salir con vos á la batalla que le ofrecéis. É cerca de lo tercero que le requeris del combate de persona á persona, porque tantas gentes que son sin culpa no perezcan, vos responde: que á él place dello, tanto que se dé forma á la seguridad del campo do este trance se oviere de hacer, é seguridad ansimesmo que el vencedor consiga el refeto de la vitoria que Dios le diere, porque si esta seguridad no oviese, en vano vencería aquel á quien Dios diese la vitoria. É que le parece que no pueden ser otros rehenes más ciertos desta seguridad. que la Señora Reyna de Sicilia vuestra mujer, é la Señora Reyna de Castilla é de Portugal su esposa, pues estas son las partes principales que competen sobre esta demanda.»

Al recibir Don Fernando este mensage, otra vez despachó al mismo ya citado Gómez Manrique, quien así dijo y leyó al rey de Portugal:

«Señor: El Rey de Castilla, é de Leon, é de Sicilia, é de Portugal, Principe de Aragón nuestro Señor, vos embia á decir: que no es venido aquí á platicar por palabras el derecho destos Reynos, salvo por las armas que vos quisistes mostrar, é que le parecen superfluas estas alegaciones de derecho,

»pues aquí no tenéis juez que las oya é determine. Ca si lugar oviese, alegarse ía cómo el Rey Don Enrique é todos los
»Grandes de sus Reynos, con autoridad del Legado del Papa
»juraron á la Señora Reyna su muger por Princesa here-
»dera destes Reynos; é también lo juraron los procuradores
»de las cibdades é villas dellos. É aun se alegaría é probaría.
»cómo el mesmo Rey Don Enrique pocos días antes que falle-
»ciese, quería retificar aquel juramento, é mandaba que lo
»ficien todos los grandes del Reyno é los tres estados dél,
»por cortes que se habían de facer en la cibdad de Segovia: é
»lo comunicó con el Cardenal de España, é con el su Condes-
»table de Castilla Conde de Haro, é con el Conde de Bena-
»vente, é ansimesmo con el Marqués de Villena que está en
»vuestra compañía, é con otros Caballeros é Doctores de su
»Consejo. É aun allende desta probanza, dice que con el se-
»creto de vuestra consciencia se probaría la inhabilidad de
»la señora vuestra sobrina para esta demanda que proseguis.
»Pero pues que no hay aquí juez que lo oyga por la vía de la
»justicia, y es necesario venir á la vía de fuerza que vos esco-
»gistes: embíaos á decir, que por quanto para tan altos é tan
»poderosos Reyes como vosotros sois, no se fallaría reyno se-
»guro do fuédeses á facer estas armas, con que vos convida de
»su persona á la vuestra, é aun porque buscar tal seguridad
»sería dilación casi infinita; por ende le parece que se deben
»nombrar quatro caballeros, dos Castellanos nombrados por
»vuestra parte, é dos Portugueses nombrados por la suya; é
»porque ninguna dilación en esto se pueda dar, Su Alteza
» nombra luego de los Portugueses al Duque de Guimaran, é
»al conde de Villarreal que están con vos; é que vos nom-
»bréis otros dos Castellanos de los que están con él, para que
»estos quatro con cada ciento ó docientas lanzas, con grandes
»juramentos é fidelidades que fagan, tengan el campo donde
»ficiéredes las armas, seguro como debe ser en tal caso. É
»que esta negociación se concluya dentro de tercero día, por-
»que no es honesto á tan altos Principes la dilación en seme-
»jante materia. É acerca de los rehenes que embíastes á nom-
»brar de la Reyna nuestra Señora, é de la Señora vuestra
»sobrina; á esto vos embía decir, que estos rehenes no llevan
»ninguna proporción de igualdad, la qual desigualdad é
»notoria á todo el mundo, é no menos á Vuestra Señ
»ende que no conviene hablar en ello. Pero por va.

«facer, é porque no parezza que por falta de seguridad queda por facer este trance, á él place de dar la Princesa su «fija, é todas las otras seguridades é rehenes que sean necesarias para seguridad que el vencedor consiga efeto de su «vitoria; é si en esta forma vos place aceptar, luego se porná «en obra vuestro trance; donde otra cosa placirá á Vuestra «Alteza añadir é menguar, no me es mandado replicar más.»

Tales son los carteles que mediaron entre ambos monarcas, según á la letra refiere Hernando del Pulgar, y según cuenta con algún más detalle, aunque viniendo á ser su substancia lo mismo, el bachiller Palma en su ya citado libro.

El combate personal no llegó á efectuarse. Mediaron aún algunos otros mensajes de un monarca al otro; pero como ninguna de las dos huestes quería que se aventurase la persona de su rey y caudillo, y ya los tiempos comenzaban á no fiar la resolución de los grandes sucesos en los llamados *juicios de Dios*, no tardó en quedar abandonado el combate de persona á persona, vista también la imposibilidad de ponerse de acuerdo acerca de las seguridades que debían darse por ambas partes para el cumplimiento de los respectivos compromisos.

Asentado estaba el real de Castilla en la ribera del Duero, cerca de la ciudad de Toro, y hubo al principio la intención de poner sitio y combatir la plaza, pues que el monarca portugués no aceptaba la batalla campal á que era provocado. Esta era la idea que dominaba entre los soldados y en la gente de armas traída por las comunidades y las villas; pero no era esta la opinión de los nobles y de los caudillos. Con más meditación éstos y más

avisados, creían que la hueste castellana, por efecto de la precipitación con que se había reunido, no se hallaba en estado de combatir con éxito la ciudad. Carecía por completo de piezas de batir, y, cortadas sus comunicaciones á consecuencia de poseer el enemigo las fortalezas inmediatas, comenzaba á tener gran falta de mantenimientos y recursos. Acordóse, pues, en consejo de capitanes levantar el campo y abandonar el sitio; pero esto produjo grande alboroto en el real, sobre todo entre la gente de las villas. La indignación fué general, y á voz en grito se quejaban todos de que los nobles querían vender al rey. Á tal extremidad hubieron de llegar las cosas y el tumulto, que los montañeses, y muy singularmente los vizcaínos, leales en demasía, penetraron atropelladamente en la iglesia donde el rey estaba conferenciando con sus capitanes, y arrebatándole de en medio de éstos, alzándole en brazos, se lo llevaron á su tienda á pesar de sus protestas y explicaciones.

La retirada que se había acordado se realizó entonces con tal desorden, que, como dice la crónica, *la hueste estovo en punto de se perder*. Es indudable que la ciudad no podía ser combatida, ni era posible que pudiera tomarse, dadas sus condiciones, por lo cual los nobles y capitanes aconsejaron bien al rey, y con toda verdad, acerca de lo que debía hacer, según las necesidades del momento lo exigían; pero como los *comunes* no miraban bien las causas que constreñían á Don Fernando á alzar el real, y las quejas

roto contra los capitanes eran cada vez más vivas, el real se alzó en medio de tanta confusión y desorden, que más asemejaba abandono que acuerdo, y más parecía tener carácter de fuga que condición de estrategia. Al tiempo de la retirada, aquellas gentes de las comunidades se derramaron por muchas partes, de tal manera y tan desordenadamente, que, como dice Pulgar, *si el rey de Portugal fuera de ello avisado, sólo dos mil rocines que soltara é fueran en pos dellos, ficeran tan grand estrago en los castellanos, que en aquella oviera acabado su empresa, si la providencia de Dios, que guta las cosas á los fines que tiene ordenados, no le impidiera el conocimiento de aquella ventura que se le ofrecía.*

Levantado el campo, decidió el rey pasar á Medina, adonde fué á reunirse con él la reina; que estuviera hasta entonces en Tordesillas. Una vez en Medina del Campo, despidiéronse, para regresar á sus tierras, muchos grandes y caballeros de la hueste, quedando con el rey y con la reina el cardenal de España, el duque de Alba, el almirante, el condestable conde de Haro, el conde de Benavente y algunos otros caballeros que con sus gentes de armas formaban la guardia de los Reyes.

No estaba el rey de Portugal en posición de aprovechar aquellos momentos de turbación que trajera la retirada de Toro. Sus aliados castellanos habian experimentado tales dificultades en traer sus gentes á la causa portuguesa, que le fue de suministrarle los contingentes á que se

ofrecieran, andaban muy desazonados por tener que acudir cada uno á defender sus tierras, castigadas á todo instante por los rebatos continuos de los partidarios de Doña Isabel. Y esto sucedía mientras que, como ya antes se dijo, los castellanos corrían las fronteras de Portugal, causando graves daños á aquel reino.

Lejos, pues, de beneficiarse con lo ocurrido á las puertas de Toro, hubo de convencerse que la opinión de Castilla no le era favorable en manera alguna, y hasta comenzó á sospechar de algunos que estaban á su lado y que, en efecto, le abandonaron más tarde. Un autor asegura que trató entonces de entablar negociaciones con los reyes de Castilla, ofreciéndose á renunciar sus derechos á la corona si se le cedía Galicia y se le daban las dos ciudades de Toro y de Zamora, proposición que no fué aceptada.

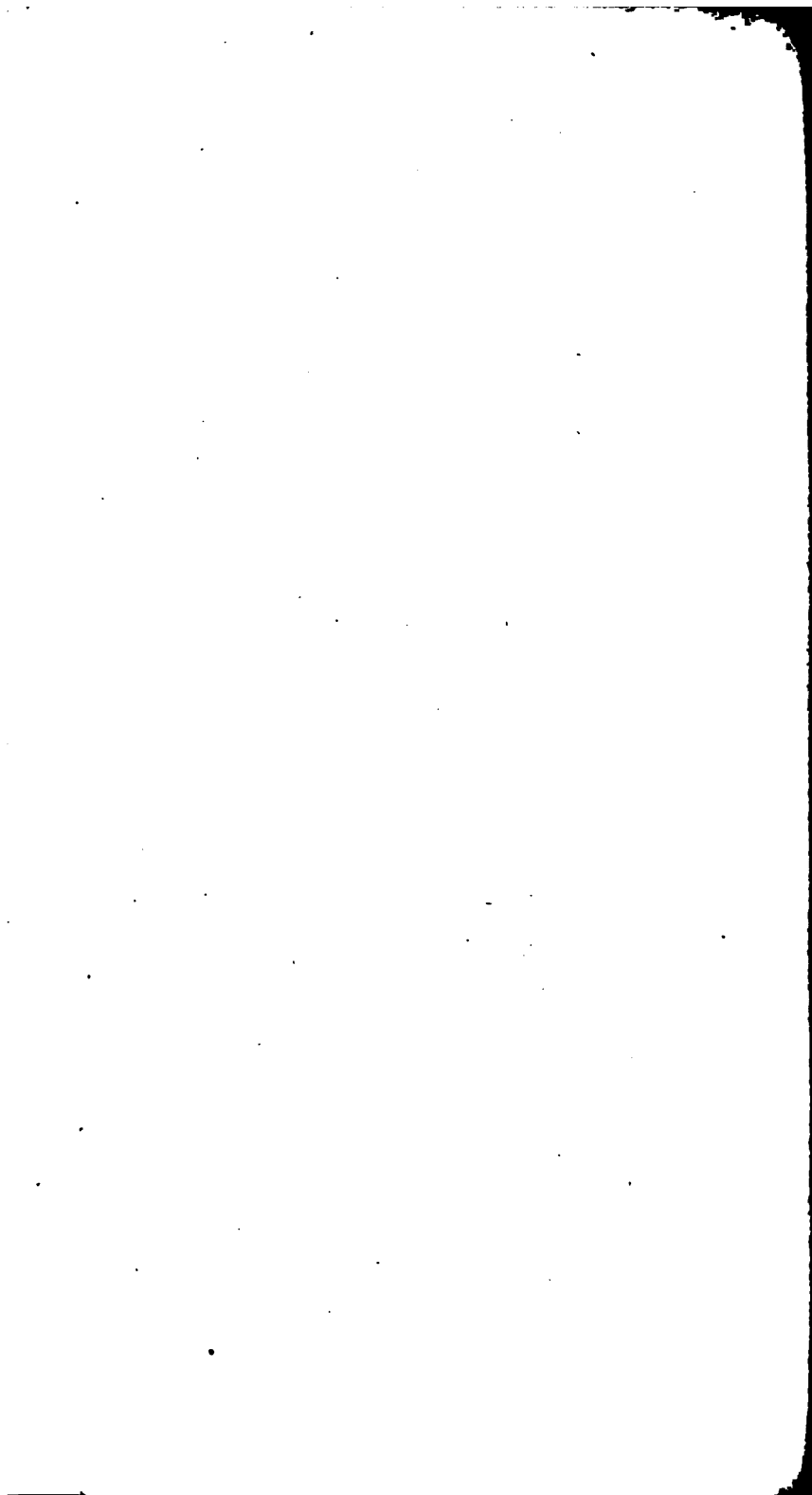
Los monarcas castellanos, por lo contrario, como si de lo pasado tomaran mayor aliento y ejemplo, procuraban con toda actividad la reorganización del ejército bajo más sólidas bases; pero esto no podía conseguirse sin un nuevo subsidio de dinero, por estar agotado ya el tesoro de Segovia que les entregó Andrés de Cabrera. Y no sólo se había dispuesto de este tesoro, sino que todo el patrimonio real estaba enajenado con las turbaciones pasadas y las guerras presentes.

Ocurrióse entonces un medio extraordinario para levantar los fondos que pudieran necesitarse, y fué el de hacer entrar en las arcas la mitad de la plata destinada al culto que

los templos, con obligación de restituirla pasado cierto tiempo. No sin repugnancia aceptaron el rey y la reina este proyecto, pues les parecía grave cosa tocar á los bienes de la Iglesia; pero vinieron en ello al ver la conformidad de los preladados y del clero.

Provistos así de los fondos necesarios, dedicáronse los reyes de Castilla á reparar fortalezas y á llamar nuevas lèvas, sujetándolas á mejor disciplina, lo mismo que á equipar las huestes de manera más conveniente á las exigencias del servicio; y en estos preparativos se pasó el resto del verano y también del otoño, mientras el rey de Portugal seguía en Toro con su ejército menguado, sin atreverse á emprender por el pronto ninguna operación de guerra.





CAPÍTULO VIII

LAS EMPRESAS DE BURGOS Y DE ZAMORA

Mensaje de la ciudad de Burgos á los reyes de Castilla — El castillo de Burgos sitiado por Don Fernando.—Acude el rey de Portugal en auxilio de los sitiados.— Le corta el paso la reina Doña Isabel.— El portugués se apodera de Baltanás.— Abandona su empresa de socorrer el castillo, obligado por la reina.— Noble conducta de Doña Isabel y de su esposo Don Fernando.— Se retira el rey de Portugal á Zamora y la abandona.— Entra en Zamora Don Fernando.— Pone sitio á su castillo.— Acude á socorrerle el portugués.— Fracasa en su empeño, y regresa á Toro.— El castillo de Burgos se rinde á Doña Isabel.— Llegada del príncipe de Portugal con refuerzos.— Don Fernando á las puertas de Toro.— Nueva empresa del rey de Portugal contra Zamora, y su nuevo fracaso.— Mensaje del monarca portugués al duque de Arévalo.— Respuesta de éste.

Estando los reyes en Valladolid, llegaron mensajeros de la ciudad de Burgos, que se veía constantemente combatida por los rebatos que le daban los del castillo. Mientras que la ciudad permanecía fiel á los reyes, el castillo, que pertenecía al duque de Arévalo, había levantado pendones por el rey de Portugal. Lo mismo hiciera otra fortaleza inmediata, que era, á su vez, del obispo de Burgos, quien estaba también en la obediencia.

cia del rey de Portugal. Combatida por estas fortalezas, principalmente por el castillo, la ciudad se hallaba en apurado trance, y tenía que darse á partido como los reyes no acudiesen á salvarla. Por esto fué el enviar mensaje á Don Fernando y á Doña Isabel.

No podía Don Fernando permanecer sordo á las instancias de Burgos, ciudad poderosísima, timbre de Castilla, espejo de lealtad, *caput Castellae*, según era ya llamada, donde la causa de los reyes tenía sólidos cimientos y calurosos partidarios. Decidió marchar personalmente en auxilio de la ciudad, é interin se aderezaba la gente de armas que debía ir con él, envió á Don Alonso de Arellano conde de Aguilar, á Pedro Manrique, á Sancho de Roxas, señor de Cavia y al capitán Esteban de Villacreces, con gente bastante para el momento.

Poco después, no siendo suficiente este socorro, Don Fernando partió á Burgos, en compañía de su hermano Don Alfonso el bastardo de Aragón, duque de Villahermosa, de quien se dice que era muy esforzado caballero, de gran consejo para la guerra, y el primero que metió ribadoquines en Castilla, que eran culebrinas de escaso calibre, según se usaban en los reinos de Aragón. Una vez en Burgos, envió á llamar gente de á pie de toda aquella comarca y de las montañas, y puso apretado cerco al castillo, que comenzó á batir rigorosamente con todos los medios que tenía entonces á su alcance el arte de la guerra.

Por espacio de algunos meses, todo el in

de la campaña se fijó en la defensa del castillo de Burgos, cuya posesión era de suma importancia para el monarca castellano ante el temor de que el rey Luis XI de Francia, aliado ya con el de Portugal, é instado por éste, viniese á darle favor por la parte de Guipúzcoa. Pero cuanto mayor empeño ponía Don Fernando en apoderarse del castillo, mayor lo tenían los sitiados en defenderle, ya que para ambas partes era cuestión capital, por ser aquélla la llave de Castilla.

El mismo rey de Portugal, convencido de lo importante que era mantener esta fortaleza, que bravamente combatía Don Fernando, teniéndola en apretado estrecho, decidió pasar en persona á socorrerla, cediendo principalmente á las instancias del duque de Arévalo, de quien era la tenencia del castillo. Y movió su hueste con tal objeto, dirigiéndose por de pronto al lugar de Arévalo, y luego á la villa de Peñafiel, donde se le juntaron gentes del arzobispo de Toledo, del marqués de Villena y del conde de Ureña, preparándose con estos refuerzos á caer sobre Burgos y obligar al rey de Sicilia, que era así como le llamaba, y no de Castilla, á levantar el cerco.

Tuvo noticias de estos movimientos la reina Doña Isabel, que estaba en Valladolid, y decidió salir, también en persona, á cortar el paso al rey de Portugal, impidiendo la realización de su proyecto, y así fué. Y á ella se debió el éxito de aquella jornada, que fué á la postre venturoso.

Resuelta y decidida á todo con ánimo varonil, partió para la ciudad de Palencia con el cardenal

de España, el almirante, el conde de Benavente y la más gente que allegar pudo, situando guardas y espías en los caminos y fuerzas en los lugares cercanos á Peñafiel, para dar continuos rebatos á los parciales del rey de Portugal, quitándoles los mantenimientos, cortándoles las comunicaciones, y haciéndoles guerra por todas partes.

Tuvo entonces el rey de Portugal la fortuna de que sus gentes se apoderasen del lugar de Baltanás, cercano al de Peñafiel, desde donde le hacía cruda guerra el conde de Benavente, quien quedó vencido y prisionero; pero, á pesar de esta victoria, el monarca portugués no se atrevió á pasar adelante cuando supo que la reina Doña Isabel había mandado que toda su otra gente, puesta en guarniciones al rededor de Peñafiel, se recogiese y fuese para Palencia, donde ella estaba, á fin de caer sobre la retaguardia del rey de Portugal si volvía para Burgos. Esta fué la principal razón que le hizo desistir de su empeño, y también por haberle dicho que en la ciudad de Zamora, que era suya, existía una conspiración fraguada para entregarla á los reyes de Castilla. Tomó, pues, la resolución de abandonar el socorro del castilló de Burgos y tomar la vuelta de Zamora, ya que juzgaba aquella ciudad como el mejor fundamento que tenía para su demanda, por ser ciudad fuerte, populosa y cercana á Portugal.

Aceptado este acuerdo, de que el duque de Arévalo quedó muy sentido por el abandono en que se dejaba á su gente, tan valerosa como frida, tomó la vía de Zamora y de Toro, no tar

do tampoco la reina Isabel en regresar á Valladolid, satisfecha de su jornada, que tuvo todo el éxito que podía desearse.

Durante toda aquella campaña, la reina mostró gran actividad á la par que gran energía, sin darse un momento de reposo, pronta siempre á montar á caballo para arrostrar los mayores peligros, como guerrero valeroso aderezado á luchas y fatigas, pronta siempre también á buscar recursos para continuación de la guerra y á entrar en pactos y negociaciones que pudieran atraer elementos á su causa, según pudiera hacerlo el mejor hombre de estado y el más hábil y astuto diplomático. Así fué como sin darse tregua ni reposo iba ganando villas y castillos al marqués de Villena y á los otros partidarios de Doña Juana, según sucedió en Ocaña, que se declaró en obediencia de los reyes de Castilla, echando á las gentes del marqués de Villena; así se presentó de repente en León, al frente de sus nobles y caballeros, y obligó al alcaide á que le entregara la fortaleza; así tuvo en respeto al rey de Portugal, forzándole á retroceder en su camino y á abandonar su empresa de socorrer el castillo de Burgos; así convocaba Cortes en Medina para atender á necesidades apremiantes del reino y se entendía con el alto clero para hacer efectiva en el Tesoro la mitad de la plata de todas las iglesias; así enviaba recursos de gente y de dinero á su esposo Don Fernando, cada vez más empeñado en la empresa del castillo de Burgos; así, por fin, se procuraba secretas alianzas en Zamora, la plaza más

importante entre las que poseía el rey de Portugal, consiguiendo, según se dirá luego, que volviese á la obediencia de sus legítimos reyes. Durante toda aquella época, la joven reina dió grandes muestras de valor, de talento, de habilidad y de gallardía, clara demostración de las virtudes que la adornaban y con que luego ilustró su trono.

Todo esto hubo de dar valor y fuerza á la causa de los reyes de Castilla, realzada también muy singularmente con la noble conducta de Don Fernando, á quien se veía el primero en los combates y peligros, atento á todo, y con tantas dotes de sagaz político como de valeroso capitán.

No fueron inútiles tales esfuerzos, ni quedaron sin premio sus virtudes. La entrega de Zamora y la rendición del castillo de Burgos vinieron á dar gran avance á la causa, que no debía tardar en conseguir su triunfo completo con la famosa batalla de Toro.

Pasaron las cosas de la siguiente manera:

En Zamora, sujeta al rey de Portugal y mantenida con gran solicitud por éste como la ciudad más inmediata á sus estados y llave de ambos reinos, existía un partido numeroso, favorable á los reyes de Castilla. Fácil hubo de ser la inteligencia de éstos con los ciudadanos que estaban dispuestos á levantar pendones por ellos. Fué la reina Doña Isabel quien, con toda reserva y cautela, siguió las negociaciones hasta llegar á entenderse con Francisco de Valdés, alcaide de las torres y puertas de Zamora, que reclamó la sencia del rey.

Inmediatamente se comunicó á Don Fernando, que seguía ocupado en el cerco del castillo de Burgos y tomaba parte muy activa y personal en los combates. Don Fernando decidió partir adonde se le llamaba, y lo hizo secretamente, á fin de no turbar las operaciones del sitio. Fingiéndose enfermo, quedó cerrada su cámara para todos, excepción hecha de su médico, que estaba en el secreto, y mientras se le creía postrado en su lecho presa de grave dolencia, salió sigilosamente una noche con algunos caballeros, y se fué á Valladolid sin que nadie reparase en ello, dejando encargada la continuación del sitio á su hermano el duque de Villahermosa y al condestable de Castilla, en quienes tenía depositada su confianza. Cinco días sólo permaneció en Valladolid, donde estuvo retraído, para entenderse con la reina y con los mensajeros de Zamora que le aguardaban, y en seguida partió al frente de una hueste acomodada para el caso, con varios nobles y caudillos, entre ellos el conde de Benavente, que había ya recobrado su libertad.

Sólo se esperaba en Zamora á Don Fernando para efectuar el movimiento; pero hubo éste de adelantarse por haber llegado hasta el rey de Portugal nuevas y recelos de los tratos. Así es que una noche, al ser llamado por Don Alfonso el alcaide del puente y de sus torres, que era Francisco de Valdés, jefe de la conspiración, se negó á ir, temiendo que se le llamaba para prenderle; y uijoneado por acicates de honor y deberes de patriotismo, se apresuró á levantar pendones por

los reyes de Castilla. Acudió inmediatamente el rey de Portugal á combatirle en las torres del puente, donde se había hecho fuerte con las gentes y ciudadanos que se le unieron; pero Valdés y los suyos se resistieron bravamente. El combate fué fatal para los portugueses, pues que por la disposición del lugar, que era muy estrecho, los de fuera ofendían sin hacer daño, y los de las torres, defendiéndose sin peligro, rendían á los asaltadores, en quienes hacía blanco cada tiro de espingarda y de ballesta.

Al ver tanta mortandad y destrozo en los suyos, el rey de Portugal, avisado también al mismo tiempo por sus corredores de que se acercaba con numerosa hueste Don Fernando, aceptó el consejo que le daba el arzobispo de Toledo, y decidió abandonar la ciudad de Zamora, faltándole tiempo para retirarse á Toro con su sobrina y desposada Doña Juana, con el arzobispo y con los demás caballeros que llevaba en su compañía. Dejó empero el castillo bien fortalecido y presidado. Pocas horas después de la partida de Don Alfonso, llegaba á Zamora Don Fernando con doscientos jinetes, acompañado del duque de Alba, del conde de Benavente y de otros nobles. Y así volvió aquella ciudad á la obediencia del rey de Castilla, lo cual fué *con poca reputación del rey de Portugal*, según dice Zurita, *porque se entendió que muy pocos le echaban de ella*. Y, en efecto, no pareció ser aquel monarca, en las jornadas de España, el Don Alfonso *el Africano*, tan célebre y de tan rep[re]sentativa historia por sus campañas contra los infieles

Entró el rey de Castilla en Zamora, y fué recibido con grandes regocijos, desmintiendo lo del refrán, que ya entonces se decía, de que no se ganó Zamora en una hora. Una vez dueño de la plaza, hizo el rey proposiciones al jefe del castillo para que se rindiese; pero como se negó á ello, la fortaleza fué cercada en el acto con todo rigor y se comenzó á batirla reciamente con ingenios, lombardas y todos los recursos de la artillería de aquel tiempo.

Arrepentido ya en esto el monarca portugués de haber abandonado la ciudad, noticioso del empeño con que era combatida la fortaleza, decidió ir á socorrerla, en persona, con toda su hueste, y á este propósito salió de la ciudad de Toro con su gente puesta en batalla, y llegó hasta cerca de Zamora, fijando su campo á una légua de ella. Su intento era provocar á batalla á Don Fernando para que éste, por tener poca gente, se viese obligado á levantar el sitio cuando acudiese al reto, pudiendo entonces la guarnición del castillo lanzarse sobre los pocos sitiadores que hubiesen quedado, cayendo por la espalda sobre Don Fernando. Pero no dió éste en el lazo. Cuando llegaron á su campo los heraldos y reyes de armas del portugués retándole á batalla en nombre de Don Alfonso, que le esperaba con su hueste á poca distancia de Zamora, Don Fernando contestó que si el rey de Portugal tenía voluntad de batallar con él, se adelantase á socorrer á los que estaban asediados en la fortaleza y esperaban su auxilio, que él, Don Fernando, bien estaba en el real que

sobre ella tenía puesto, y allí le esperaba para entrar en batalla. Oída aquella respuesta por el portugués, y enterado de que la posición de Don Fernando era más fuerte de lo que pensaba, acordó volverse para la ciudad de Toro. Así, por vez segunda, abandonó la defensa de Zamora.

Era ya llegada la hora de la desgracia para los valedores de Doña Juana y los invasores de Castilla. Al mismo tiempo que ocurría en Zamora lo que de contar se acaba, entrado ya el año de 1476, el castillo de Burgos se entregaba á la reina Doña Isabel, que había salido de Valladolid, llamada por el bastardo de Aragón duque de Villahermosa, anunciándole que los sitiados habían pedido un plazo, comprometidos á entregarse si dentro de él no eran socorridos. No lo fueron, y, faltos de recursos, agotado todo, sin medios, ni esperanzas de auxilio, desamorados ya del rey de Portugal, que tan miserablemente los abandonaba, después de larga campaña penosamente realizada por las gentes del duque de Arévalo con todos los esfuerzos del valor, del heroísmo y de la energía, hubieron de rendir aquel baluarte, considerado de tal fuerza y grandeza, que vulgarmente decían en Castilla, tratándose de cosa firme: «Más me querría la tenencia de Burgos.» La valerosa Isabel, dejando á su esposo ocupado en el cerco de Zamora, acudió en el acto á Burgos, haciéndose cargo de este castillo, que se le entregó el último día del mes de Enero, y después de proveer á su defensa y también de la ciudad, dejándolo todo bien asegurado, fué á ponerse

Tordesillas para atender á mayores y más supremas necesidades de la guerra, pues tuvo noticia de la llegada del príncipe de Portugal con fuerzas de refresco.

Efectivamente, el rey de Portugal, visto cómo había perdido la ciudad de Zamora y el castillo de Burgos, y que los caballeros castellanos que estaban en su partido comenzaban á vacilar, acordó llamar á su hijo el príncipe de Portugal con toda la más gente posible de su reino, para con su venida avivar más su partido y llevar á cabo su empresa. El príncipe, que estaba ya apercibido por mandato de su padre, acudió en seguida á su llamamiento con gente de á pie y de á caballo, hasta el número de 20.000 combatientes, según algunos cronistas, pero muchos menos en realidad. Su llegada no intimidó á Don Fernando, quien entonces, según parece, andaba en tratos con ciertos ciudadanos de Toro que le dieron esperanzas de entregarle la ciudad y también la misma persona del rey de Portugal en momento convenido.

Así ocurrió que, al mismo tiempo de recibirse el anuncio de que el príncipe de Portugal se acercaba á los confines de Ledesma, el rey de Castilla salía de Zamora un martes en la noche con 2.200 lanzas y 3.000 peones, tomando el camino de Ledesma, como si fuera contra el príncipe portugués; pero dió luego la vuelta y se acercó á la ciudad de Toro, aprovechando la obscuridad de la noche. Cerca estaba ya de sus muros, cuando fué avisado, no pudiendo por esta causa realizarse el plan que tenía en proyecto. Descubierta ya, estu-

vo esperando en el campo por espacio de dos horas retando á que salieran los enemigos; y como nadie salió fuera á escaramuzar, se retiró otra vez con sus batallas á Zamora.

Llegó en esto el príncipe de Portugal á la ciudad de Toro con 2.000 lanzas y 8.000 peones, según cuenta de Zurita, y ya entonces el monarca portugués, envalentonado con el refuerzo de su hijo, ensoberbecióse de tal modo, que envió un arrogante manifiesto al Papa, al rey de Francia y á todos sus parciales de Castilla y Portugal, jactándose de que no tardaría en dar cuenta de su adversario. Y para comenzar á ponerlo por obra salió de Toro con el príncipe, su hijo, resuelto á socorrer la fortaleza de Zamora, y al amanecer montaba su real sobre la puente, cuyas torres comenzó á combatir para de este modo abrirse paso á la ciudad. No pudo salir adelante con su empeño. El rey de Castilla y los de Zamora, aunque sorprendidos por aquel inesperado ataque, resistieron heroicamente durante los quince días que Don Alfonso de Portugal y su hijo Don Pedro mantuvieron su real frente á la ciudad, ocurriendo diariamente el caso de sostener á un mismo tiempo doble combate, pues que mientras los castellanos desde la ciudad combatían el castillo con las lombardas, los portugueses desde fuera disparaban su artillería contra las torres del puente. Aparecieron entonces los dos monarcas en situación singular, pues que se encontraban ambos entre dos fuegos, y ambos eran á su vez sitiados y sitiado ya que Don Fernando sufría en la ciudad los

paros del castillo por un lado y por el otro los del campo portugués, mientras que Don Alfonso tenía que resistir los tiros de la plaza y á su espalda los continuados ataques de la caballería del bastardo de Aragón, á quien la reina mandó en auxilio de su esposo. En efecto, tan pronto como Doña Isabel supo el movimiento del rey de Portugal y de su hijo contra Zamora, dispuso que el duque de Villahermosa, bastardo de Aragón, y el conde de Treviño partiesen con 2.000 hombres de á caballo á situarse en las villas inmediatas á donde estaba el portugués, para mortificarle con rebatos y quitarle los mantenimientos destinados á su real, con lo que le tenían en una especie de bloqueo.

Los cronistas de la época dicen que hallándose en esta situación los dos reyes, medió Don Enrique Enríquez, tío de Don Fernando, para tratar de que se celebrasen vistas entre ambos monarcas á fin de hallar un medio que diese fin á aquella guerra. Parece realmente que las vistas llegaron á convenirse y que, hasta por dos distintas veces, se fijó hora y sitio en que pudieran los reyes encontrarse, pero siempre ocurrieron estorbos é impedimentos. No se llegó, pues, á efectuar la conferencia, y pareciéndole por fin al portugués insostenible su posición, una noche la abandonó tan repentina y silenciosamente como la había tomado, y se retiró por la vía de Toro, pero no sin antes dejar cortada la punta del puente para impedir ó entorpecer la salida del enemigo.

Debió de contribuir mucho á esta retirada y abandono de la empresa con tanto empeño comenzada, no tan sólo la noticia de que llegaban nuevas huestes á engrosar las ya numerosas de Don Fernando, sino también el desmayo de muchos caballeros castellanos, que seguían ya con disgusto la bandera del rey de Portugal, aprovechando cualquiera ocasión para separarse. Precisamente en aquellos días había ocurrido el rompimiento del rey con el poderoso duque de Arévalo, uno de sus primeros y más adictos valedores hasta entonces. Y la cosa pasó de manera que es digna de cuento en estos libros de historias.

Antes de salir de Toro el rey de Portugal, envió mensajeros á Don Álvaro de Estúñiga, duque de Arévalo, para decirle cómo el príncipe su hijo era llegado con tanta gente, que podía socorrer la fortaleza de Zamora, y poner sitio sobre el rey de Castilla, y pelear con él, y echarle del reino, siendo aquélla la ocasión de recobrar el castillo de Burgos y dar fin á toda su demanda. Le rogaba por lo mismo que enviase la más gente de armas y peones que pudiese para ayudarle en su proyecto. La ocasión de esta demanda no podía llegar más inoportunamente, pues que el duque, considerando la negligencia que el rey de Portugal había puesto en socorrer el castillo de Burgos, que era suyo, y por cuya pérdida estaba lastimado, andaba á la sazón por conducto de su hijo Don Pedro en tratos con la reina Doña Isabel para reconciliarse y volver á su servicio. Su respuesta á mensajeros de Don Alfonso de Portugal fué

minante, y por cierto que hay en ella algo de la contestación, hasta con las palabras mismas, que dieron los volcianos, pueblos de la antigua España, á los romanos que los solicitaban por amigos después de la pérdida memorable de Sagunto.

—Id al rey de Portugal, dijo el duque á sus mensajeros, y decidle que no debo anteponer su servicio al servicio del rey Don Fernando y de la reina Doña Isabel, reyes verdaderos de Castilla y de León por la voluntad de Dios declarada á los hombres en todos los fechos pasados. É si todos los de estos reinos son obligados de estar en su servicio, mucho más lo debo yo ser, porque el rey de Portugal se ovo más cruelmente con mis parientes é mis criados que estaban en el castillo de Burgos, que el rey Don Fernando é la reina Doña Isabel, pues que *él los dejó morir sirviéndole, y ellos les dieron vida desirviéndoles. Anst que decid vosotros al señor rey de Portugal que allí debe ir á buscar servidores donde no se sabe el socorro que fizo á los del castillo de Burgos, que le esperaban por remediador de sus trabajos.*

Con tal respuesta tornaron al rey de Portugal los mensajeros despachados por éste al duque de Arévalo. Y como otros caballeros castellanos enviaron al rey parecidos mensajes, aunque menos crueles; y como el rey reconoció su error en atacar la ciudad de Zamora por el punto menos propicio, teniendo de por medio el río, que á la sazón bañaba caudaloso, enfurecido y soberbio; y como, finalmente, comenzaron á llegar huestes valerosas de todos puntos de Castilla, solicitadas y em-

pujadas por la reina, de aquí que se decidiera á retirarse, no con el orgullo, pero sí con la prise que viniera.

Fué la retirada del rey de Portugal el primer día del mes de Marzo de 1476, y también fué aquel mismo día el de la gran batalla que, como se verá, decidió el triunfo de Don Fernando y de Doña Isabel, asegurándoles para siempre en el trono de Castilla.



CAPÍTULO IX

LA BATALLA DE TORO

Embajada del rey de Portugal al de Castilla pidiendo tregua. — Negativa de Don Fernando. — Levanta Don Alfonso el real y se dirige á Toro. — Decide el rey de Castilla salir en su persecución. — Dificultades y estorbos en la salida de Zamora. — Cómo llevaba ordenadas sus batallas el rey de Castilla. — Consejo celebrado antes de pasar el desfiladero. — Exploración llevada á cabo por el cardenal Mendoza. — Se decide dar la batalla. — Palabras notables del rey de Castilla á sus capitanes. — Se pasa el desfiladero. — Ventajas que tenían los portugueses. — Orden de batalla de éstos. — Cómo comenzó la batalla. — El primer encuentro favorable á los portugueses. — Acometida del rey Don Fernando. — Admirable conducta de ambos reyes. — El cardenal de España y el arzobispo de Toledo. — Los castellanos se apoderan del pendón real portugués. — Heroica muerte del alférez Duarte. — Victoria del rey de Castilla. — El príncipe de Portugal en el campo. — El monarca portugués se refugia en Castronuño. — Regresa el rey de Castilla á Zamora. — Regocijos en Tordesillas al recibir Doña Isabel la nueva de la victoria. — Lo que ocurrió al arzobispo de Toledo á las puertas de Toro. — Conducta del rey de Castilla con los portugueses fugitivos ó prisioneros. — Mercedes á los suyos. — Rendición del castillo de Zamora. — Noble conducta de Don Fernando. — Los reyes de Castilla en Medina.

La batalla llamada de Toro, que terminó la guerra de sucesión y aseguró el trono de Castilla para Don Fernando y Doña Isabel, es una de las pági-

nas más brillantes de nuestra historia y uno de los más bellos episodios de nuestras crónicas.

Ocurrió el 1.º de Marzo de 1476.

Decidióse Don Alfonso de Portugal á levantar el campo que tenía puesto sobre Zamora; pero con objeto de poderlo hacer con regularidad y sin temor de ataque del enemigo, quiso entablar negociaciones para asentar tregua por algunos días. Á este efecto despachó al rey de Castilla dos mensajeros, que fueron Don Álvaro, hijo del duque de Braganza, y el licenciado Antón Núñez de Ciudad Rodrigo. Partieron estos dos comisionados secretamente, de noche, pasando el río en una barca; y entrando en Zamora, se avistaron con Don Fernando, á quien dieron cuenta del mensaje.

No quiso el rey dar respuesta sin antes saber el voto de los que formaban su consejo. Varios fueron de parecer que debía concederse la tregua; pero no fué ésta la opinión del cardenal de España, quien adujo tales razones, que hubieron de pesar y prevalecer en el ánimo del rey y de los demás consejeros, acordándose por fin que fuese negada.

Quedó el mismo cardenal con el encargo de dar la respuesta á los mensajeros. Y así lo hizo, diciéndoles que el rey de Castilla convenía en buscar cualquier medio de paz y concordia razonable, aunque en algo fuese perjudicial á él y á la reina, sólo por asentar paz y sosiego en sus reinos; pero que esto importaba hacerse luego, y verse el rey de Portugal del lugar don

ba, ya que por hallarse tan cerca podrían platicar más prestamente en las materias que debían tratar, lo cual no se podría hacer estando apartados el uno del otro. Según el cardenal, la tregua sólo pudiera tener lugar si se comenzaban pláticas para la concordia. De no ser así, dijo el cardenal á los embajadores, «el rey de Portugal podía estar cierto que de allí no se había de apartar sólo un paso sin perpetua paz ó cruel batalla».

Y con tal respuesta volvieron Don Álvaro y el licenciado.

Al enterarse el rey de Portugal de que sus mensajeros no le traían conclusión de la tregua, decidió levantar el real en el acto, lo cual hizo, de noche, enviando todo su fardaje por delante, y tan calladamente, que ni siquiera lo sintieron los guardas que estaban en la puente. Así fué como un viernes por la noche, primer día de Marzo de 1476, con gran diligencia, antes que luciera el alba, y ordenadas sus batallas, el rey Don Alfonso tomó con su hueste el camino de Toro, dejando rompida una parte de la puente para estorbar que saliesen á darle rebato ni le siguiesen, hasta tener en salvo su artillería.

En cuanto los guardas de la puente advirtieron por la mañana cómo el rey de Portugal había alzado el campo, fuéronlo á decir á Don Fernando, á tiempo que acudían al reparo de la puente para remediar el daño del rompimiento. Así que el rey

Castilla se enteró de lo que pasaba, ardiendo deseos de combate, mandó armar su gente á salir en persegimiento de los portugueses;

pero hubo de perderse mucho tiempo antes de cumplir este deseo.

En primer lugar, se necesitaron más de tres horas para reparar la cortadura de la puente, y después, la salida era tan estrecha y tantos los baluartes y cavas impidiendo el paso, que apenas si se podía salir á la deshilada y uno tras otro; de manera que tuvieron lugar los enemigos de adelantarse dos leguas antes que la gente del rey hubiese salido de Zamora. Mucho tiempo también hubo de perderse en remediar el desorden que ocurrió, pues unos pasaban el río con barca, otros se descolgaban por el muro, otros abrían portillos para salir más pronto, otros se aventuraban á salir por la presa que estaba en el río; y fué tanto el bullicio y tanta la confusión, por el anhelo que de combate tenían todos, que el rey hubo de ordenar á uno de sus capitanes que con ciento de á caballo fuese á detener los peones de la hueste, que se iban desbandando para arrojarse sobre el enemigo y picar su retaguardia.

Cuando todo estuvo en orden y dispuesta la gente del rey de Castilla para la acometida, ya el de Portugal había llegado á mitad del camino de Toro. Don Fernando dió entonces la señal de avanzar, y movió su campo, llevando las gentes ordenadas de la manera que dice su cronista Hernando del Pulgar.

En la batalla real iba Don Enrique Enríquez, su mayordomo mayor y uno de sus tíos, con algunos caballeros y continos del real palacio. En el mismo iba la gente de armas de Galicia, en

por el conde de Lemos, con otros caballeros de aquel reino, y las gentes de armas de Salamanca, Zamora, Ciudad Rodrigo, Medina, Valladolid y Olmedo. Iban luego seis escuadras de gente, una de las cuales llevaba por capitán á Don Álvaro de Mendoza, á quien los reyes dieron título de conde de Castrojeriz, y con él Gutierre de Cárdenas y Rodrigo de Ulloa, contadores mayores. Otra escuadra tenía por capitanes al obispo de Ávila y á Alfonso de Fonseca, señores de Coca y de Alhajos, y eran caudillos de las otras Pedro de Guzmán, Bernal Francés, Pedro de Velasco y Vasco de Vivero.

Todas estas seis escuadras de gente iban á la mano derecha de la batalla del rey, y á la izquierda marchaba el cardenal de España Don Pedro González de Mendoza con la gente de su casa, y cerca de él el duque de Alba, también con otra escuadra de gente suya. De otra parte iban el almirante Don Alonso Enríquez, tío del rey, y Don García Osorio, capitán de la gente del marqués de Astorga.

Así avanzó la hueste en orden de batalla, habiéndose adelantado Don Álvaro de Mendoza al frente de trescientos jinetes para cargar contra la retaguardia de los portugueses, y trabar pelea con ellos, embarazarlos y sacarlos de la ordenanza que llevaban.

Forzando la marcha, pronto llegó la hueste á una angostura abierta entre los collados y el río, y donde no podía pasar mucha gente junta, y así se detuvo el rey para reunir consejo de capi-

lanes y preguntarles si se debía pasar más adelante. Algunos fueron de opinión que se regresase á Zamora, pues que el rey de Portugal no esperaba é iba como de huída, sin volver la rienda para pelear, añadiendo que era ya tarde, y en el tiempo que era menester para pasar la gente aquel portillo, la noche se echaría encima, imposibilitando la pelea. Otros, por el contrario, animosos y decididos, y con apetito de combate, instaban para que se fuese adelante y se cayese sobre el enemigo, que iba poco menos que en derrota. Estando entonces el rey en esta duda, el cardenal de España se ofreció á explorar el terreno, y adelantándose, y pasando el portillo sin más compañía que la del capitán Pedro de Guzmán, vió la gente del rey de Portugal y sus haces, que iban en orden de batalla y de ninguna manera desconcertados y en fuga. Visto esto, tornó al rey, y le dijo:

—«Señor, el rey de Portugal no va huyendo como decían; antes lleva sus batallas ordenadas, y si vos mandaseis ahora volver vuestras gentes y no fueseis contra él, llevaría hoy de vos toda la honra que vos pensáis llevar de él, pues no le ponéis en fuga.»

Ya, después de estas nobles palabras del cardenal, no quedaba más camino que el del combate.

El rey dió orden á todos aquellos capitanes venidos para el consejo, que cada uno fuese á ponerse á la cabeza de su escuadra, encargándoles que cumpliesen como hidalgos y buenos vasallos. — «Recordad, les dijo, la injuria q

han hecho los portugueses asentando allí donde asentaron su real, y no olvidéis en el campo la voluntad que de pelear con ellos tenfais en casa.»

Al apartarse del rey los caudillos de las escuadras, cada uno se fué á su puesto, y todo se preparó para la lucha. Pasó el ejército la angostura ó portillo; y advertido el rey de Portugal de que sobre él venía el castellano en son de pelea, mandó volver sus batallas y aceptó el combate, tomando posiciones ventajosas en una ancha y despejada llanura que llamaban el campo de Pelay González, entre San Miguel de Gros y la ciudad de Toro.

Las ventajas eran todas en favor del portugués. Los castellanos tenían menos fuerza numérica; venían fatigados por penosa y arrebatada marcha, y también por falta de alimento, pues ninguno habían tomado desde la mañana; les faltaba su artillería de campo; una gran parte de su infantería quedaba rezagada, y el sol iba á tramontar muy pronto, viniéndose la noche más que de prisa.

En cambio, los portugueses eran en número mucho mayor que el de los castellanos, pues que se les unieron las fuerzas que guarnecían la ciudad de Toro; confiaban en el amparo de esta ciudad para un caso desgraciado; habían escogido posiciones; tenían artillería y expedita su retirada á Toro. Todo era favorable para ellos; pero entre los castellanos había algo superior á cuanta ventaja pudiera tener el enemigo: su deseo de pelea, y su inmensa, su ciega confianza en la victoria.

Se formaron las huestes en orden de batalla. El rey de Portugal mandaba el centro de su ejército, y en su escuadra iba el conde de Lenle y Pereira, su guarda mayor, con sus gentes y muchos caballeros y escuderos castellanos que estaban en su compañía. El arzobispo de Toledo mandaba el ala derecha, que apoyaba su extremidad en el Duero, y en ella iban, á más de la gente del arzobispo, el conde de Villarreal y el de Monstant con todos los suyos. La izquierda estaba mandada por el príncipe de Portugal Don Juan, que tenía por capitanes al obispo de Ébora, al conde de Faro y al duque de Guemaraíns con sus gentes y sus nutridas compañías de arcabuceros y espingarderos.

Situadas ya las huestes una enfrente de otra, y encaradas las banderas castellana y portuguesa cada una con su rey al frente, dieron las trompetas la seña del combate, y viniéronse los unos para los otros con recia acometida, apellidando los unos *Fernando* y los otros *Alfonso*. La acción y el más duro empuje comenzaron por el lado del príncipe de Portugal, á quien se debió el único éxito que tuvieron los portugueses en aquella jornada memorable y decisiva. Fué el príncipe el primero en arremeter contra la caballería castellana, que durante todo aquel día les iba persiguiendo, obligándola á retroceder y aun á desbandarse, con tan sensibles pérdidas como la de Don Alonso de Castro, que era un valiente escudero. El ímpetu con que arremetió el príncipe tan grande, y tan certero el fuego de las esp^{as}

das, solícitas á sostener su acometimiento, que los castellanos hubieron de retirarse en desorden al desfiladero que á retaguardia tenían, en donde, y no sin grandes esfuerzos, pudo rehacerles Don Alonso de Mendoza, haciéndoles tornar á la batalla.

Ya en esto el combate se hizo general. El rey Don Fernando, al frente de los suyos, cerró con el centro enemigo, donde estaban Alfonso y su bandera. Iba en aquella ocasión muy airado Don Fernando, y en ninguna quizá pagó tanto de su persona, no sólo por lo que á él importaba y al porvenir del reino, sino porque se cuenta que antes de comenzar la batalla llegó á él un caballero, tenido por muy esforzado y valiente, llamado Luis de Tovar, quien le dijo á grandes voces que aquel día había de pelear si quería ser rey de Castilla. Y así fué; y así pelearon uno y otro monarca, el de Portugal y el de Castilla, viéndoseles en lo más recio del combate, levantando con su presencia el ánimo de los suyos, esforzados y bravos, y atentos ambos al logro del vencimiento, sin cuidarse del peligro, como convencidos de que aquella jornada iba á decidir de su futura suerte. El ejemplo y la presencia de los reyes tomando parte como simples soldados, fué estímulo para todos. Por esto fué aquella batalla tan encarnizada y dura, y por esto el resultado, y más aún que el resultado, la enseñanza, hubo de influir tanto en la opinión pública.

No es, pues, de extrañar que los cronistas de esa época hagan constar el suceso con gran-

des alabanzas, y que uno de ellos, el bachiller Palma, nos presente á Don Fernando á manera de un San Jorge apareciendo en la pelea, jinete en brioso caballo, armado de todas armas, dominando y arrollándolo todo, con la espada en la mano *como león rugiente*, encendido en ira, centellante la mirada, y gritando: *Adelante, caballeros de Castilla, que yo soy vuestro rey.*

Siguiendo el ejemplo de sus monarcas, allí estaban también dos príncipes de la Iglesia tomando parte activa y personal en la pelea. El cardenal Mendoza iba de un lado para otro, metiéndose en lo más recio del combate, y cayendo sobre los enemigos al grito de *¡Traidores, aquí está el cardenal!*, con cuyo grito parecía querer contestar á los castellanos parciales de Doña Juana que murmuraban de él, suponiendo que no se presentaría en el campo. Se le vió aquel día en todas partes, acudiendo á todo; y así como parecía que su rey Don Fernando iba por el campo buscando á su adversario el rey de Portugal, así el cardenal de España andaba como en busca de su adversario rival el arzobispo de Toledo, que allí estaba también, furiente como él y bravo, blandiendo aquella su espada que, más que el báculo, estaba acostumbrado á manejar. Las más salientes figuras de la jornada de Toro son los dos monarcas y los dos príncipes de la Iglesia.

Hubo un momento en que todo el interés de la batalla se concentró en el punto donde se alzaba el estandarte de Portugal. Pugnaban los carnos por apoderarse de él, y los portugueses

conservarle; y en la relación del suceso enviada por el mismo rey de Castilla consta el heroico comportamiento del alférez portugués Duarte de Almeida, quien, por defender el pendón real, que trataba de arrancarle el caballero Pedro Vaca, después de haber perdido el brazo derecho, sostúvole con el izquierdo, y cuando perdió ambas manos, lo apretó fuertemente con los dientes hasta que perdió la vida. Es un hermoso episodio de esta jornada. El arnés del alférez con el pendón real y otras banderas tomadas á los portugueses mandaron colocar más tarde los Reyes Católicos en la capilla llamada de los Reyes nuevos de Toledo, donde se hallan aún.

La batalla duró tres horas, siendo ya negra noche cuando terminó, y la victoria de los castellanos fué completa. Rotos y destrozados los portugueses, viéronse obligados á ceder, retirándose en todas direcciones; y como el duque de Alba consiguió flanquearles mientras que Don Fernando los atacaba vigorosamente por el frente, su retirada se convirtió en completa derrota. Algunos se ahogaron al cruzar el Duero; otros pudieron salvarse dando las voces de ¡*Fernando!* ¡*Fernando!* y deslizándose por entre los mismos castellanos; muchos perecieron en el campo, y no pocos á las puertas mismas de Toro, donde, agolpándose en el estrecho pasaje del puente, acabaron al filo de la espada de sus perseguidores, siendo arrojados sus cadáveres al río y llevados por la corriente á una hora, que así supo, por aquellos ensangrentados cuerpos, la nueva de la victoria.

El príncipe de Portugal, con más serenidad que otros capitanes, consiguió reunir gran parte de su gente, y se subió con ella á un cabezo, desde donde, tañendo trompetas y encendiendo fogatas, llamaba á los fugitivos y dispersos, que recogió en número bastante. Así pasó la noche; y como la posición que ocupaba era bastante firme para ser forzada fácilmente, tuvo la suerte de que el cardenal de España y el duque de Alba la respetasen, atentos á dar descanso á sus huestes, ya por otra parte satisfechas con la victoria. De este modo, al día siguiente pudo efectuar su retirada á Toro, llevando los destrozados restos de aquel ejército, el día anterior tan pujante y entero.

En cuanto al rey de Portugal, como había desaparecido, se supuso al principio que habría muerto en la batalla; pero al día siguiente compareció en Toro, y se supo entonces lo pasado. Desbaratada su gente y arrastrado por ella en la fuga, el rey de Portugal había resuelto dejar el camino de Toro por no recibir daño de los del rey de Castilla, que iban á sus alcances, y sólo con tres ó cuatro caballeros que permanecieron á su lado, llegó á la fortaleza de Castronuño, que seguía su partido, y allí pasó la noche, fiado en su alcaide.

El rey de Castilla, con el grueso de su ejército vencedor, se volvió á Zamora pasada la media noche, dejando en el campo al cardenal de España y al duque de Alba con alguna gente para recoger los heridos, los prisioneros y los trofeos de la victoria, con todo lo cual, y en triunfo, llegaron á Zamora al siguiente día.

Inmediatamente fueron despachados mensajeros á la reina, que estaba en Tordesillas, con nuevas de la victoria, y entonces Doña Isabel ordenó una procesión á la iglesia y monasterio de San Pablo, que estaban fuera de la villa, á la cual asistió en persona y descalza para mayor humildad y más fervor, mandando también correr toros y celebrar fiestas públicas en señal y regocijo de tan señalada victoria, que fué en efecto feliz y afortunada, no tanto por la pérdida que sufrió el enemigo y el caimiento de ánimo que produjo en los castellanos parciales de Doña Juana, cuanto por la influencia moral que ejerció en toda Castilla.

El suceso aterró á los portugueses y consternó á los castellanos partidarios suyos, desconcertando totalmente á unos y á otros en sus relaciones, y haciendo nacer entre ellos sospechas y recelos. Surgieron las primeras impresiones de desconfianza á las puertas de la ciudad de Toro la misma noche de la batalla. El gobernador portugués de esta ciudad, viendo llegar la gente portuguesa desbaratada, sin su rey, que había desaparecido y del que no se tenía noticia alguna, sospechó alguna traición de los castellanos en la batalla, é hizo guardar el muro y las puertas de la ciudad, apresurándose á poner gente de armas á la puerta del puente, no dejando entrar á nadie hasta que el rey viniera. Presentóse en esto el arzobispo de Toledo con otros caballeros y gentes que venían viendo de la pelea y acompañando muchos heridos; pero el gobernador se negó implacablemente

te á darles entrada. El arzobispo de Toledo protestaba con gritos y amenazas, temeroso de que los vencedores vinieran tras ellos y los alcanzaran, pasando á degüello su gente; daban voces los castellanos proclamando el servicio que habían hecho al rey de Portugal, poniéndose por él á la muerte; los heridos llenaban los aires con sus ayes y lamentos; todos, desesperados y revueltos, pedían auxilio, protección y amparo, maldiciendo unos su suerte, blasfemando otros, uniéndose para demandar á grandes voces que se les abrieran las puertas si allí no se les quería ver morir en tropel, rendidos al hambre, á la fatiga y al dolor, ó pasados á cuchillo por los que les seguían al alcance.

Todo fué inútil. Los portugueses de dentro, impresionados por la sospecha que habían concebido, preguntaban si venía el rey. Los de fuera, en el recelo del peligro en que estaban, les contestaban porfiando por que se les diese entrada. Y así los unos y los otros andaban turbados y confusos, recelando los portugueses de los castellanos, y éstos de aquéllos; y en aquella hora no había señor que los mandase, ni discreción que los ministrase; y así pasaron la noche, durando la turbación entre ellos hasta la llegada del príncipe de Portugal al día siguiente, el cual, entrando en la ciudad, mandó que abriesen al arzobispo de Toledo y á sus gentes.

No tardó también en llegar el mismo monarca portugués, que había pasado la noche en Castromuñoz, y acabaron los recelos, volviendo á la armonía; pero había ya nacido la desco

y siempre la desconfianza fué mensajera y avanzada del rompimiento.

Mientras el rey de Portugal quedaba en Toro cuidando de reparar sus desastres y quebrantos, Don Fernando se quedó por el momento en Zamora para sacar partido y provecho de su victoria, lo cual supo hacer con discreción y con hidalguía.

Se refiere de él, y es acción de cuenta, digna de loa, que dió las órdenes más terminantes y enérgicas para que fuesen respetados y atendidos los portugueses que regresaban á su país. Muchos portugueses fugitivos de la batalla habían intentado repasar la frontera volviéndose á su patria; pero eran cruelmente perseguidos por los españoles, que los apaleaban, mutilaban ó asesinaban en represalias de los excesos que cometieron, sobre todo en fuerza de mujeres, cuando invadieron á Castilla. Don Fernando se enfureció al tener noticia de estos bárbaros atentados, y despachó mensajeros con órdenes terminantes para que todo fugitivo fuese amparado y protegido, dando salvoconducto á cuantos deseaban volver á Portugal y facilitándoles hasta dineros y ropas.

Al mismo tiempo que cumplía con estos deberes de humanidad, tanto y más altos que los del valor en el campo, atendía á las necesidades de sus huestes y al bienestar de sus soldados, cuidando de repartir mercedes con prodigalidad, pero no exenta de discreción y tacto, á todos ellos que en la batalla se distinguieron por-dose como buenos y como honrados. Así se le

ve distinguir á los más altos capitanes que tuvo á su lado en el combate, como el cardenal de España, el duque de Alba y los demás que estaban al frente de las escuadras; así se le ve recompensar hidalgamente á Pedro Vaca de Sotomayor, que tras de una lucha desesperada se apoderó del pendón real portugués, y á Luis Osorio, tío del marqués de Astorga; á Sancho de Castilla, hijo de Don Pedro, obispo de Palencia, y á Garci-Manriquez, que alcanzaron en aquella jornada gran estimación de muy valientes capitanes y esforzados caballeros; así se le ve, por fin, armar caballero y apadrinar á Juan Valentín Boscán, el único catalán que hubo en aquella batalla, y recompensar á Juan Pérez Calvillo, señor de Malón en el reino de Aragón, que con sus proezas y merecimientos en aquella jornada hizo que se olvidaran y perdonaran graves delitos de sus mocedades.

El resultado más inmediato de la batalla de Toro fué la rendición del castillo de Zamora. Convencido el gobernador de esta fortaleza, que lo era el mariscal Alfonso de Valencia, que no podía ya ni debía esperar socorro del rey de Portugal, ofreció entregar el castillo á cambio del perdón y restitución de bienes para él y para todos los que con él estaban. Vino en ello el rey de Castilla, consiguiendo de esta manera la adhesión y fidelidad de aquellos caballeros, que se hizo suyos; y recibió la fortaleza, en la cual estaba la cámara y arcos del rey de Portugal, que allí dejara en guarda al partir de Zamora. Ninguna de las de la cámara quiso Don Fernando tomar pa-

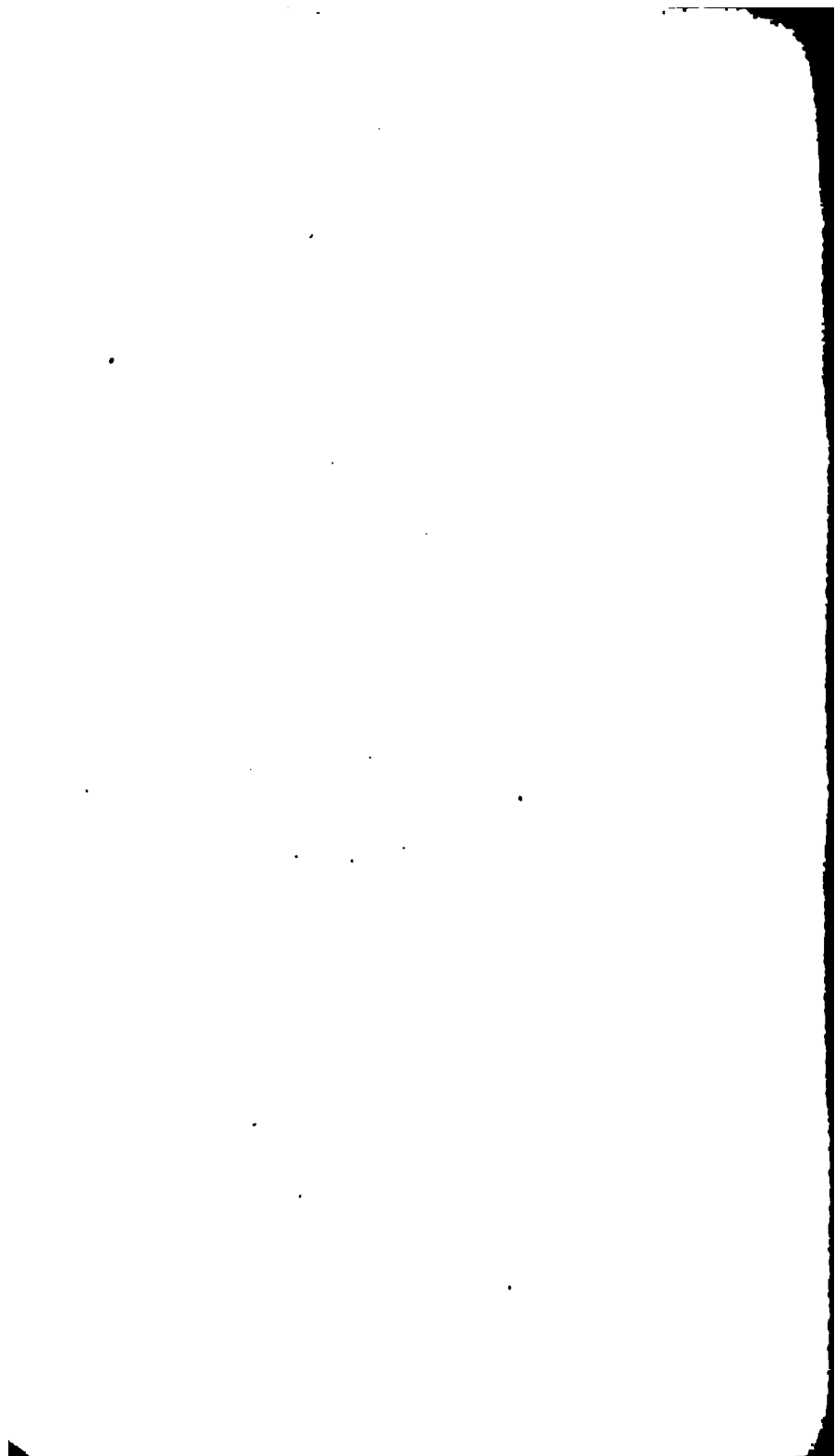
ni menos hacer merced de ellas á los caballeros y capitanes que se las demandaron, y al ver que éstos se resentían haciendo observar que en aquellas guerras no había andado el portugués con tantos miramientos ni delicadezas, el rey de Castilla les dijo entonces:

—Querriamos, si pudiésemos, quitar al rey de Portugal, mi primo, los malos conceptos de su voluntad, pero no los buenos arreos de su persona.

Y en seguida mandó recoger todas las cosas que allí se encontraron, y llevarlas en salvo á la ciudad de Toro para que se entregasen al monarca portugués.

Tomada la fortaleza de la ciudad de Zamora, dió Don Fernando la tenencia de ella á Don Sancho de Castilla, y con el acuerdo del cardenal de España y de los demás caballeros de su consejo, decidió pasar á la villa de Medina del Campo, adonde desde Tordesillas fué también la reina Doña Isabel á reunirse con él.





CAPÍTULO X

EL REY DE PORTUGAL EN DESGRACIA

El cardenal de España intenta tratos con el rey de Portugal.—El príncipe portugués regresa á su reino. — Gana terreno la causa de los reyes de Castilla.—El arzobispo de Toledo se retira á Alcalá de Henares.—El rey de Castilla pone sitio á Cantalapedra. — Se pacta tregna por seis meses. — Don Fernando acude al socorro de Fuenterrabía. — Cómo dejó las cosas en Castilla. — Retirada de los franceses. — Sucesos en el cerco de Uclés. — Rendición de esta plaza. — Los caballeros castellanos abandonan la causa del rey de Portugal. — Sumisión del arzobispo de Toledo y del marqués de Villena. — El rey de Portugal abandona Castilla y pasa á Francia para solicitar el apoyo de aquel monarca. — Sus desengaños en Francia. — Carta del cardenal de España al rey de Francia. — Tratos de los reyes de Francia y de Castilla.

Al irse el rey de Castilla para Medina, dejó en Zamora, al frente de sus huestes, á Don Pedro González de Mendoza, el cardenal de España, quien, entonces, procuró entablar negociaciones con el rey de Portugal, deseoso de que por medio de avenencia terminara aquella guerra tan desastrosa para entrambos reinos de Portugal y de Castilla. Pero el rey Don Alfonso, considerando que el partido que en aquella sazón hiciese no

podía ser en honra ni utilidad suya, por el desastre que pasó en la batalla, envió á decir al cardenal que, agradeciendo su buena voluntad y buenos deseos, no era aquella para él ocasión de tratos ni de avenencias.

Al contrario, pareció dispuesto por el momento á seguir la guerra con más crudeza y saña, y, reorganizando sus fuerzas, puso guarniciones de gente portuguesa en Cantalapiedra, Castronuño, Cubillas, Siete Iglesias, Villalfonso, La Mota, Portillo, Villalba y Mayorga, que estaban por él, y ordenó que por todas partes se hiciese guerra á sangre y fuego, sin reparo y con empeño. Pero mal se avenían estos arrebatos de lucha y de combate con la autoridad de Don Alfonso, que iba desvaneciéndose en Castilla con tanta rapidez como crecimiento iba tomando la popularidad de Doña Isabel y Don Fernando.

La victoria de Toro fué feliz y afortunada para éstos. Muchos fueron los caballeros castellanos que abandonaron la causa del rey de Portugal. Los que antes vacilaban en su fe, dispuestos á aceptar la causa del vencedor, aquellos que, según el pintoresco lenguaje del Cura de los Palacios, *estaban á viva quien venza*, ya entonces se decidieron por Don Fernando y Doña Isabel, cuyo partido todavía cobró más gloria cuando se supo la retirada del príncipe de Portugal. Efectivamente, el príncipe, que con tanto orgullo y estruendo había llegado á Castilla en vísperas de la batalla de Toro, salió de vuelta para su reino á los días de la derrota, con cuatrocientas lanzas

coltando á su prima Doña Juana, desposada de su padre, princesa que desde su nacimiento, dice Zurita, *tuvo muy poca ventura ni en el casar ni en el reinar*. Esta retirada del hijo de Don Alfonso, que partió despechado, era ya claro indicio del desmayo que comenzaba á dominar en los portugueses.

El rey y la reina de Castilla, que estaban en Medina, viendo que la guerra proseguía con calor, acordaron pasar á la villa de Madrigal y llamar á los procuradores del reino, celebrando Cortes para atender á lo más necesario y urgente, decidiéndose también á poner cerco sobre Castromuño, que entonces estaba muy fortificado, y sobre Cantalapiedra, adonde el rey de Portugal, desde Toro, envió la mayor parte de su caballería para asegurar el paso de las vituallas que iban á esta plaza.

Fué por entonces cuando el arzobispo de Toledo, que estaba con el rey de Portugal, decidió irse á sus tierras, por llegar á su noticia que había en ellas grandes alteraciones y querían rebelarse contra él, movidas por agentes de los reyes de Castilla. Para asegurarle el paso, y para que no recibiese daño la gente que pudiera perseguirle, Don Alfonso de Portugal le dió un capitán con gentes portuguesas de á caballo que le acompañasen, hasta ponerle á salvo en la villa de Alcalá de Henares. Aun cuando quiso hacer el viaje en secreto, no fué tanto que no llegase á noticia de los reyes de Castilla, quienes, en el acto, y con diligencia, mandaron á Don Pedro Manri-

que, conde de Treviño, con gente de su casa para que le fuese al alcance y le prendiese, deseando proceder contra él por los daños que les había causado. Pero fué vana diligencia. El arzobispo se dió tal arte, que entró en la villa de Alcalá sin que le turbaran el paso, y en seguida comenzó á poner orden en sus tierras, fortificando con cavas y baluartes aquella villa y otras de su arzobispado.

Gobernaba entonces en Cantalapiedra el capitán Alonso Pérez de Vivero, partidario decidido del rey de Portugal, y mantenía aquel lugar á devoción de éste con muy buenas compañías de gente portuguesa de á caballo, haciendo constantes correrías por las comarcas de Salamanca, Medina, Ávila y Segovia, en donde causaba graves daños. Por esto el rey de Castilla decidió poner sitio á Cantalapiedra, y allí marchó desde Madrigal, acompañado de su hermano Don Alfonso de Aragón, que en aquellas guerras alcanzó fama de gran capitán, del duque de Alba y del conde de Treviño. Cantalapiedra quedó estrechamente cercada y reciamente combatida; y viendo el rey de Portugal el peligro en que allí estaba su gente, que era mucha y muy buena, no siéndole posible acudir en su auxilio, acordó pactar con Don Fernando una tregua de seis meses, prestándose á entregar en cambio las fortalezas de Villalba, Mayorga y Portillo, tomadas al conde de Benavente.

Vino en ello el rey de Castilla, se alzó por seis meses el cerco puesto sobre Cantalapiedra, quiso Don Fernando aprovechar aquella oc

para ir en socorro de Fuenterrabía, amenazada por los franceses, que habían pasado la frontera, en cumplimiento del tratado hecho con el rey de Portugal.

El joven monarca salió de Valladolid con este objeto, dejando las cosas de tal manera que su presencia no era necesaria por algún tiempo, ya que Cantalapiedra quedaba en tregua de seis meses, y dentro de ellos ni se podía poner cerco sobre ella, ni por los de dentro hacer daño en la comarca.

La villa de Madrid y sus alcázares, que eran del marqués de Villena, estaban bajo la guarda de Don Rodrigo de Castañeda, hermano del conde de Cifuentes, y se sostenían firmemente contra el mucho poder con que eran estrechados y combatidos por el duque del Infantado, resuelto á ganar aquellos lugares para tremolar en ellos el estandarte de sus soberanos.

Trujillo y Baeza estaban también en gran estrecho por huestes enviadas por el rey y por la reina.

La fortaleza de Uclés se veía cercada por el maestre de Santiago, Don Rodrigo Manrique, y se aprestaban á volar en su auxilio el marqués de Villena y el arzobispo de Toledo.

En las fronteras de Portugal se hacía guerra continua por el duque de Medinasidonia y por el comendador mayor de León, Don Alonso de Cárdenas.

El rey de Portugal proseguía en Toro con sus bajos de organización, que cada vez le eran

más costosos, y, por fin, la valerosa Doña Isabel se fué á su villa de Tordesillas con gente de armas, para estar más cerca de la ciudad de Toro, vigilante y atenta á los movimientos del monarca portugués.

Así dejó el rey Don Fernando las cosas en Castilla cuando se decidió á marchar contra los franceses, que habían roto la frontera española por la parte de Guipúzcoa, y también para tener vistas con su padre el rey de Aragón, que le llamaba con gran empeño para tratar de cosas importantes á aquellos reinos de la Corona. Fué por el mes de Mayo cuando partió Don Fernando, situándose por de pronto en Vitoria, donde juntó hasta cincuenta mil combatientes de Castilla la Vieja y de todas las montañas de Asturias y de las merindades y villas de aquella tierra.

No aguardaron los franceses la llegada de Don Fernando, que movió sus huestes para Fuenterrabía. Habían aquéllos sufrido mucho durante su campaña, impotentes para tomar la plaza de Fuenterrabía, que se resistió heroicamente, y destrozados por los continuos rebatos y combates de los guipuzcoanos y vizcaínos, que á cada paso caían sobre ellos, comandados por Esteban Gago y el conde de Salinas.

Mientras duró la campaña del rey de Castilla, hubo grandes novedades en el cerco de Uclés, que, según queda dicho, seguía combatiendo el conde de Paredes Don Rodrigo Manrique, que se titulaba maestro de Santiago. La villa y fortaleza ban por el marqués de Villena, mantenidas

empeño por el alcaide Pero de la Plazuela. Por ser la fortaleza de Uclés la principal y cabeza del maestrazgo de Santiago en la provincia de Castilla, era punto de honor el sostenerla por parte de los dos magnates que se titulaban maestros de Santiago, el de Villena y el de Manrique. De aquí que el marqués de Villena, al verla tan esforzadamente combatida y en mucho estrecho por su adversario, decidió acudir en su socorro; y puesto de acuerdo con el arzobispo de Toledo, partieron entrambos con este objeto á primeros de Mayo de 1476 al frente de 700 lanzas y 1.500 peones, de que eran capitanes Lope Vázquez de Acuña, hermano del arzobispo, y el prior de Valenzuela.

Hubo recias escaramuzas y empeñados combates entre las gentes de los dos maestros de Santiago; pero como demostraron ser más valerosas las de Don Rodrigo Manrique, de quienes dicen las crónicas que era maravilla ver cómo peleaban, teniendo siempre que reprimirles más que incitarles, el marqués de Villena y el arzobispo de Toledo hubieron de retirarse después de haber sufrido dolorosas pérdidas. No tardaron muchos días en volver á presentarse con fuerzas mayores y mayor empeño; y acaso esta segunda vez hubieran arrollado á Rodrigo Manrique, forzándole á levantar el cerco, si prontamente no hubiese acudido en su auxilio Don Hurtado de Mendoza, hermano del marqués de Santillana. Ya con este re-
erzo, los sitiadores pudieron hacer frente á los
re por un lado los hostigaban desde el castillo y
r el otro los atacaban desde el campo, consi-

guiendo ver triunfantes sus esfuerzos con la retirada definitiva del marqués y del arzobispo, que tornaron para sus lugares, rotos y maltrechos.

Entonces el alcalde del castillo Pero de la Plazuela, conociendo que ya no podía esperar socorro del marqués ni abastecer la plaza, falta por completo de mantenimientos, rindió la fortaleza á Don Rodrigo Manrique, solamente con partido de su vida y de los que con él estaban.

Ya las cosas fueron entonces precipitándose y tomando cada día peor aspecto para el rey de Portugal, que desde la batalla de Toro iba de rota en rota, viendo derrumbarse su poderío. Su mala suerte no le abandonó ni un momento solo desde aquella para él funestísima jornada. Perdido su prestigio entre los castellanos, fueron uno tras otro abandonando su causa aquellos que con más ahinco le habían solicitado y con más prodigalidad le ofrecieran toda clase de medios y recursos para lograr su objeto. Apenas si quedaron unos pocos á su lado. Los más, ó le defendían ya tíbicamente, ó andaban buscando la manera más decorosa para encubrir desnudeces de honra y de vergüenza.

Queda ya dicho cómo fué uno de los primeros en separarse, aunque éste no sin alguna razón por el abandono en que se dejó su fortaleza de Burgos, aquel duque de Arévalo, conde de Plasencia, que tan apasionado fué al principio y tan decidido campeón del monarca portugués. Tanto él como la duquesa, su mujer, no sólo rindi homenaje de fidelidad á Don Fernando y

Isabel, sino que por ellos alzaron pendones en Plasencia y en todas sus villas y lugares, comprometiéndose, y cumpliendo el compromiso, á pelear contra el rey de Portugal, contra Doña Juana, contra los franceses y contra todos los que fuesen enemigos de los reyes de Castilla. En cambio, éstos le confirmaron en la posesión de todos sus estados y empleos, otorgándole nuevos honores y gracias, y hasta mayores recompensas que á los más adictos y más fieles, que de esta manera comenzó á iniciar Don Fernando su cautelosa política en Castilla, si bien, en realidad de verdad, confesarse debe que siempre fué lo mismo, así en remotos como en cercanos tiempos.

Ofrecer puente de plata al enemigo que huye, mientras huye, es sabia previsión y acertado precepto, como lo será eternamente aquel otro de nuestro gran Calderón de la Barca, cuando dijo «que el traidor no es menester, siendo pasada la traición»; pero, por mucho que se esfuerzen los espíritus rectos, jamás conseguirán arraigar esta sana doctrina. Hoy como ayer, mañana como hoy, el traidor hallará abierta ante él la senda de los honores, siquier no sea la del honor, pudiendo aspirar á toda clase de recompensas en mengua y menoscabo de los leales, que, según ha dicho Alarcón, otro gran poeta también, «rara vez el honrado y el leal fueron venturosos á alcanzar favores».

El ejemplo del duque de Arévalo fué seguido por otros, á tiempo que el arzobispo de Toledo, el arqués de Villena, el maestre de Calatrava, el

conde de Ureña y demás jefes de la insurrección veían disminuir cada día su poder, mientras que sus villas y castillos eran conquistados, unos en pos de otros, por Rodrigo Manrique, su hijo Jorge Manrique, el duque del Infantado, el conde de Benavente y demás valerosos campeones y partidarios de los reyes de Castilla. Así pasaron á ser alcázares leales los que lo fueron rebeldes: así cayeron las fortalezas de Uclés, de Madrid, de Huate, de Atienza y de Baeza, y también las de Chinchilla y Almansa, con todas cuantas villas y castillos enarbolaron el pendón de las quinas portuguesas: así, por fin, se redujeron á la obediencia de los reyes y les juraron fidelidad y homenaje los mismos arzobispo de Toledo, marqués de Villena, conde de Ureña y maestre de Calatrava, ofreciendo servirlos con toda lealtad y fe, contra el rey de Portugal y su esposa, contra el rey de Francia y sus aliados, y contra todos aquellos que fuesen sus enemigos ó adversarios.

El marqués de Villena prestó entonces el juramento á Doña Isabel, reconociéndola por legítima heredera de aquellos reinos, como su señora y su reina, y alzó pendones por ella y por Don Fernando en todas sus villas, castillos y lugares, que eran muchos ciertamente, Albacete, Chinchilla, Hellín, Tobarra, Villena, Almansa, Yecla, Sax, Villanueva de la Jara, Hiniesta, Utiel, La Roda, San Clemente, Muñera, Logasa, Villanueva de la Fuente, Bonillo, Villarrobledo, y las fortalezas de Raquena, de Belmonte, de Trujillo, de Alcaraz Baeza, de Jumillo, de Zafra y de Jiquena, co-

alcázares de Madrid y los castillos de Garci-Muñoz, de Alarcón, de San Clemente, de Vélez el Rubio y de Vélez el Blanco, de Salinas, de Cotilla y de Bugarra, y muchos otros lugares que fuera enojoso enumerar, todo lo cual le fué reconocido y conservado por los reyes. Sin embargo, más adelante muchas de estas villas y fortalezas quedaron en la corona real, por no haber cumplido el marqués las condiciones estipuladas. La verdad es que nunca el de Villena tuvo gran devoción á los reyes de Castilla, no obstante verse obligado á reconocerlos por la fuerza de los sucesos. Era hombre valeroso, con grandes prendas de caballero, y decía que siempre que se le ofreciese otra tan justa querrela y causa como la pasada, se vería obligado á aventurar su persona y los bienes que le habían quedado. Y así al cabo resultó, según se verá más adelante, pues que nuevamente anduvo en aventuras, ocurriéndole lo que á cuantos aman el peligro y lo provocan, que perecen en él.

Cuando el rey de Portugal vió disiparse de aquella manera las esperanzas que le dieran los próceres castellanos, tomó la resolución de regresar á su reino, pero no quiso abandonar aún sus pretensiones al trono de Castilla; antes bien tomó la determinación de pasar á Francia para entenderse con aquel monarca, esperando obtener todo género de auxilios de su aliado *el buen rey Luis*, según solía llamarle. Firme, pues, aún sus esperanzas, que pronto se convirtieron en ilusiones y engaños, dejó en guarda la ciudad

de Toro al conde de Marialva, y guarnecidas con alguna gente las fortalezas que con él estaban, encargados sus capitanes de proseguir la guerra en sus comarcas.

Tomadas estas disposiciones, partió para su reino de Portugal; y allí, sin atender consejos ni oír razones, se embarcó en seguida para Francia y tomó la vía de París con vivos deseos de ver al rey Luis, y más vivas esperanzas en el éxito de su empresa. No correspondieron las realidades á sus ilusiones.

El astuto Luis entretuvo largo tiempo al monarca portugués, dejándole siempre abierto el portillo de las esperanzas, hasta que, por fin, Don Alfonso perdió el ánimo, y se convenció de que no volvería á Castilla con gran número de franceses para hacerla suya, según se había imaginado. Cayó entonces en gran desaliento; y tanto hubo de afligirse y postrarse, que pensó apartarse del mundo, recogándose en un monasterio. Y hasta parece que llegó á poner en obra este su pensamiento, por una temporada al menos, pues que despidió á los suyos para que volviesen á Portugal, escribiendo por su conducto al príncipe su hijo, á quien comunicó su idea de entrar en religión, encargándole que tomase la gobernación del reino y se titulase rey de Portugal. Su proyecto, y también el que manifestó luego de marcharse á Jerusalén, no llegaron sin embargo á total realización, pues que salieron mensajeros de Portugal en su busca, y pudieron convencerle de que honor y su deber le llamaban á proseguir al fr

de su reino. Pero esto ya se hallará más adelante.

Mientras todo esto ocurría al monarca portugués, proseguía la guerra en Castilla con los portugueses y castellanos que habían quedado, en quienes pudo el honor más que el desmayo para mantenerse firmes. En cuanto al rey Don Fernando, continuaba por tierras de Álava y Vizcaya manteniendo á raya al francés, que nunca pudo adelantar gran cosa en aquellas fronteras, donde era muy crudo el odio que se tenía á los franceses, y donde mozos y mozas, ancianos y niños, hasta las mismas piedras, todo parecía levantarse contra ellos, como en eco y recuerdo de aquella jornada de Roncesvalles, tan gloriosa en la Historia y tan célebre en nuestros romances.

La guerra continuaba, pues, cada vez más viva y ardiente; pero como en el rey Don Fernando había hartos deseos de terminarla para poder atender á las cosas interiores de su reino, y también á las de la Corona de Aragón, adonde ansiaba pasar deseoso de ocuparse de ellas con su anciano padre Don Juan II, buscó manera de comenzar tratos con el rey de Francia, con lo cual restablecía la seguridad en las fronteras, aseguraba la paz de Navarra, se ganaba un amigo, y quitaba un poderoso aliado al portugués Don Alfonso, que estaba en aquellos momentos en París solicitando el apoyo de los franceses. Para conseguir su objeto, acudió Don Fernando al cardenal de España Don Pedro González de Mendoza, que tenía amistad con Luis de Francia; y entrando el cardenal en sus propósitos de concluir con aque-

Los rigores de guerra entre Castilla y Francia, sentando concordia entre los soberanos de ambos reinos, escribió al monarca francés la siguiente carta en latín, que así decía, traducida por Hernando del Pulgar al insertarla en su crónica:

Christianísimo é muy poderoso Rey é Señor:

Los Castellanos, en especial los de las provincias de Guipúzcoa é Vizcaya, siempre tovieron guerra por mar é por tierra con los Ingleses vuestros ancianos enemigos, é contra los Portugueses sus aliados; é derramaron su sangre por conservación de la corona real de Francia, vuestra, é de vuestros progenitores. Ved agora que aquella sangre que se derramó en favor vuestro, mandáis que se derrame por los vuestros: esto os digo, Serenísimo Señor: que ni la razón lo consiente, ni la humanidad lo puede sufrir. Pidoos por merced, Señor, que mandéis cesar la guerra por vuestra parte: é yo tendré acá manera con el Rey é con la Reina de Castilla mis señores, que la manden ansimesmo sobreseer por algún tiempo, en el qual se dará aquella orden que cumpla á servicio de Dios, é á conservación de la loable paz é amistad que siempre ovo entre estos dos reinos, y entre los naturales dellos. Cerca de lo qual, mi Capellán os hablará mi intención, é ansimesmo os dirá en el estado que está la guerra que movió en Castilla el rey de Portugal.

Esta fué la carta que inició los tratos.

Mandóla el cardenal por un vicario, su capellán, que se llamaba Alonso Yanes, tesorero de la iglesia de Sigüenza. Y el vicario fué, y vino, y volvió algunas veces al rey de Francia con estos tratos de concordia, hasta que al fin se asentó tregua por tiempo de un año, dentro del cual fuesen diputados de los reyes de Castilla á terrabía, y diputados del rey de Francia á B

con poderes de ambas partes para sentar paz y concordia entre ambos reyes y reinos.

Fué entonces, que se trataba de esto secretamente, cuando tuvo noticia el rey de Portugal de ello y tomó en su desespero las resoluciones extremas de que antes se ha hablado.





CAPÍTULO XI

EL TUMULTO DE SEGOVIA Y LA RENDICIÓN DE TORO

Bloqueo de la ciudad de Toro. — Ataque infructuoso. — Sucesos en Segovia. — La insurrección de Maldonado y del obispo. — Los insurrectos se apoderan de parte del alcázar. — La reina sale precipitadamente de Tordesillas y se presenta en Segovia. — Embajada de los amotinados á la reina. — Notable contestación de ésta. — Entra en el alcázar. — Se amotina el pueblo queriendo penetrar en la fortaleza. — La reina manda abrir las puertas para que entre el pueblo, y se dirige á él. — Entusiasmo popular en favor de la reina. — Triunfo de ésta. — El pueblo la acompaña á palacio. — Proceso de Andrés de Cabrera y su absolución. — Vistas del rey Don Fernando con su padre el rey de Aragón en Vitoria. — Lo que se trató en estas conferencias y en otras que ambos reyes celebraron en Tudela. — Sorpresa de Toro. — El pastor Bartolomé. — Cómo se apoderaron de Toro los castellanos. — Doña María Sarmiento defiende valerosamente el alcázar. — Sale la reina de Segovia, y llega á Toro. — Manda combatir reciamente el alcázar y procesar á Doña María Sarmiento. — Rinde ésta el castillo á Doña Isabel. — Retirada del conde de Marialva y de los portugueses.

Mientras que Don Fernando andaba ocupado en la guerra contra los franceses y en conferencias con el rey su padre para atender á las cosas de Aragón, que le interesaban tanto como pudie-

ran las de Castilla, por estar destinado á gobernar un día aquellos países, la reina Doña Isabel, acreditando sus altas condiciones, atendía á la continuación de la guerra con exquisito celo y extrema vigilancia. Fué una de sus primeras disposiciones la de poner en semibloqueo la ciudad de Toro, que mandó combatir por distintos lugares, á fin de tener siempre en alarma á la guarnición, que no era muy numerosa. La gente de armas de Castilla, encargada de estas operaciones, tenía por capitanes al almirante Enríquez, tío del rey, y á Don Rodrigo Alonso Pimentel, conde de Benavente.

Bravamente fué por ellos combatida la ciudad cierto día, asaltándola á un tiempo mismo por distintos puntos; pero los portugueses, apercebidos para la defensa, resistieron con firmeza, y después de un combate de cinco horas, rechazaron á los castellanos con graves pérdidas, obligándoles á retraerse á Tordesillas.

Entonces la reina mandó formalizar el bloqueo de Toro, colocándose una fuerza, al mando del capitán Pedro de Velasco, en San Román de Orniña; otra en la aldea de Pedrosa, mandada por Don Fadrique Manrique; en Becanes se situaron Vasco de Vivero y Juan de Biedma con sus compañías; y el obispo de Ávila y Alonso de Fonseca, con buen golpe de gente de armas, en Alaejos. La reina, por el pronto, se quedó en Tordesillas con el grueso de la hueste y con el cardenal de España, el almirante y el conde de Benavente.

En tal estado las cosas, ocurrieron de p'

en Segovia ciertos sucesos que obligaron á la reina á partir para allí con presura.

El mayordomo mayor Andrés de Cabrera, marqués de Moya, por no abandonar la compañía y guarda de la reina su señora, y poderla seguir en todas sus excursiones, había dejado la alcaidía del alcázar de Segovia á su suegro Pedro de Bobadilla, quien, según parece, no era muy bien visto en la ciudad, donde tenía también poderosos enemigos el mismo Cabrera. Aprovechándose de la ausencia de éste, un caballero llamado Alonso Maldonado, á quien antes que á Bobadilla dejó Cabrera la ponencia, quitándosela después para dársela á su suegro, proyectó apoderarse del alcázar y de la joven princesa, hija de los reyes, que allí había dejado Doña Isabel para no llevar consigo á niña de tan tierna edad en las peligrosas y aventuradas excursiones á que le obligaban las necesidades de la guerra. Cuando Alonso Maldonado se vió desapoderado de la tenencia del alcázar, pensó que en aquellos tiempos de guerras y escándalos cualquier hazaña podía impunemente cometer para abrirse paso en sus ambiciones, é imaginó tomar por traición el alcázar y apoderarse de la princesa que estaba en él aposentada, dispuesto, según las circunstancias y haciendo valer su hazaña, á entregarla luego al rey de Portugal ó á los reyes de Castilla.

Para conseguir su objeto se puso de acuerdo con el obispo de Segovia Don Juan Arias y con otros vecinos de la misma ciudad, Fernando del O, su hermano Juan del Río y Juan de la Hoz,

que entraban todos en la conjura, y valiéndose de ciertas artes, prendieron al alcaide Bobadilla, y tomaron á la fuerza dos puertas de la ciudad, llamadas de San Martín y de Santiago, con una parte del alcázar; pero no consiguieron apoderarse de la puerta de San Juan, ni de otros puntos, ni tampoco de la torre y los demás aposentos del alcázar, donde estaba la joven princesa, por la esforzada defensa que de estos sitios hicieron los fieles servidores de la reina y de Cabrera.

En cuanto la reina tuvo aviso de lo que ocurría en Segovia y del peligro en que se hallaba la princesa Isabel, tierna prenda de su maternal cariño, mandó cabalgar al cardenal de España, al conde de Benavente, á los magnates que con ella estaban, y en el acto, á hora desusada, con sólo el tiempo de reunir á sus caballeros con sus gentes, se salió de Tordesillas puesta al frente de su hueste, tomando á marcha forzada la vía de Segovia.

Cuando el obispo Arias, Maldonado y los demás insurrectos supieron que la reina se acercaba, enviáronle una embajada con encargo de pedirle dos cosas. Fué la primera que se sirviese no entrar en la ciudad por la puerta de San Juan, que estaba en poder de las gentes de Andrés de Cabrera, sino por una de las puertas que el pueblo había tomado. Y fué la segunda suplicación, que le pluguiese mandar al conde de Benavente y á Doña Beatriz de Bobadilla, mujer de Andrés de Cabrera, que no entrasen con ella en la ciudad por ser el conde muy amigo de Cabrera y su esposa, y ser todos ellos muy sospechosos á

blo, el cual estaba tan airado y alterado contra los Cabrera, que si otra cosa hiciera la reina, pudiera seguirsele gran deservicio.

Los amotinados, que seguían la voz del obispo Arias, quien era partidario de Doña Isabel, pero enemigo de Andrés de Cabrera, tenían por principal objeto conseguir que la reina se declarase contra el mayordomo y contra su mujer para que les quitase el alcázar, las puertas y el cargo de justicia en la ciudad, á fin de dar estos empleos á los que el pueblo deseaba ver en ellos.

Hé aquí la contestación que, según Hernando del Pulgar, dió la reina á los embajadores de la ciudad, que tan llana y desembarazadamente le hablaron:

— Decid vosotros á esos caballeros y ciudadanos de Segovia que yo soy reina de Castilla, y esta ciudad es mía, y me la dejó el rey mi padre; y para entrar en lo mío no son menester leyes ni condiciones algunas, de quienquier que sea. Yo entraré en la ciudad por la puerta que quisiere, y entrará conmigo el conde de Benavente y todos los otros que entendiere ser complidero á mi servicio. Decidles asimismo que vengan todos á mí, y hagan lo que yo les mandare como leales súbditos, y que se dejen de hacer alborotos y escándalos en mi ciudad, porque de ello se les puede seguir daño en sus personas y bienes.

Con tal firmeza rechazó aquella joven reina la oposición de los insurrectos, despachando con esta respuesta á los embajadores; y en seguida se fue para la ciudad, entrando en ella con el car-

denal, el conde de Benavente y todo su séquito, hasta llegar al alcázar, en donde estaba su hija con sus fieles servidores.

La gente que se hallaba en el alcázar andaba partida en dos bandos, y todos en gran confusión y desorden, unos sosteniendo la causa del pueblo, y otros partidarios de Cabrera. El cardenal, y cuantos acompañaban á la reina, no sabían qué hacer ni qué aconsejar en medio de tanta turbación y escándalo; y estando las cosas en semejante estado, los del obispo y demás ciudadanos hallaron ocasión de mover al pueblo, dándole á entender que placía á la reina que todos á una voz se juntasen á suplicarla que quitase á su mayordomo la tenencia del alcázar, las puertas y la justicia de la ciudad, y lo diese á ciudadanos naturales de ella, que lo guardarían para su servicio mejor que Andrés de Cabrera y los suyos lo habían hecho.

Amotinóse entonces todo el pueblo á las puertas del alcázar, demandando que les abriesen y dando grandes voces de amenaza unos, y otros de ruego. El cardenal, el conde de Benavente, los caballeros todos que se hallaban con la reina, le aconsejaron que no se abriesen las puertas, y se rechazase al pueblo, que más venía armado de furia que de razón, pues si llegaba á entrar, corrían peligro las vidas de cuantos en el alcázar estaban.

La reina oyó el consejo, y sin contestar más palabra que la de ordenar al cardenal y á los más caballeros y capitanes que no se apartar

aquel lugar en que les dejaba, salió de su estancia, y bajando sola al patio del alcázar, mandó que se abriesen las puertas, entrando todos cuantos entrar pudiesen. Y así se hizo. Y al penetrar el pueblo con ímpetu, se encontró en mitad del patio, sola, de pie, sin armas y sin guardias, á la joven reina de Castilla, que así dijo á los primeros que se acercaron:

—Decid ahora vosotros mis vasallos y servidores lo que queréis; porque lo que á vosotros viene bien, aquello es mi servicio é me place que se haga, pues es bien común de toda la ciudad.

Aquella multitud, que no se había parado ante los amenazantes muros del alcázar erizados de hombres de armas, paróse sin embargo con acatamiento y respeto ante aquella mujer, joven, sola y débil, que de aquella manera interrogaba á los más alterados. Aplacóse la furia de aquellas gentes, oídas las palabras de la reina, y uno de ellos, hablando por todos, dijo:

—Señora, lo primero que este pueblo suplica á Vuestra Alteza es que el mayordomo Andrés de Cabrera no tenga la tenencia de este alcázar.

Y como procedía á otras demandas, la reina le interrumpió, impidiéndole continuar, para decirle:

—Eso que queréis vosotros quiero yo; por ende, salid luego á esas torres y á esos muros, y no dejéis ende persona alguna del mayordomo, ni desotros que me tienen ocupado este alcázar, el cual quiero yo tener é confiarlo de un mi criado, que guarde la lealtad que debe á mí y á la honra de todos vosotros.

Oídas por los tumultuantes **aquellas palabras**, todos entonces á una y con gran priesa, como vulgo favorecido de su rey, se esparcieron por las torres y por el muro á los gritos repetidos de *viva la reina!* Y echaron á todos cuantos estaban, así á los de un bando como de otro, así á las gentes de Andrés de Cabrera como á los que tomaban el nombre de la ciudad, que ya todos eran enemigos desde que la reina con dos palabras les hizo comprender que aquel alcázar era sólo de ella y de ellos, y que allí sólo quería tener á quien fuese nombrado por ella misma, para seguridad de ella y para honra de ellos.

Suceso fué éste digno de comento, uno de los más bellos episodios de la vida de Doña Isabel, y hermoso y dramático cuadro para lienzo de un artista ó canto de un poeta.

La reina dió cargo del alcázar á Gonzalo Chacón, su contador mayor, que iba con ella, y en seguida, acompañada de toda aquella gente del común, salióse del alcázar y fué para su palacio, que estaba cerca de la iglesia de San Martín. Durante el trayecto, dijo á la gente que iba con ella que era su propósito guardar á los vecinos de la ciudad sus personas y bienes, de manera que cada uno viviese tranquilo y seguro en lo suyo sin recibir agravio del mayordomo ni de sus oficiales, encargándoles que se retirasen á sus casas y labores, sin cuidarse de más yuntamientos ni alborotos, y diputasen tres ó cuatro de ellos que se llegasen á contarle los agravios que le recibidos, para ella remediarlos como cumplí

Y así, con esta forma, pacificó la reina aquel pueblo, y ni el obispo, ni los otros ciudadanos que inducían á las gentes, pudieron conseguir el objeto que se proponían.

Al siguiente día llegaron ante Doña Isabel los diputados del pueblo y diéronle relación de los agravios y sinrazones, robos y fuerzas, y otras injurias, que tenían recibidas de Andrés de Cabrera y de sus oficiales. Sobre todo mandó la reina hacer inquisición con gran diligencia, formando proceso al mayordomo y á los suyos; y como no se le halló en culpa, y si alguna había era pequeña, y no cometida por él, sino por sus oficiales, Doña Isabel ordenó que se le restituyera en la tenencia del alcázar y las puertas de la ciudad, convencida de que el pasado alboroto había sido obra del obispo y de algunos caballeros de la ciudad, que movieron al pueblo para que la tenencia se diese á ellos.

Ocurrió lo de Segovia en 2 de Agosto de 1476, y en dicha ciudad permaneció la reina hasta 27 de Septiembre, en que aconteció el gran suceso de la toma de Toro.

Por lo que á Don Fernando concierne, estaba aquellos días en Bilbao y en su bahía, dando órdenes en la expedición de su armada, que enviaba á recorrer y castigar las costas de Francia, cuando tuvo noticia de que su padre el rey de Aragón había llegado á Vitoria el 13 de Agosto, con objeto de celebrar vistas con él.

Acompañaban al anciano monarca varios nobles y caballeros catalanes y aragoneses, entre

ellos el conde de Cardona y de Prades, y Don Juan Margarit, obispo de Gerona, y todos iban más á guisa de guerra que de regocijo y fiesta, no obstante serlo mucho para el rey de Aragón, que iba á ver por vez primera á su hijo desde que se había sentado en el trono de Castilla.

Acudió en seguida Don Fernando para abrazar á su padre, y se dice que en aquellas conferencias, donde se trató principalmente de poner arreglo en las cosas de Navarra, propuso el rey de Aragón la renuncia de todos sus reinos de la Corona en el rey de Castilla su hijo, á lo cual no se dió lugar por los aragoneses, que á ello se opusieron; pero Zurita pone en duda este aserto, que otros sin embargo afirman, diciendo no creer en ello ni en que esta idea pudiera proponerse, «así por la condición del rey de Aragón, que, aunque estaba en extrema edad, era bastantísimo para llevar el peso del gobierno en paz y en guerra, y también por razón que las cosas no habían llegado á tal estado que conviniese que él desamparase el regimiento de sus reinos, cuanto más que no estaba el rey de Castilla su hijo tan puesto en allanar las contradicciones de los grandes de sus reinos contra el rey de Portugal su adversario, que le amenazaba con el socorro y poderío grande de la casa de Francia, cuanto lo estaba el rey de Aragón en hacer la guerra á franceses, para cobrar los condados de Rosellón y Cerdeña».

Don Juan II de Aragón pasó de Vitoria á Tudela; pero como no se había terminado aún el arreglo de las cosas de Navarra, hubo re -

dad de nuevas vistas y conferencias entre padre é hijo, y así, en la última decena del mes de Septiembre, el rey de Castilla se fué á Tudela, donde le esperaba su padre, y juntándose en aquella ciudad con los dos monarcas las partes que tanto tiempo había que se hacían muy cruda guerra en Navarra, convinieron en las condiciones para asegurar la paz y sosiego de aquel reino.

Fué entonces, estando ocupado el rey Don Fernando en sus conferencias de Tudela, cuando la reina Doña Isabel, que seguía residiendo en Segovia, tuvo nuevas de haber sido tomada por sorpresa la ciudad de Toro y de la manera como se realizó este suceso.

Un pastor llamado Bartolomé, guardador de ovejas y natural de la misma ciudad de Toro, se presentó un día á Don Pedro de Fonseca, obispo de Ávila, que era uno de los que tenían cargo principal de aquellas guarniciones que la reina mandó asentar en bloqueo de Toro, y le dijo cómo él sabía lugar cierto por donde se podía entrar en la ciudad de noche, y sin peligro ninguno de los que entrasen. Procuró informarse bien el obispo de lo que el buen pastor decía, y envió en secreto una noche diez escuderos de su confianza para examinar los sitios y tentar la entrada. Fueron éstos, guiados por el pastor, á unos lugares que había entre el río y la ciudad, por junto á peñascos tan ásperos y altos, que la misma altura y los barrancos que había por aquella parte hacían necesarios los guardas en la muralla, pues no se presumía que ningún mortal fuese osado á esca-

lar aquellos sitios. Subiendo de grado en grado por tales lugares y ásperos barrancos, el pastor puso dentro de la ciudad á los escuderos, quienes tornaron á salir y fueron á certificar al obispo la exactitud de cuanto el pastor le dijera.

Inmediatamente llamó el obispo á consejo, acudiendo Fadrique Manrique, Pedro de Velasco, Vasco de Vivero, Pedro de Guzmán, Bernal Francés y Antonio de Fonseca, capitanes de la gente de las guarniciones que la reina había dejado, y se convino en que entrasen en la ciudad 600 escuderos escalando los peñascos indicados por el pastor, los cuales escuderos se dividirían, ya dentro, en dos mitades, una que fuese á apoderarse de los puntos principales, y otra que acudiese en seguida á abrir una de las puertas para facilitar la entrada de la hueste.

La operación se realizó con el mejor éxito, aunque no sin gran exposición y peligro. Se vaciló un momento cuando se vieron en lo más hondo del río, ante inmensas moles de peñascos que la obscuridad de la noche agrandaba, haciendo todavía mayor el peligro y más espantable el escaló; pero subió el primero con resolución Antonio de Fonseca, en pos de él Pedro de Velasco, luego Vasco de Vivero, y ya en seguida la demás gente, todos tras del heroico pastor, que iba por delante, el primero en el peligro. Así entraron todos en la ciudad sin ser sentidos, porque en aquella parte estaba todo despoblado sin morador ninguno, y mientras unos invadían con gran ímpetu la p
mayor, otros acudían diligentes á apoderars

una de las puertas, abriéndola y facilitando entrada á Don Fadrique Manrique, al obispo de Ávila y demás capitanes con sus gentes.

Cuando los portugueses que rondaban la ciudad sintieron que andaba gente de armas por ella, era ya tarde para el reparo. Combatieron con los asaltantes en las calles, pero sucumbieron muchos, y los demás se retiraron al abrigo de la fortaleza, en donde mandaba una mujer valerosa, Doña María Sarmiento, viuda de Juan de Ulloa, que había muerto repentinamente, poco antes de salir de Toro el rey de Portugal. El conde de Marialva, á quien el monarca portugués encomendara la guarda de Toro, era yerno de Juan de Ulloa; y como aquellos días salió para una expedición militar, había dejado el mando del castillo á Doña María Sarmiento, sabiendo que en ella podía fiar como en el varón más entero y animoso.

Inmediatamente que la reina supo el suceso; salió á toda prisa de Segovia con gentes de armas, acompañada del cardenal de España, de los condes de Benavente y Cifuentes y otros nobles caballeros, y llegó á Toro un sábado á 28 de Septiembre, dándose gran prisa á cercar y á combatir la fortaleza, asentando contra el alcázar cuatro ingenios, y tantas lombardas gruesas y otras medianas, que, según cuentan las crónicas, sólo el asiento de ellas dió gran espanto á los que estaban en la defensa del alcázar.

Una de las primeras disposiciones que tomó la reina al llegar á Toro fué la de restituir en la sesión de sus casas, bienes y heredamientos á

todos los caballeros y escuderos de aquella ciudad que estaban desterrados, y habían recibido agravios y robos de aquel Juan de Ulloa que entregó la ciudad al rey de Portugal. También al pastor que enseñó la entrada de la ciudad le hizo dar para su mantenimiento dineros de juro de heredad para él y sus descendientes, é hízolos francos de todos pechos y tributos.

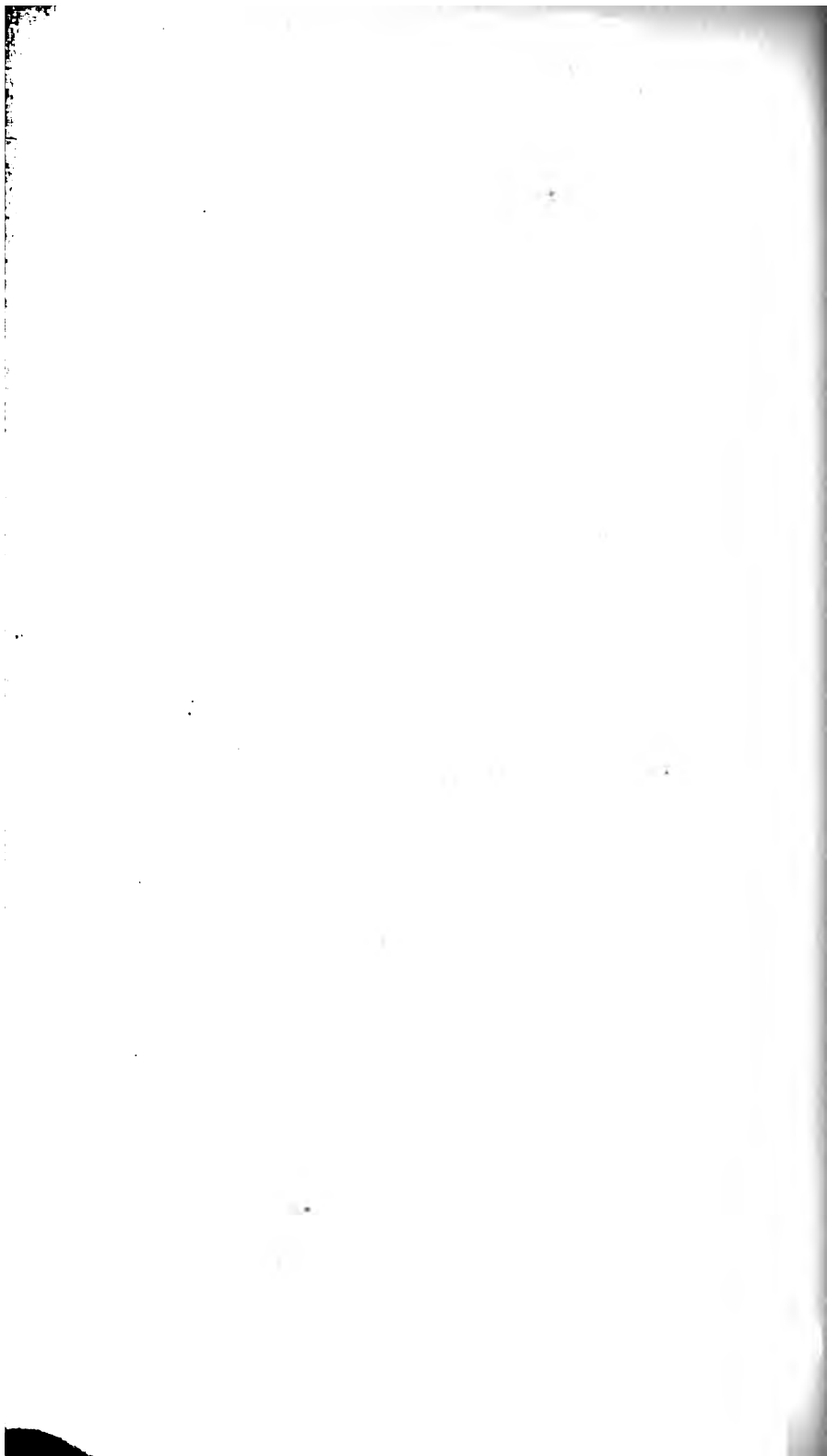
En seguida comenzó el combate de la fortaleza, que fué atacada con tanto rigor como firmemente defendida por espacio de un mes próximamente, acudiendo solícita á la defensa Doña María Sarmiento, sin que se arredrase por la lucha, que cada día era más viva, ni por el proceso que contra ella mandó abrir Doña Isabel, haciéndole comunicar los pregones y autos de justicia. Pero la defensa del castillo era imposible sostenerla por mucho tiempo. Juntamente con los destrozos que en él hacían las baterías, iban adelantándose dos minas que con pericia y acierto dirigía Don Alonso de Aragón, y á más del gran estrecho y aprieto en que se veían los cercados, no tenían confianza alguna en socorros que viniesen de Portugal. Así, pues, Doña María Sarmiento, un día antes que se cerrase su proceso, envió mensaje á la reina, ofreciéndole volver á su servicio y entregarle el alcázar y la fortaleza del puente, haciéndole homenaje por la de Villalfonso que le quedaba, si se le perdonaba lo pasado, dejándole su propia hacienda.

Vino en ello la reina, y el 19 de Octubre le donó, dejándole todo lo suyo. Entonces Doña

ría entregó el alcázar y la puente, y su persona é hijos en rehenes, hasta que las otras fortalezas se rindiesen.

Así fué como la ciudad y el alcázar de Toro pasaron á poder de la reina Doña Isabel; y en seguida el conde de Marialva, que estaba en Villaltonso á ver venir, tomó apresuradamente la vía de Portugal con algunos castellanos y los pocos portugueses que le habían quedado.





CAPÍTULO XII

SITIO Y RENDICIÓN DE CASTRONUÑO

Sitio de Castronuño y fortalezas contiguas. — El rey de Castilla en Toro. — El maestrazgo de Santiago. — La reina en Ocaña y en Uclés. — Se reúne con ella Don Fernando. — Los reyes en Toledo y en Madrid. — Guerra en las fronteras de Portugal. — Consejo en Madrid. — Palabras notables de la reina. — Parte Doña Isabel para la guerra de Extremadura. — Lo que ocurrió entre el rey y el arzobispo de Toledo. — Viaje de Don Fernando á Guipúzcoa, y su regreso á Toro. — Se estrecha el sitio de Castronuño. — Rendición de Cubillas, de Siete Iglesias y de Cantalapiedra. — Quién era el alcaide de Castronuño Pedro de Mendaña. — Su valerosa defensa. — Asalto de Castronuño. — La villa es tomada por fuerza de armas. — Retirada de los defensores al castillo. — Esforzada resistencia de Pedro de Mendaña. — Rendición de la fortaleza. — Viaje del rey á Medina y á Salamanca. — De cómo tomó la fortaleza de Monleón.

Dueña ya la reina de la ciudad de Toro, que había sido centro, corte y alcázar del rey de Portugal, tomó disposiciones para cercar las fortalezas de Castronuño, Cantalapiedra y alguna otra, que eran ya las únicas que sostenían la causa del rey de Portugal, y se fué para Valladolid con intención de esperar en aquella ciudad al rey su

marido, que de Tudela había pasado á Burgos, donde recibió la grata nueva de la rendición de Toro.

No tardó en llegar Don Fernando, que, según parece y asegura Zurita, estaba ya en Toro el 30 de Octubre, disponiendo que fuesen cercadas las fortalezas de Cubillas y Siete Iglesias, y reforzando el campo puesto sobre Castronuño, porque sin campo cerrado no se podía combatir ni entrar aquella fortaleza, que era muy grande y extrañamente fuerte, con muy escogida y valerosa gente, gobernada por el alcaide Pedro de Mendaña, varón tan esforzado que era para mayor empresa que aquélla. Mandó el rey de Castilla cercar la fortaleza con tres campos fortificados, y puso allí las compañías que se sacaron de tierra de Salamanca, Zamora, Ávila, Segovia, Valladolid, Medina del Campo y Toro.

Estando en Toro Don Fernando, tuvo noticia de que se venían acercando á las fronteras de Bayona muchas compañías de gente de armas del rey de Francia; y aun cuando su primera decisión fué la de ir en persona á llevar socorro, no pudo hacerlo, obligado por superiores deberes que le retenían en Castilla, y mandó al conde de Montenegro con 800 lanzas y 500 peones.

Á más de los cuidados que exigían las operaciones de la guerra en Castilla, acababa de ocurrir la muerte en Ocaña del esforzado y poderoso Don Rodrigo Manrique, maestro de Santiago; y esta muerte, al dejar vacante el maestrazgo, despertaba los apetitos y codicias de los más princip

caballeros y magnates, pudiendo ser nueva causa de perturbación y de discordia.

Precisamente uno de los consejos que el anciano rey de Aragón daba á su hijo, siempre que le enviaba embajadas indicándole la política y conducta que debía seguir, era decirle que no se proveyera la vacante, y que la Corona tomara para sí la administración del maestrazgo, hasta que en mejores y más tranquilos tiempos se pudiera hacer la provisión. Entraba esto también en las miras de Fernando y de Isabel, y fué una de las grandes y más útiles reformas que estos monarcas introdujeron.

Al saberse la muerte del maestro Don Rodrigo Manrique, se deliberó que en seguida se enviase mensaje al Papa para pedirle que diese el maestrazgo en administración á la corona real, y que, también inmediatamente partiese de Toro la reina para encargarse de Ocaña, de Uclés y de las otras fuerzas de la orden en Castilla, mientras el rey quedaba en aquella ciudad para proveer al cerco de Castronuño y al de Cantalapiedra.

Partió la reina muy de prisa, sin detenerse en parte alguna; y presentándose repentinamente en Ocaña, de que se hizo cargo, pasó en seguida á Uclés, en donde supo que el comendador mayor de León Don Alonso de Cárdenas venía con gente de armas desde León á Castilla, para que los Trece y comendadores de la orden le eligiesen en concordia por maestro de Santiago, celebrando para ello la reunión ó capítulo que era de costumbre y ley celebrar en Uclés. La reina entonces man-

dó comparecer á los Trece y comendadores, y les dijo cómo se había deliberado que el rey tuviese aquel maestrazgo en administración, lo cual se había ya solicitado del Papa, y les encargaba por lo mismo que suspendiesen la elección que hacer querían, pues así cumplía al servicio del rey, al suyo y al bien de los reinos.

Oyeron los Trece y comendadores la peroración de la reina y se prestaron á su mandato, que obedeció asimismo el comendador mayor Don Alonso de Cárdenas, el cual, aunque sintió mucho dejar aquella demanda, pues creía tener perfecto derecho al maestrazgo, lo hizo por acatar la voluntad de los reyes, y se volvió á León. Esta conducta del comendador, quien continuó sirviendo al rey y á la reina en la guerra con Portugal, tan bien como si le hubiesen dado el maestrazgo, debió de contribuir mucho á que más adelante se le diera.

Mientras la reina andaba en estos asuntos del maestrazgo de Santiago con tan buen resultado, el rey Don Fernando dejaba en orden el cerco y guarniciones contra Castronuño, Cubillas, Siete Iglesias y Cantalapiedra. Allí quedaron al frente de la hueste sitiadora el duque de Villahermosa, bastardo de Aragón, y el condestable conde de Haro, con plenos poderes para proveer en la justicia y en las cosas de la guerra, y el rey se marchó para Medina del Campo, donde pasó la Navidad de aquel año, dejando á la princesa su hija en el castillo de la Mota, del que era alcaide Ferrnando de Cárdenas.

Desde Medina, al recibir la nueva de que la reina había terminado favorablemente con el prior y caballeros del convento de Uclés, se fué para Ocaña; y ya á mediados de Enero de 1477 dejó terminado todo lo que tocaba á la pacificación de las cosas del maestrazgo de Santiago en el reino de Castilla, quedando también enteramente reducido á su servicio Don Juan Téllez de Girón, conde de Ureña, á quien se confirmó en sus villas de Briónes y San Vicente.

De Ocaña partieron los reyes á la ciudad de Toledo, donde fundaron y comenzaron la obra de aquel que debía ser suntuoso edificio de San Juan de los Reyes, y allí tuvieron aviso de que venía el abad de Fiscan por embajador del rey de Francia con fin de confirmar las alianzas antiguas que hubo entre Castilla y Francia.

Terminada su estancia en Toledo, y cumplidos los votos y devociones que allí prometieran hacer, viniéronse á la villa de Madrid, donde tuvieron nuevas de que por las fronteras de Badajoz y Ciudad Rodrigo habían entrado diversas compañías de gente de á caballo para hacer guerra en Castilla, como también de que desde las fortalezas que se tenían por el rey de Portugal se hacía mucha guerra en todas sus comarcas, no bastando á resistir las gentes que se dejaron de guarnición para atender al cerco. Dióse entonces cargo de defensa de aquellas fronteras á Don Alonso de Cárdenas, comendador mayor de León, que fué más adelante mestre de Santiago, y á Don Lorenzo, otros en Don Gómez, Suárez de Figueroa, conde de

Feria. Estos dos caballeros, cada uno por su parte, continuaban la guerra con Portugal y defendían la tierra de Castilla en aquellas comarcas, entrando algunas veces á hacer correrías en Portugal, como hacían los portugueses en Castilla, siguiéndose combates continuados y encarnizadas luchas.

Ante la gravedad de estos sucesos reunieron los reyes su consejo en Madrid y deliberóse si debían ir ellos en persona á aquellas partes de Extremadura juntos los dos, ó si sería mejor separarse, yendo la reina á Extremadura y el rey á las fronteras de Guipúzcoa y de Navarra para luego venirse á proveer en la guerra que hacían los de Castronuño, Cubillas, Siete Iglesias y Cantalapiedra. El consejo se dividió en pareceres, siendo los más de opinión que los reyes ni juntos ni por separado debían ir á Extremadura, mientras la tierra no estuviese más pacificada y obediente á sus mandamientos, y aconsejaban que el rey podía ir á estrechar los cercos de Castronuño y Cantalapiedra, mientras la reina permaneciese en la ciudad de Toledo, donde ya los reyes pasados tuvieron silla real, atendiendo desde allí á las cosas de Extremadura y de Andalucía.

La discusión terminó con estas palabras de la reina, que inserta Hernando del Pulgar en su crónica:

—Yo siempre oí decir que la sangre como buena maestra va siempre á remediar las partes del cuerpo que reciben alguna pasión; pues oír continuamente la guerra que los portugueses

contrarios á los castellanos, como tiranos hacen en aquellas partidas, é sufrirla con disimulación, no sería oficio de buen rey, porque los reyes que quieren reinar han de trabajar. Á mí me parece que el rey mi señor debe ir á aquellas comarcas de allende el puerto, é yo á estotras partes de Extremadura, para proveer en lo uno y en lo otro. Verdad es que en mi ida algunos inconvenientes se muestran de los que habéis declarado; pero en todos los negocios hay cosas ciertas é dubdosas, é tan bien las unas como las otras son en las manos de Dios, que suele guiar á buen fin las justas é con diligencia procuradas.

Con este notable razonamiento de la reina terminaron los debates. Plúgole al rey lo que dijera su esposa, y acordóse por lo mismo lo que ella propuso.

En su consecuencia, la reina tomó su camino para la provincia de León, y el rey se detuvo algunos días en Madrid para verse con el arzobispo de Toledo, vistas en las que tuvo gran empeño el rey Don Juan de Aragón, quien estaba siempre aconsejando á su hijo Don Fernando que conferenciase con el arzobispo y procurase atraerlo definitivamente á su causa, acabando con las frialdades y rozamientos que aún entre ellos existían, no obstante haber ya roto el prelado con el rey de Portugal. Pero el rey de Castilla, y mucho más aún la reina, estaban profundamente resentidos del arzobispo, y no tenían ciertamente por las simpatías que el monarca aragonés.

Don Fernando, prestándose, aunque con poco

agrado, á obedecer á su padre, aceptó las vistas; pero no quiso el arzobispo ir á Madrid, sino que, al contrario, de Alcalá se fué á Uceda, por haber dicho alguien que los reyes le querían prender. Alonso de Palencia escribe que luego hubo concierto para que el rey saliese á las vistas con pocos de compañía, por quitar todo temor y sospecha al prelado, y que llegando el rey á la casa del Pardo, que está á dos leguas de Madrid, en la ribera del Guadarrama, entendió que venía el arzobispo con tanto estruendo de gente de armas, que no le pareció pasar adelante, y se volvió á Madrid. Zurita, que es el historiador en quien se hallan estas noticias, cree que si el rey se volvió á Madrid no fué por el anuncio de venir el prelado con gente de armas, sino porque la reina tuvo traza de impedir las vistas.

Entendiendo el rey de Castilla que ya no debían celebrarse aquellas conferencias, partió para Burgos y las fronteras de Navarra y Guipúzcoa, á últimos del mes de Marzo de 1477, mientras la reina efectuaba su expedición á Extremadura y luego á Andalucía. Poco tiempo estuvo Don Fernando en las provincias vascas, donde juró los fueros so el árbol de Guernica, y á últimos del mes de Abril volvió para Medina del Campo, y de allí fuése á Toro, donde tuvo consejo con su hermano, duque de Villahermosa, y con su condestable conde de Haro, dando orden para estrechar el cerco y combatir reciamente las fortalezas sitiadas. Dió cargo á su herel el bastardo del cerco de Siete Iglesias; á n

de Guzmán, del cerco de Cubillas; al obispo de Ávila, á Vasco de Vivero, á Alfonso de Fonseca y á Sancho de Castilla, del cerco de Cantalapiedra; y á Don Luis, hijo del conde de Buendía, y á Don Fadrique Manrique, del cerco de Castronuño.

Puestos estos sitios, el rey andaba discurriendo del uno al otro, proveyendo las cosas necesarias y estrechando y avivando cada vez más el cerco y el combate. El alcaide de la fortaleza de Cubillas no fué de los primeros en ceder; pero acabó por demandar merced, entregando la fortaleza á cambio de asegurarle la vida y bienes. Así se hizo; y dueño ya de Cubillas el rey, mandó á Pedro de Guzmán que con toda su gente pasase al sitio que estaba puesto sobre Castronuño, ya que en la defensa de aquella villa estaba mayor copia de gente que la guardaba.

Ya antes se había dado á partido la fortaleza de Siete Iglesias. El bastardo hermano del rey, que tenía principalmente á cargo su sitio, puso en él gran diligencia, y por espacio de dos meses la tuvo en mucho estrecho, combatiéndola al fin con las lombardas tan de recio por todas partes, que el alcaide y los que con él estaban, no pudiendo defenderse por más tiempo, demandaron partido de las vidas, y entregaron el castillo, que el rey mandó derribar en seguida.

También los que estaban en Cantalapiedra, viendo que era ya inútil su defensa, cercados estrechamente por espacio de tres meses y sin esperanza de socorro, demandaron asimismo partido al rey, pidiendo que se les dejara retirarse á

Portugal. Otorgóselo así Don Fernando, que se hizo cargo de la villa, ordenando derribar todo lo fuerte de ella, y cegar las cavas y otras defensas que tenían hechas, restituyéndola al obispo de Salamanca, de quien era.

Por fin, ya sólo quedó el sitio que estaba puesto sobre Castronuño, al cual se mandó pasar toda la gente que estaba en los cercos de las fortalezas rendidas. Pero Castronuño no era tan fácil de tomar, ni tampoco de ser vencido su alcaide Pedro de Mendaña, que unos llaman de Mendaño y otros de Avendaño.

Era hombre este alcaide muy dado á la guerra y apto para ella, fuerte y duro, enérgico y bravo, con arranques de caballero é instintos de bandido, y tan desordenado en sus apetitos de codicia como aventurado en sus empresas de valor y arrojo. Tenía á sus órdenes una verdadera hueste de bandidos, pues no había robador ni criminal que de él no fuese protegido y amparado en su fortaleza. Cuando el arzobispo de Toledo, el maestro de Santiago y los demás caballeros iniciaron las turbaciones de Castilla con la proclamación de Don Alfonso en Ávila, este alcaide de Castronuño, viendo dispuestos los tiempos á su inclinación natural y á sus deseos, se hizo partidario de los rebeldes, y recibió en su fortaleza á cuantos perdidos y malhechores se presentaron á engrosar su hueste.

Más tarde, andando los tiempos cada vez más revueltos, y teniendo á sus órdenes gente cada y valerosa, tomó las fortalezas de Cubil y

Cantalapiedra, y fortaleció la de Siete Iglesias, poniendo en ellas guarnición de su bandosidad; que se lanzaba á saltear y á robar por aquellas comarcas, acudiendo á él con la mayor parte del producto de sus hurtos y sus robos. Dicese que todos los nobles y grandes del reino de aquellas tierras le cobraron miedo, y le pagaban tributo para ser respetados en sus bienes. De esto vino el que Pedro de Mendaña tuviera muchos servidores y grande estado, y de esto también el que tuviera hombres dispuestos para la guerra, que vivían con él, los cuales, según dice Pulgar, así destruyán las costumbres de los hombres como sus bienes.

Este era el hombre que, levantando bandera por el rey de Portugal, se disponía á resistir en Castronuño contra todas las fuerzas que juntó el rey de Castilla para combatirle.

Comprendiendo perfectamente Don Fernando que no era fácil empresa la de combatir un lugar sostenido por hombres del temple de aquel alcaide, bandoleros los más y salteadores, dispuestos todos á vender muy cara su vida, por lo mismo que sólo podían gozar de ella siendo rebeldes, mandó asentar dos reales, uno para guardar la fortaleza por la parte del río Duero, á fin de que no pudiese haber salida ni por el agua ni por la tierra; y en seguida decidió combatir la villa á todo trance y por todos medios. No eran de esta opinión algunos de sus capitanes, á quienes pareció peligroso el asalto por estar la villa muy fortificada de cavas, baluartes y otras defensas, y

abastecida con gente guerrera para el combate. Creían que teniéndolos cercados algunos días, se enflaquecerían sus fuerzas, y trayendo más pertrechos se podría intentar el asalto con mayor fuerza, menos peligro y más seguridad de éxito.

No obstante estas y otras razones, el Rey insistió en su propósito; y una mañana, al rayar el alba, comenzaron á llegar los pertrechos para cegar las cavas y derribar las defensas á fin de aplicarse las escalas al muro. Los de dentro salieron de la villa para impedir que se realizara; y fué tan recia aquel día la pelea, que murieron y fueron heridos muchos, de una y de otra parte, hasta que vino la noche á separar á los combatientes. Al otro día por la mañana tornaron con los pertrechos á cegar las cavas, con mucho péonaje que el Rey mandó llamar, y de nuevo salieron los de la villa con ánimo y voluntad para impedirlo, renovándose la lucha todavía con más coraje y saña. Por espacio de diez días duraron estos combates sufriendo notables pérdidas así los sitiadores como los sitiados, viéndose siempre al Rey en todas partes, esforzando á sus gentes, atento á todo, vigilante y animoso.

Aun cuando la gente del Rey había recibido mucho daño en los combates, estaba cada vez más alentada con el ejemplo del monarca, y llegó por fin el día en que, puestas las escalas al muro, subieron con decisión al asalto. Rudo fué el combate y pertinaz, así en la defensa como en el ataque; pero al cabo los asaltantes, acertada- 6
secundados por la artillería y ballestería, lle 1

á dominar, ocupando por fuerza de armas la villa, que fué desamparada por sus defensores, quienes se retrajeron á la fortaleza, al ver que ninguna fuerza humana bastaba á contener el ímpetu y el empuje de los castellanos. Los que fueron habidos se pasaron todos á cuchillo, y una vez dueño el Rey de la villa, mandó aposentar en ella sus gentes, barrear las calles y cercar estrechamente el castillo, que hubo de quedar sitiado por todas partes.

El alcaide Pedro de Mendaña decidió defenderse á todo trance, con la flor de su hueste, que consistía en 400 hombres castellanos y portugueses, entre los cuales había 100 escuderos castellanos, gente muy cursada en la guerra. Tenía asimismo buena copia de pertrechos y artillería para defenderse y ofender; y tan bien fornecido estaba de todas estas cosas, que, como dice la crónica, «ningún rey pudiera mejor bastecer ninguna fortaleza que con gran diligencia quisiera tener proveída». Contaba asimismo con mucha provisión de pan, vino y carne, con todas las demás cosas necesarias, y todo con tal abundancia, que el castillo estaba en disposición de resistir un sitio, por largo que fuera.

Y largo fué, ciertamente; tan largo como duro y empeñado, pues que el Rey tuvo ocasión de marcharse á nuevas empresas, volviendo mucho más tarde, á tiempo todavía de asistir á la entrega de la fortaleza, que no pudo ser tomada ni por armas ni por hambre, sino rendida por trato. En efecto, viendo el Rey que las cosas tiraban de lar-

go y que no era tan fácil entrar la fortaleza como había sido entrada la villa, dejó bien ordenado el cerco, con gente bastante y con buenos capitanes, y se fué para Medina del Campo para proveer en las cosas que ocurrían y eran necesarias en aquellas comarcas.

El sitio de Castronuño fué largo, siendo aquel lugar el sepulcro de muchos hombres valerosos, así del uno como del otro bando, que allí fueron á terminar su fatigosa vida. Los asaltos eran repetidos, las escaramuzas continuas, el ataque recio, la defensa obstinada, el valor heroico por todos. Cuando, pasado tiempo en las expediciones que ocuparon al Rey, volvió éste á Castronuño, los que tenían á su cargo la defensa de la fortaleza andaban muy oprimidos, pero tan firmes con su caudillo Pedro de Mendaña, que más parecían dispuestos á vencer que á sucumbir.

Las cosas, sin embargo, iban ya muy apuradas, no en verdad por mengua de provisiones, que eran todavía abundantes, ni tampoco por falta de gente, aun cuando mucha había sucumbido en los combates diarios que se daban, sino por dos causas que trabajaban mucho en el ánimo de aquel esforzado alcaide. Era una de ellas la de que, á pesar del mucho tiempo que llevaba sitiado, no recibió mensaje ni refuerzo del rey de Portugal ó de los suyos, que parecían haberle abandonado allí á sus propias fuerzas, lo cual le hizo perder esperanza de todo socorro, que se le había prometido. Fué la segunda, la de comen-
perder la confianza en la gente que con él est

á la que había acostumbrado de tal manera que, recelando de la doctrina que él mismo les había dado, temía que lo matasen un día, entregando al Rey la fortaleza.

Aprovechó Don Fernando aquella disposición de ánimo del alcaide, y entró en tratos con él, consiguiendo que se diese á partido. Dióle seguridad para que se fuese á Portugal con toda la gente y bienes que tenía en la fortaleza, y Pedro de Mendaña aceptó el partido y entregó la plaza. Una vez dueño de ella el Rey, mandóla desartillar, y luego derribar y destruir hasta en sus cimientos por los pueblos de la comarca, concluyendo así para siempre con aquel alcázar de bandoleros y nido de robos y de fuerzas, que tantos sustos, horror y desastres había producido en aquellas tierras.

Zurita dice que por la artillería y bastimentos que quedaron en la fortaleza de Castronuño se dieron á su alcaide 7.000 florines de oro de Aragón, pero no se encuentra esta noticia en Pulgar ni en otros cronistas castellanos.

Cuando el rey de Castilla se fué para Medina del Campo, dejando encomendada á sus capitanes la continuación del sitio de Castronuño, presentósele en Medina el llamado García Osorio, que era justicia de la ciudad de Salamanca, y le dijo cómo un caballero, de nombre Rodrigo Maldonado, tenía tiránicamente el castillo de Monleón, que era de aquella ciudad de Salamanca, y cercano al reino de Portugal, donde labraba una moneda falsa y cometía toda clase de crímenes

con daño de la justicia y de toda la tierra, oprimida con sus robos y tiranías.

Decidió Don Fernando poner coto á tales desafueros, y en ocho horas, cabalgando, se fué desde Medina á Salamanca, sin más compañía que un secretario y el alcalde de su corte, Diego de Proaño. Al llegar á la ciudad descabalgó en la posada del Corregidor; supo que aquel caballero Maldonado estaba precisamente en su casa, con otros camaradas, y decidió dirigirse á ella en persona, con sólo los que iban acompañándole, interin se armaban los vecinos y gentes de la ciudad, que acudieron con presteza á la noticia de haber llegado el Rey.

Al saber Maldonado que el Rey estaba en la ciudad, y que la salida de su casa no era segura por estar ya Don Fernando á su puerta con la gente que se iba juntando, huyó por los tejados y se refugió en el monasterio de San Francisco. En seguida acudió el Rey á cercar el monasterio con sus gentes, y se disponía á entrar en él, cuando salieron á su encuentro el padre guardián y los frailes suplicándole que no quisiese violentar aquella casa de oración, pluguiéndole dar seguridad de que sería respetada la vida de aquel caballero, con lo cual ellos se lo entregarían. Contestó el Rey que aquel alcaide de Monleón había cometido delitos de tan mala calidad, que no merecía el privilegio de la Iglesia; pero que, por reverencia al templo y por consideración á los frailes, prometía salvar la vida de aquel caballero, y sentía éste en entregarle el castillo de M...

Habido el seguro del Rey, los frailes entregaron al fugitivo, y mandó Don Fernando ponerle en prisiones, cabalgando con sus gentes y con él para la fortaleza.

Cuando ya estuvieron á la vista de ésta, Don Fernando exigió de Maldonado el cumplimiento de su promesa, y éste le dijo que estaba pronto como le fuese permitido hablar con su mujer y sus criados, á quienes daría las órdenes oportunas. Dióse seguro á algunos del castillo para salir á conferenciar con el alcaide, y hablaron con él, recibiendo de sus labios el encargo de decir á su mujer que entregase la fortaleza á quien el Rey le dijera, pues iba su vida en ello.

No se manifestó dispuesta la mujer á obedecer el mensaje de su esposo; antes bien se dispuso á resistir al Rey, y éste entonces, montado en ira, que siempre fué mala consejera, lo mismo para los ciudadanos que para los reyes, mandó llevar al prisionero hasta el pie del muro con orden de degollarle á la vista de su esposa y de los suyos, si en el acto no se le entregaba el fuerte. No creían ni su mujer ni los suyos que pudiera realizarse acto de tal inhumanidad, y desde las almenas decían que si él padecía por su causa, harían tal guerra en Castilla, que su muerte quedase bien vengada; pero ante los lamentos y exclamaciones de la víctima, y al convencerse realmente de que iba á cumplirse la inexorable sentencia, llamaron á voces y dijeron que entregarían la fortaleza, como no estuvieran seguros de la vida del alcaide y de las suyas. Dió el Rey el seguro que demanda-

ban, y el caballero conservó su vida, y ellos salieron en libertad de la fortaleza, en la cual se puso de alcaide á Diego Ruiz de Montalvo, tornándose Don Fernando á Salamanca y á Medina.

Dió este suceso gran fama á Don Fernando, y más aún por ser bien sabido que Maldonado contaba con la protección de personajes muy principales.

CAPÍTULO XIII

LOS REYES EN EXTREMADURA Y EN ANDALUCÍA

La Reina Isabel en Guadalupe.—Reclama la entrega de la fortaleza de Trujillo.—Quién era Pedro de Baeza, alcaide de Trujillo.—Llega Doña Isabel á Trujillo y pone sitio al alcázar.—Se apodera de Madrigalejo y Castilnovo.—Nuevo requerimiento á Pedro de Baeza para entregar el alcázar, y nueva negativa de éste.—Mensaje de la Reina al marqués de Villena.—Llegada de éste á Trujillo.—Entrega del alcázar.—Lo que ocurrió á Pedro de Baeza.—Pasa la Reina á Cáceres.—La condesa de Medellín.—Don Alonso de Cárdenas elegido maestro de Santiago.—Llegada de la Reina á Sevilla.—Se reúne á ella Don Fernando.—Estado de cosas en Andalucía.—Mala situación del país.—El marqués de Cádiz.—Su llegada secreta á Sevilla y su entrevista con los Reyes.—Enemistad del duque de Medinasidonia y del marqués de Cádiz.—Consiguen los Reyes acabar los bandos y arreglar el país.—Se niega el mariscal Fernandarias á entregar el castillo de Utrera.—Servicios del conde de Cabra.—Los malhechores son arrojados de Andalucía.—Viaje de los Reyes á Sanlúcar y á Jerez.—Ponen sitio al castillo de Utrera.—Toma de este castillo.—Nacimiento del príncipe Don Juan en Sevilla.

Mientras que el rey Don Fernando andaba así ocupado en las cosas de Castilla, la reina Doña Isabel, aunque no sin grandes tropiezos, triunfab y avanzaba su causa en Extremadura.

La primera empresa fué la de Trujillo. En el

convenio hecho con el marqués de Villena para reconocimiento de los Reyes de Castilla, se estableció un capítulo, según el cual los Reyes tendrían la ciudad y fortaleza de Trujillo en tercería, siéndoles entregada la plaza; pero no parecía el marqués muy dispuesto á que el capítulo se cumpliera, según las largas que iba dando al asunto; ni el alcaide de Trujillo Don Pedro de Baeza accedía á los requerimientos de la Reina, que, desde la villa de Guadalupe, donde se había aposentado, le mandó un su secretario con la orden de entregar la fortaleza á Gonzalo de Avila, señor de Villatoro, que debía tenerla cierto tiempo en tercería, hasta cumplir las demás cosas asentadas con el marqués de Villena.

El alcaide se negó diciendo que tenía aquella fuerza por el marqués, y que, como éste no viniera en persona á mandárselo, cumpliría él con su deber manteniendo el alcázar contra todo y contra todos. Era varón animoso el Don Pedro de Baeza, leal y cumplido caballero, y estaba acostumbrado á las fatigas y peligros de la guerra. Venía desde tiempo sosteniendo la plaza de Trujillo, que nunca se pudo tomar, sin embargo de haber sufrido por espacio de diez y seis meses un estrecho sitio, reciamente combatida por renombrados capitanes allí enviados por los Reyes de Castilla. No era Don Pedro de Baeza de aquellos que podían ser corrompidos con dádivas ó acobardados por amenazas: así es que cuando la Reina, oída aquella primera respuesta, envió de nuevo á su secretario prometiéndole favores y mercedes si

tregaba el castillo, el alcaide hubo de contestar más duramente que la vez primera, y dijo á Doña Isabel que ni le mandase entregar la fortaleza ni menos viniese á aquella ciudad, porque le sería necesario ponerse en defensa, de lo cual podría recibir algún deservicio.

Según cuenta el cronista de los Reyes Católicos, airóse la Reina con aquella respuesta, y oyó-sela expresarse así:

—¿Por qué tengo de sufrir la ley que mi súbdito presume de ponerme, ni recelar la resistencia que piensa de me hacer? ¿Dejaré yo de ir á mi ciudad, entendiendo que cumple al servicio de Dios y mío, por el inconveniente que aquel alcaide piensa de poner en mi ida? Por cierto que ningún rey lo hizo, ni menos lo haré yo.

Y en seguida, convocando gentes de armas de las ciudades de Sevilla y Córdoba y de todas las demás partes de Andalucía, las cuales acudieron prestamente á su llamamiento, partió de Guadalupe para la ciudad de Trujillo, donde fué muy bien recibida y donde se juntaron á ella muchos señores y caballeros de Andalucía y de Extremadura, entre otros el duque de Medinasidonia, Don Pedro Enríquez, adelantado de Andalucía; Don Rodrigo Téllez de Girón, maestro de Calatrava; el conde de Feria, Don Alonso de Cárdenas, que no tardó en ser maestro de Santiago, y Don Alonso de Monroy, clavero de Alcántara, que era muy principal en aquellas comarcas.

Viéndose ya la Reina en la ciudad de Trujillo y alegremente recibida por el pueblo y por los

caballeros, al frente de hueste tan gallarda, decidió sitiar y tomar la fortaleza, y mandó traer toda la artillería, lombardas é ingenios que había en aquella comarca y en algunos lugares de Andalucía, á fin de combatir reciamente el alcázar, sin que todos estos preparativos influyesen para nada en el ánimo y resolución del alcaide Pedro de Baeza, quien tenía el castillo muy fortificado y bien abastecido, con valerosa gente para resistir aunque fuese un sitio de año y medio, como ya otra vez había sostenido.

Al propio tiempo que tomaba estas disposiciones, mandaba Doña Isabel combatir los vecinos castillos de Madrigalejo y Castilnovo, donde estaban por alcaide del primero Juan de Vargas, y de Castilnovo Pedro de Orellana, que eran del temple del alcaide de Castronuño y seguían idéntica conducta, cometiendo robos y tropelías de todas clases, siendo terror de la tierra, y amparando á toda gente de mal vivir y de bandidaje. Más que castillos de caballeros, eran cuevas de bandidos.

Combatidos los dos alcaides en sus castillos, que fueron estrechamente cercados por los capitanes de la Reina, diéronse á partido entregando sus fortalezas, y Doña Isabel les perdonó asegurándoles la vida, aun cuando mandó derribar y destruir en sus cimientos el castillo de Madrigalejo, por ser en el que mayores crímenes y robos se habían cometido, de lo cual se imprimió tan grande miedo en todos los de aquella tierra, ya ningún alcaide de Extremadura se atrevi

más robos ni fuerzas de las que solían hacer, apresurándose todos á reconocer á la Reina, aceptando su justicia y poniéndose á su servicio.

Antes de comenzar el ataque de la fortaleza de Trujillo, teniéndolo ya todo dispuesto, la Reina envió nuevo y definitivo mensaje á Pedro de Baeza, ordenándole que le entregara el castillo en tercera, según compromiso del marqués de Villena. También esta vez se negó el alcaide diciendo que como no viniese el marqués en persona á mandárselo, estaba dispuesto á sostener el alcázar contra quienquier que fuese.

Entonces la Reina, para evitar mayores males y las tardanzas consiguientes á la empresa, decidió que su secretario Fernán Alvarez de Tolédo fuese á conferenciar en su nombre con el marqués de Villena, enterándole de lo que ocurría y diciéndole que hiciese entregar aquella fortaleza, conforme estaba convenido; y que si entendía que aquel su alcaide no la había de entregar por su carta, viniese en persona á mandárselo. El marqués acudió al llamamiento de Doña Isabel, y fué á Trujillo, donde todavía intentó poner dificultades, exponiendo que antes de que aquella fortaleza hubiese de ponerse en tercera, se debían asentar otras cosas que eran tratadas; pero la Reina, resueltamente, y con aquellos aires de autoridad que desde muy joven acertó á tomar para hacerse obedecer, díjole que si no se entregaba inmediatamente el alcázar, no volviese él jamás á presentarse ante los Reyes, quedando roto cuanto se había pactado.

Ante esta actitud, el marqués pasó á conferenciar con el alcaide Pedro de Baeza; y cuenta Zurita que aquel día se les vió pasear largo tiempo á solas y en animado debate por la muralla de la fortaleza, conviniendo por fin en que el alcaide entregase el castillo al marqués, y éste á Gonzalo de Ávila, señor de Villatoro, que era quien debía tenerle en tercería, según capítulos del convenio. Y así se hizo, siendo ciertamente de notar lo que ocurrió entonces.

Se había tenido buen cuidado de advertir al marqués de Villena que no pensara ser lo mismo tratar con Doña Isabel que con el difunto Don Enrique, cuya falta de carácter y debilidades eran notorias. Se le aconsejó, por lo mismo, que antes de traspasar la fortaleza, pensase en conseguir el perdón del alcaide, ya que de no ser así, y no haberlo antes alcanzado, la reina le mandaría degollar con todos los que con él estaban. No tuvo en cuenta el consejo el de Villena, y sin trato previo alguno, entregó el castillo, después de habérselo entregado noblemente, también sin condición, Pedro de Baeza. Sólo á la presurosa é hidalga intervención de un personaje de la corte, y á la magnanimidad de Doña Isabel, debióse el perdón del alcaide: caso realmente de gran ejemplo y enseñanza de constancia, lealtad y valor en Pedro de Baeza, y de ingratitud ó descuido en el marqués, pues que el alcaide entregó la fortaleza antes de tener el perdón, sin solicitarlo siquiera. Si en aquel punto mismo no se despidió Pedro de Baeza del marqués, fué por parecerle mal prin-

para recibir merced el olvido que tuvo el marqués en pedir el seguro de su vida.

Dominada la fortaleza de Trujillo, túvose por concluída la guerra con Portugal, pues era aquélla de tanta importancia que mientras se mantuviese contraria á los Reyes de Castilla, el rey de Portugal podía tener seguridad de sustentar su empresa por todas aquellas fronteras. Vencido, pues, el alcázar, y puesto en tercería, decidió la reina pasar á Cáceres, pero no abandonó Trujillo sin antes establecer allí la Hermandad para seguro de los pueblos y de los caminos, á fin de evitar los robos é insultos que se hacían en toda aquella tierra.

Poco tiempo estuvo la Reina en Cáceres proveyendo á cosas de aquella ciudad y comarca, donde eran muy vivas las parcialidades, y donde la causa del rey de Portugal tenía muchos y muy diligentes partidarios, siendo principal cabeza de ellos la condesa de Medellín Doña Beatriz Pacheco, mujer de ánimo varonil, como muchas de aquella época. La condesa estaba en guerra con su propio hijo Don Juan Puertocarrero, conde de Medellín, que era ardiente partidario de los Reyes de Castilla, y á quien á la sazón tenía su madre en estrechas prisiones, sin que de ellas pudiese liberarle Doña Isabel por más esfuerzos que hizo para intentarlo. Ningún arreglo era posible por el momento con la condesa de Medellín, más que el guerra abierta y á ultranza.

Ya entonces se había provisto en lo del maesazgo de Santiago. Á pesar de haberse quedado

la Corona con la administración de aquel maestrazgo, pareció á los Reyes que por aquella vez debía proveerse en el comendador mayor de León Don Alonso de Cárdenas. De él habían recibido el Rey y la Reina muy señalados servicios en las entradas de los enemigos por el reino de Portugal, y sin él no parece que hubiera podido allanarse lo de Trujillo, ni entender en otra cosa de importancia de aquellas provincias, mientras durase la guerra con Portugal. Era el de Cárdenas muy valeroso y esforzado caballero; y como había prestado muy buenos servicios en tiempos en que eran de gran necesidad, cuando todo parecía faltar á los Reyes y cuando eran escasos los hombres de su temple, se lamentaban todos de que, en enmienda de sus servicios, quisiesen los Reyes tomarle contra justicia lo que según Dios y los institutos de la orden tenía, restituyendo á los deservidores lo suyo, y aun haciéndoles mercedes. Para evitar estos disgustos y mayores males, arreglaron los Reyes las cosas de manera que fuese nombrado mestre de Santiago Don Alonso de Cárdenas, lo cual, sin embargo, sólo se hizo con acentuado descontento de otros grandes, que solicitaban aquel puesto, y se creían con méritos y servicios á tal dignidad.

Al salir de Cáceres dirigióse la Reina á Andalucía, y entró en Sevilla el día 29 de Julio de 1477, según consigna el Cura de los Palacios en su crónica, aun cuando Zurita dice que fué el 24. Allí fué muy altamente recibida por Don Enrique Guzmán, duque de Medinasidonia, que ten

mandaba la ciudad desde la muerte del rey Don Enrique, y le entregó las llaves de Sevilla y de su fortaleza, ceremonia que luego se repitió á la llegada de Don Fernando, cuando éste fué á reunirse con la Reina, á últimos de Agosto según toda probabilidad. Zurita asegura que fué el 13 de Septiembre.

Revueltas andaban las cosas en aquella tierra, principalmente por los bandos y disensiones que había entre el duque de Medinasidonia y el marqués de Cádiz, poderosos entrambos en el país y apoderados de sus principales fuerzas, cada uno con gente de guerra, castillos y ciudades á su devoción, prontos á dirimir sus contiendas en batalla. Por esto tenían algunos por cosa errada, según dice Zurita, que la Reina fuese á Andalucía sin el Rey su marido, pues aquello requería mano más poderosa. Se temía que el gobierno de mujer, con todo y ser Doña Isabel tan excelente princesa y de tanto ánimo y valor, no bastaría para dominar la situación, llegando á prevalecer en aquella provincia las armas, y teniendo á los moros y á los portugueses tan vecinos.

Por esto se ponía singular empeño en que fuese allí Don Fernando; mas éste hubo de retardar algún tanto su viaje por quererse llevar consigo al duque de Alba y al conde de Benavente, que estaban muy confederados con otros grandes de Andalucía, y por dejar ordenadas las cosas de Castilla y de León, para atender á cuya paz y sosiego fué por gobernadores á su hermano bastardo el que de Villahermosa y al condestable Don Pe-

dro Fernández de Velasco. Arreglado todo, fuese al monasterio de Nuestra Señora de Guadalupe, donde estuvo esperando al duque de Alba, porque no quería ir sin él; y ya de Guadalupe pasó directamente á Sevilla, en que entró con el mismo recibimiento y aparato de fiesta que la Reina.

Al llegar el Rey á Sevilla, comenzó á ponerse orden en las cosas de Andalucía, que estaban por demás turbadas y cuyo arreglo no parecía tan fácil. La provincia toda ardía en bandosidades y aparecía puesta en armas. El duque de Medinasionia, Don Enrique de Guzmán, estaba apoderado de Sevilla con su alcázar y atarazanas; dueño era de Jerez de la Frontera el marqués de Cádiz, Don Rodrigo Ponce de León, su rival declarado; Córdoba estaba profundamente dividida entre Don Alonso de Aguilar, señor de Montilla, y Don Diego Fernández de Córdoba, conde de Cabra, que se hacían cruda guerra; Ecija estaba por Don Luis Puerta Carrero, y Carmona por Don Luis de Godoy, resultando así que todas las ciudades y fortalezas se hallaban tiranizadas por estos ú otros señores y caballeros, siendo ellos y no los Reyes quienes gobernaban.

En tal estado las cosas, venían todavía á turbarlas con mayor confusión las noticias que se publicaban suponiendo que la guerra continuaría por Portugal; que estando el rey de Francia ocupado en su contienda contra los estados del duque de Borgoña, el rey de Portugal, con poderoso ejército de franceses, vendría á hacer la guerra contra el Principado de Cataluña para con-

tar el Ampurdán, que se había de juntar, lo propio que el condado de Rosellón, con la corona de Francia; y que la armada de Portugal, unida á la de Colón, capitán de la armada francesa, se había de apoderar de los puertos y lugares de las costas de Andalucía, quitando á los andaluces el comercio marítimo de Francia y de Inglaterra. No es, pues, de extrañar que á la vista de todo ello, y estando tan perturbadas y divididas en bandos las provincias, unos, como el marqués de Cádiz, se sintiesen inclinados al rey de Portugal; otros, como Don Alonso de Aguilar, pretendieran el apoyo de sus vecinos los moros de Granada, buscando la manera de poner en aquel reino un soberano adicto á sus intereses; y algunos, como Don Diego Fernández de Córdoba, se consagrasen por completo á la causa de los Reyes de Castilla, no queriendo entender en nada que pudiese serles contrario.

Así andaban los asuntos de Andalucía cuando el Rey llegó á Sevilla muy poco después que la Reina, tomando en seguida la dirección de los negocios, aunque de acuerdo naturalmente con ella, y no siendo por consiguiente sólo Doña Isabel la que ordenó y dispuso, hizo y deshizo, en todo lo de Andalucía, como pretenden dar á entender algunos historiadores, más atentos á la parcialidad que á la justicia. Por lo que se refiere á lo ocurrido entonces en Andalucía, es mejor que otros el Cura de los Palacios, como más instruido en aquellos sucesos, y también el anata Zurita, que trata de todo ello con imparcia-

lidad y conocimiento de causa. El cronista Andrés Bernáldez, ó sea el Cura de los Palacios, tiene siempre buen cuidado de consignar que todas las cosas se hacían por el Rey y por la Reina, no por sólo uno de ellos, y él es quien explica lo ocurrido, con tanta claridad y buena fe, que bien se ve por su narración que hasta la llegada del rey Don Fernando á Sevilla no comenzaron á tener éxito los trabajos de pacificación y de arreglo.

Mientras la Reina estuvo sola en Sevilla, no apareció en ella el marqués de Cádiz, que andaba receloso, y rehacio, y algún tanto inclinado al rey de Portugal; pero tan pronto como supo que el rey Don Fernando estaba ya en la ciudad, tomó luego consigo algunos de los suyos, y una noche, á deshora, con dos de á caballo, que eran Don Juan de Guzmán, señor de Teba, y Don Pedro de Avellaneda, se presentó de improviso y recatadamente ante el postigo del alcázar de Sevilla, que salía al campo, enviando á decir al Rey que allí se presentaba para besarle las manos. En el acto de llegar á los Reyes este recado, mandaron abrir el postigo, y entró el marqués de Cádiz, siendo recibido por el Rey y por la Reina, quienes lo acogieron con mucho placer, y le abrazaron mientras él les besaba las manos, maravillándose mucho de su venida y recriminándole amistosamente por haber sido ésta tan repentina, sin darles de ella aviso. Así lo cuenta el cronista citado; pero Zurita dice que esta primera visita y conferencia fueron sólo con el Rey, secretamente, y en el jardín alcázar.

De todas maneras, es lo cierto que desde aquel instante quedaron establecidas las más íntimas y más cordiales relaciones entre el marqués de Cádiz y los Reyes, quienes *pusieron mucho amor con el marqués*, dice Bernáldez, *por ver su tan noble liberalidad, lealtad y confianza; porque, por dicho de algunas personas, no creían sus Altezas que tan franca y deliberadamente se ovieran; é confirmáronle á Cádiz, é metiéronlo en su amistad, consejo y secretos, y diéronle muchas gracias por el tan señalado servicio como les facta, é ovieron allí mucho gozo y placer aquella noche con él.*

En aquella conferencia quedaron asentadas las bases y echados los cimientos de la paz pública. La noble y caballerosa conducta del marqués de Cádiz, apareciendo de pronto á ponerse en manos de los Reyes, le conquistó todas las simpatías de éstos, y desvaneció los temores y recelos que de él se abrigaban, por creerle muy inclinado á favorecer al rey de Portugal. Verdad es que no andaban muy en descamino los que así pensaban, pues que alguna parte hubo de tomar el marqués en favor de aquella causa, impelido principalmente por su cuñado el marqués de Villena, con cuya hermana se había casado; pero, en las explicaciones caballerosas que dió á los Reyes, demostró que si algún deservicio hizo á éstos, no fué por servir al rey de Portugal, sino para resistir á su adversario y rival el duque de Medinasidonia, de quien tenía agravios recibidos y con quien no quería tratos, ni amistad, ni alianza dispuesto siempre, según su propia frase, «á

soportar la ira de los Reyes, pero no el orgullo del duque».

El arreglo de la cosa pública hubo de aparecer ya más llano y más fácil después de la presentación del marqués de Cádiz, acto, sin embargo, que contrarió y amargó á muchos, á todos aquellos precisamente, de una y de otra parcialidad, que vivían de la revuelta, y que con la rebelión del marqués esperaban mayores guerras y escándalos, pensando ser en ellas acrecentados.

Pudieron quedar en pie los resentimientos personales y la enemistad entre el marqués de Cádiz y el duque de Medinasidonia; pero se terminaron los bandos, y ganaron los Reyes en autoridad y prestigio todo lo que alcanzó el país en paz y en orden.

Se le confirmó al marqués la donación que de la ciudad de Cádiz le hiciera el rey Don Enrique, con todos sus demás honores, y el marqués presentó las llaves de Jerez, de Alcalá de Guadaíra, de Constantina y de las otras fortalezas por él conquistadas, suplicando á los Reyes que fuesen en persona á tomarlas, que él allí las tenía á su servicio, y mucho más fornecidas, fortalecidas y fabricadas de como las había recibido.

También entonces el duque de Medinasidonia, por su parte, hizo entrega á los Reyes de las fortalezas de Lebrija, Alcantarilla, Fregenal, Aracena y otras; y el ejemplo de estos magnates fué seguido, generalmente, por todos los nobles y caballeros de la tierra, que así reconocieron la autoridad de los Reyes de Castilla, excepción hecha de

riscal Hernando Arias de Saavedra ó Fernandarias, como comúnmente se le llamaba, quien se negó á entregar los castillos de Utrera y de Tarifa, empujado por sus rebeldes y turbulentas costumbres, y también, según dice Alonso de Palencia, movido por el consejo de su madre, Doña Inés de Ribera, que era, como muchas damas de su tiempo, mujer de guerra y de lucha, tan dispuesta á vestir la cota de malla y á empuñar la espada como pudiera hacerlo el mejor y más andante caballero.

Muchos fueron y muy señalados los hidalgos que acudieron entonces á Sevilla y se presentaron á rendir homenaje á los Reyes, dando por terminadas sus disensiones en bien de la paz pública, no siendo de los últimos el conde de Cabra, Don Diego Fernández de Córdoba, deudo del Rey y caballero muy principal, de gran poder y prestigio en aquellas tierras. Presentóse Don Diego en Sevilla acompañado de sus hijos Don Diego y Don Sancho, de su yerno Don Martín Alonso de Montemayor y de su nuera Doña María de Mendoza, para solemnemente declarar que toda su casa y los suyos habían de servir la casa real contra todos, así amigos y parientes, como contra sus enemigos. Zurita dice que aquel Don Diego Fernández fué uno de los prudentes y sabios caballeros de su tiempo, y de mucho valor, de quien el Rey tomó muchas veces consejo, así de lo que convenía proveer para la guerra de los moros, como para el buen regimiento de aquellas provincias. Los buenos servicios del conde de Cabra

fueron precisamente muy útiles en aquellos momentos para terminar una tregua de tres años con el rey moro de Granada, tregua entonces muy conveniente á los intereses de los reyes de Castilla, quienes, obrando con la prudencia característica de Don Fernando, y la previsión reconocida de Doña Isabel, necesitaban afirmar su autoridad, terminar la guerra con Portugal, asentar la paz y sosiego en el país y robustecer todos los resortes y elementos de mando y de justicia, antes de lanzarse á las aventuras de la guerra con los moros.

Todos estos fines, perseguidos entonces, principalmente por el rey Don Fernando, que era quien manejaba las llaves de la política, pudieron conseguirse gracias á la terminación de los bandos y al sosiego que comenzó á reinar en el país con la represión de los movimientos revolucionarios, si no rebeldes, á que tan dados eran los turbulentos nobles de aquel tiempo. Pudieron, pues, los Reyes, al afirmar su autoridad, dar armas á la justicia, que andaba entonces muy maltrecha, y levantar las fuerzas vivas de la patria, amortiguadas hasta entonces con tanta turbación, tanta guerra intestina y tanto escándalo. Nunca quizá como entonces desplegaron, ni más prudencia el Rey, á la vez que más firmeza, ni más dignidad la Reina y también más perseverancia, atentos sólo, entrambos, al bien y porvenir del país y al afianzamiento de su trono sobre sólidas bases de amor, de fortaleza y de justicia; aun cuando no haya ninguna duda, y bien claro se demuestra y afirmando acudiendo á las fuentes y documentos, que...

Fernando, como educado en escuela aragonesa, más cauto y precavido, y quizá también más respetuoso y transigente con la opinión, tenía que calmar á veces los arranques de Doña Isabel, más inclinada por su nación castellana á la soberbia y al despotismo. Así sucedió, por ejemplo, en el caso del marqués de Cádiz, que, por no haberse presentado á la Reina, á la llegada de ésta, incurrió en su desagrado; y estaba con él tan airada, que acaso las cosas de Andalucía se hubieran torcido, emprendiendo dirección muy distinta, á no llegar tan oportunamente el Rey, á quien ya no tuvo reparo en presentarse el marqués, tomando entonces las cosas mejor camino, con satisfacción de los Reyes y éxito completo de sus planes.

Y no fué ciertamente el menor de sus éxitos en Andalucía el de hacer que recobrase su imperio la justicia, adquiriendo autoridad y fuerza que antes no tenía. La gente turbulenta y de mal vivir, los malhechores, los aventureros, los criminales, cada vez iban en aumento con tanto disturbio y tanta guerra, y conseguían entronizarse lo mismo en las comarcas andaluzas, que en las extremeñas, que en las gallegas, que en todas partes, principalmente en las fronteras y cercanías del teatro de la guerra con Portugal. Se cometían robos y rapiñas á mansalva, y no había seguro para nadie ni honor ni hacienda, que á lo uno y á lo otro se atentaba piráticamente, tratando de cubrir tantos desafueros como se cometían con los azaros de la guerra y con los intereses de la parcialidad. Ya se había conseguido algo con el poderoso

fueron p
 mentos
 con el r
 conver
 lla, q
 tica
 de
 te
 s

... ya Doña Isabel en su
 acabó con algunas tor-
 de bandidos; ya Don
 en Castilla y dió provi-
 en Galicia se restaurase aquella
 por los malhechores, dando po-
 de presidente y gobernador de aquel reino á
 Don Pedro de Villandrando, conde de Ribadeo; ya,
 en Andalucía, se consiguió arrojar del
 país, haciéndoles refugiar en Portugal ó en tierra
 de moros, á los muchos ladrones, rufianes, tahu-
 res, malhechores y criminales de todas clases,
 que vivian favorecidos por señores y caballeros
 principales.

Para así poner orden á todo, los Reyes estuvie-
 ron en Sevilla lo restante de aquel año de 1477 y
 eran parte del siguiente, habiendo ido en el mes
 de Octubre de 1477 á Sanlúcar de Barrameda, por
 el Gansdalquivir, en una galera de su armada al
 mando de Alvaro de Nava. En Sanlúcar los reci-
 bó con suntuosidad y opulencia el duque de Me-
 dina Sidonia, que gastó mucho en fiestas para ob-
 sequiarlos; y desde allí fuéronse á Rota por mar,
 y luego á Jerez, donde el marqués de Cádiz los
 hospedó en la fortaleza, entregándoles ciudad y
 alcázar, y festejándoles con esplendidez, tanto
 mayor cuanto mayor era su deseo de superar las
 fiestas de Sanlúcar.

El Cura de los Palacios cuenta que los Reyes
 pasaron luego de Jerez á Utrera, donde dice que
 tomaron posada en casa de Pedro Matheos, que
 era un muy rico y muy honrado varón, y desde

el Rey ordenó al alcaide de la fortaleza que la entregase. El alcaide, que era Alonso Téllez, contestó que la tenía por el mariscal Fernandarias, que se hallaba á la sazón ausente en la de Zahara, y á nadie sino á él se entregaría. En vista de esto, el rey Don Fernando, que llevaba consigo 600 lanzas, cuyos capitanes eran Juan de Viedma, Vasco de Vivero, Pedro de Ribadeneira y Rodrigo del Águila, mandó asentar sus estancias sobre la fortaleza, y dando cargo del cerco á sus capitanes, se fué para Sevilla acompañando á la Reina.

Por espacio de cuatro meses fué seriamente combatido el castillo de Utrera, habiendo el rey venido al cerco más de una vez, durante aquel espacio de tiempo, para dirigir las operaciones. Los sitiadores, reforzados con gente de Jerez y de Lebrija, que llegaron mandados por Juan de Robles, alcaide de Jerez, dieron duros y muy fuertes combates, causando grandes destrozos á la plaza y grandes pérdidas á los defensores, y fueron sin embargo valientemente rechazados por éstos en varios asaltos, hasta que al fin, á los cuatro meses, el día de Cuasimodo del año 1478, el asalto llegó á ser tan vivo que no se pudo resistir, y la hueste de Don Fernando entró en la plaza, apoderándose de ella y de cuantos quedaron con vida en el combate. Así acabó Utrera. Los prisioneros, llevados á Sevilla, murieron degollados unos y otros ahorcados.

Más tarde el mariscal Fernandarias se sometió á los reyes, á quienes entregó el castillo de rifa, y fué perdonado, dejándole la fortaleza de

Zahara, de que luego se apoderaron por sorpresa los moros de Granada.

Así llegaron los reyes á poner paz y orden en Andalucía, viendo todos sus planes coronados por el éxito más feliz, y colmada luego su dicha con el nacimiento de un hijo, que dió á luz la Reina en el alcázar de Sevilla. Nació en uno de los últimos días del mes de Junio de 1478, y fué bautizado á los pocos días con el mayor fausto, poniéndole Juan por nombre. Bautizóle el cardenal de España, arzobispo que era á la sazón de Sevilla, Don Pedro González de Mendoza; fueron sus padrinos el legado del Santo Padre, que se hallaba por aquel tiempo en la corte, el embajador de Venecia, el condestable Don Pedro de Velasco y el conde de Benavente; tuvo por madrina á la duquesa de Medinasidonia, Doña Leonor de Mendoza; y por espacio de muchos días hubo fiestas y regocijos en la ciudad de Sevilla, donde, como en todas las ciudades del reino, fué motivo de contentamiento y gala el que hubiese nacido un hijo varón á los monarcas castellanos.



CAPÍTULO XIV

PREPARATIVOS DE NUEVA GUERRA CON PORTUGAL

Indicaciones del rey de Aragón sobre la guarda del príncipe recién nacido. — El rey de Castilla en Madrid. — La contribución para sostener la Hermandad. — Tratos con el arzobispo de Toledo. — Vuelve Don Fernando á Sevilla. — Comisión para el tratado de paz con Francia. — Armada para la conquista de las Canarias. — Los Reyes ponen orden en los bandos y en las cosas de Sevilla. — El marqués de Cádiz y el duque de Medinasidonia. — Viaje de los Reyes por Andalucía. — Su permanencia en Córdoba. — Apaciguan los bandos de esta ciudad. — Regreso del rey de Portugal á su reino. — Lo que le ocurrió en Francia. — Proyecto encender nuevamente guerras en Castilla. — Le abandonan el rey de Francia y el Papa. — Vuelve á su partido el arzobispo de Toledo. — Propositiones de éste al rey de Portugal. — Preparativos de los reyes de Castilla para atender á la nueva guerra. — Ordenes dadas á sus capitanes y disposiciones que toman. — Mandan proceder contra el arzobispo de Toledo. — Le embargan las rentas. — Nuevos tratos del arzobispo con los Reyes. — Mediación del arcediano de Toledo. — Sumisión definitiva del arzobispo.

Al tener noticia el rey de Aragón, padre de Don Fernando, del nacimiento del príncipe Don Juan, tuvo de ello sumo consuelo y alegría viendo que sus asuntos de su hijo se iban sucediendo con tanta prosperidad. Tenía el monarca aragonés

largá experiencia de los reinos de Castilla; y como nunca vió en ellos, de sesenta años atrás, sino guerras y luchas, habiendo sido él siempre en ellas la mayor parte, envió un mensaje á su hijo aconsejándole que en ningún caso el príncipe Don Juan se criase en Castilla, y lo más presto que ser pudiese y con buena cautela fuese llevado al reino de Aragón, donde podía ser educado.

Crefa el monarca aragonés que nada convenia tanto como esto al bien y sosiego y á la conservación del Estado de su hijo Don Fernando, pues estaba acostumbrado á ver lo que sucedía en Castilla con los hijos de los reyes, que se daban á educar á un magnate y luego éste hacia de ellos juguete y arma para sus medros. Don Juan de Aragón, aleccionado por su experiencia, temía que se pusiera al joven príncipe en poder del comendador mayor Don Gutierre de Cárdenas, á quien se acababa de dar la tenencia de Carmona en Andalucía, y suponía que al haberle éste á la mano, le tendría en ella como tenía á la princesa su hermana en el castillo de la Mota de Medina.

No dejaba de haber cierto fondo de verdad en el consejo, y, sobre todo, mucha intención política; pero no le pareció á Don Fernando que debía aceptarle, y contestó á su padre que tanto él como Doña Isabel, su esposa, estaban muy fuera del pensamiento de encomendar el príncipe á ninguna persona, y tenían deliberado de llevarsele consigo á Castilla, como así sucedió efectivamente.

Antes del nacimiento del príncipe, el rev

Fernando había vuelto á Castilla para entender en lo de Castronuño, según queda relatado, y también para proveer en otras cosas y necesidades del reino, especialmente en lo tocante á las Hermandades, que se prolongaron por otros tres años, no sin mucha contrariedad de los pueblos, pues aun cuando no se podía vivir por los insultos de los malhechores y rebeldes, era tal la gravedad de la contribución impuesta con objeto de sustentar la gente de armas de la Hermandad, que todo el mundo, lo propio el elemento popular que el noble y el eclesiástico, todos se negaban á que se prorrogase, deseando que feneciese. Con la venida del rey de Castilla, se vencieron las dificultades, proveyéndose lo que convenia á la continuación de las Hermandades por otros tres años. Terminado este asunto, quiso acabar las disensiones que existían con el arzobispo de Toledo, y continuó sus inteligencias con él para definitivamente atraerle á su obediencia y á la de la Reina. Envióle al efecto á su secretario Gaspar de Ariño para asegurarle de algunos temores que le habían puesto del Rey, y después, por medio del conde de Saldaña, se asentaron algunas cosas entre él y el arzobispo.

De Madrid volvió el Rey á Sevilla, advertido de que la Reina estaba ya muy cerca del parto, y de acuerdo con su consejo comenzó á proveer respecto á todo lo que á sus reinos interesaba, así en lo de política interior como exterior, siguiendo principalmente las negociaciones con el rey de Francia, que ya entonces comenzaban á ir por

buen camino, para asentar bases de paz y de concordia, conforme á la iniciativa tomada por el cardenal de España en la carta de que ya se dió cuenta en el capítulo X de este libro. Los reyes enviaron desde Sevilla á Don Juan de Gamboa, caballero de la Montaña, criado del rey, que era alcaide de Fuenterrabía, y al licenciado Don Juan de Medina, arcediano de Almazán, del Consejo del Rey y de la Reina, por sus diputados, con poderes bastantes para platicar ó conferir con el obispo de Lumbiers y con otro caballero francés, que el rey de Francia había enviado á la villa de Bayona por sus diputados.

También entonces se acordó hacer armada por mar, emprendiendo decididamente la conquista de las islas de la Gran Canaria, que eran rebeldes y no estaban sujetas al señorío de los reyes de Castilla, para lo cual se hicieron no pocos gastos y preparativos. Mandáronse fornecer muchas naos de armas, bastimentos, caballos y provisiones de todas clases; y reunida toda cuanta gente de guerra se creyó necesaria, se envió por capitanes de aquella conquista á Juan de Rejón y Pedro del Algaba, entre los cuales hubo cisma y muertes, y no pudieron ganar sino muy poco de aquella tierra, hasta que más tarde fué por capitán Pedro de Vera, natural de Jerez de la Frontera y alcaide de Arcos, hombre de buen esfuerzo y muy experimentado en cosas de guerra, á quien se mandó allá como desterrado por autor de ciertas facturas. Esta conquista duró por espacio de tres años.

Las cosas relativas á la paz y sosiego de Andalucía continuaban ocupando principalmente la atención de los Reyes y de su Consejo. Decidióse que los monarcas castellanos saliesen á girar una visita por los principales puntos de Andalucía, á fin de sosegar por completo toda la tierra, dejándola definitivamente bajo su obediencia, poniendo orden en la justicia, restituyendo los fortalezas que estaban tiranizadas, recobrando lo que pertenecía á la Corona, y desagraviando á muchas personas que en los tiempos pasados habían recibido daños y fuerzas en sus bienes.

Antes, empero, de abandonar á Sevilla, dejaron arreglado el gobierno de esta ciudad, quedando en ella por asistente, con cargo de administrar la justicia, un caballero que se llamaba Diego de Merlo. El marqués de Cádiz había rogado á los Reyes que le diesen lugar de volver á su ciudad, de donde años antes había tenido que apartarse por sus discordias, bandos y guerras con el duque de Medinasidonia. Deseaba regresar el marqués á su casa de Sevilla, é impetraba de los monarcas que no consintiesen en que tanto tiempo estuviera desterrado de su naturaleza, sin haber más causa que su enemistad con su rival el duque. El Rey y la Reina, considerando que si el marqués tornaba á la ciudad, según las enemistades que había entre él y el duque, podrían recrudecerse los bandos, siendo imposible excusar daños á los vecinos y escándalos por toda la tierra, acordaron que ni él volviese á Sevilla ni el duque estuviere en ella, sino cada uno en su tierra. Man-

daron, pues, al duque salir luego de la ciudad, con prohibición absoluta de volver á ella sin su licencia.

Este mandamiento hubo de pesar mucho al duque de Medinasidonia, quien representó y expuso que siempre había servido al Rey y á la Reina; que en los tiempos de turbaciones y guerras pasadas había sostenido con grandes peligros y trabajos aquella ciudad para su servicio; que les había prestado en determinadas ocasiones muy leales servicios dignos de grandes mercedes; y que no sólo no se las hacían, sino que en lugar de ellas le daban pena de destierro de su casa y naturaleza. Decía asimismo que no admitían comparación su persona y servicios con la persona del marqués de Cádiz, que había deservido, añadiendo otras razones por las que demostraba recibir gran agravio con el mandamiento que se le hacía. El Rey y la Reina hubieron de desestimar el recurso del duque, ateniéndose á lo mandado, primeramente porque la permanencia de los dos magnates en la ciudad creían que podía ser ocasionada á trastornos y daños, y luego por considerar que inferirían agravio al marqués si le dejaban fuera, quedando en la ciudad el duque. Insistieron, pues, en su primer mandamiento; hicieron salir de Sevilla al duque, y prometieron á uno y á otro que, pasado cierto tiempo, entenderían en sus debates y darían tal orden que pudiesen volver á estar con paz y amor en sus casas.

Acomodados así los asuntos de Sevilla, yendo el mes de Septiembre de aquel año 1478, n

ron el Rey y la Reina con el príncipe recién nacido y la corte, yendo para Carmona, cuya tenencia habían dado poco antes á Don Gutierre de Cárdenas, y de allí pasaron á Écija, y poco después á Córdoba, donde se fijaron por más tiempo, hasta terminar el año.

Ya se dijo antes que la ciudad de Córdoba estaba también dividida, como la de Sevilla, en dos parcialidades, siendo jefe de una de ellas Don Diego Fernández de Córdoba, conde de Cabra, y de la otra Don Alonso de Aguilar, señor de Montilla. Desde tiempos pasados venían estos dos magnates en honda y tan cruda enemistad, que Don Alonso de Aguilar, con los de su bando, echó fuera de la ciudad al conde de Cabra y á los del suyo, tomándole los alcázares y la Calahorra, que tenía Don Diego en tenencia. Por causa de estos bandos, así en la ciudad de Córdoba como en toda la comarca, acaecieron muchas muertes y robos, y muy grandes crímenes entre los caballeros y gente de una y otra parcialidad, siendo causa de que todo estuviera quebrantado y nada hubiese seguro: ni justicia, ni hacienda, ni paz, ni honra para unos, ni vida para muchos.

Al llegar los Reyes á Córdoba, en seguida tomaron á su cargo la administración de justicia, y comenzaron á dar audiencias públicas, según lo hicieran en Sevilla, oyendo á cuantas personas se presentaban á reclamar de robos, fuerzas y otros agravios, y poniendo en todo remedio con el castigo de los culpables y el desagravio de los ofendidos. Tomaron á mano también las fortalezas de

Hornachuelos, de Andújar, de los Marmolejos, de la Rambla, de Santaella, de Bujalance, de Montoro, del Pedroche y de Castro del Río, y pusieron en ellas por Alcaldes á personas de su absoluta confianza para que las tuviesen por ellos. Mandaron asimismo á Don Alonso de Aguilar, que estaba en la ciudad, que dejase los Alcázares nuevo y viejo, y la Calahorra que tenía, obligándole á salir de Córdoba y á no volver á ella sin su licencia ó mandato, porque igualmente estaba el conde de Cabra fuera de ella. Creyeron los Reyes que, como en Sevilla, era necesaria la ausencia de aquellos dos magnates para pacificación de la ciudad, que turbaban con sus odios y facciones. Así quedaron en breve tiempo sosegadas la capital y la comarca.

En Córdoba fué también donde los monarcas castellanos, por entender que se daban y repartían dádivas así á los de su Consejo como á sus contadores mayores, oficiales, secretarios y escribanos de su cámara, publicaron unas ordenanzas severísimas, fijando los derechos que debían tener los contadores, secretarios y escribanos, y prohibiendo terminantemente que los de su Consejo, contadores, Alcaldes de corte, jueces y comisarios llevasen presente, ni precio alguno de dinero, ni otras cosas, de las personas que ante ellos trataran pleitos. Los quebrantadores de estas ordenanzas estaban sujetos á multas y castigos. Medió en esto y aconsejó á los Reyes el que era entonces confesor de Doña Isabel, y más tarde obtuvo altísimos cargos, figurando mucho en corte de los Reyes, Católicos, fray Hernando

Talavera, prior del convento de Santa María del Prado, cerca de Valladolid, persona de muy honesta vida y suficiencia, según decir de las crónicas del tiempo.

Aun se encontraban en Córdoba Don Fernando y Doña Isabel, cuando supieron que el rey de Portugal, vuelto de Francia, donde sólo recogió desengaños, había regresado á su reino con propósito de proseguir la guerra que comenzada tenía contra los reinos de Castilla.

Ya en anterior capítulo se ha dicho cómo fué á Francia Don Alfonso de Portugal, creyendo conseguir socorros y auxilios poderosos del monarca francés, y de qué modo hubo de quedar desalentado en sus esperanzas, primeramente porque Luis XI estaba muy interesado en la guerra con el duque de Borgoña, y luego por haber ya entablado negociaciones de paz con Don Fernando. Resentido vivamente Don Alfonso, entabló pláticas con el duque Maximiliano de Austria, enemigo del francés, y con aviso que tuvo de ello el rey Luis, hizo detener á Don Alfonso en un monasterio de Ruan, siendo tal vez esto lo que dió ocasión á publicarse que se había hecho religioso. Parece indudable, sin embargo, que el monarca portugués, de carácter impresionable y romántico, tuvo esta intención, y cuando se le preguntó qué tratos tenía con Maximiliano, contestó que ninguno, sino que pensaba ir en peregrinación á Roma y á Jerusalén. Algo había, efectivamente, el despechado monarca de querer trocar el tanto regio por el sayal del monje, y de cambiar

el cetro de rey por el bordón de peregrino, pues es indudable que así se lo escribió á su hijo Don Juan pidiéndole que ciñese la corona, ya que él se consideraba muerto para el mundo.

No persistió en su resolución. Por un lado la llegada de varios magnates portugueses, que acudieron para hacerle desistir de su propósito; por otro nuevos alientos de ambición, y tal vez remordimientos por abandonar una causa en que creía interesado su honor, le hicieron desistir. Tomó, pues, la resolución de volverse á Portugal, en lo que le ayudó el monarca francés, deseoso de alejar á huésped tan importuno, y á lo cual no hay duda que debieron de contribuir también, por mucho, las cartas y mensajes del arzobispo de Toledo, Don Alonso Carrillo, que, tan emprendedor y tan romántico como el mismo soberano portugués, se consumía en su palacio de Alcalá de Henares, añorando sus buenos tiempos de lucha y de combate, y empujaba á Don Alfonso para que volviera de nuevo á emprender su campaña. Y para que todo en este monarca tuviese color y visos de drama y de leyenda, cuando desembarcó en las playas de Portugal, de regreso de su infortunado viaje, hacía ya cinco días que su hijo Don Juan se había proclamado rey en Santarén. Al tener noticia de la llegada de su padre, el príncipe acudió á devolverle respetuosamente el cetro que apenas tuvo tiempo de calentar su mano, y entonces el anciano monarca reverdeció en sus proyectos antiguos, renovando la guerra de tilla, que iba acabándose, y ordenó poner

por diligencia en la que se hacía en las fronteras.

Nuevos desengaños esperaban á Don Alfonso en esta su nueva empresa, en la que más parecía empeñarse cuanto más contrariedades le salían al paso. Importaba al rey de Francia, ocupado en su guerra con Borgoña, no tener descubiertas las espaldas de su reino, y había aceptado las indicaciones é instancias del cardenal de España, entrando resueltamente en tratos con los reyes de Castilla. Después de largas negociaciones, en que intervino también el rey de Aragón para que aquellos conciertos no perjudicaran á sus indiscutibles derechos sobre los condados de Rosellón y Cerdeña, que Luis de Francia pretendía malamente conservar, pactóse al cabo, en definitiva, por medio de sus respectivos embajadores entre los reyes de Castilla y Francia, de acuerdo con Don Juan II de Aragón, un tratado de paz, ó, por de pronto, una larga tregua y armisticio en que se estipulaba que Luis XI rompería su alianza con el rey de Portugal, renunciando á proteger á Doña Juana.

Para mayor mortificación del monarca portugués, el papa Sixto IV, por gestiones de los soberanos de Castilla, Aragón y Nápoles, revocó la dispensa matrimonial que antes, aunque de mala gana, había otorgado, fundando la nueva bula en haber sido impetrada la anterior con falsa exposición de los hechos. Efectivamente, había ya costado mucho trabajo alcanzar del Sumo Pontífice aquella dispensa, por muchas razones, y entre ellas por la tan debatida legitimidad de Doña Juana. Y si al cabo la otorgó, cediendo por el mo-

mento á poderosas influencias, fué en términos generales y vagos, sin nombrar la persona, para no mencionar los padres de Doña Juana, diciendo que concedía dispensa al rey de Portugal para que pudiese casar *con cualquier doncella que le fuese allegada en cualquier grado literal de consanguinidad ó afinidad, exceptuando el primer grado.*

Abandonado así Don Alfonso por el rey de Francia, de quien fiaba para los socorros y auxilios de gente y de dinero que le eran necesarios para la campaña; imposibilitado de casarse con Doña Juana, en cuyo matrimonio descansaba principalmente su pretendido derecho al trono de Castilla; solo, sin recursos y sin derechos, aun así quiso todavía luchar contra su fortuna, y se empeñó con ciega terquedad en una nueva guerra, de la que mal podía y debía augurarse, pues que de un lado estaban su flaqueza y su mala suerte, y del otro el engrandecimiento y el poder, cada vez más crecientes y firmes, de los reyes de Castilla. Verdad es que mucho le empujaban á ello las instancias de algunos nobles castellanos, no reconciliados aún con Don Fernando y Doña Isabel, y los tardíos arrepentimientos del arzobispo de Toledo y del marqués de Villena, pesarosos ya de haber reconocido á los jóvenes monarcas castellanos.

Don Alonso Carrillo, el belicoso y voltario prelado de Toledo, era precisamente entonces quien con más empeño le solicitaba, ya fuese por no haber sabido aprovechar la experiencia que debían darle pasados desengaños; ya por su naturaleza á deleitarse en aparatos y escándal

guerra; ya por creer que su fama podía menguar en la estimación de las gentes, si se retraía del empeño comenzado; ya, finalmente, movido de su despecho al ver que, habiendo sido el primero en alzar al trono á Don Fernando y á Doña Isabel, era el último en gozar de sus mercedes y favores. Olvidado de su tercer juramento, que le comprometía á ser siempre servidor leal del Rey y de la Reina, y á no favorecer al rey de Portugal, escribía no obstante á éste avisos y consejos de cómo debía entrar en los reinos de Castilla y continuar su demanda, dándole á entender que era aquella mejor ocasión que nunca para proseguirla. Decíale al efecto que había muchos grandes y caballeros descontentos, los cuales se apresurarían á juntarse con él luego que entrase en Castilla, y le serían servidores leales, como le recibirían asimismo con voluntad y amor muchas ciudades y pueblos, cansados de sufrir las imposiciones y tributos con que se los agobiaba, especialmente las derramas que continuamente pagaban para el mantenimiento de las Hermandades. Le instaba, por fin, á venir con gente de armas á la villa de Talavera, que era del arzobispo, donde le esperaba para acompañarle á Toledo, en cuya ciudad estaba seguro de que, al presentarse, sería recibido como rey y señor, porque los principales de ella estaban á su mandado y se levantarían en el acto contra Gómez Manrique, que tenía la tenencia del alcázar y la administración de justicia.

De todas estas cosas se enteraron los reyes estando en Córdoba, y supieron asimismo que el

rey de Portugal había aceptado las proposiciones del arzobispo, y se disponía á venirse para Talavera, aun cuando su hijo, el príncipe Don Juan, y otros caballeros de su reino le retraían, aconsejándole que no aceptase, porque si la primera entrada que hizo en Castilla con mejores fundamentos y mayores fuerzas fué incierta y le puso en grandes peligros, mayor lo sería la segunda, que no tenía más certeza sino sólo la que el arzobispo daba. Don Alfonso contestaba á esto que de haber principiado y no acabar su empresa, recibiría no poca mengua, y entendía que mayor honra para él era morir con infortunios en Castilla prosiguiendo la demanda, que vivir con prosperidad en otras partes desprendiéndose de ella.

También tuvieron noticia los reyes de que el marqués de Villena, aunque no de manera ostensible y abierta, sino salvando las apariencias, se preparaba como para una guerra, viéndosele hacer preparativos y tomar ciertas disposiciones, y decidieron por lo mismo acudir al reparo de todo con previsión y diligencia.

Diego López de Ayala, capitán de la Reina, que le era por completo adicto, recibió orden de entrar secretamente en la villa de Talavera y apoderarse de su fortaleza; se comunicó lo que ocurría á Gómez Manrique, de Toledo, poniéndole así sobre aviso, y facilitándole con esta advertencia los medios de atraerse la gente de la ciudad, según supo hacer muy cauta y hábilmente; enviáronse avisos y mensajes al maestre de Santiago, Alonso de Cárdenas, para que estuviese con

gente sobre la frontera, dispuesto á impedir la entrada del monarca portugués, y se dió á los capitanes Don Jorge Manrique, hijo del difunto maestro Don Rodrigo Manrique, y á Don Pedro Ruiz de Alarcón, el mando de unas compañías de á caballo, con orden de pasar inmediatamente al marquesado de Villena para guardar aquella tierra, y resistir cualquier fuerza ó movimiento que el marqués intentase en ella.

Por lo referente al arzobispo de Toledo, tomaron disposiciones enérgicas y de más inmediato resultado. El duque de Villahermosa, hermano bastardo del rey, recibió instrucciones para situarse en Madrid y poner gente de armas en todos los lugares comarcanos de Alcalá de Henares, donde el arzobispo estaba, para impedirle la salida, y resistirle si trataba de moverse ó intentaba ir á Toledo. Al mismo tiempo, circulaban cartas reales á todas las ciudades, villas y lugares del arzobispado de Toledo, consignando el perdón que poco antes dieran al prelado respecto á sus yerros pasados, de los cuales no contento aún añadía entonces otros mayores, tratando con el rey de Portugal para hacerle venir á estos reinos y mover nuevas guerras en deservicio de Dios y suyo, con quebrantamiento del juramento que les había prestado recientemente. Por todo esto, los reyes habían deliberado proceder contra él, y procurar que el Santo Padre le privase del arzobispado, dándole pena condigna de tantos y tan desleales crímenes; y mientras tanto, mandaban embarcar todas sus rentas, ordenando á cuantos con él

estaban que se apartasen de su compañía, negándole favor y ayuda, so pena de perder sus tierras y derribarles las casas de su morada. Y así se hizo en efecto, pues que de hecho fueron derribadas en la villa de Madrid las casas de algunos que continuaron con el arzobispo, negándose al mandamiento del Rey y de la Reina.

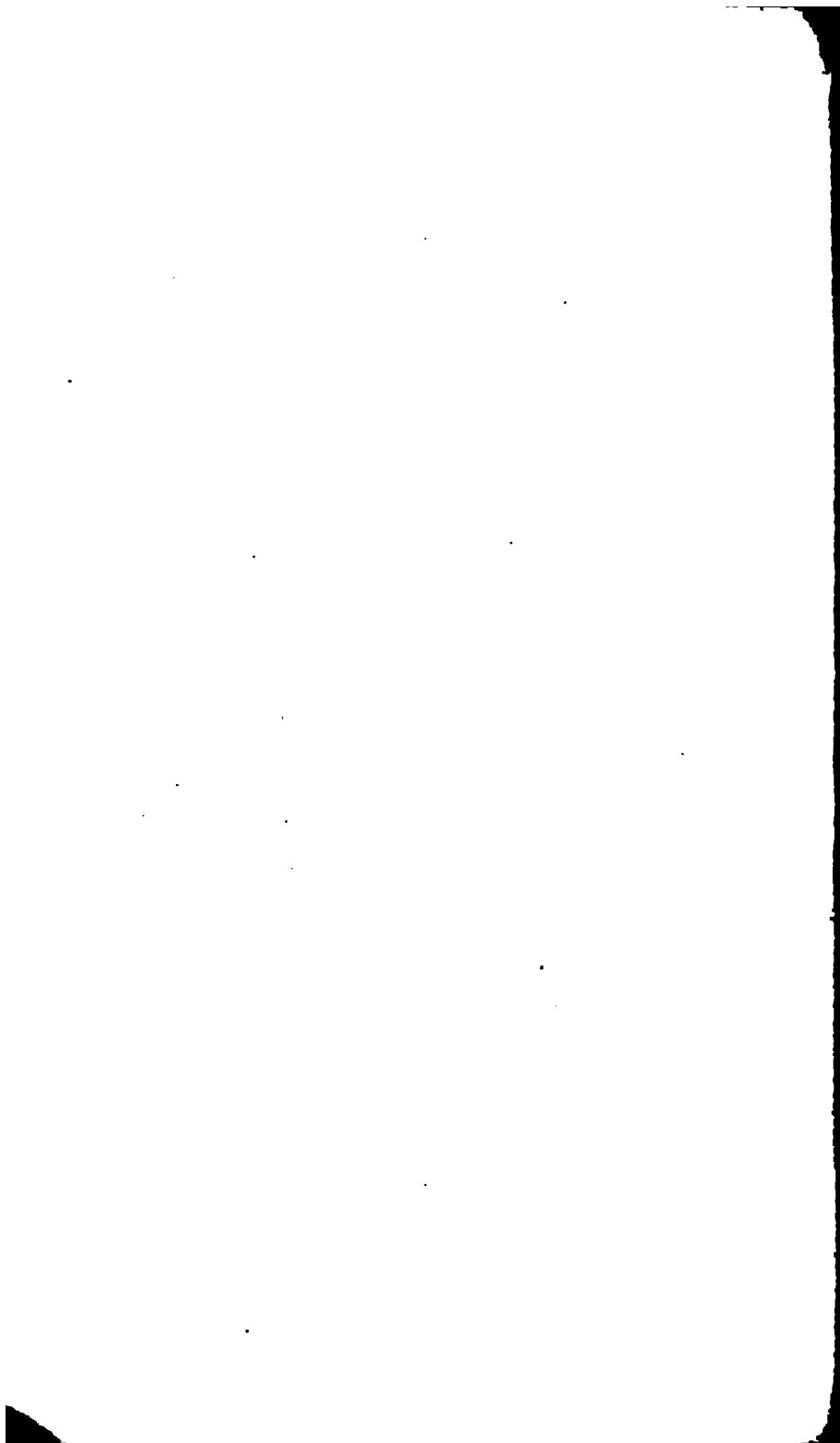
Fuéle imposible al prelado mantenerse contra tan terminantes resoluciones, enérgicamente cumplidas. Publicadas las cartas reales en todos los lugares del arzobispado, le fueron luego embargadas todas sus rentas, y muchos de los que con él estaban se retiraron por temor al derribo de sus moradas. Comenzó entonces á desmayar viendo que algunos grandes del reino, con quienes trataba, no le respondían según esperaba, ni le acudían con sus rentas, ni tenía para pagar el sueldo á la gente de armas que había juntado, hallándose cada día en mayores y más extremas necesidades. En esta situación, aceptó los buenos oficios del Dr. Tello de Buendía, arcediano de Toledo, antiguo servidor suyo y varón de muy loable ejemplo de vida, quien le ofreció pasar á Córdoba á impetrar el perdón de los Reyes.

Y así se hizo. Fué el arcediano á entenderse con los Reyes, que le tenían en muy buen concepto por sus virtudes; platicó con ellos en Córdoba; siguióles luego á Guadalupe, donde pasaron al comenzar el año 1479, y consiguió por fin que nuevamente perdonaran al arzobispo, así por las razones que se les dieron, como por ser un anciano rey de Aragón, que también lo solici

Don Fernando y Doña Isabel exigieron, sin embargo, y así se hizo y cumplió, primero: que el arzobispo entregara sus fortalezas de Alcalá la Vieja, de Brihuega, de Santorces, de La Guardia, de Almonacid, de Canales y de Vieda, en las que inmediatamente pusieron los Reyes alcaldes suyos, que les prestaron pleito homenaje; segundo: que la villa de Talavera se pusiese en poder de aquel Don Diego López de Ayala, que por su orden había salido á tomarla, y tuviese la justicia y jurisdicción de ella, con encargo de no recibir al arzobispo ni á ninguna persona poderosa, salvo que fuese mandada por los Reyes; y tercero: que el arzobispo pagase las tenencias á los alcaldes que el Rey y la Reina pusiesen en aquellas fortalezas, dándoles y facilitándoles cuantos bastimentos y pertrechos fueran menester para guarda y provisión de ellas.

Con tan duras condiciones, que fueron aceptadas y correctamente cumplidas, otorgaron su perdón los Reyes. Y así acabó la rebelión del arzobispo de Toledo y así también su vida pública, pues que en adelante vivió pacíficamente, solo, aislado, retraído de todo y de todos, dando quizá todavía, allá en sus soledades, turbaciones á su espíritu, pero ya no más escándalos al reino.





CAPÍTULO XV

LA BATALLA DE ALBUHERA

Marchan los Reyes á Guadalupe. — Lo que pasó en el marquesado de Villena. — Combates en Escalona, Chinchilla y Garcimuñoz. — Reclamaciones del marqués de Villena. — Termina la guerra en el marquesado. — La muerte de Jorge Manrique. — Recuerdo á la memoria de este poeta. — Ejemplo de amor fraternal. — Embajadas de la condesa de Medellín y del clavero de Alcántara á los Reyes. — Contestación que reciben. — La condesa y el clavero levantan pendones por el rey de Portugal. — De Guadalupe pasan los Reyes á Trujillo. — Inteligencias con la infanta Doña Beatriz de Portugal. — Muerte del rey Don Juan II de Aragón. — Cómo acuerdan titularse los Reyes. — Preparativos de guerra con Portugal. — Entrada del ejército portugués. — El obispo de Ebra. — El maestro de Santiago. — Instrucciones del rey de Portugal al obispo. — Allocución del maestro de Santiago al ejército. — Batalla de Albuhera ó de Mérida. — Victoria del maestro.

Con esta buena fortuna de la sumisión del arzobispo de Toledo y completa pacificación de Andalucía, comenzaron los reyes de Castilla aquel año de 1479, que para ellos debía ser tan memorable. En él terminaron los bandos que alteraban el país; se sometieron los cabezas de los magnates rebeldes; se unificaron los elementos de vida, acción y de orden por medio de acertadas dis-

posiciones, que las Cortes de Toledo á comienzos del año siguiente debían ordenar en leyes inmortales; se dió la batalla en que fué vencido el monarca portugués; se asentaron definitivamente las paces con Portugal y con Francia, y, finalmente, se unieron á Castilla los reinos de la Corona de Aragón, empezando á constituirse la que había de ser fuerte y poderosísima España.

De Córdoba, en donde pasaron las Navidades de 1478, se fueron los Reyes á Guadalupe, que escogieron como centro de operaciones para estar cercanos á las fronteras de Portugal y proveer en las cosas necesarias de la guerra, y hallarse cercanos también á Toledo y á la villa de Escaloua, donde estaba la gente del marqués de Villena, que comenzaba ya á moverse y á hostilizar; aun cuando el marqués protestaba de no ser con ánimo de guerra á los monarcas, sino en propia defensa de sus tierras, injustamente invadidas, por faltarse á los tratados que con él se estipularon.

En realidad de verdad, según se deduce de las crónicas y documentos de la época, existía algún motivo de razón por parte del marqués, ó por lo menos había tantos recelos por una y otra parte, y estaban tan predispuestos los ánimos, así de los Reyes como del marqués, á impresionarse con las alarmas de lenguas cortesanas, que la guerra estalló en el marquesado de Villena sin pensarlo y sin quererlo tal vez ni el uno ni los otros.

Aquel estado de cosas comenzó porque el gobernador que los monarcas enviaron al marquesado puso cerco sobre la ciudad de Chinc

que se resistió, y el de Villena acudió en apoyo de la ciudad, pretextando que el gobernador obraba sin tener mandamiento del Rey ni de la Reina para ello. De ahí vino el romperse las hostilidades, y, una vez rotas éstas, el incendio de las pasiones, la alteración de los ánimos, el celo de los unos y la imprudencia de los otros, las venganzas, los odios, y, en una palabra, la perturbación del país, que se puso en armas.

Coincidió esto con las noticias que se recibieron en Córdoba, y se tuvieron por muy ciertas, de la entrada del rey de Portugal en Castilla, que todos creyeron dispuesto á marchar sobre Talavera, donde se aseguraba que había de encontrar al arzobispo de Toledo. De aquí el que los Reyes, según se ha dicho, tomasen providencias para resistir al portugués, al propio tiempo que enviaban al marquesado á Jorge Manrique y á Pedro Ruiz de Alarcón con fuerzas de caballería. Por aquel entonces el marqués de Villena tomó una actitud determinada y se lanzó resueltamente al campo, ya se sintiese movido por sus antiguos ó nuevos compromisos con el rey de Portugal, ya estuviera exasperado por habersele dado á entender, según dijo luego, que la Reina había dictado orden de prenderle y tomarle lo que le quedaba.

La guerra comenzó, pues, con empuje y saña, trayendo consigo su acompañamiento de muertes, asaltos, horrores y desastres por aquellos campos de Escalona, de Chinchilla, de Garcimuz y de otros sitios donde á sus anchas pudoarse la discordia, que siempre y en todas

épocas, por desgracia, encontró luz en tierras españolas para encender su sangrienta tea. Afortunadamente aquella vez fué de poca duración, aunque empeñada y fiera, y no tuvo mayor importancia, ya que el marqués se apresuró á mandar un caballero de su confianza á los reyes para decirles cómo Dios era testigo de su voluntad en cuanto á no haber tomado armas en su deservicio, y que si la guerra en aquel país y en su villa de Escalona había recrudecido, fué por defender su persona y los bienes que le habían dejado, no para ofenderlos ni desobedecer sus mandatos.

Todo terminó así por el pronto, y aceptóse nuevamente la sumisión del marqués, quedando vivos, empero, los recelos contra él. Sus inclinaciones al rey de Portugal eran conocidas, como conocido su poco amor á los monarcas castellanos.

Aquella guerra dejó dos recuerdos tristísimos que sólo ligeramente y de pasada apuntan las historias, como cosas entrambas de poca monta; pero el autor de este libro cree que deben señalarse y marcarse con piedra negra, según ocurre con sucesos nefastos.

Fué el primero la muerte de Jorge Manrique, ocurrida en uno de los más duros y sangrientos combates que hubo cerca de Cañavate, en lucha con la gente de Pedro de Baeza, capitán que era del marqués de Villena. Jorge Manrique mandaba la caballería real, y en este funesto combate se malogró, sucumbiendo así malaventurada aunque heroicamente aquel joven, ilustre en armas y letras, esperanza de la patria, ingenio esclar-

y ternísimo poeta, al par que capitán valeroso, hijo del Don Rodrigo Manrique, conde de Paredes y maestro de Santiago, cuya muerte había llorado en sentidas endechas, que vivirán cuanto viva la poesía castellana.

Al tropezar en las páginas de la historia con el nombre de Jorge Manrique, no se puede dejar pasar sin glorificarlo y consagrarle un recuerdo de honor. Él fué el que L. Marineo llamó *virum satis illustrem*, y él el autor de aquella primorosa elegía universalmente conocida por *Coplas de Jorge Manrique*, que Lope de Vega aconsejaba escribir en letras de oro, coplas en las que se siente todo el perfume, y se respira todo el ambiente, y se recoge todo el espíritu de sus predecesores, los poetas provenzales y el Petrarca.

No hay en nuestra España quien, siendo un poco cursado en letras, desconozca aquellas inmortales coplas:

¿Qué se hizo el rey Don Juan?
Los infantes de Aragón,
¿qué se hicieron?
¿Qué fué de tanto galán?
¿Qué fué de tanta invención
como trujeron?
¿Las justas y los torneos,
paramentos, bordaduras
y cimeras,
fueron sino devaneos?
¿Qué fueron sino verduras
de las eras?
¿Qué se hicieron las damas,
sus tocados, sus vestidos,
sus olores?

¿Qué se hicieron las llamas
de los fuegos encendidos
de amadores?

¿Qué se hizo aquel trovar,
las músicas acordadas
que tañían?

¿Qué se hizo aquel danzar,
aquellas ropas chapadas
que traían?....

El otro suceso á que se hace referencia es tristísimo también y bajo todos conceptos lamentable. Pertenece al número de aquellos que siendo rigurosamente históricos parecen una novela, lo cual no es de extrañar por otra parte, pues es bien cierto que hay novelas que parecen historias, como hay historias que parecen novelas. El cronista Hernando del Pulgar lo cuenta.

En uno de los encuentros que tuvieron las gentes del marqués con las del Rey y de la Reina, quedaron en poder de las huestes reales seis prisioneros, á quienes se mandó ahorcar en el acto. Al tener de ello noticia el capitán de la gente del marqués, Juan de Berrio, que tenía en su poder varios prisioneros, mandó, á su vez, y en represalias, que fuesen degollados igual número de los que tenía presos. Al efecto, se echó suertes entre los presos, y tocóles á seis de ellos tan negra fortuna.

Aconteció que una de las suertes cayó á un escudero vecino de Villanueva de la Xara, aldea de Alarcón, hombre ya de cierta edad, casado y con hijos, el cual tenía un hermano, que estaba mismo preso con él, mozo de veinticinco años

quien pidió hablar al capitán y le dijo que él se ofrecía á morir por su hermano.

—Yo estoy solo en el mundo, le dijo, mientras que mi hermano es casado, y tiene hijos pequeños, los cuales quedarían sin abrigo. Más vale, pues, que muera yo y deje temprano las tribulaciones de esta vida, pues de mi muerte no viene daño á otro sino á mí.

Opúsose el hermano mayor sosteniendo que á él le había tocado aquella suerte, con lo cual se demostraba la voluntad de Dios, y hubo con este motivo empeñada cuestión entre aquellos dos hermanos, resolviéndola el capitán, no con dejar á entrambos con vida, como parece que debiera haber hecho á ser un alma noble, sino aceptando el trueque, de lo que resultó la muerte del más joven, de aquel que con tanto corazón y gallardía se había ofrecido al sacrificio. Y cometióse así esta iniquidad, como tantas otras que desgraciadamente se cometen, y pasan ignoradas, en tiempos que son de guerra, y también en tiempos que no lo son.

Mientras estaban los Reyes en Guadalupe, llegaron mensajeros de Doña María Pacheco, condesa de Medellín, que era viuda, é hija bastarda del maestro de Santiago Don Juan Pacheco, antiguo privado de Enrique IV, y hermana, por consiguiente, del entonces marqués de Villena. Era aquella dama muy valerosa, mujer de grandes atrevimientos, muy principal, y muy dispuesta, (ante aquellos tiempos de tanta perturbación, é sostener guerras en la comarca de Extremadu-

ra. Tuvo preso por espacio de cinco años á su propio hijo Don Pedro Puertocarrero, conde de Medellín, sólo por tener opiniones contrarias á las suyas y ser favorable á los reyes de Castilla. Tenía usurpada esta señora la ciudad y fortaleza de Mérida, que eran del maestrazgo de Santiago, y la villa de Medellín, que era del conde su hijo, con todos sus otros bienes.

Sus mensajeros llevaron el encargo de pedir á los Reyes que le diesen la encomienda de la ciudad de Mérida, y mandasen que por durante su vida tuviese la villa de Medellín, con su renta, lo propio que otras varias demandas de esta misma suerte. Negáronse los monarcas, respondiendo que no podían ellos disponer de la villa de Mérida ni de su encomienda por ser de la orden de Santiago, como tampoco podían darle favor contra el conde su hijo por lo tocante á la villa de Medellín y á las rentas que á él pertenecían. Á lo que se ofrecieron fué á que, vistas las causas que entre ellos eran, propuestas y oídas las razones del conde su hijo, mandarían administrar lo que fuese de justicia.

Esta digna y acertada respuesta no satisfizo á los mensajeros, que salieron de Guadalupe despechados, siendo todavía mayores el descontento y despecho de la condesa cuando recibió la noticia.

Lo propio sucedió con otros mensajeros que también en aquellos mismos días se presentaron en nombre de Don Alonso de Monroy, clave Alcántara, el cual se titulaba maestro de es'

den en lucha con Don Álvaro de Estúñiga, á quien el Papa había confirmado en el maestrazgo de Alcántara. Era el de Monroy hombre belicoso, con muchos parientes y parciales en tierras extremeñas, y estaba apoderado de varias fortalezas de la comarca. Apoyaba su derecho á ser maestro de Alcántara en la elección que á su favor hicieran algunos comendadores de la orden. Sus mensajeros llevaban el encargo de pedir el maestrazgo para él.

Demasiado conocían los Reyes que el negarse á lo que pedían los embajadores del de Monroy, lo propio que el haberse negado á la petición de la condesa de Medellín, era expuesto á que ambos magnates diesen favor y ayuda al rey de Portugal, abrazando su causa, como así fué en efecto; pero no por ello quisieron torcerse en el camino de la justicia. Contestaron que no podían deshacer lo hecho por el Papa; pero que si el clavero reclamaba en justicia y hacía valer su derecho, le darían favor en lo que de justicia fuese.

Claro es que esta contestación había de disgustar á los comisionados del clavero de Alcántara. Y así fué. Don Alonso de Monroy y la condesa de Medellín, que hasta aquel tiempo habían sido enemigos en las guerras pasadas, sosteniendo partidos contrarios, se entendieron desde aquel día, prometiéndose amistad y alianza, y juntos enviaron embajada al rey de Portugal, ofreciéndole obediencia y recibíendole por su rey, obligándose á servirle como súbditos. Aceptó el portugués su oferta, ofreciéndose por su parte á

sostener lo que ambos pretendían; y la condesa, ya desde aquel momento, le hizo entrega de la fortaleza de Mérida.

Inmediatamente, así la condesa de Medellín como el clavero de Alcántara comenzaron á mover guerra en aquellas partes de Extremadura desde las fortalezas que tenían, y á extender la voz del rey de Portugal. Entonces Don Fernando y Doña Isabel, por consejo del cardenal de España y de los otros caballeros y doctores de su Consejo, decidieron pasar de Guadalupe á Trujillo con el doble objeto de estar más dentro del teatro de la guerra, á fin de atender á su remedio, y más cerca de la frontera de Portugal, para poderse entender mejor con la infanta Doña Beatriz de Portugal, tía de Doña Isabel, que estaba con ellos en secretas relaciones.

Esta infanta Doña Beatriz era viuda de Don Fernando, duque de Viseo, hermano del monarca portugués; y de acuerdo con el príncipe heredero de Portugal y con la reina de Castilla, que era su sobrina, hija de su hermana, trabajaba para que el soberano portugués desistiese de su empeño en la conquista de Castilla. Don Alfonso, sin embargo, cada vez más ciego y obstinado, por crecer su empeño al par de la contrariedad, resistía á su cuñada la infanta, como resistía á su propio hijo, que por todos medios procuraban disuadirle. Á pesar de esto, Doña Beatriz confiaba en salir algún día adelante con su propósito, y envió un mensaje á su sobrina Doña Isabel diciéndole se llegase más á la frontera de Portugal, por

cuanto más cerca estuviera, mejor lugar tendrían de comunicarse, para entenderse y contribuir á la obra de paz y concordia.

Antes de que Don Fernando partiera de Guadalupe para ir con su esposa á situarse en Trujillo, recibió la nueva del fallecimiento de su padre el rey Don Juan de Aragón, que murió á 19 de Enero de 1479 en el palacio episcopal de Barcelona, á la edad de ochenta y dos años y no setenta y nueve, como dice Pulgar equivocadamente. En seguida partieron mensajeros de Barcelona y de Zaragoza con encargo de participar á Don Fernando la nueva, y pedirle que fuese á prestar los debidos juramentos y á tomar posesión de los reinos de la Corona de Aragón; pero no debía en aquellos críticos momentos abandonar las cosas de Castilla, abocada á una guerra que podía traer consecuencias; y, por lo mismo, dada providencia para ordenar lo que pareciese más conveniente, partió con la reina, su esposa, á Trujillo, en donde, lo primero de todo, se mandaron celebrar solemnes exequias por la muerte del rey de Aragón.

Á su llegada á Trujillo convocaron los Reyes consejo para tomar acuerdo de cómo habían de titularse en adelante; y aunque algunos consejeros fueron de parecer que era llegada la ocasión de nominarse reyes de España, pues sucediendo en aquellos territorios y señoríos de Aragón, eran señores en toda la mayor parte de ella, determinaron no hacerlo así, é intitularse en todas sus carteras de esta manera:

Don Fernando y Doña Isabel, por la gracia de

Dios, rey y reina de Castilla, de León, de Aragón, de Sicilia, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaén, del Algarbe, de Algeciras, de Gibraltar, conde y condesa de Barcelona, señores de Vizcaya y de Molina, duques de Atenas y de Neopatria, condes de Rosellón y de Cerdeña, marqueses de Oristán y de Gociano, etc.

Cumplidos los deberes religiosos y los honores fúnebres consagrados á la memoria del rey de Aragón, en seguida se ocuparon en tomar disposiciones para la guerra comenzada por el clavero de Alcántara y la condesa de Medellín, detrás de quienes aparecía el rey de Portugal, que preparaba sus huestes para entrar en Castilla. Enviaron á llamar á su condestable y reunir gente de armas de varias comarcas, las cuales acudieron á su llamamiento; guarnecieron y aseguraron la ciudad de Badajoz, y dieron orden al maestre de Santiago Don Alonso de Cárdenas, para que con el núcleo de sus fuerzas se situase en la villa de Lobón, como centro de operaciones, por estar situada esta villa en comarca de Medellín, donde estaba la condesa, y de Mérida, residencia á la sazón de Don Alonso de Monroy el clavero. Las huestes del maestre de Santiago fueron reforzadas entonces por los que eran capitanes de la guardia de los Reyes, Don Martín de Córdoba, que era hijo del conde de Cabra, Don Alonso Enríquez y Don Sancho del Águila.

Ya las cosas habían llegado á tal punto, que conflicto era inevitable. Estando el maes-

Santiago en Lobón, supo que el rey de Portugal enviaba al obispo de Évora, Don García de Meneses, con apuesta y aguerrida hueste, para entrar en la ciudad de Mérida, que le había entregado la condesa de Medellín, y hacer guerra desde aquella villa por toda la comarca. Inmediatamente tomó las disposiciones necesarias, ocurriéndosele situarse en un lugar cerca de Mérida, llamado el Albuhera ó Albuera, por donde forzosamente tenía que pasar la hueste portuguesa. Colocado en aquel sitio como en celada, y con todas las precauciones y defensas necesarias, estaba por un lado al acecho de los portugueses para cuando éstos se acercasen, y por el otro tenía en guarda y respeto al clavero de Alcántara y á su gente, que ocupaban la ciudad de Mérida, no permitiéndoles salir á extramuros por temor á una derrota. Con esto, y con poner numerosos guardas y atalayas que no dejasen entrar ni salir de Mérida, consiguió que Don Alonso de Monroy no supiese el día de llegada de los portugueses, pues todas las comunicaciones fueron interceptadas. El clavero de Alcántara, que no tenía gente bastante para caer sobre el maestre de Santiago y desbaratarle, tenía sin embargo la necesaria para ir á juntarse con la del obispo de Évora y facilitarle la entrada en la ciudad, donde estaba prevenido todo para recibirle. Las acertadas disposiciones del maestre de Santiago impidieron que esto se realizase.

Llegó en esto el día en que aparecieron á dos guas de distancia de Mérida las avanzadas del

ejército portugués. Fué el primer día de Cuaresma, día de Ceniza, miércoles 24 de Febrero de 1479.

Venía la hueste portuguesa con poderoso estruendo, muy resuelta y decidida al combate, con fuerza en número, aunque mayor todavía en esperanzas, creyendo que bastaría sólo su presencia para que nada ni nadie pudiera resistir á su debelador empuje. Iba á su frente el obispo de Ébora, como capitán mayor, que era hombre de guerra, de esfuerzo y de pericia, y llevaba como cabos y generales de sus tres batallas á dos capitanes portugueses, Gonzalo Falcón y Alonso de Almeida, y un tercero, que era castellano, llamado Cristóbal Bermúdez, el cual había servido al rey Don Enrique de Castilla en sus guerras, hombre valeroso y osado, muy conocido en Castilla por sus atrevimientos y audacias en los pasados disturbios.

El obispo de Ébora, capitán mayor, traía en su batalla setecientos hombres de á caballo, en los cuales había doscientos castellanos de aquellos que estuvieron en Castronuño y Cantalapedra y en las otras fortalezas que habían tenido la voz del rey de Portugal. Venían entre éstos el adelantado Pedro de Pareja, Alonso Pérez de Vivero, Gonzalo Muñoz de Castañeda, los hermanos Rodrigo y Pedro de Añaya, Álvaro de Luna, Juan Sarmiento y otros muchos caballeros castellanos, quienes llegaban con firme propósito de sufrir toda pena en Castilla ó morir en el campo, de tornar á Portugal, donde no fueron bien

dos y hubieron de soportar toda clase de sufrimientos y quebrantos.

Las instrucciones que del rey de Portugal traía el obispo eran las de entrar en las dos villas de Medellín y de Mérida y en otras seis fortalezas que tenían la condesa de Medellín y el clavero de Alcántara, haciendo guerra en toda Extremadura, tanta y tan cruda, que el Rey y la Reina, no pudiendo poner remedio á todas partes, fuesen forzados á desampararla, en cuyo caso, ausentes ellos, acudiría el monarca portugués y entraría poderosamente, por vez segunda, en Castilla.

En cuanto á las fuerzas castellanas, iban mandadas por Don Alonso de Cárdenas, maestre de Santiago, que era hombre de mucha pericia en cosas de guerra por larga experiencia que en ellas tenía, muy esforzado, y popular y célebre por las campañas y contiendas en que siempre entró y salió con próspera suerte. Llevaba también dividida su gente en tres batallas ó escuadras, y al frente de ellas capitanes valerosos, entre los que se contaban Don Rodrigo de Cárdenas y los tres de la guardia del Rey, Martín de Córdoba, Alonso Enríquez y Sancho del Águila.

Dispuesto ya todo para el combate y en orden de batalla las fuerzas de uno y de otro ejército, ardiendo las gentes de ambas partes en deseos de pelea, cuentan que el maestre de Santiago, hombre al parecer de muy pocas palabras, reunió á los capitanes y les habló en estos términos:

— Señores y amigos, la honra que el hidalgo hace toda su vida, en un día tal como este la

gana haciendo lo que debe, ó la pierde si no lo hace. Los que tenemos cierta experiencia en las batallas, sabemos que el enemigo no nos hace tanto mal peleando como nos lo hacemos nosotros huyendo. Por esto os ruego que cada uno piense en la vida y honra que gana el vencedor, y en la muerte y deshonra que recibe el vencido. Y esto considerado, aparejad los brazos y esforzad los corazones, para que sin temor acometamos á estos enemigos; y yo ffo en Dios y en el apóstol Santiago que en este día santo, primero de cuaresma, tendremos la victoria que deseamos.

Oído este razonamiento, cada uno se fué á su puesto, y dióse la señal del combate. Reñido fué y empeñado, peleando todos bizarramente, unos y otros, y tomando parte activa y personal en la batalla los dos jefes mismos, el maestre y el obispo, en torno de los cuales se agrupaban para guardarlos y pelear á su vista los más bravos caballeros de su hueste.

Al principio la victoria pareció inclinarse del lado de los portugueses. Una gruesa batalla de gente muy lucida, mandada por Don Fernando Meneses, hermano del obispo, dió contra la batalla de Don Martín de Córdoba, y la rompió, desbaratándose la gente de Don Martín, quien se retrajo á un cerro con la bandera para recoger á los desbandados y volver con ellos al combate, lo cual pudo efectuar porque, al ver lo que ocurría, el maestre de Santiago se arrojó de repente ^{en} una persona sobre la batalla misma donde ve obispo de Ébora, y rompieron la una en l-

haciéndose general el combate y sangrienta y encarnizada la pelea.

Duró ésta por espacio de cuatro horas, sin que pudiera acertarse de quiénes sería el triunfo, pues unas veces llevaban ventaja los portugueses y otras los castellanos. Los caballeros de una y otra parte, perdidas las lanzas, acudieron á las espadas, y cuéntase que tan mezclados andaban unos con otros, hiriéndose tan crudamente, que muchos de ellos por estar tan juntos no se podían aprovechar de las espadas y peleaban con los puñales. Unos caían muertos, otros heridos, muchos atropellados, siendo cada vez más viva la refriega, pareciendo que las víctimas y la sangre derramada sólo servían para hacer más sañoso el combate y más encrudecida la pelea, sin que el miedo de la muerte detuviese á nadie, atentos como estaban todos á salvar la honra y á conseguir la victoria.

Los castellanos fueron al fin quienes permanecieron dueños del campo de batalla, quedando por suya la jornada. El triunfo fué completo, como el mayor que desear pudieran, y completa también la gloria del maestre. Fueron tomadas todas las banderas que traían los portugueses, y se hicieron numerosos prisioneros, derramándose por el país los que pudieron salvarse del desastre, y consiguiendo llegar algunos á Mérida, Medellín y á las otras fortalezas rebeldes, donde fueron aco-
dos.

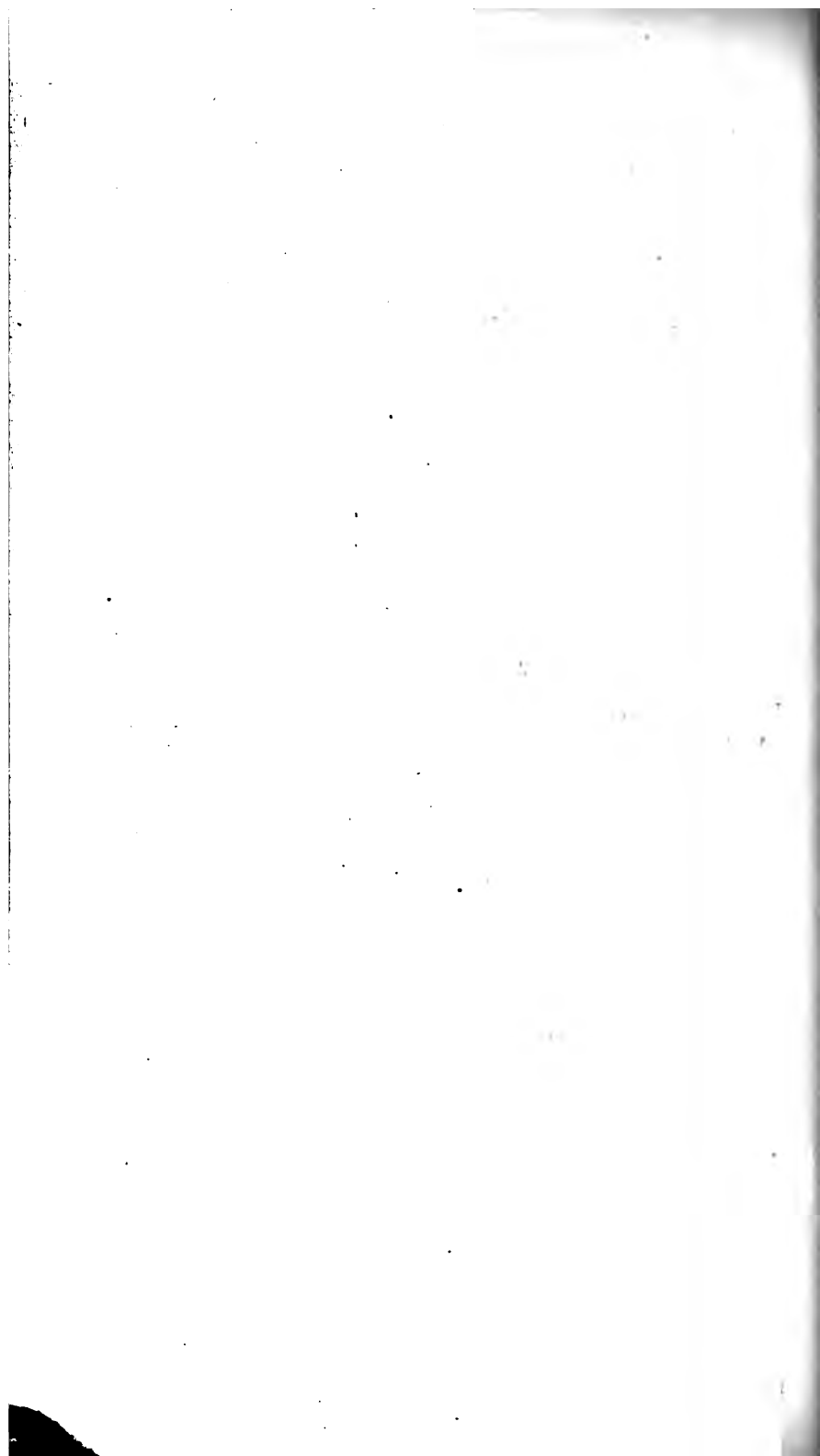
Entre los prisioneros había quedado el propio obispo de Ébora, de quien se apoderó un escude-

ro; pero antes de que éste le entregara, prometióle tal cantidad de dinero el obispo y tantas mercedes si le salvaba, que el escudero abandonó sus banderas huyéndose con él á Mérida. Fué preso el otro capitán que se llamaba Cristóbal Bermúdez, y también muchos otros castellanos de los que seguían la parcialidad de Portugal, como Álvaro de Luna, los hermanos Rodrigo y Pedro de Añaya, Arellano, y Diego Manuel, que murió en prisiones á consecuencia de las heridas. En el campo quedaron muertos peleando muchos de los castellanos que venían con el obispo, entre ellos el adelantado Pedro de Pareja y Diego Muñoz, señor de Cheles. Los castellanos prisioneros en aquella batalla fueron encarcelados por orden de los Reyes, excepto Cristóbal Bermúdez, que fué degollado por justicia en la villa de Lobón. Los portugueses, después de algunos días, fueron puestos en libertad por mediación de la infanta de Portugal Doña Beatriz, que intercedió por ellos cerca de la Reina.

Recogido el campo, el maestre, con todo el fardaje y despojo, que fueron de gran consideración, se marchó á la villa de Lobón, desde donde se apresuró á comunicar á los Reyes el fausto anuncio de la victoria. Y los Reyes, desde Trujillo, enviaron al maestre una carta por la cual le hacían merced de los tres cuentos con que estaba obligado á servirles cada año, para reparo de los castillos fronteros de la tierra de moros. Esta jornada de la Albuhera, que otros llaman de Mérida, bó para siempre con las esperanzas del

Portugal, y dió definitivo triunfo en su empresa á los reyes de Castilla. Aun cuando la lucha siguió por el pronto y con empeño, la verdad es que ya, desde entonces, se impuso la paz; como antes, sin que pudiera remediarse, se había impuesto la guerra.





CAPÍTULO XVI

LA PAZ CON PORTUGAL

Continúa la guerra en Extremadura. — La Mina del oro. — Viaje de los Reyes á Cáceres. — Conferencia de la reina Doña Isabel y la infanta Doña Beatriz en Alcántara. — Recibe el Rey en Cáceres á los mensajeros llegados de Aragón. — Vuelven los Reyes á Trujillo. — Parte para Aragón Don Fernando. — Queda Doña Isabel en Trujillo. — Mal aspecto de la guerra en Extremadura. — El clavero de Alcántara se apodera de Montánchez. — Aconsejan á la Reina que salga de Trujillo. — Contestación de la Reina. — Sus disposiciones para activar la guerra. — Sitios de Mérida, Medellín y Montánchez. — Firmeza y presencia de ánimo de la Reina. — Trabajos de Doña Beatriz en favor de la paz cerca del rey de Portugal. — Oposición á sus proyectos por parte del clavero de Alcántara. — El rey de Portugal acaba por acceder á los deseos de Doña Beatriz. — Pacés con Portugal. — Condiciones del tratado. — Sumisión de la condesa de Medellín y del clavero de Alcántara. — Providencias de la Reina para terminar la pacificación del país. — Su viaje á Toledo. — Llegada del Rey á Toledo. — Nacimiento de la infanta Doña Juana. — Consideraciones sobre el tratado de paz. — Doña Juana la *Beltraneja* se retira á un claustro. — Plática de fray Hernando de Talavera á Doña Juana. — Examen de esta plática.

La guerra continuó por el pronto. Quedaba en Extremadura el obispo de Ébora, que fué salvado r el escudero que le hizo preso, y quedaban la desesa de Medellín y el clavero de Alcántara,

tanto más airados los tres, cuanta mayor había sido su confianza.

Pusiéronse de acuerdo estos tres personajes después de la batalla de la Albuhera, y decidieron continuar la guerra con todo vigor, á lo que el obispo, por su parte, se veía muy obligado por nuevas instrucciones del rey de Portugal que estaba disponiendo más tropas de refresco. Y por cierto que, según parece, todo el dinero que entonces tenía el monarca portugués para la guerra contra Castilla, provenía de los castellanos mismos.

El año anterior habían salido treinta y cinco naos de los puertos de Andalucía para ir á la tierra donde se decía existir aquella mina de oro famosa, que tanto ruido movió con su descubrimiento; y cuando las treinta y cinco naos volvían con gran suma de oro, la armada portuguesa se apoderó de ellas y de todo el dinero que traían, el cual sirvió al rey para los gastos de la guerra.

Dejando la ciudad de Mérida y su fortaleza bien presidiadas con la gente fugitiva de la batalla que en ellas se refugió, el obispo de Ébora marchó para Medellín, donde fué muy bien recibido por la condesa, y el clavero de Alcántara para la villa de Deleitosa, que era de un su hermano llamado Rodrigo de Monroy, de la que se había apoderado, echándole fuera, y apropiándose en virtud del derecho de la fuerza, ya que no de la justicia. Desde Medellín y desde Deleitosa comenzaron las correrías y la guerra por la comarca.

Los Reyes acordaron pasar á Cáceres, a'

en efecto se trasladaron desde Trujillo; y estando allí, recibió la Reina un aviso de la infanta Doña Beatriz, su tía, pidiéndole vistas en algún lugar cercano á la frontera de Portugal, donde fácilmente pudiesen platicar sobre tratos de aquella paz que tanto ansiaban para bien de ambos reinos. La Reina indicó para esta entrevista la fortaleza de Alcántara, y á ella se trasladó, acompañada solamente de un letrado de su Consejo, de quien se confiaba mucho, llamado el doctor Rodrigo Maldonado, de su secretario Fernán Alvarez de Toledo, y de alguna gente de armas de su guardia, que el comendador mayor de León Don Gutierrez de Cárdenas mandó para custodia de la villa y de la fortaleza de Alcántara, ínterin estuviesen en ella la reina de Castilla y la infanta de Portugal.

Doña Beatriz acudió á ver á su sobrina, según lo convenido, y en Alcántara estuvieron juntas algunos días, tratando de las cosas de la paz, y poniéndose de acuerdo sobre los términos como podía aquélla realizarse. En aquella entrevista se fijaron las bases de lo que luego debía prevalecer, y la infanta duquesa de Viseo regresó á Portugal muy contenta y satisfecha de Doña Isabel, para consultar con el rey y con el príncipe lo tratado con ella. En cuanto á Doña Isabel, tan pronto como hubo despedido á la infanta, á quien agasajó y obsequió con dones y regalos, se volvió para Cáceres á reunirse con el Rey su esposo y con los de su Consejo y corte, que allí habían quedado.

Es muy de notar, y el historiador imparcial

debe consignarlo, que la paz entre los reyes de Castilla y de Portugal, que no tardó en pactarse y firmarse, se cimentara sobre las bases convenidas en Alcántara por aquellas dos princesas, que fueron poderosas para poner fin á la guerra y á la mayor empresa que ambos reinos tuvieron. Ellas dos solas emprendieron la obra de la paz cuando más encendidos estaban los ánimos y más en pasiones ardían; ellas la persiguieron cuando más empeñado estaba el rey de Portugal en la guerra; ellas la terminaron felizmente asentando la paz entre los dos reinos, y acabando con tanto horror, tanto desastre y tanta muerte.

Mientras la Reina estuvo en Alcántara, Don Fernando recibió en Cáceres mensajeros que llegaban de Aragón á pedirle y requerirle que fuese á aquellos reinos de la Corona, donde era urgente su presencia, y donde se quería proceder á la convocación de parlamento, aun sin tener orden para ello, viendo la tardanza del monarca. Sobre esto enviaron cerca del Rey á Don Felipe de Castro, que le enteró detenidamente de cuanto pasaba en Aragón, conforme á las instrucciones que se le habían dado, y Don Fernando contestó que partiría en breve, encargando que aunque las personas llamadas se juntasen en parlamento, no se procediese á cosa alguna. Con esta respuesta fueron despachados los mensajeros, disponiéndose Don Fernando á partir tras ellos, como así fué, pues en cuanto la Reina regresó de Alcántara fué con ella á Trujillo, y dejándola en estrada, tomadas cuantas medidas creyó conve-

tes, partió el 5 de Junio para los reinos de la Corona de Aragón.

Así que la Reina quedó sola en Trujillo, vió que comenzaba á tomar proporciones la guerra que estaban haciendo portugueses y castellanos desde las villas y fortalezas de Mérida, Medellín, Deleitosa, Azagala, Castilnovo, Piedrabuena y Mayorga. Los robos y los desastres eran continuos; las correrías de los rebeldes no cesaban un momento; las comarcas se iban despoblando; ni se transitaba por los caminos, ni se labraban las tierras; los vecinos emigraban abandonando sus casas y propiedades, y todo era consternación y duelo.

La ciudad de Trujillo estaba como sitiada, no por huestes, sino por hordas de salteadores y bandidos que andaban merodeando al rededor, atropellándolo todo y vejando á cuantos entraban y salían. La situación se agravó más por haberse apoderado el clávero de Alcántara de la fortaleza de Montánchez, la cual poseía un su cuñado, comendador de la orden de Santiago, que se llamaba Pedro Puertocarrero, y estaba casado con su hermana. Monroy el clávero engañó con un pretexto y un fraude á su hermana, que le permitió introducirse en la fortaleza con alguna gente; y una vez dentro, echó fuera toda la del comendador su cuñado, y quedóse dueño del castillo, que era muy fuerte y estaba bien pertrechado y abastecido, constituyendo un punto poco menos que expugnable.

Con ser dueño de Montánchez, comenzó el clávero á hacer guerra á la ciudad de Trujillo, y los

más de los días llegaba su gente hasta el pie de la muralla y hacía prisioneros, impidiendo que entrasen mantenimientos en la plaza. La misma Reina no tenía víveres y alimentos sino traídos de tierra de Ávila, Salamanca ó Toro, y hasta del reino de Toledo, los cuales se ponían en Guadalupe, y allí enviaba Doña Isabel gente de armas que los trajera á Trujillo.

Al ver los grandes del Consejo la destrucción de toda aquella tierra, haciéndose cargo de las necesidades presentes y recelando las del porvenir, considerando que cada día la tierra iría aumentando en malestar y gente perdida, y siendo ya muchas las privaciones de la Reina, aconsejaron á ésta que, dejando guarnecidas con gente de armas las ciudades de Trujillo, Badajoz y Cáceres, se fuese para la villa de Talavera ó para otro lugar comarcano y más seguro. La Reina se negó, y hubo de contestar estas palabras, según dice el cronista Pulgar:

— Pues yo soy venida á esta tierra, no la entiendo dejar ciertamente por fuir peligro ni excusar trabajo. Ni he de dar tal gloria á mis contrarios, ni tal pena á mis súbditos; y por ende yo he deliberado de estar aquí fasta ver el cabo de la guerra que hacemos ó de la paz que tratamos.

Y así fué. La Reina no se movió de Trujillo, soportando todas las privaciones; y mandando llamar más gente de armas de todos sus reinos, ordenó que con actividad se procediese á terminar la guerra, combatiendo á un tiempo todas las fortalezas enemigas.

Al maestre de Santiago le mandó que ton

su cargo sitiar la ciudad de Mérida, que era de su orden, con la gente de su casa y con otra que le dió de su guardia. Luis Fernández Puertocarrero, señor de la villa de Palma, se encargó con dos mil caballos y tres mil peones de poner sitio sobre Medellín, donde estaban el obispo de Ébora y la condesa, con gente de uno y otra. Rodrigo de Monroy, cuyas eran la villa y fortaleza de Deleitosa, pasó á ponerles sitio con gente que se le mandó dar. El condestable de los Reyes y Don Gutierre de Cárdenas, comendador mayor de León, con la gente de armas que tenía la Reina en su guardia y con los caballeros continos de su casa, fueron á sitiar el castillo de Montánchez. Todos estos cercos mandó poner la Reina casi á un mismo tiempo, á la vez que comunicaba órdenes al conde de Feria, Don Lorenzo Suárez de Figueroa, para que estuviese por frontero en la ciudad de Badajoz con la gente de su casa, y con otra de su guardia que le envió, para hacer guerra á Portugal y resistir lo que por aquella parte intentaran los portugueses.

Como los castillos eran fuertes, y brava y dura la gente empeñada en su defensa, hubieron de prolongarse los sitios bien cerca de cinco meses, siguiéndose de aquí muchos trabajos, muertes, desgracias y pestilencias, empleada continuamente la gente en combates, rebatos y escaramuzas, que eran sólo ocasión de daños y luto para aquellas comarcas.

Mientras todo esto ocurría, la infanta Doña eatriz no se daba momento de tregua ni reposo

para influir en el ánimo del rey de Portugal, á fin de hacerle aceptar como bases de paz aquellas en que convinieron la Reina y ella cuando se vieron en Alcántara. Ayudaba á Doña Beatriz su yerno el príncipe, heredero de la corona, quien cada vez estaba más contrariado con los empeños de guerra de su padre. La infanta tenía á su lado al doctor Rodrigo Maldonado, consejero de Castilla, que por orden de Doña Isabel pasó á Portugal á fin de platicar con la infanta, con el rey y con su hijo sobre todo lo que ocurrírseles pudiese en lo relativo á la paz.

Pero cada vez parecía el monarca portugués más obstinado y rehacio, á lo cual le inclinaba muy principalmente Don Alonso de Monroy, el clavero de Alcántara, que había en aquellas circunstancias pasado á Portugal para enterarle del estado de cosas en Extremadura. El clavero fué á ver á Don Alfonso precisamente para impedir la paz que trataban el príncipe su hijo y la infanta Doña Beatriz su suegra, y solicitaba, por el contrario, que el rey enviase con mucha diligencia á socorrer á su gente, que estaba sitiada en cuatro puntos. Dábale á entender que con sólo socorrer el castillo de Montánchez, todos los demás se salvarían, y, alzados los sitios, podría ir con gran poder de gente á la ciudad de Trujillo, donde estaba la Reina, la cual, de seguro, por falta de mantenimientos, que eran trabajosos de adquirir, no esperarían en aquella ciudad, quedando él entonces dueño de Extremadura toda, que le aclamaría por su rey y señor.

Por largo tiempo el monarca portugués se sintió atraído y sugestionado por los consejos del clavero de Alcántara, y no quería entender de nada que se relacionase con cosas y tratos de paz. Ya comenzaba á desmayar en sus propósitos generosos la infanta Doña Beatriz, y ya la reina Doña Isabel, perdida su esperanza, había dado orden al doctor Rodrigo Maldonado para retirarse de la corte portuguesa, abandonando toda gestión. Cumpliendo este mandato, presentóse el doctor al rey para despedirse y tornar á la corte de Castilla; pero entonces el monarca portugués, mudados sus propósitos por los últimos esfuerzos hechos por el príncipe, por la infanta su suegra y por algunos miembros de su Consejo, pidió á Maldonado que suspendiera su viaje porque quería ver más en aquellos asuntos de la paz. Y así fué como, después de algunas nuevas pláticas, habidas en otros quince días que el doctor se detuvo, terminó la guerra y se hizo la paz entre los reyes de Castilla y sus reinos y señoríos de una parte, y el rey de Portugal y su reino de la otra.

Las condiciones que se estipularon en aquel tratado de paz fueron las siguientes, según las refiere Zurita, quien da las suyas como más ciertas y distintas que las transcritas por Hernando del Pulgar en su crónica.

Se ordenó primeramente que los reyes de Castilla dejasen de titularse reyes de Portugal, y el de Portugal rey de Castilla, y que el rey de Portugal y el príncipe su hijo jurasen de nunca haber á

otros por reyes de Castilla, salvo á Don Fernando y Doña Isabel y á sus sucesores. — Se estipuló que de allí en adelante, Doña Juana, sobrina del rey de Portugal, no se llamase reina ni infanta, ordenándose que cuando el príncipe de Castilla Don Juan fuese de edad de catorce años, se había de desposar con Doña Juana, y consumir el matrimonio, señalándosele 20.000 florines de arras. — Asentóse que si el príncipe falleciese antes que esta princesa hubiese cumplido veinte años, y quedase otro hijo del Rey y Reina, se desposase con ella. — Si el príncipe de Castilla se opusiera al desposorio y casamiento, quedaba también Doña Juana libre, y el Rey y la Reina le habían de dar 100.000 doblas, y el príncipe podía casar con quien quisiese. — Doña Juana debía ser puesta en poder de la infanta Doña Beatriz para que la tuviese en tercería en la fortaleza de Mora en Portugal, hasta que el príncipe casase con ella si quisiese, ó ella se pusiera monja é hiciese profesión, y á este mismo tiempo el Rey y la Reina habían de poner en poder de la infanta á Doña Isabel su hija, y el príncipe de Portugal al infante Don Alfonso su hijo en poder de los reyes, para la seguridad de las paces. — Si la reina de Castilla tuviese otro hijo ó hija, quedaba en libertad de poner en rehén á quien le pareciese, y sacar á la infanta Doña Isabel de la tercería. — Si Doña Juana, antes de ponerse en la tercería, quisiera entrar en religión en uno de los cinco monasterios de la orden de Santa Clara, se declaró que no saliese del nasterio hasta haber hecho la profesión, y qu

ba el príncipe de Castilla libre del matrimonio y la infanta Doña Isabel de la tercera. — En caso que Doña Juana abandonase el monasterio antes de hacer la profesión, y estuviese en el reino de Portugal, quedaban obligados el rey de Portugal y su hijo el príncipe de entregarla al rey y reina de Castilla, y saliendo fuera de Portugal de ayudar al Rey y Reina contra ella y contra cualquier príncipe que la ayudara. — Para en seguridad de todo esto se entregarían á la infanta Doña Beatriz cuatro fortalezas junto á la raya de Castilla, las de Androal, Veiro, Troncoso y Alegrete, que debían volver á los Reyes por cualquiera de estas cosas que no se cumpliesen.

Estipulóse también que, publicadas las paces, no habían de ser acogidos en Portugal la condesa de Medellín ni Don Alonso de Monroy, clavelo de Alcántara, ni otros grandes y caballeros de Castilla y de Aragón para hacer guerra, mal ni daño en Castilla. Y se concertó, por fin, que el trato y navegación de la Guinea y de la Mina del oro quedase en Portugal, y que el Rey y la Reina no enviasen allá sus navíos, quedando así á los reyes de Portugal la conquista del reino de Fez, y á la corona real de Castilla las islas de la Canaria conquistadas y por conquistar.

Tal fué el tratado de paz que el rey de Portugal firmó y juró, haciéndolo pregonar en su corte, y mandó guardar; como lo hizo lo mismo la reina Doña Isabel en Trujillo, enviando en seguida mensajeros al rey Don Fernando, que estaba en los dominios de la Corona de Aragón, para noticiarle

la paz que había concluído con el rey de Portugal y la forma como se había asentado.

Fueron en seguida alzados los sitios que se habían puesto sobre las fortalezas. La ciudad de Mérida fué restituida al maestro, porque era de su Orden; la de Medellín, al conde de Medellín Don Pedro Puertocarrero, á quien se la había usurpado su madre; la de Deleitosa volvió al hermano del clavero de Alcántara, que antes la tuviera, y tanto la condesa de Medellín como el clavero quedaron sometidos á los reyes de Castilla.

Hecho y concluído todo ello, la Reina puso corregidores y oficiales en aquella tierra de Extremadura, y tomó providencias para que todos viviesen en paz, mandando hacer restitución de bienes y heredamientos á los desposeídos, y ordenando que se hiciese justicia en todo y á todos; después de lo cual partió para la ciudad de Toledo. Allí fué á reunirse con ella Don Fernando, á mediados del mes de Octubre, al regresar de su viaje á las tierras de la Corona de Aragón, y juró en presencia de los embajadores del rey de Portugal los capítulos de la paz, según que la Reina los había jurado y firmado.

Llegó Don Fernando á Toledo á tiempo de asistir al parto de la Reina, que en uno de los primeros días de Noviembre de aquel año de 1479 dió á luz una nueva hija, aquella princesa Doña Juana que por una serie de eventos estaba destinada por la Providencia á sentarse en el trono de España

Por el parto de la Reina, dadas las cláusulas del tratado de paz que se acababa de estimar

quedó la infanta Doña Isabel en libertad de la rehén, porque, según lo tratado, se podía poner en su lugar la recién nacida infanta Doña Juana. Pero, cuando se pensaba en esto, la sobrina del rey de Portugal, aquella otra princesa-reina Doña Juana, tan singularmente desdichada, ya fuese inducida á ello, como muchos creyeron, ya se sintiese inclinada, más que por impulsos de vocación, por rigores de adversidad, deliberó de no entrar en tercería, sino ponerse desde luego en religión, pues que el tratado la autorizaba á tomar cualquiera de estos dos extremos.

La verdad es que el tratado salvaba á todos y amparaba todos los derechos, menos á la infeliz princesa y menos sus derechos. Se la desposeía inapelablemente del derecho que pudiese alegar al trono de Castilla, y también, aunque honestamente, del que pudiese tener al matrimonio: que otra cosa no era la de asentar que había de casarse con el príncipe de Castilla, mientras que, al propio tiempo de estipularse esto, se dejaba en libertad al príncipe de no aceptar su mano cuando, pasados muchos años, estuviese en edad de declarar su voluntad. Esta cláusula era cruel, y no lo era menos ciertamente la de que hasta llegar dicha época, ó podía entrar en religión, ó debía ser puesta en tercería, lo cual era equivalente á darle una prisión por vida. La consecuencia de todo ello era que todos abandonaban su causa, y ue no había para Doña Juana ni porvenir, ni esperanza, ni perdón, ni olvido. Siendo inocente, ra víctima.

No es, pues, de extrañar que aun no siendo inducida y viéndose juguete de todos, víctima de inmerecidos y no buscados infortunios, tratara de refugiarse en las pacíficas soledades del claustro. Y esto hizo aquella infeliz princesa Doña Juana, tan llevada y tan traída, causa inocente de tantos trastornos y males, bandera de justicia y de injusticia á un tiempo, estigmatizada por el vulgo con el apodo de *la Beltraneja*, que acaso no merecía, glorificada en Portugal con el sobrenombre de *la excelente dama*, que tal vez no le cuadraba, y que, habiendo sido princesa, heredera de un trono, casada y reina, no fué ni heredera, ni princesa, ni reina, ni casada, aun cuando estuvo á punto de ser todo esto á un tiempo, repentinamente, allá en sus vejezes, si se hubiesen realizado ciertos proyectos que se supone haber tenido en su viudez el católico Don Fernando.

Así pues, abandonada de todos, Doña Juana profesó y se hizo monja; pero aun ni monja fué, que aquella triste mujer estaba destinada á no ser nada siéndolo todo; y así se la vió más adelante romper la clausura monástica para darse el inofensivo placer de trocar, allá en sus soledades, el penitente sayal por el manto regio, y de gozar el estéril consuelo de firmar hasta el fin de sus días *Yo la reina*, rodeada de esplendor y palatina pompa en una cámara solitaria, sólo para sus contados domésticos y para unas míseras monjas.

Al saberse que Doña Juana decidía entrar en religión, los reyes de Castilla enviaron dos embajadores á Portugal, que fueron, según P

fray Hernando de Talavera, prior del monasterio de Santa María del Prado, confesor de la Reina, y el doctor Juan Díaz de Madrigal, de su Consejo, aun cuando Zurita dice que en lugar de éste fué el doctor Rodrigo de Talavera. Después de haberse presentado estos embajadores al rey de Portugal, pasaron á Coimbra, en cuyo convento de Santa Clara acababa de entrar como novicia la princesa Doña Juana, á quien ya comenzaban á llamar los portugueses *la muy excelente señora*; y fray Hernando le dirigió un discurso, sermón ú homilía, que Pulgar traslada íntegro en su crónica.

El historiador Prescott inserta un párrafo de este discurso, en el que debió de notar alguna intención, pero no parece acentuar su sospecha. Al contrario, tal como lo traslada, que no es ciertamente al pie de la letra, sino algo compuesto y arreglado, se refleja en él el espíritu, pero no sin duda el marcado designio del fraile, ó el que pudieran tener los que de seguro inspiraron aquel discurso, aleccionando al mensajero para tal caso. Porque el discurso de fray Hernando dirigido á Doña Juana tenía profunda intención, y también igual política perfidia que el tratado, en el que, según ya hemos visto, se asentaba una cosa para conseguir otra. Por esto no hay ninguna temeridad en creer que cuando Doña Isabel pasó á Alcántara para conferenciar con Doña Beatriz y tratar de las cosas de la paz, debió de ir muy instruida y aleccionada por su sagaz marido, y llevar escritas las bases del tratado, que hubieron de ser muy pensadas y meditadas por Don Fer-

nando, de acuerdo seguramente con el Cardenal de España, ya que éste y Don Fernando eran los más profundos políticos y pensadores de aquella corte.

Y algo de esto mismo pudo ocurrir con fray Hernando, cuyo discurso á la novicia Doña Juana, intencionado, profundo y hábil, no fué otra cosa que un corolario, ó, mejor aún, un verdadero escolio del tratado.

Todo el discurso de fray Hernando á la princesa Doña Juana, envuelto naturalmente en el somnífero estilo de la oratoria sagrada de aquellos tiempos, iba destinado á ensalzarla, loarla, glorificarla y turiferarla por su propósito de tomar el velo. Fray Hernando apuró todos los adjetivos y todas las citas para loar su apartamiento del mundo y de las cosas mundanas, *riquezas temporales, deleites carnales y cargos y actos conyugales*, prometiéndole y asegurándole por la renuncia de esto todos los plácemes de la tierra y todas las glorias del cielo.

Consistió el tema principal de su discurso en glorificar los tres votos de pobreza, castidad y obediencia, diciendo, con arranque poético, que *esta es la cruz muy preciosa con que Nuestro Señor quiere que crucificados le sigamos*. Alabó la vida de apartamiento como la más inocente y pura, la más alegre y jocunda, la más pacífica y segura, la más apta, dijo dirigiéndose á Doña Juana, para hacer cumplida penitencia *de cualesquier pecados é yerros, por nosotros, ó á nuestra causa como é fechos*. Comparó luego á Doña Juana con

Inés, Santa Lucía, Santa Cecilia, Santa Catalina y Santa Clara, que, siendo, como ella, doncellas de claros linajes, desecharon esposos muy generosos, y las bodas temporales; y después de ensalzarla mucho por su decisión en retirarse al claustro, dijo *que no sería buen pariente, ni buen amigo, ni buen consejero, quien de cosa tan buena cuidase de la apartar.*

Puso especial cuidado en referir y hacer constar que su resolución de hacerse monja la había tomado libre y espontáneamente, por verdadera vocación, y con tanta fe y tanto deseo de perseverar en ella, que, dijo acentuándolo con suma habilidad y gran talento, *desde el primero día fuisteis profesas, quanto á Dios, é quanto á la obligación de vuestra consciencia, aunque no interviniese la solemnidad acostumbrada en la profesión expresa que agora queréis facer en faz de la Iglesia.* Y dicho esto, se apresuró á añadir á renglón seguido: *E aun yo sería mal fraile, é muy mal siervo de Dios, si tal calda é tal apartamiento de su verdadero amor vos aconsejare.*

Como si temiera que, aun tomada aquella resolución y aun estando ya en el convento, pudiese volverse atrás Doña Juana, toda la plática de fray Hernando se concentró en afirmar, aceptar y loar que la mejor determinación que pudo tomar Doña Juana fué la de hacerse religiosa: que en el alejamiento de los goces mundanales, y perseverando en él, hallaría el camino por el que las santas, sus predecesoras, habían subido al cielo, alcanzando la santidad y la gloria: que ya ella debía

considerarse monja profesá, desde el instante en que tomó este acuerdo, *por la intención y obligación de su conciencia, aun cuando no hubiese intervenido la solemnidad acostumbrada*: y que quien le aconsejase de otro modo, no sería buen amigo, buen pariente, ni buen consejero, y él un mal siervo de Dios si lo mismo hiciere.

Sólo así, sólo después de dejar esto bien ajustado y preciso, con suficiente color y relieve para que la conciencia de la princesa pudiese temer la cólera divina si alteraba su acuerdo, fué cuando fray Hernando se decidió á dar cuenta de la misión que traía, y á decir lo que los Reyes de Castilla le habían encargadô, que era lo único esencial y positivo en aquel acto. Y aun esto, como se verá, lo dijo al final, atropelladamente, con las menos palabras posibles, cuando tantas había puesto en lo anterior, hallando todavía ocasión en estas pocas palabras de reagravar con algunas lo anteriormente dicho.

Así finalizó su plática el confesor de la Reina:

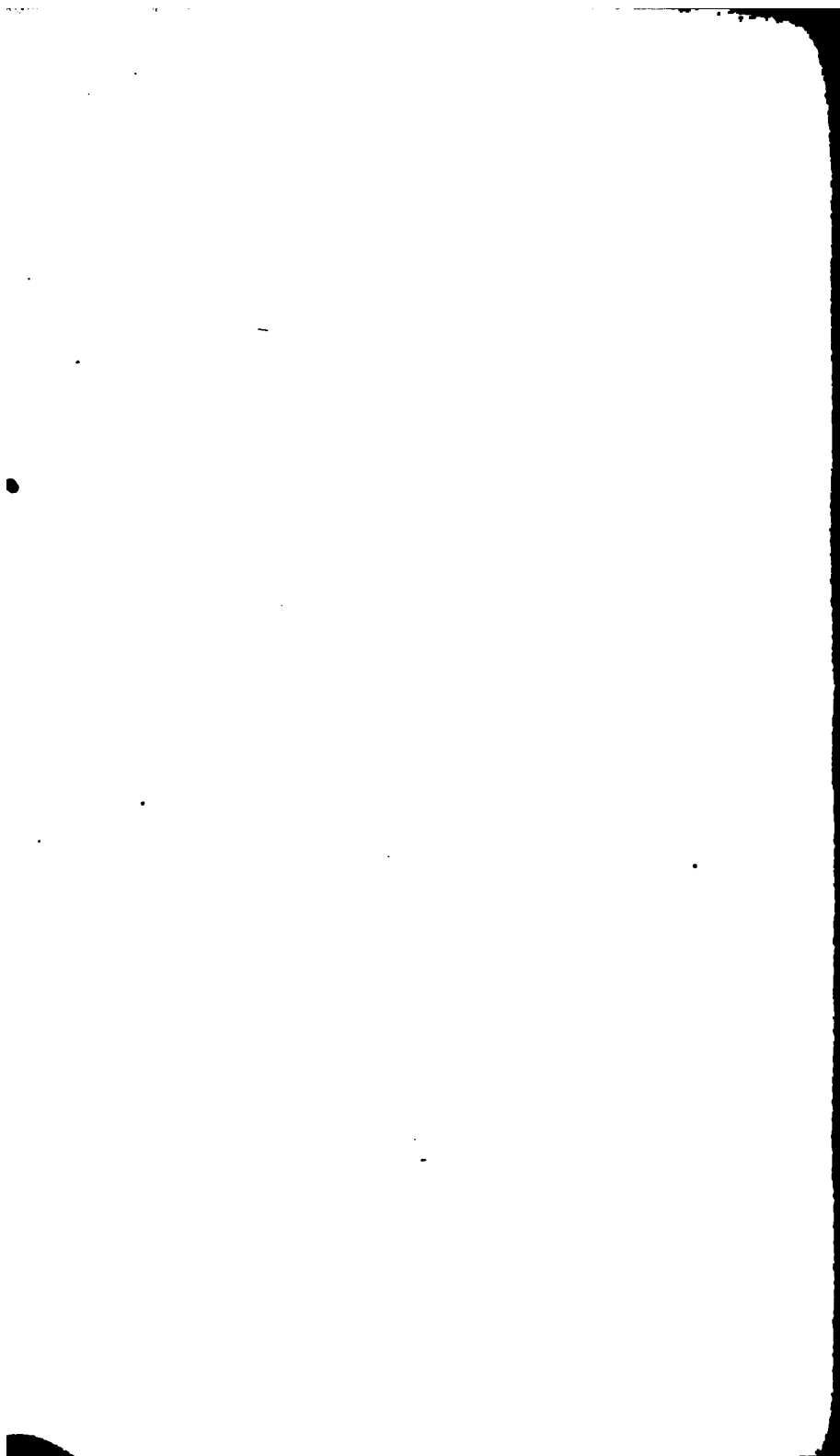
Después de aquellas palabras expresando que sería mal fraile y mal siervo de Dios si otra cosa le aconsejaba, añadió: «Mas porque podría ser que teniendo vos alguna dubda ó recelo que los dichos Rey é Reina, nuestros señores, no toviessen voluntad de complir lo que con el muy ilustre rey vuestro tío al tiempo de las paces capitularon cerca de vuestro casamiento con el serenísimo príncipe Don Juan, nuestro señor, vos oviese movido á querer elegir é tomar aqueste santo y aventurado é mejor estado; por esto vos face

ber, antes que más vos ateis, *aunque, segun lo dicho, quanto á Dios, é quanto á vos, é quanto á la Iglesia, ya sois atada*, que su voluntad fué, y es, é será de complir enteramente. É á mí dan por testigo, que la se, é por cosa deste mundo no diré sino verdad. Porque ansi vista, veais bien lo que faceis, é si de aquella dubdais, perdais toda dubda. Alumbre Nuestro Señor y esfuerze vuestro muy noble spiritu, para que aquello conozca é quiera, que á él es mas apacible.»

Á la plática de fray Hernando, la *excelente señora*, como desde entonces la llamaron los portugueses y continúan llamándola sus historiadores, contestó sencillamente que, sin apremio de nadie, salvo de su propia voluntad, *querta vivir en religión, y hacer profesión y fenecer en ella en servicio de Dios y de la Virgen*. Y efectivamente, quedó de novicia en aquel monasterio de Santa Clara de Coimbra, profesando al año siguiente.

Así acabó la guerra llamada de sucesión, y así aseguraron los reyes Don Fernando y Doña Isabel su trono de Castilla.





CAPÍTULO XVII

PACIFICACIÓN Y ORDEN EN CASTILLA

Viaje de Don Fernando á los reinos de la Corona de Aragón. — Su entrada en Zaragoza. — Su llegada á Barcelona y á Valencia. — Asuntos de que se ocupó durante su estancia en estos reinos. — Lo que ocurrió con Juan de Coloma, secretario del rey Don Juan II. — Regresa el Rey á Toledo. — Las memorables Cortes de Toledo. — Jura del príncipe Don Juan como heredero y sucesor en el trono de Castilla. — Los Reyes entregan las insignias de Santiago al maestro de esta Orden. — Prisión y sentencia de Fernando de Alarcón. — Nombramiento de virrey para Cataluña. — El conde de Pallars. — Los Reyes se trasladan á Medina del Campo. — Profesa en Coimbra Doña Juana *la Beltraneja*. — La infanta Isabel entregada como rehén á Portugal. — Suceso acaecido entre Don Fadrique Enríquez y Don Ramiro Núñez. — Disposiciones y enojo de la Reina. — Destierro de Don Fadrique. — Secuestro de los bienes de Ramiro Núñez. — Nuevo viaje del Rey á Aragón. — Cortes en Barcelona. — Guerra contra el turco. — Cortes en Calatayud. — Llegada de la reina Doña Isabel. — Jura del príncipe Don Juan. — Los Reyes en Barcelona. — Muerte del rey de Portugal. — Los Reyes en Valencia. — Su regreso á Castilla. — Conclusión.

Hay que dar cuenta del viaje que Don Fernando hizo á los reinos de la Corona de Aragón interin ocurrían en Castilla las cosas referidas en el anterior capítulo.

Dejando á la Reina en Trujillo, salió el 5 de Ju-

nio para Guadalupe, de donde pasó á Santa Olalla, y entró en el reino de Aragón el 22 de Junio, deteniéndose en Ariza y en Calatayud. Su entrada en Zaragoza fué el 28. Las crónicas dicen que para su entrada y recibimiento se quitó el traje de luto que vestía, y se puso *una ropa de brocado carmesí de estado, y un sombrero bordado, montando en un caballo á la brida*. Entró llevando á su lado á Luis de la Naja, jurado primero, y, con palio y con la majestad y ceremonias de costumbre, fué á la iglesia de San Salvador, donde prestó el juramento de guardar á los del reino de Aragón sus libertades y privilegios, en manos de Juan de Lanuza, justicia de Aragón.

Dos meses próximamente estuvo en Zaragoza, aposentándose en el palacio del arzobispo, sin que hubiese Cortes ni otras fiestas, según dice Zurita, y de allí pasó á Cataluña y á Barcelona, en la cual ciudad entró el día 1.º de Septiembre de aquel año 1479. Prestó su juramento en la plaza de Framenors, según costumbre, fué aclamado entonces por conde de Barcelona, y en obsequio al nuevo monarca celebráronse fiestas, saraos y torneos, de que dan detallada cuenta los dietarios de aquella capital. Fué especial lo de recibir Barcelona con tanta fiesta á quien tanto había combatido, mientras que en Zaragoza se le recibió con frialdad marcada.

Poco tiempo, un mes escaso, permaneció Don Fernando en Barcelona, pues que llevaba prisa para regresar á Castilla, imperiosamente llamado por las novedades de aquel reino; y pasando

Valencia, donde se detuvo breve tiempo, sólo el necesario para cumplir, según había hecho en Zaragoza y Barcelona, volvióse para Castilla, reuniéndose con su esposa en Toledo á mediados de Octubre conforme queda dicho.

Durante su estancia en los reinos de la Corona de Aragón, proveyó Don Fernando en las cosas y asuntos que eran de más necesidad y urgencia.

Y no eran pocos ciertamente, siendo la Corona de Aragón un poderosísimo estado que, por su política interior y exterior y por el natural desenvolvimiento de los sucesos en nación tan viva y potente, necesitaba continuo cuidado y atención de su monarca, sobre todo á raíz de la muerte de Juan II, que en tantos empeños puso y por tan duras pruebas hizo pasar á aquellos reinos.

Aun cuando con el apremio del tiempo, Don Fernando se ocupó de todo. Proveyó en las treguas con el duque de Anjou, conde de Provenza, que habían ya ajustado en nombre del difunto Don Juan II sus embajadores Juan Jiménez de Murillo y Antonio Rovira, ciudadano de Barcelona, ratificándolas en beneficio del comercio de Cataluña; y dió disposiciones para alistar una armada que pasase á reducir á su obediencia la parte de la isla de Córcega que no le reconocía. Esto mientras procuraba asentar paces con la república de Génova bajo la base de quedar Córcega en dominio de la Corona de Aragón.

Nombró embajadores que pasasen á entenderse con el Papa; eligió para virrey de Sicilia á Gaspar de Espés, y de Cerdeña á Jimén Pérez Escri-

bá de Romaní, y dió mando de capitán general de la armada á Bernardo de Vilamari, de aquella casa de Vilamari tan noble y conocida en los fastos marítimos de Cataluña, cuyo solo nombre era timbre de gloria al recordar que quien lo llevó un día fué conquistador de Nápoles y mereció que, al morir, y al sepultarle en su mausoleo de Montserrat, se escribiese sobre su losa: *Aquí yace el que murió para vivir siempre.*

Ordenó las cosas del Ampurdán, consiguiendo poner paces en los bandos, y aseguró las fronteras de Cataluña, activando las diligencias con el monarca francés para que éste devolviera aquel condado de Rosellón que tan injustamente se empeñaba en mantener y tan caro le costaba, como que en él había muerto tanta gente suya, que en Francia sólo era conocido por *el cementerio de los franceses*. Entendió también en poner paz, sin conseguirlo, con el noble caudillo de los catalanes en las últimas guerras, Hugo Roger, conde de Pallars, que no quería reconocerle, y no le reconoció; y tomadas las disposiciones necesarias para el buen régimen y gobierno de los reinos de la Corona, se dispuso á partir para Castilla.

No lo hizo, empero, sin que antes, hallándose en Valencia, interviniera en un asunto del que se debe consignar memoria.

Por razones que son desconocidas para la historia, mandó Don Fernando secuestrar todos los bienes de Juan de Coloma, secretario que fué rey su padre, cuyos bienes consistían principalmente en el castillo y lugares de la baronía de

fajaría; y mandó también prender al mismo secretario, que fué llevado preso al castillo de Játiva, teniéndole, no sólo por inculpado de delitos muy graves, sino por convencido. Juan de Coloma salió sin embargo de su prisión, fué á Toledo, conferenció con el Rey, declaró estar libre de las culpas que se le imponían, y obtuvo tanta privanza y favor del hijo como los había tenido del padre, pues que Don Fernando le hizo su secretario y depositó en él toda su confianza, caso raro y singular que acaece pocas veces. Fué éste aquel mismo Juan de Coloma que por mandado de los Reyes Católicos firmó más tarde en Granada las capitulaciones con Cristóbal Colón, quedando unido su nombre al del inmortal nauta y al del portentoso descubrimiento de América.

Los reyes de Castilla permanecieron en Toledo todo lo restante de aquel año y hasta fines del siguiente de 1480. Fué año para ellos de mucha actividad y de gran fruto. Por lo mismo que el reino había quedado en paz afortunadamente, pudieron consagrarse por completo al buen regimiento y gobierno del mismo, dictando medidas y disposiciones de que se siguieron beneficios para el país.

En los libros de nuestra historia parlamentaria y legislativa quedará siempre una página de honor para las Cortes celebradas en Toledo en aquel año 1480. Acudieron al llamamiento de los Reyes las ciudades de Burgos, León, Ávila, Segovia, Zamora, Toro, Salamanca, Soria, Murcia, Cuenca, Toledo, Sevilla, Córdoba, Jaén, y las villas de Valladolid, Madrid y Guadalajara, que eran las

diez y siete ciudades y villas que entonces enviaban procuradores á las Cortes. En el código de sus acuerdos consta todo lo que hicieron en leyes y ordenanzas sabias y previsoras para dar á aquel país, tan perturbado hasta entonces, condiciones de vida, de orden, de porvenir y bienandanza.

Fueron memorables aquellas Cortes, á las que asistieron los tres brazos, el civil, el militar y el eclesiástico. Ordenaron, comentaron y declararon muchas leyes antiguas, que se reprodujeron mejoradas en mucha parte, é hicieron varias pragmáticas provechosas al pro común, y á todos, según el libro que mandaron escribir los Reyes al doctor Alfonso Díaz de Montalvo, libro que, como cuenta Bernáldez, se ordenó tener en todas las ciudades, villas y lugares, y se llamaba *el libro Montalvo*.

Galíndez Carvajal, en sus *Breves anales de los Reyes Católicos*, dice, al llegar á 1480: «En este año hicieron los Reyes Cortes en Toledo, é hicieron las leyes y las *Declaratorias*, todo tan bien mirado y ordenado, que parecía obra divina para remedio y ordenación de las desórdenes pasadas.»

Tuvo lugar en estas Cortes la jura del príncipe Don Juan por sucesor en los reinos de Castilla y de León. Fué la ceremonia por Abril de 1480, y asistieron á ella, á más de los procuradores de ciudades y villas, los grandes del reino y los preladados, caballeros y ricos homes, con todas las altas dignidades de la corte, y Don Juan de Card^{na} y Mosén Requeséns, gobernadores de Catal

Se aprovechó el acto de aquellas Cortes

jura del príncipe para entregar solemnemente al maestre de Santiago los pendones é insignias del maestrazgo, conforme antigua costumbre de Castilla, por la cual los Reyes daban personalmente dichas insignias al que era elegido maestre de Santiago, significando con esta ceremonia que le hacían capitán y alférez del Apóstol Santiago.

El maestre de la Orden, que lo era á la sazón Don Alonso de Cárdenas, el vencedor de la batalla de Albuhera, se presentó con 400 comendadores y caballeros de la orden, todos vestidos de largos mantos blancos y sus hábitos de cruces de espadas rojas en los pechos, y puesto de hinojos ante los Reyes recibió los pendones é insignias de Santiago, oyendo cómo el rey Don Fernando le decía:

— Maestre, Dios vos dé buenas andanzas contra los moros, enemigos de nuestra santa fe católica.

Besó el maestre las manos al Rey y á la Reina, y pidióles licencia para ir él con toda la Orden de la caballería de Santiago á tierra de moros para hacerles la guerra que por precepto les debía hacer; contestando el Rey y la Reina que ellos asimismo tenían el firme propósito de emprender la guerra contra los moros, pero que estaban entonces ocupados en preparar armada contra los turcos, y que ya le llamarían cuando llegase el caso.

Por aquellos días fué preso y degollado por justicia en plaza pública de Toledo aquel Fernando de Alarcón, criado, confidente y privado que era del arzobispo de Toledo. De este Alarcón decían las gentes que había sido el ángel malo del

arzobispo, siendo quien lanzó al batallador prelado por el camino de aventuras en que se consumió mucha parte de su vida; pero, sin perjuicio de la verdad que pudiera haber en estos rumores, lo cierto es que el turbulento arzobispo ya llevó siempre con él su mal espíritu, y no tenía necesidad de ningún otro auxiliar.

Durante su estancia en Toledo, ocupóse Don Fernando en las cosas relativas á los reinos de la Corona de Aragón, y muy principalmente de Cataluña, mientras tuvo con él á los caballeros catalanes Cardona y Requeséns. Después de haber nombrado lugarteniente y virrey del Principado al infante Don Enrique de Aragón y de Sicilia, duque de Segorbe y conde de Ampurias, comenzando con él la institución de los virreyes en Cataluña, insistió en lo relativo al conde de Pallás ó Pallars, Don Hugo Roger, á quien deseaba atraerse por su carácter y especiales condiciones, como también por lo poderoso y popular que era en tierras catalanas. Había sido Don Hugo Roger el caudillo más decidido y enérgico que tuvieron las libertades de Cataluña en las guerras sostenidas contra Don Juan II, padre de Don Fernando, y andaba entonces proscrito por tierras de Francia.

Convenía el Rey en darle perdón general; en mandar que se pusieran en tercería los castillos que tenían Marco de Queral y Brull, que fueron fieles servidores y vasallos del Rey, y eran enemigos del conde; en concederle que en ningún caso por grave que fuese, estuviese el conde obligado de ir ante su presencia; en dar orden para so'

seer las demandas hechas contra él; én dejarle la preeminencia antigua de la casa de Pallars en Aragón y Cataluña, mientras no estuviese en contienda con la casa de Cardona, que había de ser en todo preferida; en mandar hacer justicia respecto á lo que el conde pretendía contra la casa de Foix, y en perdonar, por su respeto, á los principales caballeros de Cataluña que siguieron al conde en las pasadas guerras, Hugo de Copons, Artal de Claramunt, Perot de Planella, Juanot de Copons, Francisco Setanti y Juan Soler, devolviendo sus bienes á todos.

Todo lo rechazó Hugo Roger de Pallars. Antes que reconocer al hijo de Don Juan II, prefirió las fatigas y peligros de la lucha, la añoranza y la miseria de la proscripción. Pasó por todo antes que faltar á su conciencia, y pagó sus opiniones políticas con el destierro y con la pérdida de sus estados, que pasaron á la casa de Cardona, aumentándose así el poder y esplendor de ésta con la desgracia de uno de los más heroicos defensores de las libertades catalanas. El rey Don Fernando dió después á Don Juan Ramón de Folch, conde de Cardona y Prades, el título de marqués de Pallars, erigiendo en ducado su condado de Cardona. Pero esto no tuvo lugar hasta 1491.

De Toledo pasaron los reyes á Medina del Campo, donde estaban ya á mediados de Septiembre de aquel año de 1480, y al principiar el mes de Octubre volvió el rey á los estados de la Corona de Aragón, llegando á Zaragoza el 13 de dicho mes y á 4 de Noviembre á Barcelona, según se verá más

adelante, por ser ahora forzoso seguir dando cuenta de las cosas de Castilla.

En aquel año por el mes de Noviembre profesó Doña Juana en el monasterio de Santa Clara de Coimbra, y estuvieron presentes al acto los embajadores del rey y reina de Castilla, enviados expresamente para el caso. Fueron los mismos que habían asistido el año anterior á la entrada de Doña Juana en el convento como novicia, fray Hernando de Talavera y el doctor Rodrigo de Talavera, quienes trajeron los instrumentos públicos de este acto.

Mientras los reyes Don Fernando y Doña Isabel estuvieron en Toledo, habían ido y venido embajadores de Castilla á Portugal y de Portugal á Castilla para concordar y afirmar bien las paces, á consecuencia de dudas que se ofrecían sobre el tratado. Acordóse en estas embajadas, como ya estaba convenido, que por algún tiempo hubiese rehenes, y se encargó al maestre de Santiago Don Alonso de Cárdenas que llevase á Portugal la infanta Doña Isabel, hija de los Reyes; pero no parece que éstos se apresurasen mucho en entregar la infanta, ó al menos oponían contrariedades y dilaciones sus embajadores, que eran el obispo de Soria y el licenciado de Illescas, pues que hubo de irritarse el príncipe de Portugal, quien, por su parte, había ya cumplido, entregando ó teniendo dispuesto en rehén á su hijo.

Nada dicen de este enojo del príncipe los cronistas de Castilla. Es Zurita, el de los *Anales* de Aragón, quien da esta noticia con referen

historiador portugués García de Resende. Según éste, el príncipe de Portugal, cansado de tantas dilaciones y consultas, envió á los embajadores de Castilla dos pliegos, en cada uno de los cuales había escrito una sola palabra. *Paz* decía el uno, y el otro *Guerra*, encargándoles que escogieran y le mandasen aquel que quisiesen. El autor citado por Zurita dice que esto tuvo tanta fuerza y autoridad, que los embajadores de Castilla, sin más dilación y sin otra alteración, se conformaron en que la infanta Doña Isabel fuese entregada. Cumplieron haciéndolo así el maestre de Santiago y los obispos de Palencia y Ávila, que acompañaban á la infanta, la cual quedó en rehén, según lo estipulado, lo mismo que se hizo por su parte con el joven príncipe de Portugal. Dos años estuvo en Mora la infanta Doña Isabel, al cuidado de la infanta portuguesa Doña Beatriz.

Por aquellos tiempos fué cuando hubo de ocurrir cierto suceso que el cronista Pulgar refiere como acaecido en Valladolid, pero que pasó en Medina del Campo, á tenor de lo que brevemente dice Galíndez en una de sus referencias. Debe contarse por ser un hecho que marca el carácter de la reina Doña Isabel y le da relieve.

Hallándose el Rey ausente en Aragón y aposentada la Reina en Valladolid, una noche el hijo mayor del almirante, que se llamaba Don Fadrique, tuvo palabras con el señor de Toral, Ramiro Núñez de Guzmán, en el palacio de la Reina, sobre el asunto cerca de las damas, de las cuales palabras se sintió injuriado Don Fadrique. Tuvo en segui-

da Doña Isabel noticia de lo ocurrido entre aquellos dos caballeros; y sospechando que el caso tomaría mayores proporciones, mandó á Garcilaso de la Vega, su maestresala, para que tuviese preso en su posada á Ramiro Núñez de Guzmán, interin ella, por su parte, ordenaba á Don Fadrique que permaneciese preso en casa del almirante su padre y no saliese de ella sin su licencia. En seguida, por disposición de Doña Isabel, se hizo saber á uno y á otro que ella mandaría entender por justicia en lo ocurrido y pondría remedio, debiendo ellos mantener compostura y conservar treguas, las cuales impuso y mandó guardar bajo ciertas penas.

Don Fadrique, que estaba empeñado en tomar venganza por su mano y no por vía de justicia, se ausentó de la ciudad, ó se ocultó, para que no le fuesen notificados los mandamientos de la Reina. Al saber ésta la ausencia de Don Fadrique, mandó poner en libertad á Ramiro Núñez de Guzmán, y dióle su seguro de que no recibiría daño ni injuria.

Pero no fué así. Cruzando un día aquel caballero por la plaza de la villa, confiado en el seguro que la Reina le había dado, cayeron de repente sobre él tres hombres á caballo, cubiertas las caras, y le dieron de palos y atropellaron. Supo el suceso la Reina; y adivinando que el autor de aquel atentado era Don Fadrique, hízose traer su caballo, y cabalgando en él salióse de la ciudad por la puerta del campo y tomó, sola, el camino de Simancas, que era castillo del almirante.

Pronto se supo en la corte que la Reina iba sola, y en seguida cabalgaron todos los capitanes de su guardia, y se fueron corriendo tras ella, hasta alcanzarla. Con ellos fué también el almirante, que alcanzó á la Reina cuando estaba ya á las puertas de la fortaleza, y al verle, díjole Doña Isabel:

—Almirante, dadme luego á Don Fadrique, vuestro hijo, para hacer justicia de él, porque quebrantó mi seguro.

— Señora, respondió el almirante, no le tengo, ni sé dónde está.

— Pues entonces, replicó la Reina, ya que no me podéis entregar vuestro hijo, entregadme esta fortaleza de Simancas, y también la de Rioseco.

Á lo que contestó sencillamente el almirante:

— Señora, pláceme de buena voluntad entregaros estas fortalezas y todas las otras que tengo.

Y en seguida llamó al alcaide, y en presencia de la Reina mandó que entregase la fortaleza á quien ella dijese.

Cumplióse así. Mandó Doña Isabel salir á todas las gentes del almirante que estaban en ella, y ordenó á un capitán, llamado Alonso de Fonseca, que se apoderase del castillo y lo registrase para ver si estaba en él Don Fadrique. No fué hallado éste, y partióse la Reina para Valladolid, quedando apoderada de ambas fortalezas, la de Simancas y la de Rioseco, en las cuales puso alcaides de su confianza que le prestaron pleito homenaje.

Cuentan que del enojo tuvo que guardar cama Doña Isabel al regresar á Valladolid, y que al pre-

guntarle alguno de su casa por su salud, le contestó:

— Duéleme todo mi cuerpo de los palos que dió ayer Don Fadrique contra mi seguro.

Desde aquel día vióse á la Reina mostrar indignación y enojo contra el almirante, no obstante ser tío del Rey su marido, y contra sus parientes. No podía perdonarles el delito que Don Fadrique cometió en su corte; y el almirante, viendo su enojo y que con nada se aplacaba, reunió consejo de familia para hacer que su hijo se presentase y fuese entregado á la Reina, remitiéndose á lo que ésta le pluguiese hacer.

Á los pocos días, el condestable de Castilla, que era tío de Don Fadrique, hermano de su madre, lo llevó al palacio de la Reina para entregarlo, y díjole:

— Señora, yo traigo aquí á Don Fadrique, mi sobrino, y lo entrego á vuestra señoría para que mande hacer de él lo que por bien tuviera; pero humildemente le suplico que considere que no há veinte años, y que á esta edad no es aún bien capaz para saber el acatamiento y obediencia que se debe á los mandamientos reales. Haga Vuestra Alteza de él la justicia que quisiere, ó la misericordia que debe.

No quiso la Reina ver á Don Fadrique, y ordenó que se entregase á un alcalde de su corte que lo llevase preso por las calles, á vista de todo el mundo, y fuese luego enviado á la fortaleza de Arévalo, donde lo tuvieran incomunicado y muy estrechas prisiones. Así estuvo algún ti

po el infeliz mancebo, hasta que, por ser primo del Rey, se le soltó, aunque desterrándole al reino de Sicilia, con prohibición absoluta de volver á pisar la tierra de Castilla.

En cuanto á Ramiro Núñez, no contento con la pena que se dió al hijo del almirante, quiso tomar venganza por su mano, y una noche, acompañado de cuatro á caballo, aguardó que el almirante saliera de palacio, y se arrojó sobre él para herirle y maltratarle, lo cual no pudo lograr, por verse el almirante socorrido de sus gentes. El Rey y la Reina, al saberlo, mandaron proceder contra él por justicia, y le fueron tomados todos los bienes, rentas y castillos que tenía en los reinos de León y de Castilla, de donde hubo de fugarse, pasándose á Portugal.

Este es el suceso, según lo refiere Hernando del Pulgar; pero el cronista Galíndez Carvajal lo cita como acaecido en Medina del Campo, y en 1481, al regresar los Reyes de su viaje á Aragón, Barcelona y Valencia. No cuenta el hecho; se limita á citarlo, diciendo: *En fin de este año volvieron los Reyes á Medina del Campo, adonde acaeció la diferencia entre Don Fadrique Enríquez, hijo mayor del almirante Don Alonso Enríquez, y Ramiro Núñez de Guzmán, señor de Toral, en lo cual el cronista del romance (Pulgar) queda asaz falto y diminuto en perjuicio de partes.*

Se ha dicho ya cómo el rey Don Fernando salió de Medina del Campo á últimos del mes de septiembre y llegó á Zaragoza el 13 de Octubre de aquel mismo año de 1480.

Breve tiempo estuvo en la capital de Aragón. Le urgía pasar á Barcelona, en donde llegó á 4 de Noviembre, para celebrar Cortes de aquel Principado. Fueron las primeras que convocó en Cataluña, y tuvieron por principal objeto pedir consejo y ayuda para socorrer el reino de Nápoles, amenazado á la sazón por el turco, que con gran poder había caído sobre Rodas y sobre Otranto.

Don Fernando, en su *Proposición* á las Cortes, que hoy llamaríamos *Discurso de la corona*, dijo que llegaba á Cataluña para remediar esto, oponiéndose á la acción invasora del turco; para defender á Sicilia, «muy noble, dijo, é insigne parte de nuestra Corona, é inseparable de ella, y de la cual todos los reinos, y señaladamente Cataluña, reportan grandes comodidades»; para arreglar la administración de justicia y tratar de la recuperación de los condados de Rosellón y Cerdeña.

Efectivamente, la empresa del turco cayendo sobre Italia y amenazando á la cristiandad había causado sorpresa y terror. Los reyes de Castilla recibieron la nueva hallándose en Medina del Campo, y en el acto decidió el Rey partir para Cataluña, comenzando por enviar desde Medina las oportunas órdenes para que las Cortes fuesen inmediatamente convocadas, á fin de estar reunidas á su llegada á Barcelona. Comprendía perfectamente Don Fernando que con sola su presencia en las costas de Cataluña y con sólo la convocación de Cortes en Barcelona, se daba gran fe á las cosas de Italia.

Cataluña correspondió á lo que el Rey deseaba. Las Cortes de Barcelona votaron todos los créditos y recursos necesarios para la empresa proyectada por Don Fernando, y éste, seguro ya de que Cataluña iba á poner sobre la mar la armada que le tocaba por su parte, pudo ya desarrollar sus planes y dictar las disposiciones necesarias. Comenzó, pues, por enviar á Roma de embajador extraordinario á Don Juan Margarit, obispo de Gerona, que llevaba, entre otras comisiones, la de procurar la paz y confederación de todos los príncipes y potentados de Italia contra el poder del turco. Era fin principal del rey Don Fernando el de asentar paz y nueva confederación entre el rey de Nápoles y la señoría de Venecia, á fin de que, con todas las potencias de Italia, se juntasen para hacer un esfuerzo, en el cual quería su parte por la que le cabía en Italia, y fuese tal que bastase no solamente para defender y asegurar los intereses de Italia, sino también para ofender y castigar al enemigo.

... estos fines, se dió orden á Don Gaspar de Espés, virrey de Sicilia, para que reuniese la mayor armada que posible fuese, y se juntara á la de Cataluña, mandada por Bernardo de Vilamari, y á la de Castilla, que tenía por su almirante á uno de los Enríquez.

La actividad del rey de Aragón y de Castilla y sus acertadas disposiciones contribuyeron poderosamente á que las cosas variasen de faz, y acabó á desaparecer el peligro que amenazaba, cuando el duque de Calabria, hijo del rey de Nápoles, re-

cobró con gran esfuerzo la perdida ciudad de Otranto.

Continuando el Rey en Barcelona á principios del 1481, mandó convocar Cortes á los aragoneses en Calatayud, y dispuso que á ellas fueran su esposa la reina de Castilla Doña Isabel y su hijo el príncipe Don Juan, quien debía ser jurado en ellas como legítimo sucesor. La Reina, que había quedado en Valladolid, se dirigió á Aragón con el príncipe, dejando por gobernadores de los reinos de Castilla á Don Alonso Enríquez, almirante mayor, y á Don Pedro Fernández de Velasco, condestable. Don Fernando fué á recibir á la Reina y entraron juntos en Calatayud el 7 del mes de Abril.

Celebráronse aquellas Cortes, que contribuyeron á servir al Rey en la expedición de la armada contra el turco, y á ellas se presentaron Don Fernando, Doña Isabel y su hijo Don Juan, que se titulaba príncipe de Asturias y Gerona, el cual fué jurado como primogénito con las ceremonias de costumbre. Prorrogáronse luego las Cortes para Zaragoza, y entraron en esta ciudad el Rey y la Reina el 9 del mes de Junio, bajo palio, con gran solemnidad y acompañamiento. Iban con ellos el Cardenal de España Don Pedro González de Mendoza, el obispo de Burgos, los duques de Villahermosa, de Medinaceli y de Alburquerque, los condes de Benavente, Treviño y Belalcázar, y el comendador mayor Don Gutierre de Cárdenas.

Don Fernando sólo estuvo tres días en Zaragoza, pues hubo de partir para Barcelona á conuvar las Cortes de Cataluña, dejando á la P

de lugarteniente general para proseguir las de Aragón. Los analistas aragoneses refieren que Doña Isabel de Castilla hubo de admirarse mucho y pudo convencerse de cuán advertidos y vigilantes andaban los aragoneses, y cuán atentos en guardar sus costumbres y leyes hasta en las cosas más nimias, al ver que para abrir una puerta del palacio arzobispal, en que habitaba, á la casa de la Diputación, donde se celebraban las Cortes, para comodidad de la misma Reina, no bastó con que ella lo mandase, sino que fué preciso hacer auto de corte.

Á lo que ocurrió entonces á la Reina, ó á cosa parecida en otra ocasión semejante, es sin duda á lo que alude el embajador italiano Guicciardini en su *Relación de España* en los primeros años del siglo XV, cuando dice: «Aragón, con arreglo á antiquísimos privilegios, no sólo disfruta de grandes inmunidades referentes á tributos, sino que aun en los asuntos civiles y criminales se apela de los acuerdos del Rey, el cual no tiene autoridad para resolverlos, hasta tal punto que la reina Doña Isabel, harta de tantos privilegios y libertades, acostumbraba decir: *Aragón no es nuestro; menester es que vayamos de nuevo á conquistarlo*. Lo cual no sucede en Castilla, prosigue diciendo Guicciardini, cuyos pueblos pagan bastante, y en los cuales la palabra sola del Rey es superior á todas las leyes.»

No tardaron la Reina y el príncipe en pasar á arcelona para reunirse con su esposo y padre. Entraron en dicha ciudad mediado ya el mes de

Julio, siendo recibida Doña Isabel muy ostentosa-mente, «con el mayor triunfo y fiesta que nunca rey lo fué en tiempos pasados», dice Zurita. El entusiasmo de los catalanes recibiendo con tanto aplauso á la reina Doña Isabel, hubo de contrastar con el recibimiento que se le hizo en Calatayud y en Zaragoza, donde pudo haber mucho respeto, pero también muchas frialdades, á juzgar por el silencio que guardan los historiadores.

Después de ser jurado el príncipe, según las costumbres, continuaron las Cortes, que se tuvieron en el capítulo de la iglesia catedral. Fueron memorables aquellas Cortes por varios conceptos, pero principalmente por atender á remediar los males de las guerras pasadas, que tan duras fueron y tan crueles en Cataluña. Acordóse en ellas que todas las haciendas y bienes raíces, así villas, como lugares, heredamientos ó rentas, que en tiempo de la guerra fueron tomados por los del rey, padre de Don Fernando, á los que fueron sus contrarios ó deservidores, fuesen restituidos á sus antiguos dueños; y que el Rey y la Reina diesen, con equivalencia á los que entonces los poseían, otras mercedes y favores.

Hallándose en Barcelona, tuvieron los Reyes noticia de la muerte del rey de Portugal, é hicieron celebrarle suntuosas exequias, manifestando mucho duelo por su fallecimiento, que, aun cuando hubiese sido Don Alfonso de Portugal enemigo declarado suyo, fué hombre de muy señaladas condiciones, valeroso y decidido, algo de paladín de la Edad Media, represen-

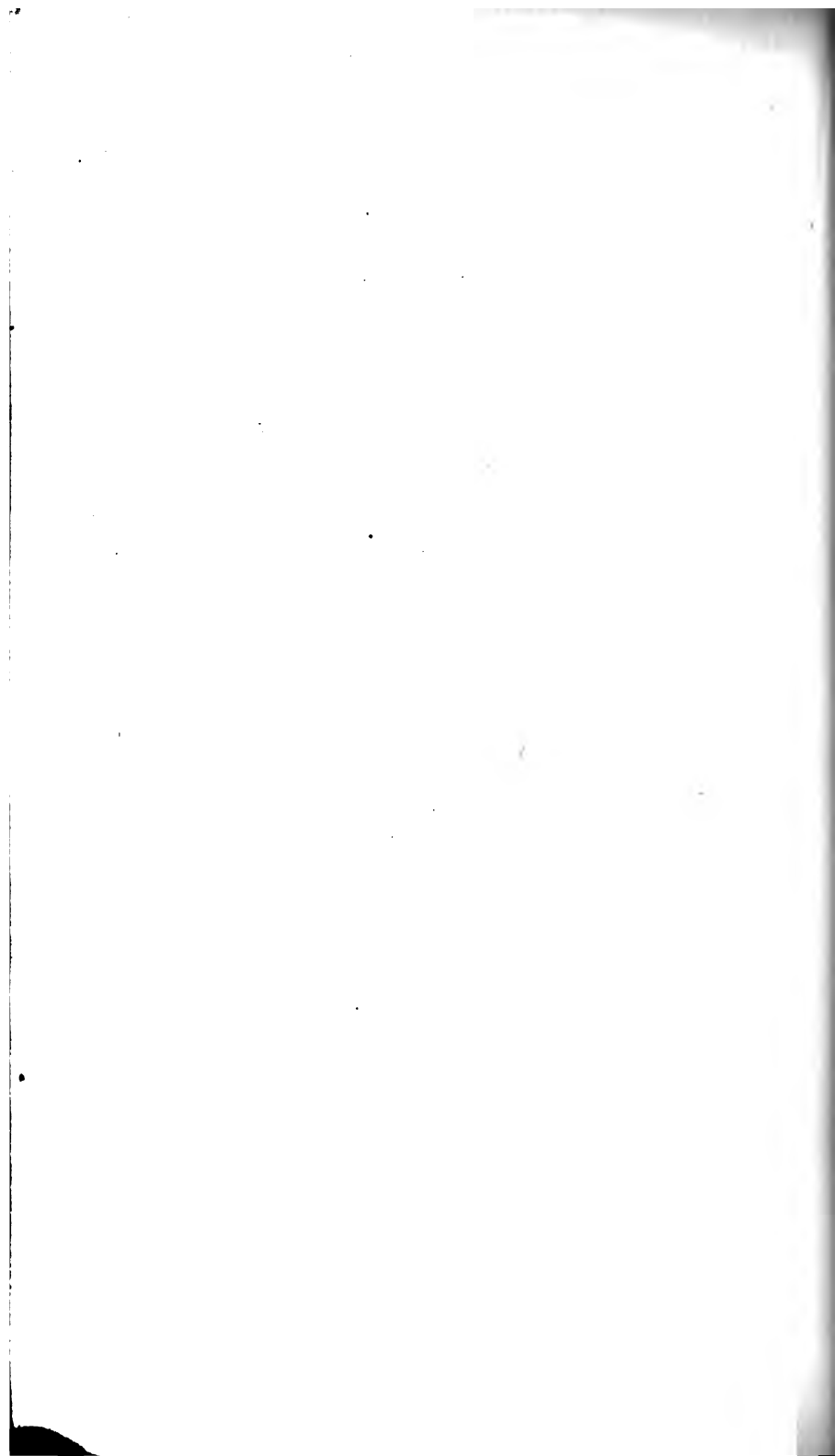
del espíritu caballeresco en el trono, y de prendas y dotes singulares. Dícese de él que estaba dispuesto á retirarse á un claustro, cuando le sobrevino la muerte hallándose en Cintra.

En Noviembre de aquel año de 1481 aun estaban los Reyes en Barcelona. Desde ella pasaron á Valencia, donde sólo estuvieron quince días, continuando luego su viaje de regreso á Castilla.

Y con esto se ha llegado ya á la época en que, terminada la guerra de sucesión y las luchas intestinas, hechas las paces con Portugal y Francia, ordenadas las cosas del reino, comenzaron aquellas heroicas y memorables empresas de Granada, que tan alto renombre dieron á España, siendo gloria eterna de Castilla y de sus Reyes (1).

(1) El lector encontrará *Las guerras de Granada* en el volumen xxxiii de esta colección de *Obras de Don Victor Balaguer*.

FIN



ÍNDICE

Páginas.

LIBRO PRIMERO

Don Fernando y Doña Isabel antes de su elevación al trono.

CAPÍTULO PRIMERO.— *Orígenes y nacimiento de Don Fernando.*— La Corona de Aragón.— Muerte de Martín el Humano.— Conmoción del país.— Acuerdo de los Parlamentos.— Parlamento de Caspe.— Los jueces elegidos.— Pretendientes á la corona.— La votación.— Elección de Don Fernando el de Antequera.— Don Alfonso V el Sabio.— Don Juan, rey de Navarra.— El príncipe de Viana.— Casamiento de Don Juan con Doña Juana Enríquez.— Ingerencia de Don Juan en asuntos de Castilla.— Guerra con Castilla.— Los castellanos en Navarra.— Don Juan reprueba la conducta del príncipe de Viana.— Bandos de Navarra.— El príncipe de Viana en guerra con su madrastra.— Nacimiento de Don Fernando.— El príncipe de Viana prisionero de su padre el rey Don Juan.— Regocijos por el nacimiento de Don Fernando.— Se agravan las discordias entre Don Juan y el príncipe de Viana.— Don Alfonso V mediador en las querellas del príncipe y Don Juan.— Muerte de Don Alfonso.....

7

APÍTULO II.— *Menor edad de Don Fernando.*— Inteligencias con Castilla.— Don Juan en Barcelona.— Bases de concordia entre el príncipe de

Viana y el rey su padre. — Barcelona recibe con entusiasmo al príncipe. — El rey se niega á la declaración de príncipe heredero. — Descontento en Cataluña. — Sigue Don Juan con sus ingerencias en Castilla. — Ofrece el rey de Castilla la mano de su hermana Isabel al príncipe de Viana. — El rey Don Juan manda prender á su hijo. — Protestan las Cortes de Lérida y apelan al derecho de prórroga. — Niégase Don Juan á dar libertad al príncipe, que es enviado al castillo de Morella. — Indignación del país, que se levanta en armas. — Cunde la insurrección por todas partes. — Devuelve el rey la libertad al príncipe de Viana. — Barcelona cierra sus puertas á la reina Doña Juana. — El príncipe es recibido con entusiasmo. — Condiciones que Cataluña presenta al rey para la concordia. — Los pueblos rechazan á la reina Doña Juana. — Capitulaciones firmadas en Villafranca. — El príncipe de Viana demanda oficialmente la mano de Doña Isabel. — Cataluña envía embajadores á Castilla. — Don Juan obliga á los embajadores á detenerse en Calatayud. — Muere el príncipe de Viana. — Consternación de Cataluña

23

CAPÍTULO III.—*Don Fernando, príncipe heredero de la Corona de Aragón.* — El príncipe Don Fernando es jurado como heredero en Aragón. — También en Cataluña. — La reina Doña Juana en Cataluña. — Levantamiento de los *payeses de remensa*. — Desavenencias de la reina con los catalanes. — Actitud de Cataluña. — Tratado de Don Juan II con Francia. — Manifiesto de Cataluña. — El conde de Pallars en lucha con la reina. — Sitio de Gironella. — Entrada de franceses en Cataluña y retirada del conde de Pallars. — Los catalanes se alzan contra el rey Don Juan y le declaran enemigo de la patria. — También declaran enemiga de la patria á Doña Juana. — También al príncipe Don Fernando. — Motivos en que fundaron la declaración. — Cataluña ofrec

el trono al rey de Castilla.—Don Juan pone sitio á Barcelona. — Proclamación de Don Enrique de Castilla como conde de Barcelona. — Levanta Don Juan el sitio de Barcelona. — Es proclamado conde de Barcelona el condestable de Portugal. — Batalla de Prats del Rey. Primeras armas de Don Fernando (1465). — Muerte del condestable Don Pedro. — Rechazan los catalanes las proposiciones de Don Juan. — Proclaman al conde de Provenza. — El duque de Lorena. — La reina Doña Juana y el príncipe Don Fernando en el Ampurdán. — Don Fernando auxilia á Gerona y se apodera del Ampurdán. — Desgraciado encuentro de Don Fernando, en que estuvo á pique de caer prisionero (1467). — Muerte de la reina Doña Juana. — Se reanudan los tratos de matrimonio de Don Fernando con la infanta de Castilla Doña Isabel. — Don Fernando se apodera de Berga. — Capitulaciones matrimoniales de Don Fernando y Doña Isabel. — Muerte del duque de Lorena, decaimiento de Cataluña y triunfo definitivo del rey Don Juan..... 39

CAPÍTULO IV. — *Orígenes, nacimiento é infancia de Doña Isabel.* — Castilla á la muerte de Juan II. — Dónde nació Doña Isabel. — Última voluntad del rey de Castilla. — Proceso de divorcio entre Enrique de Castilla y Blanca de Navarra. — Entra á reinar en Castilla Don Enrique IV. — Grandezas y lujo de la corte castellana. — Empresas de Enrique IV contra los moros de Granada. — Disgusto del pueblo y de la nobleza. — Matrimonio del rey Don Enrique con Juana de Portugal. — Festividades en el reino, y larguezas del arzobispo de Sevilla. — Influencia provenzal en la literatura y en las costumbres. — Desordenadas costumbres del monarca. — Querellas de la reina contra la manceba del rey. — Bandos en la corte. — Quién era Don Beltrán de la Cueva. — Sospecha de amores de Don Beltrán con la reina. — Paso de armas. — Monu-

mento en recuerdo del paso. — Lo que era la corte de Castilla. — Estado de las costumbres..... 59

CAPÍTULO V. — *Sucesos en Castilla durante la juventud de Doña Isabel.* — La infanta Isabel en Arévalo. — Es llamada á la corte. — Nacimiento de la princesa Doña Juana. — Por qué la llamaron *la Beltraneja*. — Muchos grandes se niegan á reconocerla. — Desavenencias entre el rey y los magnates. — Alzamiento de los confederados. — Liga de magnates contra el rey. — La escena de Avila destituyendo al rey y proclamando á Don Alfonso. — Bandos en Castilla. — Triste situación del rey. — Acude el país en auxilio del rey. — Quiénes acudieron primero. — Lo que ocurrió en Simancas. — Lo que se trató entre el rey y los confederados. — Licenciamiento de la hueste real. — Dos reyes en Castilla..... 73

CAPÍTULO VI. — *Proyectos de matrimonio para la infanta.* — Quién era el marqués de Villena. — Proyecto de matrimonio de Doña Isabel con Don Pedro Girón. — Matrimonios propuestos antes para Doña Isabel. — El primero fué con Don Fernando (1457). — El segundo, con el príncipe de Viana (1461). — Se conciertan nuevos tratos con Don Fernando (1462). — Tratos de boda con el rey de Portugal (1464). — Nuevas tentativas para el matrimonio de Isabel con Don Fernando. — Repugna Doña Isabel su enlace con Don Pedro Girón. — Doña Beatriz de Bobadilla. — Muerte de Don Pedro Girón..... 87

CAPÍTULO VII. — *Doña Isabel proclamada heredera del trono de Castilla.* — Se proyecta boda de Don Fernando con Doña Beatriz Pacheco. — Rompimiento definitivo de los bandos. — Batalla de Olmedo. — Cobardía del rey Don Enrique. — Reto de los confederados á Don Beltrán de la Cueva. — La batalla nada decide. — Aumentan los bandos en Castilla. — Doña Isabel en poder

de los confederados. — Muerte del príncipe Don Alfonso. — Doña Isabel rehusa el trono de Castilla que le ofrecen los sublevados. — Tratan los confederados con Don Enrique. — Fuga de la reina. — Capitulaciones firmadas por el rey. — Doña Isabel es aclamada princesa de Asturias y heredera del trono. — Partido en favor de Doña Juana..... 101

CAPÍTULO VIII. — *Tratos y capitulaciones del matrimonio de Doña Isabel con Don Fernando.* — Pretendientes á la mano de Doña Isabel. — El marqués de Villena se opone al matrimonio de Isabel con Fernando. — El arzobispo de Toledo apoya á Doña Isabel. — Llegada de embajadores portugueses para pedir la mano de Doña Isabel. — Pedro de Peralta, embajador del rey de Aragón. — Compromiso que contrae Doña Isabel para casarse con Don Fernando. — Doña Isabel envía secretamente su capellán á Francia y á Aragón. — Bula del papa Pío II para el casamiento. — Capitulaciones firmadas en Cervera para el matrimonio de Isabel con Fernando. — Secreto profundo con que se llevaban los tratos de matrimonio. — Contestación de Doña Isabel á las pretensiones del rey de Portugal. — Simpatías del pueblo castellano al enlace de Doña Isabel y Don Fernando. — Se opone á la boda el rey de Castilla. — Juramento que obliga á prestar á Doña Isabel. — Doña Isabel se retira á Madrigal. — Empeño del rey de Castilla en casarla con el duque de Berry. — Embajada de Francia para pedir la mano de la princesa. — Collar de perlas enviado por Don Fernando á su futura. — El rey de Castilla se opone con mayor empeño á la boda de su hermana. — Apurada situación de la princesa. — Acude el arzobispo de Toledo en auxilio de Doña Isabel y la lleva á Valladolid..... 115

CAPÍTULO IX. — *Lo que ocurrió antes de las bodas.* — Bando aragonés en Castilla. — Quiénes se

oponían á las bodas de la princesa de Castilla con el príncipe de Aragón. — Proyectos del rey de Castilla para desheredar á su hermana. — Doña Isabel solicita el apoyo del bando aragonés. — Actividad y resolución del arzobispo de Toledo. — Se decide adelantar la boda. — Cárdenas y Palencia comisionados para pasar secretamente á Aragón. — Quién era Gutierre de Cárdenas. — Quién era Alonso de Palencia. — Arriesgado viaje de los dos mensajeros. — Defección del obispo de Burgos y del conde de Medinaceli. — Contrariedades y peligros del viaje. — Plan de Palencia para introducir en Castilla al príncipe Don Fernando. — Medidas tomadas por el obispo de Sigüenza para impedir la entrada de Don Fernando en Castilla. — Se acuerda que Don Fernando penetre en Castilla á favor de un disfraz. — Recelos de Gutierre de Cárdenas. — Llegan á Zaragoza los mensajeros. — Conferencia con el príncipe aragonés. — Lo que se acuerda en la conferencia. — Apuros del rey de Aragón. — Lo que contesta Don Juan II. — Decide Don Fernando correr los peligros de la aventura. — Juramento del príncipe Don Fernando. — Importancia de la resolución tomada por Don Fernando 195

CAPÍTULO X. — *Las bodas de Doña Isabel y Don Fernando.* — Vigilancia en la frontera de Castilla. — Disfraz del príncipe. — Quiénes fueron sus acompañantes. — Partida de Zaragoza y en qué forma. — Entra Don Fernando en Castilla. — Incidente en el viaje. — Embajada á Castilla. — Riesgo del príncipe á las puertas del Burgo. — Recibido y aclamado por sus partidarios. — Sigue el viaje con gran acompañamiento — Regocijo de Doña Isabel al saber la llegada de Don Fernando. — Intrigas en la corte de Isabel. — Carta de la princesa á su hermano el rey de Castilla. — Primera entrevista de los príncipes. — Se fija día para la boda. — Retrato de Don Fernando. — Retrato de Doña Isabel. — Matrimonio de Don Fer-

nando y Doña Isabel. — La ceremonia. — Testigos de la boda. — Acta del matrimonio. — Fiestas y regocijos..... 155

CAPÍTULO XI. — *De lo que ocurrió después del matrimonio.* — Enojo del rey al tener noticia de las bodas. — Lo que ocurrió con el alcaide de Trujillo. — Llega el rey á Segovia. — Embajada de los príncipes al rey de Castilla. — Carta de Don Fernando á los grandes del reino. — Mensaje del príncipe Don Fernando al rey su padre. — Trabajos hechos en favor de los príncipes. — Consejos del rey de Aragón á su hijo. — Instrucciones que llevaba la embajada al rey de Castilla. — Tratos con Francia para casar á la princesa Juana con el duque de Guiena. — Alarma de los príncipes. — Los príncipes se retiran á Dueñas. — Proposiciones hechas por el almirante para llegar á término de conciliación. — Proposición del arzobispo de Toledo. — Respuesta del rey. — Carta de los príncipes al rey de Castilla. — Contestación del rey. — Nueva carta de los príncipes..... 178

CAPÍTULO XII. — *Desposorios de la princesa Doña Juana.* — Llega la embajada francesa para pedir la mano de la princesa Doña Juana. — Palabras graves del cardenal de Arrás ante la corte. — Qué fué lo dicho por el cardenal. — Lo que hay respecto á la bula de dispensa atribuida á Pío II. — Quiénes fueron los nombrados para entender en el matrimonio de la princesa Juana. — Suceso en Valladolid. — Asamblea de Valde-Lozoya para las bodas de la princesa. — Manifiesto del rey de Castilla desheredando á la princesa Isabel. — Desposorios de la princesa Juana jurada por heredera del trono..... 189

CAPÍTULO XIII. — *La protesta de la princesa Doña Isabel.* — Nacimiento de la infanta Isabel. — Indignación pública por el manifiesto del rey. — Ciudades que se negaron á cumplir las órdenes

del rey. — Manifiesto de Doña Isabel protestando contra el del rey su hermano. — El obispo de Segovia y el arzobispo de Toledo acusados ante el Papa. — Proposición hecha al arzobispo de Toledo. — Se intenta proceder contra los príncipes. — Fracasa el rey en sus proyectos. — No se realiza el matrimonio de la princesa Juana con el duque de Guiena. — Se intenta casarla con el rey de Portugal. — Actitud del obispo de Sigüenza. — Popularidad de los príncipes. — Por qué no se hicieron las bodas de la princesa Juana con el rey de Portugal. — Se proyecta casarla con el infante Don Enrique, y también fracasa.....

208

CAPÍTULO XIV. — *La causa de los príncipes adquiriendo favor.* — Viaje de Don Fernando á Cataluña. — Llegada del cardenal Borja, enviado por el Papa, y con qué objeto. — Vistas del cardenal y del príncipe en Tarragona, y dispensa del Papa. — Regresa el príncipe á Castilla. — El cardenal legado en Castilla. — Esfuerzos del legado para reconciliar al rey de Castilla con los príncipes. — González de Mendoza, cardenal de España. — Quién fué el cardenal Mendoza. — El marqués de Santillana. — Sucesos en los reinos de la Corona de Aragón. — El rey de Sicilia acude en auxilio de su padre. — Regresa á Castilla Don Fernando. — Reacción en favor de los príncipes. — El suceso de Segovia. — Tratos secretos con Doña Isabel. — Vistas del rey de Castilla con Don Fernando. — Inclinación del rey á la concordia. — Fuga del marqués de Villena. — Don Fernando es llamado á Segovia. — Convite del mayordomo Cabrera. — Intrigas que se mueven cerca del rey. — Conjuración para prender á los príncipes. — Noble actitud del cardenal Mendoza. — Sale de Segovia el príncipe y por qué. — Doña Isabel permanece en Segovia. — Se retira el rey á Madrid.....

209

CAPÍTULO XV. — *Muerte de Enrique IV de Castilla.* — Actitud del arzobispo de Toledo. — Pala-

bras de Don Fernando al arzobispo. — Quejas del arzobispo al rey de Aragón y en qué las fundaba. — Consigue el rey apaciguar al arzobispo. — Don Fernando decide marchar á Barcelona. — Se detiene en Alcalá y en Guadalajara. — Llega á Barcelona. — Muerte del marqués de Villena. — Cortes en Zaragoza con asistencia de Don Fernando. — Muerte del rey de Castilla. — Carta del arzobispo de Toledo á Don Fernando. — Mensaje de la princesa. — Don Fernando se dirige á Castilla. — Proclamación de Don Fernando y de Doña Isabel en Segovia como reyes de Castilla. — Lo que dicen los cronistas respecto á sucesión del reino..... 298

LIBRO SEGUNDO

Guerra de sucesión y comienzos del reinado de Don Fernando y Doña Isabel.

CAPÍTULO PRIMERO. — *Proclamación de los reyes.* — Cuál fué la fórmula de proclamación. — Doña Isabel en Segovia y Don Fernando ausente. — Llega Don Fernando á Castilla. — Quiénes fueron los primeros en prestar juramento. — Quiénes dejaron de prestarlo. — Homenaje de Beltrán de la Cueva á los Reyes. — Comentarios acerca de su presentación. — De dónde arranca el derecho de Doña Isabel á la corona de Castilla. — Cortes en Segovia. — Los grandes que se presentan son confirmados en sus oficios. — Síntomas de próximos trastornos..... 247

CAPÍTULO II. — *Un error histórico.* — Cómo se extienden y propagan los errores históricos. — Lo que sucedió á raíz de la proclamación. — Don Fernando estaba ausente de Castilla al ocurrir los sucesos de Segovia. — Discreción de Doña Isabel. — Lo que dice Zurita. — Intrigas junto á la reina. — En qué se fundaban los partidarios
TOMO xxxv 35

- del gobierno de Doña Isabel. — En qué los del gobierno de Don Fernando. — Se somete la contienda al juicio del cardenal de España y del arzobispo de Toledo. — Consulta de letrados. — Declaración de la sentencia y acuerdo. — Orden y mandato de los Reyes para que se cumpla. — Palabras de Zurita. — Palabras de Hernando del Pulgar. — Error de los historiadores respecto á la conducta de Don Fernando. — Lo que deseaban y pedían los aragoneses. — Observaciones y comentarios. — Diferencia que existe entre reyes de Aragón y reyes de la Corona de Aragón. — Combátese lo que dice el P. Ránlica. — Tanto monta Isabel como Fernando..... 257
- CAPÍTULO III. — *El arzobispo de Toledo.* — Bandos en Castilla. — El marqués de Villena intenta pactar con los reyes. — Formación de la Liga para proclamar á Doña Juana. — Quiénes formaban la Liga. — Disgusto del arzobispo de Toledo. — Sus exigencias. — Su retirada de la corte. — Ofertas que le hace el rey. — Mensajes que se le envían para templar sus iras. — Decide la reina ir á visitarle á Alcalá. — Se niega el arzobispo á recibirla. — Desconsuelo de la reina. — Interviene el rey de Aragón, y también se niega á verle el arzobispo. — Decídese á entrar en la Liga contra los reyes. — Cartas que le dirige Hernando del Pulgar, cronista de los Reyes Católicos..... 277
- CAPÍTULO IV. — *Se ofrece el trono al rey de Portugal.* — Regocijos de la Liga al saber la adhesión del arzobispo de Toledo. — Propositiones del marqués de Villena al rey de Portugal ofreciéndole en nombre de la Liga el trono de Castilla y la mano de la princesa Doña Juana. — Demandas que le hacía en caso de aceptación. — El rey de Portugal decide aceptar la empresa. — Oposición del duque de Braganza. — Preparativos contra Castilla. — Mensaje de los reyes de Castilla al de Portugal. — Carta dirigida á éste por el cronista Hernando del Pulgar..... 5

- CAPÍTULO V.** — *Preparativos de guerra.* — El rey de Portugal envía embajada á Castilla con requerimiento de que sus reyes abandonen el país. — Gallarda contestación de los reyes de Castilla. — Mensaje de éstos al marqués de Villena. — Última tentativa de conciliación con el arzobispo de Toledo. — Cartas de los monarcas á las ciudades y grandes del reino. — Carta del gran cardenal de España al rey de Portugal. — Contestación de éste. — Actividad y disposiciones de los reyes de Castilla. — Ofertas y regalos del rey de Portugal. — El duque de Alba. — Empresa de la reina para apoderarse de Toledo. — Tentativa infructuosa contra Madrid. — Fatigas y percances del viaje. — Jornadas de Don Fernando en Salamanca, Zamora y Toro. — Alcaraz proclama á los reyes. — Embajada del rey de Portugal al Papa. — Proyectos de casamiento de la hija de los reyes de Castilla con el delfín de Francia. — Oferta del rey de Portugal al de Francia. — Quiénes formaban el consejo de Aragón junto á Don Fernando. 303
- CAPÍTULO VI.** — *Invasión de Castilla.* — Entra en Castilla Don Alfonso. — Su ejército. — Llega á Plasencia. — La princesa Doña Juana. — Pedro de Baeza. — Desposorios de Don Alfonso con Doña Juana. — Son proclamados reyes de Castilla. — Les prestan homenaje los señores de la Liga. — Quiénes fueron éstos. — Los reyes de Castilla se titulan reyes de Portugal. — Su divisa. — Fuerzas castellanas invaden Portugal y toman algunas villas y fortalezas. — Manifiesto de la princesa Doña Juana á los reinos de Castilla. . . . 315
- CAPÍTULO VII.** — *El desafío de los Reyes.* — El rey de Portugal se instala en Arévalo. — Su alianza con el rey de Francia. — Se le entregan las ciudades de Toro y de Zamora. — Contrariedades que experimenta. — Fidelidad de Andrés de Cabrera para con los reyes de Castilla. — Convocación de fuerzas en Valladolid para marchar

contra el rey de Portugal. — Sale á campaña el rey Don Fernando. — Se queda la reina Doña Isabel en Tordesillas. — Llega Don Fernando á las puertas de Toro. — Cartel de desafío al rey de Portugal. — Contestación de éste y réplica de Don Fernando. — No se efectúa el combate personal. — Don Fernando levanta el campo. — Retirada de la hueste castellana. — Don Fernando se reúne con Doña Isabel en Medina. — Nuevos alzamientos de gente. — Se acude á la plata de las iglesias para procurar fondos al Tesoro. — El rey de Portugal sienta su real en Toro..... 337

CAPÍTULO VIII. — *Las empresas de Burgos y de Zamora.* — Mensaje de la ciudad de Burgos á los reyes de Castilla. — El castillo de Burgos sitiado por Don Fernando. — Acude el rey de Portugal en auxilio de los sitiados. — Le corta el paso la reina Doña Isabel. — El portugués se apodera de Baltanás. — Abandona su empresa de socorrer el castillo, obligado por la reina. — Noble conducta de Doña Isabel y de su esposo Don Fernando. — Se retira el rey de Portugal á Zamora y la abandona. — Entra en Zamora Don Fernando. — Pone sitio á su castillo. — Acude á socorrerle el portugués. — Fracasa en su empeño, y regresa á Toro. — El castillo de Burgos se rinde á Doña Isabel. — Llegada del príncipe de Portugal con refuerzos. — Don Fernando á las puertas de Toro. — Nueva empresa del rey de Portugal contra Zamora, y su nuevo fracaso. — Mensaje del monarca portugués al duque de Arévalo. — Respuesta de éste..... 363

CAPÍTULO IX. — *La batalla de Toro.* — Embajada del rey de Portugal al de Castilla pidiendo tregua. — Negativa de Don Fernando. — Levanta Don Alfonso el real y se dirige á Toro. — Decide el rey de Castilla salir en su persecución. — Dificultades y estorbos en la salida de Zamora. — Cómo llevaba ordenadas sus batallas el rey de

Castilla. — Consejo celebrado antes de pasar el desfiladero. — Exploración llevada á cabo por el cardenal Mendoza. — Se decide dar la batalla. — Palabras notables del rey de Castilla á sus capitanes. — Se pasa el desfiladero. — Ventajas que tenían los portugueses. — Orden de batalla de éstos. — Cómo comenzó la batalla. — El primer encuentro favorable á los portugueses. — Acometida del rey Don Fernando. — Admirable conducta de ambos reyes. — El cardenal de España y el arzobispo de Toledo. — Los castellanos se apoderan del pendón real portugués. — Heroica muerte del alférez Duarte. — Victoria del rey de Castilla. — El príncipe de Portugal en el campo. — El monarca portugués se refugia en Castromuño. — Regresa el rey de Castilla á Zamora. — Regocijos en Tordesillas al recibir Doña Isabel la nueva de la victoria. — Lo que ocurrió al arzobispo de Toledo á las puertas de Toro. — Conducta del rey de Castilla con los portugueses fugitivos ó prisioneros. — Mercedes á los suyos. — Rendición del castillo de Zamora. — Noble conducta de Don Fernando. — Los reyes de Castilla en Medina..... 369

CAPÍTULO X. — *El rey de Portugal en desgracia.* — El cardenal de España intenta tratos con el rey de Portugal. — El príncipe portugués regresa á su reino. — Gana terreno la causa de los reyes de Castilla. — El arzobispo de Toledo se retira á Alcalá de Henares. — El rey de Castilla pone sitio á Cantalapedra. — Se pacta tregua por seis meses. — Don Fernando acude al socorro de Fuenterrabía. — Cómo dejó las cosas en Castilla. — Retirada de los franceses. — Sucesos en el cerco de Uclés. — Rendición de esta plaza. — Los caballeros castellanos abandonan la causa del rey de Portugal. — Sumisión del arzobispo de Toledo y del marqués de Villena. — El rey de Portugal abandona Castilla y pasa á Francia para solicitar el apoyo de aquel monarca. — Sus

desengaños en Francia. — Carta del cardenal de España al rey de Francia. — Tratos de los reyes de Francia y de Castilla..... 367

CAPÍTULO XI. — *El tumulto de Segovia y la rendición de Toro.* — Bloqueo de la ciudad de Toro. — Ataque infructuoso. — Sucesos en Segovia. — La insurrección de Maldonado y del obispo. — Los insurrectos se apoderan de parte del alcázar. — La reina sale precipitadamente de Tordesillas y se presenta en Segovia. — Embajada de los amotinados á la reina. — Notable contestación de ésta. — Entra en el alcázar. — Se amotina el pueblo queriendo penetrar en la fortaleza. — La reina manda abrir las puertas para que entre el pueblo, y se dirige á él. — Entusiasmo popular en favor de la reina. — Triunfo de ésta. — El pueblo la acompaña á palacio. — Proceso de Andrés de Cabrera y su absolución. — Vistas del rey Don Fernando con su padre el rey de Aragón en Victoria. — Lo que se trató en estas conferencias y en otras que ambos reyes celebraron en Tudela. — Sorpresa de Toro. — El pastor Bartolomé. — Cómo se apoderaron de Toro los castellanos. — Doña María Sarmiento defiende valerosamente el alcázar. — Sale la reina de Segovia, y llega á Toro. — Manda combatir reciamente el alcázar y procesar á Doña María Sarmiento. — Rinde ésta el castillo á Doña Isabel. — Retirada del conde de Marialva y de los portugueses..... 406

CAPÍTULO XII. — *Sitio y rendición de Castromuño.* — Sitio de Castromuño y fortalezas contiguas. — El rey de Castilla en Toro. — El maestrazgo de Santiago. — La reina en Ocaña y en Uclés. — Se reúne con ella Don Fernando. — Los reyes en Toledo y en Madrid. — Guerra en las fronteras de Portugal. — Consejo en Madrid. — Palabras notables de la reina. — Parte Doña Isabel para la guerra de Extremadura. — Lo que ocurrió entre el rey y el arzobispo de Toledo. —

Viaje de Don Fernando á Guipúzcoa, y su regreso á Toro. — Se estrecha el sitio de Castronuño. — Rendición de Cubillas, de Siete Iglesias y de Cantalapiedra. — Quién era el alcaide de Castronuño Pedro de Mendaña. — Su valerosa defensa. — Asalto de Castronuño. — La villa es tomada por fuerza de armas. — Retirada de los defensores al castillo. — Esforzada resistencia de Pedro de Mendaña. — Rendición de la fortaleza. — Viaje del rey á Medina y á Salamanca. — De cómo tomó la fortaleza de Monleón..... 419

CAPÍTULO XIII. — *Los Reyes en Extremadura y en Andalucía.* — La reina Isabel en Guadalupe. — Reclama la entrega de la fortaleza de Trujillo. — Quién era Pedro de Baeza, alcaide de Trujillo. — Llega Doña Isabel á Trujillo y pone sitio al alcázar. — Se apodera de Madrigalejo y Castilnovo. — Nuevo requerimiento á Pedro de Baeza para entregar el alcázar, y nueva negativa de éste. — Mensaje de la Reina al marqués de Villena. — Llegada de éste á Trujillo. — Entrega del alcázar. — Lo que ocurrió á Pedro de Baeza. — Pasa la Reina á Cáceres. — La condesa de Medelín. — Don Alonso de Cárdenas elegido maestre de Santiago. — Llegada de la Reina á Sevilla. — Se reúne á ella Don Fernando. — Estado de cosas en Andalucía. — Mala situación del país. — El marqués de Cádiz. — Su llegada secreta á Sevilla y su entrevista con los Reyes. — Enemistad del duque de Medinasidonia y del marqués de Cádiz. — Consiguen los Reyes acabar los bandos y arreglar el país. — Se niega el mariscal Fernandarias á entregar el castillo de Utrera. — Servicios del conde de Cabra. — Los malhechores son arrojados de Andalucía. — Viaje de los Reyes á Sanlúcar y á Jerez. — Ponen sitio al castillo de Utrera. — Toma de este castillo. — Nacimiento del príncipe Don Juan en Sevilla..... 487

CAPÍTULO XIV. — *Preparativos de nueva guerra con Portugal.* — Indicaciones del rey de Aragón

sobre la guarda del príncipe recién nacido. — El rey de Castilla en Madrid. — La contribución para sostener la Hermandad. — Tratos con el arzobispo de Toledo. — Vuelve Don Fernando á Sevilla. — Comisión para el tratado de paz con Francia. — Armada para la conquista de las Canarias. — Los Reyes ponen orden en los bandos y en las cosas de Sevilla. — El marqués de Cádiz y el duque de Medinasidonia. — Viaje de los Reyes por Andalucía. — Su permanencia en Córdoba. — Apaciguan los bandos de esta ciudad. — Regreso del rey de Portugal á su reino. — Lo que le ocurrió en Francia. — Proyecta encender nuevamente guerras en Castilla. — Le abandonan el rey de Francia y el Papa. — Vuelve á su partido el arzobispo de Toledo. — Propositiones de éste al rey de Portugal. — Preparativos de los reyes de Castilla para atender á la nueva guerra. — Ordenes dadas á sus capitanes y disposiciones que toman. — Mandan proceder contra el arzobispo de Toledo. — Le embargan las rentas. — Nuevos tratos del arzobispo con los Reyes. — Mediación del arcediano de Toledo. — Sumisión definitiva del arzobispo..... 457

CAPÍTULO XV. — *La batalla de Albuhera.* — Marchan los Reyes á Guadalupe. — Lo que pasó en el marquesado de Villena. — Combates en Escalona, Chinchilla y Garcimuñoz. — Reclamaciones del marqués de Villena. — Termina la guerra en el marquesado. — La muerte de Jorge Manrique. — Recuerdo á la memoria de este poeta. — Ejemplo de amor fraternal. — Embajadas de la condesa de Medellín y del clavero de Alcántara á los Reyes. — Contestación que reciben. — La condesa y el clavero levantan pendones por el rey de Portugal. — De Guadalupe pasan los Reyes á Trujillo. — Inteligencias con la infanta Doña Beatriz de Portugal. — Muerte del rey Don Juan II de Aragón. — Cómo acuerdan titularse los Reyes. — Preparativos de guerra con Portu-

gal. — Entrada del ejército portugués. — El obispo de Ébora. — El maestro de Santiago. — Instrucciones del rey de Portugal al obispo. — Allocución del maestro de Santiago al ejército. — Batalla de Albuhera ó de Mérida. — Victoria del maestro..... 475

CAPÍTULO XVI. — *La paz con Portugal.* — Continúa la guerra en Extremadura. — La Mina del oro. — Viaje de los Reyes á Cáceres. — Conferencia de la reina Doña Isabel y la infanta Doña Beatriz en Alcántara. — Recibe el Rey en Cáceres á los mensajeros llegados de Aragón. — Vuelven los Reyes á Trujillo. — Parte para Aragón Don Fernando. — Queda Doña Isabel en Trujillo. — Mal aspecto de la guerra en Extremadura. — El clavero de Alcántara se apodera de Montánchez. — Aconsejan á la Reina que salga de Trujillo. — Contestación de la Reina. — Sus disposiciones para activar la guerra. — Sitios de Mérida, Medellín y Montánchez. — Firmeza y presencia de ánimo de la Reina. — Trabajos de Doña Beatriz en favor de la paz cerca del rey de Portugal. — Oposición á sus proyectos por parte del clavero de Alcántara. — El rey de Portugal acaba por acceder á los deseos de Doña Beatriz. — Paces con Portugal. — Condiciones del tratado. — Sumisión de la condesa de Medellín y del clavero de Alcántara. — Providencias de la Reina para terminar la pacificación del país. — Su viaje á Toledo. — Llegada del Rey á Toledo. — Nacimiento de la infanta Doña Juana. — Consideraciones sobre el tratado de paz. — Doña Juana la *Beltraneja* se retira á un claustro. — Plática de fray Hernando de Talavera á Doña Juana. — Examen de esta plática..... 495

CAPÍTULO XVII — *Pacificación y orden en Castilla.* — Viaje de Don Fernando á los reinos de la Corona de Aragón. — Su entrada en Zaragoza. — Su llegada á Barcelona y á Valencia. — Asun-

tos de que se ocupó durante su estancia en estos reinos. — Lo que ocurrió con Juan de Coloma, secretario del rey Don Juan II.—Regresa el Rey á Toledo. — Las memorables Cortes de Toledo.— Jura del príncipe Don Juan como heredero y sucesor en el trono de Castilla. — Los Reyes entregan las insignias de Santiago al maestro de esta Orden. — Prisión y sentencia de Fernando de Alarcón. — Nombramiento de virrey para Cataluña. — El conde de Pallars. — Los Reyes se trasladan á Medina del Campo. — Profesa en Coimbra Doña Juana *la Beltraneja*. — La infanta Isabel entregada como rehén á Portugal. — Suceso acaecido entre Don Fadrique Enríquez y Don Ramiro Núñez.—Disposiciones y enojo de la Reina. — Destierro de Don Fadrique. — Secuestro de los bienes de Ramiro Núñez. — Nuevo viaje del Rey á Aragón. — Cortes en Barcelona. — Guerra contra el turco. — Cortes en Calatayud. — Llegada de la reina Doña Isabel. — Jura del príncipe Don Juan.—Los Reyes en Barcelona.—Muerte del rey de Portugal. — Los Reyes en Valencia. — Su regreso á Castilla. — Conclusión..... 515



CATÁLOGO GENERAL

DE LOS LIBROS QUE SE VENDEN Á BENEFICIO
DE LA **BIBLIOTECA-MUSEO-BALAGUER**
DE VILLANUEVA Y GELTRÚ,
MONUMENTAL INSTITUTO FUNDADO Y COSTEADO
PARA ORNATO DE LA POBLACIÓN
Y PARA SOLAZ, ESTUDIO Y UTILIDAD
DEL PÚBLICO

(Octubre de 1898.)

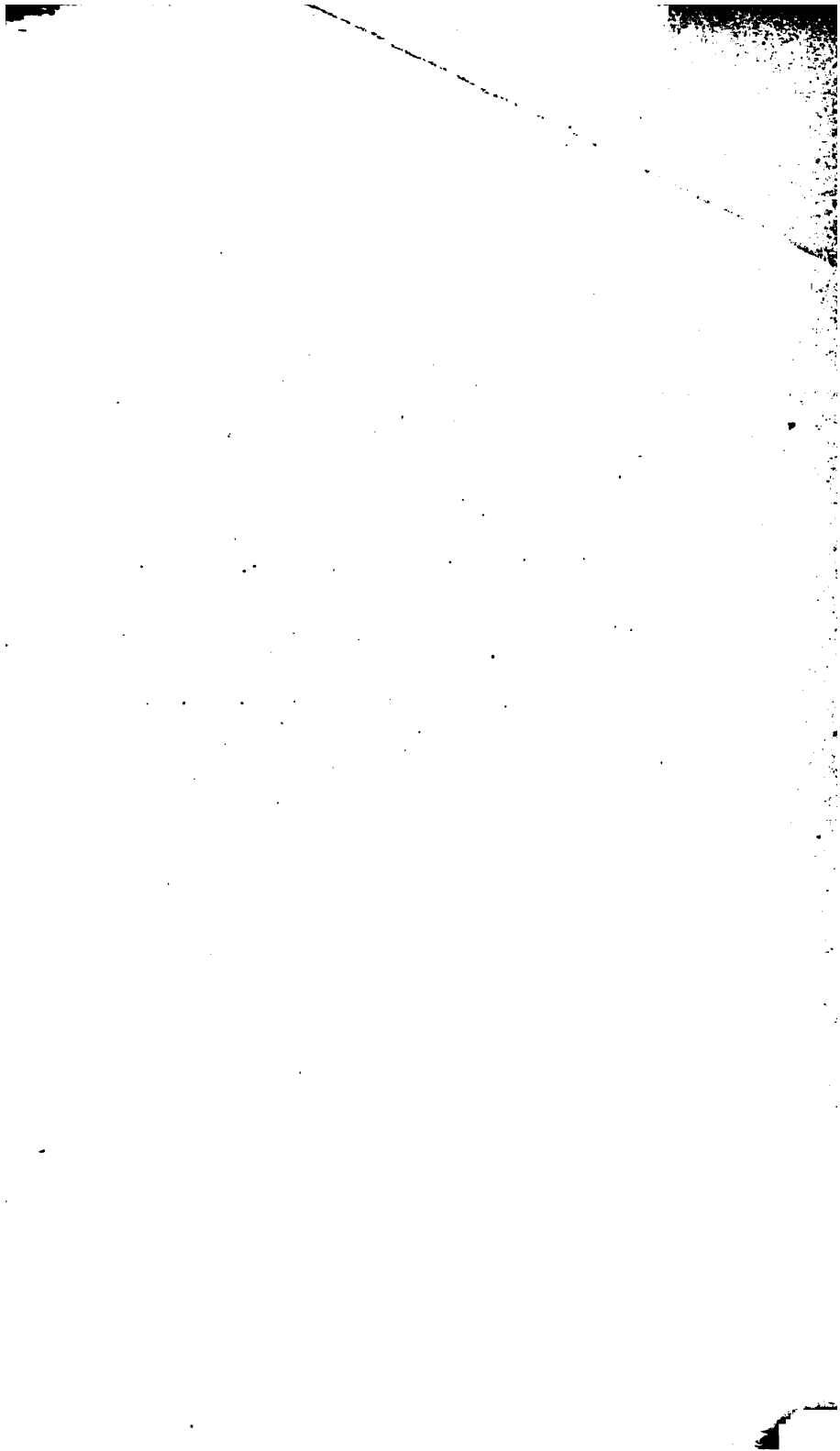
NOTA

El producto integro de las obras que figuran en este Catálogo se destina al sostén y fomento de la BIBLIOTECA-MUSEO-BALAGUER de Villanueva y Geltrú y de la CASA SANTA TERESA, sucursal del Instituto, situada junto á él, en sus mismos jardines.

Se venden, juntas ó por separado, en la portería del Instituto ó dirigiéndose al Sr. Archivero-Bibliotecario.

La propiedad literaria de las obras del Sr. Balaguer pertenece á la BIBLIOTECA-MUSEO de su nombre, generosamente cedida por su autor propietario.

Este Catálogo anula todos los anteriores.



PRECIO DE ESTE TOMO

Ocho pesetas.

Se vende en la **Biblioteca-Museo-Balaguer** de Villanueva y Geltrú.

Los ingresos se destinan al sostén y fomento de la misma.

Los que quieran adquirir esta obra ó cualquiera otra de las que se continúan en el catálogo inserto al final de este tomo, pueden dirigirse al señor Bibliotecario de dicho instituto en Villanueva y Geltrú.

